HISTORIA DE LOS REYES DE CASTILLA Y DE LEON DON FERNANDO EL...

Prudencio : de Sandoval





HISTORIA DE LOS REYES DE CASTILLA Y DE LEON DON FERNANDO el Magno, primero deste nombre, Infante de Nauarra.

Don Sancho que murió sobre Çamora.
Don Alonso sexto deste nombre.
Doña Vrraka hija de don Alonso sexto.
Don Alonso septimo Emperador de las Españas.

Sacada de los Preuilegios, libros antiguos, memorias, diarios, piedras, y otras antiguallas, con la diligencia y cuydado que en esto pudo poner

Don Fr. Prudencio de Sandoual Obispo de Pamplona.

Dirigida al Rey don Phelippe nuestro Señor.

ex legato

Año 1615.

CON LICENCIA.

En Pamplona: Por Carlos de Labàyen.



APROBACION.

POR mandado del Real Consejo de Nauarra he visto con particular atencion, y gusto, este libro dela Coronica de cinco Reyes de Castilla, y Leon, q̃ ha escrito el Illustrissimo Señor don Fray Prudencio de Sandoual Obispo de Pamplona, y Coronista de su Mageſtad: Y no solo no ay cosa que contradiga a la sinceridad, y verdad de nuestra santa Fé Catolica, y a la pureza de las buenas costumbres que en la Religion Christiana se professan; Pero hademas de ser muy conforme a lo vno, y a lo otro, hallo, que assi en el estilo como en la verdad de las cosas, es de las Coronicas mas celebres, y digna de ser leyda de quãtas se hã escrito, como lo es el autor della, y que tal sugeto como el destos cinco Reyes, no se satisficiera dignamente sino con la pluma de tan insigne Coronista. Mi pluma se contentara con menor sugeto, como se suele dezir de Achiles, y Homero. Porque el estilo de esta escriptura: es breue, concisso, y de singular propriedad; y la historia puntualissima, y cierta, que es la principal parte, y aun la mismà vida de qualquiera historia, y cierta quanto pudiera serlo aunque muchos historiadores juntos huuieran trabajado en aueriguarla, sin embargo de que en ella se tocan muchas materias, que ya el tiempo padre del oluido tenia obscurecidas, y sepultadas. De cuyas tiniebla el historiador a sacado, y aueriguado por papeles antiguos, escripturas autẽticas, piedras de sepulchros, Padrones, y archibos, y otros testigos fide dignos, las cosas que escribe con tanta certificacion, y claridad como si ayer passaran, y como si en otras de las historias que corren no huuiera a cerca de ellas la confussion que auran aduertido los versados en ellas: y calificando siempre las cosas ciertas

por ciertas, y las dudosas por dudosas, y mostrando la ma yor probabilidad de cada qual. Assi juzgo q̃ se deue dar licẽ cia para imprimir el dicho libro, y q̃ su leyenda sera de suma im portancia, erudicion, y gusto, assi a los Reyes, y Princi- pes de nuestra España, herederos destos Reyes de Castilla, y Leon, como a todos los de mas curiosos, y bien entendi- dos. Porque a demas ser Coronica de tales Reyes que en paz, y guerra fueron exemplo de valerosos, y christianissi- mos Reyes, saca de ella el historiador, con su raro ingenio, y singular prudencia (aunque de passo, como a historiador conuiene) documentos tan viuos, y bien aduertidos, que se ran de grande enseñança para todos, assi en materia de go- uierno como de costumbres personales. En este Collegio de la Compañia de Iesus de la Ciudad de Pamplona, a 16. de Hebrero 1615.

Diego de Medrano.

TASSA.

YO Pedro de Zunçarren Secretario del Real Consejo por su Mageſtad, en eſte ſu Reyno de Nauarra; doy fee, que por los Señores del dicho Consejo, ſe remitiò el libro impreſſo por Carlos de Labàyen, vezino deſta Ciudad de Pamplona, intitulado Hiſtorias de los Reyes de Caſtilla, y Leon, Compueſto por el Iluſtriſsimo Señor don Fr. Prudencio de Sandoual Obiſpo de Pamplona, al padre Fr. Lucas Sanchez Monge de ſan Benito, Predicador de ſanta Maria la Real de Najara, para que lo vieſſe ſi eſtaua conforme al original: el qual hizo relacion que eſtaua conforme a el: y viſta aquella, le dieron licencia para que ſe pudieſſe vender cada pliego del dicho libro en papel, a quatro marauedis: y mandaron que no ſe exceda de la dicha taſſa, y ſe ponga en cada volumen, a vna cõ las erratas que huuiere, como todo ello conſta, y parece por los autos que quedan en mi poder, a los quales en lo neceſſario me refiero: en cuya certificacion firmé en Pamplona 23. de Octubre de 1615.

Pedro Zunçarren.
Secretario.

VI esta historia por mandado del Consejo Real de Nauarra: y con estas erratas concuerda con su original. En Pamplona, a 23. de Octubre de 1615. años.

Fr. Lucas Sanchez.

ERRATAS.

FOlio 14. pagina 2. col.2. linea 13. entrarse, dig. enterrarse, fol.27. pag.2. col.1. lin.22. Dmonus, dig. Domnus, fol.33. pag.2. col.1. lin.14. hermono, dig. hermano. fol.65. col.2. lin.32. Breiuario, dig. Breuiario, fol.65. pag.2. col.1. lin.7. martiririzaron, dig. martirizaron, fol.89. col.2. lin.8. tenecia, dig. tenencia, fol.121. pag.2. col.2. lin.42. Pielados, dig. Perlados, fol.153. col.2. lin.21. tengo, dig. tenga, fol. 154. pag.2. col.2. lin.38. Mogne, dig. Monge, fol.159. col.1. lin.2. confirma, dig. confirmar. fol.181. pag.2. col.1. lin.4. Prunces, dig. Principes, fol.160. col.1. lin.13. vdo, dig. vno, fol.201. col.2. lin.6. ctra, dig. otra, fol.208. col.1. lin.3. fidio, dig. fido, y lin.6. 1198, dig. 1193. pag.2. col.1. lin.25. Ouido, dig. Ouiedo.

Señor.



VANDO V. Mageſtad me hizo merced del officio de ſu Coroniſta, me mandó continuar la hiſtoria que eſcriuió Ambroſio de Morales; que fenece en el Rey don Vermudo vltimo deſte nombre, que ſe llamo el Iunior: y para dezir lo que otros haſta agora han eſcrito, facil fuera mi trabajo; pero dificultoſo, y graue para ſacar la obra (de ſiglos tan antiguos, y faltos de autores,) cumplida, verdadera, y con puntualidad en los años. Para ſuplir eſta falta he mendigado, quanto he podido, ſacando de libros viejos, y nueuos, de Priuilegios, y otros papeles, piedras, Diarios, memorias, y cartas Pōtificales, lo q̄ el meſmo libro dira. En el qual ſe contienen las

vidas,

vidas y hechos de quatro Principes Reyes de Castilla y Leon, antiguos y señalados. Del Emperador don Fernãdo, llamado asi y Magno, por sus hazañas. De su hijo don Sancho el fuerte, o brauo, mal logrado. Del Emperador don Alonso Sexto deste nombre, su hermano: aquien llamaron de la mano horadada, y el Toledano, porque ganó este Reyno. Del Emperador don Alonso, su nieto, Septimo deste nombre, que imprimi antes, y aqui va reformada, en lo que pude. Ofrezco a V. Magestad esta obra, como a glorioso fruto de tã soberanas plãtas: y como a mi Principe, y señor, autor Real Magnificentissimo de todas mis honras; que nuestro Señor guarde para bien de la Christiandad.

El Obispo de Pamplona.



HISTORIA DEL REY DON FERNANDO EL Magno.

EL Rey don Fernando el Magno primero de este nõbre fue hijo del Rey dõ Sãcho el Mayor, y de doña Mayor cognominada Muniadona, a la qual las historias llaman (cõ engaño) doña Eluira. Fuerõ Reyes de Nauarra, y Condes de Aragõ y heredaron el Cõdado de Castilla por muerte del Infante don Garcia vnico varõ hijo del Cõde don Sancho, y doña Mayor sucediò en Castilla por ser hija mayor del Cõde dõ Sancho, y hermana de dõ Garcia el mal logrado, y de doña Vrraca, q̃ casó cõ dõ Vermudo el Iunior Rey de Leon quo murió en Tamara, como queda dicho, y consta por su sepultura en san Isidro de Leon.

Los hijos q̃ tuuieron, doña Vrraca fue la primera, doña Eluira segunda, dõ Sãcho, dõ Alõso, dõ Garcia.

Casò don Fernãdo Infante de Nauarra cõ doña Sancha hermana del Rey don Vermudo de Leõ, y viuda dozella por la muerte de dõ Garcia Infãte de Castilla muerto a trayciõ por los Velas en Leon. Fueron hermanos del Rey don Fernando hijos de don Sãcho, y de doña Mayor, dõ Garcia q̃ fue el mayor, y assi quedò cõ lo d̃ Nauarra, y Bureua, y Castilla vieja, hasta las Asturias de Laredo, Alaua, y Rioja, y mõtes d̃ Oca. Don Gõçalo, dõ Ramiro, dõ Bernardo q̃ muriero moços: y demas destos Infantes tuuó el Rey don Sancho otro hijo natural, que se llamó Ramiro, y fue el primer Rey de Aragon.

Casado ya el Rey don Fernando con doña Sancha começarõ a Reynar en Castilla antes de la era 1070 como parece por muchas escrituras q̃ ellos dierõ, y otros otorgaron dõde se dize q̃ Reynauan en Castilla. Y en muchas dize en Castilla, y en Leon, aunq̃ era viuo su cuñado don Vermudo, q̃ murió, ò fue sepultado Era 1075. o en fin de la Era 1074. y fue la causa tener dõ Hernãdo parte del Reyno de Leõ, como son Astorga, Cea, Sahagun, Carrion, Fromesta, y otros lugares q̃ el Rey don Sancho auia quitado a dõ Vermudo, y por ellos tuuierõ sangrientas pendẽcias, q̃ durarõ hasta perder dõ Vermudo la vida en vna batalla cerca de Tamara. Y aunq̃ los Leoneses quisieron resistir à don Hernãdo la entrada en Leõ, no pudierõ, porq̃ la ciudad estaua con poca fortaleza despues que Almãçor la arruinó, y era dificultoso oponerse cõ efeto, a vn Principe vitorioso, y legitimo sucessor por su muger, q̃ fue la primera que claramente podemos dezir, que introduxo en el Reyno de Leõ la sucesion, y su suegra la Reyna doña Mayor en Castilla.

Año de 1032.



En Leon comęçó a Reynar despues, en la Era d̃ 1075. o en ella, en la qual parece auer muerto en Tamara, y sido enterrado don Vermudo como lo dize el epitafio de su sepultura q̃ está en S. Isidro de Leon, y dize assi la piedra que la cubre. [*H. L. E. Cõdit⁹ Veremud⁹ Iunior. Rex Legionis, filius Adefonsi Regis. Iste habuit guerrã cũ cognato suo Rege magno Fer-*

Reynò en Leon año 1037.

Fernando, & interfectus est ab illo in Tamara Preliado, Era M. Lxx.v. Lo qual cõfirma vna donacion que estos Reyes hizieron al monasterio de Arlãça del lugar de Tela termino de Coruña dõde nace Esgueua. Dizẽ reynauã en Leõ y Castilla, Era 1075. *die vi. feria Kal. Iulias.* q̃ es año 1037. a primero de Iulio, y fue assi porq̃ este año fue letra Dñl. B. Tuuieron don Fernando y sus hermanos titulos de Reyes, dõ Garcia en Nauarra, y dõ Ramiro en Aragon antes q̃ el Rey don Sancho el Mayor su padre muriesse, q̃ assi lo vsaron los Reyes de Leon, y de Nauarra, como parece por muchas escrituras, y aun causa esta costũbre grandissima cõfusion en los papeles, y es menester tiẽto y curso en ellos para no confundirse, y poder saber qual era el Rey verdadero, y qual el que no tenia mas que titulo.

Vnion de Castilla, y Leon.

Esta fue la vez primera, q̃ se jũtarõ Castilla, y Leõ: veremos adelãte como boluierõ a ser Reynos por si hasta el Rey dõ Hernando el santo III. deste nõbre, en quiẽ boluierõ a vnirse, y hazerse vn Reyno, y hã durado hasta agora, ya tã vnos q̃ casi no ay distinciõ mas de en solos los nõbres de Leõ, y Castilla, pero no en la gẽte, leyes, y costũbres, como fuera biẽ estuuierã todos los de España, con q̃ los Reyes fueran mas poderosos, y los coraçones de sus vassallos vno, y assi el Reyno inuencible.

Los hechos del Rey dõ Fernãdo fueron sin duda grandes, y muchos, pues por ellos mereciò el renõbre de Magno: y se llama en algunas escrituras Emperador de España, por q̃ dizen, q̃ todos los Reyes Moros le pagaron parias. Mas fueron tan descuydados los letrados de aq̃llos tiempos, q̃ no los escriuieron, y si escriuieron, se perdieron las historias q̃ ninguna ay cumplida, escrita en los mesmos tiempos, q̃ trate verdad desde que España se perdió hasta el Rey don Hernando el santo, sino la q̃ yo hize como cõpuesta de remiẽdos del Rey don Alonso el septimo Emperador de España; Y assi aure de escriuir estas apoyãdola verdad, y limpiando de engaños lo q̃ se escriue en la historia del Cid Rodrigo Diaz, q̃ se imprimió en Burgos; y en otras, que las mas antiguas son desde el Rey don Alonso. xi. o el x. q̃ fue Principe guerrero, y curioso, y mandó recopilar las historias que andauan en papeles, y memorias de hombres, y a tan peruertidas, y llenas de errores q̃ todo lo hazen sospechoso, y cuentan Ipoco, por lo menos en el tiempo, q̃ sea verdadero.

En lo q̃ he escrito en las fundaciones delos monesterios de S. Benito, refiero muchas escrituras, por las quales consta en que tiempos Reynaron estos, y otros Principes, y las buenas obras q̃ en seruicio de Dios hizieron, y otras cosas que importã para la verdad de la historia.

Coronose en Leon dõ Fernando

Coronose en Leõ el Rey don Fernando a 25. de Iunio, año de 1037. Iueues, coronole, y vngiole, como se vsaua en aquellos tiempos, Seruando Obispo de Leon, con los demas Obispos, y Perlados del Reyno que fueron. Sampiro Obispo de Astorga ga, Vistrario Obispo de Iria, Pedro Obispo del Lugo, Frovlano Obispo de Ouiedo: Iuliã Obispo de Burgos. Placido Abad, Neruidio Abad, Saturni-

turnino Abad, Gomez Abad, Flayno Abad, Tello Abad, cõ otros muchos de Galicia, Portugal, y Asturias q̃ erã dela corona de Leõ. Y de caualleros se hallarõ doña Teresa hija del Rey dõ Vermudo el viejo, y hermana del Rey don Alonso el V. Doña Ximena hija de don Alonso el V. Doña Cristina hija del Rey don Vermudo. El Cõde don Pinol Ximenez, la Cõdesa doña Aldonza su muger, q̃ erã grãdes señores en Asturias, el Cõde dõ Fernãdo Lainez, el Cõde dõ Fernãdo Muñoz q̃ tenia a Astorga, el Conde don Fernando Diaz, Astur Diaz padre del Conde dõ Pedro Assurez señor de Valladolid, dõ Nuño Alonso, el Cõde Gutiere Alonso, el Cõde Nepociano, Osorio Alferez del Rey no, el Cõde Fernãdo Fernãdez, el Cõde dõ Alõso, el Cõde Vermudo Ordoñez, el Conde Pelayo Frolez, Garcia Osorio, Gundemaro Osorio, Rodrigo Osorio, Pelayo Muñoz, Sãcho Ordoñez, Vermudo Ordoñez, Gutierre Ordonez, Nuño Gutierrez, Belasco Fernandez, y otros muchos caualleros del Reyno de Leon y Castilla.

Caualleros del Reyno.

En estas Cortes y ayuntamiento general confirmò el Rey don Fernando las leyes, que los Godos antiguos de España auian tenido para se gouernar, y puso el Reyno en el mejor estado y cõcierto que pudo, que por causa de las guerras, y la poca edad del Rey don Vermudo estaua muy estragado.

Parece de lo dicho, como la casa Real de Nauarra diò Reyes a toda España, y que Castilla, y Leon se vnieron y juntaron en vn Infante de Nauarra por via de hembras, Castilla por doña Mayor hija del Conde don Sancho, nieta del Cõde Garcifernandez, visnieta del Conde Fernan Gonçalez, en cuya memoria se le diò el nombre de Fernando a este Principe su quarto nieto, y del quedò en los Reyes de España, y tan venturoso que no le ha auido q̃ no sea excelente; y Leon por la Infanta doña Sacha hermana de don Vermudo. Con este ayuntamiento, ò jũta de Reynos vino a ser don Fernando el mas poderoso de España, y se llamó Emperador, y doña Sancha Emperatriz, como parece por muchas escrituras de aquellos tiẽpos, q̃ los llaman asi, y por no cãsar referire sola vna del monesterio de S. Pedro de Arlança, q̃ dize assi en Latin. *Era 1094. quinta feria, xj. idus Setembris sub Imperio Imperatoris Ferdinãdi Regis, & Sanciæ Reginæ Imperatrici. Regnum regentes in Legione, & in Galecia, vel in Castella, suusq; nepos Sancio Regis; in Pampilona, & Najara; frater eius Ramirus Rex in Aragona & in RipaCurça &c.* El Abad S. Inigo, y los mõges del monesterio de Oña truecan y venden con el Abad S. Garcia y sus monges de Arlãça la heredad en el lugar q̃ llaman Fuente aurea, y otras cosas por vna Iglesia de santa Eugenia. Por manera q̃ fue cierto y llano, que estos Principes se llamaron Emperadores. y puede ser q̃ quando se coronaron en la ciudad de Leon, se les diesse este honroso titulo y se hiziessen las ceremonias, q̃ con su visnieto el Emperador don Alonso se hizieron, como yo las escriui, y por el descuydo ordinario q̃ huuo en España en escriuir los hechos de sus Reyes, y casos honrosos del Reyno se dexò de escriuir, y se

Naurra diò Reyes à España.

Vnion de Reynos por mugeres.

Llamose Emperador.

oluidó como eſtauan oluidadas eſtas y otras preheminenciasde nueſtros Reyes,haſta q̃ yo las hallè y eſcriui en el libro del Emperador dõ Alõſo Septimo,y en otros libros antesdeſtos tengo dicha la ſuprema dignidad,y poteſtad Imperial q̃ losReyes Godos tuuieron en Eſpaña, ſin reconocer ſuperior en la tierra,por lo qual ſe llamaron Flabios,y determinauã algunas coſas tocantes a la Igleſia como lo hizieron los Emperadores Romanos en los principios della,haſta que el Señor que la crió y ordenò,quiſo q̃ tuuieſſe y gozaſſe la autoridad y poder que agora tiene, ſiendo el ſumo Pontifice como vicario de Chriſto ſupremoMonarca, cabeça y ſeñor eſpiritual de todos los Principes,y hijos de la Igleſia Chriſtiana.Pero no como pienſa el Cardenal Varonio, q̃ mouido cõ vna carta de Hyldibrãdo Gregorio VII.dize,q̃ Eſpaña fue en lo tẽporal dela IgleſiaRomana,no auiendo en el mundoReyno mas proprio delos naturales,y eſſento,y libre,pues antes q̃ ſe perdieſſe,lo tuuierõ los Godos cõ la miſma libertad, y autoridad q̃ los Emperadores, y deſpues los naturales lo ganaron de los Moros peleando 800. años continuos, gaſtando ſushaziendas,y vidas,regãdo los cãpos,y muros con ſu ſangre ſin ayuda de ningun Pontifice, ni Principe eſtrãgero,ſaluode algunos caualleros q̃ con piedad Chriſtiana vinierõ de Frãcia,Ingalaterra,Eſcocia, Alemania,en diuerſos tiẽpos,y ſe quedaron heredados en eſta tierra.Y las donaciones,q̃Otton y otros Emperadores hizieron de ciudades y prouincias a la Igleſia, fueron en diferentes tiẽpos,y no ſe hallara en ellas nombre de lugar de Eſpaña,ni autor que tal aya dicho.

Llamaron ſe Flabios

Suprema poteſtad de los Reyes de Eſpaña.

Libertad deſtos Reynos.

Y por auer los Reyes de Eſpaña (digo los deAſturias y Leon q̃fuerõ los verdaderos ſuceſſores deRecaredo, y mayorazgos legitimos deſta Monarquia)tenido ſiẽpre eſta pretẽſiõde gozar eſte renõbre yprehemineñcia como los Reyes ſus anteceſſores la tuuieron,y gozarõ antes q̃ Eſpaña vinieſſe en poder deMoros,eſcriuẽlashiſtorias antiguas,y particularmẽte lageneralq̃ mãdò recopilar el Rey don Alõſo el onzeno,ó el Sabio,como dizen muchos,q̃ el Emperador Henrique pidiò al Pontifice mandaſe q̃ los Reynos de Eſpaña reconocieſſen al Imperio Romano.Y en el Cõcilio Florentino q̃ eſte Pontifice,que fue Victor II.celebrò año 1055. ſe quexó Henrico:particularmente delRey donFernãdo,porque ſiendo ſegun derecho ſujetas al Imperio Romano todas las prouincias y Reynos del mũdo,el Rey dõ Fernãdo noſe queria ſugetar,ni reconocerle.ElPõtifice porſerAlemã,y amigo de Henrico,expidió ſu breue para que el Rey don Fernando hizieſſe eſte reconocimiento al Imperio. Conſultó el Rey don Fernando eſte caſo con los ricos hombres del Reyno,y conſiderando q̃ el Emperador Henrico era poderoſo,y mas ſiẽdo faborecido del Pontifice,y q̃ Eſpaña eſtaua caſi cautiua en poder deMoros,fuerõ de parecer,pues no auia fuerças para reſiſtir,aunque ſobraſſe la razõ,y juſticia,ſehizieſſe el reconocimiẽto.Pero RodrigioDiaz a quiẽ el vulgo llama d̃Viuar,yCid, Cauallero Caſtellano,natural de la ciudad

Pontifice Victor.

Año1055

Quiere el Emperador q̃ Eſpaña le reconozca.

Digo en esta lo q̃ dizen las historias antiguas hablãdo del Cid.

ciudad de Burgos no lo consintiò, y se ofreciò de yr personalmente con sus parientes y amigos adõde el Pontifice y Emperador estuuessen y suplicar deste negocio, y informarlos de la justicia q̃ el Rey tenia, y quando la razon no bastase, combatirlo, y aueriguarlo, por las armas en la manera q̃ quisiessen. Y el Rey don Fernãdo siguiẽdo este parecer embiò a Rodrigo Diaz cõ diez mil caualleros valiẽtes y escogidos, con los quales entrò por Francia, sin hallar quiẽ le pusiesse embaraço en el camino, y como el Pontifice supo la determinacion del Rey temiendo algũ rompimiento, y q̃ si se ponia en armas seria en daño de la Christiandad, y España se perderia gastãdo las armas que tanto auia menester para echar de si tantos enemigos infieles quiso que se determinase en justicia. Y despachò luego vn legado, q̃ fue Roberto Cardenal de sãta Sabina cõ otros caualleros de parte del Emperador para q̃ saliessẽ al camino, y en alguna ciudad se jũtassen los Castellanos, y alli vistas y consideradas las razones q̃ en fabor de su pretension alegauã, y assi mesmo las del Emperador Henrico, declarassen la justicia, y la diessen aquiẽ la tenia. La junta se hizo en Tolosa de Francia, y se sentenciò, y difiniò ser los Reynos de España libres y exentos de todo reconocimiento al Imperio Romano. Y parece q̃ hazen verdadera esta historia el cap. Adrianus PP. en la distincion 63. con la glossa, que dize. *Obstat quod Reges Hispaniæ, cum non subessent Imperio Regnum ab hostium faucibus eruerunt.* Don Alonso de Cartagena Obispo de Burgos en el concilio de Basilea ciudad de Alemania, q̃ agora es Canton de Suyzos, siendo Rey de Castilla dõ Iuan II. y Emperador de Romanos Sigismundo, hizo vna elegante y solene proposicion contra los Embaxadores del Rey de Ingalaterra sobre la precedẽcia de assiẽtos, la qual despues a ruego de dõ Iuã de Silua Alferez mayor de Castilla su compañero en esta embaxada, traduxo de Latin en Romãce, y en ambas lenguas la tengo.

Contra dizelo el Cid

Hijos q̃ tuuieron.

Los Hijos que dõ Fernando y doña Sancha tuuieron durante el matrimonio fueron. Doña Vrraca la primera, y despues della don Sancho, doña Eluira, don Alonso, don Garcia. Que por este ordẽ los nombran las historias, aunq̃ no dizen enq̃ años nacieron. Es verdad que he visto escrituras que tratan del Reyno de dõ Alonso en Leon poco despus q̃ muriò el Rey don Fernando su padre, y dizen, q̃ era de poca edad, y segun esto el y su hermano don Garcia q̃ fue el menor, nacieron siendo ya los Reyes sus padres en edad madura.

Los cuẽtos del Cid no son deste tiempo.

En tiẽpo del Rey don Fernãdo dize la historia de Cardeña, q̃ fue la criança de Rodrigo Diaz de Viuar, el Cid, (porque hablemos con el vulgo) y el casamiento con Ximena su muger, mas todo es falso particularmente en el tiẽpo, pues

por la data de la carta de arras q̃ pongo en el libro primero de las fundaciones de monesterios de S. Benito,cuya data es,era 1112.cõsta q̃ fue nueue años despues de la muerte del Rey don Fernando y dos despues que fue muerto en Çamora don Sancho su hijo,q̃ fue el Rey q̃ lo criò, y honrò, y hizo su Alferez mayor,y general de su campo.Guiome por las escrituras de aquellos tiempos, pues no ay historias dellos, sino de muchos años despues,y quãdo las huuiera es claro que se ha de dar mas credito a vna escritura despachada en el consejo Real, que a lo q̃ yo escriuo en mi celda,y de mas desto las historias antiguas dizen, q̃ en la toma deCoimbra el Rey dõ Fernando armò cauallero a Rodrigo Diaz, y es cierto que se armauan assi caualleros, quando eran donzeles sin casar,y de edad iuuenil,y la toma de Coimbra,como veremos, fue vn año antes q̃ don Fernando muriesse, y assi no pudo Rodrigo Diaz hazer en su tiempo tantos hechos en armas, comoverdaderamente hizo,porq̃ fue el masvaliẽte cauallero de sus tiempos,y con particular fauor socorrido,en fuertes y peligrosas ocasiones,del cielo.

Las conquistas que elRey don Fernãdo hizo,ni otros hechos notables de su Reyno,y encuẽtros q̃ tuuo cõ caualleros del,si bien fueron muchos,y q̃ auia bien q̃ escriuir en ellos,no hallo quien los diga,y aun los pocos q̃ dizen son tã breues y mal ordenados, y fuera de sus tiempos,q̃vna vida de Principe tan grãde y tan guerrero, de casi treynta años, no ocupa veynte hojas; q̃ cierto es gran lastima oluidarse assi, lo q̃ merecia perpetua memoria. De donaciones q̃ hizieron a monesterios,Iglesias y hospitales, è visto infinitos pergaminos,mas no hallo q̃ notar en ellos, mas de su gran Christiandad y cuydado q̃ tuuierõ del seruicio de Dios, y augmento de su Iglesia, y dello digo lo q̃ toca a algunos monesterios de S. Benito donde lo refiero.

Año 1042.

En la era de 1080. que es año 1042,vltimo dia de Setiẽbre estauan los Reyes donFernando,y doña Sancha en la villa deDueñas,y eneste mesmo diavisitaron el monesterio de S.Ysidro q̃ està media legua pequeña deste lugar en vn llano,camino deBurgos,y tiene la antiguedad q̃ digo en el libro referido destos monesterios de S.Benito,y le dieron los terminos,y jurisdicion donde està fundado, como se la auian dado los Reyes dõ Alonso tercero deste nombre, su hijo don Garcia, y don Ordoño,y de mas desto le dieron otras heredades Iglesias,y monesterios para q̃ viuiessen alli los monges santamẽte,como loenseña laregla de S. Benito,y rogassen a Dios por la seguridad y augmẽto de su Reyno. Dize era Obispo de la silla Apostolica Gegorio,que segun buena cuenta fue Gregorio Sexto.Aunque segun los Annales de Varonio

Padre de los Cōdes de Carriō. nio, y Genebrardo era Benedicto Nono, y Gregorio entró enel Pōtificado año 1044. Hallauanse cō los Reyes en Dueñas Pedro Obispo de Lugo, Diego Obpo de Astorga, el Conde Gomez Diaz, este Conde era el de Carrion, cuyos hijos fueron los Condes Infantes de Carrion, que digo tratando deste monesterio, y estaua casado con doña Teresa de la casa Real de Leon, y tenida por Santa. *Caualleros deste tiempo.* El Conde Gutierre Alonso, que era de Asturias, y de la familia Real, el Conde Alonso Munoz, el Conde Lain Fernandez, Cipriano Obpo de Leon, Froyla Obpo de Ouiedo, Miro Obpo de Palencia, Gomez Obpo de Burgos, Aluito Abad de Sahagun, Luminoso Abad de Asturias, Pero Diaz, Sarracin Fanez, Munio Fanez, Munio Albarez, Ximeno Velasco de Luna, Fernantellez, Diego Aluarez, Fortun Aluarez, Ramon Oliua, Ordoño Ordoñez, Pedro Gonçalez, Ximeno Lopez, Sācho Aznar. Y fue notario desta carta Iuā Abbad de S. Ysidro, que era secretario del Rey, que en aquellos tiempos los escriuanos, notarios, y Coronistas del Reyno eran sacerdotes y perlados, por ser personas mas dignas de Fè, y q̄ con temor de Dios auian de tratar verdad. *Los escriuanos erā Sacerdotes.*

Guerra cō tra los Moros de Portugal. Hizo el Rey don Fernādo jornada contra los Moros q̄ tenian las tierras, q̄ los Romanos llamauan dela Lusitania a la parte donde està la ciudad de Merida por donde agora corre Guadiana, y es raya entre Portugal y Estremadura; corriò estas tierras, y ganò vnos lugares llamados Çea, y Gouea, q̄ son en Portugal, y otros Castillos q̄ se le rindieron: pero fue con que los Moros quedassen en ellos por sus vassallos, entregādole los Alcaçares y Fortalezas. Dieron los Moros ocasion a esta guerra, porq̄ pareciēdoles que el Rey era moço, y q̄ ocupado en pacificar los Leoneses, Asturianos, y Gallegos alterados cō la muerte de su Rey natural, tendrian buena ocasion, los de Merida, Vexa, Euora, Vadajoz, entrarō poderosamēte por Portugal robando y matādo. El Rey saliò contra ellos acometiendolos en sus proprias tierras, apretandolos de manera q̄ se hizieron sus vassallos, y les ganò a Sea fundada en las vertientes Ocidentales dela sierra de Estrella, y otro lugar, q̄ los de aquel tiēpo llaman Gañe, cuyo sitio no se sabe agora, y prosiguiēdo en la conquista llegô a sitiar la ciudad de Viseu, donde el Rey don Alonso su suegro fue herido de muerte, cō desseo de vēgarla, defendianse valientemente los Moros porq̄ auia dentro de los muros muchos y muy diestros ballesteros, y estaua por capitan vn valiente Moro, llamado Alafum, y el Rey para arrimarse mas a los muros, y defenderse del daño que las saetas, y tiros hazian mandò hazer mantas de tablas, y grandes pabeses con que la gente que combatia se escudauan, puso gran guarda en

las puertas para que ninguno pudisse entrar ni salir: perseuerò en el cerco apretandolo quanto pudo cõ proposito de no alçar la mano del hasta tomar el lugar assi por su reputacion como per vengar la muerte del Rey don Alonso su suegro. Entrose finalmente en la ciudad por fuerça de armas 18.dias despues de auer estado sitiada,a 28.de Iunio vispera de san Pedro,año deCesar 1076.deChristo 1038. assi lo dize vn diario del maestro Andres Rosende,con estas palabras.

Era 1076. 4.*Kald. Iulij capitur viseo à Rege Fredenando,die* 18. *post quam obsideri cæpta est.Sequenti die, hora tertia traditur munitio,* (q̃ era el castillo donde Alafum y otros se hizierõ fuertes) de dentro Alafum Araba obtento habitandi loco. Passaron à cuchillo, en el primer impetu, quantos hallaron en la resistencia,y prendieron al Moro , que con su saeta auia muerto al Rey don Alonso, y el Rey don Fernando quiso atormentarlo de manera , que la muerte le fuesse muy amarga , mandole sacar los ojos , y cortar ambas manos y vn pie, y que se fuesse acabando con los dolores de las heridas , siendo su muerte larga y penosa, y diose la tal cortandole los miembros q̃ dizen como instrumẽtos del mal que con ellos hizo porque las ballestas de aquel tiempo armauanse con vn ingenio que llamauan, Armatoste, estriuando vn pie en el arco,y assi los ojos con que vió las manos con que tuuo la ballesta, y el pie que siruiò para la armar,le fueron cortados,y despues le asaetearõ, como dize la memoria.*Capitur ibi occisor Regis Adefonsi; quem Rex iussit necare à Sagitarijs excauatis prius oculis,ambarum manibus,& pede de Armatoste.*

En Lamego se defendieron valerosamente por ser rico y bien quisto Zadan su Rey, finalmente se rindió cõ condiciones, a 22. de Iulio, 25. dias despues de ganado Viseo.Dizelo assi el diario de Resende. *Eadem era xi. Kald. Augusti capitur Lameco ab eodem Rege dedente Zadã Iben Huim,filius Huim Aboacem post multa pugna. Iste fuit maior Regulus Regulis de Lameco; & multa populauit loca à Durio vsq; Tauara, & Vauca flumina,& mãsit cum tributo.*Continuando las vitorias de Portugal,tomò el Castillo de S. Martin y a Tarança cõ que dexò a los Moros de Portugal temerosos y quebrantados. Era señor de Lamego , Zadan , Aben Huim,hijo de Huim Alboazen.

La mayor riq̃za era la labrança,y criança. Tratauan desto las mugeres nobles.

Pocos años passauan en España en aquellos tiempos de su cautiuidad en que no huuiesse guerra,batallas,y correrias con que se abrasaua la tierra , y no auia otra cosa,ni se trataua sino de armas,y cauallos,y en ellas criauan los hijos:y las mugeres por nobles que fuessen, en la labrança y criança, y gouierno de sus casas para poder sustentar los maridos q̃ yuan a la guerra, y assi hallo en los testamentos de Reynas , Condesas,

y otras

y otras señoras, que disponiendo de sus haziendas la mas principal que nombran es de ganados, vacas, cabras, y ouejas. Y siendo continuas las guerras serian grandes y notables los hechos, y fue mayor el descuydo en escriuirlos, y aun es assi, que apenas auia quiẽ los supiesse escriuir, sino eran clerigos, y frayles, y destos muy pocos, y no he hallado quien se aya aplicado a ello. Por manera que todo lo que ay de aquellos tiempos escrito es poco y malo, y sin tiempo, ni concierto embuelto con mil patrañas. Dizen que enel tiempo que el Rey don Fernando estaua ocupado en la guerra contra moros en Portugal, otros muchos, que serian del Reyno de Toledo, tierras de Çaragoça entrarõ por los lugares de Estremadura talando, y robando la tierra, con muerte y prision de muchos, no pudiendo ser estos enemigos rebatidos, por estar la tierra desarmada, estando los principales Capitanes y soldados con el Rey en la conquista delos lugares que dixe, q̃ si el Rey estuuiera en Leon, o Castilla, no se atreuierã los moros entrarle en la tierra. Y assi esta entrada dellos no fue antes q̃ el Rey fuesse contra Viseo, y Portugal, sino quando estaua muy ocupado alla. Estas tierras de Estremadura, que los Moros entraron, no eran las que agora llamamos Estremadura, sino las que caẽ de la vanda del rio Duero, a la parte de los puertos y montes de Segouia, y Buytrago; que auia dos Estremaduras (como entiendo dexo dicho) la vna era de Castilla, en la qual entrauan los Obispados, o tierras dellos Abila, Segouia, y Osma, y la Estremadura, que era de Leon, y en ella entrauan otros tres Obispados, que son, Çamora, Salamanca, Ciudadrodrigo Esta entrada fue por Santisteuan de Gormaz, camino muy vsado y trillado de todos los Moros Andaluzes, Murcia, Valencia, y Çaragoça. Aunque el Rey estaua ausente salieron los Castellanos, y Montañeses de Burgos, y los rebatieron de manera, que dexando la presa, y muchos muertos y cautiuos, salieron de Estremadura muy deshechos y desbaratados. Con esta breuedad cuentan este hecho que deuio de ser peligroso pues del hizieron mencion.

Dos Estremaduras.

Era 1077. boluió el Rey hechas las conquistas de Portugal por Tuy a Santiago, donde con deuocion visitò al Apostol, y porque los Moros no tuuiessen descanso, ni atreuimiẽto deinquietar las tierras de Portugal embio cõtra ellos parte de la gente de su exercito y passando a Duero corrieron talando, y robando las tierras de aquella comarca, que las historias antiguas llaman Estremadura (como llaman las tierras que caen de la otra vanda del Duero por toda Castilla, hasta q̃ en Porto se encierra en el mar.) Ganarõ y saquearon muchos lugares entre Duero y Tajo; dizelo assi vna

memoria aunque breue y confusamente, como escriuian los de aquel tiempo.

Era 1077. capiuntur in Extrema Durÿ, cis, & citra multæ populationes per villam Turpini, Talmeida, Egitania, & vsque ad ripa Tagi.

Toma de Gormaz.

Buelto el Rey don Fernando victorioso, y rico de la jornada de Portugal, quiso vengarse de la entrada que los Moros de Toledo y otras tierras de aquella comarca auian hecho en Estremadura, llamò sus gẽtes, y junto los mas que pudo de sus Reynos de Castilla, de Leon, y otras Prouincias, y endereçò contra la villa de Gormaz que era la parte por donde Castilla ordinariamẽte recibiò mayores daños de enemigos. El Rey combatiò a Gormaz, y la entrò, y saqueò, y puso guarniciõ en ella, passò adelante, y ganò a Vado del Rey, Aguilera, Berlanga, y otros pueblos de aquella comarca enla ribera de S. Iuste, y santa Maria, y Guermezes. Derribò muchas atalayas: que los Moros tenian por alli para descubrir los Cristianos, si les corrian las tierras. Tomò otras fortalezas en el valle de Bargataras, y Caracenà azia la parte de Medina Celi, que se auiañ hecho para recoger y guardar los ganados, y labradores quãdo sentian enemigos: y desmantelò los muros, echandolos por el suelo hasta los cimientos. Y no parò hasta llegar y correr los campos de Taraçona, poniẽdo gran espanto con su gente victoriosa a los Moros, en los quales no auia fuerças para resistirle porque su poder en estos dias ya estaua flaco, y diuidido por los muchos vandos y caudillos quo en cada Reyno y Ciudad de toda la Morisma de España se auian leuantado.

Corrẽ y saquean las tierras de Toledo.

Continuando pues el Rey don Fernando esta victoria, passo los puertos contra el Reyno de Toledo, donde hizo mucho daño en las villas de Talamanca, y Vceda, y en los pueblos que estauã en las riberas de Henares, y llegò a Alcala, Guadalaxara, y combatiola reciamente, y de alli fue contra Madrid, y pretendiendo tomarla, y viendose el Rey de Toledo Almenon, o Ali Maymõ inferior para poder echar de su tirra al Rey don Fernando, ni darle batalla, siguiendo el consejo delos suyos le suplicó por la paz, y q̃ le quisiesse oyr, y se haria su vassallo. Otorgole el Rey don Fernando lo que pedia, y el Moro vino a Madrid cargado de ricos dones, con que siruiò al Rey, y se hizieron las capitulaciones de la concordia, que entre los dos Reyes se assentò: y don Fernando diò la buelta para Leon, rico, husano y victorioso.

Deuocion del Rey cõ el monesterio de Cluñi.

La deuocion grande q̃ el Rey don Fernando tuuo con el Monesterio de S. Pedro de Cluñi, y pension de onzas de oro que quiso obligarse a darle cada año, digo en las fundaciones delos monesterios de S. Benito, y la translacion de los santos cuerpos de S. Vicente, santa Sabina, y Cristetes, martyres

res gloriosos de Abila, que por estar esta ciudad asolada y en frõtera de Moros no estauan con la decencia, veneracion y seguridad que conuenia.

Discordia entre el Rey dõ Fernado, y Rey dõ Garcia su hermano.

Vno de los daños que padeciò la nacion Española en tiempo que los Moros reynauan en España, fue auer tantos Reyes, y tan mal auenidos, que es cierto que si los Christianos se hizieran a vna, y leuantaran vna sola cabeça, no duraran tanto los Moros enesta tierra. Y tambien es cierto, que si los Moros no se diuidieran entre si, leuantandose cada Capitan, y Gobernador con su ciudad, o prouincia, los Christianos fueran de todo punto muertos. Mas ya q̃ quiso Dios, que huuiesse tantos Reyes, y Condes Christianos, y permitiò entre ellos tantas pendencias, guerras y muertes proueyò, que entre los Moros huuiesse lo mismo con que se enflaquecieron sus fuerças. Si bien los Reyes don Garcia y don Fernando se trataron mucho tiẽpo como verdaderos hermanos, el diablo encendiò vn fuego, y discordia entre ellos, que los traxo en vn gran rompimiento, y tal que costò la vida a don Garcia, dizen que el Rey don Garcia nunca acabò de tragar la particion de los Reynos que sus padres hizieron, y mucho menos quando viò a su hermano menor don Fernando, tan rico, y poderoso, que creciò en el la inuidia, y rabia: y terciando mal malsines, que nunca faltan a los Reyes, se puso en tomarle algunas tierras del Condado de Castilla, y don Fernãdo en defenderlas, pero no tan al descubierto, que dexasen de tratarse como hermanos, queriendo don Fernando poner en razon a don Garcia mas por bien que por mal. Enfermo don Garcia estando en la Ciudad de Nagera, y luego el Rey don Fernando que estaua en Burgos le fue a visitar, y hallando don Garcia esta ocasion tratò de prender a su hermano, y sacarle las tirras que pretendia, antes de darle libertad. Fue auisado el Rey don Fernando de la mala voluntad de su hermano, y pusose en saluo muy enfadado, y con determinacion de pagarsela, escriuiò desde Burgos dissimulando, y pidiendo a su hermano que le perdonasse, que negocios le auian hecho salir de su casa sin despedirse del, asegurole quanto pudo porque pensaua prenderle con la misma red, laço, ò cautela que le auia armado. De ay a algunos dias, o enfermò, o se fingiò enfermo don Fernando, y el Rey dõ Garcia su hermano fue luego a visitarle; fue preso y puesto a buẽ recado en el castillo de Ceà, que en aquel tiẽpo era fuerte. El Rey don Garcia tuuo tales mañas, q̃ corrompiendo las guardas con dineros se soltò de la prision, y boluiò a su Reyno. De aqui adelante quedò la enemistad manifiesta y cessaron las fingidas cortesias, haziendose los dos hermanos el mal y daño que podian, como ene

migos

migos capitales. No dizen q̃ tiempo durò esta enemistad, ni la guerra que se hizieron, dire yo agora el fin que tuuo, que fue con muerte del Rey de Nauarra, y el año y dia en que fue; sacãdolo de priuilegios y memorias originales de aquellos tiempos.

Batalla de Atapuerca era 1093

Era 1093. q̃ es el año de Christo, 1055. el Rey don Garcia de Nauarra: juntò la gente que pudo de Infanteria, y cauallos, valiendo se de algunos Moros sus vasallos, y passò los montes de Oca hasta vn lugar que se llama Ages, que era la raya, y fin de su Reyno. El Rey don Fernando su hermano: sabiendo el aparato de gente que el Nauarro hazia juntò los suyos, y pusose en la mesma raya en vn lugar q̃ se llama Atapuerca a vista de Ages que esta tres leguas de Burgos poco mas, ò menos, en los mesmos montes de Oca, entre estos dos lugares ay vna vega llana q̃ tiene campos acomodados para darse batalla como entonces solian pelear los hombres. Aqui acudieron algunos religiosos pretendiendo concordar los hemanos, y apartarlos de tan gran rompimiento, y batalla. S. Inigo Monje de S. Benito, y Abad, bienauenturado, que fue de Oña, valia mucho con el Rey don Garcia, y lo mejor que pudo, y con mayor eficacia tratò desta concordia, mas no pudò salir con ella, hallauase en el campo del Rey don Garcia: Fortun Sanchez su ayo, cauallero muy anciano, y de los mas nobles del Reyno de Nauarra, mirando este cauallero cuerdamente el peligro grãde en que su Rey, y ahijado estaua, y doliendose de que dos Reyes hermanos, y Christianos, se matassen alli, suplico humilde, y encarecidamẽte al Rey don Garcia tuuiesse por bien de dexar las armas y conuenirse con su hermano, pues con humildad el Rey se lo pedia, mas era el Rey don Garcia de muy recio coraçon, y no bastaron razones con el, por esto dizẽ, q̃ este cauallero por no ver la muerte du su Rey y gente, quiso el morir primero, y assi al tiempo que los campos estauan para romper se adelantò desarmado con sola lãça, y espada, y se metio por los enemigos donde luego fue muerto, otros caualleros vasallos del Rey don Garcia, que venian en su propio campo, le requirieron que les guardasse los fueros, y satisficiesse de agrauios que les auia hecho, y particularmẽte dos caualleros que les auia quitado los bienes. El Rey no hizo caso dellos, y losdos caualleros se passaron al campo de los Castellanos, desnaturalizandose de Nauarra, segun la costũbre de aquellos tiempos, con que se purgauan de la aleuosia que se les podia imputar, y ya que los demas no lo hizieron: quedaron tan desabridos que no vbo en ellos coraçon, ni voluntad para seruir a su Rey como debian: finalmente la batalla se rompiò, y aũque anduuò en vn peso; al fin se conociò la victoria

S. Inigo tratacõcordar los Reyes hermanos.

por

por el Rey don Fernando, porque su gente era en mayor numero, y peleaua mas de gana, y los dos caualleros que se auian desnaturaliçado de Nauarra, y passado al cãpo Castellano, se juntaron con vna vanda de Caualleros Leoneses, que desseauan vengar la muerte del Rey don Vermudo su señor a quien el Rey don Garcia matara en la batalla de Tamara. Y tomando vn recuesto, ò ladera de vna montaña en vn campo que oy dia llaman de la matança, fueron rompiendo por los Nauarros, y toparon con el Rey don Garcia, y vno, dizen, de los mesmos Caualleros que se le auian desnaturaliçado, le diò vna mortal lançada por vn costado, y mataron alli junto a el dos ricos hombres que le yuan acompañando. Con esto se declarò luego la victoria, en fauor de los Castellanos, y Leoneses, y el Rey don Fernando no consintiò que matasen Christianos sino los Moros que yuan en el campo, de los quales escaparon pocos quedando los mas presos, y muertos. No dizen las historias si muriò el Rey dõ Garcia alli, luego que fue herido, ó en su lugar de Agges, ò en la tienda. Puedo dezir como testigo de vista que a vn lado del campo donde fue la batalla cerca de vn arroyuelo, esta leuantada vna grandissima piedra como padron, y dizen que se puso alli en memoria de que en aquel mesmo lugar fue muerto el Rey don Garcia. Hallose a la muerte del Rey don Garcia san Inigo Abbab de Oña. Y dizen memorias desta casa, que espiró el Rey teniendole la cabeça san Inigo sobre sus manos, y derramando muchas lagrimas. Lo de mas de como fue lleuado su cuerpo a sepultar al Monesterio de santa Maria, que el auia fundado en Najara, digo tratando deste Monesterio. En vn libro antiguo del Monesterio de Oña: se halla vna memoria escrita en latin de esta batalla, que dize assi.

Este lugar de Agges dio el Rey don Garcia a santa Maria de Najara.

T*Emporibus Garsiæ Regis, & Ferdinandi Regis Serenissimi fratris eius, qui corpus beati Isidori Episcopi ab Hispalensi ciuitate legionem trãstulit florebãt in Hispania in regione Castellę virtutibus, & Sanctitate, duo clarissimi viri quasi duæ lucernæ ardentes supercãdelabrum positæ ad illuminãdã Escclesiam Christi, videlicet S. Enneco & S. Dominicus. Tales enim erant de qualibus Apostolis, & discipulis dicebat* in medio nationis prauæ, & peruersæ inter quos lucetis sicut luminaria in cœlo fixa. *Hi siquidem venerabiles viri à glorioso Rege Ferdinando plurimum venerabantur, & pro sactitatis suæ reuerentia in magna gratia habebantur Erant namque vita Beati, sermone veraces, humilitate præcipui, charitate disfusi, castitate pollentes: eleemosinarum largitionibus clari, abstinentia prędititi, virtutibus celebres, vigilijs, & orationibus assidui, scripturarum lectionibus intenti: verbo prædicationis, & doctrinę amabiles. Talibus cœlestis conuersationis, & exercitijs fulgentes,*

Ad Philip. 2.

tes, tan Deo quã hominibus placebant Cum itaque inter ambos germanos Reges grauissimũ bellum fuisset exortum, prædicti reuerendi Abbates ad locum certaminis aduenisse traduntur. Hac proculdubio causa, & intentione quatenus si fierì posset precibus, & exortationibus suis instãtis belli certa pericula vitarent, & sæuientium fratrum inexorabilem discordiam pace composita ad concordiam prouocarent sed quia animositas regis Garsię, sicut fertur, nulla tenus superari potuit nec ad pacis fœdera inclinari, bello infestissimo incboato, Garsias Rex peccatorum suorum molle prægrauatus, victus interficitur, ad quem venerabilis Enneco Abbas accedẽs caput eius dum adhuc spiraret (sicut traditur) in manibus suis accepit, & precibus suis animam eius commendans; vsque ad locum sepulturę regalibus eius exequijs in defessus adhæsit. In vita quippe sua prędictus Rex Garsias supra dictum famulũ Dei Enneconem valde dilixerat: & cum regalibus muneribus ornauerat, atque pro eius amore venerabile cęnobium S. Saluatoris, cui Deo auctore præsidebat plerisque possessionibus, & monasterijs locupletando dilatauerat.

Muriò el Rey don Garcia en los braços de S. Inigo y trajò su cuerpo a Najera, y hallose a sus honras

Diose esta batalla, Era 1093. primero de Setiembre, dia de S. Gil, y en esse dia se celebran sus honras cada año en santa Maria la Real de Najera donde estâ sepultado; hallandose todos los clerigos Capellanes de las parrochias con los Monges en ellas, y la gẽte principal de la ciudad. Y que aya sido en este año: consta con euidencia: por las escrituras que refiero del monesterio de S. Millan, y del de Nagera. Pelayo autor destos tiempos dize. *Occiderunt regem Garsiam in Ataporta; & fuit ibi grande arrancada super suum exercitum, Era 1093.*

En el tumbo negro de la Iglesia de Santiago, que se escriuió casi en estos tiempos, ò sacó de los libros escritos en el, dize. Era 1093.

Occissus est Rex Garsias. K. Septembris, depugnans cum fratre suo Rege Ferdinando in Ataporta à quodam milite suo Sanccio fortunones, quia fœdauerat vxorem eius. Iste edificauit Ecclesiam Sanctæ Mariæ de Najara.

Segun esta memoria, que es muy verdadera, y escrita en aquellos tiempos, el cauallero Nauarro agrauiado; que matò al Rey dõ Garcia, fue Sancho Fortunez, y su agrauio no fue por la hazienda, sino porque el Rey don Garcia trató mal con su muger, que es lo que quisieron dezir de vn hijo suyo, que muriò en Peñalen que assi lo rebueluen, y confunden las historias viejas. Y lo peor es que muchos que han escrito, y escriuen agora a lo nueuo, se van por la misma corriente sin mas aueriguacion. Y otros hazen gran fuerça en que es tradicion, como si fueran Apostolicas las que España tiene en sus cuentos, y historias confusas, y mal digestas, que puedo dezir, que saben mas los que agora escriben, que los que escriuieron, quinientos años ha.

Dizen

Dizen muchos autores,q̃ el Rey don Fernando passò con su campo victorioso, y que tomò las tierras hasta Hebro. La verdad de esto digo en el Monesterio de S. Millan, y en el deNajera tratando del Rey don Sancho hijo del Rey don Garcia,y sucessor en su Reyno.

Cortes en Leon.

Segun la cuenta de vn libro de mano de letra,y lengua muy antigua,el Rey donFernãdo tuuò Cortes en la villa de Coyãça en elReyno de Leon, q̃ agora se llama este lugar Valencia de don Iuan, y es del Duque de Najera, por herencia de su madre doña Luysa de Acuña,Condesa,y señora proprietaria,descẽdiẽte deMartin Vazquez de Acuña, primer señor deste lugar. Refiero estas Cortes, y parte de lo q̃ se ordenò en ellas en el libro q̃ escriui del Emperador don Alonso VII.en el cap. 64. y digo q̃ fueron estasCortes enla Era 1088. Yen el titulo 13.dize assi.

Anno tertio decimo titolo mandamos. que todos los mayores, e los menores que non desprecien, nen contiendan la verdad, nen la Iosticia de Re; mas sean fideles, & derecheros assi como foron en nos tiempos del Re don Alfonso, & fagan verdat, qual aquellos fecieron en nos sus tiempos. Et los Castellanos fagan tal verdat al Re qual fecieron al Duc don Sancho. E el Re tal verdat y os faga qual les fiço el Duc don Sancho. Et confirmamos todos los fueros a los moradores de Leon. Et los que lles diò el Re don Alfonso padre dela Reyna doña Sãcha mia muyer

Duques d Castilla.

Bien cõsiderable es este decreto por el lenguage Castellano,que es el mas antiguo que he visto, y por llamar Duque de Castilla al Conde don Sancho, lo qual he visto en otros papeles, y entiendo q̃ lo dexo notado,y que se llamò assi el Conde Fernan Gonzalez.

Cõcilio de Santiago.

Era 1094.Año 1056.Se celebró en Santiago vnCõcilio,en el qual presidiòCresconioObispodeYria, y noArçobispo de Santiago,como lo llama Antonio Agustin,y Varonio, guiandose por el,q̃ aun no se auia passado a Compostela la silla de Merida;Y entre muchas cosas buenas q̃ para reformaciõ del estadoEcclesiastico ordenarõ,fue vna, q̃ los clerigos,sacerdotes,Obispos, y Presbyteros dixessen cada dia Missa,y que enlas processiones de los tiẽpos de letanias, y ayunos se vistiessen cilicios quando la procession fuesse general por alguna necessidad vrgente.

Deuocion delRey cõ la Iglesia.

Procuraua el Rey don Fernando la reformacion y aumento de su Reyno quanto podia, haziẽdo justicia con el rigor que la razon pedia,y los tiempos, que como todos tratauan de las armas, eran muchas las fuerças y violencias, que los poderosos hazian.Las Iglesias estauan muy pobres, y en muchas partes asoladas, y los Reyes como Catholicos las restaurauan dandoles rentas y bienes, de suerte que vuiesse en ellas el culto diuino, decencia y autoridad que conuenia. Gustauan mucho los Reyes de oyr los oficios diuinos en la Iglesia mayor de Leon. Notò el Rey como los acolitos, y monacillos que seruian al altar anda-

don Fernando, que fueron a Seuilla, boluere a ponerla aqui para que lo que agora dixere sea confirmacion de lo que dexo dicho.

Translaciõ de S. Isidro

Dize pues (aunque en Latin) quatrocientos y sesenta y ocho años despues de la muerte deste bienauenturado varon, por dispensacion diuina fue transladado su cuerpo a Leon, y colocado honorificamente. Y ya que no con elegancia a lo menos con verdad dize como fue. Cuenta como setenta y cinco años despues de la muerte de san Ysidro, por oculto juyzio de Dios pereciò toda la gente de los Godos, passandola a cuchillo los Moros, que de la parte de Africa passaron en España. Y dize, (como dexo dicho) que la primer Ciudad que cõquistaron fue Seuilla, &c. Y que boluiendo sobre si los Españoles, començo su Reyno a reuiuir, y como nueua planta a retoñecer, y salir de las rayzes nueuos ramos, con la industria y valor de los Reyes, que gouernauan la tierra, porque fueron varones famosos en las armas y fuerças, claros en los consejos, excelentes en la misericordia y justicia, muy dados a la religion, y que renouaron las sillas Episcopales, fundaron monesterios dotandolos con ricos tesoros, y libros, y finalmente en quanto pudieron dilataron la gloria del nombre Christiano. De cuya illustre prosapia, y generacion saliò el varon clarissimo Fernando hijo del Rey don Sancho, el qual entre otras obras de piedad que hizo fue vna que pidiò a Benabet Rey de Seuilla, que le diesse el cuerpo de santa Iusta, que en aquella Ciudad descansaua, para traerlo a la ciudad de Leon. El Rey Moro concediò lo que se le pedia, y prometiò al Rey don Fernando de mandarlo buscar y embiarselo. Con esta promesa el Rey don Fernando llamo a don Aluito que ya era Obispo de Leon, y a don Ordoño Obispo de Astorga, juntamente con el Conde don Nuño, y al Conde don Hernando, y al Conde don Gonçalo, y otra compañia de cauálleros y les mandò yr a Seuilla para que traxessen el cuerpo de la virgen y martyr Iusta. Los quales, llegados a Seuilla propusieron su embaxada al Rey Moro, que respondio acordarse bien, que auia prometido al Rey don Fernando lo que dezian: pero que ni el, ni otro alguno de los suyos les podria dezir dõde estuuiesse el cuerpo q̃ pedian, que lo buscassen ellos, y hallado que lo lleuassen en buena hora. Entonces el Obispo de Leon hablò con sus Compañeros diziendo, ya veys señores quan en bano sera nuestro camino si la misericordia de Dios no nos ayuda, y assi conuiene que pidamos su fauor y ayuda, y para merecerla ayunemos, y oremos tres dias suplicando a la Magestad diuina se sirua de descubrirnos lo que desseamos, a todos pareciò

bien lo que el santo Obispo dezia, al dia tercero desta penitencia ya que anochecia el Santo Obispo Aluito se retiró a la oracion, suplicando a nuestro Señor lo que instantemente le auia en aquellos tres dias pedido, y estando en la oracion sentado en vna silla le vino vn sueño, y soporado en el viò vn varon con resplandores del cielo, venerable y cano, y vestido como Obispo, el qual le dixo: Se que tu y tus compañeros aueys aqui venido para lleuar el cuerpo de santa Iusta, y aunque no quiere Dios, q̃ esta ciudad quede despojada de vn bien tan grande: pero tampoco quiere la bondad diuina, que boluays vacios, por esso se os ha concedido, que lleueys mi cuerpo, por tanto tomadlo, y hios en paz a vuestra tierra. Y preguntandole el Obispo Aluito quiẽ era el, que tal cosa le dezía? Le respondiò, yo soy el Doctor delas Españas, y Obispo desta Ciudad Ysidro. Y dicho esto desaparecciò, y despertò Aluito, y contò a sus compañeros lo que durmiendo auia visto, y diò muchas gracias a nuestro Señor, suplicandole, que si esta vision era diuina la viesse el otras dos vezes, y sino que no le aparecieße mas. Y orando desta manera boluiò a dormirse, y viò lo que antes auia visto, diziendole las mismas palabras. Despertò Aluito gozoso, boluiò a dormirse, y luego tuuo tercera vez la vision de la manera que las dos vezes antes, y que aquel varon con el vaculo pastoral que tenia en la mano le mostraua y señalaua el lugar donde el cuerpo santo estaua sepultado, diziendo. Aqui, aqui (tres vezes) hallareys mi cuerpo. Y no pienses que es vision fantastica que te engaña; y en confirmacion y señal desta verdad, sera que en hallando mi cuerpo luego Dios te descargara de la pesadumbre del tuyo, y lleuartehа a gozar de los bienes eternos en nuestra cõpañia. Y con esto se desuaneciò la vision. Despertò Aluito cierto ya de la reuelacion, y gozoso porque Dios le llamaua a su descanso: lo qual dixo en amaneciendo a los compañeros, y que todos diessen muchas gracias a nuestro Señor por el fauor grande, y merced que le hazia; y como era su diuina voluntad que no lleuassen las reliquias de la Virgen y Martyr Iusta, mas que lleuarian otras de no menos estima, que seria el cuerpo de S. Ysidro, Obispo q̃ fue de aquella Ciudad, y Doctor de España, y contoles por orden todo lo que se le auia reuelado. Contentos de verse assi fauorecidos del cielo fueron al Rey Moro, y le cõtaron lo mismo, y aunq̃ infiel, considerando la virtud de Dios, y cuydado que tenia cõ los despojos de los Christianos, quedò admirado, y dixoles, y si os doy a Ysidro, quiẽ quedara aqui conmigo? Pero viendo que no podia faltar con personas tan graues como los Embaxadores, ni a la voluntad del

Rey don Fernando podia dezir no, les concediò que buscassen las santas reliquias del glorioso Confessor. Marauilloso es el Señor con sus santos, yendo pues al lugar dondo el Obispo Albito dixo auersele señalado, hallaron las señales enla tierra de los tres golpes, que dixe auer dado el santo, con el baculo, diziendo donde estaua su cuerpo, y cabando, luego que fue hallado el atahud donde el santo cuerpo estaua se leuantò vna niebla olorosissima, que como vn rozio cayò sobre los cabellos, v barbas de los quo presentes estauan. Era el arca de madera de Cipres, y Enebro. Luego que el sagrado tesoro fue hallado començo a enfermar el santo Obispo de Leon Aluito, cumpliendose lo que en la vision se le auia dicho. Fue creciendo el mal, y dentro de siete dias, auiendo recibido la penitencia segun la costumbre de aquellos tiempos, entregò el alma a nuestro Señor con quien viue reynando. El Obispo de Astorga Ordoño, y el Conde don Nuño, y los de mas caualleros recogieron las reliquias de san Ysidro, y el cuerpo del Obispo Aluito para partirse a Leon. Poniendo pues el cuerpo de san Ysidro en vna caxa de madera para poder lleuarse de camino, el Rey Moro de Seuilla Benabet, diò vn paño de seda de mucho valor con que fuesse cubierto el cuerpo del santo, y dixo con sentimiento y ternura, y conocimiẽto de mas que barbaro, como os vays de aqui Ysidro, varon venerable? tu sabes bien mis cosas, como las tuyas, suplico te acuerdes siempre de mi. Partieron finalmente de Seuilla, y llegaron prosperamẽte al Reyno de Leon.

Para recebir las santas reliquia ordenò el Rey don Fernando, el mayor aparato que pudo, y aunque mostrò sentimiento por la muerte del santo Obispo Aluiuito, aquien siempre auia amado muy de coraçon, no pudo con todo dexar de traçar solenes fiestas y regocijos en su recibimiento. Auian los Reyes en estos dias re edificado el monesterio que dentro en la ciudad estaua de tiempos antiguos fundado, de la Orden de san Benito, y dedicado al glorioso precursor san Iuan Baustista, cuya reliquia y quijada de la cabeça tienen. Aqui pusieron el cuerpo de san Ysidro, y en la Iglesia mayor el de su Obispo Aluito. Hallandose presentes los Perlados, y nobles del Reyno; a los quales todos los Reyes hizieron plato, siruiendo el Rey por su persona a la mesa de los Perlados, y la Reyna con sus hijos, y hijas, a la multitud de pobres, y gente comun que conuidaron. Hizose la translacion segun la historia de donde saque lo que he dicho, año de la encarnaciõ de 1063. indictione prima concurrente. 3.

Tienen en S. Ysidro la quijada de S. Ioã Bautista, vide Varoniũde su inuẽciõ Tom. 11. Año 1025 que entonces la debio de dar al Rey dõ Alonso 5. el Conde Guillelmo de Aquitania.

Notable y humilde combite q̃ los Reyes hizieron.

La ciudad de Çamora quedò assolada desde el tiempo en que Almançor Rey de Cordoua, rey-

Zamora.

nando don Vermudo en Leon, entrò poderosamente la tierra, y derriuò los muros de Leon, passò a Santiago, y lleuò las campanas para lamparas de la gran Mezquita de Cordoua: que fue vna gran plaga y quebranto que padeciò la Christiandad. Como ya bulula el Señor por ella, los de Leon suplicaron al Rey, que la mandasse reedificar, y leuantar sus muros, y que se poblasse; lo qual se hizo cõ muchas ventajas enobleciendola lo possible, y poblandose de caualleros, y gente de guerra para su defensa, y de otros muchos Leoneses, y Gallegos, y Asturianos. Esta poblacion dizen, que hizo el Rey, boluiendo de vna gran entrada que hizo en el Andaluzia, y Estremadura hasta Merida, quando el Rey de Seuilla, y el de Cordoua, y el de Toledo, y otros se le auian sugetado, y hecho vassallos. Y estando ocupado en ella embiò por las santas reliquias de Seuilla, y en Çamora fue donde primero las recibiò y acompañò hasta Leon.

Aqui dizen las historias viejas, que vinieron los Moros vassallos de Rodrigo Diaz a pagarle el tributo que le deuian, y que le llamaron Cid, y que Rodrigo no les quiso dar la mano, hasta que vesassen la del Rey, y le diò gran parte de lo que le trayan, y el Rey no lo quiso tomar agradeciendolo mucho, y que mandò el Rey, que de alli adelante lo llamassen Mio Cid. Si fue assi no se cumpliò el mandato del Rey.

Cid.

Y parece assi por vna carta de donacion, que el dia desta fiesta, que fue Domingo a veynte y vno de Deziembre, hizieron los Reyes a los gloriosos san Iuan Bautista, y san Ysidro en presencia de todos los Perlados, Principes y Caualleros de la Corte, llamandose los Reyes indignos y menores sieruos de Christo, y refiere como hizieron traer alli el cuerpo de san Ysidro, que estaua en la metropolitana de Seuilla, y lo pusieron dentro de los muros de Leon en la Iglesia de S. Iuan Bautista, y assi lo ofrecian en presencia de los Obispos, y de otros muchos varones, religiosos, y caualleros, que de diuersas partes fueron llamados para honra de tanta solenidad, y vinieron con mucha deuocion. Dan a los dichos santos S. Iuan Bautista, y san Ysidro en el dicho lugar ornamentos de los altares, esto es vn frontal de oro purissimo, con piedras preciosas, labrado de rica obra, otros tres frontales de la misma obra de plata para los de mas altares, tres coronas de oro, la vna cõ seys alfas al rededor, la otra de Acates pendientes de ella, y otra de Amatistas con olouitreo dorada, y la tercera (dize el Rey) es la Corona de mi cabeça de oro. Vna arquilla de christal, cubierta de chapas de oro, y vna Cruz de oro sembrada de piedras preciosas. Vn Crucifixo de marfil, dos incensarios de oro, con

Dones ricos q̃ los Reyes dieron.

con su naueta de oro, otro incensario grande de plata, vn caliz y patena de plata esmaltado, vnas estolas de brocado, vna arca de marfil labrada de oro, y otras dos de marfil labradas de plata, y en vna dellas van otras tres encaxadas, otras arquitas marauillosamente labradas, tres frontales dorados para los altares, dos mantos de brocado, casulla con almaticas de lo mesmo, vn seruicio de mesa. Y va assi nombrando, otras cosas que ofrecieron del seruicio del templo, que las mas ricas son las que he referido, y para aquel tiempo deuieron de ser de gran estima, ofrecen dos monesterios, vno de san Julian riberas del Rio Torio, y otro de S. Felices en Cepeda, offrecen vna Iglesia *in campis Gottorum*, que es en campos, en rio seco, a Villa Muerde, que se dize Iglesia de san Saluador, y a la mano derecha altar de san Isidro Arçobispo, y a la yzquierda de san Martin. Y dan el lugar que alli estaua. Porque, quando se traxò el cuerpo de san Isidro, de Seuilla lo depositaron alli. Dan mas los lugares de Reuilla, san Roman, Sumbradillo Cañizal en Rio Porma, otras villas que auian trocado cõ el Abad Froyla, dan otras villas, y heredades que por no cansar, no nombro, y concluyen diziendo. *Rogamoste Señor que por la intercession de tus sanctos san Iuan Baptista, S. Pelayo martyr, y todos los de mas cuyas reliquias descansan en el dicho monasterio, y por el santo confessor, y Doctor nuestro bienauenturado Isidoro, que estos pequeños dones te sean gratos, y aceptables, y los recibas benignamente, y que sea firme para siempre esta carta de donacion.* La qual fue fecha como dixe a veynte y vno de Deciembre dia de santo Tomas Apostol, y otro dia siguiente, dize que se celebrò la translacion del cuerpo de san Isidro año 1063. los que firmaron esta carta son el Rey don Fernando, Reyna doña Sancha, su hija doña Vrraca, su hijo don Sancho su hija doña Eluira, su hijo don Alonso, Garcia su vltimo hijo, doña Mayor cognominada, Muniadona madre del Rey, Ximena Reyna su hermana y monja, Cresconio Obispo de Yria, Gomesano Obispo de Calahorra, Victorio Obispo de Lugo, Suario Obispo de Mondoñedo, Bernardo Obispo de Palencia; Ordoño Obispo de Astorga, que traxo el cuerpo santo de Seuilla, Ximeno Obispo de Leon, Petrus Frangina Obispo de la silla del Poyo, el Conde Pedro Pelayo, Pero Gonçalez, Ordoño Pelaez page de lança del Rey, Pelayo Pelaez; pone algunos testigos, y no mas caualleros, aunque deuia de auer muchos en Leon estos dias.

Cãpos de Godos. Rio seco.

Hijos de los Reyes.

Madre del Rey.

Obispo del Poyo.

El cuerpo de san Aluito traxeron los Embajadores del Rey dõ Fernando, juntamente con el glorioso san Ysidro, y le sepultaron en la Iglesia de nuestra Señora de Regla, donde fue Obispo, y en la

S. Aluito monge de Sahagun Obispo de Leon.

caxa donde le metieron le puso cinco versos Fernando Leuita descendiente de la genelogia del mismo Santo, ciento y dos años despues de su muerte son estos.

Desta gente Auita, o Aluita, hallò en tierra de Braga vna gran nobleza desde los tiẽpos de Orosio q̃ tambien fue desta ciudad.

Hac patris Aluiti Legionis præsulis Almi.
Condidi inteca Fernandus pignora sacra.
Era tunc anni duo præter mille ducenti.
O Sacer Alnite, mimor esto gentis Auitæ.
Et da leuitæ Fernando gaudia vitæ Amen.

Estuuo sepultado al lado del Euangelio metido en tierra, despues le eleuaron en el mismo lugar del altar mayor, y la piedra que cubria su sepultura pusieron en la pared de la Capilla de S. Sebastian cõ otras letras siguientes. *En este sepulcro que estaua al lado del Altar mayor estuuo el cuerpo de san Aluito, desde la Era de mil y ciento, que fue año de mil y sesenta y dos; hasta el de mil y quinientos, y veynte y siete, que fueron quatrocientos y sesenta y cinco años, y por ponerle en mas solene lugar fue trasladado encima del arco que en la mesma parte despues se labrò. Este bienauenturado sanò dos enfermos en su translacion.*

Es tenido por santo en la Iglesia, y Obispado de Leon, y aunque no està canoniçado, que no se vsaua en aquellos tiempos, mas de la opprobacion del Obispo, y pueblo; ni se reça del, en los dias que se celebran los oficios solenes le inciensan los ministros a Missa, visperas, y maytines. Dixe en el libro que escriui de los monesterios de la Orden de san Benito, como fue monge, y Abad de Sahagun, y otras cosas tocantes a su Santidad, y al amor que el Rey don Fernando le tuuo.

Coimbra.

La ciudad de Coimbra en el Reyno de Portugal, es insigne y de mucha estima por la gran vniuersidad que ay en ella, de la qual han salido notables hombres en letras: ganò esta ciudad con otras deste Reyno hasta Lisboa, el Rey don Alonso tercero deste nombre, llamado el Magno, despues en tiempo del Rey don Ordoño el tercero, entrando en España con gran poder el Rey Almançor que tornò a cobrar delos Christianos muchos lugares delos que tenian recuperados, haziendo en ellos inhumanas crueldades, que fue otra segunda general destruycion destos Reynos, entre los lugares que tomò, fue la ciudad de Coimbra, a la qual los Moros auiam dexado despoblada, y desierta por espacio de siete años, y despues dellos boluieron a poblarla y reedificaron sus muros y torres, y la tuuieron assi hasta los tiempos del Rey dõ Fernando, el Magno, y porque la verdad del tiempo en que la tomò delos Moros y los medios por donde se hizo señor della, no se han escrito hasta agora, y constan por vna escritura de do-

de donacion que el mesmo Rey don Fernando hizo a los monges que entonces eran del monesterio Loruau dela orden de san Benito, q̃ agora es de monjas de san Bernardo, y porque por ella se saben otras antiguedades y enmiēdā muchos errores dellas Coronicas viejas, me parecio necessario referirlo aqui sacado de la lengua Latina barbara y llena de solecismos, que los notarios de aquel tiempo antiguo hablauan.

Priuilegio del monesterio de Loruau. Vt Britu. li. 7. c. 28.

En honra de Dios, y de santa Maria, y de todos sus santos, y de san Mames, y de san Pelayo. Yo el Rey don Fernando de Leon, hago carta de donacion, y confirmacion a los Abades y monges, que moran en el monesterio de Loruau de las heredades que tuuieron desde tiempos antiguos hasta agora y pudieren tener desde estos dias en adelante, para que las tengan firmemente, por el buen seruicio que me hizieron en el cerco de Coimbra, y por las oraciones de los buenos monges que aqui siruieren a Dios, y guardaren la regla de san Benito. Assi yo don Fernando hago saber a los Reyes y Condes, que despues de mi fueren, que se leuantò el Abad de Loruau, y tomò consejo con sus monges, como aqui se dira. Dixeron entre si secretamente vamos al Rey don Fernando y digamosle el estado de Coimbra, y assi lo hizieron, y vinieron a mi dos monges dellos, y antes desto dixeron a los Moros que acostumbrauan de yr por sus montes a caçar venados, y llegaron a su monesterio a comer, queremos yr a Santo Domingo a hazer oracion por nuestros pecados. Fingieron que yuan a hazer oracion, y vinieron adonde yo estaua en la villa de Carrion los quales en mi Consejo me contaron y dixeron. Señor Rey venimos a vos por aguas y por montes, y otros malos passos para os dezir de la manera, que està Coimbra lo qual os haremos ver si quisieredes saber como està, y como viuen alli los Moros, quales, y quātos sean, y el descuydo que tienen en velar la ciudad. Y yo les dixe con mucho plazer, por amor de Dios que me digays como està. Recibilos bien y honradamente, y contaronme lo todo como passaua. Hize asiento con ellos que fuessen con mi exercito sobre la ciudad, y que se partiria sin duda alguna, por el mes de Henero, quando los monges a mi vinieron era por el mes de Octubre, mandè apercebir mis Caualleros, y darles las prouisiones necessarias. Vino el tiempo, llegò el dia y mandè a todos los Caualleros, y gentes que para esta empressa se auian juntado en santa Maria, que en quanto pudiessen hiziessen mal y daños a Coimbra, talando los campos, lo qual hizieron assi: y luego fui con mi exercito al tiempo que prometi, y puseme sobre la Ciudad por el mes de Henero, y estuue combatiendola, Hebrero,

Santo Domingo seria Ouiedo q̃ por excelencia se diria sanctū Dominicum. 1. Santo del Señor.

Carrion.

Março, Abril, Mayo y Iunio. Y quando llegamos a Iulio ya no teniamos que comer sino para pocos dias, por lo qual aperciuimos nuestras cargas, y la gente de seruicio de pie, y bestias, y mandamosles que marchassen para Leõ, teniendo ya consumido casi todo lo q̃ tragimos de Leon, mandamos pregonar enel campo (Alma falla) que estuuiessen alli hasta quatro dias, y que al quinto pudiesse cada vno boluerse a su casa. Los mõges de Loruau y el Abad consultaron entresi, y dixeron, vamos al Rey, y demosle lo que tenemos para comer assi de bacas, bueyes, como carneros, y obejas, pã, vino, pescado y aues, y entre tanto que no se tomare la ciudad demosle todo lo que tuuieremos para comer, porque no nos conuiene estar aqui mas, si la ciudad (lo que Dios no permita) no fuere tomada por los Christianos. Entre tanto los monges me dieron todo lo que tenian para comer, obejas, bueyes, puercos, cabras, aues, pescados, y muchas legumbres, pan, y vino, sin cuento, que de largo tiempo auian recogido y, guardado a este fin. Proueyó Dios, que antes que estos bastimentos fuessen gastados, y antes que passasse aquella semana la ciudad fue tomada, desamparandola los Moros y entregandola. Dixeronme entõces los buenos hombres que con migo eran, cierto señor y Rey nuestro si el monesterio no nos huuiera dado los vastimentos la ciudad no fuera tomada. Entonces mande llamar al Abad, y a los monges los quales siempre estuuieron conmigo en el campo, y me dezian las horas, y Missas en S. Andres, y enterrauan en su monesterio los hombres, que morian en los combates, assi de saetadas, y lançadas, como de sus dolencias. Ellos vinieron muy alegres, y yo les dixe, agora estareys contentos tomad desta ciudad todo lo que quisieredes, porque con ayuda de Dios, y con vuestro consejo fue ella tomada. Ellos respondieron gracias a Dios y a vos, y a vuestros antepassados, asaz tenemos, y tendremos si vuestra gracia tuuieremos y auitaremos entre Christianos: solamente si quisieredes por amor de Dios, y por remedio de vuestra alma dadnos vna Iglesia en la Ciudad con sus casas dẽtro, y confirmadnos las confirmaciones que tenemos de vuestros antepassados, y de algunos buenos hõbres a cuyas almas dè Dios descanso. Yo me bolui para mis hijos, y para mis caualleros y les dixe, yo juro por el criador de todo, que estos hõbres son de Dios, que tan poca codicia tienen, yo les quisiera dar la metad de la ciudad, o la tercera parte della, y ellos no quieren recebir mas de mi, que vna Iglesia. Agora pues que ellos mas no quieren, de parte de Dios omnipotente les concedemos y confirmamos aquello que nos pidierõ en honra de Dios y de S. Mames. Cierto os digo en mi

Poder mucho de vn Monesterio de san Benito. q̃ sustentò vn exercito.

mi verdad, que de ellos y de otros hombres buenos supe que de tiempo antiguo fue aqueste monesterio edificado, y los q̃ al principio vinieron a morar a el no quisieron acetar, ni tener heredamientos poblados. Despues vinieron los Reyes mis abuelos y Principes, que les dieron tierras, y los obligaron a las tomar, diziendoles: tomad las heredades que os dieren, porquè no podreys estar en tal lugar sin ellas, quando entre aquellos montes no tuuierędes campos que labrar. Ellos vieron que aquel consejo era bueno y tomaron lo que les dieron, y dixeron queremos ser de los Reyes y Principes desta tierra. Entonces començaron a tomar todas las herencias que les dauan assi los Reyes y Principes, como los hõbres buenos, y los mesmos monges me mostraron a mi el Rey don Fernando cartas del Rey Ramiro, y del Rey Vermudo, y del Rey dõ Alonso, y de Gonzalo Moniz, que fue buen cauallero y casò con hija del Rey Vermudo, y otras cartas de buenos hombres. Despues que lo vi todo mandeles que pusiessen en escritura lo que me acontecio con ellos en el cerco de Coimbra y ellos lo escriuieron, como por mi les fue mandado, y traxeronme esta escritura cõ vna corona de plata y oro que, fuera del Rey Vermudo y la diera Gõzalo Moniz al monesterio en honra de Dios, y de S. Mames. Yo vi la corona como era adornada de piedras preciosas, y les dixe, porq̃ me truxisteys esta corona? Ellos me respondierõ, queremos señor que la recibays por este bien que nos faceys, y yo les respondi lexos va esso de mi, que la joya q̃ otros hombres buenos dieron al monesterio la quite yo de ay, mas tomad vosotros esta corona cõ mas diez marços de plata, de que hagays vna buena Cruz, y lleuadla al monesterio, y estè en el perpetuamente; quien os ayudare sea ayudado de Dios, y quien os quisiere estoruar y impedir este monesterio q̃ està edificado en muy buen lugar, sea maldito de Dios, y de sus santos. Yo el sobre dicho Rey con mis manos, y con las manos de mis hijos lo confirmamos, lo qual mandè escriuir en presencia de personas idoneas hizimos esta señal Z.Z.Z.Z. Assi digo a mis hijos, y a mis nietos, y a todas mis generaciones, que despues de mi han de venir; que siempre tengan y amparen este monesterio, y a todos los monges q̃ en el moraren en virtud. Y los que de otra manera lo hizieren no ayan mi bendicion entera, porque yo los hallè mejores que todos los otros monges, que auia en mi Reyno. Y aquel que de mi generacion saliere tenga siempre este monesterio por herencia suya, porque tenga parte en las oraciones de los buenos religiosos que alli en vida santa perseueraren, y haga ay siempre bien por amor de Dios, y por su alma, y por la mia. Y si esto

Reyes antiguos señores desta tierra.

Deste Cauallero hallò memorias en la Era 920.

No se haze agora assi.

fiziere sea bendito en todos los siglos, Amen. Y considerè aquello que nuestro Señor dixo, lo que con vno de mis menores hizisteys, a mi lo hizisteys, y el Apostol Sau Pablo, hazed bien a todos principalmente a los domesticos de la Fè. Hecha la carta y confirmada en el mes de Iulio, en la Era M.C.II. Los que se hallaron presentes y vieron, Nuño mendez, Fernan Mendez, Aluaro Sandis, Mendo Gonçalez, Diego Fruyte Sendez, Gomes Egas, Iuen Caluo, Ruy Perez, Payo Gonzales Ioan Caluo Transtamirez, Fernãdo Transtamirez, Suero Galindez, Rodrigo Diaz, Egaz Mendez. Yo don Alonso hijo del Rey cõfirmo, Yo don Sancho hijo del Rey confirmo, Yo don Garcia hijo del Rey confirmo lo que mi padre.

Año 1064

El Cid.

Parecen bien claro por esta esescritura los engaños manifiestos de las coronicas antiguas, que dizen que gastò el Rey don Fernando siete años en tomar a Coimbra, no auiendo sido mas que siete meses, como el mesmo Rey cuenta desde Henero en que sitiaron la ciudad los Leoneses hasta el mes de Iulio, en que se entrò, y ganò. Tambien consta lo q̃ dexo dicho como en tiempo de los Moros viuian entre ellos muchos Christianos, y los consintian por los tributos que les dauan, y para labrar las tierras que estauã incultas, que los Moros por andar en la guerra, no querian labrar, de que les pagauan sus rentas, y frutos, y para q̃ poblassen la tierra, que de otra manera quedara yerma, y los conquistadores no se pudieran sustentar: y les permitiã tener Iglesias, y monesterios, y dẽtro de la misma ciudad parece q̃ las auia, pues los monges luego q̃ se ganò pidieron la de S. Pedro, la qual era de las Iglesias que estauan edificadas, y no de los q̃ despues se edificaron. Cõsta assi mismo los muchos años passados en q̃ los Reyes Christianos auiã sido señores de Coimbra y su tierra: pues dize, que los Reyes don Ramiro, y don Vermudo, y dõ Alonso que fueron de los primeros, les auian hecho mercedes, y del Caualleto Gonçalo Moniz, que fue hijo de don Muñio en tiempo de don Alonso el Casto como los he hallado en escrituras destos Reyes, y caso con hija de don Vermudo, que segun la cuenta de los tiempos fue el Rey primero deste nombre, que es vna gran antiguedad, y señal, que este monesterio de S. Benito, es de los tiempos primeros en que se fundaron en España. Al presente es vn monesterio de mõjas de S. Bernardo. Està fundado dos leguas de Coimbra en vn valle profundissimo, entre breñas y montes sobre manera espesos, media legua del rio Mondejo, que corre por Coimbra con gran copia de agua. El dar los Reyes heredades y bienes a este monesterio siendo la tierra de Moros antes del Rey dõ Fernãdo deuia de

de ser porque los Moros eran tributarios, y vassallos de los Christianos.

Lo que fue Coimbra.

Fue la ciudad de Coimbra despues que don Henrique fue señor de Portugal, Camara de los Reyes primeros, y cabeça del Reyno, y se coronauan en ella hasta q̃ Lisboa se aumentò, y puso en la grãdeza que vemos. Las historias ordinarias, dizen, que el Rey se puso en tomar a Coimbra, a instancia de Rodrigo Diaz de Viuar, que llaman el Cid, y que ofrecia, y aseguraba la victoria, y que se auia de armar cauallero dentro en Coimbra, y que el Rey partiò derecho a Santiago dõde estuuò tres dias con sus noches en oracion pidiendo fabor a Dios y a su Apostol Sãtiago, y de alli partiò con su campo, y sitio la ciudad, y que dentro en la Ciudad auia muy diestros ballesteros, que con las jaras que tirauan passauan vn hõbre por bien armado que estuuiesse, y que el Rey les mandò clauar tablas en los pabeses, y mantas de gruessos tablones para poder llegar sin tãto peligro a combatir la ciudad. Y que finalmente la entrò, y tomò vn Domingo ahora de tercia, y q̃ en el tiempo que el Rey tenia sitiada a Coimbra: vino vn estrangero de nacion Griego en romeria a Santiago, que auia nombre estraño, y era Obispo, y que estando alli en Santiago oyò dezir a otros peregrinos, y naturales, q̃ Santiago se aparecia en las batallas armado como cauallero, y que peleaua en fabor, y ayuda de los Christianos, y el Obispo Griego no lo creyendo dixo, amigos no le llameys cauallero sino pescador, y despues desta porfia se durmiò, y se le apareciò Santiago con vnas llaues en las manos diziendole q̃ no tuuiesse aquel parecer, q̃ el era el cauallero de Iesu Christo, y defensor de los Christianos contra los infieles, y vio como le traxeron vn cauallo blãco, y el Apostol se puso en el muy bien armado, y con mucho denuedo, y dixole como yua ayudar al Rey don Fernãdo que estaua sobre Coimbra, y q̃ cõ las llaues q̃ tenia en las manos abriria el dia siguiente, (q̃ fue Domingo, ahora de tercia) las puertas de la Ciudad y la entregaria al Rey. Y con esto desapareciò la vision: y otro dia el Obispo Griego contò su sueño a los Canonigos de Santiago, y a otros, y despues pareciò auer sucedido assi como se le auia mostrado en sueños. Mostrose como valiente cauallero Rodrigo Diaz en la toma de Coimbra, y el Rey le armó cauallero en la Mezquita mayor de Coimbra q̃ luego que se ganó limpiandola de las inmundicias de los Moros la consagraron a santa Maria. Las ceremonias, dize su historia, que fueron ceñirle el Rey la espada, y darle paz en la boca, mas que no le diò pezcoçada. Y que Rodrigo Diaz tomò luego la espada ante el altar mayor, y el Rey le mandò q̃ de su mano armase nueue caualleros dõzeles nobles: y hizolo assi.

Armase el Cid Cauallero.

En

Memoria primera de Rodrigo Diaz el Cid año 1064. llega hasta 1099. q̃ son 35. años.

En esta escritura que aqui referi confirma Rodrigo Diaz, y sin duda fue este cauallero, y es la memoria primera, y mas antigua que del hallo. Por manera q̃ eneste tiẽpo debiò de començar a mostrarse Rodrigo Diaz, y seria moço, y en la flor, y mas fuerte estado de su edad, porq̃ despues de este año le veremos casar cõ Ximena Diaz y hazer grandes hechos hasta la era 1137. en que murio treynta y y cinco años despues deste. Todo esto, y quanto dixere en contra de las historias, y tradiciones que barbaramente se tienen, sera por escrituras originales de aquellos tiempos, en las quales no puede auer duda, y si la ay en algunas por estar las datas erradas, o mal sacadas, por otras muchas verdaderas se corrigen.

Encomendò el Rey don Fernando la guarda y defensa de la ciudad de Coimbra a Sisnando Obispo de Yria, fue este Perlado mas valiente, y guerrero, que religioso, sus pecados, y tiranias le lle uaron a seruir a los Moros cõ los quales se hallò en muchas jornadas, y correrias contra Christianos que viuian en Portugal: arrepentido de su pecado vino a merced del Rey estando sobre Coimbra, y siruiò muy bien alli, y por esto, y por ser tan valiente, y conocer los Moros, y la tierra, el Rey le encomendo a Coimbra, y hizo Alcayde de ella. Y era tanto el nõbre que este cauallero tenia entre los Moros y Christianos, que sola la reputacion del, y mas sus buenas manos le sustentaron haziendo grãdes males a los Moros desde Coimbra.

Era 1102. Año 1064

Este imbierno del año passado de 1064. descansò el Rey don Fernando en Leon, haziendo obras pias, y tratando de la de S. Isidro donde a persuasion de la Reyna doña Sancha su muger tenia determinado su entierro auiendo reuocado el parecer, o proposito q̃ antes tuuò de entrarse en el Monesterio de S. Pedro de Arlança a quien el hizo los bienes, y mercedes que dixe, y tambien en Sahagun; todo lo dexò por dar gusto a su muger, y porque ya amaua la obra nueua de S. Isidro por la aficion que cada vno tiene a sus hechuras, recogiò en este monesterio los cuerpos de los Reyes de Leon, que estauan sepultados en partes no decentes a su Magestad, aunque si bien dizen otros, que el Rey don Alonso el quinto hizo estas translaciones.

Era 1103. guerra de Valencia. Año 1065

Del Rey don Sancho el mayor ya dixe lo que sentia tratando del monesterio de Oña. En la primauera del año de 1065. se leuantaron algunos Moros del Reyno de Valencia contra el Rey don Fernando, el Rey les hizo guerra, mas las historias hablan desto tan breue y desordenadamente, que no puedo dezir cosa cierta, mas de lo que dize vna piedra del monesterio de S. Isidro de Leon; q̃ referire aqui; y la historia antigua Portuguessa q̃ es de las mas acertadas

tadas

tadas que he visto. Dize que en el principio deste año el Rey don Fernãdo salió con su campo muy poderoso, y entrò en tierra de Moros, y combatiò vnos Castillos de donde hazian los enemigos mal a los Christianos, y combatiò, y tomò a Gormaz, Vado de Rey, Aguilera, Berlanga, Riba de san Iuste, Mora, Gormazos, y hechò por el suelo muchas Atalayas, porque de ellas eran descubiertos los Christianos que entrauan a correr tierras de Moros. Y lo mismo hizo de otras fortalezas que auia en el Valle de Valloys, al derredor de Taraçona hasta Medinaceli, y puso debaxo de su señorio todos los lugares de Moncayo hasta montes de Oka, y Cuenca asolandolo todo a fuego, y a sangre sin hallar quien le hiziesse rostro, y despues desto entró por el Reyno de Toledo dõde hizo grandissimos estragos, y cautiuò infinitos Moros, entrò, y saqueò a Alcala, Vceda, y otros lugares del Señorio del Rey de Toledo, y hizo vna gruessa presa de ganados, ropas, dineros, saqueando toda la tierra con notable daño, lagrimas, y sangre de los afligidos Moros, hechose sobre Guadalajara, y tambien la entrò por recios combates, y los Moros viendose assi fatigados embiaron diziendo sus lastimas al Rey de Toledo Alhimaymon que los librase de tal enemigo, o por batalla, o cõcertandose con razonable partido, y q̃ sino lo hazia diesse su Reyno por perdido. El Rey de Toledo escogiò el camino mas seguro. Ordenò vn rico presente, y embiole al Rey don Fernando suplicandole encarecidamẽte le diesse lugar, y seguro para que pudiesse yrle a ver. Otorgole el Rey don Fernando las treguas, y vistas, y el Moro vino con toda humildad, con la qual le suplicò no le hiziesse tanto mal, y que quisiesse recebirle con su Reyno por vassallo, y tenerlos debaxo de su amparo, ofreciendose de le dar cada vn año vn cierto tributo. El Rey dõ Fernando holgo de ello, y rico, y honrado, dio la buelta para Leon, aunque faltó de salud; y esta es la jornada que la piedra de S. Isidro (que aqui pongo) deue de querer dezir que el Rey hizo a Valencia, y buelta de ella con el mal de la muerte.

Sintiendose el Rey ya viejo, y cercano a la muerte, el bienauenturado S. Isidro su deuoto le quiso pagar lo que por su deuocion auia hecho auisandole del dia vltimo de su vida. Cierto ya el Rey de su fin tratò de ordenar sus cosas, y por consejo de los que con el valian (aunque mal acertado) quiso diuidir los reynos entre sus hijos, que eran tres varones. Dõ Sancho, don Alonso, y don Garcia, y dos hijas, doña Vrraca que fue la primera que la Reyna doña Sancha pario, y doña Eluira. No he podido descubrir libro ni papel que diga en que años nacieron estos Infantes, mas de que don Alonso era en este año, de la muerte del Rey su padra, de muy poca edad, y don

y dõ Garcia muy niño, porque fue el vltimo de todos sus hermanos, penso el Rey don Fernando que partiendo en sus dias los Reynos entre sus hijos los dexaua sin ocasiones de ruydos, mas engañose mucho, que si los dexara a solo el mayor cuyos eran, segun derecho y razon, se escusaran los males y muertes: que los Reynos padecieron, como en su lugar dire.

Parte el Rey los Reynos entre los hyos.

Partiò pues el Rey don Fernãdo, los Reynos desta manera. A don Sancho como a mayor dio todo lo que era Castilla, y Montañas con la Estremadura, que eran las tierras de los Obispados de Osma, Segouia, Auila. A don Alonso dio el Reyno de Leon, Asturias, y parte de Campos hasta Carrion, y Rio Pisuerga cõ la Estremadura que erã los Obispados de Çamora, Salamãca, Ciudad Rodrigo. A don Garcia dio el Reyno de Galicia con las tierras de portugal con titulo de Rey de Galicia, que desde que se consumiò el Reyno delos Sueuos, conquistandolos, y deshaziendolos Leouegildo, no le auian tenido proprietario, sino en gobierno. A doña Vrraca dio la Ciudad de Çamora con todos sus terminos, y otros lugres. A doña Eluira dio la Ciudad de Toro, y otros lugares con infinitos Patronazgos Eclesiasticos de Iglesias Cathedrales, y Monesterios destos Reynos. No lleuo bien el Infante don Sancho esta partixa, y hizo sentimientos que el Rey su padre entendiò, y recibiò pena. Y hablãdo cõ el Infante para persuadirle q̃ lo tuuiesse por bien, el Infante con mucha libertad dixo, que podia por agora como padre, y señor hazer lo que quisiesse, mas que adelante, y quando fuese su tiempo, el haria lo que segun derecho deuia. Entendiose luego el mal consejo que el Rey auia tenido, y se adiuinarõ los males, y guerras que entre los hermanos auia de haber, que finalmente costaron la vida al Infante don Sancho siendo ya Rey de Castilla, como aqui veremos en lo poco que del escribiere, aunque segũ las muestras q̃ diò de valiente, y valeroso, y de inuencible coraçon si se lograra fuera vno de los notables Reyes de España y los Moros tuuieran bien que llorar con el.

Esto dize la historia del Cid, y passan con ello otros y cansase Esteban Garibay en referir priuilegios para aueriguar el año en que muriò. Es disparate lo que dize la historia del Cid, que entro en Leõ Sabado a ocho de Deziembre, y q̃ estubò en Almaça tres nueue dias que son. 27. Y que le llebaron a Cabeçon, y que dentro de quatro dias espirò dia de S. Iuan Euangelista, que con euidencia consta no auer tantos dias desde ocho de Deciembre, hasta el dia de S. Iuan Euangelista, q̃ es a 27. del mesmo mes; sino es que aquellos tres nouenarios no sean mas de nueue dias, y no 27. Mas para no nos cansar tanto, que no lo merece la poca verdad, que la historia de Cardeña tiene, no referire infinitos priuilegios

gios que podia para mostrar el vltimo año en que el Rey don Fernando reynò y acabò, y el primero en que començaron sus hijos. Pues bastan dos piedras del monesterio de san Ysidro de Leon. La vna que està en vn pilar de dos arquitos que siruen de luzes, que entran del claustro a la capilla, la qual piedra es de las mejores y mas bien escritas que he visto; y que en ella no puede auer duda, porque se escriuio en aquel tiempo, como lo muestra la letra, que es gotica, lindissima, y està sana sin faltarle vna tilde, y dize assi con su mal Latin.

Hanc quã cernis aulam sancti Ioannis Baptistæ.
Olim fuit luteam: quam nuper excelentissimus.
Fredinandus Rex, & Sanccia Regina edificauerunt.
Lapideam. Tunc ab vrbe Hispali adduxerunt ibi.
Corpus sancti Isidori Episcopi, in dedicatione templi.
Huius, diem xij. Kalendas Ianuarij, Era M. C. I.

De inde in Era M. C. III. sexto idus Maij adduxerunt ibi.
De vrbe Abila corpus sancti Vincentij frater Sabinæ, Cristetisque.
Ipsius anno præfatus Rex reuertens de hostes ab vrbe
Valencia, hinc ibi die Sabbato; obijt die tertia feria.
Sexto Kalendas Ianuarij, Era M. C. III.
Sanccia Regina Deo dedicata peregit.

Que es

ESta Iglesia queveys de S. Iuan Bautista, fue en otro tiempo, de tapias de tierra, y agora poco ha la edificaron de piedra, el excelentissimo Rey don Fernando, y la Reyna doña Sancha: entonces traxeron de la ciudad de Seuilla aqui el cuerpo de san Ysidro Obispo, en el dia de la dedicacion deste templo, a 21. de Deziembre, año de 1063. Despues desto en el año de 1065. a diez de Mayo traxeron aqui de la ciudad de Auila el cuerpo de san Vicente hermano de santa Sabina, y Christes. En este año el dicho Rey boluiẽdo de la jornada que hizo contra los enemigos, de la ciudad de Valencia, entrò eneste lugar, Sabado, y en el Martes siguiente a 27. de Deziembre, muriò, año de 1065. la Reyna doña Sancha dedicada a Dios acabò esta obra.

Es verdadera esta piedra en todo lo que dize, y no ay que dudar en ella pues se puso por orden y mandado de la Reyna doña Sancha muger del Rey, y en los dias y año que señala, fue la translaciõ del cuerpo de san Ysidro, como concuerda con el priuilegio que dexo referido, y de la historia della, que saque del original gotico. Y por otras muchas memorias y diarios que he visto conformes con este año. Lo que dize de auer traydo el cuerpo de san Vicente, a se de entender parte del, y no todo, porque (como dexo dicho) en san Pedro de Arlança puso el Rey las santas reliquias de los tres her

manos,

manos facandolas de Auila donde auian estado antes que España se perdiesse, y assi lo dize vna historia de mano, tan antigua que la lẽgua es Portuguessa, ò dela mas cerrada Castellana que se hablò en tiempos passados, dize assi.

Los Martyres de Auila estan en Arlança.

El Rey don Fernando andando per seu señorio acho desprobada a Cibdade de Auila de Longo, tempo per lo destroymento quella os Moros fecerom, & tomouende os corpos Sanctos de santa Sabina, & santa Iusta, & S. Vicente con moy gran partida das reliquias daquelles dous, yrmaos para san Pedro de Arlança, & oal para san Ysidro de Lion, & posoas muyto honrra damente en a Iglesia.

Lo tercero que dize que viniẽdo de la guerra de Valencia entrãdo en Leon enfermò, Sabado, y q̃ muriò dentro de tres dias a 27. de Deziembre, es cierto, porque en este año de 1065. de la muerte del Rey, fue letra Dominical B. y Sabado a 24. de Deziembre; y muriò dentro de tres dias. Martes dia de S. Iuan Euangelista, y en este dia se conforman todos. Lo vltimo que dize q̃ la Reyna doña Sancha dedicada a Dios acabò la obra del monesterio, quiere dezir que luego que muriò el Rey su marido, ella tomò el abito y estado de mõja guardando la costumbre antigua de las Reynas de España, y lo que se auia ordenado en vn Concilio de Toledo que dispone, que las Reynas viudas se metan monjas, y no se casen, por ser indecente, que la que fue Reyna y Señora se sugete a otro que no sea Rey.

Reyna doña Sancha monja.

Cõcil. Tol. 13. c. 5.

En el libro tumbo negro de Santiago por mi referido diuersas vezes se dize. *Era M. C. III. Fernandus Rex frater Garsciani regis in eodem anno fuit interfectio Christianorum in Porca, & in Cesaraugusta. XIII. Kal. Februarij.* Que es Año 1065. muriò el Rey don Fernando hermano del Rey don Garcia. Este año fue la matança de los Christianos en Porca, y Çaragoça. Con tanta breuedad escriuian los passados los hechos tan notables, que yo no se que rota fue esta de Christianos, ni si eran Castellanos, ò Nauarros, ó Aragoneses.

Sepultose el Rey don Fernando en S. Ysidro con los demas Reyes que alli estan. En la cubierta, ò Lapida que cubre la gran Arca de Piedira: donde esta el cuerpo, esta vn letrero, y con letras goticas que dize.

H. Est tumulatus Fernandus magnus,
Rex totius Hispaniæ.
Filius Sancti Regis Pyrineorum, &
Tolosæ, iste transtulit corpora.
Sanctorũ in Legione; beati Ysidori Archiepiscopi ab Hispali.
Vincentij Martyris ab Auila; & fecit
Ecclesiam hanc lapideam.
Quæ olim fuerat lutea. Hic prœliando
fecit sibi tributarios.
Omnes Sarracenos Hispaniæ. Cœpit Colimbriam, Lamego, Veseo.
Et alias. Iste vi cæpit regna Garsiæ, &
Veremudi, obijt sexto.
Kalendas Ianuarij Era, M. C. III.

Quiere dezir.

Aqui

Aqui està sepultado Fernando el Magno, Rey de toda España, hijo de Sancho Rey de los montes Pirineos, y de Tolosa. Este trasladò a Leon los cuerpos de los santos Ysidro Arçobispo de Seuilla, y de Vicente Martyr, que estaua en Auila; y hizo esta Iglesia de piedra, que antiguamente era de tapias de tierra. Este Rey peleando hizo sus tributarios todos los Moros de España. Tomò a Coimbra, Lamego, Viseo, y otras Ciudades. Y quito por fuerça de armas los Reynos a don Garcia, y a Don Vermudo, murio a veynte y siete de Deziembre, año mil sesenta y cinco.

Ha se de entender laBureua, y montañas de Laredo.

Deuese considerar en esta historia vna cosa, que en nuestros tiempos puso en cuydado a Castilla, quando muertos los Reyes Catholicos quedando por heredera su hija doña Iuana en las coronas de Castilla, y Aragon no estando porsus enfermedades para gouernar, vuo tantas dificultades sobre jurar por Rey a su hijo don Carlos, y admitirle luego al gouierno viuiendo su madre. La Reyna doña Mayor Nuñez muger del Rey don Sancho el mayor, y madre del Rey don Fernando, era señora proprietaria de Castilla, y viuiò hasta este año de mil y sesenta y cinco, y aun el siguiente; de suerte que viò las muertes de todos sus hijos, y no se hallara escritura, que en su nombre en el Reyno se despachase, aunque podiamos dezir, que ella renunció en su hijo don Fernando el derecho todo que tenia a Castilla, dando le titulo de Rey, como queda dicho. Pero esto no ha lugar en la Reyna doña Sancha proprietaria de Leon; y es assi, que viuio despues del Rey su marido cinco años, y deuia Reynar en Leon pues era suyo, y parece que no fue assi, sino que el Rey don Alonso y don Garcia sus hijos luego que muriò el Rey don Fernando començaron a Reynar, don Alonso en Leon, y don Garcia en Galicia y Portugal, Reynos de doña Sancha.

La Reyna doña Sancha no gouernò su Reyno, ni podia siendo monja.

REYNARON LOS HIJOS de don Fernando luego que murio.

EL Reyno de los dos hermanos (como digo) consta por vna donacion de Aluar Nuñez de muchas heredades que diò en Penilla, y Barbadillo al monesterio de San Pedro de Arlança, en la Era mil y ciento y tres, a cinco de las Kalendas de Nouiembre, que es el año de mil y sesenta y cinco, a veynte y ocho de Octubre, quando el Rey don Fernando andaua ya muy enfermo, y no deuia de tratar del gouierno del Reyno, dize esta escritura, que el Rey don Sancho gouernaua y regia en Castilla, y que don Alonso Imperaua en Leon. Lo mismo parece en otra carta desta Era fecha Lunes a diez y siete de Hebrero, en q̃ el Rey don Sãcho diò a

Rex Sancio Castellæ Regente. Adefõ sus Legione Imperante.

C este

amor de Dios, y de sus santos, y por el perdon de los pecados suyos, començo a edificar en Fromesta. Y le da la poblacion que ella auia hecho, y poblado cerca de esta Iglesia con las viñas y tierras, que hasta este dia siruieron a esta casa de San Martin, para que sean de San Martin, y de los que en ella siruieren todas las cosas sobre dichas, con otras posessiones de las quales es vna en el lugar de Vouadilla, y otro lugar que se dize Agero, que ella auia comprado de su auer; assi mesmo da las tercias de Fromesta, y de Poblacion: y la mitad de vn prado, y vna Serna en Villa Ota; que sean de san Martin, y ninguno otro sea osado entremeterse en ello, ni hazerle agrauio porque no era decente que tal genero de gente como los monjes, sean sugetos a nadie, sino a solo Dios. Y ruega a todos los que fueren de su sangre engendrados, tengan esto con gran honor, y reuerencia, y quanto pudieren por el amor de Dios lo aumenten. Diuide y reparte de mas desto sus obejas, vacas, y yeguas que tenia en Fromesta: dalas a Dios, y a santa Maria, y a san Iuan Bautista, y a san Martin; y las vacas que tenia en Asturias diuide en tres partes, la primera manda, que sea para el lugar donde su cuerpo sea sepultado; y la segunda, que sea para San Martin, para que los ministros de este monesterio, clerigos y legos tengan de que sustentarse, que de dia, y de noche han de hazer aqui los oficios diuinos: la tercia parte dió para que aya tres monges, que por su alma canten Missas, Oraciones, Vigilias, y Officios de difuntos, y todas las de mas buenas obras que supieren. Maldize a los que contra esto fueren, y que cayga sobre ellos la maldicion, que por Elias el Omnipotente Dios dió sobre los soldados que el fuego del cielo abrasó, y que caygan sobre ellos todas las maldiciones, que los santos y escogidos de Dios pudieren hechar. Y que quando murieren no los pueda sustentar la tierra, ni tener descanso con los santos, sino que viuos desciendan al infierno con Pilatos y con Datan, y Auiron que tragò la tirra viuos, y con Iudas el traydor, y con aquellos que a Dios dixeron apartaos, apartaos de nosotros; y que paguen al fisco Real cien libras de oro, y la dicha heredad doblada. Firma, Ego Mayor Regina Christi ancilla hunc testamentum à me factum confirmans; roboro. Ximeno Obispo de Burgos, Bernardo Obispo de Pa-

lencia, la Condesa doña Eluira de Nogal, el Abad don Miro, Iuan Menendez, señor de Goalez, Egica Notario.

Por esta escritura consta bien claro el nombre y la vida de la Reyna madre del Rey don Fernando, y de don Garcia Rey de Nauarra. No he visto el año en que muriò, que no serian muchos despues deste: pues en este ya era muy vieja, enterrose en Oña con el Rey don Sancho su marido, que esta es vna de las buenas razones que tiene Oña para probar, que el Rey don Fernando no sacò de aqui al Rey don Sancho su padre, aunque lo quiso, porque si lo sacara, es claro que la Reyna doña Mayor se enterrara en san Ysidro, donde auian lleuado al Rey su marido. En el monesterio de san Iuan de la Peña, bien conocido en España, y con razon, entre las sepulturas Reales muestran vna de esta Reyna con este Epitafio.

Hic requiescit famula Dei doña Mayor Regina, vxor Sancij Imperatoris. Obijt anno 960.

Increyble parece esto pues no se halla razon, ni se imagina porque causa auia de dexar esta señora el entierro de su marido, padres y aguelos, en su propria tierra, y en monesterios tan insignes como Oña, Najara, san Ysidro de Leon que sus padres, y hijos auian fundado; y ella y su marido auian aumentado, y yrse a sepultar tan lexos a Reyno estraño donde no era el Rey su pariente; y mas siendo tan vieja, y viuiendo en Fromesta donde la muerte la cogiò, o cerca, dentro en Castilla. Y el engaño tan grande del año en que dize muriò, que es de 960. haze sospechoso, y aun falso lo demas, pues año de 1066. como consta por esta escritura y pocos antes de este, y muchos despues del año de nouecientos y sesenta, era viua la Reyna doña Mayor; y assi se deue tener por cierto, que su entierro verdadero es el de Oña.

Este monesterio de San Martin de Fromesta, es agora Priorato del insigne monesterio de San Zoil de Carrion, porque en la Era 1156. que es año 1118. a quatro de Henero, la Reyna doña Vrraca hija del Rey don Alonso el sexto con vn largo, y deuoto exordio de lugares de la Sagrada Escritura, que tratan de la limosna llamando se hija del Serenissimo Rey don Alonso su padre, y

de la

de la Reyna doña Costança su madre, y muger del Conde don Raymundo su marido, por la salud de sus almas, y de todos sus passados da a Dios, y a los bienauenturados Apostoles san Pedro, y san Pablo de Cluñi, y al monesterio de san Iuan Bautista (que es san Zoil de Carrion) y de los Santos Martires, S. Zoil, y S. Felices de Carrion, y al Prior don Esteban fidelissimo amigo suyo, la heredad propria suya que tenia de su padre y abuelos Iure hereditario, esto es el monesterio de san Martin de Fromesta con todo lo a el anexo, y con sus Iglesias, y tercias, tierras, viñas, &c. para que los monjes de Cluni que que viuian en el monesterio sobre dicho de Carrion lo posseyessen quieta y pacificamente.

Monesterio de S. Martin es patronazgo Real.

Notado tengo, y es cosa sin duda, que en todas las partes donde hablando de monesterios llama a los ministros de ellos, Clerigos, que no se han de entender, ni jamas fueron los clerigos seculares, que agora tenemos, sino monges de missa, aunque en muchos monesterios se hallan clerigos, y monges juntos, como agora en este de san Martin de Fromesta. Estos clerigos fueron capellanes ad nutum, que los Abades, y monges recibian para que en su nombre administrassen los Sacramentos a los parrochianos, porque los monges no saliessen de casa. Por descuydo de los Abades estos Capellanes se han hecho beneficiados perpetuos, y alçadose con la Iglesia no teniẽdo mas que el nombre de capellanes que este nunca le han perdido, aunque ya se afrentan del, y se llaman Cauildos, y vsan de otros titulos honrosos que jamas los Papas, ni otra posessiun antigua les dieron. Ay en este monesterio vn notable milagro de la Eucaristia.

A los mõges llamauan clerigos.

La Reyna doña Sancha sin curar del Reyno tomò el habito de san Benito recogiendose a vno de los monesterios que de monjas auia en Leon: no he hallado otra memoria desta Señora, mas de la que esta sobre su sepultura en el monesterio de san Ysidro de Leon junto a la del Rey su marido, y con letras abiertas en la piedra de aquella mesma antiguedad dizen assi.

Es la nona sepultura.

H. R. Sanccia Regina totius Hispaniæ, magni Regis Ferdinandi
Vxor, filia Regis Adefonsi, qui populauit legionem post
Destructionem Almançor. Obijt, era
M.C.VIIII.III.Ns.M.

Que es.

Aqui descãsa Sancha, Reyna de toda España, muger del Rey don Fernando el Magno, hija del Rey don Alonso, que poblò a Leon, despues que la destruyò Almançor, muriò año de M. L. xxj. a cinco de Março, o Mayo.

Encarecen, y con razon las historias antiguas el grã valor y vir-

tud dela Reyna doña Sancha,que de mas de ser muy hermosa como dizen, y parece por vn retrato suyo hecho en sus tiempos, que yo tengo: dizen, que amò mucho al Rey su marido, que le aconsejaua con grandisima prudencia lo que le conuenia. Y miraua por el bien y honra del Reyno. Y fue reparadora, y bien hechora de los monesterios y Iglesias; que instigaua al Rey, que hiziesse jornadas contra los Moros,que tenian el Reyno de Murcia, y Toledo por ser ya el Rey viejo, y verse cansado y enfermo no hazia caso de ellos,la Reyna diò todas sus joyas, y recogiò quanto dinero pudo, y hizo juntar vn gran exercito, y tanto dixo al Rey, que le hizo hazer esta jornada, y rendir y sujetar los rebeldes. Que quiso siempre a su marido con amor verdadero como lo manda Dios. Que fue amparo y socorro de los afligidos, viudas y guerfanos. Que fue finalmente espejo de mugeres en sus Reynos. Tales alabāças nos dizen desta Princessa, y siendo asi es creyble que goza de Dios en el eterno descanso y vida perdurable.

Los Perlados y caualleros, que desde la Era 1075.o año de 1037. en que comęçò a reynar en Leon don Fernando hasta la Era 1103. o año. 1065. que son veynte y ocho años, en que murio,florecieron en estos Reynos de Castilla,y Leon aunque de muchos de ellos digo en los monesterios, boluere a qui ha referirlos.

Seruando Obispo de Leon.
San Albito Abad de Sahagun Obispo de Leon.
Sampiro Obispo de Astorga.
S. Ordoño monge de san Benito Obispo de Astorga.
Vistiario Obispo de Yria.
Pedro Obispo de Lugo.
Fraylano Obispo de Ouiedo.
Iuliano Obispo de Burgos.
Pedro Obispo de Astorga.
Gregorio Obispo de Santiago.
Diego Obispo de Astorga.
Miro Obispo de Palencia.
Gomez Obispo de Burgos.
Cresconio Obispo de Astorga.
Don Sancho Obispo de Pamplona.
Don Garcia Obispo de Alaua.
Don Gomez Obispo de Najara.
Don Garcia Obispo de Aragon.
Bernardo Obispo de Palencia.
Froylano Obispo de Leon.
Ximeno Obispo de Astorga.
Adulfo Obispo de Mondoñedo,
Iustario Obispo de Luco.
Pelayo Obispo de Leon.
Munio Obispo de Calahorra.

Lo que ay mas que notar es, q̃ en vn año, y en vna Iglesia se hallan dos,y tres Obispos,y seria que como en aquellos tiempos eran todos religiosos, y los Obispados no tan ricos, y desseados como en estos, los renunciauan boluiendose

a sus

a ſus moneſterios, y quedãdo con ſolo el nombre, y titulo de auer ſido Obiſpos de tal Igleſia, y aſsi firmauan los que eran y auian ſido.

Los caualleros mas notables, Alcaydes y Señores de lugares q̃ los Reyes les encomendauan, o ſe nombrauan en los Priuilegios, o cartas Reales, hallo en eſtos años del Rey don Fernando.

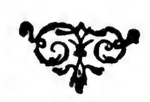
El Conde don Rodrigo por ſer tan notable cauallero, y grande del Reyno ſe pone ſu muerte en el tumbo negro de Santiago, entre otras que alli ſe eſcriuen de los Principes de Eſpaña dize, que Era 1084. Rodiricus Comes.

Condes de Burcua.

Fue en eſtos tiempos el Conde don Gonçalo Saluadores, notable cauallero, y de la caſa y ſangre de Caſtilla, fue ſeñor de la villa de Sandoual, y de otros lugares en aquellas montañas de Amaya, y Trebiño, y comarca de Burgos. El Rey don Fernando luego que quito a los Reyes de Nauarra parte de la Bureua, y merindades de Caſtilla vieja, lo diò en tenencia y guarda a eſte cauallero, y la tuuieron ſus hijos, haſta el Conde don Gonçalo Rodriguez de Sandoual ſu quarto nieto, los quales eſtan ſepultados en Oña, como yre diziendo, por ſer como digo deſcendientes de los Condes de Caſtilla, y tienen los pabeſes, y vandas negras que tuuo Gonçalo Tellez hermano del Conde Fernan Gonçalez, y mas vn Aguila, o cueruo, las quales armas ſe hallan en las ſepulturas de los caualleros Sandouales que eſtan en el moneſterio de Aguilar de Campo, en el de Sanſaluador, de Sandoual, de manera que en eſto no ay que dudar. El Conde don Gutierre Alonſo, don Nuño Aluarez, don Diego Muñoz, don Diego Oſorio, don Alonſo Ordoñez, don Velaſco Hernandez, don Fortun Aluarez, don Gonçalo Aluarez, don Aluaro Vela, don Nuño Vela, don Diego Ouequez, don Gutierre Rodriguez, don Belasco Ximenez, don Layn Gonçalez, dõ Fernando Muñoz Conde de Aſtorga, el Cõde don Gomez Diaz, el Conde don Alonſo Muñoz, el Conde don Layn Fernandez, Sarracin Fanez, Munio Fanez, Munio Albarez, don Gimeno Belaſco de Luna, don Hernando Tellez, don Diego Aluarez, don Ramon de Oliua, don Ordoño Ordonez, Sancho Aznarez, don Mendo Arias, don Albaro Rodriguez don Vermudo Albarez, Oueco Sarracino, Mendo Vermudez, don Albaro Trutinez, don Pedro Vermudez, don Pedro Aſurez, El Cõde Fernando Laynez, el Cõ de Nuño Alonſo, el Conde Gutierre Alonſo, el Conde ſu hermano, Aſur Diaz, don Garcia Oſorio, el Conde Pedro Laynez, don Rodrigo Oſorio, don Fernando Gutierrez Oſoriz, el Conde Pedro Laynez, el Conde Gutierre Alonſo, el Conde Pinor Ximenez, el Conde Vermudo Ordoñez, don Garcia Ordonez Alferez del Rey, y

Caualleros q̃ fueron a Seuilla por S. Yſidro.

page de lança. Este fue en tiempo de don Alonso el Sexto, Conde de Najera y valeroso, casò cō hija del Rey don Garcia de Nauarra, era dela casa Real, emulo y enemigo del Cid Rodrigo Diaz. Nuño Gutioz, don Fernando Ordoñez, Vermudo Mendez, Aluaro Gutierrez, Pelayo Muñoz, el Conde don Alonso Muñoz, don Nuno Nuñez, don Tello Muñoz, Fortun Sanchez Alferez del Rey. Este cauallero era Alaues, o Nauarro, parece ser hijo de Sancho Fortunez el que matò al Rey don Garcia en la batalla de Atapuerca. Don Pedro Gonçalez page de lāça del Rey, Lain Fernandez, Nuño Pelaez, Froyla Osorio, Rodrigo Romaniz, Sancho de Velasco, Nuño Nuñez de Guzman, don Gonçalo Cidaz, Conde don Pedro Asures, Conde don Fernando Diaz, Conde Martin Lainez, Ordoño Pelaez page de lança del Rey, el Conde don Pedro Pelaez, Vermudo Ouequez, don Arias Diaz, Lain Nuñez, Nuño Osorez, Lain Gonçalez, Rodrigo Vermudez, don Pedro Gōçalez, Pelayo Ocides mayordomo de todo el Bierço. Tenian los Reyes mayordomos en cada Prouincia, que recogian las rentas Reales, y acudian con ellas. Estos me parecieron de mas nombre, que auia en tiempo del Rey don Fernando, de los quales vienen los que ay agora, o muchos dellos, aunque por la diferencia, que ya ay en los nombres con dificultad se puede conocer: dexè otros por no cansar.



EL

EL REY DON SANCHO SEGVNDO DE este nombre.

ERA M.C.IIII. AÑO. 1066.

Podemos dezir, que el Reyno de dō Sancho y sus hermanos comēçò en la Era 1104. año 1066. pues el Rey don Fernando su padre muriò en los vltimos dias del año precedente, como con tanta claridad se ha mostrado. Y que en vida del padre en el año vltimo della estauan los tres hermanos en la possession de los tres Reynos, o a lo menos con el titulo, don Sancho en Castilla, don Alonso en Leon, don Garcia en Galicia y Portugal. Y estuuieron quedos y pacificos: (si bien don Sancho poco contento) hasta la Era 1107. que es el año 1069. pudo ser que por respeto de la Reyna doña Sancha su madre, Don Sancho no se puso en despojar a sus hermanos. Es muy poco lo q̄ deste Principe escriuen las historias, y muy confuso. Lo que yo puedo hazer es por las escrituras que del hablan concertar lo que tuuiere aparencia de verdad. Casò el Rey don Sancho con vna señora llamada Alberta, que no ay historia que tal diga, ni se de que gente era, mas de que por el nombre parece ser Francesa, o estrangera, porq̄ en España hasta agora yo no lo he hallado, ni en Reyna, ni en otra muger natural destos Reynos. Consta este casamiento, y nōbre de la Reyna, por vna carta en que don Munio, o Nuño cō su hermana doña Maria dan al monesterio de S. Pedro de Arlāça vn monesterio en Villa Ximeno con sus heredades, y dize reynauan en Castilla y en Galicia don Sancho, y la Reyna doña Aluerta, y es la data 3. feria 6. idus Maij, Era 1109. que es el año 1071. Martes a diez de Mayo. Y es verdadera, porque en este año fue letra Dominical B. y el Martes a diez de Mayo, y fue el año en que murio la Reyna doña Sancha, y don Garcia Rey de Galicia fue despojado del Reyno, porque, como veremos por escrituras, el año antes reynauan los tres hermanos. Demanera que podemos dezir, q̄ luego que muriò la Reyna doña Sancha, q̄ deuio de ser por Març̧o, y no Mayo, don Suncho arrebatò el Reyno a don Garcia; o q̄ viuiēdo la madre ya enferma se comēçarō las pendēcias entre ellos, y eneste año eran acabadas; si biē ay otra dificultad q̄ dire adelāte.

Reyna Alberta.

Alberto es nombre estrangero, no vsado en Castilla.

El Rey dõ Sancho de Nauaara, pretende cobrar las tierras q̃ ſu padre perdio.

Luego q̃ muriòRey el donFernando quiſo el Rey don Sancho de Nauarra cobrar las tierras de la Bureua,yCaſtilla vieja haſta Laredo que auia perdido ſu Reyno, quando fue vencido , y muerto ſu padre don Garcia en Atapuerca de montes de Oka , y pidiò fabor a ſu tio don Ramiro, Rey de Aragon,y aſsi juntos Nauarros,y Aragoneſes entraron en Caſtilla. El Rey donSancho ſaliò contra ellos dando el oficio de Alferez, y General de ſu cãpo, a Rodrigo Diaz elCid,y dieronſe tan buena maña que el Nauarro quedò contento con gozar en paz de la Rioja, dexando la pretenſion de la Bureua. Pero el Rey don Sancho deCaſtilla quedò tan indignado contra el de Aragon que no quiſo paz con el tratando de hazerle guerra,como luego la mouió contra el Rey Moro de Çaragoça.Eſto dize don Pedro Obiſpo de Leon en tiempo de don Alonſo el Sexto , autor mas cierto, y graue, què largo en ſu hiſtoria . Dize mas don Pedro, que luego que el Rey don Sancho de Caſtilla hizo ſu Alferez a Rodrigo Diaz,le caſo con vna parienta ſuya llamada XimenaDiaz hija del Conde don Diego de Aſturias , que como coſa verdadera viene al juſto con las cartas que en confirmacion deſta verdad he referido.La concluſion deſtas bodas fue en el año ſiguiẽtede la era 1112. como parece por las cartas, de arras.No quiſierõ losReyes de Leon yGalicia ayudar a don Sancho ſuhermano en eſtasguerras,y de aqui tomò ocaſiõpara hazerles guerra,y quitar los Reynos como dire,acauada la guerra con Aragon que paſsò deſta manera.

El Cid Alferez del Rey.

Caſa elCid con Ximena Diaz.

Guerra cõ Aragon.

En los años primeros antes que el Rey don Sancho reboluieſſe cõtra ſus hermanos,ſegun lo que las hiſtorias antiguas dizẽ, hizo guerra a los Moros,principalmente cõtra los de Çaragoça, contra los quales fue con gran poder abraſando la tierra,y matando ſin duelo, y llegò haſta hecharſe ſobre la Ciudad: con intento de apoderarſe de ella , diole recios combates, y apretola de manera que el Rey Moro ſe viò con cuydado yfatiga, y aconſejado de los ſuyos,pidió al Rey que le recibieſſe enſu gracia, y por ſu vaſallo ofreciendole , y ſiruiendole con ricos dones . El Rey don Sancho reſpondió a los que le fueron con eſta embaxada que el ſabia,que el Rey de Çaragoça no le hazia aquel partido ſino apretado de la neceſsidad preſente,y por hecharle de alli,y que viendoſe libre quebraria la palabra, y aſsiento que hazia ligandoſe con otros Reyes Moros,ò Chriſtianos. Pero que con todo eſſo para que vieſe lo poco que eſto eſtimaba,y que tendria fuerças para reboluer ſobre el, y manos para caſtigarle , queria otorgarle lo que pedia,y recebir lo que le daba,que quando le quebraſe la palabra fiaba en Dios que le ayudaria para caſtigarle , y deſtruyrle. Boluieron eſpantados del coraçõ del

del Rey los embaxadores, y los Moros se concordaron con el dandole las rehenes, y intereses q̃ quiso, y seguridad para no faltar, hallose en esta jornada el famoso cauallero Rodrigo Diaz aquien llaman el Cid, al qual el Rey don Sãcho auia recibido en su seruicio luego q̃ muriò Diego Lainez padre de Rodrido Diaz, y armadole Cauallero de su mano, y pudò ser en Coimbra, siendo entonces don Sãcho Infante de Castilla, o q̃ alli recibiesse Ruy Diaz la Caualleria de mano del Rey don Fernando, y despues en esta jornada de Çaragoça de mano del Rey don Sancho, si fue costumbre de aquellos tiẽpos ò por deuocion, o por algũ hecho notable de armas en alguna jornada, ò empressa grande, ò por recibir merced, y fabor de los Reyes, recibir vna, y dos vezes esta caualleria. Doy fe al pedaço de historia, que halle en el tumbo negro de la Iglesia de Santiago que por su gran antiguedad, y por ser escrito en tiempo de los nietos de Rodrigo Diaz merece todo credito. Este dize que luego que murio Diego Lainez padre de Rodrigo Diaz recibiò el Rey don Sãcho de Castilla, a Rodrigo Diaz, y lo criò, y hizo cauallero, y fue con el contra Çaragoça, y q̃ fue su Alferez que era como Condestable, el oficio mas honrado del Reyno.

Don Ramiro contra don Sãcho. Agrauiose mucho el Rey don Ramiro de Aragon de que el Rey don Sancho de Castilla su sobrino, huuiesse ido contra Çaragoça sabiendo que la conquista desta ciudad, y su tierra le tocaba a el y juntò de presto la gente que pudò, y antes que los Castellanos saliessen de Aragon, se les puso en el camino atajando el passo, y embiò el Rey de Aragon a dezir al de Castilla que sino deshazia la fuerça, y satisfacia al agrauio que le auia hecho entrãdole por las tierras q̃ eran de su cõquista, no le dexaria passar sin batalla, y que la enmienda que pedia era que tornase todo lo que auia robado, y lo q̃ el Rey de Çaragoça auia dado, apartandose de qualquier pretension q̃ ha aquella tierra quisiesse tener. Era el Rey don Sancho de Castilla de grandissimo coraçon, y respondio con el, que el derecho de las conquistas de toda España era de los Reyes de Castilla, y Leõ cuyo legitimo sucessor, y heredero el era, y no de otro: y que los Reyes de Aragon no solo no tenian conquistas, antes eran sus tributarios, y auian de venir a sus Cortes y llamamiẽtos: y que si eran otros sus pensamientos que en el campo estauan, y con armas para determinarlo por ellas. Finalmente el negocio vino a batalla tan reñida, y porfiada, que murieron muchos en ella, señalandose notablemente: como valiente cauallero Rodrigo Diaz de Viuar llamado el Cid. Los Aragoneses fueron vencidos, y rotos, y retirarõse a vn mõte donde se hizieron fuertes. Algunas historias dizen que viendose el

se el Rey don Ramiro vencido, y acorralado en aquel monte se cõcordo, haziẽdo lo q̃ el Rey de Castilla quiso, y que sino lo hiziera assi, fuera preso, o muerto. Mas por otras memorias, y papeles, parece que muriò el Rey don Ramiro en esta batalla. La qual segun dize el tumbo negro de Santiago fue en Grados, aunque no pude aueriguar con certidumbre el año. Dize el mesmo tumbo negro, que en el año que muriò el Rey don Fernando el Magno, que fue como queda visto, era 1103. año 1065. huuo vna gran rota de Christianos en Porca, y en Çaragoça dia de la Conuersion de san Pablo a 25. de Henero. No se si fue la que huuò entre los dos Reyes Ramiro, y Sancho.

De la era 1104. 1105. que son dos años 1066. 1067. y dos de los primeros en que Reynò don Sancho en Castilla, no hallò otra cosa digna de memoria que el Rey aya hecho mas de algunas donaciones a los monesterios de Oña, y Arlança, de los quales el fue muy deuoto, y otras escrituras de particulares bienhechores, que dizen Reynaba don Sancho en Castilla, don Alonso en Leon, don Garcia en Galicia. Y lo que dize el tumbo negro de Santiago que el Rey don Sancho hizo su Alferez a Rodrigo Diaz llamado el Cid, y le amò mucho por auerse mostrado tan valiente Cauallero en la jornada de Aragon. Era el oficio de Alferez Real lo mismo que despues de don Henrique segundo fue ser Condestable. Y tuuieron le en los tiempos antiguos los mayores caualleros del Reyno, Infantes, y Señores de Vizcaya, y firmauan como tales al rededor de los signos Reales, como personas mas principales. Este tuuo Rodrigo Diaz; y porque las preeminencias del eran mayores quando auia campos gouernandose el exercito por su cabeça, y en los desafios y campos que se hazian; en los quales eran obedecidos despues del Rey, como generales de ellos, se deuia de llamar Rodrigo Diaz el campeador, y en Latin le llaman Campidator, dador, o señalador de los campos.

Rodrigo Diaz Alferez de Castilla. Lo mismo dize el Obispo de Leon don Pedro.

Alferez del Rey.

Cãpeador

En la Era 1106. q̃ es año 1068. a quatro de Enero, Senior Azenar Sanchez, y su muger doña Gontroda dieron a san Millan heredades y collaços, y dizen en la data, que Reynauan don Sancho en Castilla, don Alonso en Leon, don Garçia Fernandez en Galicia, don Sancho Garcia en Pamplona, don Sancho Ramirez en Aragon. Todos estos Reyes eran primos hermanos, y parece como en este año era muerto el Rey don Ramiro de Aragon, que en esto, y en otras cuentas, y cuentos va muy engañado Esteban de Garibay; porque vio pocas escrituras de estos tiempos, y de las historias que de ellos ay, ninguno se puede fiar. Y a 21. de Março dia de S. Benito estaba el Rey don Sancho en Burgos cabeça de su Reyno, y hizo mer-

Era 1106 año 1068

Caualleros deste tiempo.

merced de algunos lugares, y posessiones a la IglesiaCathedral de Oka,que es como luego veremos la que agora esta en Burgos. Y hallabanse con el Rey confirmando estepriuilegio,SisebutoAbad,Garcia Abad,Dominico Abad,Velasco Abad , Iuan Abad perlados de los monesterios de S. Benito.Diego Aluarez,Gonçalo Saluadores, Vermudo Vermudez , Rodrigo Diaz, Antonio Moñiz, Vermudo Gutierrez , Gutierre Rodriguez, Albaro Diaz , Garcia Fernandez Rodrigo Albarez,Ordoño Ordoñez,Fernando Rodriguez,Gonçalo Albarez, Garcia Ordoñez, Albaro Gonçalez, Fernando Perez. Iuan Haniz;Cid Diaz,Garcia Muñiz,GutierreGõçalez,DiegoAsurez,Diego Rodriguez,dentro del signo dize,Rex Sanccius. Hizo el Rey esta merced a la Iglesia de Oka, y a don Simon, ò Simeon su Obispo doliendose de que esta silla siendo tan antigua , y principal estuuiesse asolada,y de hallarse sin fuerças para poder restaurarla como merecia. Pero que por el presente la ofrecia el monesterio de S. Pedro de Varelanga, que debe de ser Verlanga , y el monesterio de S.Quirce, y en termino de Burgos a Villa Verica,con otras Iglesias,y diezmos. Que puedã poner collaços,y apacentar los ganados. Desseo mucho el Rey don Sancho ennoblecer la Iglesia de Oka , y passarla a Burgos aunque el no pudo por las guerras que traya con sus hermanos , y morir en ellas pero lo que el no hizo hizieronlo sus hermanos como veremos.

Merecimiẽtos de la Iglesia de Burgos.

Y en este mesmo año a 18. de Março le concediò casi lo mismo, y que pudiessen los Canonigos, y mas ministros de la Iglesia cortar leña en los montes,y sacar piedra para edificar , porque esta Iglesia merecia ser muy honrada pues segun derecho debia ser madre de todas lasIglesias de Castilla,y quiere que sus Canonigos sean mas hõrados que los de mas clerigos del Reyno,y se les guarden las prehe-minencias de Infançones , que sus casas sean libres ? dales todas las Iglesias del Patronazgo Real,seña la los limites del Obispado , haze libres de todo tributo a los vasallos desta Iglesia, y cõcedele otros muchos fauores los quales creçieran si su mal hado no le executara en la vida, con temprana muerte.

Ego sancius qui comitatum Castellę rego.

Y a 22. de Abril, era 1107.que es año 1069.diziendo, yo Sancho, que el Condado de Castilla Rijo, da al monesterio de S. Pedro de Arlança,y Sanctos del S. Pedro, y S. Pablo, y S. Martin , S. Vicente, santa Sabina,y Cristetes que su padre auia traydo de Abila,y puesto en esta casa,el lugar de Hortigue las, y otras cosas , y los diezmos q̃ pertenecian al Palacio Real.Confirman , Rodrigo, Diego Vermudez , Diego Albarez , Sarracino, Diego Gonçalez,Gonçalo Saluadores, Albaro su hermano, Nuño Gonçalez,Ordoño Ordoñez,Gonçalo Albarez , Simeon Obispo de Burgos, Ynigo , el santo Abad de Oña,

caualleros

S.Ynigo.

Santo Domingo de Silos.

Oña, Domingo Abad, Iuan Abad, Obeco Abad, Sisebuto Abad, Fernan Rodriguez, Fane Fannez, Aluaro Gonçalez, Antonino Nuñez, Fernan Perez, Rodrigo Diaz, (es a quien llaman el Cid), Garcia Muñoz, Munio Femandez, Pedro Miguel, el Notario Sendamiro. Y por otra escritura deste año, fecha vltimo dia de Iunio, que es vna donacion de vna viña que dio en Peñaranda vn sacerdote llamado Layno al monesterio de Arlança, dize que Reynaban don Sancho en Castilla, don Alonso en Leon, don Garcia en Galicia.

Era 1108. año 1070.

Y en el año siguiente de la Era, 1108. que es año de Christo. 1070. Sabado a veynte y seys de Iunio, otro Sacerdote llamado Agisco dio todos sus bienes al monesterio de Arlança. Dize Reynaban don Sancho en Castilla, y don Alonso en Leon, y no ay memoria del Rey don Garcia: pudo ser que en este año huuiessen sucedido las pendencias entre los dos hermanos, en las quales, don Garcia fue despojado.

Difficultad.

Ere 1109. en el libro que escriui de la Iglesia de Tuy, dixe la donacion, y limosna que la Infanta doña Vrraca hermana del Rey don Sancho hizo al Obispo don Iorge, y a su Iglesia, y que en la data dize Reynaba en Leon, y Galicia su hermano don Alonso, que confirmaua aquella donacion; y no ay memoria de don Sancho, que Reynaba en Castilla. Segun esto falso es que dō Sancho quitó el Reyno de Galicia a don Garcia, sino que fue don Alō so el q̄ deuió de quitarselo, y si don Sācho se lo quitò, dexoló a dō Alō so, y despues le despojo de todo cō mo adelante dire.

Ami parecer don Sancho mouió guerra contra Aragon, y en tāto se reboluieron don Alonso, y don Garcia, y venciēdole don Alō so le puso en el Castillo de Luna, que es en las montañas de Leon, donde don Sancho no lo podia poner preso por no ser en su Reyno, y por auerle despojado y prendido don Alonso jamas lo quiso soltar, ni saliò de aquella prision, sino para la sepultura, donde fue llebado con sus grillos y cadena. Confirma esto el Obispo don Pedro q̄ lo vio, y dize, q̄ en el año segundo q̄ don Alonso Reynò en Leon tuuo desabrimiētos cō su hermano don Garcia, dando don Garcia la ocasion; y finalmēte rōpieron, y se passarō muchos caualleros Gallegos al seruicio de don Alonso. Pero admitiendo lo que las historias de Castilla dizen, como muriò la Reyna doña Sancha madre de los tres Reyes hermanos (como dize el Obispo don Pedro) en este año, y dexo dicho: quedaron con esto los Reyes moços, y briosos, sin freno, ni respectos: y assi vinieron al rompimiento que veremos.

Guerra entre don Sācho Rey de Castilla, y dō Garcia Rey de Galicia.

Don Garcia Rey de Galicia fue el que mouiò la guerra aunq̄ muy moço, y como tal, malaconsejado, dādo ocasion a su hermano don Sācho, que la deseaba para lebantar las armas contra el, y quitarle el Reyno que pretendia ser suyo, y

auerle

auerla agrauiado el Rey su padre dandolo al hermano menor. Fue pues assi, que don Garcia quitò a su hermana doña Vrraca parte de las tierras que su padre la diera q̃ confinaban con Portugal; sintiò mucho la Infanta el atreuimiento de su hermano, y como Princessa prudente viò el buen consejo que Arias Gonzalo Cauallero muy illustre, auia dado al Rey don Fernando diziendole, que no diuidiesse los Reynos, sino que los dexasse a vno, y que pues su hermano menor se auia puesto en armas para quitarla lo que el Rey su padre auia dexado, y quebraua el juramento, mejor haria el Rey don Sancho que era el mayor y legitimamente agrauiado. Y temiò lo que luego sucediò, y que los Reynos se auian de abrasar en guerras. Pues con el achaque de que don Garcia auia despojado a la Infanta, el Rey don Sancho tomò luego las armas y llamò sus gẽtes, y juntos los Caualleros dixoles, q̃ sabian la manera en que el Rey su padre, con agrauio suyo, auia partido los Reynos, y les auia hecho jurar su testamẽto: y que don Garcia auiendolo jurado muy de voluntad, y siendo el menor, y el que menos derecho tenia de sus hermanos, auia sido el primero, que lo quebrantara, quitandole a la Infanta doña Vrraca las tierras, q̃ por su herencia tenia, y que pues don Garcia auia dado bastante ocasion para mouer las armas contra el, pensaua executarlas con todas sus fuerças, hasta restituyr a su hermana, y quitar el Reyno a don Garcia. Hallaronse en esta consulta el Conde don Garcia Ordonez, que era de los Caualleros mas illustres, y descenciente por linea de varon, del Infante don Ordoño, hijo del Rey don Alonso el Monge, y fue muchos años Conde de Najara, y gouernador de aquella frontera, y casó con doña Vrraca, Infanta de Nauarra, hija de Rey don Garcia. Sera muchas vezes nõbrado este Conde en esta historia. Y fue siempre emulo contrario de Rodrigo Diaz, llamado el Cid que con el se hallò en la junta, la qual se diuidiò en vandos: porque el Conde don Garcia aconsejaba al Rey que de ninguna manera le conuenia quebrantar el juramento que a su padre le auia hecho, ni mouer las armas contra el Rey dõ Garcia su hermano: Lo qual el Rey oyò de mala gana, y lebantandose de la junta se apartò con Rodrigo Diaz a quien pidiò le diesse su consejo, y ordenasse esta guerra, demanera que saliesse con lo que desseaba, que era despojar a sus hermanos. Rodrigo Diaz tampoco estaba bien en que el Rey hiziesse esta guerra, porque el auia assi mesmo jurado el testamento del Rey don Fernando, q̃ en quanto en el fuese lo guardaria, que assi lo debieron de hazer todos los ricos hombres del Reyno para que fuese mas firme. El Rey don Sancho no quiso oyr razon que le estorbase la jornada; dezia que el estaua injustamente des-

Don Garcia Ordoñez.

te des-

hecho al Rey don Fernando su padre, quitando las tierras a doña Vrraca su hermana, le requeria dexasse el Reyno de Galicia, que segun razon, y costumbre de los Reyes Godos era del hijo mayor; donde no, q̃ le intimaua la guerra, y desafiaua a fuego y sangre. El Rey don Garcia aunque moço tenia coraçon, y con muy buen semblante respondiò, que el posseya lo que sus padres legitimamente le auian dexado; y lo pensaua sustentar y defender a pesar del Rey don Sancho su hermano, hasta perder la vida. Boluiò Aluar Fañez con este despacho al Rey don Sancho. Recibiò el Rey don Garcia esta embaxada en los palacios Reales, que tenia donde agora es la villa de Ribadauia, y son monesterio de Santo Domingo.

Entẽdida ya al descubierto por el Rey don Garcia la determinacion de su hermano tratò de defenderse, y acudiò a los amigos que tenia pidiendo le ayudassen. Embiò vn cauallero de su casa llamado Ruy Ximenez natural de Asturias al Rey don Alonso su hermano, diziendole como el Rey dõ Sancho le auia desafiado, y amenazaua que le auia de quitar el Reyno, que mirase por si, que si don Sancho se ponia agora assi cõtra el, y salia con su pretension, se hazia mas fuerte de lo que a el conuenia, y otro dia daria tras el, y le quitaria lo que tenia, que estos parecian ser sus fines, y no se podia esperar otra cosa de vezino tan poderoso, y de coraçon tan altiuo, y brauo, y que para temer esto se acordase con quanta fuerça hizo el juramento a su padre: y que las muestras que despues que heredara auia dado eran de summo descontento; y de executar lo que agora començaua. El Rey don Alonso no mirò bien esto, y fue mal aconsajado; y como el tenia alguna codicia (que es la rayz de todos los males) cebado con lo que el Rey don Sancho le auia ofrecido de que partiria con el la metad de las ganancias; respondiò; que el no queria meterse en ruydos, que lo que podia hazer era, ni ayudar a don Sancho, ni ofenderle, ni resistirle el passo: que el aparejasse las manos, y se defendiesse, si pudiesse, que de qualquier buen sucesso que tuuiesse se holgaria. No desmayò don Garcia por verse desamparado de su hermano, antes quiso adelantarse, y meter la guerra en Castilla, pareciendole, como capitan discreto, que era mejor que la tierra de su enemigo padeciesse los daños, y asolamiẽtos de la guerra, que la suya propria. Pero no lo pudo hazer porque tenia muy desabridos a los suyos, por la priuança grande de vn cauallero que traya a su lado; que es ordinario ser odioso aunque sean los priuados Angeles: y es infelicidad de los Reyes, que no pueden querer bien a vno sin que sea murmurado de otros. Este priuado era discreto y̍ de mucho valor, y los q̃ no sentian bien

Priuados de Reyes.

D desta

desta guerra le culpauan, y hallãdo ocasion por ver al Rey ocupado, y con necessidad de gente, dineros y amigos, y en aprieto, que passaria por qualquier atrebimiẽto que se hiziesse, aunque fuesse en desacato notable de su Real persona, conjuraronse, y delante de sus ojos hizieron pedaços al priuado. Enojose grandemente el Rey don Garcia, teniendose por agrauiado: pero no pudo satisfazerse castigando, como merecian losculpados. Disimulò el castigo, mas apretò en lo de mas, y jurò, que venido su tiempo se la pagarian. Los caualleros matadores, se temieron, y desnaturalizandose del Reyno (que en aquellos tiempos se vsaua esto mucho quando querian vengar injurias, o huyr del furor y enojo de sus Reyes,) con sus parientes y amigos se salieron de la tierra, desamparando a su Rey, quando mas los auia menester.

Detuuose el Rey don Garcia embaraçado en estos ruydos domesticos, y el Rey don Sancho tuuo lugar para entrar en Galicia, sin hallar en ella resistencia: de suerte que al Rey don Garcia le conuino retirarse con su campo dentro en Portugal, por ser la tierra mas fuerte, y la gente en quien mas confiaua, para defenderse de los Castellanos, por la enemistad y emulacion que ay entre estas dos naciones, con ser tan hermanas y vezinas. Hizose muy poderoso don Garcia, porque acudieron a el todos los caualleros, y peones dela tierra, y fronteros q̃ auia cursados en armas. Hallãdose dõ Garcia poderoso, y cõ campo bastante para oponerse a su hermano, salio a darle vista. Carearonse los dos campos en vnos llanos, donde se desafiaron para dar la batella; que assi peleauan entonces, y de esta manera fenecian sus contiendas, sin los ardides, ni escaramuças, ni otros entretenimientos cõ que agora pelean, y alargan las guerras mil años. En el campo Castellano yuan de vanguardia el Conde don Nuño de Lara, el Cõde de Monçon, don Hernando Assurez, El Conde dõ Garcia Ordoñez que llamã de Cabra, (y por Garibay llamado el Crespo) con toda la caualleria, rompierõ vnos entre otros con corage y brio, y aunque se porfiò lo possible, la caualleria Castellana fue rota y maltratada, que murieron trecientos dellos. Auisado el Rey dõ Sancho, acudiò con todo su campo a socorrerlos: pero el Rey don Garcia no quiso esperarlo, sino con el orden que pudo, y semblante de vitorioso se fue retirando la tierra de Portugal adentro.

Aunque en el primer encuentro q̃ el Rey don Garcia tuuo con la vanguardia de la caualleria Castellana lleuò lo mejor, con todo se recelaua, y temia porq̃ era mayor mucho el poder de su hermano, y no se hallaua del todo seguro de la propria gente q̃ consigo tenia. Hablò con los caualleros Portugueses poniendoles delante su nobleza, y lo q̃ de su lealtad

fiaua,

fiaua,y lo mismo hizo con los Gallegos en los quales todos hallò las voluntades y animos que dessseaua. Dizen, que temiendose el Rey don Garcia del gran poder del Rey don Sancho, fue en persona a los Reyes Moros y les pidiò ayuda ofreciendoles, que si vencian a los Castellanos, quitarian luego el reyno de Leon a dõ Alonso,y se le daria a ellos, y que los Moros le respondieron, que como les daria el Reyno ageno, pues el que tenia proprio no le podia defender? que acordauan estarse quedos,y no tomar enemistad con el Rey de Castilla, por causas agenas. Assi le despidierõ con buena gracia dandole dineros,y buelto,recobrò algunos Castillos,que don Sancho le auia tomado:

Entrose el Rey don Garcia en Santaren esperando las gentes q̃ auia llamado para salir en Campaña contra su hermano. El Rey don Sancho no le quiso dar tanto lugar, y a toda diligencia marchò derecho a Santaren, y echose sobre este lugar encerrando en el a don Garcia;y si bien lo combatiò, hallo en los de dentro poderosa resistencia. Y teniendo el Rey dõ Garcia por caso de menos valer que su hermano le tuuiesse cercado saliò fuera a darle la batalla vn dia muy de mañana. Ordenaron sus campos;enel de los Castellanos yua de vanguardia, el Conde don Garcia Ordoñez, moço voliente y brioso, y el Conde de Monçon, don Fernando Ansurez lleuaua el costado derecho, y con el el Conde don Nuño de Lara:y en el otro costado de la batalla yua el Conde don Fruela de Asturias, y en la retaguardia yua el Rey acompañandole el Conde don Diego señor de Osma,que lleuaua el pendon Real, y todos con muy buen semblante, y orden se acometieron,haziendo el Rey dõ Garcia el oficio de general de su campo, no como Rey moço, sino como diestro y cursado Capitan, animando a los suyos, y ordenandolos con palabras y obras. Antes que los campos rompiessen,dizen que Aluar Fañez pariente de Rodrigo Diaz se puso a pie y desarmado ante el Rey don Sancho, y dixo. Señor yo jugue mis armas y cauallo, si soys seruido mandadme dar otras, que yo prometo de pelear, y seruiros en esta batalla por seys caualleros, y sin que me tengays por traydor. Y q̃ el Conde don Nuño dixo al Rey, dadle señor lo que pide, que el cumplira lo que promete, y que el Rey le mando dar vnas armas y cauallo. Encendiose la pelea,y anduuo en vn peso la vitoria, cayendo, y muriendo ygualmente de ambas partes. Murio vn gran Cauallero Portugues llamado Gonçalo de Sies,de la parte del Rey don Garcia. Pero començarõ a desconcertarse los Castellanos, y perder del cãpo;fue mal herido el Cõde don Nuño y derribado del cauallo, y preso el Conde don Garcia Ordoñez,y queriẽdo el Rey dõ Sancho poner en orden su gente se metiò

Azañade. Aluar Fañez.

D 2 en lo

en lo mas apretado y peligroso de la batalla, donde fue preso: y los Castellanos estando ya sin capitanes a quien obedecer, y perdido el Rey, boluieron las espaldas. El Rey don Garcia fue el que con vn tropel de caualleros valientes que le acompañauan prendiò al Rey don Sancho, y con codicia de executar la victoria y alcance por su persona, lo entregò a seys caualleros que le guardassen, que no deuiera. Y el Rey don Sancho dixo a los caualleros que le soltassen, y que el prometia y daua su fee y palabra Real de salirse del Reyno, y que jamas bolueria contra el Rey don Garcia su hermano, y de mas de esto a ellos les haria crecidas mercedes. No bastarõ las promesas del Rey para que los caualleros faltassen en la confiança, que dellos auia hecho el Rey su señor. Estando ellos en esto llegò Aluar Fanez, el Cauallero que auia pedido armas y cauallo, y prometido, que pelearia por seys. Viendo al Rey don Sancho preso, apretò las piernas al cauallo, diziendo a grandes voces, dexad Caualleros libre al Rey mi señor, acometiolos con tanta furia, que antes de quebrar la lança derribó dos de ellos, y apretò los quatro de manera, que los hizo yr huyendo, a todo correr de los cauallos, y Aluar Fañez tomò vno de los cauallos que perdieron los caualleros que auia derribado, y diolo al Rey don Sancho: y retiraronse ambos a vn montecillo, donde se auian hecho fuertes vnos caualleros Castellanos. Y dixo les Aluar Fañez, veys aqui libre al Rey, mi señor, ruegoos mucho caualleros, que mireys quien soys, y la honra y prez que en las lides siempre ganasteys, y que no la querays perder oy. Iuntaronse hasta quatro cientos caualleros de los que se auian desbaratado, y yuan de vẽcida: y llegò alli Rodrigo Diaz llamado el Cid, con otra tropa de ellos, que traya en su compañia, que serian hasta treciẽtos, que no se auian hallado enla primera batalla, y rompimiento. Y conocido Rodrigo Diaz por el pendon verde que era su seña, holgose mucho el Rey don Sancho, y dixole; seays bienuenido Rodrigo, que llegays a tiempo, que puedo dezir, que jamas vasallo socorrió a su señor como vos, agora a mi, que me tenia vencido, y preso el Rey don Garcia mi hermano; Rodrigo Diaz besò la mano al Rey por el fauor que le hazia, y dixo, señor yo os seruire de manera este dia, que por donde vos fueredes, o sereys vencedor, o yo quedare muerto enel campo Dicho esto baxaron hechos vn esquadron del montezillo donde se auian juntado a lo llano de vn cãpo para esperar alli al Rey don Garcia, y boluer a pelear con el.

Boluiẽdo del alcance el Rey dõ Garcia alegre y con el gozo q̃ fue le causar la vitoria, cierto y seguro della, y de que tenia preso a su hermano el Rey don Sancho, llegole auiso como se lo auia quitado vn solo cauallero a los seys q̃ lo lleua-

uan

uan, y que miraſſe por ſi, porque enel camino le eſperauan enemigos para renouar la batalla, y que eſtauà con ellos el Rey don Sancho. Turboſe el Rey con tal nueua, y viendo que no podia eſcuſar boluer a las manos con ſu enemigo, recogiò los que pudo, y puſieronſe todos en orden y començaron a pelear con doblado corage, que antes, vnos por no perder lo ganado, otros por cobrar lo que auian perdido. Boluio ſu roſtro como ſuele la fortuna, y inclinoſe en fauor de los Caſtellanos, de ſuerte, que los vencidos eran ya vencedores, que tales daños nacen de la demaſiada confiança, y ſon ſuertes, que mil vezes acontecen enla guerra. Los Portugueſes, y Gallegos fueron rotos, y mal tratados; murio vn gran cauallero que llama el Infante don Pedro, amo, o ayo del Rey don Garcia, y otro grã numero de caualleros, y fuepreſo el meſmo Rey don Garcia, y pueſto a mejor recado que el ſupo poner tres horas antes al Rey don Sancho ſu hermano. Con la priſion del Rey don Garcia ſe allanaron luego, Galicia, y Portugal, y recibieron por ſeñor al Rey don Sancho de Caſtilla. Deſta vitoria que el Rey don Sancho huuo por el esfuerço y valentia de Rodrigo Diaz el Cid, dize el tumbo negro de Santiago. *Et quando ſe combatiò el Rey don Sancho con el Rey don Garcia en Santaren, no ouo hi mejor Caualleyro de Rodric Diaz, & ſegurò ſu ſeynnor, que le leuauan priſo, & priſo Rodric Diaz al Rey don Garcia con ſes homes.* No podre dezir el tiempo que durò eſta guerra.

Auer ſido eſta guerra entre los dos hermanos don Sancho, y don Garcia deſde la Era 1108. en que començò (como dixe) haſta la de 1109. en que ya don Garcia eſtaua deſpojado del Reyno, conſta con euidencia por la eſcritura de eſta Era que referi de vna donacion, que Munio, y ſu hermana doña Maria dieron al monaſterio de ſan Pedro de Arlança, con otro monaſterio que ſe dezia ſan Eſteuan de Villa Ximeno; Martes a diez de Mayo, año 1071. donde dize que don Sancho con la Reyna Alberta Reynauan en Caſtilla y Galicia; y que aſsi meſmo el Rey don Sancho cumplieſſe con ſu hermano don Alonſo lo que le prometió, porque le dieſſe paſſo por ſu tierra para yr contra don Garcia, y que le dió parte del Reyno de Galicia. Parece por vna donacion, en que doña Munia diò a la Igleſia de Saſamon ſus diuiſas. Era 1109. que es el meſmo año 1071. Martes a 23. de Nouiẽbre, dize que Reynaua don Sancho en Caſtilla, y ſu hermano don Alonſo en Leon y en Galicia, y por eſta concordia, que, luego q̃ don Garcia fue deshecho, vuo entre los dos hermanos partiendo la capa del deſdichado, puſieron preſo a don Garcia en el Caſtillo de Luna, q̃ fue vn fuerte preſidio enel Reyno de Leon, a ſiete leguas dela ciudad, y a la entrada de los montes de Torreſtio, y Bauia q̃ es vna

Era 1108. año 1070.

tierra braua y aspera en Asturias. Y es claro, que si don Sancho y don Alonso no estuuieran conformes en descomponer a dõ Garcia no le pusiera don Sancho en prision en la tierra de don Alonso. Y porque acabemos con el digo, que estuuo presso enel Castillo de Luna todos los dias que viuió, porque aunque dõ Alonso su hermano sucediò en los Reynos, o no le quiso dar libertad, o si se la diò fue de manera, que don Garcia no la quiso, y muriò en Luna, y se mãdò enterrar en S. Ysidro de Leon, cõ las prisiones en que auia muerto, y júnto a las sepulturas de sus padres, como està en vna arca grãde de piedra, tallada su figura toscamente en la tapa con grillos en los pies, y esta letra gotica.

No dize a qual de sus hermanos, ni que cautela fue la con que le prendio.

H.R. Dmonus garcia Rex Portugaliæ, & Galeciæ filius Regis Magni Ferninandi; hic ingenio captus à fratre suo, in vinculis obijt. Era M.C.xxviij xj. Kal. Aprilis.

Que es.

Aqui descansá don Garcia Rey de Portugal, y Galicia hijo del gran Rey Fernando; el qual fue preso con arte, o cautela por su hermano, muriò en las prisiones, año 1090. a 22. de Março. Bien me holgara saber, que ardid fue el de don Sancho para prender a su hermano don Garcia, mas yo no lo he leydo, ni autor que diga mas de lo que he referido.

Parece auer Reynado don Garcia en Portugal y Galicia desde la Era 1103. en que muriò su padre hasta la Era 1107. en que solamente se halla memoria cõ el tiempo de su Reyno en vna escritura que trae el padre fray Bernardo, lib. 7. cap. 29. que es vna venta que hizo Munio Dordiz sacerdoto al Abad y monges del monesterio de Arouca de tres casas, en Lamas, termino de Arouca. Dize enla data, *Obtinente Rege Garcia Imperatoris Ferrandi filius Portugale, & totam Galeciam; & Rege dono Sancio Imperante Castella, & Legione donnus Alfonsus*. fecha a cinco de Abril, Era 1107. Tambien confirmó el Priuilegio que su padre concediò a Lorban arriba referido: mas no dize en que año, ni dia.

Por vna relacion muy antigua del tumbo liber fidei de Braga, cõsta, como el Rey don Garcia començò a restaurar la Iglesia desta ciudad. Comiēça. *Postquã Hispania paganorũ gladio cæsa est propter peccata in habitantium*, quedò desierta y sola. Y recogiendo los Christianos con el fauor de Dios las fuerças començaron poco a poco a dilatarse, y sugetar para su seruicio los lugares que pudieron. Y las Iglesias que antes estauan dedicadas a Dios las vsurparon, y hizieron seculares, otros al contrario, edificaron en sus aldeas Iglesias y monasterillos, y a estos anexaron las Iglesias, que en los tiempos antiguos eran preclaras y celebres; como lo hizo el Rey don Ordoño sugetando a Braga (quæ metropolis, & mater fuit totius Galleriæ) al lugar de Santiago, *vsque ad murum, ipsa penitus manente destructa, & in lapidum congeriem versa*. Passa

dos

los, pues muchos años desta manera, muriendo agora en nuestros tiempos el Christianissimo Rey don Fernando, diuidió su Reyno entre sus tres hijos, Sancho Ildefonso, Garcia: De los quales Garcia obtuuo la parte Ocidental del Reyno la qual esta Braga: Vinieron a el Vistrario Obispo de Lugo, Cresconio Obispo de Yria, y otros Religiosos, y Condes de la tierra, rogandole que mandase restaurar la Iglesia de Braga, y poner en ella Obispo, a los quales el Rey oyo benignamente, y mandò llamar los viejos, y mas nobles de la tierra q̃ viuian cerca del lugar de Sãtiago, y queriẽdolo ellos assi les diò el monesterio Real llamado Cordario, y recibio dellos todo lo que tenian en Braga, que el Rey don Ordoño les auia dado, y el Rey don Garcia lo restituyò todo a la Iglesia de Braga, Era 1109. Y luego los dichos Obispos começaron a re edificar la Iglesia de Braga, en memoria de la bienauenturada santa Maria: Pero antes de acabarse, y auiendose dilatado el poner en ella Obispo, leuantose el Rey don Sancho contra su hermano don Garcia, y prẽdiole, y desterrole, y tomole el Reyno. Con estas perturbaciones vinieron los del lugar de Santiago, y sin orden del Rey, soberuiamẽte tomaron todo lo que al Rey don Garcia auian dado, y el Rey a la Iglesia de Braga, quedandose assi mismo cõ el monesterio Cordaria, que en recompensa auian recebido.

Despues el Rey dõ Sancho puso enla Iglesia de Braga por su Obispo a Pedro: pero no le dio nada de sus bienes, ni lo que su hermano el Rey don Garcia auia dado, y como el Rey don Sancho murio luego no hizo cosa memorable, por el poco tiempo que tuuo. Despues el Rey don Alonso obtuuo todos los Reynos de su padre, y tuuo muchas guerras contra Sarracenos, y congregò muchos Synodos, hallandose en ellos legados de la Iglesia Romana, y confirmò los decretos de los santos Canones: Pero el Obispo Pedro de la Iglesia de Braga, no mereciò ser tan amigo del Rey, que del, ni de los Perlados, y Cardenales congregados pudiesse alcançar alguna cosa en fauor de su Iglesia, mas antes fue depuesto de su dignidad, y recluso en vn monesterio, hasta el fin de sus dias, y la Iglesia de Braga por tener tan inutil Pastor, vinò en mucha pobreça. Y por la discordia que huuo entre los Principes de la tierra, quedò agrauiada, y destruyda.

Quiere dõ Sãcho quitarel Reyno a dõ Alonso.

Como don Sancho se viò Señor de Galicia, y poderoso en Castilla quiso boluer las armas contra su hermano don Alonso, y quitarle el Reyno, como siempre auia sido su tema y porfia, y la ocasion que buscò para dar color a esta guerra no la se, mas de que dizen, que luego que boluiò de Galicia, resueltamente embiò a dezir a su hermano, que le dexasse el Reyno

que por razon de ser hijo mayor de sus padres, le competia, donde no, que le intimaua la guerra. Pudo hazer esto donSancho, porque en estos mesmos dias, (como dexo dicho) muriò la Reyna doña Sancha su madre, y no auiendo ya aquien tener respeto, y pareciendole, que el por ser mayor era mas cercano heredero de su madre, rompiò de hecho con don Alonso. Era don Alonso en estos dias moço de poca edad, que assi lo dize vna carta en que vnos Caualleros dieron al monesterio Real de Sahagun vnas heredades, Era de mil y ciento y seys, que es año mil y sesenta y ocho, dize, Reynando don Alonso moço de poca edad en Leõ. La guerra se començò entre los dos hermanos en la Era mil y ciento y ocho, que es año mil y setenta, o poco antes, en fin del año precedente, como aqui mostrare con euidencia, y se acabò y quedò don Alonso despojado, y don Sancho con todos los Reynos de Castilla, Leon, y Galicia, como parece por vna escritura que refiero de vna donacion que Requina hizo a la Iglesia de Astorga, enla Era 1109. que es año 1071. a diez de Agosto dia de S.Lorenço, donde dize, que Reynaua en Leon don Sancho. Y en los meses antes deste, y años, todas las escrituras dizen, que dõ Alonso Reynaua en Leon, y don Sancho en Castilla. Por manera q̃ deuio de durar la guerra entre los dos hermanos, algo mas de vn año. Y el ser don Alonso monge en Sahagun, y salirse de alli, y yrse a Toledo desde este mes de Agosto, o Iulio, hasta el mes de Otubre del año siguiente de la Era 1110. año 1072. en el qual año, y mes fue donSancho muerto sobre Çamora, como veremos. Assentado, pues el tiempo q̃ duraron las armas entre los dos hermanos.

Regnante iuuene Aldefonso in Legione.

Monesterio de Sahagũ. fol. 54.6.

Durò la guerra entre dõ Sãcho, y don Alõso casi dos años

Digo que la colera, y diligencia grande que el Rey dõ Sancho tenia tratando la guerra, era la q̃ deue tener vn Capitan escogido qual este Principe fuera si se lõgrara. Que no ay cosa que mas daño en la guerra, que el ser tardo, y pereçoso el que la dispone, y gouierna; y digo esto no por auer sido soldado, q̃ jamas supe otra vida (saluo la de mi niñez,) sino la de frayle y libros, sino por lo q̃ he leydo, que ha sido algo. Buelto a Castilla con los Capitanes, y gente de guerra, que era la mejor, y mas cursada, y lucida que entonces tenia España resuelto en la guerra, desafiado su hermano, y determinado en defenderse le entrò, y corriò la tierra, haziẽdo las muertes, y robos, que pudieran hazer los infieles si la entraran. El Rey don Alonso doliendose destos males embiò a dezir a don Sancho, que no se cansasse en aquello, pues veya que era obra inhumana matar y robar a los inocentes, que le desafiaua para vna batalla campal, y que aquien Dios diesse la vitoria diesse tambien los Reynos. Acetò el Rey don Sancho el desafio, y señalaron

Era 1109. año 1071.

Don Alonso desafia a su hermano donSãcho.

ñalaron tiempo y lugar, que fue Llantada que es cerca deCarrion.

Gouernaua la persona y hechos del Rey don Alonso, don Pedro Assures vn notable y valiente cauallero de la illustrissima, y antigua familia de los Assures señores deMonçon cerca dePalencia, que despues fue Conde de Carrion, y de Saldaña, y Liebana, y señor de Valladolid, y augmentador magnifico desta nobilissima ciudad, que de aldea de Cabeçon es en estos dias, y ha muchos que lo es, silla de los Reyes, y gran Monarquia de España. Hizo el oficio de general en esta guerra con otros sus hermanos y parientes, donPedro Assures. De la parte del Rey don Sancho venia Rodrigo Diaz el valiente Cid, que librò al Rey su señor destos peligros, y le hiziera señor de toda España si huuiera fuerças cõtra vna traycion. La batalla se diò; y se riñò, y porfió lo possible con muertes y heridas de muchos: La vitoria quedò por los Castellanos, por las buenas manos de Rodrigo Diaz, y el Rey don Alonso se valio por los pies de su Cauallo. Recogiò sus gentes para boluer sobre si, y fuesse retirando hazia la villa deCarrion, (que en este tiempo llamauã santa Maria) reboluiò el Rey don Alonso con tanto poder y furia, que rompió ydeshizo a su enemigo vencedor, de manera que el Rey don Sancho se vió en peligro de ser preso. Huyò, y Rodrigo Diaz recogiò la gente; y pareciẽdole, q̃ los Leoneses se descuydarian con el gozo dela vitoria, quiso darles vna alborada. Los Leoneses vitoriosos, estauan alojados en Volpellera, q̃ agora dizen q̃ se llama Valpellage cerca de vna grã ja, q̃ se dize Villaverde, que es del monesterio de S. Zoil, y està como vna legua del soto de Mazintos, y vega del rio de Carrion, y tres leguas deste lugar. Rodrigo Diaz madrugò, y dio sobre los del Rey don Alonso tan de improuiso sin ser sentidos, q̃ antes que pudiessen tomar las armas, y ponerse en orden, fueron vencidos, y desbaratados. Y el Rey don Alonso se metio enCarrion, y se hizo fuerte en la Iglesia de santa Maria, donde le cercaron, y al fin se huuo de rendir. Los Caualleros Leoneses echando menos a su Rey, reboluieron, como desesperados sobre los Castellanos, y les dieron tan recia carga, que los hizieron retirar; y topando con el Rey don Sancho, que como todos andauan desbaratados no traya consigo la guarda, y gente que conuenia, le prendieron treze Caualleros Leoneses. Y sabiendo Rodrigo Diaz la prision del Rey, sin esperar compañia, ni tomar vna lança, al galope del cauallo fue en seguimiento de ellos, diziendoles a voces que le diessen al Rey su señor, que el les daria el suyo. Los Caualleros Leoneses respondieron, que se boluiesse en paz, sino queria q̃ le lleuassen a el preso como lleuauan a su

Valladolid.

Peleã los dos Reyes hermanos.

Pelea el Cid cõ treze caualleros.

su Rey, Rodrigo Diaz enojado, les dixo: dadme vna lança de las que lleuays, y yo solo peleare aqui con vosotros trece. Estimaronle en poco los Leoneses, y dieronle la lança, con la qual se desemboluiò tábien entre ellos, que matò vnos, y huyeron otros, y libró al Rey. Esto dize la historia deste cauallero q̃ por estar tan llena de mentiras tengo en poco, fuesse assi, ó de otra manera, Rodrigo Diaz, fue gran parte para que el Rey don Sancho quedasse con victoria, y don Alonso presso, y assi lo dize el tumbo negro de Santiago, *Et quando combatio el Rey don Sancho con el Rey don Alfonso su hermano en Volpellera prop. de Carrion, non vbo hi mellor caualleyro que Rodric Diaz.*

Faborable se mostraua la fortuna al Rey don Sancho de Castilla, victorioso, y con los despojos del campo, y prisioneros se fue a Burgos y lleuò al Rey don Alonso consigo, donde luego acudió la Infanta doña Vrraca hermana de ambos Reyes que queria grandemente a don Alonso, con temor no executasse en el don Sancho alguna mala determinacion. El Rey don Sancho mostrò holgarse con su hermana, y ella se puso en concertarlos, y quiso valerse de Rodrigo Diaz para que terciasse con el Rey don Sancho, el qual mostrò mala voluntad en ello, mas acabaronlo con el Rodrigo Diaz y otros caualleros, y quiso dar libertad a su hermano don Alonso obligandole a otra prision de por vida, que fue que tomasse el habito de S. Benito en el monesterio Real de Sahagun. Lo qual hizo assi don Alonso mas de fuerça que de grado, como lo mostrò presto dexando el habito, y yendose a Toledo donde estuuò como en su historia se dira.

Supò el Rey don Sancho como su hermano don Alonso auia dexado el hahito, y ydose a Toledo, pesole de ello, y luego fue con campo formado a coronarse en Leon, hizolo sin resistencia apoderandose de todos los lugares del Reyno facilmente, y solenemente se coronò llamandose Rey de Leon, Castilla, y Galicia, dizen que era muy hermoso de rostro, y de persona valiente, y tan animoso, y determinado coraçon, que Moros, y Christianos le temian, y pronosticauan del grandes cosas, no solo el quitar los Reynos a sus hermanos, mas a todos los Moros de España. Cortaronse tales esperanças en agraz. La edad del Rey en este año era muy florida porque solo le apuntaua la barba.

Tomò a Toro que era de doña Eluira

Las guerras que huuò entre los dos hermanos, y el tiempo dellas, y aprieto, y trauajo en que don Alonso estuuó, y quien le librò de ellas se saca, sin poder auer duda de vnas cartas del Papa Gregorio Septimo, y de S. Hugo Abad de S. Pedro de Cluni. Luego que el cardenal Hildebrando monje de S. Benito Cluniacense fue elegido por Papa Gregorio septimo, que fue en el año de Christo 1073. a 22. de Abril, en el mesmo mes: ocho

dias

dias despues de ser electo, los segundos legados, que despachodespues de auer embiado, dãdo cuẽta de su eleccion a Henrico Rey de Alemaña, fueron Hugo Candidato Cardenal mandandole venir por Francia a España con cartas para Geraldo Obispo Ostiense, y Raimbaldo subdiacono, legados en Frãcia, pidiendoles ayudassen a Hugo en lo que pudiessen, y que en S. Pedro de Cluni pidiessen a S. Hugo su Abad diesse algunos monges que acompañassen al Cardenal Cadidato para que con ellos tuuiesse en España el consejo, y ayuda necessaria, para la buena direccion de los negocios, que con los Reyes tratasse, y para la reformacion de costumbres y otras cosas tocantes a la Iglesia, que se pretendian. Porque con la entrada de los Moros, y el cuydado forçoso que los Españoles tenian de las armas, estauan muy deprauadas las cosas de la Iglesia, y para reformarlas, quiso el Papa que el legado tragesse monges tan reformados, y santos como los de S. Pedro de Cluni. De suerte que esta primera reformacion se deue despues de perdida España a los monges de san Benito.

Llego el Legado por tierra a Aragon reynando don Sancho Ramirez, y en este Reyno, y en el monesterio de san Iuan de la Peña se juntaron algunos Obispos, y recibieron al Legado con los monges, y ordenaron el reço, y otras cosas segun el vso de la Iglesia Romana, y assi el Rey don Sancho Ramirez escriuiò al Papa, que el auia recebido la reformacion como su Sãtidad se lo auia mandado, y el reço Romano, segun el Cardenal Hugo su Legado lo auia ordenado. Y el Papa por el mes de Março año 1074. escriuió al Rey don Sancho de Aragon estimando en mucho su fidelidad, y pecho Crhistiano, amor, y obediencia, que tenia a san Pedro, y san Pablo, y encomendandole mucho, que como Principe Christiano perseuerase siempre en esta Fè, que san Pedro aquien Dios auia constituydo, Principe sobre todos los Reynos del mundo se lo agradeceria. Deste mesmo año 1074. y dia a 20. de Março en que es la data de la carta para el Rey don Sancho, ay otra que el Papa escriuiò a don Sancho Rey de Castilla, y a don Alonso Rey de Leon, que viene a ser, si el Rey don Sancho muriò sobre Çamora, Era 1111 por el mes de Octubre, y don Alõso estaua huydo en Toledo despojado de su Reyno, casi año y medio despues de muerto don Sãcho, y don Alonso en el Reyno, que tãto como esto tardò el Papa en saber este hecho, o por no auer en España quien se lo escriuiesse, o por ser tan largo y en aquellos tiẽpos tan dificultoso el camino. La carta para los dos Reyes hermanos dize assi.

Gregorius Episcopus seruus seruorũ Dei Alfonso & Sanccio Regibus Hispaniæ à paribus, & Episcopis inditione sua constitutis, salutem, & Apostolicam benedictionem.

En este titulo de la carta hablãdo con los dos Reyes, y en aquel termi-

termino *a paribus*, quiere claramẽte dezir que ambos Reynauan juntamente, y que aun no se auian despojado de los Reynos, ni era muerto don Sancho, y auiendose despachado la carta como dixe a 20. de Março año 1074. q̃ es la Era 1112 que es año, y medio despues de la muerte de don Sancho sobre, Çamora, por lo menos, es fuerça que digamos, ò que la data de la carta Apostolica, que no es creyble, esta errada, ó las Eras y memorias de las escrituras que he referido; ò q̃ tardò en saberse en Roma las dissensiones, y guerra ciuil de los dos hermanos, año y medio, ò la carta del Papa se escriuió año de 1073. luego que fue electo, y assi lo dize Varonio, y no año 1074. como el la pone. Dize la carta, que S. Pablo prometiò de venir en España, que despues embiò desde Roma siete Obispos que la sacaron del error de la idolatria, y plantaron la religion Christiana, y mostraron el orden, y distribucion de los diuinos oficios, y con su sangre dedicaron las Iglesias, por donde consta con quanta concordia, y conformidad la Iglesia de España en los diuinos oficios, siguiò el estilo de la Romana. Que despues los hereges Pricilianistas la estragaron, y la perfidia de los Godos Arrianos la depraba ron, y apartaron del ritu Romano y despues apoderandose della los Sarracenos, no solo fue destruyda la Religio Christiana pero los bienes y riquezas fueron menoscabados. Que por tanto les ruega, que como hijos de tales padres, si bien aya auido algunas quiebras, se reduzgan, y reconozcan a su madre la Iglesia Romana, y se conformen con ellos, y que reciban el oficio, y orden Romano, y dexen el de Toledo, ò de otra qualquiera Iglesia siguiendo la de Roma que S. Pedro y S. Pablo fundaron con su sangre sobre firme piedra, que es Christo, contra la qual, las puertas del Infierno, esto es las lenguas de los Hereges no pueden preualecer, q̃ assi tienen y guardan este orden los demas Reynos de Poniente, y Setentrion. Que era bien, y fuerça que tuuiessen el oficio diuino, de donde tuuieron el principio de la Religion, como lo dizen la carta q̃ Innocencio escriuiò al Obispo Eugobino, y la de Hormisda al de Seuilla: como lo muestran los Concilios Toledano, y Bracarense, y como prometieron hazerlo assi los Obispos que de España poco ha auian ydo a Roma, y lo firmaron en manos del mesmo Gregorio.

Hizo las diligencias possibles el Papa Gregorio, como por esta, y otras cartas escritas al Rey don Alonso consta, para que en España recibiessen el rezo, y ceremonias de la Iglesia Romana, y para esto embiò al Cardenal Hugo, y a los monges de Cluni para que lo predicasen, y enseñasen. Persuademe esto que en S. Pedro de Cluni reçauan como enla Iglesia de Roma, porque si reçaran, y hizieran los demas oficios diuinos differentemẽte queriendo el Papa que en España reçaran y cantarã como en Roma, no embiara mõges Cluniacẽ-

ses,

ses,sino clerigos que lo enseñaran; y siendo fuerça que los monges reçassen conforme a la regla de S. Benito que professauan, es fuerça,que en lo que es el reço Romano era el mesmo que S. Benito ordena en su regla. Vinieron pues estos santos monges de Cluni,con el Cardenal Hugo candido,quando los dos Reyes hermanos andauã tan a malas como dize la historia,y assi por fuerça huuó de ser año 1073. luego que fue elegido Gregorio, y aun assi lo dize Varonio,consta esto por lo que escriuiò Hugo,como lo trahe Surio,to. 2. die 29. Aprilis, (escriuiendo la vida de S. Hugo Abad de Cluni,)escriuiò Hugo lo que viò,y deuio con los monges Cluniacenses de procurar concordar los dos Reyes hermanos, dize assi. *Sed etiam Adefonsum Hispaniæ Regem liberauit*: tratando los milagros de S. Hugo (*Eum namque frater eius Sancius Regno priuauerat, captum, & catenatum carceri mancipauerat,ille vero pius Hugo Abbas Cluniacensis compatiens pro eo apud Dominum præcibus instabat; & Apostoli Petri confidens meritis, à Domino eum absolui poscebat. Nec mora beatus Petrus Apostolus cuidã fratri Cluniaco apparuit,præces Hugonis pro Adefonsi ereptione Deum admisisse reuelauit,fecit etiam illud Adefonso in carcere menciari. Porro Sanccio insomnis sub graui cominatione præcepit,vt cito Adefonsum restitueret,nec differre ausus esset, & Sanctus terrore correptus, Adefonsum statim restituit. Restitutus ille Deo, & liboratori suo gratias egit, censumq; quem pater suus Ferdinãdus quot anis Cluniacensi monasterio soluendum instituit,ipse duplicauit ducẽtas, & quadraginta auri vncias annuatim reddens.*) Esto dize el Cardenal Hugo escriuiendo,como dixe de S. Hugo Abad de Cluni. Dize en nuestra lengua. Librò al Rey don Alonso porque le priuo del Reyno don Sancho su hermano, y le puso en vna carcel cargado de cadenas, y condoliẽdose del aquel Pio Varon Hugo Abad de Cluni rogò al Señor por el,y confiandose enlos meritos de S.Pedro pidiò por su intercesion q̃ Dios le librase de aquella prision : no se deteniendo pues S. Pedro apareciò a vn monge de Cluni,y le reuelò como Dios auia oydo las oraciones de Hugo por la libertad de don Alonso. Hizolo luego saber a don Alonso en la carcel. Demas desto estãdo durmiẽdo don Sancho,debaxo de grãdes amenaças le mandò que luegò diesse libertad a don Alõso, y no se atreuiese adilatarlo. Temeroso dõ Sancho luego soltò a don Alonso. Puesto en libertad dio gracias a Dios, y aquien le auia librado de la prision; y dobló la pension,ó censo que su padre don Fernando auia ofrecido a S. Pedro de Cluni,dando cada año docientas y quarentã onças de oro.

Monges de San Benito traxerõ el reço Romano a España.

En la prision de don Alonso,y su libertad pudò hauer los conciertos que nuestras historias dizen,de que fuesse monge en Sahagun,y esto que dize Hugo, Por manera que monges Benitos de Cluni sacaron de la carcel,y libraron de la muerte a don Alonso, y de las penas de

Lo que los monges de Sã Benito hizieron por el Rey don Alonso.

Pus-

Purgatorio estando en ellas,como adelante veremos, y el aumento de la pension que se daua a S. Pedro de Cluni.

Los monges de Cluni que acõpañaron al Cardenal, fueron Roberto, el vno, y el otro se llamó Marcellino,y es creyble,que seriã de los principales, en letras,y religion,de aquel insigne, y gran conuento de S. Pedro de Cluni:y escogidos por vn Abad santo, qual fue Hugo.Premiò el Rey don Alonso los trabajos destos dos monges, dando al vno la Abadia de S. Benito de Sahagun, y a Marcelino el Priorato de santa Maria la Real de Najara,donde se hallan,y nombran con estos oficios en muchas escrituras, y parece que Roberto durò poco en la de Sahagun.

Tomò a Toro que era de doña Eluira.

Ygualar queria el Rey don Sancho a todos sus hermanos, ya auia quitado los Reynos a los dos, como queda dicho, y luego quitò a doña Eluira la Ciudad de Toro con intencion de tomar tambien a Çamora como lo hizo, y le costò la vida,no hallo quiẽ diga como passò la toma de Toro,ni que embaraços huuo en ella, ni en que tiempo fue. Antes de llegar à Çamora dire lo que dizen algunos priuilegios del Rey donSancho.Referi tratando la historia del monasterio de Sahagun: vno de donacion que hizo a esta casa, vna doña Eluira con su hijo Lain Fernandez, a quatro de Mayo,Era 1110. que es año 1072 dize que Reynaua don Sancho en Leon, y en Castilla, y primero de Abril deste año,dize otro,que Reynaua en Leon don Alonso, y otras muchas escrituras hechas despues de la batalla de Golpellera, y prision de don Alonso,dizen que don Alonso Reynaua en Leon, otras q̃ don Sancho, otras solo hazen mencion del Reyno de don Sancho en Castilla,sin dezir de Leon,ni Galicia,y deuio de ser quedespues que don Alonso se saliò del monesterio quiso boluer al Reyno, y tuuò sus apasionados, y valedores, y como no pudo preualecer acogiose a Toledo. Las cosas antiguas destosReynos no se escriuieron. Y lo que se dixo de ellas es corto,y mal cõcertado,y assi lo que yo escriuò nopue de ser mas que vna historia de dudas, y de concertar los tiempos, y de congeturas, que por fuerça ha de ser corta,seca,dudosa penosa,y sin gusto. Y para mi de grandissimo trabajo, como lo entendera el que fuere curioso.

Dificultades del tiẽpo, y hechos en el.

Dudoso,dificultoso, lo que aqui digo.

A veynte de Mayo. Era 1110. q̃ es año 1072. dia de la Ascension el Infante don Ramiro hijo del Rey don Garcia de Najara fundador del monesterio Real que ay en esta Ciudad,diò A don Martin Abad del monesterio de S.Prudencio los Palacios, y casas q̃ le auia dado su hermana doña Mencia en el lugar de Leza,y enla data dize,Reynãdo Sancho Rey en Najara, y en Pamplona: Sancho Fernandez, eñ Burgos,y en Leon:SanchoRamirez,en Aragon.Munio Obispo en Albelda,Pelayo Obispo en Yrunia.

Pelayo Obispo de Pãplona. Infante dõ Ramiro.

Este Infante don Ramiro hijo del Rey don Garcia de Najara fue el que caso con hija de Rodrigo Diaz

Diaz el Cid, como adelante se dira, y el que pretendiò ser suyo el Reyno de Nauarra, por muerte de su hermano el Rey don Sancho en Peña Len, en que las historias andan notablemente engañadas haziendole hijo de su hermano.

Iunta el Rey don Sãcho gente contra Zamora.

Y a el Rey don Sancho se acercaua, (como dizẽ) al matadero; tomado Toro, leuantó sus vanderas contra la Ciudad de Çamora: pudo ser que enojado por el fabor que doña Vrraca auia dado a don Alonso para salirse del monesterio, y boluerse a poner en la pretension del Reyno, y saluarse en Toledo. En la villa de Sahagun dizen, que mandò juntar toda la gente de guerra para primero dia de Março, de donde se puso en tres dias sobre Çamora, y assentò su campo en la ribera del rio Duero: y hechò vãdo que nadie hiziesse mal en la tierra hasta que el lo mandasse. Hecho el alojamiento como entonces se vsaua, subiò en vn cauallo con otros caualleros, y fue a reconocer a Çamora, y anduuo mirando su asiento, y muros, y pareciole fuerte assi en el asiento, como en los muros, y fuertes, y espessas torres. Embiò con Rodrigo Diaz el Cid a dezir a la Infanta su hermana, que le diesse a Çamora, y que el daria en recompensa otros lugares que la importassen mas, donde no que pensaua tomarla por fuerça de armas, y le pesaria mucho de las muertes, y daños que por ello sucediessen. Daua el Rey don Sancho por Camora a su hermana doña Vrraca la villa de Rioseco, con el Infantazgo, desde Villalpando, a Valladolid, y hazia juramento en manos de doze caualleros, que jamas seria contra ella. Quisiera Rodrigo Diaz escusar esta embajada, y que el Rey la diera a otro, mas huuola de hazer; y acompañado de quinze escuderos suyos fue a Çamora. Sabida su venida Arias Gonçalo cauallero ilustre, de quiẽ la Infanta hazia toda su cõfiança, le saliò a recebir, y metiò en la Ciudad, y hospedò hasta que fue tiempo de darle la Infanta audiencia, y llegada la hora mandò la Infanta que le acõpañassen todos los caualleros de la Ciudad. Hizose assi: y la Infanta le recibiò muy bien, y mandò sentar, y con la cortesia deuida dio su embajada: la qual recibiò la Infanta cõ mucha pesadumbre, y lagrimas quejandose del Rey, y de que tuuiesse preso a don Garcia su hermano; y hechado de la tierra a don Alonso: y sobre esto dezia mil lastimas; quales suelen dezir las mugeres afligidas quando se ven en semejantes trabajos. Y la respuesta que diò, fue q̃ ella no daria la Ciudad, ni por dineros ni por otros lugares, sino que pensaua sustentarse en la herencia de sus padres: que el Rey hiziesse lo quisiesse. Acuerdome que solian cantar en Castilla, que la Infanta se quexò de Rodrigo Diaz, haziendo le cargo de las mercedes que por su causa auia recibido de sus padres, y que ella le auia honrado calçandole la espuela dorada quando le armaron cauallero, y todo con pensamiento de casar con el, pero que

Offrece el Rey a su hermana otros lugares por Zamora.

no lo auia querido ſu fortuna, y q̃ aunque Rodrigo auia caſado biẽ caſando con Ximena Gomez hija del Conde Loçano, caſara mejor con ella,&c. Todo lo qual consta por la carta de Arras que Rodrigo Diaz diò a ſu muger, ſer falſo, y que en eſtos dias haſta dos años adelãte no era Radrigo Diaz caſado, y que no caſó con Ximena Gomez, hija del Conde don Gomez de Gormaz, ſino con Ximena Diaz, hija del Conde don Diego de Aſturias.

Conſejo de Arias Gõzalo.

Don Arias Gonçalo a quien la Infanta reſpectaua como padre, dixo, que no ſe afligieſſe, que aquel no era tiempo de lagrimas, ſino de coraçon, conſejo, y animo, que lo que conuenia era, antes de dar la reſpueſta a Rodrigo Diaz, llamar al pueblo, y jũtarlo en ſan Saluador, y ſaber de ellos ſi penſauã defender ſu cauſa, o ſi ſe querian rendir al Rey, y que en no hallando en la ciudad voluntad, lo mejor era deſampararla, y ſalirſe de la tierra, y yrſe a Toledo con el Rey don Alonſo, y viuir con el entre los Moros: pero que ſi los ciudadanos penſauã hazer ſu deuer murieſſen alli todos, antes q̃ darſe a don Sancho. Llamoſe el pueblo; habló a todos la Infanta diziendo con ſentimiento y lagrimas las quexas q̃ tenia de ſu hermano el Rey dõ Sancho. Y q̃ queria ſaber dellos ſi querian ayudarla, porque no lo haziendo, ella ſe ſaldria de alli; y ſi como leales vaſſallos hazian ſu deuer moriria con ellos. Reſpondio por todos vn cauallero natural de Çamora llamado Nuno Aluarez (cauallero eſtimado en el pueblo) dando gracias a la Infanta por la eſtimaciõ que dellos hazia, y ofreciò a ſi, y a todos con promptas volũtades de morir en ſu ſeruicio, y le ſuplicó, que por ninguna coſa del mundo dieſſe la Ciudad, que en ellos hallaria animos, y voluntades para la defender haſta morir. La Infanta lo agradeciò mucho, y quiſiera, que Rodrigo Diaz el Cid mirara las obligaciones que a ſu ſeruicio tenia, y a defender ſu cauſa por auerſe criado en Çamora, y por las mercedes q̃ de ſu mano auia recebido, y por auer ſido el parte para q̃ el Rey dõ Fernãdo le dieſſe aquella Ciudad: mas Rodrigo dixo, que el ſeruia al preſente al Rey don Sancho, y que aunque le peſaua infinito de lo que hazia, no lo podia remediar, ni dexar de ſeruir a don Sancho, como a ſeñor y ſu Rey natural. Con eſto boluiò Rodrigo Diaz al Rey.

Reſueltos los de Çamora en defenderſe, y el Rey don Sancho en conquiſtar la Ciudad, quiſiera Rodrigo Diaz poner en razõ al Rey, y apartarlo de ſu propoſito; no hizo Rodrigo mas, que hazerſe ſoſpechoſo y enojar al Rey, porque era amigo de ſu voluntad; y de recia condicion, y tãto ſe encendiò en colera, que le dixo algunas palabras peſadas, y que auia hecho tan mal ſu embaxada que ſu hermana no le auia querido dar la Ciudad. Que el no ſe auia de ſeruir de hombres que no hizieſſen

Enojo del Cid.

en

en todo su voluntad, y asi le mandò que saliese de su Reyno. Enojose tambien Rodrigo Diaz, y retirandose a su tienda juntò sus parientes, y escuderos, que eran, como entonces dezian, de su mesnada, que es de su compañia, como los vsauan tener los caualleros poderosos. Y con mas de mil personas cauallos, y Infantes gente de verguença, prouados y exercitados en ocasiones peligrosas, se saliò del campo con pensamiento de irse a juntar con el Rey don Alonso, y tomaron el camino de Toledo. Cayò el Rey don Sancho en la cuenta, y yerro que auia hecho, y quan mal le estaua perder tal capitan. Passada ya la colera mandò que don Diego Ordoñez hijo del Conde don Vermudo, q̃ fue hijo de vn Infante de Leon llamado don Ordoño, y tuuieron sus haziendas en Galicia en tierra de Lemos, y Sarria: y el hermano mayor que se llamò don Vermudo Ordoñez, fue Conde, y Duque de Lemos, y Sarria, y fueron bienhechores del monestério de san Iulian de Samos, donde estos caualleros dexaron sus memorias, Era 1112. y entiendo que este cauallero don Diego fue hermano de dõ Garcia Ordoñez, Conde que fue de Najara, de los quales hablare muchas vezes aqui, y asi queda bien aduertido esto. Pues a este cauallero valiente, y tan calificado, mandò el Rey que fuesse en seguimiento de Rodrigo Diaz, y que lo desenojasse, y hiziesse boluer a su seruicio, que no era acertado perder vn tan buen vasallo. Don Diego Ordoñez que fue el medianero para que el Rey hiziesse esto, caminò con toda diligencia en seguimiento de Rodrigo Diaz, y lo alcançò entre Castro Nuño, y Medina del campo. Diole el despacho que del Rey lleuaua, y Rodrigo Diaz lo consultó con los suyos, y acordaron de boluer al seruicio de su Rey, y admitir los buenos partidos que les hazia. Boluieron, y el Rey los saliò a recibir con quinientos caualleros, y en el campo se hizieron saluas, (aunq̃ no serian de truenos como las de agora), y alegrias, las quales no vuo en Çamora, porque ya era el nombre de Rodrigo Diaz grande y temido.

Enojo del Cid.

Nobleza de los Ordonez.

Tratose luego de arrimar las bastidas a los muros, y combatir reciamẽte la ciudad. Tres combates fuertes, y porfiados la dierõ en tres dias: pero los ciudadanos los rebatieron con tanto valor, q̃ mataron mas de mil. Y el Rey viẽdo la gran resistencia, y daño q̃ recebia sintiẽdo los coraçones, q̃ auia en Çamora, por consejo del Cõde don Garcia Ordoñez, determinò de cercarla estrechamente, de manera, que hombre no pudiesse entrar, ni salir; y hazer que sin perder su gẽte, la hãbre les hiziesse cruel guerra, y los rindiesse. Auia cada dia escaramuças, en las quales se mostrauan los valientes, y en vna se señaló Rodrigo Diaz, porque andando solo cerca de los muros salieron de Çamora catorze caualleros, con los quales peleò de ma

Combate de Zamora.

nera,que quedãdo algunos muertos se boluieron a encerrar en la ciudad: en la qual auia ya tanta hambre, que doliendose Arias Gonçalo aconsejò a la Infanta, que entregasse la Ciudad al Rey, porque era impossible sustentarse en ella, pues veyan su porfia; y que de ninguna parte esperauan socorro; y que no era razon, que aquel pueblo pereciesse de hambre, y que la Infanta se fuesse a Toledo, con don Alonso su hermono, que el con sus hijos y parientes la acompañarian. Quiso consultar la Infanta este parecer con el comun del lugar, los quales lo oyeron con muchas lagrimas, y sentimiento viendo, que despues de auer padecido cerca de siete meses de cerco, muertes, hambres, el fin destos males era rendirse al enemigo. Y todos a vozes dezian, que si la Ciudad se entregaua, ellos no quedarian en ella, antes se yrian en compañia de la Infanta a Toledo.

Tratan q̃ se rinda Zamora.

Vellido el traydor.

Dentro en la Ciudad estaua vn cauallero llamado Heliel Alfons, que comunmente llaman Villido Dolfos; vnos dizen, que era de nacion Gallego, de vn lugar dicho Villadaue; otros, que de tierra de Valladolid, el tumbo negro de Santiago dize: que era vn vassallo del Rey don Sancho, y assi parece,que auia de serCastellano, y no Çamorano,ni Leones, ni Gallego,aunque don Sancho se auia hecho señor de estos Reynos.

Este Vellido Dolfos era hombre de malas mañas, seruia a la Infanta con treynta caualleros de su compañia, quiso señalarse con vna famosa traycion, ofreciò a la Infanta, que si se lo agradecia haria que el Rey leuantasse el Campo, y descercasse la Ciudad. La Infanta le dixo,que como el hiziesse aquello limpiamente se lo agradeceria quanto pudiesse.Con esto vrdió Vellido, como salir de la Ciudad, sin descubrir a nadie su mal intento, trauando pendencia con Arias Gonçalo, y tratandole de traydor, y que por su causa y porfia, estaua aquel pueblo en tanta necessidad y aprieto. Y queriendo los hijos de Arias Gonçalo que tenia muchos, y valientes, vengar el agrauio hecho a su padre, Vellido se salio huyendo de la Ciudad; que todo fue artificio, y traycion para que en la Ciudad no le entendiessen, y en el campo sonasse, que auia huydo de Çamara porque le querian matar en ella por auer dicho a Arias Gonçalo, que por su respeto aquella Ciudad se perdia, no queriendo porfiadamente rendirse. Llegò muy alborotado Vellido donde el Rey estaua,y dixole, que por auer dicho a los de Çamora, que se le rindiessen, le quisieron matar; y los hijos de Arias Gonçalo lo hizieran,sino se valiera por los pies de su cauallo: que el se ofrecia ser su vassallo, y mostrarle por donde pudiesse tomar la Ciudad. Creyolo el Rey que no deuiera, y hizole mucha honra, y otro dia vn Cauallero Gallego de tierra de Santiago, que

Auisan al Rey los de Zamora.

que se llamaua Bernal Diañez do Campo, que estaua dentro en Çamora, puesto en el muro, començò a dezir a grandes voces, que el Rey don Sancho se guardasse de Vellido, que el dia antes auia salido de la Ciudad, que era hijo de Adolfo, y nieto de Laino, otro gran traydor, que mató como tal a don Nuño, y a vn su cõpadre, y le echò en el rio, y que era tan traydor, como su padre, que haria otro tanto del, por comprar su traycion, que le dezia, y auisaua desto, porque si sucediesse algun desman, no se dixesse despues por España, que no auia sido auisado. Y de mas dè este auiso hecho en publico, le embiaron otros de Çamora por escrito, para que se guardase el Rey de este traydor. Pero aunque lo agradeciò de palabra, y prometiò que si auia la Ciudad les haria merced por la voluntad que le mostrauan, no lo quiso creer. El Vellido como astuto y traydor se quexaua, diziendo: que Arias Gonçalo su enemigo era, el que dezia aquello por la enemiga, que con el tenia, y porque sabia, que el auia de dezir al Rey la parte por donde se pudiesse tomar la Ciudad. Y hizo ademan de quererse yr del campo, y con tanta disimulacion, que el Rey lo creyo mas de lo que conuenia no haziendo caso de los auisos, que los leales Çamoranos le embiauan: y trabò al traydor de la mano, diziendo, soys mi amigo, y mi vassallo, no quiero que os vays sino que esteys con migo, que si yo tomó la Ciudad, yo os agradecerè lo que hazeys.

Ocampo, Caualleros antiguos.

Assegurado ya Vellido de que el Rey le daua entero credito le pidiò que tomassen los cauallos, y que fuessen a reconocer los muros, y que le mostraria vn portillo, dicho *Zambranos de la Reyna*, que nunca se cierra, por el qual podrian entrar el lugar, y que con cien hijos dalgo que le diesse, venida la noche el acometeria la gente que guardaua aquel postigo, que por ser poca, y muerta de hambre la venceria presto; y ganada esta puerta podria luego entrar todo el exercito. Creyolo el Rey, como Vellido lo dixo, subieron ambos en sus cauallos, y dieron vna buelta a la Ciudad, y vio el Rey el postigo, y reconociolo, y el orden que su gente tenia. Y hecho esto baxò hazia la ribera del rio Duero, y dandole vna necessidad natural apeose del cauallo, y diò a Vellido el baston dorado, o venablo, insignia Real de aquellos tiempos, que traya en las manos. Viendose Vellido en aquella ocasion tan acomodada para executar su mal intento, acercose al Rey, y tirole el mismo venablo, que el Rey le dio quando se quiso apartar. Diole por las espaldas con el, y de manera, que le atrauesò las entrañas, y le saliò la punta del yerro a los pechos. Hecho el golpe mortal, boluio a todo correr de su cauallo a meterse en Çamora

Hiere Vellido al Rey.

Alfonso so hermano en Gulpejares en Santa Maria de Carrion; & esse mesmo año mataron al Rey don Sancho en Zamora. Y en vna carta en que el Rey don Alonso hizo vna merced a Lezenio, pariente de Rodrigo Diaz de la Iglesia de San ta Eugenia, para hazerla monasterio, y es de Santa Maria de Aguilar dize. *Facta carta apud Legionem anno tertio, in quarto mense post obitum Sanccij Regis in Zamora, & in Castro mayor fuit tradita ad roborandum sub Era* 1113. *Regnante Adefonso iam dicto Imperatore in Castella.* Fue hecha esta carta en Leon, y confirmóse en Castromayor en el año tercero, y quatro meses despues que muriò dõ Sancho sobre Zamora año 1075. Reynando el Emperador don Alonso en Castilla. Y es assi, que hallò pri uilegios deste año de los meses de Henero hasta Otubre, por los qua les consta que viuia, y Reynaua don Sancho, y en el mesmo año, y mes de Nouiembre, y Deziembre, halló Reynando en Castilla, y en Leon à don Alonso, que es la mas fuerte probãça que se puede hazer. Y otras historias viejas dizen, que Reynò don Sancho siete años, que son los mesmos, que con tanta euidencia se han visto. De la Reyna Alberta su muger, no he hallado otra memoria mas de la que dixe: en el cielo la tenga eterna Amen. De que Reynaua don Alonso a diez y seys de Iulio, Era 1111. Consta por vna donacion que hizo al mo nasterio de Sansebastian, y a su santo Abad Dominico, que es el de Silos, del lugar de Cubillas cerca de Clunia, y llamase: *Rex Legionensis*, sin hazer mencion de Castilla: pero firmanla Caualleros, y Perlados Castellanos. Simeon Obispo de San Pelayo, que no se que Obispado era. Ximeno Obispo de Burgos. Vrraca hija del Rey don Fernando. Eluira su hermana. El Conde don Gonçalo. Pedro Assuez. Fernando Rodriguez. Gonçalo Aluarez. Conde don Nuño. Aluaro Gonçalez. Diego Aluarez. Vermudo Rodriguez. Aluaro Diaz. Moriel Diaz. Pedro Moriel. Diego Moriel, y los Abades. Siseguota de Cardeña. Oueco de Oña. Garcia de Arlança.

Vellido Dolfo.

No hallo quien diga el castigo que se hizo en el traydor de Vellido, mas de que dizen las historias, q̃ aun dentro enla ciudad no se hallaua seguro (tan fea y mala es la traycion, que aun a los enemigos del que la padece, es odiosa, y aborrecible el traydor.) Temiendose este maluado de todos fuesse a fauorecer dela Infanta, donde luego acudiò Arias Gõzalo, y con la prudencia de viejo, y lealtad de Illustre sangre abominando del hecho dixo a la Infanta, q̃ de ninguna manera conuenia, q̃ aquel traydor se saluase, sino q̃ luego se entregasse a los Castellanos, para que vengassen en el la muerte de su señor, porque de otra manera culparian a Çamora, y los reptarian como a traydores. La Infanta cõ la piedad de muger

no queria que matassen a Vellido, si bien le dolia la muerte de su hermano, sino que le echassen fuera demanera, que se fuesse dõde los vnos, ni los otros le viessen, que su pecado le siguiria hasta pagar la pena, que por el merecia. Arias Gonçalo le replicò, que de ninguna manera conueniadexarle yr, sino, por lo menos tenerle preso hasta tanto que passassen los terminos en que Çamora podia ser reptada por los Castellanos, y con esto la Infanta se lo entregó, y Arias Gonçalo le puso en vna torre cõ guardas y prisiones. Si le justiciaron, o no, no lo puedo dezir, porque no he hallado quien trate de ello.

Confussos los Castellanos con la muerte de su Rey, hallandose sin cabeça, y ciertos, que la sucession del Reyno era de don Alonso, y que estaua ausente, y en poder de Moros, juntaronse todos los Perlados, y ricos hombres, que eran muchos, y los que se hallauan en el campo, y auido su acuerdo, hallaron, que ante todas cosas deuian satisfazer a la honra del Rey muerto, y vengar la traycion que Vellido auia hecho, y q̃ pues con tanta cautela auia salido de Çamora, y efectuada la traycion, le auian buelto a recebir enel pueblo, y lo tenian, no podia Çamora justificarse: y que conforme a las leyes del Reyno, seria biẽ reptarla, y desafiarla, porque quien ampara al traydor se haze reo, y participante enla traycion. En el cõsejo se hallauan don Garcia Ordoñez, y don Diego Ordoñez, las historias comunmente les hazen hijos delConde don Ordoño de Lara, y es assi que eran estos dos caualleros hijos del Conde don Ordoño, mas no de Lara, sino de la casa Real de Leon, y su Condado en Galicia, como aqui se vera con euidencia. Y assi missmo los Condes que huuo en Lara, desde don Aluaro hermano del Conde Saluadores, que fueron de los Condes de Castilla. Y en las escrituras que voy refiriendo, y los Ricos hombres que firmauan en ellas, que eran todos nobles del Reyno, no se hallara Ordoño alguno Conde de Lara. Digo pues, que don Diego Ordoñez, como valiente cauallero quiso tomar las armas, y desafiar a los de Çamora en vengança de la muerte de su Rey. Fue muy alabado, y estimado por todos los caualleros el animo de don Diego, y confiaron en el que seria hombre para hazer lo que prometia, y los sacaria de afrenta.

Quien fue don Diego Ordoñez.

REPTO CONTRA Çamora.

DON Diego Ordoñez se fue a su tienda, y se armò lo mejor que pudo, a si, y a su cauallo, y tomò el camino solo, para Çamora. Llegando cerca de los muros hizo señal para q̃ le oyessen, y no le tirassen, y cõ voz, q̃ los del muro la pudiessen oyr começò a dezir, q̃ si estaua alli don Arias, sino que

que se lo llamassen,que tenia que le dezir:vn escudero,o soldado de los que guardauan fue luego a de zir a don Arias, como estaua alli aquel cauallero,que pedia por el, que si le traerian, o que mandaua q̃ le dixessen. Don Arias fue luego acompañado de sus hijos, y pu sose sobre el muro,donde con voz alta dixo,amigo,que es lo que me quereys? Don Diego dixole luego, los Castellanos han perdido su señor, y matole el traydor de Vellido siendo su vassallo, y vosotros los de Çamora le acogisteys dentro en la villa, y por tanto os digo, que es traydor el que a tray dor tiene cõsigo, si sabe de la tray ciõ,o le aconsejó en ella,y assi repto a los de Çamora, assi al grande como al chico, y al q̃ está por nacer,como al que ya es nacido,y a los muertos y a los viuos; repto las aguas que corren por los rios, y reptoles el pan, y el vino. Y si al guno ay en la villa, que desdiga lo que yo digo,lidiare con el,y cõ la merced de Dios quedaran por los que yo digo. Respondiò don Arias, y dixo si yo soy tal como tu dizes, mejor me fuera no auer na cido, mas engañaste en quanto di zes, y fuyste mal aconsejado en esta demanda, que todo hombre que repta vn concejo, deue lidiar con cinco, vno empos de otro,y si alguno de los cinco matare, o venciere al cauallero, queda el concejo libre,y si el cauallero vẽciere a los cinco caualleros, queda por verdadero, y el concejo por condenado. Pesole a don Diego, viendo la obligacion en que se auia metido, (que no ay Hercu les tan valiente, que solo no tema a dos)mas esforçose,y disimulò lo que pudo, y dixo que el nombraria doze caualleros Castellanos,y que Çamora nombrasse otros doze de tierra de Leon, y juren todos sobre los Euangelios; y si hallaren q̃ estaua obligado a pelear con los cinco vno empos de otro que el pelearia Don Arias fue cõtento, y pusieron treguas de veyn te y siete dias, en los quales se nõbraron los veynte y quatro caualleros, y juzgaron,que todo hombre que reptaua Concejo, o villa, q̃ fuesse cabeça de Obispado, q̃ deuia de lidiar con cinco vno em pos de otro, y que diessen al reptador con cada vno de los que pelease nueuas armas y cauallo,y de comer, y beuer agua,o vino,lo que el mas quisiesse; y en esta sentencia se confirmaron todos.Otro dia adereçaron el campo adonde auia de ser la batalla en vn arenal de la otra vanda del rio Duero, q̃ llaman Soyago,y pusierõ vna vara en medio del campo,y ordenaron q̃ el vencedor en rindiẽdo al enemigo echasse mano de la vara, y dixesse que auia vencido, y pusierõ plaço,y termino de nueue dias, dentro de los quales auia de ser la lid en el lugar señalado. Don Arias boluiò a la Ciudad, y diò cuenta a la Infanta de lo que se auia difinido. Y llamando a todo el pueblo les dixo don Arias, que mirassen bien, si alguno dellos en arte, o en parte auian sido en la

muerte del Rey don Sancho,porque mas queria verſe en tierra de Moros,y muerto,que ſer vencido y dado por traydor. Reſpondieron todos a vna, que no auia entre ellos perſona, que ſupieſſe, ni dado conſejo, ni otra coſa ſemejante por donde pudieſſe ſer culpado en la muerte del Rey. Holgoſe mucho don Arias, y fue luego con eſto a ſu caſa, y de los hijos que tenia eſcogiò losquatro mas valiẽtes,y el quiſo ſer el quinto de los que auian de pelear con don Diego. Habló con ellos diziendoles palabras graues, y ſentidas,y la razon que auia para defender ſu patria, honras, y vidas, que lo menos era perderlas ſi perdian el credito y honra, que era la joya mas precioſa de la nobleza humana.

Llegò el dia en que ſe auia de començar la pelea, que fue Domingo, primero de Henero, dia de la Circuncidion, del año 1073. don Arias armò ſus hijos bien de mañana, y luego ſe armò el, y llegole auiſo,como ya don Diego Ordoñez eſtaua en el campo, ſalieron don Arias y ſus hijos. La Infanta doña Vrraca les ſalio al camino, rogando le con muchas lagrimas, q̃ no ſe puſieſſe en aquel peligo, pues auia tantos que lo podian hazer, q̃ miraſſe que el Rey ſu padre ſe la auia dexado encomendada,que no la daſamparaſſe, ni quiſieſſe dexar ſola, ni quebrar el juramento, que auia hecho al Rey de jamas apartarſe de ſu ſeruicio. Y diziendo eſto trabó para no le dexar ſalir fuera, llegaronſe muchos caualleros pidiendole las armas, y la empreſſa, al fin ſe huuo de deſarmar,mas las armas no las quiſo dar, ſino a vn hijo ſuyo, que ſe llamaua Pedro Arias, que era muy valiente Cauallero, ſino que era de muy pocos dias,y auia pedido encarecidamente a ſu padre que le dexaſſe ſalir a pelear, y ayudar a ſus hermanos. El padre le armò con ſus proprias manos y armas, y le diò ſu bendicion, pidiendo a Dios con lagrimas enlos ojos, quiſieſſe ayudar a ſus hijos, pues era tan juſta,y del tan ſabida la cauſa que defendian. El primero que entrò en campo contra dõ Diego,fue eſte don Pedro Arias, que aunque menor, quiſo ſer el primero en el peligro. Venidos a las manos don Diego Ordoñez, y Pedro Arias dieronſelas tan buenas,que pelearon deſde la mañana haſta medio dia, mas Pedro Arias fue mal herido,y viendole aſſi don Diego, dixo a grandes vozes. Arias Gonçalo imbiadme otro hijo. Pedro Arias ſi bien herido de muerte, ſoltò con rabia las riendas,y tomò a dos manos la eſpada, y puſo tanta fuerça en querer herir, que por dar a don Diego diò al cauallo en la cabeça, y le cortò las riendas, y parte de las narizes, y el cauallo herido diò a todo correr, y don Diego viendo que lo ſacaua del campo,y que no tenia riendas para mandarlo hechoſe del,y ya dõ Pedro Arias eſtaua tendido en el campo, y don Diego fue y tomò lavara en ſeñal

de

de la victoria, y los juezes le lleuaron a su tienda y le desarmaron, y dieron de comer, y vistiose luego otras armas.

Muerto Pedro Arias, entrò luego en cãpo contra dõ Diego, Diego Arias, el qual fue breuemente vẽcido, porq̃ en las armas no ay suerte segura, y està la ventura en acertar la lança, o espada por donde haze mortal daño, y assi sucede morir antes el valiente, que el que no lo es tanto. Hecha la ceremonia de la vara, y renouar las armas y cauallo, entrò en la estacada Rodrigo Arias, que era el hijo mayor de Arias Gonçalo, y muy diestro y valiente cauallero, y dieronselas tan buenas, que don Diego se viò en aprieto, y mal herido, mas era estremado cauallero, y boluiendo en si hiriò malamente a Rodrigo Arias, el qual sintiendose tan mal parado quiso herir a dos manos en la cabeça de don Diego, y dio en la del cauallo, el qual diò a huyr, y nunca don Diego le pudo hazer boluer, Rodrigo Arias yua en su seguimiento, y faltandole la vida cayò del cauallo, quando ya don Diego Ordoñez estaua fuera del cãpo. Quiso boluer a el, mas los juezes no le dieron lugar, y se puso en questiõ y fue muy disputado si don Diego auia sido vencido, o no; jamas se determinò, y el combate no passò adelante, que entrò nueuo Principe en el Reyno, y oluidose el muerto, y murieron con el las voluntades, que assi se viue en el mundo.

QVIEN FVE DON ARIAS Gonzalo.

EN el Reyno de Leon, y en el de Galicia hallo caualleros del nombre de Arias, que en tiẽpo de los Reyes muy antiguos firmauan los priuilegios y cartas Reales como lo acostumbrauan hazer los ricos hombes de España. Es nombre Godo, y es lo mismo Arias, que Ariano, y Ariamiro. Es claro que Arias Gonçalo, seria vno delos Grandes del Reyno, pues el Rey don Fernando le dexò en confiança la Infanta su hija, y en su casa y Ciudad de Çamora, era la persona mas señalada. Entre los caualleros que pocos años despues destos poblaron en Auila, Reynando don Alonso el Sexto, se nombran vnos Arias, como alli veremos, y no dudo yo sino que serian de los hijos de Arias Gonçalo, que por serlo de vn cauallero tan noble conseruaron su proprio nombre, y vsaron del por apellido. Y los que hasta agora le han tenido, como lo tienen los que son Condes de Puño en Rostro, y otros caualleros se puede tener por cierto, que son de los mismos. Aunque cõ la passion general, que los Castellanos tienen en estimar la nobleza venida de fuera, sin comprobacion, ni fundamento mas que vna mera ficion, ya creen estos caualleros q̃ son de linages vltra marinos como si España no los huuiera criado tales como los mejores; floreciendo señalados varones, en armas, letras, y santidad desde q̃ Tubal la poblò.

REY DON ALONSO EL VI. EMPERADOR de España.

Era 1110. fin de Octubre, Començò a Reynar don' Alonso.

Escriuiò esta historia don PedroObispo de Leon, hecho por el mesmo Rey dõ Alonso: pero no dixo todo lo que yo dire. Dichosos y desgraciados fueron los Reyes don Fernãdo, y doña Sancha en hijos; dichosos digo, porque tuuieron tres varones, de los mas valientes, y esforçados que ha tenidoRey de España, que si se conformaran, como hermanos bastaua a restaurar estosReynos, y sacarlos de las bocas de los enemigos y fueron desgraciados, porque los dos se lograron como hemos visto, y el valeroso don Alonso que se gozò largos años, no dexò varon sucessor, aunque se casò hartasvezes, ni aun tuuo quiẽ escriuiesse sus grandes hechos, como merecieron, que el que mas dize, y mas piensa que acierta, dize muy poco, y lleno de mil engaños; de los quales procurare librarme quanto pudiere, y dezir lo que por mi trabajo pudiere alcançar.

Pocaedad del Rey dõ Alonso.

Ya dixe como el Rey don Alõso començò a Reynar en la Era de 1103. año 1065. luego que muriò el Rey donFernando su padre; y que Reynò en paz en Leon, hasta el año en que murio, o enfermò del mal de la muerte la Reyna doña Sãcha su madre, y la guerra que su hermano le hizo, hasta quitarle el Reyno, y que el y sus hermanos erañ de poca edad, como lo dize la escritura de la Era 1106. *Iuuenis Adefonsus*. Y las historias antiguas, dizen que quando muriò don Sancho sobre Çamora no tenia mas de veynte años, y q̃ le apuntaua la barba. De suerte, que quando entrò don Alonso a Reynar enCastilla, que fue el mesmo año en que murio don Sancho no los tendria, ni aun diez y nueue, porque entre el y don Sancho, naciò doña Eluira: por donde parece el engaño de Garibay, que dize, que quando començó a reynar en Castilla era hõbre de mas de treynta siete años. Escrituras deste año dizen *Iuuenis Adefonsus regnante in Castella*, Era. 1106.

Titulo Imperial de los Reyes de Castilla y Leon.

Llamose este Principe Emperador de España, como su padre, y deuio-

deuioſe de coronar de tal, con algunas ceremonias, como lo hizo ſu nieto en Leon, aunque no hallo quien lo diga, mas de infinitos Priuilegios, en que ſe nombra aſſi; y porque toca a la grandeza de Eſpaña, y dixe dela que vſaron los Reyes Godos, llamãdoſe Flabios, que era titulo Imperial, referire algunas eſcrituras, en confirmacion de eſta verdad. En la Era de 1115. que es año 1077. a 26. de Março, hizo merced eſte Principe al monaſterio de ſan Vicente de Obiedo, delos diezmos que tenia en Aſturias, y en la confirmacion dize. *Ego Adefonſus imperator totius Hiſpaniæ in hanc cartam manu mea confir.* Que es, yo Alonſo Emperador de toda Eſpaña confirmó eſta carta. Y en la Era 1117. que es año 1079. a tres de Setiembre vnio el monaſterio de ſanta Maria la Real de Najara, con el de ſan Pedro de Cluni: llamandoſe Emperador de las Eſpañas. Y en la Era 1123. que es año 1085. a 22. de Hebrero anexo a vn Hoſpital en Burgos la Igleſia de ſan Iuan Euangeliſta llamãdoſe: *Rex, & imperator totius Hiſpaniæ* Rey y Emperador de toda Eſpaña, y en la Era 1125. que es año 1087. a 21. de Iulio hizo merced a vn monje de S. Millan, llamado Hernãdo, de libertar las heredades que tenia, ò tuuieſſe de todo genero de tributo, y dize en la data. *Facta carta apud vrbẽ Burgenſem, &c. & ego Adefonſus ab ipſo Deo conſtitutus imperator ſuper omnes Hiſpaniæ nationes*, que es, yo Alonſo Emperador cõſtituydo por Dios ſobre todas las naciones de Eſpaña. Y por no ſer infinito, y canſar con eſto: digo, que eſte Principe ſe llamò aſsi todo el tiempo que Reynò como lo podria moſtrar por eſcrituras. Y por caſarſe el Rey don Alonſo de Aragon con la Infanta doña Vrraca hija deſte Principe, y heredera de ſus Reynos, ſe llamò tambien Emperador de Eſpaña. De ſuerte que el titulo ſupremo de Emperador deſtos Reynos Eſpañoles, era de ſolos los de Leon y Caſtilla como principales ſuceſſores en el Imperio que los Godos tuuieron en Eſpaña, deſpues que los Emperadores Romanos cedieron, y traſpaſſaron en ellos el miſmo derecho, y ſuprema poteſtad, que como Reyes Emperadores tenian. Y con eſte Imperio, y autoridad Imperial tuuieron en las coſas de la Igleſia, la miſma autoridad, que los Emperadores Romanos, tuuieron en la primitiua Igleſia. Lo qual todo, no ſe hallarà en otra Prouincia, ni Eſtado de toda la Chriſtiandad. Y porque deſta materia han eſcrito Doctiſsimos varones, y yo he dicho algo, vaſtara eſto para que todos ſepan que los Reyes de Eſpaña ſe vngieron como Dauid, y Salomon, y ſe pueden llamar Emperadores, como Iulio Ceſar, y Auguſto.

Emperador de Eſpaña.

De las vezes que el Rey don Alonſo ſe caſò, y otras amigas q̃ tuuo, tan poco aciertan los Coroniſtas viejos, como, ni en otras coſas, las eſcrituras nos diran ſus mugeres, y el ordẽ dellas, aunque po-

pocas,o ninguna dize, de que nacion eran.

Auisan a dō Alonso dela muerte d su hermano.

Muerto el Rey don Sancho, y passados los desafios entre los del campo,y Çamora la Infanta doña Vrraca hizo correo,auisando con el secreto, y recato que pudo al Rey don Alonso su hermano,para que se saliesse de Toledo, antes q̃ sabiendo los Moros la sucesion, que de los Reynos le venia,le embaraçassen, o detuuiessen pretendiendo hazerle alguna fuerça. Tābien por parte de los Castellanos, se hizo la mesma diligencia, pero no pudn ser, sin que en Toledo se supiesse, porque las espias,que de continuo tenian los Moros en Castilla, auisaron luego al Rey Moro. Y aunque el Conde don Pedro Assurez de Valladolid, que estaua en Toledo con don Alonso hizo las diligencias que pudo, saliendo a los caminos con achaque, de que salia a caça, y cogiò algunas cartas, y matò algunos Moros que trayan la nueua, no vastò para que el Rey de Toledo no lo supiesse, y los Moros de su consejo. El Moro disimulò no se dando por entendido, hasta consultar con los suyos lo que le conuenia hazer; Don Pedro Assurez aconsejaua a don Alonso, que se saliessen secretamente de Toledo que el tendria postas para ponerse en saluo: pero don Alonso no quiso sino dezirlo al Rey Moro, que lo estimo mucho, aunque los Moros de su consejo le persuadiā que prendiesse a don Alonso, y que no le dexasse salir de Toledo hasta que con el assentasse sus cosas muy a gusto; y esto quedò assi determinado, y don Alonso lo vino a entender, y se resoluiò en hazer lo que don Pedro Assurez le dezia. Y ordenadas las postas que don Pedro por su buena diligencia puso en lugares conuenientes para no ser sentidos, vna noche se echaron cō cuerdas por los muros fuera de la Ciudad, y caminaron tanto, que quando se sintió en Toledo la fuga, ya estauan en saluo.

Sale de Toledo don Alonso.

Iuran al Rey en Zamora.

Llegò don Alonso a Çamora, donde fue recebido dela Infanta, doña Vrraca su hermana, con grandissimo gozo, y de toda la Ciudad, y luego despacharon llamando las Ciudades, y Ricos hōbres del Reyno,a Cortes en Çamora, para que jurassen al Rey. Los de Leon, Asturias, y Galicia, fueron los primeros que vinieron, y hizieron el jurrmento, y solenidad conforme a los fueros y costumbres de aquel tiempo. Los Castellanos juraron: pero cō condicion,que el Rey don Alonso jurasse solenemente, que ni el, ni otro por el auia sido parte en la muerte del Rey don Sancho. Y Rodrigo Diaz el Cid,fue el que estuuo mas duro en esto, y en no hazer el juramente, hasta tanto,que el Rey jurasse.Diziendo Rodrigo Diaz, que en el Reyno auia gran sospecha de que auia sido en alguna manera parte,en la muerte del Rey don Sancho, y que hasta que de ella se purgasse el alomenos no le juraria. El Rey lo consultò con

El Cid no quiere jurar.

con los suyos, y todos le aconsejaron, que conuenia hazer el juramento publica y solenemente, y el Rey lo acepto assi, y que se hiziesse en santa Gadea de Burgos. Que fue causa, para que el Rey don Alonso tuuiesse siempre ojeriza con Rodrigo Diaz, y malos terceros, ocasion, para dañar sus voluntades. Quiso el Rey don Alonso satisfazer a todo el mūdo, y purgarse de la sospecha, que del y de los que con el andauan auia, y assi se concertò, que en la ciudad de Burgos harian el juramento el y doze Caualleros de los que en Toledo estauan en su seruicio, y q̃ Rodrigo Diaz les tomasse el juramento a todos los Hijos dalgo.

IVRAMENTO Que hizo don Alonso en Burgos.

LLegado el Rey don Alonso a Burgos con toda la nobleza de sus Reynos, luego se hizo la solenidad del juramento en manos de doze caualleros Castellanos, segun dize el Obispo don Pedro. Y por ser Ruy Diaz Alferez, fue el que propuso, y hizo las preguntas y ceremonias que se vsauan en aquellos tiempos; en la parrochia de santa Gadea, que deuia ser la mas principal de Burgos, porque aun no auia en ella Iglesia Catedral, se juntaron todos los caualleros, y vino el Rey a Missa con sus hermanas las Infantas, doña Vrraca, y doña Eluira, en vn tablado alto para q̃ todo el pueblo lo viesse, se puso el Rey, y llegò Rodrigo Diaz a tomarle el juramento, abriò vn Missal puesto sobre vn altar, y el Rey puso sobre el las manos, y Rodrigo dixo assi. Rey don Alonso vos venis a jurar por la muerte del Rey don Sancho vuestro hermado, que si lo matastes, o fuistes en aconsejarlo dezid que si, y si no murays tal muerte qual muriò el Rey vuestro hermano, y villanos os maten, que no sean hidalgos, y venga de otra tierra, que no sea Castellano? El Rey y los caualleros respondian Amē, segunda vez boluiò Rodrigo, y dixo: vos venis a jurar por la muerte del Rey mi Señor, que vos no lo matastes, ni fuistes en aconsejarlo? Respondieron el Rey y los caualleros Amen, sino murays tal muerte qual muriò mi Señor, villanos os maten, no sea hidalgo, ni sea de Castilla, sino que venga de fuera, que no sea del Reyno de Leon, y el Rey respondiò Amen, y mudosele el color. Tercera vez boluio Rodrigo Diaz a dezir estas mesmas palabras al Rey, el qual y los caualleros dixerō Amē. Pero ya no pudo el Rey sufrirse, enojado con Rodrigo Diaz, porque tanto le apretaua, y dixole: varon Rodrigo Diaz, porque me ahincas tanto, que oy me hazes jurar, y mañana me besaras la mano? Respondióle el Cid, *como me ficieredes algo, q̃ en otras tierras sueldo dā a los Hijos dalgo, y assi fareys vos a mi si me quisieredes por vuestro vassallo*; mucho le peso al Rey de esta liber-

libertad,que Rodrigo Diaz le dixo, y jamas desde este dia estuuo de veras en su gracia.Que los Reyes,ni superiores no quieren subditos tan libres.

Enojose el Rey cõtra el Cid.

Los enojos y desabrimientos del Rey don Alonso con Rodrigo Diaz el Cid, como le mandò salir de sus Reynos dentro de nueue dias,los dineros que pidiò prestados sobre vnas arcas llenas de arena a vnos Iudios que tratauan en Burgos;el camino que hizo;la gẽte que se le juntò,trecientos cauallos, y mil peones ; la reuelacion, o vision de vn Angel que tuuo en el camino,asseguraндole el fabor que en todo le haria el Señor del cielo; las conquistas que hizo quitando a los Moros fuertes Castillos;las lagrimas que huuo en Burgos , sintiendo la Ciudad que le quitassen tal natural y vezino; las batallas que diò al Rey de Aragon; al Conde de Barcelona;a los Reyes Moros de Çaragoça , Valencia, y otros lugares ; venciendo en todas a sus enemigos: finalmente sus buenas fortunas hasta hazerse señor deValencia,y sobre todo la lealtad grande,y el respeto deuido deste cauallero , que siempre tuuo a su Rey ; si bien agrauiado del,el casamiento de sus hijas con los Condes deCarrion;y despues con los Infantes de Nauarra , y Aragon ; tienen historia particular , y tan sin concierto , como son quantas se escriuieron en Castilla , de trecientos años hasta estos tiempos,sin ordẽ, sin tiempo , mezcladas las verdades con mil desatinos , para estragarlo todo. Ni me atreuo a reformar esta historia,ni a quitar al vulgo los cuentos tan recebidos que tiene de los hechos deste valiente cauallero. He hecho, y hago contra mi ingenio en admitir algunos cuentos,y ponerlos en esta historia porque no sea tan seca, como son los Priuilegios;y son aquellos,que mas aparencia deverdad tienen. Con esto cumplo con mi oficio; y con el humor que tengo de tratar verdad, como la pide la historia,y contar los hechos ensus proprios tiempos,y aun enlos dias y horas si pudiesse. Quien no gustare desto no se canse en mis papeles.

Refiere su historia.

Coronose el Rey en Burgos.

El juramẽto y preguntas, apretaron al Rey tanto , que se enojò, y aborreciò a Rodrigo Diaz. Coronose en Burgos.con grandissimas fiestas , por Rey de Castilla, de Leon , de Galicia y Portugal: hallandose presentes las Infantas sus hermanas , y todos los Perlados y Grandes de los Reynos. El gouierno era por el consejo de la Infanta doñaVrraca,que fue Princesa de tan buena cabeça, que dõ Alonso guiado porella,fue tenido por vno de los mejores Reyes de España. Fue justiciero, recto,valeroso,pio,guerrero, temido y amado ; de suerte que nunca España gozó de tanto bien. Los poderosos estauan rendidos,los pobres,y los que poco valian hallauã la justicia como los ricos,cada vno gozaua de lo que tenia , con seguridad;y los caminos estauan llanos, que

Virtudes del Reydõ Alonso.

que se podian andar cargados de oro: bien, que hasta entonces España no auia gozado. Fue temeroso de Dios, y asi acabaua sus cosas, y se le hazian como las queria. Amaua la verdad, y era fidelissimo en la palabra. Finalmente las virtudes deste Principe fueron tãtas, y tales que por ellas mereciò eterno nombre, y se entiende que esta gozando de Dios como digo en la historia del monesterio Real de Sahagun que el reedificò para su sepultura.

De Burgos luego fue el Rey dõ Alonso a tomar la possession de su antiguo Reyno de Leon, y hallò la Ciudad, y la santa Iglesia tan mal tratadas que doliendose mucho de ello procurò repararlas, como lo dize su Obispo don Pelayo contando sus trabajos desde los tiempos muy antiguos, asi.

ESCRITVRA DEL Obispo don Pelayo.

IN nomine domini nostri Dei quem trinum in personis, & vnum in substantia confitemur, adoramus, & colimus. Audiãt presentes, & futuri huius scripturæ consonantiam. Ego, N. Pelagius istius author testamenti in Galecia Prouintia ortus, adoleui in sedis santi Iacobi, ibiq; doctrinis Ecclesiasticis adprime eruditus, ad gradum vsque leuitici ordinis pro motus sum, inde euolutis aliquibus annis & maxime cum iam temperanei funderetur vertice cani, acersitus sum à diuæ memoriæ rege Ferdinando, & Sanccia regina, vsque in hac sede S. Saluatoris & sanctæ Mariæ vrbis Legionensis constitutus sum Episcopus Deo auxiliãte, & domino meo Cresconio Pontifice in hoc consentiente. Itaque eodem anno defunto Rege qui me ad hunc honorem pro mouerat, filius eius Adefonsus successit in Regno immitator paternæ virtutis, & bonitatis S. experimento dedicimus, & sicut S. in sequentibus recitauimus. Ego itaque Pelagius Pontificali iã cathedra sublimatus, cum sanctorum vitas Patrum studiose requirerem, & considerarem quibus laboribus, vel quibus virtutibus vnus quisque illorum Deo placere satagisset, inveni alios ieiunijs, alios elæmosynis, alios castitate, atque alios humilitate summo opifici placuisse; & vitæ premia obtinuisse. Tunc placuit michi vt inter pauca bona quibus minus desudabam pro remedio animæ meę, domus Dei decorem qui desecerat, & locum sedis cui preæram in melius reformarem: hoc quipe ædifitium quod nunc apparet, à quibusdam stimatur fuisse Regale palatium, à quibusdam vero fanum gentilium, & antiquis Idolorum cultibus inseruisse diutius, postea cum Idola defecissent; & Idolis homines renunciãtes, signum fidei accipissent, vacuã permansisse vsque ad tempora dignę memoriæ ordinij Regis Legionensis, hic primus Regum istius prouintię fertur in hac ciuitate Episcopum promouisse, cũ vsque ad hęc tempora sine Episcopo, & sine sede fuisset, tunc istud edificiũ quia congruum videbatur, & mirabile in honorem Dei, & sanctę Mariæ preside aptauit, vrbem quoque hanc caput Regni sui esse constituit. Quo facto tantis donis, & possessionibus hunc locum ampliauit vt qui legere voluerit series testamen-

El sitio de la Iglesia de Leõ lo que fue antes.

No tubo Obispo, ni silla hasta el Rey dõ Ordoño el 2.

Hizo la cabeça de su Reyno.

stamen-

stamentorum ab eo factas, intelliget, quanto amore illũ dilexerit, & quãto honore exaltare voluerit: quę etiã testamenta penes nos habentur. Post cuius mortem, non paucis annis transactis, gens perfida Ismabelitarum, & pene similis antiquis cultoribus Idolorum insurrexit contra Christicolas, destruxit Ecclesias, subuertit altaria, contaminauit sancta, depopulata est Regra in suum ius, totam prouinciam interea contigit hanc sedem deprauari, & contaminare, & fuit sine honore multis annis, idest vsque ad tempora Regis Adefonsi, & Regis sanctij Patris Domini Fredinandi, superius nominati, qui me ibidem præposuit. Tunc placuit Deo, vt populum suum eriperet qui iam flagelatus pro peccatis suis, & eruditus videbatur. Et quia iã venerat tempus miserendi eius, nec mora temporis in surgentes Christicolæ contra infideles excusserunt ceruices de subiugo illorum, persecuti sunt eos, & expulerunt a finibus suis: liberauerũt prouinciam, sedem non valuerunt ad perfectum mundare. Sanctaq; polluta fuerant, neque diem consecrationis, siue restaurationis, sicut mos est, pre multitudine bellorum vsque ad præsens tẽpus. Nunc autem cum siluisset terra in diebus nostris, & dominus Rex Adefonsus in sede paterna, conualuisset, & vidissem ego Pelagius hunc locum michi à Deo commendatum malitia hostium nõ solum contaminatum, sed etiã disruptum, absidibus interruptis, aris & altaribus incompositis, parietibus nudis, & inundatione pluuiarum corruptis, siue domibus, & officinis canonicis, sine libris, & ornamentis Ecclesiasticis, sin e forma disciplinę regularis; timens iram Dei mihi imminere, & beatę Mariæ, si ea quæ corrigenda erant non corrigerem, & quæ restauranda erant, non restaurarem: laboraui facere de meo, & adquirere de alijs priuatis personis hæc omnia quę sequntur, & quæ audituri estis.

Procede esta escritura del Obispo don Pelayo contando los males y daños, que padeciò la ciudad de Leon, y su tierra con las entradas de los Moros: y lo que trauajó en reparar aquella santa Iglesia, y los libros, y ornamentos, y cruces, y otras muchas cosas necessarias para el culto diuino, y el reparo què en ella hizò, y las cosas que edificó para q̃ los canonigos viuiessen regularmente, y otras cosas. Fue hecho este testamento enla Era IIII. Firmanle el Obispo, el Rey don Alonso, las Infantas doña Vrraca, y doña Eluira, Bernardo. Obispo de Palencia, Pedro Obispo de Astorga, Xemeno, Obispo, y otro Xemeno, Obispo sucesor del en Castilla, que es Burgos, Gonçalo Obispo de Dumio, Eroneo Obispo de Orense, Aderico Obispo de Tuy, Arias electo de Ouiedo. Firman demas desto seys Abades, ocho Condes, con otros muchos caualleros, y ocho Presbyteros, y tres Diaconos, que eran prebendados de la Iglesia.

Era IIII.

Demas desto, limpió el Rey la tierra de tiranos que auia muchos, y tomò vn Castillo, que se dezia santa Maria de Autares puesto en vn monte encima de Villafranca en el Varcarcel, donde se acogian muchos

Castillo fuerte del Valcazar a cogida de ladrones.

muchos foragidos, ladrones, y salian a robar y saltear los que yuan en romeria a Santiago. Y deste Castillo hizo merced y limosna a la Iglesia Cathedral de Leon, dando muchas gracias à nuestro Señor por la merced q̃ le auia hecho en traerle del destierro, en q̃ estaua, a la possessiō de su Reyno sin guerra, ni derramamiento de sangre.

Engaño dl que dize, q̃ España fue de la Iglesia Romana.

SOBRE lo que dize Varonio tomo 8. año 701. y tomo 11. año 1073. fundandose en vnas cartas de Gregorio Septimo, q̃ España fue Reyno de la Iglesia; y q̃ por q̃ Vitiza no quiso reconocer esto, ni obedecer al Papa de Roma, vinieron los Alarabes sobre esta tierra, y la destruyeron.

Offrecese en este año y principio de don Alōso, tratar la verdad que ay en esto; porq̃ en el año de Christo de 1073. vltimo de Abril, parece que siēdo reciē electo, seys dias antes de ser cōsagrado, embiò a estos Reynos a Hugo Cādidato Legado, como dexo dicho: y adelāte quatro años despues deste embiò otro con sus cartas, en las quales dezia (no se a qual de los Reyes, ó si a todos los que reynauan por este tiempo en España), que el Reyno de España, antes q̃ los Alarabes entrassen en el, auia sido de la Iglesia Romana, dado por los Reyes pios Godos, no demanera q̃ ellos se desapropiassen del; sino que pagando algun tributo, lo tuuiessen y gouernassen en nombre de la Iglesia Romana: *Non latere vos credimus* (dize Gregorio) *Regnū Hispaniæ ab antiquo proprij iuris sancti Petri fuisse*. Y que aūque auia perdido la Iglesia este derecho, o possessiō, no por esso la Iglesia Romana auia perdido el justo titulo que tenia; En lo qual claramente habla del señorio y superioridad temporal, como largamente parece por sus dos cartas, que trae Varonio, como si fueran Euangelio. Y aun dize, que porque Vvtiza no quiso reconocer este vassallage, se perdio España. Nouedad es esta que jamas oyeron nuestros passados, ni se en que se pudo fundar Gregorio: porque, como se vuiera callado la donacion de vn Reyno tan grande, que ni los naturales, ni estrangeros no hizieran memoria della, como la hizieron de obras pias, y limosnas muy menudas, que algunos Principes hizieron à san Pedro? Cierto es, que los Principes y naciones que reynaron en España, Romanos, Alanos, Vandalos, Sueuos, Godos, hasta recaredo, que fue Catholico, no hizieron tal donacion. Pues desde Recaredo hasta Egica, que fueron muy Catholicos, en los Concilios que se celebraron, no ay memoria de Roma; y la que ay en algunos, es mas de deuocion y hermandad, que reconocimiento de Señorio temporal. Ni se halla, que el Papa tuuiesse algun señorio temporal en toda Italia, ni aun dentro en Roma. Y Varonio confiessa esto en este mismo tomo, año 669. dando por sospechosas las donaciones y señorio de Lugares, que Leon-

Tom. 8. año 701. folio 642. y tomo 11. año 1073

cio dize, que la Orden de san Benito tenia en Sicilia, quando (dize): *Nec ipsa Ecclesia Romana vel vnius oppiduli domina esset*. Y si en las partes tan cercanas no tenia tal señorio, como lo tendria en partes tan remotas, y ocupadas de gentes tan brauas? Y dezir, que algun Rey hizo tal donacion, no consta, ni podia dar lo que no era suyo; porque en aquellos tiempos no eran Reyes proprietarios, ni herederos, sino que el Reyno elegia su Rey libremente en muriendo el que Reynaua. Y aunque vuo Reyes Godos muy Catholicos, no tan liberales y limosneros, que diessen su Reyno; ni tan humildes, que se hiziessen vassallos, antes por Reynar se sacauan ojos y vida. Sabemos que la donacion primera de tierras y Lugares, que tuuo la Iglesia Romana, fue de los Alpes, entrada de Italia que les dio Ariperto Rey Lombardo, y se la confirmò el Rey Luitprando Lombardo, como trae Varonio, año 712. folio 666. Y despues los Emperadores Ottones, y Henrico Primero les fueron dando y confirmando tierras en Italia, mas no en España. Solo el Conde don Berenguel de Barcelona, porque Dios le dio a ganar de los Moros la ciudad de Tarragona, con deuocion la offrecio a san Pedro; y luego boluio a tomar el señorio della, como en feudo, obligandose a dar cada año a la Silla Apostolica de Roma cierto tributo. Y con esto solo quiere Varonio prouar el señorio vniuersal destos Reynos: y con que el Conde Euulo pidiò al Papa Gregorio su gracia y bendicion para entrar, en nombre de san Pedro, contra los Moros de España: y esto muchos Caualleros Franceses y Alemanes lo hizieron, siendo llamados y conduzidos por los Reyes de España, o por ser Catholicos Christianos, queriendo seruir a nuestro Señor contra los enemigos de su nombre, como lo dizen los Annales de Francia. Baste esto en materia tan llana, y sin fundamento, ni duda.

Año 1091 Vrbano Papa, año 4.

Et Fragmentum nuper editum ex codice Floriacense vnà cum Glabro.

Casò el Rey don Alonso con doña Ynes, que esta señora fue la muger primera que tuuo. No hallo quien diga cuya hija fuesse, ni de que nacion, se que viuio pocos años, y que no dexò generacion. Consta el casamiento de don Alonso con doña Ynes en el año de 1074. a diez y seys de Iunio Lunes estaua el Rey don Alonso con sus hermanas doña Vrraca, y doña Eluira, y la Reyna doña Ynes en el monesterio de san Millan, donde auian ydo, ò por deuocion que tuuiessen al santo, o por visitar al Rey don Sancho de Nauarra, su primohermano; y confirmò los Priuilegios desta casa, firmando la escritura, el Rey. La Reyna doña Ynes. Las Infantas. El Obispo Ximeno. El Conde don Nuño. El Conde don Gonçalo Saluadores. Diego Aluarez.

Reyna doña Ynes año 1074.

Ximeno

Ximeno Fortunez. Aluaro Gonçalez. Vermudo Vermudez. Fernãdo Rodriguez. Göçalo Aluarez. Rodrigo Diaz. Garcia Ordoñez. Todos estos Caualleros Castellanos, saluo Ximeno Fortunez: y el Notario desta carta guardò el estilo de Nauarra, no les poniẽdo don, sino senior.

Casamiẽto de Rodrigo Diaz, llamado el Cid.

En este año se concluyò el casamiento de Rodrigo Diaz, llamado el Cid, con Ximena Diaz, hija del Conde don Gomez Albarez de Asturias, y nieta del Rey don Alonso Quinto de Leon, que el Rey don Sancho auia desposado, pero no se auian celebrado las bodas. Dixe esto, y puse la carta de arras, tratando del Monesterio de san Pedro de Cardeña: y si no fueran escrituras tan ciertas, yo no me atreuiera a escriuir contra las Historias y tradiciones, que tan recibidas, y con tanto engaño, estan; sino es que digamos, que Rodrigo Diaz fue dos vezes casado; vna con Ximena Gomez, hija del Conde don Gomez de Gormaz, en tiempo del Rey don Fernando; y otra con Ximena Diaz; mas es recia cosa que lo callassen las Historias. Boluerè a tratar desto mas largamente.

Era 1111. Las Historias todas dizen la enemistad mortal que vuo entre el Cid Rodrigo Diaz, y el Conde don Garcia Ordoñez, tio de los Infantes de Carrion, y de la sangre Real de Leon. No sè si començaron en estos dias terciando mal con el Rey don Alonso contra el Cid con la buena ocasion de auerse enojado el Rey con el, por auerle apretado tanto en Burgos, qnando le tomò la jura: porque parece que en este año el Cid andaua remontado, y en Asonada, como entonces dezian. Da a entender esto, y que el enojo del Cid era contra el Conde don Garcia Ordoñez, el memorial, o diario de Cardeña. Dize assi.

Era 1111. año, entrò Ruy Diaz Cid en Logroño, en tierras de Nauarra, e en tierras de Calahorra con gran hueste, e fizo gran encẽdimiento de fuego por toda essa tierra, e robolo, e cercò el castillo del Faro, e tomol; e embiol mensageros el Conde Garci Ordoñez, quel esperasse siete dias, e esperò. E ayuntaronse todos los poderosos de la tierra con el, e non osaron venir a el temiendo la batalla.

En este año Logroño y Calahorra eran del Rey don Sancho de Nauarra, y pudo ser, que el Conde don Garcia Ordoñez estuuiesse desposado con la Infanta doña Vrraca, hermana del Rey don Sancho de Nauarra, con quien sin duda casò; y con esta ocasion el Conde don Garcia estuuiesse en Nauarra, y por esto. el Cid vino con los de su mesnada contra Logroño, y Calahorra, desafiãdo al Conde y a quantos cõ el eran.

Era 1112. año 1074

En el año segundo de don Alonso

ledo, de que jamas seria cõtra el, el Moro lo hizo. Hecho esto traxeron vn Missal, y dixo el Emperador. El juramento q̃ hize en Toledo estãdo en vuestro poder no me obligaua, porq̃ estaua preso, y no en mi libertad, mas agora q̃ la tengo, y soy, como veys señor de mi: Yo os juro por los santos Euangelios en que creo, de jamas ser contra vos, ni contra vuestro hijo, ni otro lo sera por mi; antes os defendere, y ayudare cõ todas mis fuerças, contra todos los hombres del mundo. Muy agradecido quedò el Rey de Toledo, y fue muy celebrado este hecho entre Moros y Christianos. Entrò el Emperador don Alonso, acompañandole el Rey de Toledo, corriendo las tierras del Rey de Cordoua, que quedó tan quebrantado, que no boluiò mas contra Toledo; que ya el Imperio de los Moros de Cordoua, que tantos daños, y espanto causò en la Christiandad, yua en declinacion, como hazẽ todas las cosas desta vida por mas poderosas que sean.

Hidalgo hecho del Rey.

Estauan los Reynos perdidos, sin justicia, llenos de tyranos, y de aquellos males que engendran las guerras domesticas, y con tantas acogidas de diferentes señorios, donde se saluauan, y acogian los tyrannos, y malos hombres desobedientes a su Rey, y sin temor de Dios. Mostrò el Rey don Alonso tanto brio y valor, executando con rigor la justicia, que comẽço a ser temido, y gano el nombre de brauo. Hizo muchas puentes en los caminos, particularmente en el de Santiago, para que los peregrinos pudiessen andarlo sin peligro, ni tanto trabajo.

Repara el Reyno con justicia.

La ciudad de Burgos, poblada, y hecha de otras muy antiguas por el Rey don Alonso el Magno tercero deste nombre, cabeça de Castilla, solar de la nobleça, o mayor parte destos Reynos, estaua sin Iglesia Cathedral enestos dias, que andaua todauia por los montes; (como huyendo delos enemigos) la antiquissima Iglesia de Auca, de la qual dire breuemente lo que supiere.

Burgos solar de los nobles de Castilla.

ANTIGVEDAD de la Iglesia de Burgos.

AL pie de las montañas que llaman de Oca, encima de Burgos, ocho leguas casi, al nacimiento del Sol, a la parte que cae la Rioja; en tiempo de los Romanos, huuo vna gran poblacion llamada Auca, de la qual quedò el nombre a aquellos montes, que son grandes, y asperos. Y a otra bãda donde agora es la villa de Lara, huuo otra ciudad que se dixo Mausin, ò Ausin, y gran parte de tierras por alli hasta cerca de Burgos, se llamaron, y llaman Ausines, que todo cae dentro de los terminos desta Iglesia: en las quales tierras luego que se recebiò la Fè Catholica en España, huuo silla Episcopal. El Emperador Constantino, en el año quarto de su

Ausines.

imperio hizo(segun dizen), la diui sion de Obispados, y sillas metropolitanas, y cupo a la Prouincia de Cartagena que fuese sufraganea la sillaObispal de Oca. Y en el Concilio que se celebrò en Merida, siendo Rey de España Recesuinto en el Canon octauo dize q̃ se señalaron, y diuidieron las sillas Episcopales, y parrochias de España conforme a los sacros Canones, y forma que dieron los padres antiguos, y entre las sillas Obispales que aqui se nombran sufraganeas a Tarragona es vna la de Auca, como parece en vn libro manuscrito muy antiguo de la santa Iglesia de Ouiedo. Y en el año 666. Reynando Vamba despues de Recesuinto, mandò que leyesen las Coronicas de los Reyes sus passados para ver como auian diuidido los terminos delas Parrochias, y Obispados, y dar à cada qual, conforme a la antigua diuision, lo que le pertenecia. Y dize hablando de Oca. *Auca hæc teneat, de Planta vsque Amayam; de. Villainferno vsque Pedem Moram* Que es, tenga Oca estos terminos de Planta hasta Amaya, y de Villa franca hasta el pie deMora. Llamaronse sus Obispos Auficense, Ausense, Ausesino, Auchense, y de Auca, de Castilla, de Muñon. Y finalmente de Burgos, conforme a los puestos que tomaua, y asiento que hazian los Obispos, particularmente despues que España se perdiò.

Vabma.

Villafranca se llamò Villainferno porq̃ esta en lo hondo y caida de los mõtes.

Obispos q̃ huuò en Oca en tiẽpo de los Godos.

Los Obispos de Oca que se hallan en los Concilios que sabemos de España, celebrados quandò Reynauan los Godos, son.

En el tercero de Toledo quando Reynaua Recaredo.

Año 589. a ocho de Mayo.

Asterio Obispo de Oca. Y lo mismo en otrò del año 597.

Asterio año 589.

En los decretos que parà reformacion de la Iglesia mandò hazer el gloriosisimo Principe Gundemaro Año 610. firma Teudoro Obispo de Oca que llama Ausesino que es de la ciudad de Ausin donde es Lara, y se hallan, señales piedras y monedas de su poblacion, como dixe hablando del monesterio de Arlãça, y yo tengo algunas dellas

Teudoro. 610.

En el Concilio quarto que se celebrò en Toledo año 633. a nueue deDeciembre siendo Rey Sisenãdo subscribe Stephano Obispo dè Oca. Y en el Concilio quinto.

Stephan. 633.

Año 636. que fue el primero en que Reyno Cinthila, firma, Amanungo Obispo de Oca. Y en el Concilio octauo que se celebrò.

Amanungo 636.

Año 653. Reynando Recesuinto suscriue Litorio Obispo deOca. Y en el Concilio trezè.

Litorio 653.

Año 683. a quatro de Nouiembre en el año quarto del Rey Eruigio Stercorio Obispo deOca, y el mismo se halla en el Concilio quinze de Toledo, que se celebrò año 688. a onze de Mayo siendo Rey de EspañaEgica. Y en el Concilio diez y seys q̃ huuò en Toledo año 693. a dos de Mayo Reynando el mesmo Egica, firma Constantino Obispo de Oca. Veynte y vn años despues deste Concilio se perdiò España, y asi, ò se hallò este Obis-

Stercorio 683.

Constantino 693.

Obispo en la destruyciõ del Reyno, o fue el penultimo de los Obispos de Oca, antes que España se perdiesse. Destruyeron los Moros las ciudades de Cardon, y Ausina, y Auca; y otras grandes poblaciones que auia en las haldas de aquellos montes de Oca cerca de Burgos, de cuyos despojos se hizo despues Burgos. Ya he dicho la poca luz que ay desta destruycion, y asolamientos de lugares; En el libro de los monesterios de mi Orden Tratando de la casa de san Millan en el §.27. digo la memoria que ay de la ciudad de Auca, y como se llamaua patricia, renombre honradissimo de los Romanos; y como parece, en el año ochenta y seys, despues de asolada España estaua en pie esta ciudad, aunque no seria con la grandeza que antes tuuo. Y aun antes deste año 759. quarenta y cinco años despues, se fundó como alli digo, el monesterio de S Miguel de Pedroso cerca de Velorado, y no lexos de donde dizen estuuo Auca, y se alló presente Valentin Obispo de Oca, que es el primero que hallo despues que se perdió España, Año 772. se fundò otro monesterio en Ferran, que es en estas montañas, y le consagrò Felino Obispo de Oca, y murio en este año, y sucediole año 773. Felmiro, que se hallò enla fundacion del monesterio de san Martin de Thama, cerca de Mena, del qual ay noticia en papeles del año, 775 Año 867. era Obispo de Oca Almiro como parece por papeles de san Millan.

Obispo de Oca despues q̃ se perdio España.

Valentin 759.

Felino. 772.

Felmiro. 773.

Almiro. 867.

Año 900. era Obispo Iuan, como refiere Morales, fol. 172,

Iuan. 900

Año 903. era Obispo Vicente, el qual viuiò muchos años y fue muy continuo en seruicio del Conde Fernan Gonçalez, y assi se halla en todas sus escrituras, llamandose en vnas Obispo de Oca; y en otras Obispo de Castilla, y es siempre el primer perlado que firma.

Vicente. 903.

Año 947. era Obispo Diego, este santo varon se retirò al monesterio de Valpuesta.

Diego. 947.

Año 951. fue Obispo de Oca Assuro, como trae Morales 3. part. fol. 187.

Assuro 951.

Año 992. fue Obispo Sisebuto, monge de san Millan, varon señalado, y estaua ya en este tiempo la tierra de Oca hasta el rio Arlança, y valle de Assur en la corona de Nauarra.

Sisebuto 992.

Año de 1014. Iulian, que vnas vezes se llama Obispo de Oca, otras de Burgos, llega su memoria hasta el año 1039.

Iulian. 1014.

Año 1040. Reynando en Castilla y Leon don Fernando era Obispo de Oca, que ya se llamaua Obispo de Burgos don Gomez, *Gomez Prouinciæ Castellæ Episcopus*, y en otras partes Obispo de la Prouincia *Barauliense*, que todo es vno.

Gomez. 1040.

Año 1067. Reynando don Sancho el que murió sobre Çamora, era Obispo de Oca Ximeno, o Simon que destas dos maneras se escriue o fueron dos, vno sucessor inmediato del otro.

Ximeno. 1067.

Dexe ya tratado del desdicado Rey don Sancho que murió sobre

Çamora la merced que en el año 1068. hizo a esta Iglesia, y como dize, que los Moros la destruyeron. El Rey don Fernando dexò a las infantas sus hijas los diezmos y patronazgos de las Iglesias de Castilla; y vna de ellas fue la de san Martin de Oca. Y queriendo sacar esta santa Iglesia de los escondrijos, y montes donde el mie do delos Moros la tenia, la trasladaron a los llanos de Burgos, y pusierõ en vn lugarejo media legua desta Ciudad, que se llama Gamonal. Y edificaron vna Iglesia de mucha deuocion, dedicandola a la madre de Dios, y dotandola de lo que pudieron; En este mismo año de 1074. hallandose presentes a esta translacion el Emperador don Alonso, y otros muchos caualleros y perlados, y entre ellos fue vno Rodrigo Diaz, llamado el Cid, y siendo Obispo de la Iglesia el que dixe Ximeno, o Scemeno, o Simeon: dizen asi, las Infantas doña Vrraca y doña Eluira, llamãdose hijas, del gran Emperador Fernando; que dan la Iglesia de santa Maria de Gamonal: *ad inouandam sedem Episcopalem, quę prius apud Aucensem vrbem noscitur fuisse constructam, & à Sarracenis destructam.* Y los diezmos y Iglesias, y pessessiones que dan, *sicut accepimus a patribus nostris Fredinando Rege, & Sanccia Regina.* Y queriendo el Emperador don Alonso illustrar la Ciudad de Burgos, y mejorar el asiento de la santa Iglesia de Oca, en el año siguiẽte de 1078 La trasladò dentro de los muros

Santa Maria Gamonal.

de la ciudad, y la puso en el palacio Real que auia sido de los Reyes sus padres, que es donde agora esta la parroquia de san Llorẽte. Y a primero de Mayo deste año la dotò diziendo en la carta. *Yo Alonso por la gracia de Dios Rey de España, hijo del Emperador don Fernando el Magno, y de la Reyna doña Sancha, por remision de mis pecados, y por el amor inmenso que a Dios tengo, determinè, ayudandome el Señor, de renouar, y mudar en Burgos el Obispado de Oca, que de muchos tiempos atras esta destruydo por los Moros, y ampliarle con el fauor de Dios, y edificar en mi proprio palacio la casa de la silla de santa Maria, &c.* Confirma las posessiones, y bienes que tenia adquiridos, y de nueuo vna parte del Palacio que fue de su padre el Rey don Fernando, y de la Reyna daña Sancha, y el el Palacio que en Burgos tenia para que perpetuamente estuuiesse en el la silla Episcopal con el mesmo derecho, y autoridad que solia tener estando en Oca: para que segun disponen los sacros Canones, se llame juridicamente madre de las Iglesias: y sea cabeça de la diocesi de toda Castilla. Dale todas las Iglesias de Burgos con sus cementerios, casas, y heredades, y beneficios q̃ los fieles les huuiessen dado, y ofrecido, da el lugar de Platano en termino de Briuiesca, y otras cosas. Y este mesmo año estando en Dueñas, dia de Nauidad lo confirmò hallandose con el las Infantas sus hermanas, el Cõde Rodrigo Ouequez, Conde de Gali-

S. Llorẽte

Poder de los Reyes de Castilla en la Iglesia.

Reynadoña Constanza, Era 1116. año 1078.

Galicia, Rodrigo Diaz cuñado del Cid conde de Ouido(fue cuñado del Cid) Pelayo Vellidez despensero del Rey,Costanza muger del Rey don Alonso, Bernardo Obispo de Palencia, Munio Obispo de Fuente clara,elConde don Gonçalo Saluadores, Conde don Nuño de Asturias, Rodrigo page de lança del Rey, Nuño Aluarez,Aluaro Saluadores, Fernãdo Diaz, Martin Laynez, Pedro Gutierrez,Diego Aluarez, Gonçalo Aluarez, Aluaro Gonçalez. Diole muchas essenciones, prehe minencias,sobre todas las Iglesias de Castilla, y que sus Canonigos, y Clerigos sean de mayor dignidad, que otros del Reyno, y que quiẽ hiziere agrauio a qualquier dellos allende de las penas establecidas en los sacros Canones,sea castigado comosi agrauiara lamayor y mejor Infançon de susReynos.

Dignidad de los Canonigos de Burgos.

Esta translacion cõfirmò el Papa Vrbano II. de su proprio motu en Placencia, el año octauo de su Pontificado, que fue el de 1095. mandando le fuessen guardadas, todas las essenciones que tenia, y confirmando todas las donaciones que le auian hecho, y las que de alli adelante se le hiziessen, y en el año de 1097. el mesmo Vruano la hizo inmediata a la sede Apostolica, y que no lo fuesse a la Iglesia de Tarragona, cuya sufraganea era quando estaua en Oca. *Quia dominus Alfonsus Hisponiæ citerioris Rex non patiebatur Ecclesiam Regni sui, Regis Aragoniæ, vel Comitis Barchinoniæ Ecclesię esse subiectam.* Porque dõ Alonso Rey de España la citerior, no queria que la Iglesia q̃ era de su Reyno, fuesse sugeta a Iglesia sugeta al Rey de Aragon,o Conde de Barcelona. Y su successor Pascual II. en vn breue que escriue a don Bernardo Arçobispo de Toledo dize estas palabras. *Felicis memoriæ prædecessor noster Vrbanus Papa; & nos ipsi personam tuam,&amplius dileximus & propensius honorauimus: tu vero Ecclesiæ Romanæ meritis non æque respondens,locum vnum,& personam vnam, quam sub tutela sua in latitudine partium vestrarum fouere decreuit,quietam manere non pateris. Burgensem enim Ecclesiam, & eius Episcopum, iam diù iniurijs multis affligis,& sæpe Rogatus, & sæpe commonitus desinere non acquiescis.* De esta concession adelãte fue estilo muy ordinario en todas las bullas de gracia,que la sede Apostolica diò a esta Iglesia llamarla inmediata. Y el Papa Calixto III. Español año 1453. por bula suya dada por fin de Iulio,del año primero de su Pontificado, haziendo cierta gracia a don Alonso Obispo de Burgos,diziendo las causas que a ello le mouian; pone estas palabras. *Volentes fabore prosequi gracioso, non solum Episcopum specialem sufraganeũ sedis Apostolicæ, sed etiam Ecclesiam Burgensem eidem sedi inmediatè subiectam.* Y la Iglesia de Burgos guardò siempre con tanto cuydado la preheminencia de inmediata,que nunca consintiò,que el Arçobispo de Toledo truxesse Cruz alta dentro de sus terminos,como

La Iglesia de Burgos inmediata.

la ha traydo por todos los demas Obispados de Castilla, y Aragon por la pretension deprimado, y quãdo la han querido traer se les ha resistido,

Diuide el Rey don Alõso los terminos deste Obispado con Osma.

Y en el año de la Encarnacion de 1088. Era 1126. llamandose glo riosissimo Emperador, que reynaua en Toledo, Leon, Galicia, Castilla, y Najara, mandò celebrar vn synodo en Husillos cerca de Castro Montzon, no lexos de Palencia, en el qual presidio Ricardo Legado, y Vicario de la Iglesia Romana: juntamente con Bernardo Arçobispo de Toledo, y don Pedro Arçobispo Aquensi, y con todos los Obispos del Reyno, don Gonçalo Obispo de Dumio, Aderico Obispo de Tuy, Arias Obispo de Ouiedo, Osmundo Obispo de Astorga, Raymundo Obispo de Palencia, Pedro Obispo de Leon, y electos, Pedro en Santiago, Martino en Coimbra, Sigefredo en Najara, Pedro en Orense, y assi mismo hallandose presentes los Abades, Fortunio Abad de Silos, Vicẽcio de Arlança, Diego Abad de Sahagun, y electos Iuan en Oña, Pedro en Cardeña. Con el parecer, y Consejo del Rey Catholico, y de los Obispos, y Abades, y de los grãdes del Reyno, y finalmente de todo el Concilio, se hizo, la diuision entre el Obispado de Osma, y el de Auca, que nueuamẽte se auia traslado a Burgos; y porque la Iglesia de Osma que primero auia sido destruyda de Moros, por la misericorcia de Dios cada dia se yua reintegrando, tenia sus terminos

Aquensi.

inciertos, y por esso cada dia auia pleytos entre don Bernardo Arçobispo de Toledo a quien la Iglesia de Osma pertenecia por el derecho de Metropolitano, y don Gomez Obispo de Oca, ò de Burgos, consintiendo ambas las partes, pareciò con maduro acuerdo, y sano consejo diuidir, y partir sus parrochias ental manera, &c. diuidelas, que deue de ser en la manera que al presente estos dos Obispados tienen sus diocesis. Hecha la diuision, y señaladas las Iglesias que auian de ser de Osma, y los terminos que quedauan a Burgos, firmaron la carta el Rey llamãdose *Hispaniarum Rex*, los Perlados que dixe, y luego el Conde don Garcia de Najara (era Ordoñez) el Conde don Pedro de Carrion, (era Ansures el de Valladolid) El Conde don Fernando, el Conde don Martin, Rodrigo Ordoñez Principe, Gonçalo Nuñez Principe, Rodrigo Gõçalez Principe, Albaro Diaz Principe, Lope Sanchez Principe, Diego Sanchez Principe, Vermudo Rodriguez Principe, Pedro Aluarez Principe. El llamarse aqui estos Caualleros Principes, no se la causa mas, de que el notario quiso dezir que eran Ricoshombres, y por ser elegante en latin dixó, princeps, o eran cabeças de algunos gobiernos aunque si assi fuera nombraran de donde, ò en que oficio eran Principes como suelen llamarse, Principes de la Milicia.

El Obispo Mauricio puso la primera piedra de la Iglesia Año 1222

Estuuo la Iglesia Catedral de Burgos donde es agora san Llorẽte hasta los tiempos del Rey don Fernan-

Fernando el sexto, en la qual era Obispo della don Mauricio Perlado docto y graue, y de quien el Rey hazia mucha confiança, y fue a Alemaña por la Princesa doña Beatriz con quien el Rey casò, como dire, si Dios me dexa llegar con vida, y salud a este tiempo. Este Perlado la traslado al lugar dõ de agora està, y puso en ella la primera piedra, dia de santa Margarita a 20. de Iulio. año 1222. hallandose presente a este solene acto, el Infante don Alonso de Molina que venciò la famosa batalla de Xerez, donde se cree auer peleado Santiago en fauor de los Christianos, santo y valeroso Principe hermano del Rey don Fernando el santo, y padre de la prudente y valerosa Reyna doña Maria Alonso. Fue la dedicacion desta Iglesia casi en el mesmo tiempo de la de Toledo,

Obispos q̃ ha auido en Burgos

1 Los Obispos que despues que la Iglesia se puso en Burgos, ha hauido, son. El primero en cuyo tiẽpo se trasladò, don Ximeno, ò Simeon, fue Obispo 23. años, muriò año 1082.

2 Don Gomez que fue Obispo 15. años, muriò año 1097. a 9. de Hebrero.

3 Don Garcia de Aragon sobrino de don Simeon fue Obispo 17. años, muriò a 9. de Otubre año 1114.

4 Don Pascual primero, fue Obispo 4. años, muriò a 15. de Otubre año 1118.

5 Don Simeon segundo fue Obispo 20. años, muriò a 17. de Otubre año 1138.

6 Don Pedro primero fue Obispo 8. años, muriò a tres de Iulio año 1146.

7 Don Victores fue Oispo 10. años, muriò a 6. de Otubre, año 1156.

8 Don Pedro segundo fue Obispo 26. años, muriò a 12. de Henero, año 1182.

9 Don martin primero, fue Obispo 18. años, muriò a 2. de Otubre, año 1200.

10 Don Matheo primero, fue Obispo 3. años, muriò a 3. de Otubre año 1203.

11 Don Fernando primero, sobrino del Rey don Alonso octauo fue Obispo 2. años, muriò a 4. de Agosto año 1205.

12 Don Garcia de Contreras, fue Obispo 6. años, muriò a 18. de Mayo año 1210.

13 Don Iuan primero electo y no consagrado, muriò a quinze de Agosto año 1212.

De la primera piedra que se puso en esta insigne iglesia dize el memorial de Cardena. Era 1259 fue puesta la primera piedra en santa Maria de Burgos, en el mes de Iulio, el dia de santa Margarita, epusierola el Rey don Ferrãdo, e el Obispo don Mauricio.

14 Don Mauricio, de nacion Ingles, que començò a edificar la Iglesia donde agora esta; llamose el Maestro don Mauricio de Toledo, fue Obispo 26. años, muriò a 4. de Otubre año 1240.

15 Don Iuan segundo, fue Obispo 12. años, muriò a 15. de Otubre año 1252.

16 Don Aparicio fue Obispo 11 años, murio a 11. de Agosto año 1263.

17 Don Matheo segundo fue Obispo 2. años; muriò año 1265. a 16. de Otubre.

18 Don martin de Cõtreras fue Obispo

Obiſpo 8.años, muriò a 2.de Deziembre,año 1273.

19 Don Iuan III.de Villa Hoz, fue Obiſpo 2.años, muriò a 4. de Setiembre año 1275. huuo ſiete años de vacante.

20 Don Gonçalo fue primero Obiſpo de Cuenca, deſpues de Burgos 6.años. Y en el año 1288. fue promouido a Toledo, de quiẽ dize el Papa en la bulla de promocion, que.*Erat vitæ munditia, nitibus morum boneſtate decorus*; *literarum ſciencia,preditus prouidentia circunſpectus.*

21 Don Fray Fernando de Couarruuias Frayle de ſanFranciſco que no quiſo conſentir en las Cortes de Valladolid que quitaſen la adminiſtracion del Reyno al Rey don Alonſo el ſabio, fue Obiſpo 11.años muriò a 5.de Otubre año 1299.

22 Don Pedro Quixada fue Obiſpo 8. años,muiò a 5. de Agoſto año 1307.

23 Don Gonçalo de Hinojoſa, que traxò a eſta ſanta Igleſia los cuerpos de las Virgines, y Martires, Victoria, Centola, y Helena, fue Obiſpo 12. años,muriò a 3.de Setiembre año 1319.

24 Don Garcia de Torres, fue Obiſpo 14. años,muriò a 6. de Iulio año 1333.

25 Don Iuan quarto deſte nombre,fue Obiſpo 16. años, muriò a 5. de Nobiembre,año 1349.

26 Don Lope de Fontecha, fue Obiſpo 9.años,muriò a 10.de Agoſto,año 1368.

27 Don Fernando de Vargas, fue Obiſpo 9. años, muriò a 6. de Agoſto,año 1377.

28 DonDomingo,que valiò mucho con el Rey don Henrique,fue Obiſpo 8.años,muriò a 21. de Otubre,año 1385.

29 Don Iuã Manrique Chanciller mayor del Rey, fue promouido a eſta Igleſia de la deSiguença, y auiendola tenido dos años fue promouido a Santiago, año de 1387.

30 Don Gonçalo de Vargas fue promouido a eſta Igleſia de la de Calahorra,y auiendola tenido cinco años,fue promouido a la de Seuilla,año de 1392.

31 Don Iuan de Villacreſces, fue tambien Obiſpo de Calahorra y Deſpues de Burgos 11. años, fue Chanciller mayor de la Reyna doña Catalina, madre del Rey don Iuan el ſegundo, y gran bienhechor deſta Igleſia, muriò año de 1403.

32 DonIuanCabeçadeVaca,fue Obiſpo de Cuenca, y deſpues de Burgos 6. años, muriò año 1412.

33 Don Alonſo de Illeſcas, fue promouido a eſta Igleſia de la de Çamora, y tuuó la año y medio, muriò año de 1414.

34 Don Pablo de Cartagena, fue primero caſado,y auiendo auido hijos del matrimonio a Don Alonſo que le ſucediò en el Obiſpado,y a Pedro de Cartagena,y a don Gonçalo que fue Obiſpo de Siguenza libre del matrimonio,ſe hizo Clerigo,y ſe graduo de maeſtro en Theologia en Paris, fue Chãciller mayor del Rey, y Obiſpo de

po de Cartagena,y deſpues veynte años de Burgos, tan religioſo y docto, que en ſu tiempo no tuuo igual. Eſcriuio muchas coſas de gran erudiciõ, como ſon las Adiciones à Nicolao de Lira, y el Eſcrutinio de las eſcrituras. Murio a veynte deAgoſto año de 1435.de ſu edad 83.

35 Don Alõſo de Cartagena grã Iuriſta,auiendo ſido primero Deã de Sãtiago,ſucedio a ſu padre dõ Pablo.Fue tercero entre el Rey don Iuan el Segundo,y el Rey de Portogal, paraque hizieſſen dos vezes pazes:fue por Embaxador por el miſmo Rey al Concilio de Baſilea,donde con induſtria y letras hizo condenar al Rey de Ingalaterra, ſobre los aſsientos del Concilio, que pretendia ſer prefe rido al de Gaſtilla;y al de Portogal,ſobre la conquiſta deCanaria, que en aquel Concilio ſe declarò pertenecer al deCaſtilla. De Baſilea paſsó a Brecella ciudad de Alemania, como Embaxador del miſmo Rey don Iuan para el Emperador Alberto, al tiempo que el dicho Emperador tenia guerra muy encendida con el Rey de Polonia: y eſtãdo para darſe batalla, el Obiſpo don Alonſo no perdonando a grãdes trabajos y coſtas, los concertò,y hizo entre ellos fir miſsima paz,caſando vna hija del Emperador con el dicho Rey de Polonia. Paſsò en eſta jornada, eſpecialmente a la buelta,por Bohemia grandes peligros deHereges, aũque venia acompañado de mil de acauallo,que le dio elEmperador. Buelto à ſu Igleſia, hizo en ella obras de mucha piedad, como edificios, dotaciones de memorias, y donaciones de muchos ornamentos,y plata,para el ſeruicio della.Dotò en eſta Igleſia vna Capilla con ſiete Capellanes:y hizo en ſu Palacio yObiſpado otros edificios de Moneſterios, y Igleſias.Siendo viejo, y boluiendo de Romeria de Santiago; murio lleno de buenas obras, y de muchos años en villa Sandino,lugar de ſu Dioceſi a 22.deIulio de 1456.Fue hombre de tan gran opinion, que como dize la Hiſtoria del Rey dõ Iuan el Segundo,capitulo 243.eſtando el Papa EugenioOctauo en conſiſtorio, diziendo que queria yr eſte Obiſpo don Alonſo a hazerle reuerencia,dixo: Si el viene a nueſtra Corte, con verguença nos ſentaremos en la ſilla de ſan Pedro.

36 Dõ LuysOſorio deAcuña,prò mouido delaIgleſiade Segouia,fue Obiſpo eneſta 39 años. Hizo enella muchos edificios, y diole muchos ornamentos, y riqueza.Hizo para ſu enterramiento vna inſigne Capilla,aſsi en edificio, como en dotacion:fue muy limoſnero.Murio a 14.de Setiembre de 1495.

37 Don fray Paſcual de la ordẽ de ſanto Domingo,gran Theologo,dexò mas fama por ſu gran vida y coſtũbres, que no por ſumptuoſos edificios. Fue tan limoſnero,que auiendo gozado eſte Obiſpado diez y ſeys años,el dia q̃ murio enRoma a 21.deIulio de 1512. a donde auia ydo a cumplir cõ ſu oficio,

oficio, no se hallò hazienda ninguna suya, y fue enterrado de limosna.

38 Don Iuan de Fõseca, auiẽdo hecho cõ mucha diligencia y prudencia grandes embaxadas a diuersos Principes, vino a tener grã opinion y autoridad cõ los Reyes Catholicos. Fue Abad de Parrazes, Obispo de Badajoz, de Cordoua, de Palencia, y vltimamente Arçobispo de Rosano, y Obispo de Burgos, y Presidente del Consejo de Indias. Murio a tres de Nouiẽbre de 1524. auiendo tenido este Obispado diez años.

39 Don Antonio de Rojas, Presidente de Consejo Real muchos años, por su mucha prudẽcia e integridad; fue Arçobispo de Granada, despues primer Patriarca de las Indias, y Obispo de Palẽcia, de donde fue promouido a la Iglesia de Burgos, q̃ gouernò siete meses; y auiendo dado muestras de auer de ser excelente Perlado, murio a nueue de Iunio de 1527.

40 Don Yñigo Lopez de Mendoça y Çuñiga, hijo del Conde de Miranda, estando Embaxador por nuestro Emperador Carlos en Ingalaterra, mostrò mucho valor y animo en los trabajos y peligros, que en aquella embaxada se le ofrecieron; donde, aunque preso y fatigado de amenaças terribles, estuuo siempre con tanta constancia, que no solo cõ el Emperador, pero con el mismo Rey de Ingalaterra, ganò mucha opinion. Fue proueydo a la Iglesia de Burgos, y luego embiado a Napoles a componer las cosas de aquel Reyno. De donde, hecho Cardenal, fue a Roma; y alli se gouernò de manera, que llegò a tener gran autoridad con el Pontifice y Cõsistorio. Llamado del cuydado de reconocer sus ouejas, vino a su Iglesia; y, hecho ante todas cosas Sinodo, visitò el Obispado, aunque muy grãde, sin dexar Aldea ni barrio en todo el, que no visitasse por su persona; informandose de las costumbres de todos muy en particular, en que gastò dos años. Buelto a Burgos, andando buscando medios como gouernar su Obispado con mucha vigilancia, murio de vna calentura lenta y larga a nueue de Iunio de 1535. auiendo sido Obispo diez y seys años.

41 Don Iuã de Toledo, hijo del Duque de Alua, frayle de la Ordẽ de santo Domingo, fue promouido de la Iglesia de Cordoua a la de Burgos, donde fue hecho Cardenal, y auiendo tenido esta Iglesia catorze años, fue promouido a la de Santiago, año de 1549.

42 Don Francisco de Mendoça fue primero Obispo de Coria, despues Cardenal, y Obispo de Burgos 16. años. Murio de edad de 58. años a 26. de Nouiẽbre de 1566.

ARÇOBISPOS.

43 Don Frãcisco Pacheco de Toledo fue el primer Arçobispo desta Iglesia, y Cardenal de Roma; fue muy aficionado y biẽhechor de la dicha Iglesia; y auiendola gouernado con gran prudẽcia, sosiego, y quietud

quietud doze años y diez y seys dias,muriò a 13.de Agosto,año de 1579.de edad de 58. años.

44 Don Christoual Vela Arçobispo desta santa Iglesia, fue promouido a ella de la de Canaria:tomò la possession desta,Iueues a 24. de Nouiẽbre de 1580.Prelado de los mas exẽplares destos Reynos enla pureça y igualdad perpetua de su vida,indefesso trabajador en su oficio,gran predicador,y prouechoso con q̃ hizo notable fruto ensu Arçobispado,velador sobre sus ministros limosnero y caritatiuo : visitò muchas vezes su Arçobispado con gran fruto y reformacion del,parãdo en los pueblos hasta enmendar y sanar la roña de sus ouejas,y hazer confessar y comulgar a todos con la vehemencia de su exortacion,y buen orden de confessores: y en lo q̃ es gouierno,muy discreto,y aduertido.Murio año de 1599

45 Don Antonio Çapata hijo del Cõde deVarajas,Obispo de Cadiz despues de Pãplona, de donde fue promouido a esta santa Iglesia;y auiendola gouernado cinco años,la dexó,recibiẽdo vnCapelo,y la proteciõ đ Castilla enRoma añođ 1605

Ya q̃ auemos acabado de dezir la antiguedad grãde, y progressos de la santa Iglesia de Burgos,por auer sido don Alonso el Principe q̃ la colocò en esta insigne Ciudad. Boluiẽdo pues a la historia.Vimos le casado cõ doña Ynes, en la Era de 1112.q̃ es año de 1074. y parece auer llegado la vida de doña Ynes,o durando el matrimonio (y digodurãdo el matrimonio,por lo q̃ dirè adelãte,quãdo tratàre delas mugeres q̃ tuuo el Rey don Alonso).Digo,q̃ llega la memoria desta Reyna hasta la Era de 1115.como parece por vna carta del beçerro en Sahagun,folio 182.a 14.de Mayo, *Era 115.prae millesima*,q̃ assi dize *Regnante in Legione Adefonso cum Regina Agnes.* Y en ẽste año,o en el principio del siguiente murio.

Dexando pues viudo alRey dõ Alonso,dirè antes de casarle,quiẽ fue la Reyna doña Costança , con quien legitimamẽte casò,y los embaraços q̃ antes deste casamiento tuuo,queriendo casar con vna pariẽta suya, y de su muger diffunta doña Ygnes,y el Legado Ricardo, y PapaGregorioSetimo estorualo.

En la Era de 1116. que es el año de 1078. estaua viudo don Alõso,y parece que durò en este estado algun tiẽpo aunque poco:y q̃ el Rey estaua,ò pretendia estar en otro peor, casando con vna parienta, no pudiendo , de lo qual se seguia escãdalo.Y en el año de 1080 a 28.de Iulio elPapaGregorio Septimo le escriuio vna carta,quexandose, porq̃ a persuasion de vn Mõje Cluniacense,llamado Roberto, se detenia, o no queria admitir el ordẽ,ceremonias,y rezo Romano; y porque queria recebir por muger en lugar dela muerta,vna deuda suya; y por este respeto auia dado grandes pesadumbres a su Legado, q̃ deuia de contradezirselo. Y assi mismo escriuio el Papa a su Legado Ricardo , consolandole q̃ lleuasse en paciencia los agrauios que el Rey le auia hecho, y hazia.

Viudo dõ Alonso.

Antes

Antes de poner aqui en relació las cartas del Pontifice, que deuieron de llegar tarde, quando ya el Rey don Alonso, apartado de su mal gusto, se auia casado con doña Costança, como diremos; Digo agora que no he podido aueriguar cuya hija fue doña Innes, ni de q̃ gente, ò nacion, que es claro seria de sangre Real pues casò con tan gran Rey. Ni tan poco q̃ parienta tuuiessen ella, y el Rey en Castilla q̃ viudo casase con ella; y que fuesse tan cercano el parentesco q̃ no vbiesse dispensacion. Imagine ser vna de tres dõzellas sus primas hermanas, q̃ estauan en su Corte cõ su hermano el Infante dõ Ramiro hijos de los Reyes dõ Garcia y doña Estefania, tio del Rey don Alonso, hermano de su padre. Las Infantas serian muy hermosas; como lo fueron sus padres, y de poca edad, q̃ junto con la communicacion, q̃ como primos hermanos entre ellos auria, pudo venir a auer algun desorden, q̃ causasse escãdalo, y el Rey quisiesse casar con alguna dellas; y en aquel tiempo no se dispensaua parentesco tan cercano, tan facilmẽte como agora, ni muchos años adelante. Las Infantas se llamaron doña Vrraca, doña Ximena, doña Mayor, como se llamó su aguela. Y si lo que adiuino, es lo que fue, sin duda, la amistad del Rey don Alonso, fue con doña Ximena, la Infanta segunda de las tres: y desta Infanta doña Ximena, fue hija la Reyna doña Teresa de Portugal, muger del Conde don Henrique, y es la mesma que llaman Ximena Nuñez, que fue como veremos, vna amiga que el Rey tuuo, y en ella dos hijas. Fundo esto en lo que comunmente dizen todos, que la Reyna doña Teresa fue hija de doña Ximena; vnos la añaden Nuñez, otros Guzman. Y como por auer dado el Papa por malo el ayuntamiento del Rey con la parienta que por ser quien era no la nombra, ni aun dize ser mas, que de su muger, se tuuo por no legitimo lo q̃ del nacio; con el tiẽpo y engaño se quedo, que la Reyna doña Teresa era bastarda, hija de la amiga Ximena. Que la amistad del Rey don Alonso no fuesse cõ la Infanta doña Vrraca, que era la mayor, consta: porq̃ esta señora casó con el Cõde don Garcia Ordoñez, que era el mayor Señor de Castilla, y de la casa Real de Leon. Que tampoco fuesse con la tercera llamada doña Mayor, consta assi mismo porq̃ antes desto Era 1115. parece estaua casada con el Cõde Mastisconense en Francia cerca de la tierra de Leon, aũque estaua en Castilla; porq̃ en este año, 2. Idus Maij, hizo vna donacion al Prior de Najara, llamado doñ Galindo, y a los Monges de santa Maria, q̃ llama Clerigos, comiença la escritura. *In nomine Patris, &c. Hoc est pactum firmamenti, quod ego Mayor Garsiæ Regis filia, Comitissa Mascosticiensis, &c. Da amore parentum ibi dem quiescentium.* La casa de Fortũ Cidiz en Najara, con todas sus heredades; y las villas de Villela, Atajo, Ianua; la mitad de todo en sus dias, y enteramẽte despues de muerta

muerta. Y que si tuuiere hijo, o hija, lo possean a medias, y en muriendo, quede enteramente al Monesterio. De la Infanta doña Ximena no he hallado memoria, pudo ser que muriesse con estas pesadumbres, o que se metiesse Monja. Este es discurso mio, no lo cuento por historia. Dizen pues las cartas del Papa sacadas sumariamente.

GREGORIVS Episcopus, Seruus seruorum Dei. Dilectissimo in Christo filio Regi Adefonso, salutem & Apostolicam benedictionem, si obedierit.

PVSE el titulo de la carta, por aquella palabra, *Si obedeciere*: porque se vea el valor, con que el Papa Gregorio (si bien hijo de vn Carpintero, pero criado entre Monges Benitos) trataua a los Principes del mundo.

Que no se podia dezir, quanto se auia holgado con la relacion, que el Legado Ricardo le auia embiado de su preclara obediencia: que le tenia en sus entrañas delante de Dios, que para el era exemplo de virtud, que del se gloriaua entre los otros Reyes: *Te verè christianum Regem; & ideo verè Regem, nos habere in parte Domini Iesu contra membra diaboli gaudebamus*. Por donde sus buenas obras dauan de si suauissimos olores en muchas regiones distantes. Y como vn Sol nacido en el Occidente, buelto al Oriente echaua de si celestiales rayos; que agora viendo, que embidioso el diablo, de su salud, y de los que por el se auian de saluar, por vn cierto miembro suyo Roberto, falso Monge, y por vna antigua ayudadora suya, vna perdida muger, deturbò y apartò su animo viril del camino derecho. De manera, que quanto gozò primero auia recebido con la buena relacion, tanto agora se confundia, auergonçaua, y contristaua. Por lo qual, paraque conociesse quanto cuydado tenia de su salud, paternalmente le aconsejaua, y amonestaua por la bondad y gloria de Christo, apartasse de si, lo mas presto que pudiesse, falsos consejeros, que las buenas costumbres estragan, y dañan malas conuersaciones. Que obedeciesse en todo al Legado fray Ricardo, que sino supiera que era muy prudente y religioso, no le cometiera sus vezes: *Non te* (dize) *à salutaribus monitis, atque institutis nostris incestæ mulieris amor abripiet*: porque las mugeres hazen apostatar los sabios, como al sapientissimo Rey Salomon, que el torpe, y incestuoso amor de las mugeres lo derribò, y le quitò de las manos, casi todo el florentissimo Reyno de Israel. Por tanto, le amonestaua y mandaua por IesuChristo, y por la potencia de su aduenimiento, y por la autoridad de los Apostoles san Pedro y san Pablo, que no se engañasse a si mismo, que no

manchasse su gloria, que no hiziesse inutil y reprouada la posteridad de su carne: *Vires* (dize) *resume*, *illicitum connubium*, *quod cùm vxoris tuæ consanguinea iniisti, penitùs respue*. Que alegrasse muy presto con su enmienda la Iglesia de Dios, porque no como inobediente (lo que Dios no quiera) incurriesse la ira de Dios Omnipotente, y la suya; lo qual muy contra su voluntad, y con gran dolor dezia, no le obligasse a desnudar sobre el el cuchillo de san Pedro. Que al dicho nefando Roberto Monge su engañador, y perturbador de la paz del Reyno le priuaua de la entrada de la Iglesia, y le condenaua a perpetuo encerramiento dentro de las claustras del Monesterio Cluniacense; y que el Abad de Cluni imitandole a el, haria esto mismo; porque por vn camino con vn mesmo sentido, y vn mesmo espiritu caminauan los dos. Porque se vea el valor y zelo santo de este Pontifice; y esto era en tiempo que estaua cercado de enemigos, y el mas fuerte y poderoso era el Emperador Enrico, Capitan y defensor de vna maldita cisma contra el santo Pontifice.

En la mesma forma, o con el argumento desta carta que escriuio al Rey, escriuio el Papa a san Hugo Abad de Cluni, por las quales le significaua el castigo que auia de hazer en Roberto falso Monge, diziendo: Que Roberto hecho imitador de Simon Mago, con toda la astucia de maldad que pudo, no temio leuantarse contra la autoridad de san Pedro, y con engaño y malicia a cien mil hombres, que con diligencia y trabajo se auian reduzido al camino de la verdad, este los auia buelto a su antiguo error. Que persuadiesse al Rey engañado por este mal Monge, que, sino obedecia, incurriria en la ira, y grauissima indignacion de san Pedro, que tendria contra si, y contra su Reyno; y que satisficiesse a los agrauios y mal tratamiento, que auia hecho al Legado de la Iglesia Romana, creyendo mas la mentira que la verdad: de las quales cosas auia de satisfazer dignamente a Dios, y a san Pedro: y que assi como deshonrò al Legado, le satisfaga con deuida humildad, y le reconcilie con digna y amigable reuerencia; que sino corrigiesse su culpa, supiesse, que lo auia de descomulgar, y solicitar todos los fieles que vuiesse en España contra el; y que si los tales no quisiessen obedecer a su mandamiento, no tendria por graue, ni trabajoso venir el a España, y mouer contra el, como contra enemigo de la religion christiana, *dura, & aspera &c.*

Valieron tanto las cartas del Pontifice, y sus viuas razones, y mas el zelo con que las dixo, que no solo el Rey recibio el rezo Romano, como adelãte se dirà, sino que dexò la muger su

parienta

parienta, que a mi parecer, fue vn hecho digno de vn Principe tan catholico como don Alonso; porque siendo ella tal, y ya recebida por muger, dura cosa era apartarse della. Embio presentes al Apostol, dignos de su grandeça Real, y como Principe tan catholico se sujetò en todo con mucha humildad a la obediencia del Sumo Pontifice. Consta esto, no por las cartas que el Rey escriuio, sino por las que a el respondio el Papa con diferente estilo, y lenguaje; porque en la que he referido, en la salutacion dize: *Apostolicam benedictionem, si obedierit.* Y en las que despues desto le escriuio, auiendo obedecido: *Alfonso glorioso Regi Hispaniæ, Salutem & Apostolicam benedictionem.* Supuesto esto, que, a mi parecer, no se puede negar, aunque me admira, que ninguna historia ni memorial de España haga memoria deste mal casamiento del Rey don Alonso; y que siendo en tiempo de Gregorio Septimo, no puede ser sino en el tiempo que corrio desde la Reyna doña Ynes hasta la Reyna doña Costança, que quãdo mas pudieron ser dos años. Pero lo que me admira es, que auiendo el Rey recibido por muger aquella parienta, en ningun priuilegio aya memoria della, ni la llame Reyna: por donde consta, que la amistad deuia de ser secreta, y no llegarõ a tratarse como casados.

CASAMIENTO DEL Rey don Alonso con doña Costança. Quien fue esta señora.

LA Reyna doña Costança fue sin duda Francesa, que por esso fauorecio tanto las cosas de aquellas partes; y quiso casar su hija con don Ramon, que deuia de ser su deudo. Lo que hallo cierto es, que doña Costança fue hija de Roberto Duque de Borgoña, assi lo dize Glaber Rodulphus en los Fragmentos de la Historia de los Francos, escrita en el Monesterio Floriacense: *Hic (Alfonsus Rex) filiam Roberti Ducis Burgundionum duxit in vxorem, nomine Constantiam; de qua suscepit filiam, quam in matrimonium dedit Raimundo Comiti, qui Comitatum trans Arauim tenebat.* Y que siendo donzella casó con Hugo Conde de Chalon, del qual quedò viuda dentro de pocos dias, y con tanta virtud y santidad, que della y de su hermosura tuuo noticia el Rey don Alonso.

Reyna doña Costança.

Auia restaurado el Papa Calixto Segundo, antes de serlo, hijo de Guillelmo Conde de Borgoña, la Abadia de san Valerin de Tournus; y dado las preeminencias, y grandeça que tuuo. Era Abad deste Monesterio de san Benito Pedro, varon señalado, el primero que compuso las Horas y Missa con todo lo que llamamos officio de nuestra Señora; y el comẽço la loable costũbre que la Orden de san Benito tiene de

Horas y Missa de nuestra Señora.

de cantarla cada dia vna Missa en saliendo de Prima, y de rezar cada dia las Horas que son de su nõbre, segun la distincion septenaria, aprouada despues en el Concilio Clermont en Auvernia, año 1095. Era demas desto el Abad Pedro, excelente, politico, y gran gouernador, y de singular prudencia, y traça. Deste Monesterio, y de la santidad del Abad Pedro era muy deuota doña Constança. Tuuo el Rey don Alonso noticia de todo, y desseando auer por muger a doña Costança, escogio al Abad Pedro por medianero, el qual cõ su buena traça ordenò demanera que el casamiento se concertò, y llegò a deuido effeto. Acostũbraua doña Costança, en los dias de su viudez, yr a pie como peregrina desde la ciudad de Tournus al Monesterio de san Valerin. Y lo mesmo hizo despues de ya desposada con don Alonso en traje de Reyna. Y antes de partir para España, le offrecio muchos dones, reliquias, y vn muy rico Topacio. Lo qual todo a su pedimiento ratificò y confirmò el Duque de Borgoña. No me parece poco curiosa esta aueriguacion del origen y nacimiento de la Reyna doña Costança, que con tanta claridad ni verdad otro no lo ha dicho, mas de que era de la casa y sangre Real de Francia. Y de aqui podemos colegir lo que confussamente se ha dicho, que el Conde don Ramon que casò con su hija doña Vrraca, y el Conde don Henrique de Portugal eran de la mesma casa de Borgoña, y q̃ los Monjes Benitos que traxo para Sahagun, y los que puso en Toledo, eran del Monesterio de san Valerin Cluniacẽses. Pudo ser este casamiẽto Era 1116. año 1078. pocos menos, conforme a las escrituras que hallo. El conocimiento que el Rey don Alonso tuuo con el Abad de san Valerin, fue por los Monges Cluniacenses, cuyo gran deuoto fue el Rey, y ellos del.

Entrada cõtra Moros, y rẽdimiẽto dellos.

En el año 1075. hizo el Rey don Alonso vna gran entrada en tierra de Moros, y los espantò tanto, y dexò tan quebrantados, que se rindieron los mas, o todos, y hizieron sus tributarios; y entiendo que por esso començo deste año a llamarse Emperador de España, y se deuio de coronar por tal, porque antes deste tiempo no hallo que se llamasse assi. Con esta breuedad cuentan estos hechos, siendo tan notables, y dignos de escriuirse por menudo y largamente. Los Caualleros que le siruieron en ellos, puedo dezir que fueron Hernan Lain, que fue su Alferez; oficio, como he dicho, el mas honrado del Reyno, y que en las guerras y campos tenia suprema autoridad despues del Rey: y su paje de lança, que en la Escritura se llama Spatarius Regis, fue Rodrigo Ordoñez; el Conde don Rodrigo Diaz de Ouiedo, hermano de Ximena Diaz muger del Cid; y otros Caualleros, que ya he nombrado, que por no cansar, no

no repito aqui. Fueron assimesmo en este año los desafios de Rodrigo Diaz, el valiente Cid, con Ximen Garces de Torreyllolas, sobre la pretension del castillo de Pazuengos, y otros, que pretendia el Rey de Aragon. Y aunque Ximen Garces era Cauallero de estremado esfuerço, Rodrigo Diaz le vencio, y matò; y los Castillos quedaron por el Rey don Alonso. Y tengo para mi, que assimesmo se peleo en semejante desafio este año, o el siguiente sobre la ciudad de Calahorra, y no en tiempo del Rey don Fernando, como dizen, que peleò Rodrigo Diaz con Martin Gonçalez, Cauallero, que el Rey don Ramiro, que tambien la pretendia, nombrò por su parte. Porque en tiempo del Rey don Fernando, Calahorra era llanamẽte de la Corona de Nauarra; y assi lo fue, hasta que don Sancho, que murio en Peñalen, perdio con la vida toda la Rioja hasta Hebro, y el Rey don Alonso se apoderò della, y el Rey don Sancho Ramirez entrò por Rey de Nauarra; y entonces serian los desafios, sobre cuya seria Calahorra; y a buena cuẽta era en la Era 1115. dos años despues desto. Tambien dizen, que peleò Rodrigo Diaz en este año con vn Moro valiente, llamado Faris en Medinaceli, y que le vencio y matò. La fama de Rodrigo en estos dias era grande, porq̃ a buẽna cuẽta, el estaua en edad robusta; y deuian de venir a prouarse con el, los que presumian de valientes.

Duelos dl Cid por Pazuengos y Calahorra

Antes que el Rey don Alonso hiziesse la jornada contra Moros, que con tanta breuedad escriuẽ, quiso visitar las santas Reliquias de Ouiedo; y por el mes de Março, acompañandole las Infantas sus hermanas, y otros Grandes del Reyno, entrò en esta Prouincia, y llegò a vn Coto, que se dize de Lãgreo, en el qual tenia vnas heredades del patrimonio Real, que algunos Infançones pretendian ser suyas. El Rey pretendia, que todas las heredades y lugares de aquel Coto, eran suyas, como lo auian sido de su bisabuelo el Conde don Sancho, y despues de sus dias las auia posseydo enteramente el Rey don Alonso su abuelo; y muerto el, las heredò el Rey don Vermudo su tio; y despues del el Rey don Fernando su padre, y luego el Rey don Sancho su hermano; y assi lo auia el tenido despues de muerto su hermano enteramẽte con todo el valle de Langreo. Los Infançones (que el Rey llama, *Nobles Infançones*) dezian, que erã suyas las heredades y valle: y el Rey quiso que se determinasse este pleyto por armas, poniendo el de su parte vn Cauallero, y que los de Langreo diessen otro; que peleassen: y fuessen las heredades y valle de la parte q̃ venciesse. Los de Lãgreo temierõ poner su causa en armas; porq̃ no deuia de auer entre ellos tan cursados hombres en ellas, como tenia el Rey: y assi suplicaron a la Infanta doña Vrraca, y al Conde don Nuño Gõçalez, y al Conde Pedro Pelaiz, y a otros

1115. Pleyto q̃ el Rey tuuo con los Infãçones de Lãgreo

Voluit præfatus Rex dare vnum militẽ armatum in medio cãpo

otros Grãdes de la casa Real, q̃ su plicassen al Rey, q̃este pleyto no se determinasse por armas, ni por el Fuero juzgo, sino por informaciõ de testigos. El Rey hizo lo q̃ le su plicarõ; Hizose la informaciõ; pro uose en fauor del Rey, y quedò cõ el Coto y heredades. Y estando el Rey en Ouiedo visitãdo las santas Reliquias, desseò ver las q̃ estauã en vna muy antigua arca, q̃ oy dia no sabẽ q̃se aya abierto, y dizẽ q̃es la q̃ trajerõ de Toledo llena de Reliquias, y que està en ella la casulla q̃la madre de Dios dio al glorioso S. Ilefõso; y la pusierõ en Luco, lugar aspero cerca đ Ouiedo, q̃es vn lugar entre vnas grãdes mõtañas dos leguas de Ouiedo. Temiò el Rey no le acõtecielle lo q̃ al Obispo dõ Põçe, q̃ queriẽdo abrirla, cegarõ el, y losq̃ cõ el estauã, del grã resplãdor q̃salio đl arca, y no pudierõ ver nada. Mas el Rey se resoluio en ver lo q̃ alli auia; y vn Viernes mediada Quaresma, auiẽdo precedido ayunos, y oraciones cõ limosnas, q̃ hizierõ los Perlados, q̃ traxo cõ sigo, y otros religiosos y Caualleros deuotos; despues đ dicha la Missa se subio a la Camara sãta, y abrierõ esta arca, y fue Dios seruido, q̃ el Rey y los demas gozassẽ, y viessẽ lo q̃ en ella auia. Sacò el Rey algunas đllas, y el, y las Infantas sus hermanas dierõ ricos dones đ oro y plata para hazer cajas, en q̃ se pusiessen las Reliquias q̃ auiã sacado; y hizo el Rey donaciõ a la Iglesia đl Coto de Lãgreo. Y cuẽta en la carta esta historia, y el numero đ las reliquias q̃ đl arca sacarõ. Y firmã, el Rey, y la Infanta doña Vrraca, llamãdose hija del grãde y glorioso Emperador

Luco, o Lugo.

Visita el Rey las Reliquias de Ouiedo.

dõ Fernãdo; y de la misma manera la Infãta doña Eluira. Bernardo Obispo de Palẽcia. Pelayo de Leõ. Pedro Obispo de la santa Silla de Astorga. Ximeno Obispo de Auca. Gõçalo de Dumio. Arias Obispo de Ouiedo. El Cõde dõ Nuño. El Cõde dõ Pedro Pelaez. Palayo Pelaez. Garcia hijo del Cõde dõ Gomez. Fernando Laynez, q̃ lleuaua las armas del Rey. El Conde Vela Ouequez. Rodrigo Diaz. Pedro Gutierrez. Pedro Ouequez. Iuã Ordoñez. Diego Ordoñez. Alonso Nuñez. Vermudo Gutierez. El Abad Ramiro. Abad dõ Vela. El Abad Pelayo. Esta era la gẽte mas granada đ la Corte đl Rey dõ Alõso. Y es đ notar, como en este año, si estaua casado, no auia venido doña Cõstança cõ el, ni aũ en Castilla. Y cõsta; porq̃ al presẽte, q̃ fue entre Março y Abril q̃ hizo esta romeria a Ouiedo, lleuãdo cõsigo sus hermanas, lleuara la muger, si la tuuiera. Y en el mismo año fin đl, quãdo en Dueñas cõ firmò los Priuilegios de la nueua trãslaciõ de la Iglesia đ Oca a Burgos, firma la Reyna doña Cõstãça. He visto algunas escrituras q̃ dan mas larga vida a doña Ynes, pero atẽgome a las mas; y bastenos saber cierto, q̃ la muger primera đl Rey dõ Alõso fue doña Ynes, y q̃ viuio pocos años, y q̃no dexò generaciõ; y la segunda fue doña Costança, á quiẽ el Rey en algunas cartas llama Nobilissima, y de la casa de los Frãceses, como tãbiẽ veremos en vn epitafio, q̃ quando murio se hizo para su sepultura.

Reyna doña Constãça.

La Prouincia de la Rioja, que es vn buen pedaço de tierra entre

Toma đ la Rioja.
Era 1114
año 1076

tre las vertientes de los mõtes de Oca,y el rio Hebro,llana,fertil, y poblada de muy buena gẽte de letras,y armas,yreligion christiana: fue vnas vezes de losReyes deNauarra;yparece auer sido los primeros que la quitaron a los Moros, como cõsta por cartas del Rey dõ Yñigo Arista,don Sancho Abarca,y otros antiguos Reyes de Nauarra, y escrituras de san Millan. Otras vezes de los Reyes de Leõ, como fue quando el Rey donOrdoño,Era 961. dio al Abad Senoniano de santa Coloma, Monesterio antiguo, fundado dos leguas de Tricio,el castillo de Najara. Y despues desto el Conde Fernan Gonçalez en donaciones que hizo a san Millan, parece auia tenido señorio en alguna parte della: pero lo mas cierto y continuo,fue siẽpre de la Corona de Nauarra;y tuuieron los Reyes su assiento y Corte en ella; y durò, como mostrè con euidencia,escriuiendo del Monesterio de san Millan,hasta la Era 1114. año 1076. que es el año en que estamos: Si biẽ las Historias de Castilla dizen,que quando el Rey don Fernãdo vencio la batalla de Atapuerca, donde fue muerto el Rey don Garcia su hermano, se hizo señor desta tierra, encerrãdo a losReyes deNauarra de la otra ribera deHebro allà;pero notoriamẽte se engañaron, como cõsta por los testimonios q̃ digo, y por lo q̃ dize el tũbo negro deSantiago, q̃ Era 1114. *Interfectus est Rex Sanccius filius Regis Garsiæ,& Reginæ Stephaniæ in Peñalem.*

Ataporta se dize en la lengua Latina.

Fue muerto en Peñalen elRey dõ Sancho,hijo del Rey dõ Garcia y de la Reyna doña Estefania, al qual sucedio en el Reyno su primohermano don Sãcho Ramirez Rey deAragon,q̃ me da bien q̃ pẽsar;porque causa teniendo donSãcho tantos hermanos yhermanas, que podiã suceder enNauarra,entrò en el Reyno don Sancho el de Aragon,q̃ era primo.No nos dexaron historias deste caso tan notable,sino mil cuentos fabulosos,de q̃ el Rey donGarcia de Najara tuuo dos hijos de vn nõbre Sancho, q̃ nacieron de vn parto de la Reyna doña Estefania, y que reynarõ ambos;yambos fueron muertos a traycion.Y es lo cierto,que no tuuierõ mas q̃ vn hijo que se llamasse Sancho,yeste reynò desde la Era 1093. en que murio dõ Garcia su padre,hasta esta de 1114. en q̃ fue muerto en Peñalen, y le sucedio el primo don Sancho de Aragon,el qual se llamò Segundo, no porq̃ lo fuesse en el numero delos Reyes que vuo en Nauarra deste nombre, q̃ mas auian de ser, sino por auer sido de fuera del Reyno, o por otra causa,q̃ yo no alcanço. Que fuesse llamado Segundo, cõsta por el entierro de don Pedro Abad deHirache,q̃ se llama,*Filius Sanccij Secundi*, como alli dixe. Y este don Pedro, conforme a la cuenta de los años,fue hijo deste Rey dõ Sancho Ramirez.Cõ este Rey don Sancho fuerõ los encuẽtros y peleas q̃ las historias mal escritas atribuyẽ entre dõSãchoGarcia y dõ Alõso VI. Y la causa fue.

LA CAVSA PORQVE SE hizieron guerra don Alonso Rey de Castilla, y don Sancho Ramirez Rey de Aragon.

QVE como el Rey don Sancho Garcia murio a traycion en Peñalen, no se concertando los hermanos, el Rey don Alonso de Castilla quiso entrarse en Nauarra, diziendo, que a el, como a nieto legitimo del Rey don Sancho el Mayor pertenecia aquel Reyno, supuesta la diuissiõ mortal, que por entrar en el, auia entre los hermanos del Rey difunto, hijos del Rey dõ Garcia y Reyna doña Estefania. Y en este mismo año al fin del, y principio de la Era 1115. entrò poderosamente por la Rioja, y se hizo señor della, y de la Bureba, y parte de Alaua. Los Caualleros que en esta jornada mas le siruieron, como dize el Obispo don Pedro, fueron don Diego Aluarez de Asturias con su yerno el Conde dõ Lope de Vizcaya. Y estando en Najara hizieron omenaje estos dos Caualleros en manos del Rey, de serle obedientes; y quedò don Lope con el honor de Najara en encomienda. Consta esto tambien por vn priuilegio de Najara, fecho Era 1114 en que dize el Rey, como su primo el Rey don Sãcho fue muerto por la traycion de su hermano don Ramon. Y los Nauarros queriendo mas ser de Aragon que de Castilla, no se hallando con fuerças para resistir al Rey don Alonso, llamaron a don Sancho Ramirez, q̃ era valeroso Principe, y le fiaron la defensa del Reyno, o le alçaron por su Rey: y juntos Nauarros y Aragoneses con poderoso exercito, salieron cõtra el Rey don Alonso, que passado Logroño (que en este tiempo era vna pequeña Villa) entraua por Nauarra; y en los llanos, o valle, que ay entre Logroño y Viana en el campo que llamande la verdad, se dieron vna sangrienta batalla, en la qual los Castellanos lleuaron lo peor, pero no de manera (si bien dizen, que murieron quatro mil de la parte del Rey don Alonso), que los Nauarros ni Aragoneses passassen el rio Hebro, ni jamas de aqui adelante boluio a ser de Nauarra, sino fue en correrias, y en ocasiones que en Castilla faltaua Rey. Y quedò tan assentado el Rey don Alonso en la Rioja desde este año, que les dio Fueros, en que viuiessen, como lo dixe escriuiendo del Monesterio de san Millã. Y el que se halla escrito en el libro del bezerro, fol. 115. dize assi. *De vsuale & antiquo Fuero in Najara, & regione, concesso & confirmato. Impiissima fraude interfecto Rege Sanccio Garsiæ strenuissimi Regis filio, Ego Adfonsus filius Fredinandi Regis, successi in Regno. Cupiens ergo in pace subiugare michi illius Regnum, salubre inueni consilium ab omnibus optimatibus meis, vt antiquas leges & propria instituta reuoluerem, quibus duros mores Regni prædicti Regis inbabitãtium mitigarem, michi q̃; sic Regnum subderem. Petentibus illis, qui terram Najarensis regionis inbabitant,*

Error del Principe dõ Carlos q̃ a los dos Reyes Sãchos succesores de dõ Garcia haze hermanos siendo primos

Fuero que los Reyes don Sãcho el Mayor y don Garcia dieron a los Riojanos y ciudad de Najara, y le cõfirma el Rey dõ Alõso el Sexto.

bitant, cum iuramento meorum militum antiquas leges, quas habuere in diebus aui mei Regis Sancij Maioris; & auunculi mei Garsiæ Regis, reddidi: vt more illarum legum antiquarū viuant, & nichil michi, nec successoribus meis amplius faciāt. Mos erat tūc, vt pro omicidio C. solidi persoluerentur, vt non reddatur sajonia. Et si aliquis fuerit interfectus, & omicida vsque ad vij. diem fuerit inuētus, & redditus, omicidium non requiratur. Et si in via publica aliquis fuerit inuentus occissus, omicidium nō requiratur. Et si aliquis militum hominem occiderit, & per fugam euasserit, homicidiū ab interfectore requiratur, & nullo modo ab hominibus villæ illius exigatur. Non erat illis mos vehiculū infosato dare, quod vehiculum nullus audeat exquirere. Et miles ciuitatis illius nullum tributum exsoluat, sed solūmmodò cum Rege in exercitu pergat. Veniente Rege ad illam ciuitatē illa sola nocte homines ciuitatis dent paleam equitibus Regis: & si Rex ibi amplius moratus fuerit, nec paleā, nec quemquam ab hominibus ciuitatis illius requiratur. Et maneria Clericorum siue laicorum nullo modo requiratur. In pago ergo, in quo fuerint Regis vineæ, primitus vindimientur, & post cæteræ vineæ vendimiētur. In pago vero, in quo Rex vineas non habuerit, vendimient vineas suas quando eis placuerit. Nec quidquam operis in castello faciant, nisi illud Azore de foris, quo soliti facere erant. Nec quicquam facere raptū virginis, vel viduæ. Et barrium S. Andreæ, quod vocatur Cornilium, super C. solidos, quos debet dare, nichil ab eo amplius requiratur. Et barrium istud non dent Regi, neque Clauijerum, neque Sayonē. Ego Aldefonsus Rex hoc statuo, & afirmo vobis laicis, & clericis Nagarensibus, præsentibus meis optimatibus, & interdictione, ne amplius à vobis requirat aliquis de meis successoribus. Dedi vobis iuratores Comitem Petrum, & Comitem Gundisaluum. S. Didaco Aluarez, & Martin Sanchez, & Vermudo Gutierrez. Era M. C. xiiij.

Fosatū, era la obligaciō que los de vn lugar, o collazos, tenian de cauar, o arar las heredades dl Rey, o señor algun dia, o dias dela semana.

Parece por este Fuero, como la ciudad de Najara era cabeça desta Prouincia de la Rioja, pues habla con ella el Rey, y no con otro lugar desta tierra; y en ella assentaron su Corte el Rey don Sācho el Mayor, y su hijo primogenito dō Garcia, fundador del insigne Monasterio de santa Maria la Real. Y los que aqui llama el Rey Clerigos de Najara, y cō quien habla, como con las personas mas señaladas de la Ciudad, son los Monges del Monesterio Real, que Clerigos los llamaron el Rey fundador y sus hijos. De aqui adelante hallaremos al Rey don Alonso reynando en la Rioja, y a don Sācho Ramirez en Aragon y Nauarra hasta la Era 1132. que murio sobre Huesca, y le sucedio su hijo don Pedro, que tomò a Huesca Era 1134. y murio Era 1142. y le sucedio en los Reynos de Aragon y Nauarra su hermano don Alonso, que llamaron el Batallador, que cercò a Çaragoça, y porfiò sobre ella siete meses, en los quales dio siete batallas campales, y murales a los Moros, y en todas los vencio hasta tomar la Ciudad con todos los

G 5 casti,

castillos y lugares de su contorno. Hizo otras muchas hazañas, que no son desta Historia. He referido esto para cosas adelãte; y paraque se entienda, y sepa, quanto tiempo estuuo Nauarra despojada de sus Reyes naturales; y que infeliçes fueron los hijos y nietos del Rey don Garcia de Najara, y la declinacion deste Reyno: que auiendo sido el que dio Reyes a España, quedò deshecho y sugeto a Reynos estraños. Estos son los cuentos dignos de memoria que hallo desta Era 1114. año 1076. tocantes al Rey don Alonso, y escritos por papeles hechos en su tiẽpo; que esto nos deuen agradecer los que desseán saber la verdad puntualmente. Y se deue aduertir el engaño de las historias, que dizen, que los Reyes don Garcia y doña Estefania tuuieron dos hijos llamados de vn nombre Sancho, y q̃ ambos reynarõ, y ambos murieron a traycion; vno en Rueda, otro en Peñalen: no auiendo sido mas de solo don Sancho el Noble, que reynò luego que murió su padre don Garcia, hasta este año; y el Rey don Sancho que le sucedio, fue su primo don Sãcho Ramirez de Aragon. Y el que dizẽ, que murio en Rueda, fue don Sancho, hijo de don Sancho el Noble, que no reynò si bien le pertenecia el Reyno. Y estando en la Corte de su tio el Rey don Alonso de Castilla, donde se recogieron los hijos del Rey don Garcia, yendo con el Conde don Gonçalo Saluadores fue muerto a traycion con otros Caualleros, como adelante veremos. Desta manera se confunden las Historias, y verdades dellas.

Don Garcia Ordoñez Conde de Najara

Encomendò el Rey don Alonso la guarda y frontera de la Rioja a don Garcia Ordoñez, que ya he dicho como era de la casa Real de Leon; y diole en honor con titulo de Conde la ciudad de Najara, y casole con la Infanta doña Vrraca, Señora de Alberit, Lardero, y Mucrones, Lugares cerca de Logroño, que su madre la Reyna doña Estefania la dexò en herencia; dellos aurà mucha memoria en esta Historia. No sè, que gente aya agora descendientes destos señores, que si los ay, pueden dezir que son de los mejores de Castilla y de Leon. Holgarame saberlos, para nombrarlos; porque mi desseo es, honrar a los buenos, y paraque los hijos quieran ser tales, quales fueron sus padres. En este año embiò el Rey a Rodrigo Diaz el Cid, a cobrar el tributo, q̃ los Reyes Moros de Cordoua y Seuilla le deuian. Hazianse guerra los Moros de Granada y Seuilla: quisolos cõcordar Rodrigo Diaz; los de Granada teniendose por mas poderosos, no quisieron: enojose Rodrigo, y hizose con los de Seuilla; y viniẽdo a las manos, los de Granada fueron vencidos. Ganó Rodrigo honra y prouecho en esta jornada: y boluio a Castilla, donde tuuo emulos inuidiosos, q̃ le quisieron poner mal cõ el Rey. Enfadado Rodrigo, se salio de la Corte, y fue a correr las tierras q̃ los Moros tenian hazià Medinaceli.

Destierro del Cid.

celi, Santisteuan de Gormaz, Reyno de Toledo; de donde, dizen, sacò mas de siete mil cautiuos; pero como tocò en tierras, que eran tributarias del Rey don Alonso, particularmente de Toledo, con cuyo Rey tenia estrecha amistad, confirmose la mala voluntad, y los malos terceros apretaron con la ocasion: y el Rey mandò a Rodrigo Diaz, que saliesse de su Reyno dentro de nueue dias. Y assi dize el tumbo negro de Santiago: *Pues lo getò de tierra el Re don Alfonso a Rodric Diaz a tuerto, asi que non lo merecio, & so mesturado con el Re, & exiò de su terra, & pues pasiò Rodric Diaz por grandes trabajos.*

RODRIGO DIAZ.

DIXE, como desde el dia q̃ en aquellos tiempos vn Dõzel se armaua Cauallero, seguia el exercicio de las armas, y hechos dellas; y siendo cierto que el Cid se armò Cauallero en la toma de Coimbra, que fue vn año antes que el Rey don Fernando muriesse; que assi lo es, que las hazañas, o hechos marauillosos deste Cauallero, fueron en los años que reynaron don Sancho, y don Alonso su hermano. Digo esto porque la mayor parte de los hechos valerosos de Rodrigo Diaz el valiente Castellano cuentan en los tiempos del Rey don Fernando el Magno. En el dizen, que se armò Cauallero, que vencio los cinco Reyes Moros, que le dieron nombre de Cid (tan ordinario, hasta en la gente comun de aquel tiempo, y deste); que peleó por la ciudad de Calahorra, que la pretendia el Rey don Fernando: que casò con Ximena Gomez, hija del Conde don Gomez de Gormaz. Y si emos de creer a la Hystoria, que del se halla en el tumbo negro de Santiago, y otra semejante en la libreria de san Francisco de Salamanca, escrita en los tiempos de los nietos de Rodrigo Diaz, y muchos años antes, que la que comunmente se trae; y lo que mas es, a las escrituras de aquellos tiempos, tan contrarias de la historia de Cardeña; veremos claramente las falsedades, que ay en ella. La ciudad de Calahorra ganòla el Rey don Garcia de Nauarra en la Era 1084. como con euidencia dexo dicho tratando del Monesterio de Najara, que este Principe fundò. Iamas fue de la conquista de Castilla, ni le pertenecio; porque quando la pretendio Castilla, y se hizo el desafio por ella, fue quando don Alonso el Sexto se hizo señor de la Rioja, y pretendia que le tocaua y se le deuia Calahorra, como Pueblo desta Prouincia; y aun el Reyno de Nauarra, como a legitimo nieto de don Sancho el Mayor. Y el casamiẽto de Rodrigo Diaz cõsta por la carta de arras auer sido nueue años Era 1112. despues de la

Calahorra fue cõquista de Nauarra.

la muerte del Rey don Hernãdo, y que no fue con hija del Conde de Gormaz, sino con hija de don Diego Conde de Asturias; sino es que digamos, que casò dos vezes; la vna, como dize la Historia, con Ximena Gomez, hija del Cõde dõ Gomez de Gormaz, la qual pudo viuir poco tiẽpo, y no tener Rodrigo Diaz hijos della; y la segũda vez con Ximena Diaz, hija del Cõde don Diego de Asturias, cuya es la carta de arras que està en el Archiuo de Burgos; y como ambas mugeres se llamauan de vn nombre, de dos an hecho vna. Y no va tan fuera de camino esta opinion, que no tenga gran fundamento, pues ay tantas historias de mano, que dizen el casamiento con Ximena Gomez. Y en el Monesterio de san Iuan de Piña (como dixe hablando del Monasterio de san Pedro de Cardeña), se muestra su sepultura tan autoriçada, que no se puede negar; y el de Ximena Diaz, la carta de Arras original, que yo, y mil personas han visto, y otras muchas escrituras, y su sepultura en san Pedro de Cardeña, junto a la de Rodrigo Diaz su marido. Assi que, ay bastantes indicios, y digo prouança suficiente para dezir, que Rodrigo Diaz fue casado dos vezes; vna en tiẽpo del Rey don Fernando con Ximena Gomez, como dizen las historias; otra en tiẽpo de dõ Alonso el Sexto con Ximena Diaz, como dizẽ el tumbo negro, la carta de Arras, y otras escrituras, y firma original

Si fue dos vezes casado el Cid

de la misma Ximena Diaz, que està en el Archiuo de Salamanca. Y en santo Domingo de Silos vi otra escritura con letra gotica, en que con palabras muy deuotas el mesmo Rodrigo Diaz con su muger Scemena, que es Ximena, sin dezir el sobrenombre, dan a san Sebastian, q̃ es el mismo Monesterio de santo Domingo, los lugares, heredades, y bienes que van demarcando entre Tabladillo, Donos santos, Montemolar, y Karazo, que es en tierra de Lara, y dizen: *Has hæreditates habuimus ex nostris parentibus.* Y danlas con grandes franqueças y exempciones: *Quomodo nobis ingenuauit Sancius Rex.* Que es el de Çamora, y es la data Era 1114. regnante Rex Alfonso in Legione & Castella, quinta feria iiij. Idus Maij. Que viene al justo quitando 39. años de la Era, como se han de quitar contando desde la Encarnacion, y no del Nacimiento. Firman, Simeon Obispo de Burgos. Y otro Munio Eps Seremonis, que no sè que lugar es. Sisegute Abad de Cardeña. Vincente Abad de Arlança. Diego Morielliz. Pedro Morielliz. Fernando Diaz. Aluar Gonçalez. Rodrigo Gonçalez. Rodrigo Aluarez. Rodrigo Ordoñez. Diego Rodriguez. Y dize que firmaron en presencia de don Alonso Rey de Leon en el Monesterio de Cardeña.

Assimismo ponẽ en tiempo del Rey don Fernando los encuẽtros con el Conde don Garcia, que llaman de Cabra. Este Cauallero fue

fue don Garcia Ordoñez, vno de los mas señalados, y de mas alta sangre de su tiempo (como tengo dicho); y que tuuo el gouierno de Najara y Prouincia de la Rioja, y mil encuentros cõ Rodrigo Diaz, que no podia tragarle, ni oyr la fama que del corria, ni el fauor que el Rey le hazia; y procurò descõponerle, y aun quitarle la vida: lo qual fue en tiempo del Rey don Alonso; y desta manera. Que viẽdo los Condes de Castilla, como crecia la honra de Rodrigo Diaz, cada dia mas, tomarõ acuerdo de ligarse con los Moros, y que concertassen con ellos vna lid para el dia de santa Cruz de Mayo, en la qual ellos meterian à Rodrigo Diaz, y que alli los vnos y los otros se boluiessen contra el, y lo matassen; que desta manera se vẽgarian del, y quedarian señores en la tierra; que es graue yugo, y carga la virtud del bueno en los ojos del malo. Hablados assi, y concertada la traycion, quisierõ lo assimismo tratar con vnos Reyeçuelos, à quienes Rodrigo Diaz auia vencido, y eran como sus vassallos, diziendoles, que matando a Rodrigo, ellos quedarian libres de aquella sujecion. Estos Moros fueron mas leales y hombres de bien, que los Condes christianos, pareciendoles maldad muy grande. Auisaron luego à Rodrigo Diaz; lo qual el agradecio mucho; y tomò las cartas q̃ los Moros le embiàran, y fuesse cõ ellas al Rey, y mostroselas, diziẽdole los tratos, en que los Condes andauã,

Encuẽtros entre el Cid y el Cõde dõ Garcia Ordoñez.

principalmente el Conde dõ Garcia, que era el Capitan desta conjuraciõ. Espantose mucho el Rey de vna determinacion y maldad semejante; y al pũto despachó sus cartas, embiandoles a mandar, q̃ se saliessen luego de Castilla, y q̃ no parassen en sus Reynos so pena de las vidas. El Rey se fue a Santiago de Galicia, y dexò comissiõ a Rodrigo Diaz para que los lançasse de la tierra; y el lo hizo assi como el Rey se lo mandàra. La muger del Conde don Garcia, dizen que era prima de Rodrigo Diaz, y que vino a el con muchas lagrimas y sentimiento, suplicandole, que pues los desterraua assi, les diesse vna carta de fauor para vno de los Reyeçuelos Moros sus vassallos, que los recogiessen en su tierra, y les hiziesse buen tratamiento. Rodrigo Diaz les dio vna carta para el Rey de Cordoua; el qual los acogio muy bien, y les dio el lugar de Cabra, en q̃ viuiessen los Condes y los de su compañia. Por auer sido don Garcia señor deste lugar, le llamaron, don Garcia de Cabra. Yo no le hallo sino don Garcia Ordoñez, y casado con hija del Rey don Garcia de Najara, que no era prima de Rodrigo Diaz: si bien pudo ser vso, llamarse y tratarse assi los Caualleros de Castilla: o por ser Ximena Diaz de la casa Real de Leon, y doña Vrraca muger del Conde de la casa Real de Nauarrã, seriã y se llamariã primas; y de la misma manera los maridos. Y no sè, si acertariamos mas diziẽdo,

que

que este dõ Garcia de Cabra fuesse diferente de dõ Garcia Ordoñez; y ambos enemigos del Cid. Cierto es,q̃ cõ dõGarciaOrdoñez anduuo Rodrigo Diaz toda la vida encõtrado, y vinierõ sangriẽta mente a las manos; y aun desde aqui,de Cabra(sea vno,o otro)ingratamente hizo todos los malos oficios que pudo a RodrigoDiaz. Y siendoConde y Gouernador de Najara, que era tenencia de las mas honradas del Reyno, hizo lo mesmo, saliendo siempre con las manos en la cabeça, y Rodrigo Diaz con vitoria, dandosela Dios por la justicia que tenia. He querido sumar assi parte de la vida de este notable Cauallero, y ponerla en este lugar por tenerlo desocupado para escriuir la delRey don Alonso.

Las guerras, y varios sucessos dellas,que el Cid tuuo en Aragõ y Valencia, siendo vnas vezes en fauor de los Reyes christianos, otras de los Moros, que se consumian por reynar, y como por sus discordias, que entre si tenian, vino el Cid a ser señor deValencia, escriuelas atentadamente el Licẽciado GasparEscolano en las Decadas historiales, que ha sacado año 1610. de la ciudad de Valencia en el libro segũdo, cap.18. 19. hasta el fin deste libro.

Demas desto,por dezir de vna vez todo loq̃ deRodrigo Diaz cõ verdad he podido saber, boluerè a poner aqui lo que dixe escriuiẽdo del Monesterio de san Pedro de Cardeña, por ser tan cierto, que ninguno que sepa, lo dudarà.

Es cosa sin duda, que el Cid, o Rodrigo Diaz estuuo apoderado de la ciudad de Valencia: y dize vna memoria muy antigua. *Prisomio CidValencia,& Iucef Abentexefin entrò en España Era* 1132. y estuuo en Valencia el Cid cinco años, porq̃ es cierto q̃ murio Era 1137 Assi lo dizẽ las memorias đl libro tũbo negro de la Iglesia de Santiago. *Era* 1137.*Rudericus Cãpidator*, que murio, quiere dezir. Y lo mesmo dize el letrero de su sepultura, y llamale *Campidator*, que deuia ser algun oficio, como General del campo, o por auer sido,como dixe, Alferez. Dize esto mismo otra memoria muy verdadera y antigua: *Morio mio Cid el Campiador en Valẽcia Era* 1137. Y no se perdio Valẽcia,ni los Moros la cobraron luego que murio el Cid:antes parece por escrituras y memorias q̃ quedò por algunos años en poder de christianos. La Iglesia de Salamanca tiene vna carta original, que lleuò alli el Obispo don Geronimo,que deValencia vino a ser Obispo de Salamanca,la qual vi original, y la saque con cuydado. Es vna donacion que Ximena Diaz juntamente con sus hijos y hijas (digo lo q̃ dize), hizo al Obispo donGeronimo,y a la Iglesia de Valencia por el remedio de su alma y de su marido. *Rudorici Campidatoris* (dize assi), y de sus hijos, y nietos; da los diezmos que el dicho su marido y señor auia dado de pã y vino.

y de

y de la mar; y manda a sus hijos y nietos, que juren esta donacion, y que la guarden y cumplan. Y cõfirma otras donaciones, que su marido Rodrigo Diaz auia hecho a la dicha Iglesia, y es la data 12.K. Iunij Era 1139. dos años despues de muerto el Cid, y està firmada de la mesma mano de Ximena Diaz, que no era poco saber escriuir en aquel tiempo vna muger.

Desta escritura se sacan quatro cosas. La primera, como Valencia tenia Iglesia con Obispo y Canonigos. La segunda, que el Cid tenia hijos, e hijas, y nietos en este año. La tercera, que desde el año 1099. en que murio el Cid, como dixe, hasta este 1101. auia estado Valencia en poder de christianos. La quarta, que la muger del Cid se llamò Ximena Diaz, y no Gomez; que todo es contrario a lo que dize la historia ordinaria deste Cauallero. Y es cierto que Valencia quedò debajo de la Corona de Castilla, y a disposiciõ del Rey don Alonso, porque consta a uerla dexado a los Moros en la Era 1140. que es el año de Christo 1102. que por no la poder sustentar, dizen las memorias antiguas que he referido: *El Rey don Alfonso dexò deserta a Valencia en el mes de Mayo Era* 1140. y fue leuãtado por Rey della vn Moro llamado Almoztayen. Todo esto dizen estas memorias que son muy verdaderas, y escritas en aquel tiempo, y conformes con los priuilegios. Y assi parece que conseruaron los christianos, despues de muerto el Cid tres años esta ciudad; y dexola el Rey don Alonso de Castilla, cuya era, por verse viejo y cargado de trabajos, y muchos enemigos. Y es cierto, que quando el Cid sintio su muerte la dexò al Rey don Alonso, paraque el, como Principe poderoso, la sustentasse y defendiesse; y lo mas q̃ el Rey pudo hazer fue sustentarla tres años.

Dirè agora lo que dize el tumbo negro de la Iglesia de Sãtiago, donde estan vnas memorias que se escriuieron alli Era 1301. que conforman con las escrituras: ponderelo en la misma lengua que està escrito.

„ Este es linage de Rodric Diaz „el Campiador, q̃ dezian mio Cid, „como vino dereytamente del lina„ge de Lain Caluo, que fo compay„nero de Nueño Rasuera, & foron „amos Iuizes de Castiella. De linage „de Nueño Rasuera vino el Empe„rador. De linage de Lain Caluo „vino mio Cid el Campiador. Lain „Caluo ouo dos fillos, Ferran Lai„nez, & Bermut Lainez. Ferrant „Laynez ouo fillo a Rodric Bermu„dez: e Rodric Bermudez ouo fillo „a Ferrãnt Rodriguez. Ferrant Ro„driguez ouo fillo a Pedro Ferran„diz, & vna filla que ouo nombre „doña Elo. Nueño Laynez priso „muyller a doña Elo, & ouo en ella „a Lain Lueñez. Lain Lueñez o„uo fillo a Diego Laynez el padre „de Rodric Diaz el Campiador. „Diac Laynez priso mulier filla de „Roy Aluarez de Asturias, & fui „muy bono home, & muy rico home, e

me, e ouo en ella a Rodric Diaz. Quando morio Diac Laynez el padre de Rodric Diaz, priso el Rey don Sancho de Castiella a Rodric Diaz, e criolo, e fizolo Caualleiro, & fo con el en Çaragoça. Quan do se combatio el Rey don Sancho con el Rey don Ramiro en Grados, non ouo mejor Caualleiro que Rodric Diaz: e vino el Rey don Sancho a Castiella, e amolo muyto, e diole su Alferezia, e fo muy buen Caualleiro. Et quando se combatio el Rey don Sancho con el Rey don Garcia en Sãctarem, non ouo y mejor Caualleiro de Rodric Diaz: & segurò su seyn nor, que le lleuauan priso, & prisò Rodric Diaz al Rey don Garcia con ses homes. Et quando se com batio el Rey don Sancho con el Rey don Alfons su hermano en Volpellera prop de Carrion, non ya ouo millor Caualleiro que Ro dric Diaz. Et quando cercò el Rey don Sanho su hermana en Ça mora, ay alli desbaratò Rodric Diaz gran compayna de Caualley ros, & prisó muytos deillos. Et quã do matò Heliel Alfons al Rey don Sancho a traycion, encalçó Rodric Diaz entrò a que lo metio por la puerta de la ciudad de Çamora, & le dio vna lançada. Pues combatiò Rodric Diaz por su seynor el Rey don Alfons con Ximẽ Garceis de Torreyllolas que era muy buen Caualleyro, & matolo. Pues lo getò de tierra el Rey don Alfons a Rodric Diaz a tuerto, assi que non lo merecio, & fo mes turado con el Rey, & egio de su tierra. E pues passò Rodric Diaz por grandes trabayllos, & per grã des auenturas. E pues se combatio en Tebar con el Conde de Barce lona, que auia grandes poderes, e venciolo Rodric Diaz, & prisol cõ gran compaynna de Caualleyros, & de ricos homes: & por gran bõdad que auia mio Cid, soltoles to dos. Y en pues cercò mio Cid Va lencia, e fizo muytas batayllas so bre ella, e venciolas. Plegaronse grandes poderes de aquent mar, & de ayllent mar, & vinieron a cõ querir Valẽcia, que tenia mio Cid cercada, & ouo y catorze Reyes: la otra gent non auia conto; & lidio mio Cid con eyllos, & venciolos todos, & priso Valencia. Morio mio Cid en Velencia, Dios aya su alma, Era M. C. XXXVII. el mes de Mayo, & leuaronlo sus Caualleyros de Valencia a soterrar a sant Pedro de Cardeña prop de Burgos. Et mio Cid ouo moyller doña Xemena nieta del Rey don Alfons, hija del Conde don Diego de Asturias, e ouo en eilla vn fillo, & dos fillas. El fillo ouo nome Diego Royz, & mataronlo Moros en Cõsuegra. Estas dos fillas, la vna ouo nome donna Christiana, la otra donna Maria. Casò donna Christiana con el Infant don Ramiro. Casó donna Maria con el Conde de Barcelona. L Infant don Ramiro ouo en su moyller la fija de mio Cid al Rey don Garcia de Nauarra, que dixeron don Garcia Ramirez. Et el Rey don Garcia ouo en su moyller la Reyna doña Margerina al Rey

don

don Sancho de Nauarra, a quien Dios dè vida honrada.

Con esto se acaba esta memoria, que por estas palabras vltimas, en que el autor della pide la salud del Rey don Sancho el Valiente de Nauarra, bisnieto del Cid, se vee claramente, que se escriuio en su tiempo: y assi la tengo por muy verdadera, y acertada, y por la conformidad que hazen los priuilegios y otras escrituras, de que harè aqui relacion.

Es mucho de notar en lo que dize de las hijas del Cid, que tan llanamente dize con quien casaron, sin hazer memoria de los cuentos de los Condes de Carrion, que los tẽgo por fabulosos; y si vuo algo dellos, fue muy diferente de lo que escriuieron los passados Coronistas. Los Condes de Carrion, como dirè, tuuieron otras mugeres, y fueron en tiempos muy diferentes de los que auian de ser para casarse con hijas del Cid; y, por lo menos, las hijas del Cid no se llamaron, como ellos dizen, ni se casaron con el Infante de Aragõ. Y no es creyble, que si el cuento de los Condes de Carrion fuera verdadero, que el autor desta memoria no dixera algo, auiẽdo sido cosa tan notable, fea, y escãdalosa, y entre tan grandes Caualleros.

Ximena Diaz era de sangre Real.

Dize la relacion referida, que Ximena Diaz fue hija del Conde don Diego de Asturias, y nieta del Rey don Alonso. Fue el Rey dõ Alonso de Leon, quinto deste nõbre, y de los señalados Principes que a tenido España, y el que dio Fueros a Leon, y reformò el Reyno, que estaua muy estragado; y el que, siguiendo la guerra, murio como valiente Rey, y escogido Capitan, reconociendo los muros en el cerco de Viseo, que despues ganò su yerno el Rey don Hernando, como queda dicho.

Tuuo este Rey don Alonso vna hija, que se llamò doña Ximena; no sabre dezir si fue legitima. Ay noticia della en vna donacion, que la Condessa doña Nuña viuda del Conde Gundemaro, que es de los de Guzman, o ellos sus descendientes, y su hijo Ferrando Gundemariz dieron a doña Gõtroda Gundemariz Mõja, antenada de la dicha Condessa, y hermana media de don Hernando, los Monesterios de san Saluador de Tol, y san Miguel de Treyyes, y el de santa Marina de Ouiedo, junto a la Iglesia de san Tirso, y otras Iglesias, paraque las gozasse por sus dias, y despues dellos, que vengan a la Cathedral de Ouiedo, la qual donacion se hizo a veyntidos de Deziembre, Era 1075. Confirman Froylanus Episcopus de Ouiedo, Agilano Abad y Tesorero, Gonçalo Monge. Tarasia Christi ancilla Veremundi Regis filia, *Xemena Adefonsi Regis filia.* Christina Veremundi Regis filia. El Conde don Pinol, y Condessa doña Aldonça. Vuo en Asturias grandes y señalados Caualleros, hijos, y descendientes de la

 sangre

ſangre Real deſtas Infantas; y es cierto, que aurà dellos en nueſtros tiempos, ſino que la antiguedad dellos, y falta de hazienda, conuierten el oro en poluo, eſcurecen eſtrellas del firmamẽto,

Parece, q̃ doña Ximena caſó cõ el Cõde don Diego Rodriguez de Aſturias, q̃ ſeria de los mayores ſeñores del Reyno, pues caſaua con hija del Rey. Deſte Conde, como de Cauallero tan ſeñalado, ay mucha noticia en todas las eſcrituras de ſu tiempo. Fueron ſus hijos, Rodrigo Diaz, que ſe llamò el Aſturiano, y fue Conde de Ouiedo, como ſu padre: y Hernan Diaz vn notable Cauallero, de los quales ay noticia en papeles de la Cathedral de Ouiedo: y Ximena Diaz, que caſò con nueſtro Rodrigo Diaz el Caſtellano. Y eſto tiene tanta verdad, que no puede auer duda en ello. De ſuerte que Ximena Diez, muger de el Cid, y los Reyes don Sancho, don Alonſo el Seſto, don Garcia, y las Infantas doña Vrraca, y doña Eluira, hijos del Rey don Fernando, y Reyna doña Sancha eran primos hermanos, hijos de dos hermanas, que fueron hijas del Rey dõ Alonſo el Quinto.

Tambien podran ſacar de aqui la verdad que tiene lo que vulgarmente cuentan, que Rodrigo Diaz era natural de Vibar, que es vna pobre Aldea cerca de Burgos, y que era de gente humilde, haſta dezir que de vn Molinero; y otros diſparates ſemejantes, que ſe ſacaron de hablillas, y cantares, Romances viejos, de aquellos tiempos: y aun tengo por cierto, que la recopilacion de la hiſtoria general, y aun la que hizo el Arçobiſpo don Rodrigo Ximenez, tienen mucho deſto, y que hallaron muy poco eſcrito, y autentico, antes de aquellos tiempos; que ſi lo vuiera, algo ſe vuiera ſaluado haſta eſtos nueſtros, como tenemos las hiſtorias, aunque mal eſcritas, de Sebaſtiano, Sampiro, Pelagio. Y ſi tienen algun fundamento de verdad los tales cuentos, y cantares, vno tenemos de las quexas de la Infanta doña Vrraca, hermana del Rey don Alonſo, y hija mayor de ſus padres, que dize, quiſo caſar con Rodrigo Diaz; y tal no fuera, ſi Rodrigo no fuera de los mayores Caualleros de Caſtilla. Y ſer tal, cõ euidẽcia cõſta, por los muchos y ricos dones, Villas, y Lugares que tenia en ella y dio en Arras a ſu muger. Las quales no tuuiera en tãtas partes de Caſtilla, ſino fueran bienes heredados de ſus padres.

Del caſamiento de Ximena Diaz, nieta del Rey don Alonſo el Quinto con Rodrigo Diaz el Caſtellano a quien llaman Cid, ay mucha noticia por la carta de Arras, que el Licenciado Gil Ramirez de Arellano, del Conſejo ſupremo, con ſu gran curioſidad deſcubrio, auiendo eſtado encubierta, y de nadie ſabida en la Igleſia Cathedral de Burgos muchos años, la qual dize aſſi.

CARTA DE ARRAS que Rodrigo Diaz Campeador dio a su muger Ximena Diaz, sacada del original q̃ esta en el Archiuo de la santa Yglesia de Burgos, escrita en letras Goticas, y en pergamino.

IN Nomine sanctæ & indiuiduæ Trinitatis, Patris quoque ac Filij, videlicet & Spiritus sancti, qui omnia cunctaque creauit, visibilia & inuisibilia, vnus & admirabilis extans, inseparabilis Trinitate: cuiusque Regnum & Imperium permanet in secula, Amen. A multis quidem manet notissimum, & à paucis declaratum. Ego verò denique Roderigo Didaz accepi vxorem, nomine Scemena, filia Didago Ducis, de terra Asturiensis. Dum ad diem nuptiarum veni, promisi dare ad prædictam ipsam Scemenam, Villas superscriptas, & facere scripturam firmam per manum fideiussores, Comes Petro Assuriz, & Comes Garsia Ordoniz. de omnes ipsas hæreditates, quæ sunt in territorio Castellæ, idest in Cauia mea portione, & in alia Cauia mea portione illa de Diago Valazquiz & in Macelo, & in villa Iszane de campo de Munio mea portione, in Matricale mea portione, in villa de Sabce; & in Scobare mea portione, in Gragera, & in Iudero meas portiones, in Quintanella de Morales, & in Bobata mea portione, in Samanzeles, & in Valle de Gato mea portione, in Samanzeles, & in Villa Iszane de Tribinio meas portiones: in Villa mayore, & in Villa Fredidando meas portiones, & villa quæ dicunt Veltziello ab omni integritate: in Melgosa, & in Babata alia mea portione: in Elceto, & in Fonte Kebiri meam portionem: in sancta Cecilia mea portione: Spinosa ab omni integritate, & villa Nuece ab omni integritate, & in alia Nuez, & in Quintana Flagino mea portione: in Villanueua, & in Cernidos meas portiones: & in Vibare, & in Quintana Fortunio meas portiones: in Rigo d. Seras, & in Perquerinos, & in Veirna, & in Quintana, Mõtana & in Moratiello meas portiones, illo Monasterio de S. Cypriano ab omni integritate in valle de Canas, & in valle de Flagimbsta meas portiones. Et dono tibi istas villas, quæ sũt supra scriptas, pro ipsas villas, quæ mibi sacarũt Aluaro Fannız, & Aluaro Aluariz sobrini mei: præter ipsas dono tibi istas quæ superius diximus ab omni integritate terras, vineas, arbores seu ris pascuis, seu paludibus, aquis, aquapomiferũ defensas, & in molinariũ, siue exitus etiam & regressus. Et sunt quidẽ istas Arras tibi, vxor mea Scemena, factas in foro de Legione. Et de hinc placiũ fuit inter me Ruderigo Diaz, & tibi vxor mea Scemena, & facimus tuũ scripturæ profiliationis. Igitur dono tibi illas alias meas villas cũctas qui nõ sunt in tuas Arras vbiq; eas de meo directo inuenire potueris ab omni integritate propter profiliationẽ, tam ipsas, quæ modo habemus, etiam & quæ augmentare poturimus deinceps. Si autem fuerit transmi-

Ximena Diaz hija del Conde don Diego d Asturias concuerda con lo dicho.

Cauia, lugar d grãja y arboledas.

Quintana de la Puente.

Nuez, termino, o valle.

Vibar.

Es Villãuistia cerca de Velorado.

grationes obitus mei, de me Rederigo Didaz ante te vxor mea Scemena Didaz, & tu quidem remanseris post me, & capum feceris, & alium virum accipere nolueris, habeas villas iam supradictas in profiliatione em, siue tuas Arras, & alia omnia: villas etiã & ganatum, siue cauallos etiam, & mulos, siue loricas; quàm & armis, & omnia ornamenta, quae infrà domus nostra est; & absque tua voluntate non dones de omni re, nec ad filios, & ne ad aliquis homo, qui ex carne fabricatum fuerit, nisi verò fuerit volũtas tua; & post obitum tuum redeant omnia ad filiis tuis, qui ex me nascantur & ex te. Si ergo taliter acciderit, vt ego Scemena alterum virum accepero, taliter dimittam totam istam profiliationem, quae hic resonet in scripturis, siue hùc, vel illùc, & Arras cũctas ad filiis, qui fuerint ex te & ex me. Ego quoque Scemena Diaz similiter faciam tibi vir meus Roderigo Diaz, profiliationẽ de meas Arras, & ex mobi e verò meo, & ex omnia mea hereditatia sicut supra diximus sapè, id est villas, & aurum & hereditates, atque argentum, equas, & mulas tam laicas, quàm armis, atque ornamẽta domus nostrae ab omni integritate. Si quis tamen euenerit mors mea Scemena Didaz ante te vir meus Roderico Diaz, omnia mea herentia, sicut dixi, tua fiat, & iuri tuo sit confirmatum; & licentiam habeas vbi tua fuerit voluntas, dare, & praestare post obitũ tuum vir meus Roderigo Diaz, hereditãt omnia filij tui & mei, qui ex te & me nati sunt. Sic omnia ista spopondi, & pactui roborare, praedictus ego Roderigo Diaz ad praefata vxor mea Scemena Didaz, ob decorem pulchritudinis, & faedere matrimonij virginalis cõnubij. Nos etiã iam dictus Comes Petro Assuriz prolis, seu Comes Garsea Ordoñez, prolis, qui fideiussores fuimus, & ita etimus: obinde quoque iam sapè dictũ Roderigo Diaz facio tibi Scemena Didaz scripturae firmitatis, de ipsas omnes haereditates, quod superius resonant simul & de profiliatione firmitatem facio: & tu verò similiter mihi habeas eas, & possideas, & facias ex eas quod tua fuerit voluntas. Si quis tamẽ ab hodierno die tam ex me, quàm de propinquis, aut filiis, vel nepotis, d de extraneis atque haeredibus meis, cõtra hanc scripturam vel chartulã infringere, vel tẽtare voluerit, qui talia egerit, pariet tibi, vel voci tuae quãtas in cõtentione minuerit duplatas, vel triplatum, & quantum ad vsum fuerit melioratum & ad partem Regis auri talenta II. & tibi sunt omnia perpetim habituram aeuo perenni, & secula cũcta. Facta chartula donationis, vel profiliationis, & confirmationis notũ die xiiij. Kal. Augusti. Era CXII. post millesima. Nos autem Petro Comes, & Comes Garsia, qui fideiussores fuimus, & stetimus in hãc scripturã firmitatis legentẽ audiuimus, manus nostras roboramus † †. Sub Christi nomine Aldefonsus gratia Dei Rex, Hurraca Ferdinandi, ac similiter Geluira proles Ferdinandi vnà cum fratribus meis, conf. Comes Munio Gundisaluiz, Comes Gunsaluo Saluatorem, Didago Aluarez, Diego Gundisaluiz, Aluaro Cundinsaluiz, Aluaro Saluatores, Vermudo Rodriz, Aluaro Rodriz, Gutier Rodriz, Rodrigo Gunçaluiz armiger Regis, Munio

Las armas y cauallo, principal ornamẽto ẽ las casas illustres.

Tenia ya hijos nacidos.

Era donzella quãdo se casò Ximena Diaz.

nio Diaz, Garsea Munioz, Frol Munioz, Ferrandi Petriz, Sebastianus Petriz, Aluaro Hannez, Petro Gutierrez Diago Maureliz, Sancia Rodriz, Tarasia Rodriz, Anneya hic test. Didago hic test. Galindo hic test. Estas dos mugeres q̃ aqui firman, podian ser hijas del Cid y de Ximena, que da a entender teniã: *Filÿ tui & mei qui ex te & me nati sunt.*

Aluar Fañez q̃ llamaron de Toledo.

Carta de Arras en Romance.

EN el nombre de la santa e individua Trinidad Padre, Hijo, y Espiritusanto, que criò todas las cosas, visibles, e inuisibles: siendo vn solo Dios, cuyo Reyno permanece para siempre. Sabida cosa es de muchos, y por pocos declarada. Yo pues Rodrigo Diaz tomè por muger a Ximena, hija de don Diego, Duque de las Asturias; prometi de dar a la dicha Ximena, el dia que me case con ella, las Villas aqui nombradas, y hazerle dello vna escritura firme, dando en ella por fiadores al Conde Pedro Asurez, y al Conde Garcia Ordoñez; de que serian ciertas todas las heredades que son en Castilla, las quales son las siguientes. La parte que tengo en Cauia, y en otra Cauia otra suerte, que fue de Diego Velazquez, y en Mazuelo, y en Villaizan del Campo de Munio. Y la parte que tengo en Madrigal, y en Villa sauçe, y en Escobar, y en Grajal, y en Iudero, y en Quintanilla de Morales, y en Boada, en Samançeles, y en Villagato, y en Villaizan de Treuiño, y en Villamayor, y en VillaHernando, y en Vallezillo, en Melgosa. Y otra parte en Boada, en Alçedo, en FuenteRebilla, en santa Cecilia, en Espinosa, en Villanuez, y en otra Nuez, y en Quintana Laynez, en Villanueua, y en Cerdinos, en Viuar, en Quintana Fortunio, en Rio de Seras, y en Pesquerino, y en Vbierna, y en Quintana Montane, y en Moradillo, con el Monesterio de san Ciprian en Val de cañas, y en valle Villambistia, todas las partes que tengo. Doyte todas estas Villas sobredichas por las villas que me sacaron Aluar Fañez, y Aluaro Aluarez mis sobrinos. Demas de las quales te doy las sobredichas partes con todas sus tierras, viñas, arboles, prados, fuentes, dehesas, molinos, con todas sus entradas, y salidas. Y son os dadas estas Arras a vos mi muger Ximena, hechas, y otorgadas conforme al Fuero de Leon. Y demas desto fue acordado, entre mĩ Rodrigo Diaz, y vos mi muger Ximena, que hiziessemos tititulo de escritura de filiacion, o prohijacion. Y demas desto, te doy todas las demas Villas, y heredades fuera de las contenidas en estas Arras, donde quiera que las yo tenga, y tu puedas auer enteramente por razon desta prohijacion, assi las que agora tenemos, como las que adelante ganaremos, y aumentar pudieremos. Y si yo Rodrigo Diaz muriere antes que vos mi muger Ximena Diaz, y vos permanecieredes viuda en mi fee sin casaros otra vez, que tengays las

dichas villas en titulo y prohijacion, o de tus Arras, y todo lo demas que yo dexàre, y todo lo que quedàre dentro de mi casa de bienes muebles, gauillas, ganado, cauallos, mulas, lorigas, y armas, y todo el demas adorno de casa, quiero que sin tu voluntad no se dè cosa alguna, ni a mis hijos, ni a otra persona del mundo. Y despues de tu muerte lo ayan todo los hijos que de mi y de ti nacieren. Y dado caso, que yo Ximena tomare otro marido, pierda por el mismo caso todos los bienes, que por razon desta prohijacion y Arras recibo, y lo ayan los hijos que de vos y de mi naciere͂. Y assimesmo yo Ximena Diaz prohijo a vos Rodrigo Diaz mi marido destas mis Arras, y de todos mis bienes muebles, y de todo lo que heredare en la forma sobredicha: esto es, villas, oro, heredades, plata, yeguas, mulas, armas, y todo el adorno y omenage de nuestra casa. Y si fuere, q̃ yo Ximena Diaz muera antes que vos mi marido Rodrigo Diaz, heredeys toda mi hazienda, como queda dicho, paraque seas señor de todo ello, y lo puedas dar a quien quisieres despues de yo muerta: y despues de tu muerte marido mio Rodrigo Diaz, lo herede͂ y ayan todo los hijos que de ti y de mi nacieren. Lo qual todo assi otorgo, y prometo yo el dicho Rodrigo Diaz a ti mi muger Ximena Diaz por tu mucha hermosura, y en fee y pacto del matrimonio virginal. Tambien nosotros los dichos Conde don Pedro, hijo de Assur, y el Co͂de don Garcia, hijo de Ordoño, que somos fiadores, y assi lo seremos. Por tanto yo el sobredicho Rodrigo Diaz otorgo esta carta a ti Ximena Diaz, y quiero que sea firme, de todas las heredades arriba nombradas, y de la prohijacion que entre nos hazemos, para que las ayas, y hagas dellas segun tu voluntad fuere. Pone las fuerças acostumbradas, penas, y maldiciones contra los que en quebrantamiento desto fueren. Es la data a 19. de Iulio, año de Christo 1074. Firman los Condes que fueron fiadores, y luego el Rey do͂ Alonso, y las dos Infantas, hermanas del Rey, doña Vrraca Hernandez, y doña Eluira Hernandez.

Con esta carta de Arras y profiliacion, que se otorgò entre Rodrigo Diaz y su muger Ximena Diaz, queda llano, como era hija del Conde de Asturias don Diego, que aqui llama Duque Asturiense. Y lo segundo, como en el año de Christo 1074. pareco tenian hijos por lo que dize: *Filij tui & mei, qui ex me & te nati sunt.* Y podriamos dezir, que eran los tres que firman varones, *Bermudo Rodrigz, Aluaro Rodriguez, Gutirre Rodriguez*: y las dos, *Sancha Rodriguez, y Teresa Rodriguez*; porque sino lo fueran, no firmaran como partes interessadas, segun la costumbre de aquellos tiempos, que en las escrituras que no eran de los Reyes despues de los otorgantes, firmauan

uan los hijos y parientes; y los que no lo eran se ponian por testigos. Y el renombre de Rodriguez, verdaderamente es patronimico de su padre Rodrigo. Consta la guarda del Fuero antiguo de Castilla, que agora guardan en Aragon y Valencia, que el marido gozaua de los bienes dela muger, aunque ella muriesse, mientras no se casaua; y lo mesmo ella los bienes del marido sino se casaua. Veense las muchas possessiones, que Rodrigo Diaz tenia en diuersas partes del Reyno de Castilla, y la Rioja, y Bureba. Conforme a la Historia del libro de Santiago, que dize, q̃ el Rey don Sancho recibio en su seruicio a Rodrigo Diaz, y le armò Cauallero, y hizo su Alferez: no pudo en este año de 1074. tener tantos hijos; y assi entiendo q̃ la palabra, *nati sunt*, se ha de entẽder, *vel fuerint*, que habla de futuro. O q̃ estos Rodriguez que aqui firman, eran tios de doña Ximena, hermanos de su padre don Diego Rodriguez, sino fueron hijos de Rodrigo Diaz, que tengo por mas cierto que lo fueron, y q̃ se hizo esta escritura algunos años despues de casados.

Despues desto en la Era 1157. a 4. delas Kalendas de Setiembre hallandose la dicha doña Ximena en el Monesterio de san Pedro de Cardeña, vendio las heredades q̃ tenia en Valdecañas, de que en la dicha carta de Arras se haze mẽcion, a don Christoual, y a don Pedro, sin dezir quienes eran, dize assi: *Ego enim Scemena vxor Roderici Didaz.* Y recibio de los compradores quiniẽtos sueldos de plata. Vendeselas libres de todo pecho y seruicio, y que assi las ayan sus herederos. Dize reynaua doña Vrraca en Toledo, Leon, y en toda Castilla. Fuerõ testigos, Garcia Obispo de Burgos con todo el Clero de su Iglesia. Pedro Abad de san Pedro de Cardeña con toda su congregacion. El Conde dõ Rodrigo. Conde don Pedro. Fernando Garcia, y su hermano. Pedro Lopez. Diego Fañez. Nuño Fañez. Pelayo Gonçalez. Martin Gonçalez. Nuño Gustiez: y otros que alli nombra.

El Rey don Alonso Sesto deste nõbre, llamandose *Imperator Hispaniæ*, hizo merced al Abad Lecenio, hijo de Sancha Bermudez, y deudo cõsanguineo de Rodrigo Diaz Cãpeatori, q̃ assi le llama, de la Iglesia de santa Eugenia, dõde el dicho Lecenio se auia retirado, y hecho vn Monesterio, y puesto en el muchas santas reliquias, q̃ auia traydo de Roma. Hizo esta limosna el Rey dõ Alonso por el anima del Rey don Sancho su hermano, q̃ auia muerto en Çamora. Parece como el Rey llamá a Rodrigo Diaz, Campeador. Y en la data dize: *Facta charta apud Legionẽ anno tertio, in quarto mẽse post obitum Sancij Regis in Zamora, & in Castro maiori fuit tradita ad roborandum, sub Era M.C.XIII. regnante Adefonso, iam dicto Imperatori, in Castella, & in Estremadura, & in Legione, & in Galetia.* Està confussa la Era. Dirase lo que ay cerca

Año cierto enq̃ fue muerto dõ Sancho en Zamora.

cerca de la verdad della en su deuido lugar. Firma en esta escritura. *Roy Diac Campeador*. Y en la Era 1186. 6. Idus Maij, confirma el Emperador don Alonso, nieto del dicho don Alonso Sesto, esta escritura, haziendo relacion della, y de Lecenio Abad de santa Eugenia, y llama a Rodrigo Diaz Campidatori.

Apellido de Cid.

Dixe ya el renombre del Cid, que las historias comunes dan a este Cauallero; fue general a todos antes, y despues del muchos años: y he visto escrituras, donde ay Iudio que se llama, *Mio Cid*. Y en escritura notable, en que don Pascual Obispo de Burgos, consagrando la Iglesia de santa Eugenia, donde Lecenio pariẽte de Rodrigo Diaz era Abad, offrece vna capa grecisca de seda, y vn acetre. Y el Conde don Martin Osorio offrece vn prado en termino de Cuena, y otro en Arroyo debaxo de Cordouilla, y otras cosas; porq̃ la bienauenturada santa Eugenia librò a su hijo Rodrigo Martinez à maligno dominio. Y otros Caualleros offrecen otras cosas. Aqui haze mencion de Rodrigo Diaz, llamandole Campeador, mas no Cid. Y es muy notable, que firmã en ella desta manera: Mio Cid Petrus Roderici de Olea miles conf. V ela Cidiz cõ su muger Loba. Y es la data *Era* 1115. *in anno primo, in quo illa lex Romana intrauit in Hispania*. No dize que ley: seria la del Rezo. Y en otra, en q̃ Pero Diaz de santa Eugenia vezino de Cordouilla dize, que concede al Monesterio de santa Eugenia, quanto el Rey don Alonso auia dado a instancia de Rodrigo Diaz Campeador, juntamente con vn Hospital, donde los enfermos eran curados por amor de Dios. Dexa por patrona a vna hija suya. Es la data Era 1185. cõ firma entre otros. Mio Cid Roy Gõzaluez de Olea.

Y en el insigne Monesterio de san Zoyl de Carrion, vi vn priuilegio original, en que el Emperador don Alonso con su muger la Emperatriz doña Berenguela, hizieron donacion y merced, que ningun Alguazil entrasse por ningun caso en la tierra de Gomez Cidiz y de su muger Elo Galiz, por los buenos seruicios que a la persona Real auian hecho. Es la data Era 1167. en las Kalendas de Mayo, hallandose los Reyes en este lugar, y con ellos el Conde don Rodrigo Gonçalez. El Conde dõ Gomez. Bermudo Perez. Sancho Nuñez, Rodrigo Bermudez Mayordomo del Rey. Pedro Braoliz. Nunio Tacon. Pedro Alonso. Pelayo Arias Notario del Rey, que lo escriuio. No trayan mas casa los Reyes.

Esto es todo lo que hasta agora he podido descubrir del famoso Cauallero Rodrigo Diaz, que tan recebido està llamarse Cid, y de Viuar, de su casamiento, de su nombre, y renombre; de su muger, y de cuya hija fue: de su larga vida desta señora; pues queda visto, que viuia, y estaua en Cardeña la Era 1151. que todos estos puntos son sin duda, y que se deuẽ admitir

admitir por muy verdaderos, pues se sacã de escrituras tan antiguas, y otorgadas en los dias deste Cauallero. Y las historias que dizen lo contrario, ha muy poco que se escriuieron, y por hombres poco curiosos en papeles, que son los q̃ mas alumbrã las tinieblas en que nos dexaron los passados.

De la toma de Valencia no se puede dudar, sino que la tuuo Rodrigo Diaz: mas segũ la piedra de san Ysidro de Leon, el Rey don Fernando hizo guerra a esta ciudad en compañia de otros Moros: y no se perdio, como queda dicho, luego que Rodrigo Diaz murio, sino que viuio en ella viuda su muger algunos años; y despues de perdida Valencia viuio otros muchos Ximena Diaz. Hazele tambien la historia comun a Rodrigo Diaz primer Alcayde de Toledo, y que se hallò con el Rey dõ Alonso a la toma desta Ciudad. Pudo ser, mas no hallo escritura q̃ lo diga.

Bastarà lo dicho para satisfazer a los que tanto an reparado en las dudas, que, como dixe, se tuuieron deste Cauallero, y de sus cuentos; que vean los fundamentos que ay para tener por falsa su historia en muchas cosas: pues en las que tan justo era ser verdadera, se engaña tan notoriamente.

El fue, sin duda, de los mas señalados Caualleros del mundo, y muy sieruo de Dios; y assi le ha querido honrar tanto. Su viuienda, o assiento ordinario de su casa dizen que fue en Palencia, y muestrã alli el suelo de su casa; y fundò vn Hospital de san Lazaro, dexando por patrones del a sus deudos, que entiendo ay decendientes oy dia por via de hẽbra: y por la de varon de vnos Caualleros apellido de Oliuera. Su casa principal fue en Burgos, de donde era natural, y tuuo muchos deudos, y de los mejores del Reyno de Castilla, que en esta ciudad hizieron su assiento, y morada; y por esso ha sido cabeça de todas las mõtañas, y de Castilla vieja. Y es cosa cierta, que en ella, y en su contorno viuierõ siempre los muy nobles antiguos Mõtañeses Castellanos, de los quales ha de auer agora decẽdientes, que ni se consumierõ los nobles que las poblaron, ni desampararon ciudad tan insigne, y que los Reyes moraron, y honraron siempre, como silla principal de sus Reynos.

Nobleza ẽ Burgos.

Nunca se puso duda, de que este gran Cauallero estè sepultado en el antiquissimo Monesterio de san Pedro de Cardeña con su muger (aunque esto contradize san Iuan de la Peña), hijos, sobrinos, Capitanes, y señalados Caualleros, que le siruieron en la guerra. Sus almas descansen en eterna paz. Amen.

El Rey don Alõso el Noble mãdò hazer vna grã arca de piedra, y que en ella se pusiesse el cuerpo del Cid, que aun no le auian sepultado. En el borde desta piedras estan estos versos con letras goticas.

Belliger inuictus famosus : Marte triũphis,
Clauditur hoc tumulo, magnus Didaci Roderici?

Era 1137.

Està en medio de la Capilla mayor esta gran arca, y junto a ella la de su muger doña Ximena, que es otra arca de madera, dentro de laqual se veen sus huessos, y los de vna criatura, que deuio de ser su hijo. No tienen armas.

EL CONDE DON Diego Rodriguez de Asturias suegro del Cid.

EL Conde don Diego Rodriguez de Asturias, a quien su yerno el Cid llama Duque Asturiense, fue hijo del Conde dõ Rodrigo Alonso, gran señor en Asturias, y particularmente en tierra de Cangas y Tineo. Y assi se hallã cartas de venta, y trueques, q̃ passaron entre el Conde dõ Pinol Ximenez, fundador del Monesterio de san Iuan de Corias: y este Conde don Rodrigo, en tiẽpo del Rey don Bermudo el Iunior. El Conde don Rodrigo fue de tan alto linage, y clara sangre, que casò a su hijo don Diego Rodriguez con doña Ximena Alonso, hija del Rey don Alonso el Quinto, como queda dicho. Llegò la vida del Cõde dõ Rodrigo Alõso al año 1048. sucediole su hijo don Diego Rodriguez en el Estado, y oficio de Conde, y Capitan general de Asturias. Fue señalado Cauallero, qual auia de ser quien casaua con hija de tal Rey. Tuuo estrecha amistad con el Conde don Diego Assures, padre del Conde don Pedro Assures de Valladolid, q̃ fue fiador en las Arras que el Cid dio a su muger, como queda dicho. Ay memorias del Conde don Diego Rodriguez en muchos priuilegios y cartas Reales, llamase: *Comes Asturiensis, & Ouetensis, Era* 1101. Sucediole su hijo el Conde don Rodrigo Diaz, que se llamò como el padre, *Asturiensis & Ouetensis*. Fue cuñado de Rodrigo Diaz el Cid: y, como dixe, quando ambos firmauan vna escritura, porque tenian vn nombre, para diferenciarse, el vno se llamaua el Asturiano, y el otro el Castellano. Desta casa Illustrissima fue hija Ximena Diaz; y desta familia son los Velascos, no sè si por hẽbra, o varon: son los de Quiñones; y assi las armas destos dos linages se diferencian en solos los colores. De aqui nacio aquel gran Cauallero don Rodrigo Aluarez de Asturias, Conde de Noreña, dos leguas de Ouiedo, de quien se dirà en el Monesterio de san Vicente de Ouiedo, donde està sepultado, y el escudo, con que entraua en las batallas; tiene las mesmas armas que los Quiñones. Eran desta casa los Condes de Liebana, de quien vienẽ los Girones, y los Rodriguez de Cisneros: todas familias generosas, y naturales de las Montañas de Asturias, de Ouiedo, y Santillana.

Nobleça de Caualleros Montañeses Castellanos.

XIMENA DIAZ.

XIMENA Diaz, muger de Rodrigo Diaz, eſtuuo en Valencia con ſu marido los años que el alli viuio. Murio el Cid, ſegun las hiſtorias y memorias mas acertadas Era 1137. como queda dicho. Y en la Era 1139. a 12. de las Kalendas de Iunio, eſtando en Valēcia la dicha doña Ximena Diaz, hizo limoſna y donacion al Obiſpo don Geronimo, e Igleſia deſta Ciudad de los diezmos de mar y tierra, q̃ ſu marido Rodrigo Diaz Campeador auia dado; y demas los que de nueuo ſe offrecieren: y dize, que haze eſta donacion con ſus hijos y hijas, nietos, y nietas, por el alma de ſu marido Rodrigo Diaz Campeador. Y tiene la carta original deſta donacion la Igleſia Cathedral de Salamanca, donde la lleuò el dicho don Geronimo viniendo a ſer Obiſpo en ella, deſpues que ſe perdio Valencia. Por manera, que deſpues que Rodrigo Diaz murio, eſtuuo ſu muger mas de dos años en Valencia, y aun no ſabemos ſi eſtuuo haſta que los Moros vinieron a apoderarſe della, quando ſe la dexò el Rey don Alonſo, q̃ fue Era 1140.

En el Moneſterio de ſan Iuan de la Peña, que es de la Orden de ſan Benito, ſe halla la ſepultura deſta ſeñora. Dize aſſi vna antiquiſſima tabla, y memoria de los entierros ſeñalados que ay en eſte Moneſterio: *Hic requieſcit Eximina Gomez, mulier Ruderici Cid, vulgò Rui Diaz.* No haze tanta fuerça eſto, como lo que luego dirè. A la entrada de la Igleſia eſtà vna muy antigua ſepultura, y en la piedra que la cubre; como ſe vſaua en aquellos ſiglos, eſtan eſcritos, o abiertos eſtos verſos cõ letra Lombarda.

In hac tũba requieſcit dopna Eximina
Cuius fama præniteſcit Hiſpaniæ limita,
Regi Sanccij fuit nata Felicia, quæ me fecit
Roderico copulata gentes quem vocãt Cid.
Hæc in Era M. fuit hìc tumulata
Centum & ſexageſsima fuerat: ſed balſamata
Marci Nonis: ſed ſepulta maneat cum gaudio,
Bona quia feci: multa præſ:ti cœnobio.

Dize, que eſtà alli ſepultada doña Ximena, cuya fama reſplandeze por toda Eſpaña; y que le hizo aquella ſepultura doña Felicia, hija del Rey don Sancho; y que fue muger de Rodrigo, a quien las gẽtes llaman Cid. Que fue alli ſepultada en la Era 1160. y la embalſamarõ a ſiete de Março. Quede en la ſepultura con gozo, porq̃ hizo mucho bien a eſte Moneſterio.

Notable coſa es eſta, y muy cõtraria a lo que ſiempre hemos tenido, y en Cardeña ſe mueſtra, no ſolamente la ſepultura, mas los hueſſos deſta ſeñora, aunque ſon tan grandes, que eſpantan, y parecen mas de hombre que de muger. Si la ſepultura de ſan Iuan de la Peña es mas cierta, podemos dezir, que doña Ximena ſe quedò cõ ſu

su hija casada en Cataluña, como queda dicho, y allà murio: y siendo tan aficionada al dicho habito de san Benito, hizo los bienes q̃ dize el epitafio a san Iuan de la Peña, y se enterrò en el: y doña Felicia, Infanta de Aragon, que pudo ser su nieta, hizo el adorno de su sepultura. Digo lo que hallo en estos Monesterios. Tenga cada vno lo que mas quisiere, que yo no tengo con que saluar estas dificultades, sino es diziendo, que el Cid fue dos vezes casado.

Espada Tizona.

Famosas, como su dueño, han siempre sido las dos Espadas del Cid, tambien el cauallo Babieca, que erã los arreos mas preciados de los Caualleros de aquel tiempo. Vna, dizen, se llamò Colada, y que la tiene el Rey Catholico en la armeria de Madrid: otra fue la Tiziona, o Tizona; esta tienen en su Mayorazgo los Marqueses de Falçes en Nauarra. Vila, y tuue en mi mano; Tiene en largo tres palmos y medio, poco mas, y en ancho tres dedos gruessos, cerca de la empuñadura, adelgaçando en proporcion hasta la punta, y en el medio vna ancha canal; y en ella cerca del puño vn letrero de letra Romana, q̃ dize: *Aue Maria gratia plena Dominus*. Al otro lado dize cõ la mesma letra: Yo soy la Tiziona: que: fue: fecha: en la Era: de: mil: E quarenta. La empuñadura es de hierro toscamente labrado plateado, en la forma antigua en Cruz. Parece por la Era, en que dize fue fecha, que es el año de mil y dos, que esta Espada se hizo muchos años antes del Cid, y viniendo a sus manos, quedó en su casa; y como el Infante don Ramiro de Nauarra sucedio en ella por el casamiento de la hija mayor del Cid, vino la Espada a poder de los Reyes de Nauarra; y alguno dellos la dio a algun señor de los de Peralta, que la puso como cosa muy preciada, por auer tenido tal dueño, en su Mayorazgo, como me dizen està.

CONDES DE Carrion.

LOS cuẽtos de Rodrigo Diaz el Cid con los Condes de Carrion, me obligan a dezir quiẽ fueron, y en que tiempo fueron estos Caualleros; paraque por lo que dixere, vean, que fundamẽto de verdad pueden tener los infames casamientos de las hijas del Cid cõ ellos.

Fueron señores y Cõdes de Carrion, Saldaña, y santa Marta, Gomez Diaz y su muger doña Teresa, fundadores del insigne Monesterio de san Zoyl de Carrion, de la Orden de san Benito, en la Era de 1089.

El Conde Gomez Diaz fue de los mas altos Caualleros de Castilla, y de sangre Real, y ay memoria de sus antecessores entre los Grandes del Reyno. De Diego Fernandez en tiempo de don Ordoño Segundo, Era 953. De Gomez Diaz, y Fernan Diaz y Gomez Fernãdez, y Diego Muñoz, Conde

de

de Saldaña, Era 964. 972. 988. Del Conde don Gomez Diaz que casò con doña Nuña Fernandez, hija del Conde Fernan Gonçalez, Condes de Saldaña, Era de 1005. cuyo hijo fue Garcia Gomez Cõde de Saldaña, Era 1062. Y assi se hallan estos Caualleros en las escrituras Reales.

DE la Condessa doña Teresa consta por muchas escrituras ser hija del Infante don Ordoño, hijo del Rey don Ramiro, y hija de la Infanta doña Cristina, hija del Rey don Bermudo. Esta señora embiudó del Conde dõ Gomez su marido, y tomando el habito de san Benito, se recogio a su Monesterio de san Zoyl, donde està sepultada, y tenida por santa. Y en su sepultura pusieron, quando murio, el Epitafio siguiente.

Fœmina chara Deo iacet hoc, tumulata, sepulchro,
Quæ Commitissa fuit, nomine Tarasia.
Hæc mensis Iunij sub quinto transiit Idus,
Omnis eam meritò plangere debet homo.
Ecclesiam pontem peregrinis optima tecta.
Fecit; parca sibi, largaque pauperibus.
Donet ei regnum, quod permanet omne per æuum,
Qui manet, & Trinus regnat vbiq; Deus.
Era TCXXXI.

Los hijos, que por escrituras, y por las sepulturas hallo, que tuuieron los Condes, fueron. Don Fernando Gomez, don Garcia Gomez, don Pelayo Gomez, dõ Diego Gomez, doña Maria Gomez, doña Sancha Gomez, doña Eluira Gomez, doña Mayor Gomez, doña Aldonça Gomez.

Estos son los Condes de Carrion tan celebrados en Castilla.

El Conde don Fernando Gomez estuuo algun tiempo en Cordoua siruiendo, como valiente Cauallero al Rey Moro, de quien recibiendo Reales dones, se despidio, y boluio a Castilla, trayendo con sigo el cuerpo del bienauenturado Martyr san Zoyl, Patrõ de Cordoua, y lo puso en vna arca de plata en el Monesterio, que sus padres fundaron en Carrion, dedicado a san Iuan Bautista, que agora por respeto del santo se llama san Zoyl. Esta arca abrio el General de san Benito en presencia de Abades y Monges principales en el año de 1600. a 19. de Setiẽbre, y hallaron dentro en èlla la cabeça partida en pedaços, y muchos huessos grandes y pequeños embueltos en vn cendal delgado como nueuo, y vna camisa de lienço muy delgado, y vna ropa colorada de seda muy delgada, pegada a la camisa con la sangre del Martyr, y vna cinta, o pretina de seda embuelta en vn Almayçal colorado y amarillo, y vna bolsa grande de cuero llena de tierra, o cal, embuelta en otro Almayçal de seda negro y amarillo, con vn letrero que dize.

Aqui

Aqui jaze el cuerpo de san Zoyl todo, e la camisa, e la saya, en que fue martyrizado, e la su cinta, e la tierra de la su fuesa, e la tierra de huessos menudos en otro palio. E las candelas que ardian sobre la su fuesa por la gracia de Dios, porque los Cuendes hallaron el cuerpo de san Zoel. El letrero està escrito en pergamino.

Dize que està todo el cuerpo, yo sè que faltan quatro huessos, y vna muela, y el vno es la canilla de vn braço, que san Eulogio Martyr embio a san Guillesindo Obispo de Pãplona dociẽtos y treynta años antes desta translacion. Murio el Conde don Fernãdo a 14. de Marςo en la Era 1121. como parece por el Epitafio Gotico de su sepultura, que està en san Zoyl, y dize.

Hoc in tumulo requiescit famulus Dei Comite Fredinãdo Gomez, qui obiit die 3. Feria, pridie Idus Martij. Era millesima centesima vigesima prima. Christus, in quo credidit, sucurrat ei.

Don Garcia Gomez hijo segũdo, fue muy deuoto del Monesterio de san Pedro de Cluñi, y traxo Monges del a san Zoyl. Mataron los Moros a este Cauallero, como lo dize el Epitafio de su sepultura, que està en san Zoyl, que es.

In hoc tumulo requiescit famulus Dei, Garcia Gomez, qui occisus est à Sarracenis pridie Kalend. Decembris. Era T. C. XXI. Pietas Christi succurrat illum, Amen.

La Condessa doña Eluira Gomez està sepultada con sus hermanos. Dize el Epitafio de su sepultura.

Quiescit in sarcophago isto Comitissa Gelbira Gomez, quae obiit die tertia Feria, vndecimo Kalend. Ianuarij. Era millesima cẽtesima vigesima quinta. Christus, in quo credidit, succurrat illam.

Està sepultado en esta Capilla, q̃ llaman la Galilea, el Conde don Fernando Malgradinense en vna gran arca de piedra, y en ella.

Puluis in hac fossa.
Pariter tumulantur & ossa
Consulis Illustris Ferdinãdi Malgradiensis,
Psallitus laetetur in arce polorum,
Quo gaudet Zoelus, Faelix cum turba bonorum.
Obiit centesima decima quater vndena sexta Era.

La tenencia, por donde este Cauallero se llamò Mangradiẽse, era en Campos. Auia en esta Capilla otras muchas sepulturas de los hijos de los Condes, y de otros Caualleros, y vn Abad las metio debajo de tierra, paraque se pudiesse andar por la Capilla, y pisando las tapas de las arcas de piedra, se gastaron las letras, de manera que yo no las pude leer.

Ay otra sepultura de vn grã Cauallero, q̃ se llamaua Martin Fernandez, Potestad y Iusticia mayor de Castilla, y tiene muchissimos escudos de piedra pequeños, con la vanda de Sandoual, y sin color, de manera que puede ser vanda de oro. Iuzgue cada vno lo q̃ quisiere.

Lei algunas letras de las piedras gastadas, que no hazian sentido, solo *Gomiz*, *Martinus*, *sepultus, qui fuit occisus.*

Por

Por donde parece,que eſtos Caualleros no fueron tan couardes, como las hiſtorias viejas los hazẽ.

Supeſto lo dicho, como concertarèmos los caſamientos de las hijas del Cid con los Condes deCarrion?El Cid caſò Era 1112. El Cõde Fernando Gomez murio Era 1121. y ſu hermano don Garcia fue en eſte año muerto por los Moros; que de don Diego no pude leer la ſepultura ; pues como en nueue años podia tener el Cid hijas caſaderas?y mas en aquellos tiempos,que las caſauã tarde. Tãbien no vienen con eſtos tiempos las Cortes que el Rey don Alonſo tuuo en Toledo, y tratar en ellas la ſatisfaciõ de las quexas del Cid, los deſafios: pues quando ſe ganò Toledo de los Moros, ꝗ fue Era 1123. eran muertos los Condes;ſolo podremos dezir que ſerian hijos deſtos Condes los que caſaron,y afrentaron las hijas del Cid. Si tal fue, poco merecieron, pues dellos no quedò memoria en papel autentico digno de fee. Digo lo que alcanço, ſin agrauiar a nadie. Y ay mas,ꝗen el Moneſterio de ſan Zoyl tienen ſeñaladas ſepulturas las mugeres deſtos Caualleros , que no todos ſe llamaron Condes de Carrion.

En el año de la Era 1115. que es el de Chriſto 1077.ſegũ las memorias del tũbo negro de la Igleſia de Santiago, fueron grandiſſimos los frios en Eſpaña , deſde el dia de ſan Martin haſta la Quareſma. Y en eſte miſmo año pelearon dos ſoldados por la ley Romana y Toledana, el dia de Ramos; vno de los que pelearon era Caſtellano,y el otro era del Rey don Alonſo. Eſto dize la memoria,y el Diario de Cardeña , aunque por falta del eſcriuiente eſtà en muchas partes errada la data,o tiempo,en lo que es la hiſtoria a cierta. Dize deſte rezo Romano.

Rezo Romano.

Era 1116.años entrò la ley Romana en Eſpaña;pero las hiſtorias antiguas y modernas cuentanlo deſpues de la toma de Toledo , ꝗ fue,como veremos,ocho años adelante: pudo ſer que ſe començaſſe la contienda en eſte año, y que ſe determinaſſe ocho adelãte. Dirè lo que dizen. Haſta eſtos tiẽpos, en que andamos, en toda Eſpaña el Oficio diuino que ſe celebraua,era el Gotico,que ſan Iſidro ordenò,reynando Siſenando,por decreto y comiſſion de vn Concilio ꝗ ſe celebrò en Toledo. La Reyna doña Conſtança, como ſe auia criado en Francia,deſſeaua introduzir en Eſpaña el Rezo y oficio Romano,que ſe reçaua,yhazia en Francia;y por eſſo le llamauã Galicano, y que ſe dexaſſe el Gotico. Los Eſpañoles Caſtellanos amando aquello , en que ſe auian criado,no lo querian oyr. El Rey eſtaua muy ganado,y de parte de la Reyna,paraꝗ ſe hizieſſe ; y mas viendo,que pocos años antes don Sancho Ramirez Rey de Aragon y Nauarra auia quitado en ſus Reynos el Rezo y oficio de los Godos,que ſan Leandro y ſan Iſidro auian ordenado,y introduzido el Romano,embiando el Papa Alexandro

Oficio Gotico.

Del Legado ꝗ Gregorio VII. embio ſobre eſto,dirè enla hiſtoria ꝗ dõ Sancho.

xandro II. año de 1068. su Legado, que fue Hugo Candido, Cardenal de san Clemente: y antes en tiempo del Rey Ramiro en vn Concilio Synodal, que celebrò en Iaca, se auian recebido las ceremonias y costumbres de la Iglesia Romana, y dexado mucho de las Goticas, o de san Isidro. No passò este Legado a Castilla, porque los Castellanos estauan firmes en sus antiguas costumbres; y el Cardenal se boluio a Roma, lleuando consigo a Aquilino Abad de San Iuan de la Peña, a quien el Rey don Sancho de Aragon embiaua por su Embaxador. Vino el Legado, para assentar esto, al grã Monesterio de san Iuan de la Peña, para ayudarse de la santidad y letras de los Monges; y assi hizo alli su assiento, y començo a entablar el oficio diuino al vso Romano, y exercitar los Monges paraque ellos lo enseñassen a todos, y saliesse de alli, como de Iglesia y Manesterio el mayor de Aragon. Y fue assi, que en el año de Christo 1071. dia de san Benito de Março se dixo en san Iuan de la Peña, Prima, Tercia, y Sexta cõ la Missa, segun el oficio Gotico; y la Nona se dixo segun el oficio Romano; y de ay adelante se tuuo el rezo y oficio Romano en todas las Iglesias de aquel Reyno: que hasta esto quiso nuestro Señor, q̃ España deuiesse a los Monges de san Benito. La porfia de los Castellanos entretuuo el negocio, y las continuas ocupaciones de la guerra, hasta despues de ganado

Comẽço el rezo Romano en san Iuan de la Peña.

Toledo; y poniẽdose esta diferẽcia como vsauan en aquel tiempo, en lo que determinasse la suerte de las armas, el Rey nombrò vn Cauallero por su parte, y la Clerecia, nobleça y pueblo Castellano, que querian el rezo Gotico, nombraron a Iuan Ruyz natural de Matãça de rio Pisuerga, cerca de Torquemada, y pelearon: y aunq̃ Iuan Ruyz vẽcio al Cauallero del Rey, fue tãto lo q̃ la Reyna insistio ayudando assimesmo don Bernardo, o siendo Abad de Sahagun, o ya Arçobispo de Toledo, que el Rey no quiso estar por lo que se auia concertado en la batalla. No fue esto tan continuo, que no passarõ algunos años, suspendiẽdo el Rey la determinacion, y disimulando con el pueblo; porque demas de quererlo todo el Reyno, era el Rey muy puntual en cumplir la palabra, aunque fuesse con sus vassallos. Y assi digo, que se intentò en esta Era de 1115. año 1077. y fue el duelo, o batalla, entre los dos Caualleros; y como el que nõbrò el Reyno vẽcio, se quedò assi. Despues años adelante, tomada la ciudad de Toledo, boluio la Reyna doña Constança a pedir al Rey, que quitasse el rezo Gotico, pues en Aragõ ya se auia hecho, y que se admitiesse y tuuiesse el Galicano. Ayudaua don Bernardo, cuya autoridad valia por ser Arçobispo de Toledo: y acudieron a Roma. Y el Papa, que a buena cuenta fue Vrbano Segundo, o Gregorio Septimo, como dixe, y ambos en sus tiempos; embiaron a estos Reynos

por

por su Legado a don Ricardo Abad del Monesterio de san Victor de Marsella de la Orden de san Benito,el que presidio en el Concilio de Vsillos,quando se señalaron los terminos de Burgos, y de Osma. Y viendo que no vastauan razones, paraque los Españoles, Castellanos, Leoneses, Asturianos,Gallegos,ni de Portugal, dexassen su antiguo Rezo, y Missa Mozarabe; remitieron la causa y conclusion al juzio y voluntad diuina. Conuinieron en q̃ todos ayunassen,yhiziessẽ oraciones,y limosnas,y todas las obras pias,q̃ muy de coraçon pudiessen hazer;yq̃ en vna gran hoguera echassen dos libros, vno del oficio Muzarabe, o de san Isidro, otro del Romano; y que el que se saluasse,sin quemar, aquel se tuuiesse y vsasse en toda España. Hizose assi,y sucedio,que el Romano saltò del fuego,y el de san Isidro quedò enel sin recibir daño alguno,que fue vn gran milagro,y entendieron todos por el, que nuestro Señor se seruia tanto con el vno,como con el otro:yassi se ordenò,que en Toledo se vsasse,y guardasse en seys parochias,q̃ entonces auia el oficio de san Isidro,que es el Muzaraue, y el Romano en las demas que vuiesse en la ciudad,y todo el Reyno. Y el Papa lo aprouò, y confirmó. Dizẽ sucedio esto año 1086. Desto escriuen otros largamente; basta para aqui lodicho,solo para mejor entẽder loque en esto passò,dirè,q̃ muchos tienẽ por cierto,q̃ san Isidro ordenó,o reformò este oficio diuino,delqual vsaron losGodos;y despues los christianos que quedarõ entre los Moros; y segun algunos creen,es el que traxeron san Torcato,Indalecio,y sus compañeros quando predicaron la Fè en España, embiados a esto por los Apostoles sanPedro y san Pablo,desde Roma;aunque en las laminas y reliquias del monte santo de Granada,no se hallò cosa q̃ pareciesse a esto. En elConcilo Venetico en tiempo de san Leõ Papa Primero deste nombre,c.15. y enel 1.Brac. cap.1. en el Epaunense, cap.4. en tiempo de Gelasio I. Enel Gerundense,siendo Papa Hormisda, capitulo 1. Tambien reynãdo en España Sisenando, año 634.en el año tercero deste Rey se decretó enel Cõcilio,4.cãn.4.de Toledo, que fuesse vna la forma de las Horas canonicas,yde administrar los Sacramentos en España: y cometio esta reformacion el Concilio a sanYsidro,que presidio enel, que por esto le llaman Isidoriano: como 250.años antes se encomendò a san Ambrosio en su Prouincia,y lo reformò, y por esso se llama el Ambrosiano. Enmendò san Isidro el Missal,Breuiario, Sacramental: añadio al Missal algunos Prefacios,y al Breuiario Hymnos,y Oraciones;q̃en ellas se echa bien de ver el autor que tuuierõ. Mucho desto se perdio en la perdida de España; alomenos no hallaremos Breuiarios, ni Missales tan antiguos, que podamos saber por ellos la forma que en el Oficio diuino auia,mas de lo que

Antiguedad delRezo Gotico.

se guardò entre los Muzarabes de Toledo, que tengo por cierto es el oficio diuino, que desde san Isidro tuuo la Iglesia de España. Hallè yo vnos quadernos del Oficio, que se ordenò para rezar de san Pelayo luego que le martyriçaron, pero faltos, y en el libro de Tuy lo imprimi.

160. años despues que se perdio España, el Papa Iuan Octauo embio vn Legado llamado Iuanelo, que se hallò en el Concilio que don Alonso el Magno celebrò en Ouiedo, y quiso saber que forma se guardaua en el Oficio diuino, Rezo, y Missas; y halló que era catholico, y el Papa lo aprouò, y loò, mandando, que enlo secreto se cōformassen con la Iglesia Romana, que deuia de ser la forma de consagrar; que los Españoles tenian la de los Griegos, que por esto se hallan en Missales Muzarabes dos formas de consagrar; vna Griega, que es la que vsaron y dexaron, y la Romana, q̄el Papa Iuan les dio.

Año 1068. El Papa Alexandro Segundo embio a España vn Legado, en tiempo de don Sancho Rey de Aragon, y despues de Nauarra juntamente. Este Legado vio, y examinò el Oficio diuino; y aunque traya gana de quitarlo, y introduzir el Romano, no lo hizo. Despues vinieron otros Legados de Roma, y intentaron lo mismo. Los Obispos de España se jūtaron sobre esto, y embiarō de su parte a don Munio Obispo de Calahorra, y a dōXimeno Obispo deOca, que es el de Burgos, y a donFortunio Obispo de Alaua, siendo Papa Alexādro, y le lleuaron los Missales, y Breuiarios Goticos. El Papa vio el Sacramētal, y le alabò mucho, los otros libros vieron otros por su comissiō, cō cuyo parecer y acuerdo, el Papa aprouó, y confirmò todo lo q̄ la Iglesia de España guardaua en el Oficio diuino, Rezo, y Missas. Despues desto el Papa Gregorio Septimo Cluniacense procurò mudarlo, como dexo dicho; y luego sucedio lo q̄ aqui dize la historia. Durò el rezo y ceremonias de la Missa hasta dō Alōso el Sabio. Los Muzarabes de Toledo ponian en el Canon los Arçobispos que auian sido de aquella Silla.

Deste año, o Era 1115. año 1077. no hallo otra cosa que dezir: porq̄ aūque las historias dizē muchas, es con tanta confusion, que no acierto a ponerlas en su propio tiēpo; que es lo principal que me puso en este cuydado.

Era 1116. año 1078.

Era 1116. En este año a seys de Iunio, cōforme a las memorias del tūbo negro de Santiago, murio la Reyna doña Ynes. En este año de la Era 1116. año 1078. dize el tūbo negro de Sātiago: *Obiit Sācius Rex, filius Alfonsi Regis*, ij K Iunij. que es: Murio Sācho Rey, hijo de don Alonso, vltimo dia de Mayo. No puedo atinar, que Rey dō Sancho hijo de Rey Alonso sea este; porque el Sexto no tenia en este año tal hijo; el de Aragon menos, ni aun reynaua el de Aragō. Y entiēdo, que este año Era 1116. es Era 1146. y que el que lo sacò

Don Sancho hijo dl Rey dō Alōso se llamò Rey.

del

del libro antiguo, no entendio el XV cō este rasguillo encima q̃ vale quarēta, y alli escribio, Era de mil y ciento y diez y seys, lo q̃ era mil y ciento y quarenta y seys. Y siendo assi, este Rey don Sancho, hijo del Rey don Alonso, es el Infante don Sancho, que murio con siete Condes en la Rota de Vcles en el mesmo año, o Era 1146. pero no sabemos que este Principe se llamasse ya Rey: Ni parece q̃ auia đ dezir, *obiit* murio, sino, *interfectus est*, que fue muerto, como lo cuentan todas las historias, sino fue, q̃ lo sacassen herido de la batalla, y despues muriesse. Deste año hallo escrituras que dizen, que el Rey don Alonso reynaua en toda España, y no otra cosa q̃ de contar sea; y lo mesmo de la Era 1117. año 1079. y que gouernaua y mandaua debajo de su Imperio in Naja ra senior Pedro Ioan: y no se como faltaua el Conde don Garcia Ordoñez, sino fue por andar en la guerra con la persona del Rey dō Alonso, ō en desgracia suya; como muchas vezes anduuo por ser rico, poderoso, y de sangre Real.

Era 1117. año 1079

EMBIA GREGORIO SEPTIMO *en España al Cardenal Ricardo Abad de san Benito de Marsella Era 1117. año 1079. al Rey don Alōso Sesto cō vna deuota carta.*

EN este año por el mes de Octubre el Papa Gregorio Septimo embiò al Cardenal Ricardo, Abad de san Benito de Marsella, al Rey don Alonso con vna llaue dorada, segun la costumbre antigua de la Iglesia Romana, engastadas en ella algunas partes pequeñas dela cadena de san Pedro: y dize el Papa, que auia embiado este Legado otra vez en estos Reynos. Desta venida yo no hallo memoria, sino es diferente desta la q̃ dize Pelayo Obispo de Ouiedo, Era 1114. que hizo este mesmo Ricardo, y que fue a instancia de la Reyna doña Constança, que desseaua, que se quitasse el rezo Muzarabe, y se introduxesse el Galicano, o Romano: y que llegò Ricardo en España, juntò en Burgos los Perlados de Leon y Castilla, por conformarse con la voluntad del Rey, y con lo que era razon, cōfirmò en todo su Reyno el ministerio Romano. Que son las mismas palabras del Obispo Pelayo. Sobre esto y otra reformaciō de costumbres, que era bien menester, vuo grandes pesadumbres en Castilla: y por agora entiendo, que no se admitieron las costūbres, o Rezo, y ceremonias Galicanas; y que començarō a hablar mal del Legado, y aū del Papa. Otras causas desta embaxada no las hallo, mas de q̃ enla carta q̃ trajo del Papa, exorta al Rey al desprecio de las cosas desta vida, y amor delas eternas. El titulo dize: GREGORIO *Obispo sieruo de los sieruos de Dios, al carissimo en Christo hijo Alonso, glorioso Rey de las Españas. Salud y Apostolica bē dicion.* Que daua gracias a Dios, porque su gloria ilustrādola con la gracia de su visitacion le auia ayuntado con su fee y deuocion a san

No pudo ser, que en este año no estaua casado el Rey con doña Constança.

ſan Pedro Principe de los Apoſto les,que auian de ſer mayores los bienes,que de la diuina mano auia de recebir por la reformaciõ que auia hecho en ſu Reyno, que tanto tiẽpo auia eſtado en error, quiriendo Dios que en ſus dias la verdad y la juſticia, que los Principes ſus anteceſſores, y todo el pueblo tantos años auian ignorado;y cõ obſtinada temeridad deſte biẽ auian carecido,lo mereciesſe agora ſu humildad y obediencia.Que paraqueeſto tuuieſſe perfeto fin,paterna y caritatiuamente le amoneſtaua,,que lo que por ſus Legados le auia eſcrito,tocãte a la religiõ de laFé,y eccleſiaſtico ordẽ; y aora de nueuo de ſu parte ſele diria,firmemẽte lo guardaſſe. Porq̃ aſſi como es cierta la eſperãça de la ſalud en aquellos que ſon obedientes a la Sede Apoſtolica, yobſeruantes de ſu Fè y doctrina, aſſi en los que ſe apartan deſta cõcordia y vnidad, es cierta ſu condenacion.Que eſtaua muy cierto, por la relacion que de ſu parte le auia dado el Cardenal Ricardo, a quien agora ſegũda vez embiaua de la buena voluntad que tenia; pero porque los buenos coraçones ſiempre ſe gozan cõ los buenos cõſejos,era neceſſario, que ſe exercitaſſe en eſtas virtudes.Que amoneſtaua y exortaua a ſuAlteza,q̃ deſta caduca y terrena dignidad leuãtaſſe el penſamiento a la celeſtial y eterna. Que vſe deſta preſente como tranſitoria y perecedera,y apetezca aquella, q̃ juntamente tiene eternidad y plenitud de gloria.Que atienda,y ſolicitamẽte conſidère,que cada dia, quiera,o no quiera,ſe va acercando al fin deſta vida: y quantas riqueças,honor,ypotencia agora eſta vida ofrece,quando menos pẽſàre,las arrebatarà la muerte cercana;ytodas eſtas coſas encerrarà con tinieblas y amargura. Que eſperança(dize), que glora,que deleyte,o deſſeo puede auer en las coſas que engañan a ſus amantes? huyen de los que las ſiguen? engañan a los que las poſſeen?Quanto vno menos ſe deleyta en eſtas coſas,y preſume dellas, tanto mas ſeguro es guiado a aquellas, q̃ ſon verdaderos bienes,cuyo exemplo nos dioChriſto,quando deſpreciò con humildad el Reyno, que los hombres le ofrecian; ni quiſo tener aparencia deſta terrena grandeça en los ojos de los hombres: que vino a eſte mundo para lleuarnos al Reyno eterno. Por lo qual (dize)hijo cariſſimo os aconſejamos,que con vos meſmo penſeys eſtas coſas,y os humilleys delante de aquel que tan alto os puſo;y procureys ſeruir y aplaçer ſobre todas las coſas a Dios, y gouernar con ſu fauor lo que os eſtà encomendado; demanera que vueſtra grandeça jamas ſienta algun infortunio,o caſo aduerſo, ſino que paſſe a la Corona del Reyno incorruptible, y ſolido de la gloria eterna. Que paraque eſta exortacion mas ſe imprimieſſe en ſu alma,ſegun coſtumbre, le embiaua vna llauecita dorada de los cuerpos ſantos, en la qual eſtaua

part

parte de las cadenas de sanPedro, paraque con ella sintiesse mayores fabores, y beneficios; y cada dia se encendiesse con mayor feruor en su amor; mereciendo, que el omnipotēte Dios, que le libró (esto es a san Pedro) de los lazos de las cadenas, con su admirable poder, por sus merecimientos, y intercession le librasse, y desatasse de los lazos de sus pecados, y lleuasse a la gloria eterna. Encomiendale al Legado, a quien segundavez, dize, embia, paraque le oya como assimismo, y en todo le dè fauor; desuerte q̄ su camino, y trabajo no salga en vano, sino que en las cosas, que vuierē de tratar tocantes a la religion, tenga su fauor, paraque con eficacia vēgan al estado de rectitud, ayudādo Dios: lo demas remite, y da su credito al Legado. Es la data 18. Kalendas Nouembris, Indictione 3. que es a 16. de Otubre, año de 1079. Vn dia puede auer aqui de yerro en estas Calendas, porque no ay mas de decimo septimo Kalendas Nouembris.

Era 1118. año 1080

Era 1118. año 1080. començò la guerra viuamente entre los christianos y Moros todo el tiempo que viuieron Almenon Rey de Toledo, y su hijo Hisem, que le sucedio, y reynò. Solo el año de mil y setenta y ocho tuuieron amistad y paz con el Rey don Alonso, guardando la concordia que entre si auian hecho. Muerto pues Hisem, sucedio en Toledo su hermano Hyaya Almundirbile, a quien otros llaman hijo, vltimo Rey Moro de Toledo. Fue tan malo, y vicioso, y cruel este Moro, que cayò en odio mortal de todo aquel pueblo; y assi los Moros, como los Muzarabes desseauan carecer del: y escriuieron al Rey don Alonso, q̄ se lo quitasse; y otros al Rey de Badajoz, combidandole con la ciudad y el Reyno. Con tal ocasion acudieron los dos Reyes sobre Toledo, talando sus campos: y el Rey de Badajoz no se atreuiendo a tomar con el Rey don Alonso, se retirò; mas el Rey don Alonso le fue corriendo, y entrò tras el hasta Badajoz; mandando, que por todas las fronteras le acometiessen; y de tal manera le tratò, que le dexó llano, y rendido. Desta jornada contra Badajoz no dizen nada las historias; vna escritura del Monesterio de san Millan desta Era 1118. en q̄ senior Orbita Azenariz, Caualleró nōbrado en las cartas y priuilegios Reales, dio a san Millā y a su Abad dō Aluaro la parte que tenia en el Monesterio Albiano, cerca de Ziguri: y dize, que senior Sancho Ortiz auia dado otra parte que tenia en este Monesterio, *Antes de la lid de Badajoz & Conca*. Por manera, que en este año el Rey don Alonso hizo guerra a los Moros de Badajoz, y de Cuēca. El como fuesse, y porque ocasion, sabelo aquel a quien todo està presente. Otros encuētros escriuē, q̄ tuuo este año sobre el castillo de Grados con vn Moro llamado Adofir, y que embiò a llamar a Rodrigo Diaz que le viniesse a seruir; y que vino, y le hizo muchas

Llaman en Toledo al Rey dō Alonso contra su Rey

Lid de Badajoz, y Cuenca. Batagoz.

mercedes,recibiédoleen su gracia, y otras cosas, q quié las quisiere saber,las podra ver en su historia.

Era 1119. año 1081. Llamase Rey de Toledo. Conde don Lope señor de Vizcaya y Guipuzcoa. Guipuzcoa.

En el año siguiente, Era 1119. año 1081.el Rey dõ Alõso llamãdose Emperador de toda Castilla, y Toledo,y Najara,o Alaua,por remission de todos sus pecados, por auerselo aconsejado el Cõde don Lope, con su muger doña Toda, dio el Monesterio de Otigarriuia al de san Millan:dize,que dominaua en Vizcaya,y Ipuzcua el Cõde don Lope y la Condessa Tido Diaz, y el Conde don Garcia Ordoñez en Najara. Tres,o quatro escrituras deste año dizen lo mesmo,que don Alonso era Rey de Toledo;y no es q la vuiesse cõquistado, sino q ya auia tomado muchos lugares de aquel Reyno,y corria sus cãpos hasta los muros de Toledo; y dẽtro en la Ciudad tenia aficionados,y que desseauan verle reynar en ella; Y por la pretẽsion q el Rey tenia de ganar esta Ciudad, y firme proposito de no alçar la mano hasta cõquistarla. Assi dizẽ las historias, que quatro años cõtinuos hizo entradas y correrias en ella. Seruiã en esta guerra con sus personas y haziendas,el Cõde don Pedro Assurez, el Cõde don Diego Assurez de Astorga su hermano,y el Cõde *don Gonçalo Saluadores*,q tuuo en encomiẽda el castillo de Lara,y torres de Carazo,y despues la Bureba,y Castilla vieja;y fue el q se llamò Quatro manos,como dirè. Estos dos Cõdes casarõ sus hijos;doña Vrraca Diaz,hija del Cõde don Diego Diaz,casó con don Gomez,hijo del Cõde don Gõçalo Saluadores Quatro manos, de los quales vienen,sin faltar varõ, los Duques de Lerma,y casa de Sãdoual,como he dicho en otra parte,y yrè aqui notãdo; y es tan cierto,como lo son los testamentos de cinco sucessores de don Gõçalo,q yo vi en el Monesterio de Oña, q trato verdad como deuo, y no pujamiento de sangre.

Que llama ro Quatro manos.

Antigua nobleça de los Duques de Lerma y Sandoual

El Cõde dõ Gõçalo Saluadores.

Viuas andaban las armas sobre la cõquista de Toledo; nõbrado he muchas vezes al Conde dõ Gonçalo Saluadores,que era de la sangre de los Condes de Castilla,descẽdiente de Gonçalo Tellez,hermano del Conde Fernã Gõçalez, y del Conde don Hernãdo Negro, que siruio al Rey dõ Pelayo,y fundò el Monesterio de san Martin de Escalada. Fue vn valiente Cauallero;y tanto,que por ser persona para mucho, le llamaron Quatro manos. Tuuo en encomiẽda el castillo de Lara,las torres de Carazo, y la Bureba, y Castilla vieja, que eran los Condados y tenencias de mas honra que auia en Castilla; y dierõse a este Cauallero,y a otros sus descẽdientes,por ser,como digo,de la misma sangre de los Condes de Castilla; Y assi ellos,como tales, estimaron los Monesterios de Arlança, y Oña, como fundaciones de sus passados, y los escogieron para sus entierros,como digo tratãdo destos Monesterios. Casó el Conde don Gonçalo con doña Sancha,vuo en ella a don Gomez, q fue vn notable Cauallero en Castilla,y a don Diego,y a doña Teresa

resa. Parece esto por escrituras de estos mesmos Caualleros. Y digo esto, por lo que nos ha de dar que dezir este valiente Cauallero, y fin desdichado que tuuo.

En esta Era 1120. dize Iuliano, que se quexarõ los Muzarabes de Toledo àl Rey don Alonso de los agrauios intolerables, que los Moros les haziã. Fue este Iuliano Arcipreste de santa Iustã en aquellos tiẽpos, y criado del Arçobispo dõ Bernardo. Es lo q̃ dize este autor año 1082. *Toletani miserũt Oratorẽ ad Regem Adefonsum, ne intermitteret ceptamToleti obsidionem. Miserunt Petrum Gometium Barrosum, & Aluarum Didaci Muzarabes Toleti, &c.* Y despues: *Sub hoc tempore gloriosissimus Imperator Adefonsus totius Hispaniæ Rex, & magnificus triũphator, obsidebat ciuitatem, & audiui, quòd Imperator consuluit Dominum Apostolicum de eligendo Toletano Archiepiscopo: & quidam Sanccius cognatus eius; quia parum sciebat in literis, noluit eum dominus Apostolicus admittere ad tantam sedem.* Dize mas: *Erant autem Toleti viri nobiles christiani Muzarabes, ex quibus Petrus Gometius Barosus, & Ferdinandus Petri de Portocarreiro nepos Ioannis, & consilio potentissimi. Isti egressi sunt ad oppidum deOlias ad disuadendũ Regi* obsidionis Toleti continuationem, missi sunt ab HaAya Regi Toleti, cum quibus sæpè ibat Aluarus Didaci Figuera, filius Didaci Aluarez.*

Los Muzarabes de Toledo piden al Rey que no alçe lamano de la conquista.

** Seditionis, siue obsidionis.*

En el año siguiente Era 1121. dizen las memorias de Oña, que fue la desgraciada muerte del Cõde don Gonçalo Saluadores, por renombre Quatro manos.

Dixe enel libro que escriui, tratando deste linage, q̃ donDiego se llamo don Hernando. Agora en esto y otras cosas hablarè con mas cuydado, y con mas papeles antiguos. Pues en este año, a cinco de Setiẽbre, a la hora de Tercia en el Monesterio d Oña, jũto al cõuẽto deMõges elCõde donGõçalo estãdo aprestado para yr cõ el Rey dõ Alõso contra los Moros en la guerra q̃ les hazia, hizo su testamẽto, y dio a este Monesterio, dõde, dize, estauan sepultados los de su generaciõ: vn lugar llamado Andino cõ santaCruz, y villaPalledio, villa de Veo, Quintana Maria, san Andres, y otras cosas. Y dize, q̃ si muriere en esta guerra, traygã su cuerpo a Oña: y que de qualquier manera q̃ le sucediesse, quedassen cõ el Monesterio estos lugares. Manda paños de oro, plata labrada, cauallos, armas. Y dize, q̃ reynaua en Castilla don Alonso, y debaxo de su mandato. *Yo el Conde don Gonçalo en Castilla, y y en Tesla*, y Cadregas, o Caderechas, y en Poça; lugares y Castillos cerca de Oña. Y lo mismo hizo a catorze de Agosto, y por la mesma ocasiõ el Conde don Nuño su primo, q̃gouernaua a Lara, y las mõtañas de Laredo hasta Santillana; q̃ llamauan Asturias, y en Mena. El Cõde don Gõçalo fue hijo del Cõde Saluador. El Conde don Nuño fue hijo de don Aluaro, hermano del Conde Saluador; de suerte q̃ eran primoshermanos. El Conde don Gonçalo tuuo en honor a Castill a vieja, y otros lugares cerca

Testamento del Conde don Gõsalo.

Conde dõ Nuño de Lara.

I 4 de

de Oña. Don Nuño tuuo a Lara, auiendola tenido antes don Gõça lo su primo. Tuuo assimesmo a Lara su hijo el Conde don Gonçalo Nuñez: y dellos son los da Lara. Pormanera q̃ los Mãriques y San douales vienẽ destos dos hermanos, del Cõde Saluador, y Aluaro. La desgraciada muerte del Cõde don Gonçalo Saluadores, q̃ aqui dize, dizen en Oña, que fue este año Era de 1121. Pero el Obispo dõ Pedro la pone seys años adelante Era 1127. Sea en vno, o en otro; el caso fue, q̃ vn Moro llamado Abẽsalacia, se alçò cõ el castillo de Rueda, jũto a Çaragoça; y embiò a dezir al Rey don Alonso, q̃ si le socorria contra el Rey de Çaragoça, le entregaria el Castillo. Embiò luego el Rey al Infante don Ramiro su primo, hijo del Rey de Nauarra don Garcia, y al Infante don Sãcho, sobrino de dõ Ramiro, y hijo heredero de don Sãcho el Noble Rey de Nauarra, q̃ fue muerto a trayciõ en Peñalen; y al Cõde don Gõçalo Saluadores, hijo del Cõde don Saluador; y al Conde dõ Nuño Aluarez su primohermano, nieto del Conde don Nuño, q̃ murio en vna batalla, q̃ el Rey don Hernãdo dio a los Moros, Era 1098. cõ otros muchos Caualleros llegarõ al Castillo, y el Moro no quiso abrir las puertas diziendo, q̃ a otro ninguno le entregaria sino al Rey: Auisaronle, y vino luego; y el Moro pidio, que entrasse: Pero no se fiando del, no quiso el Rey, ni con sintieron los suyos, que assi auẽturasse su persona Real. Entraron el

Procedẽ de vna cepa Sandoual, y Lara.

Muerte dl Conde don Gonzalo.

Infante don Sancho, don Gonçalo y don Nuño con otros quinze Caualleros: y luego los hizieron pedaços a nueue de Iunio, en vno de los años q̃ dixe. Sintio mucho el Rey la muerte de sus Caualleros, y señaladamente la del Infante, y Conde dõ Gonçalo, q̃ erã muy valiente y amado enel Reyno. Y del en particular dize el tũbo negro de Santiago, Era 1121. *Fuit interfectio apud Rodam, vbi & Gũdisaluus Comes interfectus*, que es: Año de 1083. fue la rota de Roda, o en Roda, donde fue muerto el Conde dõ Gonçalo. Rescataronse los cuerpos, y el del Infante don Sãcho se traxo al Monesterio Real de Najara, sepultura de sus padres y aguelos. El cuerpo del Conde don Gõçalo traxerõ al Monesterio de Oña, como el lo auia mandado en su testamento. Està sepultado en el claustro dentro de vn luzillo nueuo, donde le pusierõ, renouando la sepultura antigua; tiene dos letreros, vno en latin y letras goticas: no afirmo q̃ se hiziessen quando sepultarõ a dõ Gõçalo, sino quando se hizierõ los claustros, q̃ fue muchos años despues. Dize assi.

Matan a trayciõ en Rueda al Infante dõ Sãcho, y al Cõde Gonçalo Saluadores.

Era 1121. año 1083.

Infante dõ Sãcho està en Najara

Non est hic fallax, nimiumque proteruus Vlyses.
Sed duæ Scipiadæ crudi, duo fulmina belli
Fratres, quadrimanus Gonsalus, Nunius atque.
Quos domus alta tenet; quos dextera Maura cecidit.

El de romance dize.

EN esta sepultura jace el muy esforçado Cauallero, el Cõde don Gonçalo

Gonçalo Saluadores, que fue dicho Quatro manos. E el Conde don Nuno ſu hermano, hijos del Conde don Aluaro Saluadores, q̃ fueron muertos a traycion de los Moros con otros quinze Caualleros de ſu linage en vn caſtillo de Aragon llamado Rueda, en tiempo del Rey don Alonſo, que ganò a Toledo: fue el año del Nacimiẽto de mil y ſetenta y quatro a nueue dias del mes de Iunio.

Eſte letrero ſe puſo muchos dias deſpues que los Condes murieron, como ſe vee por el romance, y eſtà errado; y aſſi erró Garibay, guiandoſe por el, que eſto es loque digo; quan poco ay que fiar de las tradiciones y memorias, q̃ de cien años a eſta parte, y aun docientos, ſe han eſcrito y aſſentado en los Moneſterios: por las eſcrituras deſte propio Moneſterio cõſta el yerro del año; y por otras muchas conſta, que eſtos dos Condes no erã hermanos, ſino primos hermanos. El Cõde don Gonçalo fue hijo del Conde don Saluador; y por eſſo ſe llamò Saluadores; y el Conde don Nuño fue hijo de don Aluaro, hermano del Conde Saluador; y por eſſo ſe llamó Nuño Aluarez, que era coſa mas cierta y vſada en aquellos tiempos que agora, llamarſe del apellido de ſus padres: y para eſto ſiruen mucho los priuilegios y eſcrituras dõde ſe nombran los hombres principales del Reyno. Aunq̃ ſè, que el poco curioſo, y el que no haze caſo de ſaber la nobleça antigua deſtos Reynos, ſe enfadarà con eſtas memorias, no me da pena; que yo para el diſcreto y curioſo eſcriuo. Pareceme, que deuemos creer al Obiſpo de Leon don Pedro, que fue deſtos tiempos: y que eſtos Caualleros ſe hallaron en la toma de Toledo, y deſpues della perecieron, como valientes y atreuidos en la traycion de Roda. Y por eſte autor tan graue, y deſtos tiempos me guio y fio, que eſcriuio, aunque muy breue, lo q̃ vio.

Armas de los Saluadores.

Sobre las ſepulturas del Conde don Gonçalo y ſus hijos eſtan los paueſes que vſauan en la guerra; con que cubrian los cuerpos para eſcudarſe de los tiros de balleſta, y otras armas arrojadiças. Los blaſones que en ellos eſtan pintados, es vn Cueruo, que algunos tienen por Aguila; pero en la cabeça y poſtura, ſe vee claramente ſer Cueruo, y no Aguila. En otros eſtà las alas abiertas, y la cabeça buelta ſobre la derecha, es negro en campo amarillo. En otros eſtà partido de arriba abajo, con vandas de oro en nueue partes, que ſon las armas que vſò Fernando Negro, defenſor de las montañas, de quien dixe, como fue anteceſſor de los Saluadores en la fundacion que hizo del Moneſterio de ſan Benito de ſan Martin Deſcalada pocos años deſpues que ſe perdio Eſpaña, Otros paueſes de Oña tienen vnas vãdas, o faxas atraueſadas de la manera q̃ eſtan en Arlança; y dizen, q̃ ſon paueſes del Conde Fernan Gonçalez, y de Gonçalo Tellez ſu hermano; y dela meſma manera eſ-

Armas de Sandoual.

tã las sepulturas de los Sãdouales del Monesterio de Aguilar, y de san Saluador de Sandoual cõ tres faxas labradas de piedra;aunq̃ los colores fueron en diuersos tiẽpos varios,negros,amarillos,y colorados;y las faxas se fueron tambien mudando:porq̃, como se diuidian las casas y las haziendas, siẽdo ya muchas las q̃ auia de Sandouales en Castilla la vieja,tierra de Burgos,Treuiño,Amaya , los Melgares,Cãporedondo,y toda la ribera de rio Pisuerga,que casi no ay lugar,donde no se hallẽ entierros y escrituras desta familia ; variaron las armas en las colores ynumero de faxas,aunq̃ la mas comun y ordinaria fue vna atrauesada de arriba abajo,que dizẽ a frange,q̃ es lo que oy dia dura con tãta grandeça y lustre en el Reyno. He cõtado estas vegedades delos nõbrados Saluadores de Oña , cuya nobleça es tan antigua;pues,casi desde q̃ se perdio España, durã hasta agora entre los mas Ilustres del Reyno;y los veremos desde don Hernãdo Negro,q̃ fundó a san Martin Descalada,y fue antecessor del Cõde Fernan Gonçalez hasta oy, sin faltar vna cabeça de varon, q̃ ha mas de 800.años. Bien sè, q̃,algunos porq̃ han sido mas ricos,piensan que fuerõ mejores;pero si biẽ se mira,quien ay rico que no aya sido pobre?

Antigua nobleça.

Quiso el Rey don Alõso vẽgar la burla passada,y muerte de sus Caualleros;y mandó cõbatir reciamẽte el castillo : y auisò a Rodrigo Diaz el Cid,que luego vino alli,y el Rey le rogò boluiesse a su seruicio,offreciẽdole muy buenos partidos. Prometiolo el Cid,en assentando las cosas de Aragon y Valẽcia,en que se hallaua bien ocupado. Muchos cõbates dieron al Castillo,era demasiado de fuerte;y assi lo dexarõ,y el Rey se boluio al Reyno de Toledo,donde tenia sus frõteras,tratando de la conquista de la ciudad,o de otras ; si esto sucedio,como entiendo , despues que se ganò Toledo.

Nota.

De la Era 1022.año 1084.no hallo cosa notable q̃ dezir del Rey dõ Alonso; porque las historias antiguas,ni los q̃ despues escriuieron, no guardan tãta puntualidad en el tiẽpo; y despues de auer dicho, q̃ el Rey don Alonso gastò quatro años corriẽdo,sin cessar,las tierras de Toledo, y de otros Moros enemigos,q̃ los querian ayudar,llegó a ponerse con poder grandissimo sobre la Ciudad.Este cerco y toma de Toledo fue sin duda en la Era 1123. Y assi podemos entẽder , q̃ el año antes lo gastaria en jũtar la gẽte armas,y astimẽtos,y municiones necessarias, para tan gran empressa.He visto papeles,y donaciones deste año,q̃ dizẽ reynaua don Alonso,pero no otra cosa q̃ sea de contar; y assi, pues tanto callaron nuestros passados,passemos al año siguiente.

Era 1122. año 1084.

Apresto poder so contra Toledo.

Era 1123. talados y consumidos los cãpos y terminos de Toledo,y los Moros de la ciudad entre si diuisos,y mal auenidos,por la remissiõ y vicios de su mal Rey Alcaydibile,o Almũdirbile:auisado el Rey don

Era 1123. año 1085.

dõ Alõso por los christianos Muzarabes, que dentro en la Ciudad viuiã, del aparejo grande que ya auia para conquistar a Toledo, ciudad en aquellos tiẽpos casi inexpugnable. El Rey don Alonso llamò las gentes de todos sus Reynos, y pidio ayuda al Rey don Sancho de Aragõ, y a otros Principes christianos de Francia; de los quales dizẽ que vinieron muchos. Y el mesmo Rey dõ Sãcho Ramirez de Aragon en persona, no faltãdo Cauallero, ni Capitan, ni hombre de razonable estimacion, que no quisiesse hallarse en esta santa empressa; en la qual Rodrigo Diaz de Viuar, llamado el Cid, hizo oficio de General, y fue el primero q̃ con su pendon entrò en la Ciudad; y a quien el Rey la encomendò despues de ganada, aũque la tuuo poco tiempo por malos terceros, y porq̃ la quiso dar el Rey a dõ Ramon, Cauallero de la casa Real de Francia, y deudo de la Reyna doña Costãça, y q̃ vino a ser su yerno. Muy a la entrada del Verano, o en el fin del Inuierno, salio el Rey con su cãpo, y cercò a Toledo, porq̃ lleuando en el al bienauẽturado Lesmes, Monge de san Benito; por cuyo respeto fundò despues el Rey, y dotò el Monesterio tan principal, que desta Ordẽ ay en Burgos, dize su historia, que auiẽdo de passar el exercito por vn vado del rio Tajo, los q̃ yuan en poderosos cauallos no se atreuian a entrar en el rio, y san Lesmes, que yua en vn asnillo, lo passò atrauesando sus ondas, y gran creciẽte de agua con admiracion y espanto de todos; tanto, q̃ se tuuo por milagro. Sitiose la Ciudad con vn cãpo de los mas luzidos en numero y armas, y escogidos Capitanes, q̃ los christianos auiã tenido despues q̃ España se perdio; y era bien todo menester, por la fortaleça q̃ naturalmente, y cõ arte tenia el lugar; y es cierto que aun no bastàran tãtas armas, si los Moros naturales della, y los demas del Reyno estuuierã conformes, y no tan por estremo mal auenidos. Las particularidades, que merecian memoria de los hechos notables q̃ passaron en el cerco, ni los Caualleros q̃ se hallarõ en el, no quisierõ los de aq̃l tiẽpo escriuirnoslo; siẽdo esta vna haçaña de las mayores q̃ los christianos hizieron en la recuperaciõ destos Reynos. Y es cierto q̃ fue la perdida de Toledo la total ruyna, y acabamiẽto del Imperio de los Moros en España, por ser esta ciudad el coraçõ de toda ella en el assiẽto y fortaleça. Finalmẽte, el Rey dõ Alõso la ganò rindiẽdose los Moros, cãsados y hãbrientos, y sin esperãça de socorro, cõ quatro cõdiciones. Que entregariã el Alcaçar, y las puertas, puentes, y huerta del Rey. Que el Rey Hiaya Almundirbile pudiesse yrse libremente a Valencia con todos los que le quisiessen seguir, y con sus haziendas. Que el Rey dõ Alonso le ayudasse a cobrar la ciudad y Reyno de Valencia. Que los Moros, que quisiessen quedarse en la ciudad, gozassen libremẽte de sus haziendas y Fueros, no pagando

Rodrigo Diaz Cid fue General en la toma de Toledo.

Sitia el cãpo christiano a Toledo.

Condiciones con q̃ se entrega Toledo.

mas

ra tomado, se dixera en ellas. Y en otra escritura de 25. de Abril, Era 1123. que es vna donaciõ del Monesterio de Sahagun, no se llama Rey de Toledo. Y en otra del mesmo bezerro de Sahagun, fol. 50. fecha en este año a 26. de Mayo, dize: *Regnante Adefonso Rex in vrbe Toletula.* Segun esta escritura otorgose en Toledo otro dia despues que el Rey entrò la ciudad. Verdad es, que los años que durò la conquista de Toledo, por auer ganado muchos lugares del Reyno, se intitulaua Rey de Toledo, pero no de la ciudad, como aqui se nombra: señal clara, que en este mes de Mayo entrò en la ciudad de Toledo. Y en otra carta del Monesterio de Celanoua en Galicia, en q̃ Adosinda cõ su marido Suario Arias le dã vnas heredades. La data es en este año, y dize: *Tẽpore quo serenissimi Principis Adefõsi, in anno quãdo præsit Toletũ à Sarracenis,* que es en tiempo del serenissimo Principe dõ Alonso en el año, en q̃ quitò a los Moros la ciudad de Toledo. Dexo otras muchas escrituras deste año, q̃ cansaria con ellas; bastaràn las dichas, para saber cierto, q̃ Toledo se ganò en el año 1085 desde el mes de Abril hasta el de Mayo; y de aqui adelãte se intitulò en todos los instrumentos Rey de Toledo; y en algunos se llama, don Alõso el Toledano, como Scipion el Africano: y es esta cuẽta tã cierta, q̃ despues de auerla hecho, hallè vna memoria escrita en Toledo en los mesmos dias de don Alõso, y dize, Era 1123. a 25. dias andados de Mayo, vn dia de Iueues dia de san Vrban prisó el Rey don Alõso Toledo. Y es assi, que año de 1085. que es la Era 1123. fue letra Dominical, E. y Iueues a 25. de Mayo, y en Iueues se le deuierõ de entregar las llaues y fuerças de la ciudad; y entrar el Rey con pompa, y aparato Real el Domingo siguiẽte. Y con esto se conciertan los q̃ dizen, que fue la entrada en Iueues; y los q̃ dizẽ en Domingo. Seys años, dize el mesmo Rey don Alonso en vn priuilegio q̃ põdre en fin de su historia, q̃ hizo guerra a esta Ciudad, hasta q̃ la entrò; y que en el dia q̃ tomò la possessiõ della, se cũplieron 376. años què los Moros auian sido señores desta Ciudad desde que España se perdio: y segun esta cuenta, no se perdio España Era 752. año 714. como esta recebido, sino Era 747. año 709.

Dize Iuliano, q̃ nombrò el Rey por Alcayde de los Christianos Muzarabes antiquissimos pobladores de Toledo, y que siempre viuieron christianos entre los Moros, a Pedro Yllan, y con el, como Iuezes, o Oydores, diez y seys personas nobles: *Propter fidelitatem & æquitatem illorum, & illos priuilegios aliis auus suus Adefonsus Rex (dedit illi Deus optimam requiem) meliorauit & confirmauit per amorem Dei, & remissionem peccatorum suorum; sic verò vt omnia iudicia eorum secundùm librum Iudicũm sunt iudicati coram decem ex nobilissimis & sapientissimis illorum, qui sedeant semper cum iudice ciuium*

Gouierno que el Rey puso en Toledo luego que la ganò.

te ciuitatis examinanda iudicia popu lorum: & vt praecedant omnes in testimoniis in vniuerso Regno. Illius nomina prima horum nominatorum ab illo haec sunt, Gomessanus, Petri Barroso filius Nuni Adefonsi, Michaël Mẽdez, Petrus Aluar filius Aluari Didaz ficulni, Petrus Sanccij Benegas filius Sanccij Benegias, Menendus Abenlapader, Petrus Fernandi Portocarreyro, Barnabas Caietanus frater Papae Pelagij Secundi, ex genere Caietanorum, filius Crescentij & mare Toletana, Romanus Almojarif filius Romani, Imperatoris Adefonsi Notarij. Maxissimi Dic SanZ Palumbari de genere sancti Benedicti. Praesidebat ijs Petrus Iuliani filius Iuliani de Capiello.

Salome-que.

IVDIOS MVY ANTIguos, moradores en Toledo.

Iudios en Toledo.

HALLO el Rey don Alonso, quando conquistó a Toledo, dentro della vna gran poblacion de Iudios, de tanta antiguedad, que eran vezinos y moradores, antes que Christo encarnasse; y se le presentarõ al Rey dos cartas escritas en Hebreo y Arabigo, que embiaron los Iudios de la Sinagoga de Ierusalem a los de Toledo, dandoles cuenta de los hechos de IesuChristo, y pidiendoles su parecer, si lo matarian: y la respuesta y requirimiento de los de Toledo, en que dezian, que ellos no serian de tal parecer, ni conuenia que Christo muriesse. Escriuieronse en Hebreo; y mandolas traduzir en Arabigo Galifre Rey de Toledo, y en latin y romance el Rey don Alonso, como se hallaron y conseruaron en el Archiuo de la ciudad, hasta el año 1494. Traduxolas Iulian Arcipreste de santa Iusta, despues vinierõ a muchas manos. La que se trasladò en romance, por lo que dize, y por el romance que se hablaua en tiempo del Rey don Alonso, es esta.

La Aljama de Toledo escriuio a los de Ierusalem sobre la muerte de Christo.

LEVI ARCHISINAGOgo, & Samuel, & Ioseph homes bonos del Aljama de Toledo: a Eleazar Muyd gran Sacerdote, e a Samuel Canud, y Anas, y Caypbas, homes bonos de la Aljama de la terra santa. Salud en el Dios de Israel.

AZarias voso home, Maeso en ley nos aduxo las cartas, q̃ vosnos embiauades por lasquales nos faziades saber, cuemo passaua la faciẽda del Propheta Nazaret, q̃ diz que facie muchas señas. Colò por esta vila, nõ ha mucho, vn cierto Samuel, fil de Amasias, & fablò nusco, & recõtó muchas bõdades deste home, q̃ ye, q̃ es home homildoso, & māso; q̃ fabla cõ los laçeriados, q̃ faz a todos biẽ; e q̃ faciẽdole a el mal, el non faz mal a ninguem; & q̃ es home fuerte cõ superbos & homes malos; & q̃ vos malamẽte teniades enemiga con ele, por quãto en faz el descubria vosos pecados. Ca por quãto facia esto, le auiades mala voluntad. Et perquirimos deste home, enq̃ año, o mes, o dia auia nacido; & que nos lo dixesse. Falamos que el dia de la

,de la sua Natiuidade foron vis-
,tos en estas partes tres Soles
,muelle a muelle, se fizierō solde-
,mente vn Sol; & cuemo nosos pa
,dres catarō esta seña, asinados di
,xeron, que cedo el Messias nace
,ria, & que por auentura era ja na
,cido. Catad hermanos si, por auē
,tura, ha ja venido, & nō le ayades
,acatado. Relataba tambien el su
,sodicho home, que el suo pay le
,recontaua, que ciertos Magos, ho
,mes de mucha sapiencia, enla sua
,Natiuidade legarō a tierra santa
,perquiriendo logar, donde el ni-
,ño sancto era nacido; y que Hero-
,des voso Rey sceasmó: & diposító jū
,to a homes sabios de sua vila, e
,perquirio, dōde nasceria el Infan
,te, por quien perquirian Magos,
,& le respondieron: En Betlem de
,Iudá, segun que Micheas deper-
,ginò, profetó. Et que dixeron a-
,queles Magos, que vna estrella de
,gran cradidad, de lueñe adu-
,xo a tierra santa; catad non sea
,esta quela profezia, cataran Re-
,yes, & andaran en craridad de la
,sua Natiuidade. Otro si, catad nō
,persigades al que forades tenu-
,dos mucho hōrar & recibir debō
,talāte. Mais fazed lo que tuuieres
,por biē aguisada: nos vos dezimos
,que nin por cōsejo, nin por noso
,aluedrio veniremos en consen-
,timiento de la sua morte. Ca, si
,nos esto fiziessemos, logo seria
,nuesco, que la profezia que diz:
,Congregaronse de consuno con-
,tra el Señor, & contra el suo Mes
,sias. E damos vos este consejo,
,maguera sodes homes de muy-
,ta sapença, que tengades gran-
,de aficamento sobre tamana fa-
,zienda, porque el Dios del Israel
,enojado con vusco, non destru-
,ya casa segunda de voso segun-
,do templo. Ca sepades cierto, ce-
,do ha de ser destruyda; & por es-
,ta razon nosos antepassados, que
,salieron de captiuerio de Baby-
,lonia, siendo suo Capitane Pyr-
,ro, que embiò Rey Cyro, & adu-
,xo nusco muytas riqueças, que
,tollo de Babylonia el año de se-
,senta & nueue de captiuidade; &
,foron recibidos en Toledo de
,Gentiles, que y morauan; & edi-
,ficaron vna grande Aljama, &
,non quisieron boluer a Ierusalem
,otra vegada a edificar Temple,
,auiēdo ser destruido otra vegada.
De Toledo catorze dias del mes
,Nisan, Era de Cesar diez y ocho,
,y de Augusto Octauiano setenta
,y vno. No sè que verdad tenga
esta carta, mas de auerse hallado
en el Archiuo dela ciudad de To
ledo, con oste lenguage.

Lugares q̄ se rindē cō Toledo.

Quebrantados quedaron los Moros grandemente, rindieronse, y entregaron a Maqueda, y Escalona, Illescas, Canales, Olmos, Talauera, Coria, Consuegra, Mora, Buytrago, Ita, Medinaceli, Atiença, Berlanga, Guadalaxara; no que se poblassen de christianos, sino que los Moros naturales destos lugares se hizieron vassallos, y tributarios del Rey don Alonso. La villa de Alcala de Henares era pequeña en el llano, y el castillo encima del rio fuerte, este se estuuo quedo

sin

ſin redimirſe,haſta que el Arçobiſpo donBernardo lo gauò,como ſe dirà.

Pueblanse muchos lugares de Caſtilla.

A Iſcar poblò Aluar Fañez

Eſtauan en eſte tiempo deſiertas,o alomenos cõ muy pocos moradores, Salamanca, Abila, Segouia,Oſma,Sepulueda,Coca, Coellar,Roa,Olmedo,Iſcar. Y el Rey don Alõſo los mãdò poblar,encomẽdando las poblaciones a diuerſos Caualleros. Llama el libro antiguo, de dõde ſaco eſto,a eſtos lugares, tierra de Eſtremadura; q̃ es lo que dixe de las dos Eſtremaduras de Caſtilla, y de Leon. Lastres Ciudades principales tomò a ſu cargo el Conde donRamon algunos años adelante. Andaua el Rey como ſobreſtante, acudiendo a todas partes, y con el RodrigoDiaz,que auia venido para hallarſe en la conquiſta de Toledo; y era de tanta importancia eſta poblacion,que en ella eſtuuo la conquiſta yconſeruacion deToledo. Otros lugares no ſe pudieron poblar tan preſto por falta de gente, y porque los que viuian y tenian ſus haziendas dẽtro en Caſtilla, y las montañas, no querian viuir en tierras tan peligroſas,frõteras de enemigos.Si bien ya con la toma de Toledo tenia aſegurado el Rey donAlonſo todo lo que ay deſde Atiẽça, y Medinaceli haſta la meſma ciudad de Toledo, y de alli quanto ay haſta Placencia, Coria,y CiudadRodrigo,ſin miedo,ni peligro notable de Moros, ſiendo ya Toledo vn muro y defenſa de los Reynos de Caſtilla, y Leõ,q̃ deſde eſte año haſta el preſente,no han viſto turbante,ni alfanje de Moro, ni enemigo q̃ dañaſſen ſus muros, ni tierras.

El Cid fue Alcayde de Toledo.

Fortalecio luego el Rey don Alonſo el Alcaçar.puertas,y puentes de la ciudad,cuya tenencia,cõ preſidios de mil hijosdalgo Caſtellanos,y Leoneſes, y mucha Infanteria: dio el Rey a Rodrigo Diaz, que fue el primer Alcayde de Toledo, ycõcedio largos priuilegios yfranqueças,aſſi a la gẽte de guerra,como a los chriſtianos que quiſieſſen poblar y viuir en ella: y lo meſmo hizieron los Reyes ſuceſſores, como aqui yrè notando, y conſta de infinitos priuilegios. Deſpues de RodrigoDiez tuuo el gouierno y cargo general de Toledo, y ſu frontera el Conde don Ramon, yerno del Rey, como parece por la eſcritura del Moneſterio de Samos,fecha Era 1133.donde dizen, que el Rey don Alonſo tenia el Reyno antiguo de Toledo,y que era Duque y Gouernador del,ſu yerno don Ramon con ſu muger la Infanta doña Vrraca.

HISTORIA DEL OBIS- don Pelayo.

Galiana caſa con Naluillos Cauallero de Auila.

HAli Maymõ el gordo,Rey de Toledo, en cuyo poder eſtuuo el Rey don Alonſo el Sexto, quando huyó de ſu hermano, tuuo vn primo llamado Cahabit Almenon;y eſte vuo vna hija que ſe dixo Axa Galiana, vnica heredera: murio Cahabit, y la Axa heredò las oliueras,viñas,y huertas,que eran muchas,en la ribera

del

del gajo auiendo ya el Rey don Alonso ganado a Toledo, murio este Moro, y le dexò encomendada la hija, y hazienda, y que la criasse la Infanta doña Vrraca hasta tener edad para casarse, y en teniendola, el Rey la casase cō el Moro q̄ le pareciesse merecedor de doncella tan Illustre. Estādo la Infanta cō el Conde don Ramon en la poblaciō de Abila, la embio el Rey esta Mora puesta, y acompañada como merecia. La Infāta la recibio muy bien, y la criò en su Palacio cō cuydado, y respeto deuido a quiē era. La Axa se hizo vna hermosa muger discreta, y amable; y la Infanta la queria, como si fuera su gija. Y quādo el Cōde estaua ausente la acostaba cōsigo, y hazia otros fauores de mucha grādeça. Vno de los principales caualleros q̄ poblarō en Auila fue Ximē Velazquel, q̄ tenia vn hijo de gētil talle, q̄ se llamaua Naluillos Blazquez, del qual se seruia el Conde don Ramon, y quando se fue de Abila a Galicia, lo lleuó cōsigo; y asimismo la Infanta lleuó la Axa Galiana. Seruia Naluillos al Cōde de paje de Camara, q̄ le daua đ vestir, aficionose ciegamēte Naluillas de Axa Galiana, pidiole por medios de vna criada, q̄ recibiesse su voluntad, y q̄ pues por ser de leyes differentes no se podiā casar, q̄ ella tuuiesse por bien de boluerse christiana, y q̄ el casaria con ella, y quādo no, porq̄ viesse el amor q̄ la tenia, q̄ el se tornaria Moro, y se saldría đ Castilla, y haria vassallo del Rey de Cordoua, con q̄ ella quisiesse casar cō el. La Mora conocio el amor grā de q̄ Naluillos la tenia, y comēço a poner los ojos en el, y a parecerle bien, porq̄ tenia talle, hermosura, y donayre en todo, y era de los buenos del Reyno, y priuado del Conde. Al fin, en la Mora prendio la voluntad como en Naluillos, pero dixo, que en nada se resoluia hasta dar parte a la Infanta. Dixole todo lo que entre Naluillos, y ella auia, y la dificultad de ser el Christiano, y ella Mora, mas que Naluillos offrecia de hazerse Moro. Marauillada la Infanta de voluntad tan ciega, que quisiesse dexar a Dios por la criatura: dixo a la Axa, quā bien le estaua el casamiento con Naluillos por las partes que el tenia, pero q̄ en lo de la ley mirase, quan ciega, y vana era la de Mahoma; y quan verdadera, y cierta para la salud del alma, la de Christo: que a ella le estaua bien hazerse Christiana, pues era la ley que todo hombre de razon debe tener, y pagaua junto con esto vn amor tan grande, como el que Naluillos la tenia. Estas, y otras razones bastarō para determinarse Axa a tomar la ley de Iesu Christo.

Dio luego cuēta desto la Infanta al Cōde dō Ramō su marido, y el se marauillò mucho, y quiso cōsultar lo cō el Cōde don Pedro Assurez de Valladolid, y con el Conde don Pedro de Traua, y otros caualleros y con Fontan de Orellana Abad de S. Martin de Sātiago. A todos parecio, q̄ si la Axa, como dezia, se bautizaua, se deuia hazer el casamiento, pues se ganaua aquella alma, y la donzella era tā noble, que le venia

K muy

muy bien a Naluillos,y sus padres Ximen Blazquez, y Mēga Muñoz holgarian dello;ꝗ el Conde supiesse bien la voluntad dela Axa.Hizo se assi,y el Cōde la hablo,y encarecio quan acertado era aquel camino pues ganaba el alma,y vn marido tan noble,y tan de gusto.Finalmēte quedo assentado el negocio, y el Abad de S. Martin bautiço a la Axa Galiana;llamose Vrraca en el bautismo,y el Conde, y Infanta soleniçaron la fiesta largamente. Naluillos se armò aquel dia Cauallero;y llegado el dia de las bodas fueron padrinos la Infanta,y elCōde don Pedro de Traua,y el Abad de S.Martin los desposo,y los Principes conuidaron a su mesa a los nobios,y a los Condes de Traua,y deValladolid,y a otros. Y otro dia despues de las bodas el Conde dō Ramon armò Cauallero a Naluillos,dādole elCōde las armas,y vn hermoso cauallo,y armose jūtamēte cōelGarcia(Garcesen memoria de su abuelo el Rey dō Garcia)Ordoñez,hijo del Conde donGarcia Ordoñez , velando las armas ante el altar de Santiago, con todas las ceremonias ꝗ entonces se vsaban. El Conde donPedroAssurez calço la espuela de oro a Naluillos , y el de Traua a Garcia Garces. A este mesmo tiēpo tratabā en Abila Ximē Blazquez,y Menga Muñoz padres deNaluillosđ casarle cōArias Calinda hija de Gomez Galindo Cauallero deZamora,y de su muger doña Bona Arias hija de Arias Gonçalo.Quando estaba casi efectuado,y los padres tomadas las manos por los hijos , les llego nueua del casamiento con la Axa; sintieronlo,y concertaron ꝗ Blasco Ximeno hermano deNaluillos casase cō la doña Galinda nieta de Arias Gōçalo;lo qual sehizo,y elObispo de Abila don Pedro Sanchez fue el casamentero.Quedarō de Arias Gonçalo,Hernan Darias, y Pedro Arias,que fue vn gran Cauallero,y general de la armada,que asegurava la costa de Galicia donde tuuo encuentros con Normandos, Bretones,y otros cosarios; y se entiende,que destas dos casas ay en Abila, y en Castilla mucha nobleça, y titulos, y ꝗ es de las mas principales la del Marques de Belada Mayordomo mayor del Rey Catholico,y ayo de su niñez.

Primero se armò cauallero y despues se desposo Llamose la Mora en el bautismo Vrraca en gracia de la Infanta.

Marques de Belada

Era 1124. perdidos se vierō los Moros de España con la toma de Toledo, y solicitaron a Abenjufez Miramamolin Rey deMarruecos, que con poderosa armada passo en España,y tomo puerto, y tierra en Algezira.El Rey le salio al encuentro lleuādo por su general a Aluar Fañez , y porque por el Reyno de Toledo entraban otros muchos Moros , embio el Rey a Rodrigo Diaz llamado el Cid para que pelease con ellos , y los hechasse de la tierra . El Rey don Alonso llego a toparse con los Moros Africanos , y Españoles que con ellos venian , que eran innumerables; rompio con ellos , y la batalla fue sangrienta , porque eran muy desyguales , y los christianos muchos menos en numero. Fueron desbaratados , pero el Rey don

Era 1124.

Entran Africanos en España

Alonso con vn esquadron de su gẽte estubo firme, y rompio hasta las tiendas del Rey de Marruecos, pero no pudo entrar el lugar donde estaba fortificado, ni sacarle del, antes se vio alli muy apretado, y q̃ iba faltando el dia. Estando en esto llego abiso que los enemigos le saqueaban, ya como victoriosos el Real, y las tiendas. Volbio a defenderlo picãdole siempre los Moros, que se trataban como vẽcedores; hizo el Rey quanto pudo por sostenerse, y defender sus alojamiẽtos, cerrose la noche; que valio para no ser el Rey don Alonso de todo punto vencido; recogió su gẽte como pudo para fortificarse, y saluarse, ó esperar quando mas no pudiesse otro dia al enemigo, fue su buena ventura q̃ el de Marruecos no pudo executar la victoria. Dizen que porque tubo auiso que en Africa se lebantaban contra el, y le conuino boluer luego a asegurar su Reyno, y no perder lo cierto, por lo dudoso. Esta batalla, y perdida del Rey don Alonso fue viernes a treynta de Otubre año 1086. perdio el Rey don Alonso mucha gẽte, y el salio mal herido de la batalla, y alfin vencido.

Fue vencido el Rey

Desta rota que padecio el Rey don Alonso, dizen los fragmentos dela historia de los Francos, q̃ sacò Glaber Rodulfo del Monesterio Floriacense, que como el Rey don Alonso se viesse vencido, pobre, y sin gente, y al enemigo tan poderoso, que embiò a pedir socorro ha Hugo Duque de Borgoña, y a otros Principes de Francia diziendo, que sino le socorrian era fuerça que el se cõcertase con Iuçeph, y le diesse passo por su tierra paraq̃ el Moro poderoso entrasse en Francia. Y q̃ oyendo esto los Principes de Francia, a porfia juntauan, y lebantauan gente, ofreciendose muchos nobles, plebeyos, y labradores rusticos para venir a esta guerra: y puestos en orden marcharon a toda priessa en fabor del Rey dõ Alonso. Pero oyendo los Moros el poder grande con que cõtra ellos venian los Franceses, no se atrebiẽdo a esperarlos, boluieron las espaldas, y se salieron del Reyno, y q̃ el Rey don Alonso, estando ya los Franceses en la raya de España los auiso luego de la fuga del enemigo, dãdoles muchas gracias por el fabor tan grande que le auian hecho; pero que se boluiessen a sus tierras pues ya en estas no eran necessarios. Mucho peso a los Franceses de que los Moros no vbiessen esperado que trayan desseo de darles vna buena mano, y boluer ricos a sus casas; pero porq̃ la jornada no fuesse sin algun fruto, corrieron, y saquearõ las tierras q̃ los Moros tenian cercanas a Francia.

Fue el Conde don Garcia Ordoñez, como tengo dicho, de la casa Real de Leon, y tio delos Cõdes de Carriõ, y tã poderoso en el Reyno, q̃ el Rey le respetaua mas por temor q̃ amor, y le honraua como a deudo; pero, como deziã en aquel tiẽpo, tan artero, y de tan mala cõdiciõ, q̃ fiaua poco del; como suele el animo no seguro. Quiso obligarle, casole cõ doña Vrraca su prima

Conde dõ Garcia Ordoñez.

hermana Infanta de Nauarra hija del Rey don Garcia, y de doña Esteфania,y dioles el gobierno deNajara, y de toda aquella Prouincia desde Montes de Oca hasta Calahorra,y losCameros,que llegaban cerca de Soria con titulo de Condes. Tambien dizen que caso aqui enToledo,y en este año, la Infanta doñaVrraca deCastilla,cõ el Conde don Ramon, y que les dio el Rey lo de Galicia.No pudo ser, porque en este año alo mas largo no auia mas de seys,que el Rey dõ Alonso caso con doña Costança.

Era 1125. *Preeminẽcias q̃ el Rey dio a los prebẽdados de Astorga.*

En este año por el mes de Abril el Rey don Alonso estaba en la Ciudad de Astorga, y con vn largo y deuotissimo exordio llamandose Emperador de toda España juntamente con la Reyna doña Costança su muger dize, que con consejo de Osmundo Obispo de Astorga, y de todos los Magnates de su Palacio, en el amor de Iesu Christo, y para perpetua honra desta Iglesia tan antigua,ofrecia,y donaba al sacro santo altar,y Iglesia de santa Maria, y a su Obispo Osmundo, por auer visto muchas vezes,y dolidose,que dentro delos muros de la Ciudad estaba la Iglesia sola y apartada, y sin guarda ni fortaleça con poca seguridad, y que cerca della no auia casa,ni morador porque la mayor parte de los clerigos viuian en la plaça como los legos,por lo qual ordenaba y queria,que todos los clerigos q̃ poblasen en el suelo, ò campo de santa Maria,y alli hiziessen su morada,que fuessen libres de toda seruidumbre,assi de parte de los Reyes como del fisco de los Obispos, y assi los essenta de muchas maneras de tributos,que nombra maneria, fosadera, homicidio, patricidio,penacalida,que era laprueua,o examen de la verdad que se hazia metiendo las manos en agua hiruiendo;y otros tributos que yo no los entiendo. Y que los clerigos no fuessen puestos ante la justicia,por que dize,los sieruos de Christo no han de andar en pleytos; y les da que despues desus dias puedan nõbrar por herederos de sus bienes a los pobres, ò a las Iglesias, ò a sus parientes en la manera que quisiessen; y que ninguna justicia pueda entrar en sus casas a prender,ni executar, ni hazer otro genero de justicia. Y que si algun mal Obispo fuere contra esto, y les quisiere hazer alguna fuerça, ellos defiendan su vtilidad,y honra, y no le obedezcan,mas de solo,quando toparen con el saludarle depalabra. Y que,quando alguna dignidad de los Arçedianos,ò Abades enfermaren,y se vierẽ en peligro de muerte,vaya el Obispo,y le visite,y le haga todo el bien, y regalo que se acostumbra hazer alos enfermos en tal ocasion;y q̃ en muriẽdo sea del Obispo la mula, ò cauallo,si lo tuuiere. Este es vn tributo que en Galicia llaman,Luctuosa,y se paga a los Obispos,y Monesterios,y caualleros en muchas partes de aquelReyno.Vi Iuezes en vna Chãcilleria,tan ignorantes en esto que dezian que era nueua imposicion. Dize mas, que el Abad, que assi

Notable.

Luctuosa.

murie-

muriere de los bienes del Monesterio dela mitad con el mismo modo, y la otra mitad que la pueda dar a quien quisiere;y dize elRey, que por su autoridad Real confirma esta carta de libertad,y la sella con su sello imperial, y que procurara su firmeça para siempre,y mal dize a los que fueren quebrantadores della. Referido he breuemẽte este priuilegio,yquisiera artopoderlo poner en latin como el esta, q̃ es notable el poder de losReyes de España en estas cosas. Que hiziesse libres alos clerigos?q̃ lesdiesse autoridad para no obedecer a su Obispo?y otras cosas que escandaliçan agora. Vasta esto, y lo demas que se puede bien notar en lo que escribo de la mageſtad, y poder de los Reyes de España quando auia mas sanctos en ella, y no se espanten de lo poco que quierẽ conseruar para el buen gobierno, y deshazer las fuerças de sus Reynos.Hallabanse con el Rey la Reyna doña Costança su muger, don Ramon llamandose Conde sin dezir de donde, ni que era yerno del Rey, que aun nò deuia de ser casado con la Infanta. Os Mundo Obispo de astorga,que dize que por sus ruegos les concediò el Rey este priuilegio para libertad, y vtilidad de sus clerigos canonigos, Reymundo Obispo de Palencia, Pedro Obispo de Leon, Pedro Obispo de Lugo,PelayoRamirez Abad de san Pedro de Montes, Iusto Abad de Espinareda, el Conde Pedro Assurez, el Conde Froyla Diaz,el Conde Martin Lainez,el Conde donSancho,Gomez Gonçalez el de Sandoual paje de Lãça del Rey, todos los magnates (dize)de laCuria del PalacioReal.

Lo que los Reyes hazian en la Iglesia.

Conde dõ Ramon la primera vez que escrituras le nõbran

En el año siguiente despues que se ganóToledo viendose ya elRey firme y seguro en aquesta Ciudad queriẽdola illustrar con la mageſtad q̃solia tener en tiẽpo delosGodos a 28. de Deciembre año 1086 por su mandado se juntaron en la Ciudad los Perlados, y grãdes del Reyno,y despues đ auer hecho en su aiuntamiẽto vn solemne actode gracias por la merced que Dios auia hecho asu pueblo en restituyrles aquella insigne Ciudad,silla de los Reyes Godos, trataron de hazer Arçobispo. Verdad es q̃ elRey quisiera hazer Arçobispo de esta Iglesia a vn deudo suyo llamado don Sancho,pero por no tener las letras,y partesque pide tan alta dignidad,dexò de hazerlo,y sujetandose alo que el pueblo libremente quisiesse hazer;por ser tan conocidos los merecimientos de donBernardo Abad de Sahagũ,si bien era estrãgero,todos le dierõ sus votos. Era don Bernardo de vn lugar en Francia llamado Saluitat cerca de laCiudad de Aagẽ enAquitania;o Guiena, nacido de gente noble, su padre se llamòGuillermo,su madre Neymiro; tan fieles Christianos que se entiende fueron Religiosos; fue Monge Don Bernardo despues de soldado en el Monesterio de S. Aurancio de Aux, sujeto al Monesterio de Cluni de la orden de S. Benito,y asi le embiò san Hugo Abad de Cluni con los

Elija el Pueblo Arçobispo en Toledo.

Quien fue dõ Bernardo primero Arçobispo.

de mas Monges que el Rey don Alonso le pidiò quando reformó el Monesterio de Sahagun, donde fue Abad, segun dixe escriuiendo de aquella casa. Valieron finalmente mas la virtud, canas, letras de don Bernardo, que la sangre Real; que estos son los meritos que Dios pesa, que no carne, ni sangre. De la eleccion de don Bernardo dizen las memorias de Toledo que en la Era. 1124. a 6. de Nobiembre ordenaron al Arçobispo don Bernardo, que fue darle la possession del Arçobispado. Y desta misma eleccion, y junta de los del Reyno, y dotacion primera que el Rey Don Alonso hizo en la santa Iglesia de Toledo en el año de 1086. que es en la era sobredicha, y a 18. dias del mes de Deziembre, tiene esta Iglesia vn preuilegio donde el Rey haze relacion de todo, y de los trabajos, y guerra continua de seys años que la conquista de Toledo padeciò, que buelta en Romance la escritura dize.

,EN el nombre del Señor, y Sal ,uador nuestro Iesu Christo que ,es Dios de Dios, lumbre de lum- ,bre, criador y formador de todo ,el mundo, Redemptor, y Saluador ,de todos los fieles que desde el ,principio del mundo con deuo- ,cion de Fé le han agradado. Yo ,por la disposicion de Dios Alfon- ,so Emperador de España doy a la ,silla Metropolitana de santa Ma- ,ria de la Ciudad de Toledo ente- ,ra hora como conuiene la tenga ,la silla Pontifical, segun que en los ,tiẽpos passados fue ordenado por ,los santos padres. La qual ciudad ,por oculto juyzio de Dios fue pos- ,seyda trecientos, y setenta y seys ,años de los Moros que blasfema- ,ron el nombre de Christo en opro ,brio y desprecio, teniendo oprimi ,dos los Christianos, y matando al ,gunos dellos a cuchillo, o con sed ,hambre, y otros tormentos; para ,que en el lugar, y ciudad donde ,nuestros padres antepassados ado ,raron al verdadero Dios con san ,ta Fè, fuesse inuocado, y honra- ,do el nombre del maldito Maho- ,mat.

,Despues que Dios por su mara- ,uillosa orden fue seruido de dar ,el imperio a mis padres el Rey dõ ,Fernando, y Reyna doña Sancha, ,yo trauaje de hazer guerra a estas ,gentes infieles: en las quales des- ,pues đ muchos encuẽtros, y muer ,tes innumerables de enemigos, ,tome con el ayuda de Dios, y ga- ,ne algunas ciudades, y castillos ,muy fuertes, y finalmẽte, por ins- ,piraciõ diuina, moui mi exercito ,contra esta ciudad, en la qual los ,tiempos passados Reynaron mis ,progenitores muy poderosos, y ,ricos entendiendo que hazia ser- ,uicio, acepto delante de Dios, si ,las tierras que esta perfida gen- ,te debaxo de su maluado caudi- ,llo Mahomad auia quitado a los ,Christianos, yo Aldephonso Em- ,perador debajo de la vandera de ,Christo las pudiesse restituyr, y ,boluer a los seguidores de su Fe. ,Por lo qual, y por amor de la reli- ,gion Christiana me puse a peli-

,gros,

gros,y successos dudosos,ya con muchas,y ordinarias batallas;a vezes con secretos, y encubiertos ardides,y assechanças,otras con manifiestas,y descubiertas peleas, y destruyciones en discurso de seys años,a cuchillo,hambre, y captiuidad; procuré hazer daños no solamente a los moradores desta ciudad,sino de toda la tierra,y comarca. Y endurezidos en su malicia prouocaron la ira de Dios,por tanto el temor,y indignacion de Dios cayò sobre ellos,y constreñidos, y forçados de su poder, ellos proprios me abrieron las puertas de la Ciudad, y dandose por vencidos perdieron el imperio, y señorio, que antes como vencedores auian combatido.

Seys años hizo el Rey guerra a Toledo

Hechas estas cosas, yo residiendo en mi Palacio Imperial,y en lo profundo de mi coraçon haziendo gracias a Dios comence cõ mucha diligencia a procurar como la Iglesia de santa Maria Madre de Dios sin mancilla, que antes auia sido Illustre,y famosa,boluiese a su antiguo resplandor. Y para este fin conuoque, y señale dia a los Obispos, y Abades, y a los grandes de mi imperio para que se hallasen en Toledo a los diez y ocho de Diziembre,con cuyo consentimiento, y a cuerdo se eligiesse vn Arçobispo para alli, qual cõuenia, de buenas costumbres, vida, y saber, y la Mezquita sacada del poder del diablo,fuesse dedicada por Iglesia santa de Dios. Con el consejo y prudencia de las dichas personas fue elegido Arçobispo llamado Bernardo, y en esse mismo dia fue bendecida,ò dedicada la Iglesia a honra de la Madre de Dios, y de S. Pedro Principe de los Apostoles,y de S. Esteuan primero Martyr,y de todos los santos,para que como hasta aqui ha sido morada de demonios,de aqui adelãte quede, y permanezca por sagrario de las virtudes celestiales,y de todos los Christianos. Y aora en presencia de los Obispos,y de los principales de mi Reyno, yo Aldephonso por la gracia de Dios Emperador de toda España hago donaciõ al Sacrosanto altar de santa Maria, y a vos Bernardo Arçobispo, y a todos los clerigos que en este lugar viuen honestamente, por remedio de mi anima, y de las de mis padres,de las villas cuyos nõbres son estos. Barciles,Alpobriga, Almonazir, Cauañas de la sagra. Torresduc en tierra de Talauera,Iansolo, en tierra de Guadalajara, Brihuega, Almunia con sus huertos, que fue de Abenyaman, los molinos de Abib, y de todas las viñas que tengo en Villa setina la mitad,y todas aquellas heredades,ó casas,ò tiendas que tenia en el tiempo que fue Mezquita de Moros se las doy, y confirmò por ser hecha Iglesia de Christianos. Assi mesmo le doy la dezíma parte de mis labores que he tenido en esta tierra,y la tercia parte de las dezimas de todas la Iglesias q̃ en su Diocesi fueren cõsagradas,Tambien todos los Monesterios q̃ fuerẽ en esta Ciudad edificados,ò dedicados a Dios,lo encomiẽdo a tu proui-

prouidencia y disposicion.Esto tãbien añado para mas colmo de honor,que a los Obispos y Abades,y a los clerigos de mi imperio, el q̃ tuuiere la prelacia desta Iglesia, aya de juzgarlos. Estas pues dichas villas de tal manera las doy,y concedo a esta santa Iglesia, y a ti Bernardo Arçobispo por libre, y perfecta donacion que, ni por homicidio,ni por otra alguna calumnia en ningun tiempo se pierdan, antes queden con la misma fuerça y firmeza, y las que yo por tiempo añadiere,ó como tuyas en tiempo alguno las adquirieres. Todas estas cosas sobredichas de tal manera, y con tal intencion las ofrezco a honra de Dios nuestro saluador, y de su bendita madre;que los que viuieren en este venerable estado de vida tengan algun subsidio, y prouecho temporal, y yo despues del curso d esta vida merezca alcãçar el eterno refrigerio.

Mas si alguno (lo que Dios no quiera)se atreuiere en algun tiempo por persuasion del demonio a quebrantarlo, participe de la maldicion de Datan, y Abiron,a los quales por su maldita soberuia viuos los tragò la tierra,y los trassadò al infierno.Sea pues este hecho inuiolable,y firme mientras durare el siglo reynando,y concediendome perdon de mis pecados, el Señor que con el Padre,y el Espiritu santo viue y Reyna por los siglos de los siglos Amen. Fue hecho este tenor de concierto, y testamẽto enla Era de M.C.XXIIII. dia XIIII. antes delas Calendas de Henero.

Fue el Arçobispo don Bernardo señalado Perlado,valeroso,y celoso grandemente del seruicio de Dios qual cõuenia para piedrafundamental dela restauracion de tal Iglesia.LaReyna doña Costança,y el se cõcertarõ para quitar Lamezquita a los Moros, y consagrarla a Dios, esperando a q̃ elRey faltasse enToledo,y procediẽdo de hecho a pessar de los Moros Domingo a 25. de Otubre dia de los sanctos Crispin,y Crispiniano año 1086.la consagraron limpiandola delas inmundicias,y abominaciones moriscas.Los Moros se quejaron, el Rey sintiò que se huuiesse quebrado su Fè y palabra,los Moros prudentemente le suplicaron perdonase a la Reyna,y al Arçobispo, y la Iglesia se quedò para el seruicio del verdaderoDios,para quien los Godos la auian fundado.Y el Rey don Alonso la dotò manifica, y generosamente como parece por su priuilegio, cuya data es a 18. de Deziembre dia de la Expectacion o fiesta de la O. que dizen se instituyo en Toledo siendo Arçobispo el glorioso Monje Benito san Ilefonso,y en la Era 1124.que es año 1086.vno despues que Toledo fue ganado. Dio el Rey fueros,libertades,y franqueças a la ciudad para q̃ se aumentasse,y viuiesen en ella con gusto,y seguridad los Castellanos,Gallegos,y otrasgẽtes q̃ a ella auiã venido.Quien gustare ver los fueros,referelos Esteban de Garibay, libro XI. de su compendio cap.21.

En

Era 1125. año.1087

En este año de la Era 1124.vbo algun encuentro notable sobre Vadajoz, porque el tumbo de Santiago dize, Era 1124.fuit illa de Badajoz Fue la de Badajoz, que tan cortos eran en escribir, y aun auemos de entender que fue el caso grauissimo quando hizieron tan breue memoria del. Y por otras memorias parece assi mesmo auer sido este año trauajoso, porque dizen que murio el Rey don Sancho de Aragon, y que fue la batalla de Larden, (que no se que lugar sea) q̃ dio Garci Ximenez a los Moros, y que arrancaron los Moros al Rey don Alonso en Zagalla, fue la arrãcada de Rueda sobre los christianos. Con tanta breuedad escriuian hechos tan notables. Del año siguiente 1087. ay algunas escrituras que dizen Reynaba don Alonso con su muger doña Costança, y que Pelayo Dominguez era Mayordomo del Rey en Toledo, y en Leon, y en Astorga, y que lleuaua las armas del Rey Rodrigo Ordoñez, y se llama, como dixe, Emperador constituydo por Dios sobre todas las naciones de España. Por manera que este año fue de paz, y sosiego, y si vbo guerra, las escrituras no lo dizen.

Era 1126. año 1188. Segouia se puebla.

En este año Era 1126.se començo a poblar Segouia que auia estado muchos tiempos yerma. Poblaban estos lugares ordinariamente Gallegos, Asturianos, y Montañeses, y de tierra de Leon, y Rioja. En este año q̃ fue el de Christo 1088. esta escrita esta poblacion, ó principio de ella en la Iglesia de santa Columba de la mesma ciudad.

Poblacion de Abila, Salamãca

Encomendò el Rey la poblaciõ de Segouia, Abila, y Salamanca luego que se ganò Toledo al Conde don Ramon de quien dire aqui lo que supiere, Cauallero Illustrissimo de la casa de Borgoña, y deudo muy cercano de la Reyna doña Costança, por cuyo respecto este cauallero, y otro que fue don Henrique, pariente suyo a lo que todos entienden, vinieron a seruir a Dios, y al Rey don Alonso en las guerras contra Moros, y el Rey por ser ellos de tan alta sangre los casò con sus hijas, y dio en dote las dos partes mejores de su Reyno, que fueron Portugal, y Galicia cõ titulo de Condes. De todo dire, aũque no con tanto cumplimiento, y claridad como quisiera, porque no lo dexaron escrito: agora dire de Abila, y Salamanca lo que hallo.

Poblacion de Abila.

Segun la relacion del Obispo de Ouiedo don Pelayo en la poblacion de Abila fueron gentes de las Asturias con sus mugeres, y hijos, y ganados, cuyo principal Caudillo fue Ximen Blazquez natural de Salas de Asturias, a quien encomendo el Rey estas gentes que las gobernase, y le dio para su guarda 100. hombres de a cauallo, siendo el General, y superior de todo el Conde don Ramon. De Burgos, y su tierra viniero tambien muchas gentes, y su caudillo fue Aluaro Aluarez cauallero noble al qual tambien dio para su guarda otros 100. hombres de acauallo, y trajò consigo a su muger Sancha Diaz

con quatro hijos donceles que tenia. Haziase le de mal a Sancha Diaz dexar su tierra, tirò del marido quanto pudo para no salir de ella, mas el Conde don Ramon los hizo venir. A estos dos caualleros encomendò el Conde el gobierno del pueblo, y a Sancho de Estrada, y Iuan Mar tin del Abrojo dio el cargo de la guerra, y que con los 200. caualleros corriessen, y asegurasen la tierra, porq̃ estos dos eran diestros Capitanes, el Iuã Martin era noble, Cantabro de Rioxa, y el Estrada Asturiano de Onis, y ambos nobles, y valientes, y exercitados en armas. Y dize el Obispo don Pelayo que el Estrada era natural de grandes tiempos, de Asturias, y que era tan noble que venia de los Emperadores Romanos, y que por esso traya vn Aguila por armas. Vino assi mismo Sancho Sanchez Zurraquines notable hidalgo con mucha gente apoblar, y oficiales de muchas artes. El Conde se holgò, y mandò que le saliessen a recebir Ximeno Blazquez, y Aluaro Aluarez, El Zurraquines era Solariego de Vizcaya, su muger se llamaba Maria Ibañez, que tambien vino alli con sus hijos, y casa. Su hija Sancha Sanchez, el hijo Zurraquin Sancho, q̃ salió vn valiente cauallero. Encargò el Rey A Fernan Lopez de las Asturias que con otras gentes de Galicia, y las montañas de Liebana bajase luego a Auila, y recogiesse otros de Leon, y con el dinero que alli auia diputado para la obra de Auila viniesse luego. Detu

Nobles Estradas.

bose, y el Conde estaua con pena; embiò a Leon, y el correo hallò q̃ ya Fernan Lopez estaua en Çamora, y que lleuaua mucha gente, y maestros de canteria, y de armas, con yerro, y azero, y otros bagages y probisiones de que iban cargados 600. carros. Era este Fernan Lopez Trillo noble Asturiano hijo de Lope Fernandez Trillo llamado el Caluo, y de Vrraca Flores vecina de Leon. Casò este Fernan Lopez con hija de Blasco Ximenez llamada Ximena Blazquez; embiò el Rey 200. Moros esclauos para trabajar en la fabrica de Auila, trajolos Fernan Llanes hermano de Millan de Llanes. El Obispo don Pelayo autor desto que digo asistiò a esta obra; Vinieron alli dos sobrinos suyos hijos de su hermano que se auian criado en el Palacio Real, hijos de don Domingo Pelaez. El mayor se llamò Xorge Pelaez, el otro Mingo Pelaez, a los quales el Conde don Ramon armó caualleros en Abila. Con los 200. esclauos, y muchos oficiales, y piedra infinita de las Ruynas passadas se pudò edificar la ciudad de fuerte muro. Acabada la obra hizieron vna solene procession, y el Obispo bendixo los muros, y otros lugares, y partieron las tierras entre los pobladores. Edificaron con tanta priessa los muros que vuò dia que andauan en ellos 800. hombres. Los maestros principales desta obra fueron Casandro Italiano, Florin de Pontuenga Frances, con otros muchos Vizcaynos, y Montañeses; comẽçarõ la obra año 1090. y den-

y dentro de nueue años quedò acabada. Luego començaron a edificar el templo; el maestro se llamaba Aluar Garcia Nauarro: acabaronla año 1107. eran los maestros oficiales, y aparejadores hasta mil. Y como el Conde viò tanta gente hizo acabar algunos lienços de los muros que estaban inperfectos: tienen los muros encontorno casi vna legua. Goçoso el Rey don Alonso con el aumento de Abila, confirmò el repartimiento de tierras, que el Conde auia hecho año 1091. estando en Toledo. Y en el año de 1093. tenia Abila dentro de los Muros seys mil vezinos algunos fuera. Pudò mas en estos dias vna mala lengua con el Rey don Alonso, como suele ser con los Principes, que lo mucho que el Conde trabajaua en el reparo, y poblaciõ de las tres ciudades quales son en nuestros tiempos; fauorecia el Conde vn criado suyo llamado Aluarez, este como malo, no contento con la gracia de su amo queriendo la del Rey le dixo no se, q̃ parlerias q̃ vastaron poner al Conde en desgracia del Rey, y dejar la obra de las nueuas poblaciones, y yrse a Portugal donde tuuo el gobierno de Coimbra, Santaren y otros lugares: hasta q̃ entrò Galicia; y se dio lo de Portugal à don Henrique. Saque esta suma de la poblacion de Abila de la historia del Obispo don Pelayo. Creciẽdo fue floridamente en los dias del Rey don Alonso la poblacion de Abila. Despues dellos padeciò recios acometimientos de enemigos como dire de algunos.

De la poblacion de Salamanca no hallo mas de ser cierto que don Ramon la poblò como a Segouia, y Abila, y lo que alli cuentan del Conde, y como fue Obispo desta Ciudad don Geronimo Monge de san Benito, y confesor del Cid, y Obispo de Valencia, y tenido en Salamanca por santo a quien el Rey don Alonso concediò esto priuilegio donde dize desta poblacion.

Poblaciõ de Salamãca.

Sub imperio omnipotentis Dei videlicet Patris, & Filij, & Spiritus sancti Ego Adefonsus gratia Dei Hispanorum Imperator, vna cum cõiuge mea Isabel eiusdem Hispaniæ Regina, vobis Domino Hieronimo Episcopo vestrisq; successoribus Salmanticæ legitime permanentibus, totius perfectioni, & confirmationem, Salmanticam si quidem vrbem diutino tempore paganorum feritate destructam nulloq; habitatore cultam Raymundũ bonæ memoriæ comitem, vna cum coniuge sua Vrraca mea filia restaurasse. Ibiq; Dominum Hieronimum Religiosum virum quondam Valentiæ vrbis sub Roderico milite Antistetẽ, Ecclesiæ Rectorem delegisse Hispaniarum angulus fere nullus ignorat. Ex omnibus itaque pensionibus, atq; reditibus, cuius vrbis consilio, & autoritate Imperatoris sanctæ memoriæ Adefonsi præfatus comes pro restauratione Ecclesiæ eiusdẽ ciuitatis eidẽ Hieronimo Episcopo, in primis tertiam partem contulit. Verũtamẽ ex omnibus calupmniis, & ex vniuersis tam futuro, quàm presente, ex ita præfatæ ciuitatis, & ex montatico, portatico cuntis decimis sui proprij laboris, atq; suis successoribus in eadem

eadem itaque vrbe barrium extra ciuitatem erga portam respicientem extra meridiem juxta riuum in sinistra parte ipsius pontis vt popularetur, & edificaretur in honore Beatæ Mariæ, idem Comes eidem Episcopo contulit, ea ratione vt tam sibi quã suis successoribus propium existens libere seruiendo subjacerentur. Preterea vero medietatem de illis bazenis, & piscatorijs, & terris tam de cultis, quam de incultis, & quas sibi elegerat, vel electurus erat pro restauratione Ecclesiæ & vltra pontem iuxta riuum ozergam. Almoniam supra dictæ Ecclesiæ integram commemorato Episcopo concessit. Cuius piam intentionem præfatus Imperator sanctæ memorie Adefonsus prospiciens, & quia testante propheta arbitrio summi pastoris, bonum opus ad effectum ducitur, in concilio videlicet Legionensi Reuerendissimo Toletono Arciepiscopo Bernardo, Cardinali, atque Sanctæ Romane Ecclesiæ legato, totius Hispaniæ legationis sanctissime celebrante concilium, atque flagitante cum ceteris Pontificibus, eundẽ Regem vrbem Zamoram, que antiquitus Numantia vocatur, & vniuersa quę tunc Imperatoris diebus in eadem vrbe ab ipso Episcopo obtinendo posideri videbantur cum campo de Tauro, his sub sequentibus terminis concessit. Videlicet Merrerola deripa de Estole de Abate don Fontes, Rego de Auro aluariz nominato Manganenses, Archelinos villa Ardega, Cotanes, Barcianos, villar desratibus inde quomodo determinat per Almaraz, de inde per Gregos, & per Morot, & per sanctam Mariam de Castellanos, & per villã felix, per villam Petrosam, inde per villam Lalij, & inde ad villam labrejo in ripa Dori. Vltra fluuium vero Dorium: Per suos terminos determinata & inde per bona tam in riuulo de Almar, percantarbele, Millera, Monte neba, Sancto Ambroz: Almuzabet; Monte Cobalo. Deinde ad fluuium Dorij. Hæc omnia supradicta imperator predictus diuæ memoriæ Adefonsus in suis concilijs pia misericorditer sub nixus prece religiosorum, Archiepiscoporum, seu Episcoporum, & Abatum considerans præfati Pontificis multifariam bonitatem atque multifariam caritatem, & quia eam à paganorum feritate liberauerat pro restauratione Salamantinæ Ecclesiæ in presentia omnium seniorum circum exsorantiũ aperta voce concessit. Nos igitur videlicet Adefonsus totius Hispaniæ imperator vna cum coniuge mea Isabet supradictorum concessa omnino laudamus, & laudando non solum modo ea confirmamus verum, etiam, & si qua eidem Ecclesiæ pertinentia inclagine poterit in vintri omni stabilitate corroboramus. Sane si quilibet potestas Imperator, Rex, Comes, Dux, aut ego, seu quęlibet persona contra hoc nr̃m scriptum legitime: atque confirmatum, tentando venerit, vel venero, sit maledictus, & ex comunicatus, & cum Iuda traditore tenebrosis inferni carceribus tradatur. Facta carta testamenti sub Era 1145. vij. Kald. Ianuarias. Bernardus Toletanus Archiepiscopus Cardinalis atque sanctæ Romanæ Ecclesiæ legatus Conf. Mauritius Bracarensis Archiepiscopus, Conf. Petrus Legionensis Episcopus, Conf. Rey. Mundus Palentinus Episcopus, Conf. Didagus, Episcopus Compostelanus, Conf. Petrus Naja-

Najarensis Episcopus Confirmat, Pelagius Ouetensis Episcopus Confirmat: Petrus Pampilonensis Episcopus Confirmat. Petrus Lucensis Episcopus Confirmat. Petrus Exomensis Episcopus Cõfirmat. Gomez Castelanon ũ Comes Cõfirmat; Froila Astoricensis Comes Confirmat. Muño Regalis curiæ dispensator Confirmat. Petrus Gomez Assurez Confirmat. Didacus Zamorensis Marinus Confirmat. Iuanes Pelaiz Confirmat. Fernandus Petriz Confirmat. Garsea Burgensis Confirmat.

Poblo assi mesmo el Rey don Alonso la Villa de Almaçan, como dixe hablando del Monesterio de sanMillã Era 1136. y laCiudad de Garray, que fue la nombrada Numancia, y agora es aldea de Soria, Era 1144.

Era 1126. año 1088.

Era 1126. Dixe la venida del Legado Ricardo Abad de Marsella en España, embiado por Gregorio VII. al Rey don Alonso; año 1079. Si el Legado estuuò los diez años, que hasta este corrieron en estos Reynos, ò no, no lo hallo, mas de que en este año de la Era de 1126. que es de Christo 1088. en que estaua en la silla Romana Vrbano II. despues de Victor, y dos años despues de la muerte de Gregorio VII. se hallo Ricardo, como Vicario de la Iglesia Romana, en vn Concilio Sinodal que celebraron en la Iglesia de Vsillos cerca de Palencia; donde se hallaron el Rey don Alonso, don Bernardo Arçobispo de Toledo, don Pedro Arçobispo Aquense, con los Obispos del Reyno, don Gonçalo Obispo de Dumio, Aderico de Tuy, Arias de Oujedo, Osmundo de Astorga, Raymundo de Palencia, Pedro de Leon, Pedro electo de Santiago, Martino electo de Coimbra, Sigefredo electo en Najara, Pedro electo de Orense, Gomesano Obispo de Burgos. Fortunio Abad de Silos, Vicente Abad de san Pedro de Arlança, Diego Abad de Sahagun, Iuan Abad de Oña, Pedro Abad de Cardeña. Garcia Conde de Najarà. Pedro Conde de Carrion. El Conde Fernando. El Conde Martino, Rodrigo Ordoñez. Gonçalo Nuñez, Rodrigo Gonçalez, Aluaro Diaz, Lope Sanchez, Diego Sanchez, Bermudo Rodriguez, Pedro Aluarez. Llamanse estos ocho, Principes. Lo que esta escritura trata es la diuision que se hizo de los terminos de las Iglesias de Burgos, y Osma, quexandose la de Osma, y ayudandola el Arçobispo de Toledo, de que con la destruycion de losMoros, estauan vsurpados, y cõfundidos sus terminos. El Rey dize, que el los manda aueriguar, diuidir, y señalar.

Este Perlado Sigefredo fue Mõge, y Prior de Najara

Era 1127 año 1089

Era 1127. dize Platina enla vidà delPapa Vrbano II. q̃ descomulgó al Rey don Alonso, porque prendio vnos Obispos, vsando de la mala costumbre, que los Godos introduxeron de meterse en las cosas de la Iglesia, y sus Perlados, hasta que, cobrando la Iglesia las fuerças deuidas, se lo contradixò, y quitò.

Pelea cõ Iuzeph Africano.

Deste año referi escribiendo del Monesterio de S. Millã, la relacion que

que el Rey don Alonſo haze en vna eſcritura de merced que hizo al Abad y conuento ſolicitandola Diego. Oriolez Monje deſta caſa, y dize.

Yo pues el Rey don Alonſo quando ſali con mi exercito a pelear con Iuſeph Caldeo, que vino de Aliende el Mar con grandes exercitos para aſolar tierras de Chriſtianos, y en la hora que fui en Alcoceth boluio el enemigo huyendo de mis manos, y quando yo bolui de eſta jornada firmè eſta cedula en el campo de Conchilla en monte Aragon delante eſtos teſtigos, y es la fecha a 25. de Nobiembre.

De ſuerte que eſta guerra fue en el verano deſte año, y con enemigo que paſſo de Africa en Eſpaña, y ſeria con el poder grande que ſolian los barbaros venir. Por manera que la guerra fue ſangrienta, y peligroſa, mas no baſtò, para que los que entonces viuian, la eſcribieſſen, ni hizieſſen memoria della, aunque fuera con la breuedad acoſtumbrada. No hallo mas que dezir deſte año; ſolo auer viſto priuilegios, que dizen; reynaba don Alonſo en Caſtilla, Leon, y Toledo *atque ſuper Moabides gentes*: que eran los Moros, que dizen algunos ſon deſcendientes de Moab. Y en la Era 1128. que es año 1090. dizen otros papeles que Reynaba en toda Eſpaña, y que por el era Conde en Najara, y Calahorra dō Garcia Ordoñez, y el Conde don Gomez en Çereço, y en Pancoruo, y Piedralada. Eſte Conde don Gomez

Era 1128 año 1090

El Conde dō Gomez Gonçalez, Sandoual

es hijo del Conde don Gonçalo Saluadores que murio en Roda, y eſta enterrado en Oña, como dixe; En eſte año le dio el Rey don Alōſo el gobierno deſtos lugares fuertes, que ſon en la Bureba, con titulo de Conde, por ſer cauallero de la ſangre que he dicho, y por auerſe ſeñalado en el cerco de Toledo, y en las demas guerras que le ſiruio, y porque el año antes murio el Conde don Gonçalo ſu padre en la traycion de Roda.

Era 1129. año 1091

En eſte año de 1091. el Papa Vrbano mando celebrar vn ſinodo en Toloſa de Francia, donde el Rey don Alonſo deuio de pedir algunas perſonas ſeñaladas para que en Toledo, que auia poco que ganara, y ſacara de poder de Moros, reſtauraſen la Chriſtiandad, que deuian de eſtar eſtragadas las coſtumbres.

Dicho tengo que del Rey don Sancho de Nauarra llamado el noble, que murio en Peñalen, hijo del Rey don Garcia de Najara, quedaron hijos, y hermanos, y los hermanos hombres de edad para vſſar de las armas, y que pone cuydado, porque razon los Nauarros no hecharon mano de ninguno deſtos Principes, para hazer le ſu Rey, ni ellos, ſe puſieron en querer el Reyno, ſino que llanamente entro en Nauarra don Sancho Ramirez Rey de Aragon. En la Corte del Rey don Alonſo andauan el Infante don Ramiro hijo del Rey don Garcia, y dos hermanas ſuyas, como dixe eſcriuiendo del

Deſengaño ſobre los Infantes de Nauarra qual caſo con la hija de Rodrigo Diaz.

del Monesterio Real de Najara: y por la escritura que referi en el Monesterio de san Millan, que està en el libro del becerro fol. 7. cap. 14. Parece, como assimesmo andaua en la Corte del Rey don Alonso el Infante don Garcia hijo del Rey don Sancho deNajara, y que auia tomado casa en Toledo, y que acompañò al Rey en la jornada que hizo en la Era 1127. contra Iuceph Caldeo, que passò en España con poderoso exercito. Este Infante don Garcia es el que dexò por heredero el Rey don Sancho de Najara, y no se llamo Ramiro, como le llama el Doctor Picina Medico en vna mala historia que escriuio de Nauarra; ni podia llamarse Ramiro, siendo el primer heredero, conforme a lo que se vsaua, sino Garcia, como se llamaua su abuelo el de Najara. Conforme a buena cuenta, este Infante don Garcia hauia de ser, el que dizen, casò con hija de Redrigo Diaz, y no he hallado Infante hijo del Rey don Sancho de Najara, que se llamasse Ramiro. Es verdad que la memoria, que haze el tumbo negro del linage de Rodrigo Diaz, dize, que su hija doña Christiana, casò con el Infante don Ramiro, y no dize cuyo hijo era este Infante, y no podia ser hijo deste Infante don Garcia, hijo de don Sancho. Y assi me parece, que el Infante don Ramiro, que casó con hija de Rodrigo Diaz, fue hijo del Rey don Garcia, y de la Reyna doña Estefania, señor de Leça, Riuafrecha, Montaluo, y Treuejano, yhermano delRey don Sancho de Najara, que murio en Peñalen, y tio del Infante don Garcia, que en la pretension del Reyno de Nauarra, que segun derecho era suyo, moço, y desdichado, murio en Toledo este año de la Era 1129. llamandose Rey, que assi lo dize el tumbo negro, que algun Nauarro escriuio, porque las mesmas memorias son de Nauarra, y a los Reyes deNauarra llama nuestros. Dize pues.

Murio en Toledo el Infante dō Garcia heredero de Nauarra llamandose Rey.

Era 1129 Garsias Rex, XI. K. Aprilis. Que es: Murio el Rey dō Garcia año 1091. a 22. de Março. Y muerto este Infante, passò el derecho de Nauarra en su tio dōRamiro, hijo del Rey don Garcia, y primohermano del Rey don Alonso. Dixe tambien, como en Roda mataron a traycion al Infante dō Sancho, hermano deste Infante don Garcia. Veo que digo cosas peregrinas, mas no hallo otro Infante don Ramiro, a quien de derecho viniesse el Reyno deNauarra, sino a este, que era el hijo mayor del Rey don Garcia despues de don Sancho que murio en Peñalen; Y como este Infante sucedio en el derecho de sus sobrinos despojados, el no tuuo fuerças para cobrar su Reyno; y demas desto, quādo don Garcia murio en Toledo despojado de Nauarra, su tio don Ramiro estaua en la conquista de la tierra santa, y boluiendo en España, hallò ocupado su Reyno en poder

de Aragoneses,y Castellanos, y casando con hija del Cid,se retirò al Monesterio de Cardeña, donde murio despojado,segun alli cuẽtã, y parece por vn testamẽto q̃el Doctor Picina en la pretẽsion de su hidalguia dixo,q̃ auia sacado del Archiuo de sãta Maria la Real deNajara:y la verdad es,q̃ el le puso alli para darle autoridad,porq̃ enelArchiuo jamas vuo tal escritura,ni se hallarà en inuentarios,q̃ ay demas ciẽ años hechos de todos los papeles,y Priuilegios Reales. Y demas desto parece ser falso por los sellos y otras cosas q̃ tiene: cõ todo lo referirè en el tiempo de su data. Todo esto he dicho por la memoria del Infante dõGarcia hijo delRey don Sancho,y nieto del Rey don Garcia deNajara,y queda firme q̃ la hija de Rodrigo Diaz casò cõ el Infante dõRamiro hijo de dõ Garcia elq̃ fundò el Monesterio deNajara:porq̃el nombre,el tiempo,yel estar despojado,o sin Reyno, el andar enla Corte delRey donAlõso, todo quadra,y viene muy al justo: y es notorio, y todos los autores lo dizen,q̃ desta hija del Cid,y del Infante su marido nacio don Garcia Ramirez elque cobró elReyno de Nauarra,y fue tan valeroso,q̃ se sustentò en el a pesar de Castilla, y Aragon,como veremos adelãte en la historia delEmperador dõAlõso Septimo.Y pues todos le dã el apellido.o renombre de Ramirez,claro y manifiesto es,q̃ su padre se llamò Ramiro,y no pudo ser otro de Nauarra,sino el Infante don Ramiro,hijo del Rey don Garcia deNajara,y de doñaEstefaria su muger. Y enla historia antiguaPortuguesa (como tornare a dezir)cõtando la batalla de Atapuerca,dõde murio el Rey dõ Garcia, dize el autor, q̃ el Infante don Ramiro su hijo casó con hija del Cid.

Con quien casó la hija del Cid.

En la ausencia q̃hizo el Infante te dõ Ramiro, y jornada a la tierra Santa mostrò el amor q̃ tenia a la casa de Najara,dãdole las villas y lugares de su herẽcia,y amãdola tanto en vida, escogeriala para su sepultura en la muerte. Entiendo tambien, q̃ el Infante don Garcia hijo del Rey don Sancho,q̃ murio en Peñalen,està sepultado en Najara.Lleuò en su santa jornada vn valiẽte soldado, llamado Saturnin Laster,natural de Artaxona enNauarra.Fue tan valeroso,q̃ elRey de Ierusalẽ Gudofre Bullõ le dio vna deuota Imagẽ deMaria cõ su hijo en las rodillas,y con coronas Reales de bronçe,y de tamaño de vna tercia. En lo hueco della està vn pergamino cõ letras latinas, q̃ yo ley,y dize:*Gutufre Bullonis, Rex Ierosolymitani dignissimus,datum mihi Saturnini Lastier, Artaxonis, terra Regis Ispaniæ, Capitanus dilectus, in conquistam, hoc, figuram Mariæ cum Iesus, qui fecit Nicodemus discipuli Christi. Et terra electa sepulchrum Sancti. Anni M. C. XI. in Ierosolymis.* Llamase agora esta santa Imagen, nuestra Señora de Ierusalem. Y es bien notable,y digna de ser estimada y venerada, siẽdo este Capitan natural de Artajona,q̃ està en medio de Nauarra, dize que es tierra delRey deEspaña.

Imagen de Artajona.

Tengo

Don Ramõ yerno del Rey y Cõde Garcia.

Era 1130. año 1092.

Tengo por cierto, que en la cõquista de Toledo se hallaron los Condes don Ramon, que llamã de Borgoña, y don Henrique, y don Ramon de san Gil: y que pagado el Rey de los seruicios que alli le hizieron, y en las mas guerras adelante, los casó con sus hijas. Alomenos en este año Era 1130. año 1092. don Romon estaua casado, o desposado con doña Vrraca, hija del Rey, y de la Reyna doña Costança; lo qual parece por vn priuilegio, que estando el Rey don Alõso en el Monesterio de Oña, primero dia de Mayo, cõcedio al Monesterio de nuestra Señora de Valbanera, dandole para su restauracion muchas cosas; como digo tratando deste Monesterio. Confirmã el Rey, la Reyna, doña Costança, Raymũdo yerno del Rey, Gomez Obispo de Burgos, Pedro Obispo de Najara, el Conde Garcia Ordoñez, *Garcia, y otro Garcia su hermano,* hijos de *Sancho Rey* de Najara, los Infantes, *Fernando, y Ramiro,* hijos del Rey don Garcia, Antolin Nuñez, el Conde don Lope de Alaua, Aluaro Diaz, Gonçalo Nuñez, Diego Sanchez, Tello Diaz Preposito del Rey. Y en este mismo año, Rodrigo Ordoñez dio a la Iglesia de Burgos vnas heredades en Tardajos; dize, reynaua dõ Alonso en Castilla, Toledo, Leon, y debajo de su Imperio el Conde don Ramon su yerno en Galicia, y el Conde dõ Garcia hermano deste don Rodrigo en Najara. Por manera, que este año se nos descubre don Ramon yerno del Rey, y Conde de Galicia. Dirè del, y despues, de don Henrique, que fue Conde de Portugal, que dierõ Reyes a España, lo que supiere, si biẽ, no tan cumplido como quisiera.

Dos Infantes de Nauarra nietos del Rey dõ Garcia. Otros dos hijos del Rey dõ Garcia. Deste Infante don Fernando hijo del Rey dõ Garcia dize la historia general que murio en la batalla de Atapuerca: y veese claro el engaño.

QVIEN FVE DON RAMON Conde de Galicia.

Era 1130.

DON Ramon, o Raymundo, con quien la Infanta doña Vrraca casó, segun el parecer de losque mas saben de historias, fue hijo del Conde de Borgoña; assi lo tiene dõ Rodrigo Ximenez, Arçobispo de Toledo en su Coronica, dõde dize, q̃ era hermano del Papa Calixto Segũdo, que antes de serlo se llamò Guido, y fue Arçobispo de Viena; al qual Calixto, los q̃ escriuen las vidas de los Pontifices, y Martino Polono Arçobispo Osentino en su Coronica de los tiempos, hazen hijo del Conde de Borgoña, que entonces era Guillelmo, y que descendia de la casa Real de Francia, y de los Emperadores de Alemaña. Era este Guillelmo padre de dõ Ramõ y de Calixto, y hijo del Cõde Raynaldo de Borgoña, y de la Condessa Alisa su muger, hija de Ricardo Duque de Normandia: del qual Guillelmo y de la Condessa su muger nacieron el Conde Stefano, que les sucedio en el Estado, Raymundo, o Ramon Conde de Galicia, y Guido, que despues fue Papa Calixto Segundo; y segun Vvifango Lazio, y Nicolao Venerio escritor Frances, tuuieron otro hijo llamado Reynaldo, Conde de

losCabiloncnſes,y de Salinas,que fue padre de Beatriz, muger del Emperador Frederico Primero. Tambien vuo el Cõde Guillelmo vna hija,que ſe llamò Clemencia, que fue Condeſſa de Flandes, muger del Conde Roberto, que murio en la guerra de vltra mar, o cõquiſta de la tierra ſanta. Y Paulo Emilo en la vida de Luys Sexto Rey deFrancia,y NicolaoGuile en ſus Añales dizen,que Calixto fue hermano de Stefano, Conde de Borgoña, y de Clemencia Condeſſa de Flandes, muger del Conde Roberto. Prueuaſe tambien eſte parenteſco del Papa Calixto con el Conde de Borgoña, por la hiſtoria Compoſtellana,de que Iuan Vaſco heze mẽciõ,dõde ſe dize, que por ſer deuoto el Papa Calixto del Apoſtol Santiago,ypor eſtar enterrado enſu Igleſia de Compoſtella ſu hermano el Conde don Ramon; y por ruego de ſu ſobrino el Emperador don Alonſo, que ſe auia bautizado en ella, y vngido deſpues en Rey, la hizo Metropolitana en el año del Señor 1122. paſſando a ella la ſilla Arçobiſpal de Merida con todos los Obiſpos a ella anexos:y le concedio otras nueuas gracias,como parece por la eſcritura de donacion,que el miſmo Emperador hizo año 1129. a la miſma Metropolitana de Santiago de todos los derechosReales,que pretendia tener quando eſtaua en Merida, antes que los Moros la conquiſtaſſen,diziendo en ella,que por auer trasladado ſu tio el Papa Calixto la Igleſia de Merida a la de Santiago, le hazia aquella donacion. En los Fragmentos que ſe hallaron en elMoneſterio Floriacenſe, que ſon antiquiſſimos, y parece q̃ eſcritos en eſtos tiẽpos,aunq̃ cõfuſamente,deſpues dela vida deRoberto Rey deFrãcia,con titulo de autor HelgaldoMonjeFloriacẽſe, deſpues de auer dicho la rota del Rey dõAlõſo,yvenida de Frãceſes en ſu ayuda cõtra Iuceph,dize(ſegun dixe)como caſó con doñaCoſtança,hija del Duque deBorgoña Roberto, y que tuuo vna hija: *Quam in matrimonium dedit Raimundo Comiti,qui Comitatum trans Acarim tenebat. Alteram filiam, ſed non ex coniugali thoro natam, Ainrico vni filiorum filij eiuſdem Ducis Roberti dedit;boſque ambos in ipſis finibus Hiſpaniæ contra Agarenorum collocauit Imperium.* Por manera,que don Henrico,Conde de Portugal era nieto de Roberto Duque de Borgoña, y ſobrino de la Reyna doña Coſtança: y aſſi la Reyna doña Coſtança, el Conde don Ramon, el Conde don Henrique, eran todos de la caſa de Borgoña; ypor eſto muchas eſcrituras de ſus tiẽpos losllaman,*De genere Frãcorũ.* como vna delaEra 1131. 15.K.Nouemb. que es vna venta de heredades,que Bermudo Conſunez vẽdio a don Rodrigo hijo de Froyla, en termino de Biſauquis, cerca del Ferrol, en el meſmo Obiſpado, dize: *Regnante Rege Adefonſo in Toleto, & in Galletia gener eius Reymundus de genere Francorum*: como lo eran, ſin duda, los Duques

Santiago Metropolitana año 1122.

Duques de Borgoña. Y en otra, en que Osorio Valasquis con su hijo Pelayo Osòriz vendieron a Rodrigo Froylat la Iglesia de santa Maria de Vilar en el Obispado de Mondoñedo. Dize la data. *Era 1125. 3. K. April. regnante Adefonsu Rex in Toleto regni sui, tenente Galkitiæ præiussa illius Regis, gener eius Comite Rermūdus, ortus ex stirpe Frācorum:* Que aunque me parece que ay alguna duda enel año, que està falto, alfin la escritura es verdadera. Y en otra del mesmo Monesterio de Ioyba, que es vna donacion de heredades, que hizo al conuento doña Gontrode Rodriguez, con consentimiento de su marido el Conde don Pedro Froyla, dize: *Era 1152. 7. K. Ianu. regnante dona Vrraka in Toleto cum filio suo Adefonsus Rex, filius Reymundus Burguniense.* En el Monesterio Real de santa Cruz de Coimbra, en la tercera parte de los libros de los testamentos y donaciones, ay vn Fuero, que el Conde don Ramon dio a los de Montemayor, lugar cinco leguas de Coimbra, Era 1133. y dize lo que otra vez referirè: *Ego honarabilis, ortu nobilis, Comes Dñs Raymundus, vnà cum dilectissima coniuge mea.* No he hallado escritura verdadera que diga el año, en que don Ramon vino a Castilla, ni porque ocasion, ni quando casò con doña Vrraca. Dirè quando lo hallare en los priuilegios. En muchas escrituras se firma: *Comes Raymundus gener Regis.* Y en otras le llaman, *De genere Fracorum.* Llamase Conde de Galicia, y nunca de Portugal, aunque algunos años tuuo su gouierno. Su muger doña Vrraca nunca se llamò Condessa, sino *Infantissa dona Vrraca vxor eius, filia eiusdem Imperatoris.* No hallo por donde aueriguar el dia preciso de su casamiento; por escrituras de la Era 1133. parece que estauan casados y en Portugal, como dixe. En Galicia los hallo Era 1137. parece por vna carta de reedificacion, que la Infanta doña Vrraca, hermana del Rey don Alonso hizo en este año en fauor del Monesterio de san Pedro de Eslonça; a doze de Março, en que dize el Notario: *In Gallktia Roymundo Comite, vnà cum suprafati Principis Adefonsi prole Vrraca coniuge.*

DEL CONDE DON *Henrique.*

CON la mesma dificultad àueriguan, quien sea el Conde don Henrique, que dio Reyes à Portugal: vnos le hazen Frances, otros Borgoñon, y primo del Conde don Ramon. Duarte Galban Coronista Portugues, en la vida del Rey don Alonso Enriquez dize, que fue hijo de vn Rey de Vngria; y en Portugal se recibio tambien esta opinion, que con dificultad se podra quitar entre la gente comun, que los que saben, bien entienden ser pura imaginacion. Esto declara muy bien Duarte Nuñez en la primera parte de la Coronica de Portugal

tugal, q̃ sacò el año passado 1600. discreta y entendidamente escrita, y con discursos de hombre que auia estudiado: que el escriuir historias, y mas de cosas antiguas, no es de todos. Otros hizieron Griego a don Henrique, y de los Emperadores de Constantinopla, por lo que dize el Arçobispo don Rodrigo, que don Henrique viniera a España de las partes de Bisuncio, y engañados con la semejāça del vocablo entēdian, q̃ era de Costantinopla, q̃ se llamò Vizancio; y el nōbre de Henrich, notoriamēte muestra ser Frances o Tudesco; porque, Rich, entre ellos, quiere dezir rico, o Rey; y assi, los mas principales delos Francos se llamaron Frederich, Henrich, Vldarich, &c. Y ningun Principe Griego tuuo jamas tal nombre; y vn solo Emperador de Constantinopla, que se llamò Henrique, fue de nacion Frances de la Gallia Belgica, sucessor de Balduino su hermano, que de Conde de Flandes fue electo Emperador. Vvolfango Lacio dize, que don Henrique fue Aleman, y Cōde de Limburg: mas, si assi fuera, no dexarà de llamarse Conde de Limburg, y su hijo lo heredàra. Los Obispos de Burgos, y Palencia dizen en sus Coronicas, que fue de la casa de Lorena, a los quales siguen otros muchos; y Damian de Goes en la vida del Rey don Manuel es del mismo parecer, y dize, que reboluiendo los Archiuos de Mezt de Lorena, y otros de otras ciudades de Bolonia en Francia, hallo, que don Henrique fue hijo de Guillelmo de Ioim villa, Duque de Lorena, hermano menor de Godofre de Bullon Rey de Ierusalem. El Arçobispo don Rodrigo dize, que el Conde dō Henrique fue hermano del Conde dō Ramon de Galicia, padre del Emperador don Alonso Septimo; y que eran Borgoñones naturales de la ciudad de Bisanzon. Pero, porque no es mi voluntad disputar, ni determinar esta question aqui, baste lo dicho; que quien mas quisiere, hallarà autores que lo tratan muy de proposito, sin auer euidencia en nada; basta saber, que pues el Rey don Alonso les dio sus hijas a estos dos Caualleros, que serian muy principales; que de otra manera los Castellanos no lo permitieran, ni el Rey don Alonso tenia tan bajos los pēsamientos. Iunto con esto parece, quan pobres eran, pues no ay memoria de vna almena, de que fuessen señores en su tierra, exceto dō Ramon, que le llaman Conde, segun dixe. Y si es fuerça dezir lo que siento, tengo por cierto lo q̃ dexó dicho delos Annales del Monesterio Floriacense, que se escriuieron en estos dias, y sabria bien el Monge que los escriuio, quienes eran estos señores, por tocar tanto a la casa de Francia: y assi me afirmo, que don Henrique, Conde de Portugal, era hijo de hermano de la Reyna doña Costança: y su muger doña Teresa, si no era legitima, era hija de aquella señora, con quien el Rey don

Conde don Hērique sobrino de la Reyna doña Costāça

don Alonso quiso casar, que por esso la igualò en el dote con doña Vrraca, dandole, cõ titulo de Reyna, lo de Portugal. Sea como fuere, estos Caualleros fueron sin duda hijos segundos, de algun gran Principe, y se vinieron con solas las armas a buscar sus auenturas, y emplearlas en seruicio de Dios, peleando por la Fè christiana. Y siempre serè de parecer, que eran deudos de la Reyna doña Costança: y esso los traxo a Castilla, y ella fue la que los casò con las Infantas de Castilla. Entiendo yo, que, quando el Rey don Alonso casò con don Ramon a su hija doña Vrraca, no estaua sin esperanças de tener hijo varon heredero de sus Reynos. Parece auer casado el Conde don Henrique antes de la Era 1133. porque en este año llamandose Conde, y a su muger Infanta doña Teresa, dieron vna carta de Fuero, y poblacion a los que vinieron a poblar la villa de Constantira de Pannoias: la qual carta es de la torre del Tombo Real, que està en Lisboa. Y bueluo a dezir, que si el Rey don Alonso supiera que no auia de tener hijo varon que heredàra sus Reynos, nunca casàra sus hijas con estrangeros. Y veese claro, que quando embiudò doña Vrraca, luego la casò con el Rey don Alonso de Aragon su sobrino, y primo della en tercer grado, con intencion de que tuuiessen hijos naturales del Reyno; y nunca quiso ver a su nieto don Alonso, hijo de don Ramon, que nacio en Galicia, y se crio, como oluidado, en Caldas de Rey, lugar del Conde dõ Pedro de Traua su ayo, de dõde Dios le sacò para ser vno de los mas valerosos Principes que tuuo España. Y digo mas, que no dio el Rey don Alonso a sus yernos los Condados de Galicia y Portugal en propiedad, sino en administracion y gouierno; y con este titulo gouernò don Ramon primero en Portugal, que en aquel tiempo no era tanto como Galicia: y de alli lo passò, y mejoró en el gouierno de Galicia, y a don Hẽrico dio lo de Portugal.

Quando casò don Enrique con doña Teresa.

Condes de Borgoña.

De la nobleça de los Condes de Borgoña, y ser de las casas Reales de Francia, Inglaterra, Alemaña, y de los mayores Principes de la christiandad, ay noticia, por lo que, tratando el Arçobispo de Tyro en los libros de la guerra vltra marina, de la sangre y nobleça de Stefano Conde de Borgoña, hermano de don Ramon, Conde de Galicia, y del Papa Calixto, y primo de don Henrique, Conde de Portugal, dize; Y que era hombre illustrissimo, y de antiquissima nobleça. Esta era de los dichos Emperadores, y Reyes. Y tratando del Papa Calixto dize, que era noble segun la carne; y que con el fauor del Emperador Henrico su pariente, vino a Italia, y tomó por armas la ciudad de Sutiu, y en ella a Burdino, de nacion Frances, Obispo de Coimbra, y despues Arçobispo de Braga, y vltimamente

Antipapa. Este Henrique era hijo del Emperador Henrique el Quarto, y nieto de Henrico Tercero, y bisnieto del Emperador Conrado. Este parentesco cō los Emperadores confirma aquel distico, que segun refiere el Arçobispo don Rodrigo, y otros, se esculpio en piedra en la Camara del Papa Calisto en san Iuan de Letran quādo entrò en Roma, como triūfando del dicho Burdino Antipapa, puesto en vn Camello, buelto el rostro a las ancas, en desprecio, y escarnio de su ambicion; los quales dizen assi.

Calistus honor patriæ, decus Imperiale
Nequam Burdinum damnat, pacēq; reformat.

Que es:

Veys aqui a Calisto honra de su patria, ornamento de la generacion Imperial; condena al peruerso Burdino, y reforma la paz.

Y es cierto, que no siendo tales estos dos Condes, que el Rey don Alonso Principe de tan altos pensamientos, no les diera sus hijas, y tan grandes partes de sus Reynos, auiendo en ellos Caualleros de tanta grandeza y antiguedad de sangre, como en otra Prouincia del mundo; aunque los mismos Españoles no la conocen, pareciendoles, que lo que viene de mas lejos, es lo mejor; auiendo sido España, donde mas se exercitaron las armas, que crian los nobles, y donde mas se mirò quiē era Iudio, quien Villano, o Moro, y debajo nacimientō; lo qual jamas se hizo assi en ninguna Prouincia del mundo, sino solo se ha mirado tener, o no tener, para ser noble, o no lo ser.

CONDES DE TOLOSA.

CONDES de Tolosa.

EL Conde don Ramon de Tolosa y san Gil, con quien el Rey don Alonso casò la Infanta doña Eluira, que assi se llama, segun se colige delas historias Francesas, fue gran señor en estado, y sangre por la casa de Tolosa, de donde el procedia, que muchas vezes se juntò con la de Francia por casamientos. Su descendencia fue de Torson, o Torsino, que siendo Gētil, fue señor de la Gallia Narbonense, el qual se conuirtio a la Fè de Christo en tiempo de Carlomagno, que conquistó la Prouincia Aquitania, y vencio al Duque Gayfredo, y entre nueue Condes, que en aquella Prouincia ordenó, dio titulo de Cōde de Tolosa, a Torson, cō las mesmas tierras q̄ antes tenia. Sucedierō a Torsō enel Estado de Tolosa estos Condes, Isauredo, Bertrando, Guillelmo, Raymundo de san Gil, Guillelmo Segūdo, Talhaferro, Poncio, Aymerico, Raymundo Segundo, que es este de quien hablamos. A este Raymundo dio el Rey don Alonso por muger su hija doña Eluira; y, segun lo que algunos dizen, con el dinero que le dio en dote, comprò, o vuo en empeño el Condado de Tolosa, de Guillelmo Duque de Aquitania, que sucedio en el por su muger, hija del Conde de Tolosa, hermano

hermano del mesmo Ramon. Este don Ramon, siendo señor de muchos Estados, demas de los Condados de Tolosa, y san Gil, como son de Rodès, Bases, Cohors, Albi, y Carcasona; al tiempo que Godofre de Bullon con otros Principes de Francia, y Alemaña passò a la Siria a la guerra santa, fue el tambien, lleuando consigo a su muger la Infanta doña Eluira; y con su ayuda y gran consejo se conquistaron la Ciudad de Ierusalem, y las demas Prouincias de la Siria, en que el ganò la ciudad de Tripol en la Fenicia, de que fue hecho Conde. De su muger vuo vn hijo llamado Bertrando, que continuo con el la guerra santa: y despues de muerto su padre, con setenta galeras, que lleuó de Genoua, boluio a Siria; y sucedio a su padre en el Estado, que conquistò en Assia, y en la ciudad de Tripol: porque, con lo que tenian en Francia se le uantò, por ausencia de don Ramõ, Guillelmo Conde de Putiers, su pariente. Y hallaremos adelante este don Bertrando con titulo de Conde, y casado en Castilla. Otro hijo tuuieron don Ramon y la Infanta doña Eluira, que se llamò Alonso como su abuelo, y Iordan, porq̃ nacio en Siria, año 1103. y lo bautizaron en el rio Iordan. Don Bertrando el hijo mayor, boluiendo a estas partes, y hallando embaraçadas las tierras, que su padre auia dexado, vino a seruir al Rey don Alonso de Aragon, el Batallador, estando en la ciudad de Barbastro año 1116. y se hizo su vassallo, poniendo su persona y el Condado de Tolosà debajo de su proteccion; pero fueron tantas las guerras del Rey don Alonso con los Moros (que, dizen, les dio treynta y nueue batallas campales), que no pudo restituyr a don Bertrando. Casò con doña Eluira, como dixe.

Treynta y nueue batallas dio el Rey don Alonso a los Moros el de Aragõ

Veremos a dõ Bertrando cõ titulo de Cõde, sin dezir de dõde, adelãte en los ruidos y pẽdencias entre doña Vrraca, dõ Alonso de Aragõ, y dõ Alõso Ramon. Parece q̃ los Tolosanos echarõ mano de dõ Alonso Iordan, hermano menor de don Bertrando, y sacandole de la prision, donde le tenia el Cõde de Putiers, le hizieron su Conde y señor de Tolosa, y dexaron a Bertrando, no por ser muerto, como dize mal Çurita, que viuo era, y con hijos que le heredaron, que Poncio su primogenito, fue Conde de Tripol, y casò con doña Cecilia hija del Rey Felipe de Francia, y viuda de Tancredo Principe de Antiochia; y vuo en ella vn hijo, que se llamó Raymundo, que casó con hija de Balduino Rey de Ierusalem, y dellos nacieron otros muchos señores de Tripol, de que Guillelmo Arçobispo de Tyro, y otros hazen mencion, nombrandolos, por ser de aquel tiempo, y que el Arçobispo los vio y conocio. Don Alonso Iordan fue vn esforçado Cauallero, y tornando a la Tierra santa, donde nacio, fallecio, yendo a Ierusalem, en Cesa

rea de Paleſtina; y aun vuo ſoſpecha, que de ponçoña. El Conde don Ramon, yerno del Rey don Alõſo, murio en Tripol año 1105. en el caſtillo de Monteperegrino, que el auia edificado dos millas de la Ciudad. Llamoſe Conde de Toloſa y de ſan Gil, que aſsi lo llama el Arçobiſpo; otros le llamarõ ſolamente de Toloſa, Marco Antonio Sabelico, Martin Polono, Felipe Borgomenſe lo llamaron ſolamente de ſan Gil; y algunos, mal engañados por la variedad deſtos titulos, han hecho de vn Ramon, dos, y tres como ſe colige de Paulo Emilio en la vida de ſan Luys Rey de Francia. Y nacio de ſer don Ramon ſeñor de tres lugares principales, que ay en la Gallia Narbonẽſe, vno la ciudad de Narbona, otro la de Toloſa, otro el lugar que llaman ſan Gil, por el grã de y Real templo, que ay en el de ſan Gil, de que ſe honra, y llama aquella tierra. Por manera, que de vn Conde haziã tres; y aun de dos Ramundos, del de Galicia, y el de Toloſa, hazian vno. Tales fueron los yernos de don Alonſo el Sexto, mas nũca imagino, que ſus Reynos quedaran en ellos.

Muere la Reyna doña Coſtãça

Era 1130. Eſteban de Garibay en el Compendio, libro 11. capitulo 23. dize, que eſte año murio la Reyna doña Coſtança por el mes de Setiembre; y trae eſcrituras del Moneſterio de ſanto Domingo de Silos, por donde parece que el Rey ſe caſó en el miſmo año, y a treynta de Setiembre con doña Berta, o Alberta,

Reyna Berta.

que fue ſu tercera muger, y ſegun el nombre eſtrangera, ſino es que Berta ſea, lo que dezimos Beatriz. Era doña Berta, o Alberta, de la caſa Real de Francia; aſsi lo dize vna carta de venta del Moneſterio de Ioyba, Obiſpado de Mondoñedo, en que Hero Rodriguez y otros vendieron vnas heredades en Traſancos: *Era 1134. 15. K. Nouemb. regnante Rex Adefonſus in Toleto cum coniuge ſua Bertha, de genere Francorum, in orbe Galletiæ regnante Comite Reymundo cum coniuge ſua filia Adefonſi Rex.* Murio aſsimeſmo en eſte año a tres de Otubre la Condeſſa doña Tereſa, tenida por ſanta, fundadora del Moneſterio de ſan Zoyl de Carrion. Era en eſte tiempo paje de lança del Rey, don Gomez Gonçalez Saluadores, hijo del Conde don Gonçalo Saluadores, Quatro manos; que, como dixe, murio en Roda. Eſte cuydado de lleuar las armas al Rey, quando ſalia en campaña, ſe daua ſiempre a vn Cauallero donzel de los mas iluſtres del Reyno, como lo era don Gomez. En eſte año Era 1130. ſe hizo alguna entrada notable en tierra de Moros, de la qual no hallo mas luz de vna eſcritura, en que doña Mayor dio al Moneſterio de Arlança vnas heredades, porq̃ Dios boluieſſe con bien y vida a ſus hijos de la tierra de los Moros, contra los quales ſe hazia jornada: y fue la data a doze de Iunio. Hallauanſe en eſte tiempo

Muerte de doña Tereſa Condeſſa de Carriõ.

Dõ Gomez paje de lãça.

en

en Arlança, y fueron testigos, Aluaro Diaz, Gonçalo Nuñez, que tenia los castillos de Lara, Pedro Aluarez, Rodrigo Gonçalez, Rodrigo Ordoñez, Pedro Muñoz, Caualleros señalados del Reyno. El Gonçalo Nuñez era hijo del Conde don Nuño, y nieto del Conde don Aluaro, hermano del Conde Saluadores, y fue padre del Conde don Pedro Gonçalez de Lara, de quien hablaremos largo en los tiempos de doña Vrraca. Digo esto, porque estos Caualleros son origen del linage dé Lara, tan esclarecido en Castilla. Y este, y el de los de Sandoual, vienen de dos hermanos; del Conde Saluadores, los de Sandoual; y del Conde don Aluaro su hermano, los de Lara: como por lo que dexo dicho consta con euidencia.

Los de Lara.

Los de Sandoual.

ENTRADA DEL REY contra los Moros de Portugal.

Era 1131. año 1093.

ERA 1131. leuantò el Rey dõ Alonso vn poderoso exercito en Toledo, con el qual entrò por la antigua Lusitania, hasta Lisboa, y se le rindio; lo mismo hizo Santaren, y otros lugares, haziendose los Moros sus vassallos. Encargò el cuydado dellos a su yerno don Ramon, que tenia a Galicia con titulo de Conde, y de mano del Conde los tuuo en tenencia Suer Mendez. Durò la obediencia de los Moros, lo que la vida del Rey; porque en muriendo se reuelaron.

Toma de Lisboa y otros lugares.

Dizen desta jornada contra los Moros de Portugal vnas relaciones, que fueron del Maestro Resendio, assi; *Era 1131. 2. K. Maij Sabbatho hora nona capitur ab eodem Adefonso Santarem, anno Regni sui XXviij.* Dize luego: Tomò a Lisboa, y Sintia. Añade mas: *Praeposuit Rex his locis à se captis, generum suum Comitem Raymundum, maritum dominae Vrracae, & sub nomine eius Suerium Menendi: ipse autem Rex reuersus est Toletum.* Dize la toma destos lugares vna donacion, que el Rey de Portugal don Alonso Enriquez hizo al Monesterio de Alcobaza, en què refiere, que su aguelo sacò con mucho trabajo de poder de Moros a Santaren.. *Siquidem auus noster Alfonsus Hispaniae Imperator non potuit eam debellare, nisi famis deditione.* Y tuuo esta tenencia muchos dias adelante, como parece por otras muchas memorias del monesterio de santa Cruz de Coimbra; y en el de Oliuera en el Arçobispado de Braga ay otras, que dizen lo mesmo, de la Era 1132. 1133. Vna del Monesterio de Arouca, que hizo el Obispo de Coimbra Cresconio a aquella casa de ciertos bienes, dize: *Facta series testamenti 4. Idus Augusti Era 1131. regnante Rex Adefonsus in Toleto, in Coimbra Comes Raymundus genero Regis Adefonsi.* La otra es de santa Cruz de Coimbra, q̃ es vn Fuero, que dio a los de la villa de Montemayor, cinco leguas

de Coimbra, dize: *Facta cartha 5. K. Martij, Era 1133. regnante, & imperante Toleto domiuo Adefonso, Deo auxilante: Ego Comes Raymundus totius Galletiæ Princeps, & dominus, hoc meum datum roboro, & signum meum appono. Similiter ego Vrraca sub Dei gratia Adephonsi Imperatoris filia, nostrum datum, & grato, & perfecto animo, &c.* Firman los familiares y Caualleros del Conde. *Didacus Geimirez, Clericus & scriptor Comitis dñi Raymundi hanc cartam à me editam, &c.* Este fue aquel gran Perlado de Santiago, que adelante veremos. He referido tan largamente el señorio del Conde don Ramon en Portugal; paraque se vea, como en estos años no lo tenia don Enrique, que casò con doña Teresa.

Don Diego Gelmirez.

Biẽhechor grande del Monesterio de Cluni el Rey don Alõso

Era de 1131. q̃ es año de Christo 1093. Bertoldo Obispo Constanciense, que escriuio los Anales de Vrbano Segundo, dize vna cosa notable del Rey don Alonso, q̃ buelto en romance es. En estos ,tiempos Alonso Rey de España ,Catholico en la Fè, y obediencia ,rio en la conservacion del Abad ,de Cluni: Muchisśimas vezes pe- ,leo varonilmẽte en defensa delos ,christianos contra los paganos, y ,restauro muchas Iglesias en su an ,tiguo estado, que auiã estado mu ,cho tiempo tota'mẽte destruidas: ,Tambien edificò el mesmo desde ,sus fundamentos la Iglesia ma- ,yor de Cluni; para cuyo edificio ,embio a Cluni infinito dinero. El ,antes desto se vuiera hecho alli ,Monge, si el señor Abad no tuuie ,ra por mejor tenerle algũ tiẽpo ,en el Monesterio en habito de se ,glare, esto era, para prouar su espi ,ritu, como manda san Benito.

El Rey don Alonso edificò la Iglesia de san Pedro de Cluni.

Quiso ser Monge en ella.

Notable determinaciõ fue, que rer el Rey dõ Alõso dexar sus Reynos, y hazerse Monge en Reyno estraño; tanta era la deuociõ q̃ tenia con los Monges de Cluni: y ya q̃ no pudo tomar el habito, y vida de Monge, mostrò su deuociõ y amor con obras de Rey christianissimo. Dio a san Pedro de Cluni los Monesterios de san Benito, q̃ tenia en Castilla, casi en los tiẽpos q̃ comẽ ço a reynar; porq̃ en la Era 1117. incorporò el Monesterio de santa Maria la Real de Najara (con ser obra grandiosa, y acabada de hazer por el Rey don Garcia su tio, y sepultura de tãtos Reyes) cõ el de san Pedro de Cluni; Traxo Mõ ges de Cluni, q̃ hizo Perlados en su Reyno. Y finalmẽte se hizo pechero y tributario de Cluni, pagãdo la pẽsion doblada, q̃ su padre auia offrecido, como parece por la escritura q̃ referi hablãdo del Monesterio de Sahagũ, q̃ boluerè a poner aqui en nuestra lẽgua Castellana como la traduxe del latin.

, En el nõbre de Dios todo pode ,roso Padre, y Hijo, y Espiritu Sãto. ,Alfonso por la diuina clemencia ,Rey de las Españas. A la Magestad Real conuiene imitar las vir ,tudes y haçañas de sus antepassa ,dos, con que agradan a Dios, y a ,los hombres; y a sus sucessores de ,xẽ amable memoria de su nõbre. ,Offrecioseme pues a mi Alfonso ,Rey, y vino a la memoria vna cosa notable

,notable,que entre otras hizo mi ,padre el Rey donFernãdo de per ,petua recordacion; que auiendo ,sabido la mucha religion santa, y ,aprouada del Monesterio de Clu ,ni;compũgido con temor y amor ,diuino,humilmente pidio la com ,pañia de losMonges, que alli ser- ,uian a Dios,y a san Pedro: y con ,mucha deuocion los recibio,y cõ ,gran fidelidad mientras viuio los ,retuuo; creyẽdo(no sin razõ) que ,participaria de todas sus buenas ,obras espirituales,si el con abũdã ,cia les diesse desus bienes tempo ,rales.Y por esta razon les dio vn ,censo de mil escudos cada año,q̃ ,vulgarmente llamã,*Metcales*, pa- ,ra el vestido delos Monges del di ,cho Monesterio de san Pedro de ,Cluni.El qual censo quiso que se ,le pagassen tãbien sus sucessores. ,Y porq̃ elCriador omnipotẽte ha ,querido fortalezer mi trono enel ,Reyno de las Españas. Yo Alfõ- ,so por la gracia de Dios Rey, assi ,como soy heredero dela dignidad ,de mi padre, tãbien lo soy de su ,buena volũtad; y por tanto hize ,pacto de hermãdad cõ los dichos ,Monges,dãdoles doblado el cẽso ,q̃ les dexó mi padre. Y auiẽdolo ,comunicado cõ la Reyna mi mu ,ger,y con el Arçobispo de Tole- ,do, y los demas mis Obispos, y ,Grãdes de mi Reyno,y mis vassa- ,llos,queriẽdolo todos,ycõsintien- ,dolo,aprouandolo,ycõfirmãdolo, ,cõstituyo el dicho cẽso doblado ,en fauor de mis charissimos her- ,manos los Mõges de Cluni:y assi ,lo establezco por mi,y mis sucess- ,sores para siẽpre jamas por via de ,ley. Y este decreto hago por el re ,medio de mi anima, por las de ,mis padres,y hermanos,por el de ,mi muger,ymis hijos;paraq̃ apro ,ueche a los viuos, para alcãçar la ,vida eterna; y a los difuntos,para ,posseer el descanso sempiterno. ,Y si alguno de los Reyes mis su- ,cessores quisiere(lo que Dios no ,permita) yr contra mi mandado, ,o tentare negarles del todo el di ,cho censo,o disminuyrsele, sepa, ,que,como yo lo confio en el Se- ,ñor,le será quitado el Reyno, y ,por juyzio diuino ha de ser des- ,heredado, si con breuedad no se ,enmienda,y restituye cõ digna sa ,tisfacion lo que vuiere quitado ,del dicho censo. Y paraq̃ esto se ,guarde inuiolablemente, mandè ,hazer esta escritura,la qual cõ mi ,Real mano y autoridad firmé; ,y mãdè a mis Caualleros y vassa- llos consiguiẽtemente, q̃ la cõfir- ,massen.Y tãbien pedi a mi padre ,el Abad deCluni D.Hugo,q̃ esta ,ua entõces con migo enla ciudad ,de Burgos,q̃ põga precepto a los ,Abades,que despues del fuerẽ, q̃ ,hagan cõmemoracion desto que ,les offrecemos por nosotros, por ,nuestro padre y madre,ypor nues ,tros hermanos; por mi, y por la Reyna mi muger, y mis hijos. Y ,el dicho Abad donHugo assi mã ,dò,y ordenò, que se hiziesse por ,viuos, y difuntos. Dada en la ,ciudad de Burgos año de mil y ,nouenta de la Encarnaciõ del Se ,ñor,en la Indicion tercera,en los ,dias de Pasqua.

El año

Era 1132. año 1094

El año siguiente de la Era de 1132. fue dichoso para aquel gran Cauallero, y famoso Capitan Rodrigo Diaz de viuar, llamado el Cid, porque en el ganò la ciudad de Valēcia, como se dize en su historia, y el año declarò el tūbo negro de Santiago, que dize assi: *Era 1132. priso mio Cid Valencia, & Iuceph Aben Texefin entrò en España.* Fue tambien de lagrimas (que no ay fortuna segura en esta vida), porque murio sobre Huesca el valeroso don Sancho Ramirez Rey de Aragon, y Nauarra, que assi lo dize el mismo tumbo negro: *Era 1132. Sanccius Rex pridie Nonas Iulij*, que es: Año 1094. murio el Rey don Sancho a seys de Iulio.

Valēcia se gana.

Muerte dl Rey don Sācho de Aragon.

Del Rey don Alonso de Castilla no hallo que contar en este año, mas de que estuuo en la Rioja por el mes de Otubre en el Monesterio de san Millan, como parece por vna escritura, en que doña Fortuñez, en presencia del Rey, hizo vna rica donacion a este Monesterio, como digo en su historia.

CONQVISTA DE LA *Tierra santa.*

Conquista de la Tierra santa.

SI bien la jornada, que este año se concertò en el pueblo christiano, en demanda de la Tierra santa, no toca a España por la poca gente que della allà passò, impedidos de los enemigos, que tenian dentro de sus casas; por auer sido en este año, y tan notable, y hallarse en ella algunos Caualleros, y Principes destos Reynos; dirè aqui breuemente la manera, en que fue, remitiēdo, a quiē mas della quisiere saber, a Paulo Emilio, autor graue y Frāces en sus Añales, en la vida de Felipe, Primero deste nōbre, Rey de Frācia, dōde cuēta menudamente el progresso de toda esta guerra santa, nombrando los Principes y personas, que se hallaron en ella: y lo mismo escriue Guillermo Arçobispo de Tyro, q̄ escriuio veynte y tres libros de la mesma guerra santa, en que se hallò presente, casi desde el principio; fue Chanciller mayor de Ierusalem. Fue pues el caso.

Estaua vn hombre en Francia, llamado Pedro el hermitano, natural de la ciudad de Amiens, de sangre noble, y que seguia la milicia, si bien era de pequeño cuerpo, y mal agestado; demanera que era al parecer despreciable. Suplia estas faltas corporales, con las virtudes que en el espiritu tenia, porque era de buen ingenio, industria, y prudencia, y sagacidad, y sobre todo eloquente para dezir, y puersuadir todo lo que queria. Este Pedro enfadado del mundo, resoluiose en seruir muy deueras a Dios, retirose a viuir en vn yermo, y alli passaua el tiempo en continua meditacion, y oracion. Mouido despues con desseos de visitar la casa santa de Ierusalem, y los demas lugares santos, donde se obrò el bien de nuestra redencion, partio para Roma, y de ay siguio su peregrinacion; y como el era

el era de tan poca persona, y que los Moros no reparauan en el por esta falta, y por la pobreça con que yua; pudo andar con seguridad entre ellos, y visitar sin peligro todas las partes de Siria: y como el hombre era auisado, instruyosse en todo, y alcançò las costumbres y fuerças de aquellos Barbaros; reconocio las Ciudades, Villas, y lugares fuertes de importancia que entre ellos auia; y assimesmo del tratamiento que hazian a los christianos, que era por estremo malo, el peor que se les podia hazer. Siendo demas desto certificado por Simeon, Patriarca de Ierusalem, de las grandes crueldadas, que los christianos en aquella Ciudad y en otras padecian; y el gran desacato con que tratauan los Moros las cosas sagradas, y como cada dia lo esperauan peor. Dio el Patriarca a Pedro vna carta para el Sumo Pontifice, en que le representaua todos aquellos males y afliccion, y le pedia socorro a el y a los Principes Christianos para vengar aquellas ofensas, que a Dios se haziã en aquellas tierras donde mas deuia de ser adorado, pues alli naciera, y padeciera por la salud de los hombres. Y a Pedro dixo de palabra lo mas que le podia dezir. Venido Pedro al Papa, le dio la carta del Patriarca, y sobre esso le hizo vna tan eloquẽte oracion, que el Papa Vrbano Segũdo, varon santissimo, de la Orden de san Benito, se mouio tanto con la eficacia de sus razones, que luego decretò Concilio para la ciudad de Claramonte en Francia, en el año de Christo 1094. o segun otros de 1095. mandando venir alli, no solamente los Obispos, de que se juntaron 300. mas los señores de toda la Francia, y Galia Belgica, y otras Prouincias juntos, q̃ muy de gana vinieron; se començo el Concilio por sus Sessiones, y luego en la segunda que vuo, mandò el Papa que se hallassen todos Ecclesiasticos y seglares, congregados en esta manera. Quiso el Pontifice, q̃ se les leyesse en alta boz, de manera q̃ por todos fuesse oyda la carta, que el Patriarca auia embiado con Pedro. Y leyda, mandò a Pedro el hermitaño, que alli les dixesse lo que el Patriarca auia dicho de palabra, lo qual dixo, y representò Pedro de tal manera, que no vuo alli persona, que no se bañasse en lagrimas, lastimandose de los trabajos que los christianos padecian; y sintiendo grauemente los desacatos que a los lugares santos se hazian. Viendolos el Papa assi comouidos, les hizo vn graue razonamiento, persuadiendolos, a que todos se pusiessen en conquistar la tierra santa, y y sacarla del poder de los Moros. Compelidos de lo que el Papa les auia dicho, demas de lo q̃ Pedro el hermitaño auia representado, y lo que el Patriarca escriuiera: todos a vna boz clamaron con vn vniforme grito, o sonido, como si el Espiritusanto lo inspirara a cada vno: *Dios quiere esto*. Sosegada esta voz, y comocion de

de aquella Illustrissima congregació; el Papa les boluio a hablar, y esforçar el hecho, concediendoles indulgencias, y promesas ciertas de la saluacion de los que en tan santa guerra se hallassen; y dixoles, que aquella palabra, que todos, a vna, subitamente dixeran sin premeditarla, sino dada por Dios, les daua por señal y apellido, que dixessen, quando acometiessen los enemigos: y que todos los soldados de aquella sacra milicia se pusiessen cruzes coloradas en los pechos. Los primeros que se offrecieron para yr en persona a esta santa jornada, fueron, Odemaro Obispo de Paris, y Guillelmo Obispo de Orange, que se echaron a los pies del Papa, pidiendole licencia para tomar, y vsar las armas por la Fè. Y estos Obispos y todos los demas que se hallaron en el Concilio, y sus Diocesis, y Pedro el hermitaño por toda Alemaña con su predicacion, conuocaron gente sin numero para la santa jornada.

Los señores de Francia, que en el Concilio se hallaron, se offrecieron luego a aquella empressa: de los quales fueron los principales, Hugo Conde de Vermandoys, hermano del Rey Felipe de Francia: Godofre de Bullon, Duque de Lorena, Balduino, y Eustachio sus hermanos, hijos de Eustachio Conde de Bolonia, Roberto Duque de Normandia, hijo de Guillermo Rey de Inglaterra; Stefano Conde de Borgoña, Roberto Códe de Flãdes, Raymũdo Conde de Tolosa y san Gil, Stephano Conde de Bles, Harpin Duque de Berri, Balduino Códe de Mõs. Anselmo de Richerot, y otros grandes señores.

Auiendose de hazer Capitã general de tan importante jornada y exercito innumerable, todos pusierõ los ojos en Godofre de Bullõ Duque de Lorena. Era Godofre el mas estimado y amado Principe de todos los de su tiẽpo; porq̃ cõcurrian en el todos los bienes de animo y de cuerpo, q̃ se podian dessear; porq̃ en la sangre era illustrissimo, descendiẽte de los Reyes y Emperadores; en la edad floreciẽte, en la disposiciõ de cuerpo alto, y el mas hermoso, y biẽ dispuesto q̃ auia en aquellas Prouincias. En letras muy biẽ instruydo, y muy esforçado, y q̃ de su persona en hechos de armas, y desafios que tuuo, diera muestras de gran soldado, y sabio Capitan: Y sobre todo era cortes, y afable juntamẽte cõ mucha grauedad, clemencia, y muy liberal, que son las partes con q̃ los Principes mas ganã los coraçones de los hõbres. Siendo pues la guerra tan santa, y pia, y el Capitã tan celebrado, y bien quisto de todo el mundo: fue sin cuẽto la gente q̃ se jũtò para esta jornada de todo estado, sexsu, edad, y professiõn; los hõbres q̃ antes eran de mala vida y estragada, eran los q̃ cõ mas feruor poniã la Cruz en los pechos, y que dexando todos impedimẽtos q̃ en el mundo tenian de mugeres y hijos, y otras cosas, con quiẽ los hombres se embaraçã, se ponian

en ca-

en camino, muchos hombres y mugeres de grande edad, que apenas podian ya viuir de viejos, y cargados de años, se embarcaron con grande orgullo, teniendo sus muertes por bienauenturadas, si muriessen en la tierra santa, o en el camino para allà. Despedianse los maridos de las mugeres, los hijos de sus madres y padres, con tanta alegria de los que yuan, y de los que quedauan, como si fuera jornada de vn dia, o cosa de alguna fiesta. Muchos dellos vendieron parte de sus haziendas para sustentar la guerra, y socorrer los soldados y pobres que se les llegauan: como hizo el Duque Godofre, que vendio la ciudad Metz de Lorena a los mesmos ciudadanos della, y el Condado de Bullõ al Obispo de Lieja, con tanta honra del Duque, que lo vendio, quã poca del Obispo que en tal ocasiõ lo comprò. El Duque Roberto de Normandia empeñò el Estado a su hermano Guillermo, Rey de Inglaterra, por grande suma de dinero: y vendio el Condado de Costancia a Henrique otro su hermano. Los que en su casa quedauã, dauan espontaneamente muchas ayudas de dinero, y otras cosas para la guerra, mouiendolos a ello Pedro, que por diuersas partes andaua predicando este santo viaje.

Estas gentes se pusieron en orden, y en el año 1096. se embarcaron en diuersos puertos, otros muchos señores se fueron el camino de Roma apie, y tomarõ la bendicion del Papa; los quales, juntandose despues en Asia los q̃ de Europa auian salido, afirma san Antonino en su Coronica, que se hallaron seyscientos mil hombres de apie, y setenta mil de acauallo en la ciudad de Nicea de la Prouincia de Bitania; otros hazen menos suma: mas la verdad es, como la gente no yua a sueldo, ni auia libros, ni otras cuentas, mas q̃ yr cada vno lleuado de su deuocion; y infinitas casas mouidas de todo punto con mugeres y hijos, no se podia saber numero cierto; y tambien porq̃ no se hallauan todos en vn lugar, ni partiã de vna sola Prouincia, sino de diuersas de toda la christiandad; que solo a Boemundo Principe de Apulla se le juntaron de Abruzo, Basilicata, Apulla, y de Sicilia veynte mil hõbres de pelea, demas de los de otras Prouincias de Italia, q̃ lo tomarõ por Capitan. A este grande y poderoso exercito, no auia cosa q̃ le resistiesse. La primera ciudad q̃ tomaron, fue la de Nicea; de ay sujetaron toda Panfilia, y passando el mõte Tauro, ganarõ a Cecilia; y passando a Siria, pusieron cerco a la grãde y populosa ciudad de Antiochia, q̃ parecia inexpugnable, assi por el sitio, como por los muros fortissimos y doblados, en que auia quatrocientas y sesenta torres. Finalmẽte, tomada por fuerça de armas toda la Siria, pusieron cerco a Ierusalem; y la tomaron vltimamente en el año de 1099. auiendo quatrocientos y ochenta años que estaua en poder de Moros.

Tomada

Tomada la ciudad ſanta de Ieruſalem,yconquiſtada toda ſu tierra; conſultaron,aquien hariã Rey de aquella Ciudad, como cabeça de todo lo demas que eſtaua ganado: y auiẽdo muchos de aquellos Principes, que cada vno , por ſu grande valor yclara ſangre,merecia el Reyno,ſin auer emulaciõ alguna,ni ſeñal de deſſear el Reyno: fueron todos de vna voz y parecer,que ſe dieſſe al Duque Godofre deBullon ſuGeneral,por ſer quien era,y por ſu gran religion, y por auerſe ſeñalado entre todos los Principes,que en aquella jornada ſe auian hallado. Aceptò Godofre el Reyno, mas no la Corona,ni otra inſigniaReal,diziendo: Que donde el Señor del mundo, por el, y por otros pecadores traxera en ſu cabeça Corona de eſpinas,no auia el de traer corona de oro. Auiendo vn año que Godofre era Rey , vino a fallecer con gran ſentimiento de aquellas gentes:al qual vino a ſuceder Balduíno,Conde de Edeſſa,ſu hermano; y ſucceſſiuamente Balduíno Segundo ſu primo:Folco Conde Anjou, yerno de Balduíno Segundo: Balduìno Tercero,hijo de Folco: Balduìno Quarto hijo de Almerico:a Balduino Quarto, por ſer leproſo, y no caſar,ſucedio Balduino Quinto,niño de poca edad , hijo de ſu hermana Sybilla,y de Guillelmo, hijo del Marques de Monsferrara; el qual muriendo luego deſpues de ſu tio , ſu muger Sybilla caſò con Guido de Luſinano,y hizo que reynaſſe. Auiendoſe metido eſteGuido aſſi enel Reyno,por las muchas diferencias,que el Cõde de Tripol,y Tancredo, Principe de Antiochia trayan; como es fuerça, que el Reyno entre ſi diuiſo,ſe aya de aſolar : vino a perderſela Ciudad de Ieruſalem, tomandola el Soldan Saladino, Capitan Barbaro, y valeroſo,en el año de 1187. auiendo ochenta y ocho años que eſtaua en poder de chriſtianos.Fue vno de los Capitanes generales,ò mas ſeñaladosCaualleros que hizieron eſta jornada , Roberto el moço, Friſon, llamado de Ieruſalem,Onzeno Conde de Flandes,el qual caſò cõClemencia de Borgoña, hija de Guillelmo Conde de Borgoña, y hermana de Eſteuan Reginaldo,y de Calixto Papa,Segundo deſte nombre. Murio año de Chriſto 1128. Hago eſta memoria por ſerClemẽcia dela ſangre de Borgoña,de dõde fuerõ laReyna doña Coſtãça,y elCõde donRamon,padre delEmperador don Alonſo.

Era 1123. Año 1091. Igleſia de Valladolid

Los Condes don Pedro Aſſurez,y doña Eylo ſu muger fundaron la Igleſia,que agora es Cathedral en la ciudad de Valladolid,y puſieron por Abad a don Salto , y Clerigos religioſos,que yo entiẽdo fueron de ſan Benito ; porque vino a ordenar ſu aſſiento y vida, don Virila Prior del Moneſterio de ſan Zoyl de Carrion;y los Condes fueron muy deuotos de ſanBenito,y del Moneſterio de Cluni,q̃ en eſtos años florecia con grã ſantidad. Dotaron eſta fundacion a 21. de Mayo,año 1095.Obligan a los

los ministros desta Iglesia; que cada dia digan en ella las Horas canonicas, y celebren el Officio diuino; danles vn barrio dentro en Valladolid, y van diziendo sus linderos hasta la Corte de Martino Franco (que tan antiguo es en Valladolid el linage de los Francos; y ay calle q̃ se llama dellos); Y otro corral de don Cid: y que el Abad pueda poblar dentro destos terminos, que deue de ser agora lo mejor de la Ciudad, que està cerca de la Iglesia mayor. Dan el Monesterio de san Iulian, y el de san Pelayo, que estauan fundados dentro de la Villa, con todas las demas Iglesias y Parrochias, que en ella auia, y otras cosas. Dizen, ser este el dia de la Dedicaciõ de la Iglesia; que firman juntamente con sus hijas; que reynaua en Castilla don Alonso, y que era Conde en Galicia don Ramon. Y del mismo Conde, en este año a nueue de Agosto, ay memoria de vna carta de trueque del Monesterio de Samos entre el Abad don Pedro, y los Monges. Dize que reynaua dõ Alonso en Toledo, y en España: *Et genero suo Comite Regimundo in Galletia, & in Santarem*; y que Hermildo era Mayordomo del Palacio del Rey, y Hero Heriz Mayordomo en Astorga, y en el Vierço. Dos cosas noto en esta escritura: la vna, que no se auia dado en este año a don Henrique lo de Portugal, pues lo tenia don Ramon; la segunda, que el Rey tenia Mayordomos en cada Prouincia, que le recogian las rentas.

Francos Caualleros antiguos en Valladolid.

Mayordomos de rentas Reales llamauanse Mayorinos, agora Merinos

Don Gomez Gõçalez, de quiẽ he dado cuenta, y por lo que adelante dirè; auiendo seruido al Rey don Alonso de donzel, que le lleuaua las armas, quando salia en cãpaña con su exercito, ya en este año Era 1134. era Conde, y se le auia dado la tenecia de Pancoruo, que fue gouierno de los mas honrados de Castilla; parece esto assi por la escritura que refiero en el Monesterio de san Millan. §.75.

Era 1134. año 1096.

Conde don Gomez Gõsalez.

En este año 1097. hizo el Rey don Alonso jornada contra Aragon, y señaladamente contra la ciudad de Çaragoça. Dizelo assi vna carta de donacion del Monesterio de santo Domingo de Silos, fecha a 19. de Mayo deste año, en la qual dize assi: *Rex exercetus ad Çaragoçam ducente*; y llamandose Emperador de toda España: y con consentimiento de su querida muger doña Berta Reyna, hizo franca esta casa de los derechos, que los Merinos, y Sayones del Rey solian coger. Confirma, llamandose *Toletanus Imperator*. La Reyna doña Berta, que, como recien casada, la lleuaua en el campo consigo. Raymundo yerno del Rey, Conde de toda Galicia, Vrraca hija del Emperador, y muger del Conde Raymundo, Bernardo Arçobispo del Imperio Toledano, Aznariz Obispo de Burgos, Raymundo Obispo de Palencia, *Pedro Obispo de Leon*, Iuan Abad de Oña, Diego Nuñez Abad de Cardeña, Martin Abad de Arlança, Fortunio Abad de Silos, que alcançò esta

Era 1135. año 1097.

Iornada cõtra Zaragoça.

Reyna doña Berta

Este Perlado escriuio parte dela historia del Rey dõ Alõso, lo q̃ vue della puse aqui.

M merced

merced; por donde parece, como los Obispos,y Abades de san Benito acõpañauan la persona Real en los exercitos, conforme a lo q̃ los Godos auian ordenado, como dexo aduertido tratando del Fuero juzgo. Hallauanse en este campo el Conde don Pedro Assurez señor de Valladolid, el Conde Garcia Ordoñez, que tenia a Najara, el Conde don Sancho, el Conde don Pedro, Gomez Gonçalez,que lleuò en esta jornada el estandarte,haziendo oficio de Alferez, Fernando Muñoz Mayordomo del Rey, don Felix Mayordomo de Castilla, en otras partes se llama de Burgos,que es lo mismo, Diego Muñoz, Fernan Garcia, Fernan Perez, Gonçalo Nuñez de Lara, Aluar Fañez de Çorita; este Cauallero ha de ser el sobrino de Rodrigo Diaz,que pudo ser auer venido, en esta ocasion,a seruir al Rey; aunque en llamarse de Çorita deue de ser otro; Fernan Perez de Hita, Aluaro Diaz, Pedro Aluarez, Rodrigo Gonçalez, Ordoño, Aluaro, Layn Diaz, Nuño Velez, Froyla Muñoz, Pelayo Origiz,cognominado Botan, Notario del Rey. Tales eran los Caualleros principales del Reyno,que es claro serian los mas illustres y ricos que acompañauan al Rey. Y de todos los que aqui se nombran, no sabemos cierto, q̃ descendientes aya, sino son del Conde don Gomez, que son los de Sandoual; y del Conde don Gonçalo Nuñez,que son los Manriques,por la parte que tienen de Lara,y los Or doñez. Tanto se han diferenciado,o escurecido los nõbres y apellidos; y es cierto, que muchos delos ricos hombres Grãdes del Reyno, que ay agora, son hijos descendientes de los que auia entonces, y aqui se nombran, que ni an venido de fuera, ni hechose despues de otra massa y sangre. La causa desto a sido, auer pocos guardado vn solar, ni vn apellido, ni vsarse Mayorazgos, como agora,que aunque parecen solo fauorables para el que primero nace, y crueles para los demas, siruen al fin de sustentar la nobleça de cada casa. Y yo, por descubrir los antiguos, entiendo que canso nombrando estos Caualleros no conocidos; pero aduierta el noble, que destos nobles son los nobles que ay agora, y tenga por esso paciencia en leerlos,pues yo la tuue en buscarlos, y escriuirlos. Hizo el Rey esta jornada valiendose de los Moros Almorauides, que para ella traxo de Africa,y para meter vn tizon con ellos entre los Moros Andaluzes; no le salio como pensaua: porque si bien los Moros Almorauides se hizieron señores dellos; luego se boluieron contra el Rey, y le dieron harto trabajo, que la fee del Africano,es sin fee, ni firmeça,ni verdad,ni lealtad.

El Cõde dõ Gõçalo Alferez mayor.

Gõçalo Nuñez de Lara, hijo de don Nuño, que murio en el Castillo de Rueda.

Aluar Fañez Zorita

Nobleça d' España.

Almorauides quel el Rey traxo, que no deuiera.

No se detuuo, a mi parecer, mucho en esta jornada el Rey, porque a diez y ocho de Iunio la Infanta doña Eluira (que Garibay da muerta en este año), llamandose hija de don Fernando nobi-

nobilissimo Rey de las Españas, dize, que vn Cipriano Sisnandez su Mayordomo auia muerto en esta jornada, yendo en seruicio del Rey don Alonso su hermano; y su muger deste Mayordomo entraua en su Palacio para seruirla de dueña, y murio luego, dexando a la Infanta los bienes que tenia, de los quales hizo donacion al Monesterio de Celanoua. Y a 21. de Setiembre estaua el Rey don Alonso con su muger la Reyna Berta, y su hermana la Infanta doña Vrraca, y muchos de los Caualleros, que he nombrado, en Guadalfajara, que deue de ser Guadalajara, y deuia de boluer de Aragon para Toledo; y aqui dio al Monesterio de santo Domingo de Silos vna Aldea desierta, que llamauan el Cellario de Guimara, y agora se llama Guimara.

Era 1135. Murio la Reyna doña Berta Francesa. Reyna doña Ysabel la Zayda.

En esta Era 1135. murio doña Berta, y casò el Rey don Alonso con doña Ysabel. Parece esto por vna carta del bezerro de Astorga, folio 23. donde se dize, que reynaua don Alonso con la Reyna su muger Ysabel, y que era Arçobispo de Toledo dō Bernardo, y Obispo de Astorga Pelayo, y Pedro en Leon, y Raymundo en Palencia; no dize el dia, ni el mes, que fue gran falta: y en el mismo año se despacharon otras cartas a veynte de Hebrero, y a veynte y ocho de Iulio, que son de la Cathedral de Ouiedo, en que dize, que reynaua don Alonso con su muger la Reyna Berta. Acuerdome de la carta de donacion, que la Infanta doña Vrraca hizo al Monesterio de san Pedro de Eslonça, a treze de Março, Era 1137. en que dize, reynaua don Alonso *vnà cum Bertha Regina in Toleto, & Legione*. Deue estar errada esta data. Estuuo casado con doña Berta seys años poco mas, o menos; porq̄ doña Costāça murio Era 1130. En este año de la Era 1135. ponen el casamiento del Rey don Alonso con la Mora Zayda, que se llamò Ysabel en la manera que dirè, y deuio de hazerse luego preñada del Infante don Sancho, porque en la Era 1146. que son onze años adelante fue muerto en la batatalla de Vcles; y era edad harto tierna, para meter a vn Principe heredero del Reyno en tanto peligro. Y es muy de notar, como criaban en aquellos tiempos los Reyes sus hijos: y si los tales se ponian, y criauan en tales peligros, los demas hijos de nobles no se quedarian entre las olandas, y regalos de sus casas, que deshazen los hombres. Es dificultoso de aueriguar, en que tiempo murio la Zayda; que, como ella se llamò, Ysabel, y la Reyna con quien despues della casò el Rey, se llamó tambien Ysabel, la qual murio Era 1145. y fue hija del Rey de Francia, como se dirà estar en su sepultura, no he podido aueriguar este punto, el qual se supiera, si en su sepultura se dixera el año de su muerte,

Edad del Infante dō Sancho.

como se dize en el de la Francesa, y aun por auer sido su hijo el Infante don Sancho, y auer muerto este Principe malogrado en el año que digo; saco, que la Mora fue la primera Ysabel con quien el Rey casò.

Desta Era 1135 ay vna memoria, segun la cuenta verdadera, pero no sè, si es lo que dize de la rota tan nombrada de Consuegra, o otra diferente, que padecio el Rey don Alonso, dize asi. Arrancada sobre el Rey don Alonso en termino de Consuegra, dia de Sabado; e dia de santa Maria de Agosto entrò el Rey don Alfonso en Consuegra, e cercaronlo hi los Almorauides ocho dias, e fuerõse.

Casamiento del Rey con la Zayda.

El casamiento cõ la Zayda fue asi. Era Rey de Seuilla Aaben Habed, poderoso y estimado entre los Reyes Moros de España. El Rey don Alonso le corrio la tierra, y hizo guerra despues que cõquistò a Toledo. Desseó el Rey Moro la amistad del Rey don Alonso, y mucho mas vna hija suya, que se llamaua Zayda, hermosa, y discreta, y señora de muchos lugares, que tenia señalados para su dote. Ella, con la fama grãde, que el Rey don Alonso tenia, asi de su buena y hermosa persona, como de sus grandes hechos, se enamorò del, y desseò verlo. Holgandose dello el Rey Moro su padre, embiò la Zayda al Rey don Alonso, que la quisiesse ver; señalando lugar donde fuesse seruido, que ella yria; y que si queria casarse cõ ella, pues estaua viudo, que ella lo querria, y le daria las villas y castillos, que eran de su legitima. El Rey don Alonso lo consultò con los ricos hombres del Reyno; y a todos parecio que se hiziessen las vistas, pues la Infanta las pedia cõ tanta cortesia y amor. Ella, segun dizen, vino a Ocaña, donde el Rey la esperaua; y en viendose, quedaron tan pagados vno de otro, que el casamiento se concertò, cõ que la Infanta se boluiesse christiana; en lo qual no vuo dificultad: porque ella se bautizò muy de coraçon, y recibio la Fè de Christo; y fue tal en ella, como si ella, y sus padres vuieran nacido en el gremio de la Iglesia catholica. Llamose Ysabel, que el Rey quiso, que se le diesse este nombre; y mandó, que no la llamassen Maria, por la deuocion que este Principe tenia con la limpieça de la Virgen MARIA. Traxo en dote a Cuenca, Huete, Ocaña, Vclès, Mora, Valera, Consuegra, Alarcos, Caracuel, y otros muchos pueblos de importancia para la conquista, q̃ el Rey pretendia hazer; que fue vna de las causas principales, por donde los Grandes del Reyno fueron de parecer, que se deuia hazer este casamiento. Nacio del el Infante don Sancho, como dixe, y murio, como dirè, niño, y malogrado. Murio la Reyna doña Ysabel la Zayda el año, que solo aquel, que la lleuò para si, sabe. Sepultaronla en la Capilla Real de san Isidro de Leon en vna arca de piedra, como se vsauan entonces: en la tapa està vn letrero que dize.

H.R.Re-

H. R. Regina Eliſabet vxor Regis Alfonſi: filia
Benabet Regis Sibiliæ: quæ priùs Zayda fuit vocata.

Que es.

Aqui deſcanſa la Reyna Yſabel, muger del Rey dõ Alõſo, hija de Benabet Rey de Siuilla, que primero ſe llamò Zayda.

Deſuerte, q̃ las dos ſepulturas de S. Iſidro nos hazẽ ciertos delas dos Reynas de vn nombre, Yſabel, q̃ tuuo el Rey don Alonſo. Bien al contrario, y mal engañado eſcriuio Garibay eſtas coſas; mas, a mi parecer, eſtas que digo apuradas con harto trabajo, tienẽ mas apariencia de verdad. La ſepultura deſta Reyna es la vndecima, entre las que ay Reales en la Capilla, q̃ eſtà a los pies del templo debajo del Coro; eſtà toda metida en la tierra, caſi igual con el ſuelo; las demas de otros Reyes, que eſtan junto a ella, eſtan leuantadas mas de media vara del ſuelo. En el Monesterio Real de Sahagun ſeñalan otra ſepultura; donde dizen eſtà eſta Reyna con ſu hijo el Infante don Sancho, El Infante debe de eſtar, mas yo creo que la ſepultura de ſan Iſidro no ſe puſo, y ſobreeſcriuio alli de valde.

Era 1136. entrò el Rey don Alonſo con gran exercito en el Reyno de Granada, lleuando con ſigo al Cid, que vino a ſeruirle en eſta jornada: recibiole el Rey eſtando en Martos con mueſtras de mucho amor; corrieron las tierras de Granada haſta entrar en la Vega, donde a peſar de los Moros eſtuuieron ſiete dias deſtruyendo quanto podian. Sitio el Rey a Vbeda, donde el Cid, con diſguſto, q̃ malos terceros cauſaron, dexó al Rey, y ſe fue para el de Çaragoça, que le effrecio gran ſumma de dinero, porque le ayudaſſe contra el Rey de Aragon. Dexando el Rey don Alonſo à Vbeda, paſsò con ſu campo contra el Rey de Valencia, donde eſperò la armada, que en ſu fauor auian de traer Piſanos, y Genoueſes para yr ſobre Tortoſa; Faltaron; y el Rey, por falta de baſtimentos, dio la buelta para Toledo, dexando ſugetos los Moros, y tributarios. Dentro de pocos dias llegò la armada de los Genoueſes, y Piſanos, a viſta de Tortoſa; tenia ya el Rey don Alonſo derramada la gente; y aſsi no pudo acudir à lo concertado. Acudio el Rey don Pedro de Aragon en defenſa de ſu tierra, con tanta mano, que la armada Italiana ſe boluio ſin hazer vna ſuerte buena.

Era 1136. Entra el Rey contra Granada.

Era 1137. Viejo, y canſado de las cõtinuas armas ſe hallaua, eſte año el valeroſo Rodrigo Diaz el Cid; mas encendio ſus grandes brios, y coraçon no vencido, el agrauio q̃ ſentia auerle hecho el Rey dõ Alonſo entrando la tierra de los Moros ſus vaſſallos, y vſurpandole el tributo, que a el le dauan; culpaua los malos terceros, que ſuelen engañar los Principes; y eſtragar ſus voluntades; culpaua à dõ Garcia Ordoñez, y à otros Grandes de Caſtilla, que deſafiò como a enemigos; y juntando los ſuyos, entrò corriendo, y eſtragando la

Era 1137. año 1099.

Diſguſtos del Cid.

Deſafia a los Caualleros de Caſtilla.

tierra desde Calahorra a Najara. Entrò por combate la villa de Alfaro,y la de Logroño,robando los suyos Iglesias,y Monesterios (que la guerra a nada perdona) : y acudiendo el Rey don Alonso en defensa de su tierra, el Cid se retirò a Çaragoça, y de alli a Valencia, donde enfermò del mal de muerte,que sin duda murio en este año, como yo con euidencia dexo prouado.(y otras cosas bien diferentes,si bien mas verdaderas, de lo que se dize en vna historia suya)en la que yo escriui delMonesterio de Cardeña. En dos partes dize el tumbo negro la muerte del Cid en este año, mas no dize el dia,ni el mes. Deste año tiene el Monesterio de san Millan vna escritura,en que se ponen por testigos vnos Iudios, Naamias mayor,Naamias menor,& Cidi, test. test. Y dize, que don Alonso era Rey de Toledo, y en toda España;y debajo desu Imperio Aluaro Diaz enPedroso,y elConde dõGomez en Cereço,y en Bureba. Por dõde cõsta,como estos Condados no eran en propiedad, como los de agora,sino oficios,ytenencias q̃ los Reyes dauan, y ponian en los lugares de mas importancia. En la historia particular del Cid se dize,como traxeron su cuerpo aCardeña, y se hallò el Rey don Alonso con los Infantes,yernos del mismo Cid,a su entierro. Quien gustàre de ver,como dize que lo traxeron,y pusierõ ènla sepultura en Cardeña,alli lopòdra ver,ylos cuẽtos a la larga desu vida,si quisiere creerlos, como los escriuio el Abad de Cardeña.

Cid Iudio.

Conde don Gomez.

Muerte del Cid.

Como los Moros vieron alRey don Alonso ocupado enla guerra de la Rioja contra Rodrigo Diaz, vinieron sobre Toledo,y destruyeron elMonesterio de sanSeruando, que elRey auia fundado fueradela Ciudad deMõgesBenitos,q̃ traxo de sanPedro deCluni,Monesterio insigne en elCõdado de Borgoña; no hizierõ otro daño de consideraciõ.LosMõges temiẽdo los continuos assaltos, y peligro de enemigos,no quisierõ boluer a el,yquedò desierto, hasta q̃ en el año de Christo, 1113. que es Era 1151. la Reyna doña Vrraca lo dio a la Iglesia mayor,como parece por el priuilegio. En la buelta,que los Moros dierõ desta entrada sobre Toledo,cercaron, y combatieron a Consuegra; y finalmente la entraron.

Moros contra Toledo

Monesterio de san Seruando.

Tomã a Consuegra.

En este año,dize Garibay, que murio el Conde don Ramon, yerno del Rey,y entiendo que se engaña, sè cierto que a 24.de Abril no era muerto; y que gouernaua en Galicia, y entre el rio Sil y el Miño era Conde don Froyla;De suerte, que auia otros Condes que gouernauan con el, y se vera auer sido su vida mas larga.

Era 1138. año 1100.

Era 1139. año 1101. el Rey dõ Alonso tuuo Cortes en la ciudad de Leon,hallandose en ellas el Arçobispo don Bernardo Cardenal, y Legado Apostolico,y mas vnLegado,que nueuamente auia venido de Roma,llamado Reynalt,varõ bueno,y de santa vida: vinierõ los

Era 1139. año 1101.

Cortes en Leon.

Reço y letras delos Godos quiso quitar el Rey.

los Abades de la orden de san Benito, y otros perlados, porque el Rey quiso que se confirmase el reço Romano, y de todo punto se dexasse el Gotico; assi mesmo tratò que se dexasse la letra de los Godos o Lombarda, que el Obispo Vlphila les auia dado. Tan de veras quiso el Rey deshazer, y echar del reyno las cosas desta gente, preciãdose mas de antiguo Español, que de barbaro Godo. En lo de la letra no se cumpliò, ni dexò de vsar la Gotica, o Lombarda hasta mas de nouenta años adelante, lo que fue el reço Gotico, se dexò de todo pũto en Leon, Galicia, y Asturias, y se vsò el Romano, siendo mucha parte desto los Monges de san Benito, que auia muchos en estos Reynos, Franceses, y sugetos al monesterio de san Pedro de Cluni, y muy hijos de la Igsila Romana, y muy fauorecidos del Rey don Alonso. En estas Cortes enfermò la Infanta doña Eluira la hermana del Rey don Alõso, y el mal la apretò de tal manera, que se fue al cielo a quinze de Noniembre.

Murio la Infãta doña Eluira

Era 1139. año 1101.

No se casaron las Infantas hermanas del Rey.

Murieron en este año, como digo, las dos Infantas hermanas del Rey don Alonso, doña Vrraca, y doña Eluira, y ninguna de ellas se casò, aunque dizen, que doña Eluira casò con don Rodrigo Gonçalez Giron. Hasta agora yo no he hallado que doña Eluira se trate como casada, ni tal don Rodrigo Gonçalez Giron, que si lo huuiera, siendo tan grã cauallero, que merecia casarse con vna Infanta hermana legitima del Rey, nombrarase en las escrituras, como el Conde don Ramon, y otros ricos hombres del Reyno. Qual de las dos muriesse primero no sabre dezir, porque el año de su muerte dizen los epitafios de sus sepulturas, que estan en san Isidro de Leon, y en la de doña Vrraca no dize mes, ni dia; la de doña Eluira solo dize, que murio a 15. de Nouiembre, juzgue cada vno, que a mi parecer doña Vrraca murio antes, y assi està primero su sepultura, y escrito con letras de aquel tiempo.

Nobilis Vrraca iacet hoc tumulo
(H. R. doña Vrraca) Regina de Zamora.
Tumulata, Hesperiæque decus heu tenet hic.
Filia Regis magni Fernandi: hæc ampli
Loculus: hæc fuit optandi proles Regis
Auit Ecclesiam istam: & multis muneribus
Ferdinandi ac Reginæ fuit Sanctiæ, quæ
Ditauit: & quia beatum Isidorum super
Genuit: cẽties, vndecies Sol volberat: &
Omnia diligebat, eius seruicio subiu
Semel annum carne quod obtectus spõte,
Gauit. Obijt Era M.C.XXXVIIII.

Que es.

Eneste tumulo està sepultada la noble Vrraca Reyna de Zamora, la honra de España, està en este pequeño lugar. Fue hija del amable

Rey don Fernando el Magno, y de doña Sancha, mil y ciento y vna vez auia dado el Sol la buelta del mundo desde el año que se vistio de carne, queriẽdolo el assi. Aqui descansa doña Vrraca Reyna de Çamora, hija del gran Rey Fernando; ella amplio esta Iglesia, y la enriquezio con dones: y porque amò a san Isidro sobre todas las cosas del mundo, se sujetò a su seruicio. Murio año de M. C. I.

Boluiendo el Rey don Alonso de vna entrada, que contra Badajoz hizo poderosamente, se le dio la nueua de la muerte de la Infanta doña Vrraca su hermana, que dizen fue en Toledo, y la sintio como falta de hermana, que tanto le amò en esta vida. En Bamba Aldea de Valladolid ay vna antigua Iglesia, que es de los Caualleros de san Iuan; alli, dizen, esta sepultada doña Vrraca; no serà la Reyna de Çamora, que està en san Isidro de Leon.

Sepultose la Infanta doña Eluira, hermana de doña Vrraca, en san Isidro de Leon, donde estan sus padres, su sepultura es la quinta despues de la de su hermana; en ella està con la mesma composicion que el Epitafio de su hermana.

Vas fidei, decus hesperiæ, templum pietatis,
H. R. Dona Geloyra filia Re-
Virtus iustitiæ, sydus, honor patriæ,
gis magni Fernandi, Era M.
Heu, quindena dies mensis, Geloyra, N. bris
C XXXVIIII.
Exilium multis, te moriẽte, fuit annis mille
VIIII. C. XXX. peractis, te tua mors rapuit.
Spes miseros latuit.

Que es.

Vaso de Fè, honra de España, templo de piedad, virtud de la justicia, luz y honra de la patria, ay dolor! Murio a quinze de Nouiẽbre; tu muerte fue penoso destierro para muchos; perdieron los pobres sus esperanças. Aqui descansa doña Eluira hija del gran Rey don Fernando, arrebatòla la muerte, año 1101.

Deste año a 3. de Iunio dize vna escritura, que Virildo Monge de Cluni Prior del Monesterio de san Zoyl de Carrion, y el Conuento, trocaron con el Conde don Pedro Assurez, y con su hija doña Vrraca, vnas heredades para la Iglesia de Valladolid; y que reynaua en Toledo, y Castilla, y Najara don Alonso; y que era Conde en Galicia Raymundo, y que don Pedro Assurez era Conde de Saldaña, Carrion, y Liebana. Y a veynte de Março el Rey don Alõso llamandose Emperador de toda España, dio vn priuilegio a la primera fundacion de los Muzarabes de Toledo, en que les concede, q̃ de alli adelante ayan, y tengã todas las viñas, heredades, y tierras, que hasta alli auian tenido por suyas, con que pagassen la dezima,

zima a la Camara Real. Confirma, llamandose por la gracia de Dios Emperador de toda España. Firmò la Reyna doña Ysabel su muger, don Ramon Conde de Galicia, yerno del Rey, Vrraca hija del Emperador, muger del Conde don Ramon, Henrico Conde de la Prouincia de Portugal, y de Coimbra, Tarasia hija del Emperador, y muger del Conde don Henrico, Bernardo Arçobispo de Toledo, Iuan juez Preposito del pueblo de los Toledanos, Miguel Cides Principe de la milicia Toledana, el Conde don Pedro Assurez, Fernando Ocionio Mayordomo del Rey, Garci Aluarez armigero del Rey, Gutierre Fernandez, Garci Ximenez, Iuan Ramirez, Rodrigo Ordoñez, y otros Caualleros.

Confusso se halla el padre fray Bernardo, libro setimo, cap. treynta de su Monarquia, con las escrituras, que refiere, donde se nombra el Conde don Henrique con su muger doña Teresa; por no auer conocido el valor del numero, XV, que con la virgula en la cabeça, vale quarenta; y assi cuenta diez, quando se ha de contar quarenta. Y con esto queda claro y llano, que en la Era 1122. quarto Idus Aprilis, gouernaua por el Rey don Alonso en Coimbra el Obispo Paterno, y Consul don Sisnando. Y en la Era 1130. 7. Kalend. Iulij Imperaua en Coimbra Martin Moñiz, y era su Obispo Cresconio; y mandauan en Arauco Monio Beniegas, Ordoño Telliz, Aluaro Telliz, y reynaua en Toledo, en Galicia, y en España don Alonso. Y en este mismo año 9. Kalend. Septembris dize otra escritura, que reynaua in Toleto, in Galletia, & in omni Hispania don Alonso *obtinente genero Comite Henrico Portucale, & vicinas. In Colimbria Martino Comite: mandantes Arobea Odoric Telliz, & Aluaro Telliz.* Desuerte, que desde este año començo el Condado de don Henrrique en Porto, mas no en Coimbra. Y en la Era 1132. *Quarto Idus Augusti,* dize otra escritura, *regnante Rex Alfonsus in Toleto, in Colimbria Raymundo genero Regis Adefonsi,* Cresconio Obispo en la silla de Coimbra, *Mandante Arauco Martino Moñiz.*

Y en la Era 1136. xj. Kalend. Aprilis dize otra carta, que don Henrique era Conde en Coimbra, y Portugal, y dominaua en Arauco Egas Godesindiz. Otra de la Era 1138. K. Aprilis dize, que era Conde de Coimbra don Henrique. Estas escrituras trae el padre fray Bernardo, y son verdaderas, en las demas se engañò, como dixe, porque son de la Era 1140. Mense Octobre. Y en otra dize lo mesmo, *3. Idus Octobris* 1144. *octauo Kalend. Septembris*, en las quales se dize, y con verdad, que don Henrique era yerno del Rey, y Conde de Porto, y Coimbra, Viseo, y otras Ciudades. Por manera, que el Rey casò sus dos

M 5 hijas

hijas con los dos Condes, Raymundo, y Henrico; y a Raymundo dio el Condado, o tenencia de Coimbra, a Henrico el de Portu; mejorólos despues, dando a don Henrique lo de Coimbra, Portu, Viseo, y otras Ciudades de Portugal; y a don Ramon lo de Galicia, como es notorio.

Era 1139. *6. Idus Iunij*, don Hẽrique, y doña Teresa, llamandose *Infantissa Adefonsi Regis filia*, dieron a san Giraldo Monge de san Benitò, y gran restaurador de la Metropolitana de Braga y su Arçobispo, vn Monesterio de san Antonino: *Et habuimus* (dizen) *hoc Manasteriũ, & has hæreditates datum Domini nostri, & patris Adefonsi Regis, qui eas ganauit de Nuño Suarez.* Firman, *Ego Comes Henricus, & Regina Tarasia.*

Era 1140. *año* 1102. He visto memorias deste año, q̃ la hazen de la Infanta doña Vrraca, llamandose hija del gloriosissimo Emperador don Alonso, y que con consentimiẽto del Conde dõ Ramon su marido, señor de toda Galicia, y de su hijo dõ Alonso, da a vnos Caualleros ciertas heredades y Iglesias, que despues fueron del Monesterio de Samos; y lo firmã muchos Caualleros Gallegos, y del seruicio del Conde, del qual voy haziendo estas memorias, porque se sepa en que año murio, y por lo menos q̃ no fue en el que dize Garibay; y aun quiere mas Garibay, que se casò en este año la Infanta doña Vrraca con don Alonso Rey de Aragon, y en todo se engaña notablemente; y no por esso dexa de merecer mucho su historia, y buen desseo de acertar: que los años, y tiempo en las historias de Castilla, son inciertos, por los malos escriuanos. En este año Era 1140. don Diego Gelmirez, primer Arçobispo de Santiago, por auer estado en seruicio del Conde don Ramon, quando tuuo el gouierno de Coimbra, y tierra de Portugal entre Duero y Miño, tuuo noticia delos cuerpos santos, san Fructuoso Arçobispo de Braga, Monge de san Benito; santa Susana Virgen y Martyr, san Cucufato, san Syluestro; y con la astucia que pudo vino a Braga acompañado de algunos Prebendados de su Iglesia; y hurtó estos cuerpos santos, y con gran secreto los traxo a Tuy, y puso en el Monesterio de san Bartolome de Monges Benitos; y para mas seguridad los lleuò al Monesterio de san Pedro de Sela, que el mismo san Fructuoso auia Fundado, y agora es vna Parroquia del Obispado de Tuy en vna montaña encima del Porriño, camino de Tuy para Santiago.

Memoria del Infante don Alõso Ramõ

Dexan los christianos a Valẽcia, y buelue a ser de Moros.

Murio Rodrigo Diaz en Valencia, como dixe, Era 1137. que es año 1099. dexò la Ciudad al Rey don Alonso, y sustentòla el Rey hasta este año, Era 1140. pero era costosa y peligrosa, por estar metida entre tantos enemigos, y por el agua tan cerca de Africa, de donde cada dia eran salteados los christianos, que estauan en ella de presidio; por esta causa, en este año por Mayo

Mayo la soltò el Rey don Alonso, y entró a reynar en ella Almoztayen, aunque la gozò poco tiempo el Moro.

Era 1141. año 1103.

De 25. de Henero deste año, ay vna escritura en el bezerro de Astorga, fol. 79. en que el Rey don Alonso con su muger la Reyna doña Ysabel, que en todas las escrituras llama, *Dilectissima, amadissima*, a ruegó de dõ Garceliano hermitaño, esenta de todo tributo la Iglesia, y aluergueria de san Saluador, fundada en el monte Irago; y acota su jurisdicion, paraque sean recogidos y aluergados los Romeros que yuan a Santiago. Confirman despues de los Reyes, Raymũdo Conde de toda Galicia, yerno del Rey, Vrraca hija del Rey, muger del Conde don Ramon, *Dominus Sãccius Infans quod pater fecit confirmo.* Notable memoria, y la primera que hallo del Infante dõ Sancho; por la qual parece claramente, que el Infante fue hijo de vna de las quatro Reynas, antes de doña Ysabel, que fueron, como con tanta euidencia he dicho, Ynes, Costança, Berta, Ysabel Zayda. Y los demas, que confir. Henrico Cõde de Portugal, yerno del Rey, Tarasia hija del Rey, muger del Conde dõ Henrique. Los Obispos de Leon, y Astorga, el Conde Pedro Assurez, el Conde Froyla Diaz, el Conde Martin Laynez, Alonso Tellez Mayordomo del Rey, Garcia Aluarez Armigero del Rey, Nuño Velaz, y otros Merinos, y Mayordomos del Rey. Y a 23. de Março Lunes, el mesmo Principe llamandose Emperador de España, dize, que con consentimiento de su querida muger Elibet hazia merced a los Monges de san Benito, que debajo de la obediencia del Abad don Iuan viuian en Oña, del Monesterio de san Vicente, cerca de Becerril y rio de Pisuerga. Conf. llamãdose Rey del Imperio Toledano, la Reyna, el Conde don Ramon, su muger doña Vrraca, *Sanccius Infans Toletani Imperatoris filius quod vidi conf.* Bernardo Arçobispo de Toledo, & Romanæ Ecclesiæ Legatus, Pedro Obispo de Najara, Pedro Abad de Cardeña, Aprus Abad de Arlança, el Conde Garcia Ordoñez, el Cõde don Pedro Assurez, el Conde don Gomez Gonçalez, Alonso Tellez Mayordomo del Palacio Real, Garsia Aluarez armagerens post Regem, Tello Diaz Merino de toda Castilla, Aluaro Diaz Potestad, Gonçalo Nuñez Potestad, Rodrigo Gonçalez Potestad, Pedro Aluarez Potestad, Lope Diaz, Fernãdo Tellez. A quinze de Agosto deste año estaua el Rey en Astorga: y dize la escritura. *Cum Elisabet Regina diuina.* Y ordenò, que esta Iglesia se gouernasse, y pusiesse en orden, como estauan las Iglesias Episcopales de Galicia, y Italia. Hallaronse en este decreto, Pelayo Obispo de Astorga, Iuan Abad de Espinareda, Diego Abad de san Pedro de Montes, Stefano Abad de Santiago de Mõtes: y todos los Abades de la Diocesis de Astorga. Y otras escrituras dizen

Primera memoria del Infante dõ Sancho, hijo de don Alonso el Sesto.

Fue letra Dominical D.

año 1103.

Bernardo Arçobispo de Toledo Legado Apostolico.

Pudo ser q̃ la secularizasse.

dizen, que reynaua don Alonso en Toledo, y Castilla, y Najara, desde Calahorra hasta Veles: y que debajo de su Imperio dō Garcia Ordoñez era Conde de Najara, y Calahorra, y Grañon; y Aluaro Diaz en Auca.

Era 1142. año 1104.

A 26. de Março desta Era de 1142. estaua el Rey en Ouiedo, aunque no con la Reyna, ni el Infante don Sancho su hijo, y confirmó la donacion, que el Rey don Fernando su padre auia hecho en el Monesterio de san Vicente, de la Orden de san Benito, fundado antes que Ouiedo se poblasse dōde agora està, de todos los diezmos, que tenia el fisco Real en la Prouincia de Asturias: Y dize el Rey, que quiso mas ampliar, que disminuyr el testamento, y donacion, que su padre auia hecho. Y se nombran los Concejos, y cotos, donde se auian de coger los diezmos; que sin duda fue vna rica donacion. Confirman algunas dignidades de la Iglesia mayor, y la Abadessa de san Pelayo, Miguel Alōso Merino del Rey, Vermudo Froyla Merino, y Potestad en Ouiedo, Ordoño Aluarez, Pedro Analso Cauallero Asturiano, de quiē son los de la casa de Miranda, vna de las mas nobles, y antignas de aquel Principado, como se dirà largamente en otro lugar.

Casa de Miranda en Asturas.

Desta Era 1142. 5. Idus Octobris, ay noticia de la Reyna doña Ysabel, que estaua en Burgos con el Rey don Alonso su marido, en vna donacion, que hizierō al Monesterio de san Iuan desta ciudad, en que le dan otro Monesterio llamado san Iulian de Samana.

Segun el tumbo negro en esta Era 1142. en fin de Setiembre murio el Rey don Pedro de Aragon: Dize aqui vna historia antigua de mano, que en este año vino Rodrigo Diaz a Castilla, y que el Rey don Alonso le hizo grandes mercedes, que le dio el castillo de Dueñas, y el de Orcejon, Berlanga, y otros con sus terminos; Y que fuesse señor de todas quantas tierras ganasse de los Moros, y otros fauores tales. Verdad es, que luego que Rodrigo Diaz ganò a Valencia, vino a Castilla, y el Rey don Alonso se le mostrò muy agradable, y le hizo estas mercedes, y Rodrigo Diaz le renunciò el derecho de Valencia, y le hizo omenaje por ella, como realmente fue del Rey. Y vimos, como por no la poder sustentar, la dexò a los Moros; mas esta jornada del Cid no fue en el año, en que murio don Pedro Rey de Aragon, sino casi diez años atras, que en este de la Era 1142. cinco años auia que era muerto Rodrigo Diaz. Por manera, que esta historia dize la verdad del hecho, y engañase en el tiempo.

Murio don Pedro Rey de Aragō.

Mercedes, q̃ el Rey hizo al Cid.

Por lo menos tenemos con que mostrar, demas de lo dicho, el engaño grande de Esteban de Garibay, que en el año de 1100. dize que murio el Conde don Ramon de Galicia, y que en el año 1102. caso la Infanta doña Vrraca

Conde don Ramon de Galicia viue.

con

con don Alonso Rey de Aragon: pues en este año de 1105. a 16. de Henero, el dicho Conde cõ su muger doña Vrraca, llamandose yerno del Emperador don Alonso, y señor de toda Galicia, juntamente con su muger doña Vrraca, hija del mesmo Emperador, dan al Monesterio de san Iuan del Poyo de la Orden de san Benito, cerca de Pontevedra, ochenta y quatro passales de termino, y jurisdicion al rededor del Monesterio, y señalan el coto, y la jurisdicion en el termino, y moradores del, que al presente, injustamente le tienẽ vsurpado. Confirman el Conde, doña Vrraca, la Infanta doña Sancha su hija, Diego Obispo Compostelano, Alonso Obispo de Tui, Diego Obispo de Orense; y otros muchos Abades, y Caualleros, y Oficiales del gouierno de Galicia, y casa del Conde. Otras memorias ay deste año, que dizen reynaua don Alonso, que era Conde en Pancoruo y Piedralada don Gomez, y don Garcia Ordoñez en Najara: no dizen otra cosa. En este año dize vna memoria, que a tres de Março partio de Toledo el Arçobispo don Bernardo para Ierusalem a visitar el sepulcro santo de Iesu Christo.

Era 1143. año 1105. Mercedes, que el Rey hizo a la Iglesia de Astorga.

Vltimo dia de Março se hallaua el Rey don Alonso en Astorga con la Reyna doña Ysabel su muger, y con el Infante don Sancho su hijo, y con el Conde don Ramon su yerno; y dio a los Canonigos de la Cathedral, que el Obispo no los pudiesse executar por deuda ninguna, ni ellos al Obispo; sino que auiendo de ser executado vn Canonigo, los demas tuuiessen jurisdicion de executarle, y que cada vno pague lo que deuiere, demanera que los Canonigos no seã executados por deudas, del Obispo, ni el Obispo por deudas, de los Canonigos, sino que cada qual pague lo que deuiere; Y dize, que les da esta libertad por el remedio de sus almas. Confirmã esto despues de los Principes, Bernardo Arçobispo de Toledo, y legado de Roma, Pelayo Obispo de Astorga, Diego Abad de san Pedro de Montes, Iuan Abad de san Andres de Espinareda, el Cõde don Garcia Ordoñez, el Cõde don Gomez Gonçalez, es el de Sãdoual, el Conde Martin Laynez, el Conde Froyla Diaz, Pelayo Rodriguez Mayordomo del Rey.

Iurisdiciõ, que el Rey vsaua en los Ecclesiasticos.

Era 1144. año 1106.

Era 1144. Dirè en este año lo q̃ hizo el Rey dõ Alonso, como lo escriue el Obispo de Leõ dõ Pedro su Coronista, q̃ se hallò a su lado enla jornada q̃ hizo cõtra los Moros: Auia muchos Muzarabes malos christianos, tan estragados, y peores q̃ los Moros, en los lugares frõteros, donde mas cõuenia auer christianos fieles, seguros a Dios y a su Rey. Teniendo pues el Rey auiso delo poco q̃ enlos tales ay q̃ fiar, los echò de Malaga, y delas demas frõteras, dõde estauã, y los hizo passar en Africa; q̃ assi seria biẽ echar agora los Moriscos, q̃, ricos, y poderosos, y ciertos enemigos nuestros, viuẽ enlas costas de España, y aun la tierra adẽtro; q̃ no sè, si seria

Moriscos. Ya se ha hecho, a Dios gracias.

si seria profezia dezir, que algun dia lo ha de llorar España. En la Primauera deste año fue el Rey contra los Moros de Çaragoça, y les entrò la tierra hasta cerca de Çaragoça; y el Moro pidio fauor al Miramamolin de Africa, haziendose su vassallo; el qual vino en persona con gran multitud de enemigos, como siempre passaron de aquellas partes. El Rey don Alonso, como brauo y determinado, quiso librarse presto deste enemigo, y assi le offrecio la batalla, los Moros la rehusaron; y sabiendo que el Rey don Alonso auia embiado a los Condes don Garcia de Cabra, y don Hernando Assurez con parte de su gẽte sobre el castillo de Roda, y a saquear la tierra, para traer bastimentos al campo; el Miramamolin les acometio con su gran multitud, y los vencio cerca de Roda; que fue vn gran quebranto para el Rey. Y viendose falto de gente, y bastimẽtos, y al enemigo tan poderoso, leuantose de Çaragoça, marchando con su campo, sin que Moro se atreuiesse a enojarle, en socorro de Badajoz, que le apretauan los Moros. Yuan en el campo Real muchos Caualleros Franceses con muy buena infanteria; encontraronse con los Moros en los cãpos de vn lugar llamado Salatrices, donde fue el Rey desbaratado, quedãdo herido en vna pierna de vna lançada; porque era tanto su animo, q̃ ponia su Real persona en los mayores peligros: recogio la gente que pudo, y metiose en Coria. Los Cõdes don Osorio, y su hermano don Martin Osorio, don Gomez de Camdespina, q̃ otros llaman de Mançanedo, hijo del Conde don Gõçalo Saluadores, que murio en Roda, el Conde don Pedro Gonçalez de Lara, el Obispo don Pedro, q̃ escriuio esto, no quisieron retirarse, viendo que los Moros robauan su Real; y hechos vn cuerpo, cõ la luz de la Luna pelearõ hasta media noche, haziendo retirar los enemigos, y saluaron su bagaxe, retirandose con buen orden Aluar Fañez Minaya hasta meterse cõ el Rey en Coria, a las doze del dia sin auer descansado vn punto desde q̃ el dia antes començaron a pelear hasta aquella hora, q̃ fuerõ mas de veynte y quatro, q̃ no soltarõ las armas de las manos. El Rey, q̃ los tenia por perdidos, se goçò tãto, q̃ los salio a recebir, el rostro lleno de alegria: y como vio al Obispo de Leõ con el roquete salpicado de sangre sobre las armas, en valdon de algunos cobardes, q̃ feamẽte se auiã retirado, y faltado en la batalla, q̃ era don Garcia Ordoñez, y sus sobrinos Condes de Carriõ, dixo: Gracias a Dios, q̃ los Clerigos hazen lo q̃ auiã de hazer los Caualleros; y los Caualleros se hã buelto Clerigos por los mios pecados. Y llegando estos Caualleros a le besar la mano, no la quiso dar, sino abraçandolos, los besaua en el carrilo; y boluiendose a entrar en la Ciudad, lleuó a su mano derecha al Obispo de Leon, y a la otra al de Toledo don Bernardo. Pordiose

esta

Africanos contra el Rey dõ Alonso.

Rota q̃ padecio el Rey herido en vna pierna.

Obispo armado y con roquete.

eſta batalla por el mal orden que vuo en ella, fueron vencidos los de la vanguardia, y retaguardia, y ſaluoſe el cuerpo del exercito, dõ de yuan el Obiſpo y Condes. No lleuò la vitoria de valde el Moro Abenjufaz General de los enemigos, ſino que quedó tal, que dexando a Badajoz, y por Gouernador de lo que tenia en Eſpaña a Abdalla, ſe boluio a Africa; y el Rey don Alonſo a Toledo: y el Cõde don Garcia Ordoñez, ſentido de lo que el Rey le auia dicho por el Obiſpo de Leon, ſe paſsò a los Moros, y fue cauſa de grandes males en Caſtilla.

Era 1144. año 1006.

Por vna eſcritura deſte año, q̃ es del bezerro de Aſtorga, fol. 78. aunque no dize el dia, parece el Reyno de don Alonſo con ſu muger la Reyna doña Yſabel, y que era el que le lleuaua las armas Garcia Aluarez, y ſu Mayordomo en Aſtorga y Leon Miguel Alonſo, y Pelayo Obiſpo de Aſtorga. Dixe eſcriuiendo del Moneſterio ſanto y Real de ſan Millan, como en eſte año mãdò el Rey al Cõde don Garcia Ordoñez, q̃ poblaſſe la ciudad de Garray, que es agora vn lugar pequeño cerca de Soria, riberas del rio Duero. Y en otra eſcritura del meſmo bezerro de Aſtorga, folio 80. que dize en la data. *Era quatuordena, centena, & quaterna poſt peracta milleſima*: que es lo meſmo que, año 1106. aunque tampoco dize el dia, ni mes; dize que reynaua el Emperador dõ Alonſo en toda Eſpaña, con la Reyna doña Yſabel: *Et Sanccius proles Regis Adefonſi.* Bernardo Arçobiſpo de Toledo, Pelayo Obiſpo de Aſtorga, Pedro de Leon, Raymundo de Palencia, Pelayo de Ouiedo, Iuan Abad de la Igleſia de Eſpinareda, Pedro Abad de ſan Pedro de Mõtes, Diego Obiſpo de Iria contines Cathedram Apoſtolicam, Pedro Obiſpo de Lugo.

Era 1144.

Nace don Alonſo, q̃ fue Rey de Caſtilla, Setimo deſte nombre.

A primero dia de Março deſte año ponen el nacimiento del Infante don Alonſo, hijo del Conde de don Ramon y de la Infanta doña Vrraca; y que pocos dias antes de ſu nacimienio ſe vio en el ayre vn Cometa, a manera de eſtrella reſplandeciẽte, durò aſsi treynta dias ſin deshazerſe, que parece que quiſo el Señor dar ſeñal del bien, que en eſtos Reynos nacia. Referi en la Era 1140. que auia viſto memorias deſte Infante don Alonſo, y aunque era de tanta edad, que le ponian por confirmador; o fue otro Infante nacido antes deſte: o el año aqui, o alli eſtà errado.

Era 1145. año 1107.

Muere la Reyna doña Yſabel.

En eſte año de 1107. murio la Reyna doña Yſabel, muger quarta del Rey don Alonſo: el dia cierto no he podido aueriguar; ſè, que vltimo dia de Henero, viuia, como parece por vna eſcritura del bezerro de Aſtorga, folio 17. Y por otra, en que vn Pedro Garcia trocò ſu heredad con Ordoño Aluarez en Candamo a 17. de Abril, dize que reynaua el ſereniſsimo don Alonſo en Tolecula, imperando en toda Eſpaña con la Reyna doña Yſabel, y Raymun-

Raymũdo yerno deste Rey en Galicia,y tambien Henrico en Coimbra,y en Portugal; la escritura es de san Vicente de Ouiedo;La carta de merced, que el Rey don Alonso concedio al Obispo de Salamãca don Geronimo,a 29.de Diziembre deste año,dize, que reynaua doña Ysabel,y que era muerto dõ Ramõ.Desuerte,que la Reyna murio en fin de Diziembre.La Infanta doña Sancha,hija del Rey don Alonso,dizen, fue hija desta Reyna; y otra doña Eluira, que casò con Rogerio Rey de Napoles,y Sicilia; aunque desta no he hallado memoria. La muerte de la Reyna en este año,consta por el letrero,que con letras goticas està en la piedra de su sepultura en la Capilla Real de san Isidro de Leon, que dize assi.

H.R. Regina Elisabet, filia Ludouici Regis Franciæ,
Vxor Regis Alfonsi, qui cæpit Toletum. Obijt
Era M.C. XV.V.

Aqui descansa la Reyna Ysabel, hija del Rey Luys de Francia,muger delRey donAlonso,que tomò a Toledo.Murio año de 1107.

Era 1145. año 1107.

Muerte dl Conde don Ramon.

Murio este año en Galicia el Conde don Ramon,y sepultaronle en la Cathedral de Santiago, por cuyo respeto (dizen), que su hermano Guido, siendo Summo Pontifice,sublimò esta Iglesia hasta hazerla Arçobispal, passando a ella la que solia estar en Merida en tiempo de los Godos. Consta en este año la muerte del Conde por la carta del Obispo don Geronimo, que pongo en la poblacion de Salamanca. Sucedio la enfermedad,y muerte del Conde desta manera. Era 1145. por Março,pensaua el Conde venir a Castilla, y besar la mano del Rey, y ver sus obras de Auila, Segouia, y Salamanca,que estauan muy medradas: salio a caça,y auiendo mal herido a vn Osso con vn venablo, siguiendolo con gran codicia, se cansò mucho; bebio vn jarro de agua,y acudiole vna calentura cõ gran frio,y temblores; y subiendo con harto trabajo en su cauallo, fuesse a Santiago,que estaua nueue millas de alli; echose en la cama, curauanle Gerardo Medico Frances, y Fernando Alonso Medico Castellano; pero el mal yua creciendo. Y a los 26.de Março, auiendo onçe dias que estaua en la cama murio,año 1107.Sepultaronle en Santiago. Supo el Rey don Alonso la muerte de su yerno, pesole; embiò a Fortun Laynez de Monçon,dando el pesame a su hija, y que no saliesse de Santiago hasta que el auisasse;y al Cõde don Pedro Assurez,que cuydasse della,yal Conde don Pedro de Traua,que tuuiesse cuenta con el Infante don Alonso,que quedaua muy niño,criose en Caldas de Rey lugar entre Pontouedra, y Santiago.

Era 1146. año 1108. Reyna doña Beatriz

Muy presto caso el Rey don Alonso, porque en este año 1108. a 28. de Mayo, consta por vna escritura del bezerro de Astorga,folio 111. que reynaua con su muger la Reyna doña Beatriz, que fue

fue la que le enterrò, aunque no ſabemos quiẽ fueſſe. Y en eſte año a doña Tereſa hija del Rey don Alonſo, caſada con don Henrique, llamauan Reyna, como parece por vna eſcritura del moneſterio de Celanoua, en que Fernando Fernandez y ſu muger, aquien llama nobiliſsima, Godo Perez, dieron muchos bienes a eſte moneſterio. Dize reynaua dõ Alonſo enla ciudad de Leon, y la Reyna Tereſa en Limia, y el Duque Fernando, que tenia la Limia. Y lo meſmo conſta por otras muchas eſcrituras de la Igleſia de Tuy.

Reyna doña Tereſa de Portugal.

Llegado auemos ya al tiempo deſdichado, del qual en eſta vida ninguno ſe eſcapa; que no ay fortuna tan proſpera y conſtante, que no tenga reueſes tarde, o temprano. Felizmẽte auia corrido la ſuerte del Rey don Alonſo, deſde que començò a reynar en Caſtilla, haſta agora, penſo auentajar, y ganar tierra, y perdioſe. Tenia el Rey dõ Alonſo gran amiſtad con el Rey Benabet de Seuilla ſu ſuegro, que auia ſido, y aguelo que era del Infante don Sancho, y concertaronſe los dos para hazerſe ſeñores de todos los Moros de Eſpaña. Benabet aconſejò a don Alonſo, que ſe hizieſſe amigo de Iuzef Abẽtexufin Rey poderoſo de Marruecos, y Velamarin, y que le pidieſſe Alarabes que paſſaſſen en Eſpaña, que eran de los mas valientes, y dieſtros, y exercitados caualleros, que entonces ſe ſabian en el mundo. El Rey de Marruecos, que conocia muy bien el valor del Rey don Alonſo, holgo de ſu amiſtad, y luego le embio vn ſu Alguazil Capitan eſcogido, que ſe dezia Halihamay con infinitos Alarabes de a pie y de a cauallo, mas de los que conuenia a Eſpaña, y tan criados en las armas y ſoberuios, que, como ſe vieron tantos, y que los Moros de Eſpaña los eſtimauan demaſiado, y en ellos hallaron propoſitos de leuantarſe contra el Rey don Alonſo, y vn odio mortal contra el de Seuilla, diziendo, que ſi bien era Moro en publico, en ſecreto era Chriſtiano, y enemigo de Mahoma, perſuadieron al Alguazil, que ſe leuãtaſſe contra el Rey Miramamolin de Marruecos ſu amo, y que le harian Rey de Eſpaña. El Alguazil tomò tambien eſto, que, ſin dudar en nada, acetó lo que ſu gente le ofrecia, y ſe coronò llamãdoſe no ſolo Rey, ſino Miramamolin, como ſe llamaua el de Marruecos, que es la dignidad ſuprema que tienẽ eſtos barbaros. Al punto ſe alçarõ los Moros Eſpañoles, negando el vaſallage, y tributos, que deuian al Rey don Alonſo, y començaron a hazerle guerra en todas las fronteras, como enemigos deſcubiertos. El Rey de Seuilla quiſolos poner en razon, y yendo a ellos, no tan apercebido como deuiera, rompieron con el, y lẽ mataron, tratandole mal, y llamandole Chriſtiano encubierto. De ſuerte, que penſando el Rey don Alonſo, que traya amigos, q̃ le auian de hazer ſeñor de toda Eſpaña, traxo los mas crueles, y valientes enemigos, que auian entrado en ella; y fue a tiem

Trae el Rey dõ Alonſo Moros en Caſtilia, q̃ le fuerõ enemigos.

Eſta venida de Iuzef cõ ſus Almoranides con funde Mariana cõla del año paſado de la Era 1124 y de 2. jornadas que eſtos Moros hizieron cõtra Eſpaña haze vna c. 1. lib. 3. y aun en el año no acierta, ſi biẽ cuẽta la hiſtoria

po que el Rey se hallaua pobre de gente, y dineros, y falto de salud en la ciudad de Toledo. Muerto el Rey de Seuilla, sin contradiciõ, quedò por señor de toda la Morisma de España el nueuo Miramamolin; Fue tan cruel, y los suyos lo eran tanto, que destruyó los Templos, y matò inumerables christianos, que, desde que se perdio España, auian viuido entre los Moros. Desta vez no quedò rastro de Iglesia, ni Monesterios en toda la Andaluzia, ni lo que llaman Estremadura, ni Reyno de Murcia, ni Valencia. Con todos los Moros Africanos, y los demas Españoles, que se le juntaron al nueuo Miramamolin, partio poderosamente, y puso se sobre Veles. El Rey don Alõso, impedido por su enfermedad, no pudo salir contra esta gente, mas embiò al Infante don Sãcho su vnico hijo, niño, o a lo mas de onze años, y con el los Cõdes, y toda la nobleça de Castilla, que todo era bien menester, segun era grande el poder de los enemigos. Llegaron a romper vnos contra otros; la batalla fue sangriẽta, que los enemigos eran muchos, y velicosos; los Castellanos se desconcertarõ, y el Infante se metio, mas de lo que conuenia, en la batalla: mataronle el cauallo, y cayó en tierra; yua a su lado el Conde don Garcia de Cabra; viendo al Infante en tanto peligro, se echò del cauallo, y se puso delante del niño, escudandole porq̃ no le matassen, peleando quanto pudo como muy buen Cauallero, que el era. Boluieronle a poner en vn cauallo, mas cargaron tantos Moros, que no se podia valer; Cortaron al Conde vna pierna, y desxarretado, como vn toro, peleaua por defender al Infante de aquel peligro; boluiendo con el retirandose lo mejor que podian, los Moros les cortaron el passo, que pudieron como eran muchos, y los christianos yuan de vencidá desbaratados, hizieron pedaços al Infante, y al Cõde don Garcia, y otros, que fuerõ siete Condes. Y desta memorable rota, llamaron el lugar donde se dio cerca de Veles, los christianos, siete Condes, y los Moros, siete puercos. Esta batalla fue Era 1146 que es año 1108. a treynta de Mayo, que assi lo dize el tumbo negro de Santiago.

Esta venida fue la q̃ dixe de los Almorauides, Era 1135.

Batalla de siete Cõdes

Matan al Infante dõ Sancho. Era 1146.

Por el tozino q̃ comemos.

Los que escaparon desta rota fueron a lleuar las tristes nueuas al Rey don Alonso, que estaua en Toledo; Fuele dolorosa y amarga, porque no tenia otro hijo, llorôle como vn Dauid a Absalon; y en la lengua que se vsaua dixo con dolór, y lagrimas, que quebraua el coraçon. *Ay meu fillo* (repitiendolo muchas vezes), *Ay meu fillo, alegria de mi coraçon, & lume dos meos ollos, solaz de miña vellez; Ay meu espello, en q̃ yo me soya ver, & con que tomaua moy gran prazer. Ay meu heredero mayor; Caualleros hu me lo lexastes; dadme meu fillo Condes*. Estas palabras dizen que dezia el Rey, y otras tales diria, que la causa del dolor era

Llora don Alonso la muerte de su hijo.

era grande; mirauanle los su-yos confusos,.y vergonçosos, y ninguno le hablaua. Y como repetia: *Dadme meu fillo Condes*. Respondiole el Conde don Gomez Gonçalez Señor de Campdespina y Sandoual, que por ser de los mayores del Reyno tuuo autoridad, y osadia, y dixo: Porque, señor, nos demandays vuestro hijo, pues no nos le disteys a nosotros? Respondio el Rey: Sino os le di, alomenos embieos con el para guarda, y amparadores de su cuerpo; que aquel a quien yo le di, murio amparandole, y cumpliendo con su obligacion; mas vos que lo desamparastes, q̃ buscays aqui? Respondio otro Cauallero atreuida,mente: Señor, despues que rey,nays aueys trabajado en mu-,chas guerras, y afanado por ganar ,las villas, y castillos que teneys, y ,derramasteys mucha sangre; y ,pues la fortuna quiso, que la bue,na andança fuesse esta vez de los ,Moros, y la nuestra mala; viendo ,los que escapamos, que no era-,mos parte para vencer a aquel cã,po, pareciónos, que seria mayor da,ño vuestro morir alli todos en va,no, y que se podria perder la tier,ra, y que no os quedaria con quiẽ ,là poder amparar, y vuestros gran,des hechos quedaran como muer,tos; y assi, escogiendo del mal lo ,que era menos, y que ya que per,distes, que no perdiessedes los Ca,ualleros, y la tierra, esto nos ,hizo venir aqui señor; que si ,Dios, por nuestros pecados, nos ,dio agora este açote, y mala suer,te, quãdo fuere su volũtad nos la ,darà buena, por su gran bondad. Muy bien oyo el Rey lo que este Cauallero con tanta discreciõ dezia; mas nada le bastaua a cõsolar, que son lãçadas del alma, y del coraçon las que se dan al hijo, quando es vnico, y querido. Esta vez perdio el Rey a Cuẽca, Masatrigo, Huete, Vcles, y otros lugares del dote dela Reyna Zayda. Viendo el Rey don Alonso, que en sus Caualleros no auia las fuerças y animo que solia, pregũtó a los Medicos, que que seria? Dixeronle: Señor, vsan mucho de los vaños, dãse demasiado a los plazeres, regalos, y vicios; no exercitan las armas como solian. El Rey mandò luego derribar todos los baños, y reformar los trajes, y demasiados regalos, y que se exercitassen siempre en las armas. Notable exemplo para nuestros tiempos; y ay desta calidad demasiados. Si se perdio Anibal con sus fuertes soldados, si se perdio España por lo mismo en tiempo de don Rodrigo, si està en este peligro por lo mismo; juzguelo quien lo sabe, y vea lo que passa en nuestros tiempos.

El regalo quita las fuerças.

Muchos dizen, que despues de la rota de Vcles se hizo el casamiẽto de la Infanta doña Vrraca con su primo don Alonso Rey de Aragon; y que fue, porque no tenia gusto con las cosas del Conde don Ramon. Y el Arçobispo don Rodrigo en el libro sexto, capit. 34. dize, que en estos dias criaua en Galicia el Conde don Pedro de Traua al Infante don Alonso, hijo

Casamiento de doña Vrraca cõ don Alonso Rey de Aragon.

pequeño del Conde don Ramon, y de doña Vrraca, donde auia nacido en vn lugar que llamabã Caldas de Rey, cerca del Monesteri o de san Iuan del Poyo, y de Ponteuedra, y en la costa del Mar Oceano. Del nieto hazia poco caso el Rey, y estaua medio oluidado, por ser quiça hijo de estrangero, que es poderosa la naturaleza, y engendra amor; Y assi dizen, y es muy creedero, que el Rey don Alõso no lleuaua en paciencia que faltase en Castilla la sucession Real por via de varon, y desseaua dar a su hija tal marido, que el Reyno quedasse en naturales. Los grandes, y ciudades le pedian esto, y apretauan viẽdo al Rey viejo, y enfermo, y muerto al vnico heredero que tenia. Ya he dicho la antiguedad, y nobleça grande, del Conde don Gomez Gõçalez hijo del Cõde dõ Gõçalo Quatro manos, y nieto del Cõde Saluadores, descendiẽte del Cõde don Tello hermano del Conde Fernan Gonzalez, y finalmente del Conde don Fernando Negro, q̃ se hallo con el Rey don Pelayo quando se començo la restauracion de España en las mõtañas, y viejo fundo el Monesterio de san Martin de Escalada. Esta nobleza era tan conocida en Castilla, que todos los ricos hombres della, y de Leon, sin embidia, ni otra emulacion, quisieron, que casase con la Infanta doña Vrraca, que ambos estabã viudos. Iuntaronse para esto en Magan aldea de la Sagra de Toledo; segun otros en Mazquaraque; y suplicarõ al Rey, q̃ pues la Infanta doña Vrraca estaua viuda, y el Reyno tan pobre de herederos, q̃ la quisiesse casar cõ el Cõde dõ Gomez Gõçalez Señor de Cãp. Despina. Hecharon vn Medico judio, q̃ se llamaba Çedillo, que valia con el Rey, que se lo dixesse. Hizolo el medico, y enojose el Rey tanto con el, que le mando que jamas se le pusiesse delante. El Arçobispo don Bernardo, y otros fueron de parecer, q̃ la casasen con don Alonso Rey de Nauarra, y Aragon, sucesor de su hermano el Rey don Pedro. Por manera que la Infanta, y el Rey don Alonso erã visnietos del Rey don Sancho el mayor de Nauarra. El matrimonio se hizo, y con tan mala mano, que resultaron del grandes males en España, y principalmente en Castilla, guardando Dios para remedio de ellos al Infante don Alonso Ramõ, que tan oluidado estaua en Galicia de vajo de la tutela del Conde de Traua su amo, que assi llamauã al que agora es Ayo, y en vn lugar tan pequeño, y oluidado como es Caldas de Rey, que por auerse criado este Principe aqui se debe llamar de Rey.

Los Castellanos quisieron que casara cõ el conde dõ Gomez

Quiso el Rey don Alonso vẽgar la muerte de su vnico hijo, y caualleros, y satisfacerse de la afrenta recibida en Veles, y cobrar los lugares que auia perdido: para esto hizo el mayor aparato, y leba de gẽte que pudo. Saco de las fronteras los mas lucidos, y honrados caualleros que en ellas auia, que de sola Abila le fueron a seruir dociẽtos y mas caualleros, y entre ellos vn valiente cauallero Asturiano llama-

Leba poderosa que el Rey hizo de gente.

llamado Zuraquin Sanchez a quiẽ sucedio,acometer doze Moros armados y a cauallo, y vencerlos, y quitarles lo que lleuauan. Embiaron los concejos a porfia la mejor, y mas lucida gente que pudieron, los grandes y señores del Reyno vinieron con los suyos en esta manera. El Conde don Ossorio con trecientos hombres de armas, y ducientos ginetes, cien Infantes. El Conde don Pedro de Lara con trecientos hombres de armas ciento, y cincuenta ginetes, trecientos Infantes. Los Condes don Pedro, y don Rodrigo Assurez con 500. hombres de armas 400. ginetes, 300. Infantes, el Conde don Gomez de los de Sãdoual, con 200. hombres de armas 200. Ginetes. El Infante don Ramiro hijo del Rey de Nauarra, y yerno del Cid, con 300. lanças y 500. Infantes. El Rey don Alonso de Aragon embio 500. hombres de armas y 500. Ginetes, de la Mesnada, y casa del Rey mil hombres de armas. Vinieron otros muchos Ricoshombres, y Infançones, que serian tres mil hombres de armas, y dos mil ginetes, y con otros que despues llegaron serian hasta siete mil lanças, y quarenta mil Infantes.

Valiente Cauallero de Abila.

Gente con q̃ los grãdes siruieron al Rey

Infante don Ramiro hijo del Rey don Garcia.

Llego el Rey hasta Cordoua con este campo en fin de Mayo, y sitiola. Penso Abdalla que el Rey se descuydaria entreteniendole cõ ofrecerle parias, y embio vn renegado Adalid que viesse la forma del campo a fin de dar sobre el; Este renegado auiso al Rey, y voluio desimulado, y dixo a Abdalla que podia dar muy bien sobre el campo descuidado. Fiado desto salio antes de amanecer con 500. lanças, mas el Rey estaua en orden auiendole armado vna emboscada, en la qual cayeron, y se perdieron sin escapar vno. Fueron presos Abdalla, y veynte y dos caudillos, y quemados publicamente, otro dia a vista de Cordoua. La Ciudad temerosa se rindio pidiendo los dexassen en sus casas, y haziendas; otorgolo el Rey; entregaronle los cautiuos q̃ fueron 1700. y mas los bienes que auia de los Almorauides, que fueron muchas joyas, y cauallos. Tres dias dize el Obispo don Pedro que estuuo el Rey à vista de Cordoua con su campo muy en orden, y hechos los conciertos leuantose, y boluio a Toledo donde entro triunfando lleuando delãte de si dos mil Moros cautiuos, y mil y setecientos Christianos que auia librado, y su exercito cargado de despojos. El Adalid que le auiso boluio a la Fè, y el Rey le dio muchos bienes en Palencia llamauase Rodrigo. Despues desto passo en España el Miramamolin, y boluio a apoderarse de Cordoua, contra el qual junto el Rey mayor campo que el primero, y fue en su busca. Y teniendo auiso que el enemigo auia passado a Seuilla, entrò contra el robando la tierra hasta Seuilla, contra la qual assentò su campo, y por consejo del Conde don Garcia Ordoñez, que andaua remontado en desgracia del Rey, el Miramamolin Abenxuçaf. se salio de Seuilla, y embarco

Rindese Cordoua.

Buelue el Rey cõtra los Moros llega a Seuilla.

barco para Africa, viendose los Moros sin caudillo se rindieron al Rey don Alonso dandole parias, y los de Seuilla tomaron por Rey a vn nieto de Benabet suegro de dō Alōso. Los de Cordoua, y Iaen otro. Viendo los Moros de España la ocasion, juntaronse todos, y dierō parias a don Alonso, este año la mitad de lo que le ofrecieron, q̄ fuerō cincuenta mil doblas, y alçaron la obediencia del Miramamolin de Africa, y hecharō de sus tierras los Moros Almorauides. Quiso boluer el Miramamolin contra los de España, y pusose en Algecira. Los Moros Españoles se armaron contra el, y el Rey don Alonso le embio a requerir se boluiesse, y no dañase a sus vasallos, ò que le esperasse en campo, y le daria batalla, y q̄ no meteria en ella ningun Moro, ni Christiano que fuesse de fuera de España. Respōdio Abenxuçaf, q̄ lo aceraua, y que dentro de dos años bolueria en España, y pelearia con todos los Christianos, y Moros de ella; Y con esto se embarco por consejo del Cōde don Garcia Ordoñez, que andaua con el. El Rey de Seuilla armò Galeras con que hizo mucho daño en las gentes, y naujos del Miramamolin. El Miramamolin armò quinze Galeras contra estas, que hizieron grandes daños en las costas de España.

Sujetanse y dan parias los Moros de España al Rey.

No contento el Rey con lo hecho, ni satisfecho con las muertes de infinitos enemigos, auiendo hollado los campos, y rendido los muros de la soberuia Cordoua hasta llegar a Seuilla; ni contener humillados, y rendidos los Moros de la Andalucia, acometio a los de Çaragoça; Pero faltandole ya las fuerças, y salud de su Real persona, si bien sobraua el animo, y brio, boluio para Toledo, y encomendo el exercito a Fernan Ruyz Minaya, q̄ quedo por General del, con orden de que marchasse contra Cuenca, y la cōbatiesse hasta entrarla. Lleuaua el Estandarte Real Lope Fernandez hijo de Fernan Lopez: sitiaron a Cuenca apretadamente. De manera que los Moros, ni podian entrar, ni salir, ni ser socorridos, ni tener vastimentos; Era Capitan de la Ciudad vn valiente Moro llamado Alhazen Boli, soldado viejo, exercitado, y venturoso en armas, y como tal se puso con buen semblante en resistencia; y animo los suyos para defenderse, y ofender. A 23. de Mayo deste año se les dio vn recio cōbate que fue el primero, y el postrero, y se riño tan bien, que los Christianos querian entrar a escala vista, y aunque los muros no eran muy altos, y los Christianos ballesteros ojeauā de ellos los q̄ guardauā, los Moros eran tan valientes, que si bien morian, cargauan con animo, y rebatian a los q̄ subian. Quiso Fernan Ruyz Minaya ganarles vna puerta, y rōpella, y entrar por ella la Ciudad, y tomo veynte hombres con picos, y palācas para desquiciar, y voltear la puerta. Y uā cubiertos para defenderse de los tiros, que arrojauan del muro con mantas de gruessos tablones, que con artificio lleuauā delante; Arrimaronse con esto a la puerta

Combatē los Christianos a Cuenca.

puerta, y los ballesteros tirauan a losq̃ se asomauã, rõpierõ el vmbral y desquiciaron la puerta, y la trastornaron hasta dar con ella en tierra. Arremetierõ luego los Christianos a entrar, y los Moros a defenderles la entrada, demanera q̃ andaua viuo el fuego, y derramar de la sangre, Acudio Alonso Ruyz Minaya sobrino del general Fernan Ruyz, Capitan de la gẽte de acauallo, y vajado de su cauallo embraçãdo el escudo, y la espada desnuda en la mano acometiò como vn Leõ a la puerta, hizo lo mismo el valiẽte cauallero de Abila q̃ se de dezia Sãcho Sãchez Zuraquines, y con el escudo, y espada arremetiò cõ fortaleça ala puerta. Hizierõ lo mesmo los Moros a defenderla, vna flecha hirio a Alonso Ruyz Minaya que dio con el muerto en tierra, el Sancho Sanchez de Abila, passo la puerta hiriendo, y matando, mas fueron tantos los flechaços, y pedradas que le dieron, que tambien quedo muerto, y con el Flores Pardo Capitan valiente, y noble de la gente de Çamora. No les valio a los Moros su buen pelear porque era grande la carga q̃ los Christianos les daban, y desampararon la puerta retirandose, y haziendose fuertes en las calles, y plaças de la Ciudad donde se derramò arta sangre. Ganaron el muro del Oriente de la Ciudad, y el primero que subio, y puso vandera en el, fue Pero Rodriguez Veçudo Capitan de la gente de Segouia, y peleando en lo alto del muro valerosamente cargaron tantos Moros

Muerte de valientes caualleros.

que antes de poder ser socorrido le hizieron pedaços; luego entraron otros Capitanes, vno de ellos Blasco Ximeno Capitan de la Infanteria de Abila, y finalmente cargo todo el exercito, procurando cada qual señalarse, y la Ciudad se entro, y rindio. Hallaronse dentro de ella mas de mil Christianos hõbres, y mugeres cautiuos, y con prisiones. Tomada la Ciudad se puso en ella presidio, y guarda necessaria para su defensa, quedaron Blasco Ximeno con la gente de Auila, y Iuan Yuañez Rufo, tambien cauallero de Auila con 200. hombres de a cauallo; Y Gutierre Vezudo hermano de Pedro Vezudo Capitan de la gente de Segouia, por cuya muerte se le dio el cargo que traya de la gente de Segouia. Hecho esto acordaron de yr con el campo contra Ocaña, y començaron de marchar lleuando de reta guarda todo el Vagage de carros, y prouision. Los de Ocaña se asombraron sabiẽdo la toma de Cuẽca: y viendo sobre si tãto poder determinaron rendirse, con que los dexassen salir libremente con sus bienes, lo qual se les concedio, y se entrego la villa, y apoderado della Fernã Ruyz Minaya la dio en guarda, y honor, como entonces se dezia, a Fortũ Blazquez cauallero de Abila, y la gente de acauallo que este cauallero gouernaua, se dio a Ximen Blazquez su sobrino hermano de Blasco Ximenez el q̃ quedaua en Cuenca, y se le dio la gente que pareciò necessaria para defensa de la villa. Hallaronse en la

Entran y ganan los Christianos a Cuenca.

Rindese Ocaña.

villa passados de mil y quinientos cautiuos Christianos, y mucha riqueza, que los Moros no pudieron lleuar toda la que tenian, si bien lleuaron hartas cosas. Fernan Ruyz Minaya partio estos bienes generosamente entre los Capitanes, y soldados. De aqui fuerõ a otras partes, y se corrieron, y saquearon muchos lugares de Moros, haziendoles cruel guerra hasta el mes de Otubre; En el qual se pusierõ treguas por diez meses, y se deshizo el cãpo voluiendose todos a sus proprias tierras.

Guerra de Mar.

Armò Abẽ Rey de Seuilla viente Galeras, y diez naos que embio contra Africa, hizieron grande estrago en las costas della, y quemaron muchas Galeras, y Carabos q̃ adereçaua Abenjufaz, y tomaron muchos nauios. Salieron contra ellos veynte, y cinco Galeras, y començãdo la batalla refresco el viẽto, y las naos hecharõ a fondo dos Galeras, y quebraron las vandas a cinco, y las Galeras de Seuilla tomaron otras dos, demanera que escaparon diez y seys Galeras, y fuerõ cautiuos muchos Moros, y fueron rescatados docientos de los principales por diez mil doblas valadies, y docientos cauallos. Con esta victoria se voluieron a Seuilla donde estuuieron ocho dias, y proueydos de vastimentos voluieron contra Africa, donde hizieron mucho daño, y tomaron diez Galeras, cinco Carraçones en la costa de España cerca de Cartagena, que el Rey de Tunez embiaua en fauor de Abenjufaz, y embiaron la presa a Seuilla, y ellos se passaron a leuante, y despues que huuieron corrido la costa del poniente hasta Azamor, donde quemaron en tierra infinitas varradas, y tomaron muchos Carabos, y Galeras; y nauegando para lebante tomaron en el puerto de Malaga vna Carraca de Genoueses, y cinco Carabos que atrauesauan de Africa. Passaron el flete a los Genobeses, y cinco Carabos que atrauessauan de Africa, passaron el flete a los Genoueses porque tenian con ellos paz, y tomaron la ropa, y aqui llegaron otras cinco naos que embio el Rey don Alonso, sacaron gente en tierra, y hizieron mal en ella, porque estaua por Abenxufaz, y de alli atrauesaron en Africa, y corrieron toda la costa hasta Tunez, en el qual puerto hallaron muchos nauios cargados de mercaderias, y rescataron la pressa en mas de treynta mil doblas, y passaron al lebante donde robaron otros muchos nauios, de manera que se boluieron a Seuilla muy ricos, y con muchos nauios llenos de mercaderias, y el Rey de Seuilla desarmò sus nauios, y dexo diez Galeras, y diez naos para guarda de la costa. El Rey de Tunez, se embiò a quexar del Rey de Seuilla a Abenxufaz pensando que era parte para lo remediar, y embio Embajadores al Rey don Alonso a Toledo pidiendole paz por tres años. El Rey mandò llamar para esto los grandes de su tierra, y a los Principes Moros sus vasallos, que embiar

biar

biaron ſus Procuradores, y venidos algunos ricoshombres aconſejaron al Rey que no otorgaſe la tregua que pedia Abenxufaz, porque en aquellos tres años ſe podria rehazer, demanera que paſſarian a Eſpaña, y la pondrian en mas aprieto que el paſſado; Y el Rey reſpondio que no otorgaua menos que diez años de treguas, y que le auian de dar cada vn año treynta mil doblas valadies en Parias. Los Embaxadores pidieron vn mes de termino para reſponder, y deſpidieronſe, y auiſado Abenxufaz, fortaleciò ſus pueblos Maritimos. El Rey don Alonſo paſſado el tiempo que les dio, mando juntar los Principes Moros de Eſpaña en el campo de Calatraba, donde el fue en perſona, y dixoles, que para tener ſiempre con cuydado al Miramamolin le parecia, que anduuieſſen continuamente aquellas diez Galeras, y naos con haſta diez mil hombres corriendoles ſu coſta, y a los Moros parecio bien, y deſpues que huuieron hecho muchos preſentes al Rey, boluioſe para Toledo, mal diſpueſto. Y como era viejo no podia conualecer, mas ſalia ſiempre caualgando por remoçarſe, y que no tuuieſſen cauſa los Moros de poderſe rebelar, penſando que no podria yr contra ellos. Todas eſtas jornadas, y breue relacion de ellas dexò eſcritas don Pedro Obiſpo de Leon.

Era 1146 año 1108 Muertes de Iudios.

En Toledo Domingo viſpera de la Aſſumpcion, vuo eſte año vna pendencia ſangrienta con los Iudios que aqui moraban, y murieron en ella muchos; no dize la memoria mas de que en eſte dia mataron a los Iudios, y no quien, ni porque ocaſion, ni quantos fueron los muertos, ni ſi el Rey guſto de ello, ò hizo caſtigo en los matadores.

Siruen las hiſtorias de los paſſados para honra y exemplo de los preſentes, y aſſi ago memoria de los caualleros ſeñalados, que hallo. En Santo Domingo de Silos Moneſterio de ſan Benito, ay vn ſeñalado entierro de los caualleros Hinojoſas, y vna tabla que dize aſſi.

,De los caualleros que eſtan ,ſepultados en el Patin ſon qua-,tro ſepulturas, las dos tienen ,vnos bueyes en hilera, y vn hom-,bre delante que con la vara los ,guia.

CAVALLEROS Hinojoſas.

Es año de Chriſto.

La riqueça grande d los caualleros Eſpañoles antiguos, eran armas, y cauallos, y eſcuderos nobles q̃ ſuſtẽtauã.

,ERA 1108. en tiempo del Em-,perador de Eſpaña fallamos ,en Coronica de los Reyes, que ,ſon pados deſte mundo al otro ,quales fueron, ò que batallas fa-,cieron por ſus manos. Fallamos ,de vn rico Home quel dixeron ,Munio Sancho de Finojoſa que ,era ſeñor de ſetenta cauallos en ,Caſtilla en tiempo del Emperador ,ſobre dicho, è porque foy muy bo no, è

,no,è de bon ſentido,é bon guerre
,ro de ſus armas contra los Moros,
,é bon caçador de todos benados.
,Fallamos q̃ el andaba con ſo gẽte
,a correr monte,è gauar algo;q̃ fa
,llarõ vn Moro q̃ auia no me Abad
,dil,é con vna Mora q̃ auia no me
,Allifra,q̃ erã de alto linage,é muy
,ricos, è trayan muy grã compaña,
,los quales yban a fazer ſus bodas
,de vn lugar a otro , è yban deſar-
,mados porq̃ auia paces , è obolos
,de prẽder a ambos a dos,y a toda
,ſu cõpaña, è todo quãto lebabã.E
,como ſe vieron preſos pregũto el
,Moro(q̃ quien era aquel caualle-
,ro q̃ lo mandara prender)dixeron
,le; q̃ don Munio Sancho de Hino
,joſa.E luego vino elMoro ante el
,é dijole, don Munio Sancho ſi tu
,eres noble pidote de merced que
,no me mates, ni me deshõres;voy
,a fazer mis vodas con eſta Mora,
,ſi lo hazes tu lo abras,porq̃ por vẽ
,tura nõ te peſara.Quãdo eſto oyo
,don MunioSãcho,plugole mucho
,dello,y embio luego a dezir a do-
,zir a doñaMariaPalacin ſu muger
,como vaya aquel Moro,y aquella
,Mora con ſus compañas,q̃ los aco
,gieſſe muy honradamente,q̃ que-
,ria q̃ hizieſſen ſus bodas. E doña
,MariaPalacin mãdo parejar muy
,bien todos ſus Palacios, è reciuio
,los muy bien,é don MunioSãcho
,fizo allegar mucho pan, é vino, é
,carnes . è fazer tablados, è correr
,toros,è fazer grandes alegrias,aſſi
,q̃ duraron las bodas mas de quin
,ze dias,è deſpues le mãdo donMu
,nio Sancho a toda ſu cõpaña muy
,ricamente, è embio el Moro, è la
,Mora cõ toda ſu oompaña,è ſalio
,muy honradamẽte faſta ſu lugar.
,E deſpuesdeſto acabo de muy grã
,tiempo don Munio Sãcho obo de
,auer contiẽda con vn Moro muy
,poderoſo en los cãpos de Almẽna
,ra cerca de Vcles . . . è lidiando
,los vnos con los otros muy fuerte
,mente , y matandoſe, y firiendoſe
,de vn cabo , y de otro obieron de
,cortar el braço dieſtro à donMu-
,nioSancho.Entõces dixeronle los
,ſuyos q̃ ſe ſalieſſe fuera del cãpo,
,é ſe dieſſe aguarir,é dixo don Sañ
,cho no ſera aſſi,q̃ faſta aqui me di
,xeron don Muno Sancho,de aqui
,adelante no quiero q̃ me digan
,don Muno Manço.Entõces comẽ
ço de esforçar àlos ſuyos,è dixoles
,ferid caualleros,è muramos oy a-
,qui por laFèđ IeſuChriſto,è torna
,rõ muy recio en la batalla. E ellos
,hiriẽdo,e matãdo en los Moros,o-
,uieron de crecer en tãto grado,q̃
,los cogieron en medio,è mataron
,a don Muno,è ſetenta de ſus caua
,lleros,è a toda ſugẽte.E en aquel
,diaq̃ ellos murieron fallamos,que
,aparecieron las ſus almas de don
,Munio Sancho,è de ſus compañe-
,ros,è caualleros,è de toda ſu gẽte
,en la caſa Santa de Ieruſalen ; los
,quales auian prometido de yr en
,vida al Sepulchro do eſtuuo nue-
,ſtro Señor Ieſu Chriſto.E vn cape
,llan,que era delPatriarcha, era de
aqui de Eſpaña ; q̃ auia conocido
antes a dõMuño Sãcho,conociole
,alla è dixole alPatriarca como era
,hõbre muy honrado de Eſpaña,el
,Patriarca con muy gran proceſſiõ
,honrada, ſalio los a recebir è aco-
,giolos

,giolos muy bien,è entraron en la ,Iglesia,é fizierõ su oracion ante el ,sepulchro de nuestro Señor Iesu ,Christo.Fecha la oracion,quando ,los quisieron preguntar,no vieron ,ninguno de ellos.Marauillaronse ,todosque podria ser,é entendierõ ,que eran almas sanctas,que veniã ,alli por mandado de Dios padre,é ,el Patriarca mandolo escriuir el ,dia que alli aparecieron, é embio ,a saber a Castilla esto como fue,è ,sopieron de como murierõ aquel ,dia.E en todo esto el Moro aquiẽ ,don Munio Sancho auia honrado ,en su casa, assi como aueys oydo ,deSuso,oyo dezir de como dõMu ,nio Sancho de Finojosa muriera ,en vna batalla que ouiera con los ,Moros en los campos de Almena ,ra, é vino con toda su compaña ,muy bien adereçado alli donde ,fuera la batalla, y entre todos co- ,nociera las armas de don Munio ,Sancho de Finojosa,è descubriole ,toda la cara,é mãdole desarmar,é ,fallole el braço diestro cortado, é ,fiçole muy bien a mortajar,é me- ,ter en vn paño rico,è muy precia- ,do,è metierõlo en vn muyhõrado ,ataud cubierto con vn guadalme- ,ci muy preciado,cõ clauos de pra- ,ta.E tomolo con toda su compaña ,a su costa,é mesion, é traxalo a su ,muger doña Maria Palacin, è el ,Moro sobre dicho truxeron aqui ,al Monesterio de santo Domingo ,de Silos, a don Muño Sancho de ,Finojosa, é enterrarõle en el cãpo ,de la Claustra, donde esta oy dia ,en el derecho do fue primeramen ,te el glorioso, y bienauenturado ,cuerpo deS.Domingo enterrado. ,E el Moro fiçole facer muy hõra- ,da sepultura, assi como es oy en ,dia,por la honra q̃fiço a sus bodas. ,E deste don Muno Sãcho padrino ,de donMuñoz,fue cõpadre el glo ,rioso S.Domingo, despues murio ,doña Maria Palacin, é su fijo Do- ,mingoMuñoz,é enterraronlos cõ ,don MunoSancho,é despues falla ,mos,q̃ Fernando Muñoz fue Ma- ,yordomo mayor del Emperador ,don Alonso de gloriosa memoria, ,q̃ era en la Era de 1143.Et quãdo ,fino enterraronlo en par de ellos.

Sobre la vna sepultura estãcaual gaduras, y gente q̃ las lleua,y enla otra los bueyes, y vn cauallero q̃ tiraua a vn jauali del qual esta asido vn perro. En vna piedra de vn arquillo Dize. *Hic jacet Maria Palatin uxor Munionis Sancij D'finojosa*

Labrado en la piedra de Reliebe.

En este año murio el famosoEmperador dõAlonso,no tã viejo quãto cãsado de tãtas guerras,y traua jos,yfatigado por estremo en el spiritu porla muerte de su vnico hijo elPrincipedõSãcho.Su muerte fue despues del mes de Abril,porq̃ en fin del,Miguel Fernãdez,cõ su mugerOzẽdaSarracinez vẽdierõ vna heredad al Monesterio de Oña,en el lugar de Cameno, y dizen en la carta,q̃ Reynaua en Toledo, y en toda Castilla el Rey don Alonso. El tũbo negro dize Era 1147. murio el Rey dõ Alõso el viello. Vna escritura del Vecerro de Astorga fol.96.su data desta Era 1147.dize q̃ Reynaua don Alonso enAragõ,y enLeõ,y es el batallador,yernodel VI.sin dezir dia,ni mes,q̃ por aqui enten-

Muerte del Reydõ Alonso. Era 1147 año 1109 Dizẽ que murio en Toledo, juevesprimero de Iulio año 1109. en edad 79. años.

Otros dizen que murio, Era 1146.

entendieramos poco mas, ò menos, en que mes murio don Alonso el sexto, y entro a Reynar doña Vrraca con su marido don Alonso de Aragon. La muerte del Rey don Alonso fue en Toledo Miercoles post primero dia de Iunio. Era 1147. año 1109. auiendo Reynado desde la Era 1103. que començo en Leon, y en Castilla desde la Era 1110. como queda biẽ prouado por sus proprias escrituras. Confirma auer sido su muerte en el año, mes y dia q̃ digo, vna memoria antigua escrita en aquel tiempo que dize assi. *Morio el Rey don Alfonso, el que priso a Toledo de Moros dia de Mercores el postrimer dia de Iunio Era* 1147. Esta cuẽta parece sierta; No sabre dezir quien sea el autor della. Estos trabajos padecen los que quieren con verdad, y acertadamente contar cosas tan antiguas, y oluidadas

Fue letra Dominical C.

ENTIERRO DEL REY don Alonso.

TEnia señalado en vida el Rey don Alonso el lugar de su entierro en el Monesterio que el reedificò y ampliò de san Benito en Sahagun donde agora esta. Y para que en esto no vuiesse jamas duda años antes de su muerte escribio a las Ciudades, y grandes de sus Reynos diziendo.

Adefonsus gratia Dei Hispaniarum Imperator, omnibus Comitibus Ducibus, Magnatibus mihi sucedentibus salutem. Noueritis mè omni pietatis studio sategisse vt locum venerabilem Sanctorum facundi, & Primitiut Sanctæ Religionis cultu Deo miserante, & auxiliante sublimarèm, quatenus qui humana erat sub potestate sepultus, per me quasi à morte resuscitaret Ecclesiasticæ libertati donandus: cumque talia cogitanti miseratio diuina sauisset piamq; mei cordis voluntatẽ compleri vidissem, elegi vt post mortem meam ibi tumulatus requiescerem, quatenus qui in vita nimio amore dilexi, etiam defunctus soberem. Datum hoc testamentum Die Sabbatum 3. Idus Decembris. Era M.C.XVIII Adefonsus legionensis vrbis, totiusque Hispaniæ Imperator.

Quiere dezir.

ALfonso por la gracia de Dios, Emperador de las Españas a, todos los Condes, Duques, y Ricoshombres, &c. salud. Sabe à que, yo he procurado con el cuydado, possible engrandecer la venerable casa de los Santos Facundo, y, Primitiuo, para q̃ auiẽdo hasta aora estado como sepultada debaxo, de la potestad secular, resucitasse, por mi como de la muerte a gozar de la libertad Eclesiastica. Y, como la misericordia diuina fabo, reciesse a mis desseos, escogi este, lugar para mi sepultura, para mostrar en la muerte el amor que la, tuue en vida. Fecho este testamen, to, Sabado cinco de Deziembre. , Era M.C.XVIII. Adefonso Empe, rador de la Ciudad de Leon, y de, las españas.

ALABANÇAS DEL REY don Alonso en Toledo. Escrituras en su tiempo.

FV E, dize noble en destreça, Excalẽte en la virtud. Singular en sus

,en sus gloriososhechos,ensusdias, ,mientras elReyno abundò la jus- ,ticia, tuuo fin la dura seruidũbre, ,cessaron las lagrimas, sucedio el ,consuelo, la Fè recibio aumento. ,la patria dilatacion, y extension; ,El pueblo cobro ossadia,el enemi ,go quedo confuso y afrentado:La ,espada de los Christianos preua- ,leciò,cessò el Arabe,y temio el de ,Africa. La mano diestra del Rey ,fue fabor de la patria, defensa sin ,temor,fortalezasin perturbacion, ,amparo delos pobres,esfuerço de ,los mayores. La grãdeza y anchu ,ra de su coraçon, no pudo estre- ,charse en solas las Asturias. Esco- ,gio el trauajo por compañero to- ;da la vida:el verse en aprietos te- ,nia por deleyte, el experimentar ,las incertidumbres de la guerra ,por contento,y descanso: juzgaua ,por tiempo perdido el que no se ,empleaua en peligros de la guer- ,ra. El magnanimo Alfonso Rey ,que crece, y siempre procede en ,aumento:su arco, y armas princi- ,pales fueron confiar en el Señor: ,por tanto hallo gracia en los ojos ,del criador, el qual le engrande- ,cio, y fortalecio contra el temor ,de sus enemigos, y le escogio en ,su pueblo, para que celasse la Fè, ,ensanchasse el Reyno, desterrasse ,los enemigos,multiplicasse lasIgle ,sias,restaurasse las cosas sagradas, ,reparasse,y restituyesse lo perdido ,a honra y gloria de nuestro señor.

Don Pelayo Obispo de Ouie- do Coronista del Rey don Alonso cuẽta vn milagro, que pocos dias antes que muriesse el Rey succe- dio en san Isidro de Leon, y fue; Que las piedras del enlosado dela capilla, y altar mayor començarõ a manar agua como si fueran ma- nantiales de fuentes, no entre las junturas de las losas, sino por las mesmas piedras. Esto fue ocho dias antes que el Rey don Alonso finase, principalmente manaua el agua de las piedras, que pisaua el Sacerdote diziendo Missa. El mi- lagro se començo a diuulgar,y acu dia a verlo toda la ciudad; mano assi tres dias sin cessar. Hallauasse en esta ocasion en la Ciudad don Pelayo Obispo de la Ciudad de O uiedo, y era Obispo de Leon don Pedro, considerada la marauilla los dos Obispos vestidos de Ponti- fical con toda la clerecia salieron en procession de la Iglesia mayor, y fueron a S. Isidro donde cantarõ solenemente vna missa,y cogieron mucha de aquel agua para guar- darla en redomas.Supose luego la enfermedad del Rey don Alonso,y començaron a pronosticar,que llo raban ya las piedras, lo que presto lloraria España por la perdida de tal Principe,como realmente fue.

Los Reyes don Alonso de Ara- gon,y doña Vrraca estauan ausen- tes de Castilla quando murio el Rey don Alonso, y el Conde don Pedro Assurez señor de Vallado- lid, que era ya viejo y de gran re- putacion y estima en el Reyno, cõ voluntad de todos los grãdes del, quedò en el gouierno hasta tãto q̃ los nueuos Reyes proueyessen, o viniessen; Y descuydandose los Mo ros por parecerles que losChristia

nos

nos estauan sin Rey,los de Madrid Auila,y Segouia se juntaron secretamente por el mes de Agosto,pẽsando saltear losMoros de Alcala, y ganar este lugar: pero como lo principal del Castillo estaua en sitio fuerte sobre el rio, defendiose fuertemente, y cargando en su fauor los Moros, que en los lugares comarcanos viuian; los concejos de Madrid,Auila,y Segouia se boluieron sin Alcala.

En muriendo el Rey se alterò España,y con razon. Llegò nueua que infinitos Moros Africanos passauan contra España por el estrecho:, con pensamiento de ganar a Toledo,Auila,y todo lo de mas ganado;El miedo fue grande,y pareceres muchos, de que desamparassen a Toledo, y las de mas ciudades. El Arçobispo don Bernardo, que quedò por gouernador de Toledo,se viò en aprieto, llamò los perlados, y caualleros, auisò al de Aragon, y por el valor del Arçobispo, y juramento que hizo de morir alli con ellos los hizo estar quedos enToledo,aunque sabian, que los Moros de Toledo, y otros lugares del Reyno de Toledo tratauan de reuelarse, y leuantar por caudillo a vn Moro Iezmin gouernador de Talauera.Los Moros hallaron la tierra sin gente por la peste,atemorizada por no tener caudillos, hizieron notables robos, y prisiones.

Loa del Rey don Alonso.

Dize vna escritura de apeo del monesterio de S.Vicente de Monforte en Galicia, fecha año 1120. que viuiendo la Reyna doña Costança,casò el Rey la Infanta doña Vrraca su hija con don Ramon de Borgoña, y encarece los bienes q̃ el Rey hizo en el reyno,que ganò la ciudad deToledo con otros muchos lugares,y ciudades.Que edificò muchas Iglesias, y Monesterios,que lançó,y hechó los Moros de estos Reynos (que fueron los Muzmitas gente barbara y feroz, de generacion Caldeos).Que sustentò el Reyno en gran justicia, y hizo otros muchos bienes,fauoreciẽdole entodo la diuina clemẽcia

¶ *Que obras señaladas hizo en la Iglesia el Rey don Alonso.*

Dixe la reformacion y aumento que hizo en el su monesterio de Sahagun.

En Toledo reedificò el monesterio de S. Seruando,y Germano en vn montezillo, o ribaço, que està frente dela ciudad cerca de vn Castillo viejo. Puso en el monges de san Benito,que el legado Ricardo traxo de su monasterio de Marsella,que se dezia san Victor.

Dentro de Toledo edificò dos monasterios de mõjasBenitas,vno dedicado a S.Pedro enel sitio q̃ agora està el hospital del Cardenal Mẽdoza, otro dedicado a S. Domingo deSilos,que agora se llama santo Domingo el viejo.

Fundò,y doto el monesterio de S.Benito de S.Iuan deBurgos.Hizo tantos bienes a lasIglesias y monasterios destos Reynos,que no la ay de aquellos tiempos, q̃ no aya recebido mil mercedes del.

Vimos la deuocion grande que

tuuo

tuuo con san Pedro de Cluñi, pues no solo le dio su hazienda, mas assi mesmo se quiso dar, dexando el reyno, y tomãdo el abito en el. Y por esto le sacaron los monges de Cluñi de las penas de Purgatorio, como cuenta Pedro Venerable Abad de Cluni en la vision de Pedro Engemberto Monge de santa Maria la Real de Najara; Que deste Principe se ha de entender, y no de don Alonso el de Aragon, como yo entendi quando imprimi la historia de don Alonso VII. que por esto, y porque la vision fue en su tiempo, corregida la bueluo a poner en el mesmo lugar.

Peligro, en que estuuo Auila.

Ximena Vlazquez.

Auila, que en su poblacion auia començado con tanta gloria y pujança, se viò con tanta falta de hõbres, que nombró a vna Ximena Vlazquez por gouernadora, y ella fue tal, que si bien la ciudad sola y los Moros, que sobre ella cargaron, muchos, y ciertos de que la ganarian, la defendia. Andaua como vn capitan esta señora, por las calles animando los pocos, q̃ en ella auia, dando armas a vnos, vastimẽtos a otros, diziendoles buenas razones, visitando los muros; y finalmente, hizo diligencias notables, que mereciò nombre de famosa matrona. La peste, y la hambre, y ausencia de sus caualleros, y muerte, y enfermedad de otros, tenian a Auila en el punto extremo. Y los enemigos que lo sabian. Echose sobre ella el Moro Abdalla Alahazen a dos de Iulio, año 1109. Esperole Ximena Vlazquez sin pauor, teniendo auiso de como estauan cerca, no mudò el color, ni mostro turbacion; salio a la plaça, tomò las llaues de las puertas, juntò las mas valientes, hizo hogueras por las calles del pueblo, hizoles vna platica de vn Cesar, que no desmayassen, que, antes que los Moros se auezinassen a los muros, tendrian socorro de Segouia, y Areualo. En toda aquella noche no durmió, ni parò, visitando las puertas porque nadie huyesse, animando, reconociendo los muros. Trocole Dios el coraçon, y diole, por el de vna flaca muger, el de vn Roldan. Otro dia tres de Iulio arribò Abdalla, a vista de la ciudad, y se puso dos millas della, a la parte de medio dia, por donde vienen de Toledo, para atajarles el socorro, que les podia venir de alli. Esta noche mandò Ximena, que vn cauallero llamado Sancho, hijo de Sancho Sanchez Zurraquines, con veynte cauallos, saliesse a reconocer el campo del enemigo, y que prendiesse alguna espia, o los matasse, y que le tendria el postigo abierto muy a punto, para quando boluiesse. De mas desto mandò, que ocho trompetas saliessen fuera de la ciudad, y q̃ las quatro se pusiessen en vn collado, que està de la otra vanda de Adaja al poniẽte, y q̃ todos tocassen fuertemente, porque los Moros pensassen, que auia mucha gente de a cauallo en guarda de la ciudad; q̃ aũ estos cauallos no auia por falta de cebada; Hizose assi como Ximena lo ordenò, y salió muy bien, por q̃ los 20. caualleros hallaron a los Moros descuydados, y dormidos, y pren-

y prendieron y mataron algunos, y los pusierõ en alboroto; Y las trõ petas en pensamiento, de que fuera de la Ciudad auia mucha gente de acauallo: Y hecha esta suerte se metierõ en la Ciudad, y los Moros no pegaron ojo en toda la noche. Y Ximena puesta en vn quartago anduuo visitando los muros, y las velas, y dandoles de comer, y diziẽdoles muy buenas razones. Es digno de memoria lo que quiero contar desta muger, q̃ hecho esto sin parar ni cansarse en toda la noche, fuesse a su casa, y llamó a sus hijas Ximena, Sancha, y Vrraca, y a dos nueras Gometica y Sancha, hizo traer alli los vestidos, y armas de su marido, que fue vn excelente cauallero poblador de Auila, q̃ se llamò Fernan Lopez; y desnudo se los vestidos de muger, y vistiose los del marido, y luego se armò de peto y espaldar, y puso en la cabeça vna celada, o sombrerõ de hierro, que se vsauan, y tomò vn venablo en la mano con vn brio de soldado viejo, y puesta desta manera dixo a sus nueras hijas. Hijas mias muy amadas cõuiene, que todas hagays lo mismo, q̃ me aueys visto hazer, pues veys que los Moros se nos acercan, y conuiene que defendamos nuestra ciudad, vidas, y honras. Todas lo hizieron asi, y quantas criadas auia en casa, y asi salieron juntas, como si fueran hõbres, y fueron al coro de San Iuan, donde hallaron muchos hombres y mugeres llorãdo ya su perdicion. Y Ximena Vlazquez los hablò; y viendola de tal talle cõ sus hijas, y criadas, cob raron tal animo, q̃ todas las mugeres se fuerõ a sus casas, y las q̃ pudieron se armaron, las q̃ no hallauan armas, se vistieron como hombres, y con lançones en las manos se juntaron con Ximena, y ella las puso en ordẽ sobre los muros con ballestas y piedras, y echãdo fuera abrojos, haziendo toda esta demostracion a la parte dõde los Moros estauã; Lo qual les puso en cuydado, y entendieron, que auia en la ciudad mas defensa de la que pensauan, pensando que las mugeres eran hombres. Fue Abdalla con otros tres a reconocer los muros, y vieron bien la gente que en ellos auia. Abdalla boluió descontento, y consultò con los suyos lo que auia visto, diziendoles; Que le auian traydo engañado, cõ que en Auila no auia gente, ni defensa, y que hallaua, que la noche antes los auian acometido en su Real, y que auian entrado en la ciudad muchas tropas de cauallos, y aun fuera della, a la parte del poniente auian sentido otros: y que el no traya ingenios para combatir la ciudad, que era fuerte, y con muy buena gente en su defensa; q̃ tampoco tenian bastimentos para sustentarse; Que era cierto q̃ Auila seria luego socorrida de Segouia, Areualo, y Valladolid, y vendrian a ser mas que ellos, y donde pensauan ganar, y vencer, serian vencidos, y perdidos: Que lo mejor seria que llegada la noche se boluiessen en paz, y saluos, que no auenturar se donde era tan dudosa la victoria. A todos pareciò el cõsejo sano,

Armarõse las mugeres de Auila para defender la ciudad.

y aquel dia passaron en dar algunas arremetidas, y muestras de querer acometer a la Ciudad; y llegada la noche se retiraro (como dizẽ) a cencerros tapados. A la mañana se descubrio la retirada de los Moros, y aquel dia vuo auiso del camino que lleuauan, y Ximena Blazquez, y sus hijas con las demas mugeres fueron a las Iglesias de los Martyres, y a san Saluador, y dieron gracias à Dios por la vitoria que les auia dado, sin pelear.

Infanta doña Eluira.

De la Infanta doña Eluira, hija del Rey don Alonso, què dizen casò con el Conde de Tolosa, no sè q̃ dezir, ni aun del año de su muerte, sino solo el dia, y que està sepultada en el Monesterio Real de Sahagun, y dizen, que mandò labrar vna larga Capilla, que està entre el templo mayor y la sacristia; y alli a los pies, casi debaxo de vna escalera, su sepultura, y en la piedra tallados los doze Apostoles con Christo, y libros en las manos, y vn letrero con letras Lombardas.

Pridie Kala. Octobris obiit Geluira Infantissa filia Regis Adefonsi, qui cæpit Toletum: quæ crucem auream dedit, & Capellam sanctæ Mariæ fabricauit: & multa bona fecit. Cuius anima requiescat in pace. Amen.

No sè si esta sepultura, y letrero son de doña Eluira, que dizen, que ella, y doña Sancha fueron hijas legitimas del Rey don Alonso, y de la Reyna doña Ysabel; y que doña Sancha caso en Castilla con el Conde Rodrigo Gonçalez; y doña Eluira con Rogerio Rey de Sicilia, hijo de Rogerio Conde de Sicilia, y que dellos nacieron Rogerio el mayor Duque de Pulla, y Anfuso Principe de Capua; y Guillermo, que por muerte de sus hermanos fue Rey de Sicilia; y Costança que casò con el Emperador Henrique Sexto; assi lo dize el Abad Alexandro Celesino, que escriuio la historia deste Rey Rogerio su contẽporaneo, y Hugò Falcando.

QVE MVGERES LEGItimas tuuo el Rey don Alonso; que amigas, concubinas, o barraganas.

AVNQVE dexo dicho en la historia casi todo lo q̃ he podido hallar de las mugeres, y hijos del Rey don Alonso, quise boluer con §. particular à tratar desto, si bien buelua à referir, o dezir parte de lo que dexo dicho.

La primera muger que tuuo el Rey don Alonso, fue doña Ynes, con la qual parece estaua casado, Era 1113.

La segunda doña Costança, con la qual parece assimismo estar casado Era 1118. Della escriuio lo siguiente Alõso Gramatico, de quiẽ ay memoria en la historia Compostelana, o fue el autor della.

Francia me genuit; Adefonsus Rex sibi duxit,
Gloria magna mihi, multaq; põpa fuit
Fortè rogas nomẽ Constantia noueris esse
Fœlix valde forem, nisi me cita mors rapuisset;
Nam Regina fui, viuere dum potui
Sex liberos genui, mox quatuor hic sepeliui,

O Ipsa

Ipsa sequor statim, claustraq; iam tumuli
Cõtineo, sed viuo Deo, cui supplici voto,
Vt supplices regito, idq; rogans repeto.

Seys hijos, dize, que engendrò, y q̃ los quatro murieron antes q̃ ella, y que dexò dos quando murio; y destos, fue vna doña Vrraca Reyna de Castilla.

La tercera muger fue doña Berta, de quien dixe que auia muerto Era de 1133. fin de Henero.

La quarta fue doña Ysabel, y el Obispo don Pedro dize, q̃ esta fue hija del Rey de Seuilla.

La quinta fue doña Ysabel hija de Luys Rey de Francia, como lo dize el Epitafio de su sepultura, q̃ està en san Isidro de Leon, segun dexo dicho.

La sesta fue doña Beatriz, que le enterrò. No sè mas que dezir destas Reynas, que sea cierto.

Dizen que tuuo otras amigas, o barraganas, como entõces las llamauan, o concubinas, como se llaman en latin; de vna, q̃ no se desprecio de serlo, dirè lo que dexò escrito en la piedra de su sepultura en el Monesterio de san Andres de Espinareda de la Orden de san Benito en el Vierço.

Quam Deus à pœna defendat, dicta Scemena
Alfonsi vidui Regis amica fui,
Copia, forma, genus, dos morum, cultus amenus,
Me regnatoris prostituere thoris.
Me simul & Regem mortis persoluere lineam
Fata coegerunt, quæ fera quæque tenent,
Terdenis demptis super hæc de mille ducentis,
Quatuor eripies, quæ fuit Era.

Hade ser esta Era de 1166. y segũ ella parece, que el Rey don Alonso murio diez y nueue años antes que doña Ximena, y assi ella debio de morir muy vieja, y no muy arrepentida.

Pelayo Obispo de Ouiedo, casi vezino a los tiẽpos de don Alõso, fenece la breue historia, que deste Principe escriuio, con lo siguiẽte.

,, Este Rey don Alonso tuuo cinco mugeres legitimas. La primera Ynes. La segunda Constança, de la qual tuuo a la Reyna doña Vrraca muger del Conde Ramõ; della tuuo el Conde a doña Sancha, y al Rey don Alonso. La tercera doña Berta, venida de Toscana. La quarta doña Ysabel, desta tuuo a doña Sãcha muger del Cõde don Rodrigo; y a Geloyra, que casó con Rogerio Duque de Sicilia. La quinta se llamò doña Beatriz; la qual, muerto el marido, se boluio a su patria. Tuuo dos mãcebas muy nobles; la primera Ximena Nuñez, de la qual nacio doña Eluira muger del Cõde de Tolosa Ramon, el qual tuuo por hijo a Alonso Iordan. En la mesma Ximena ouo el Rey don Alfonso a doña Teresa, muger que fue del Conde don Henrique; y deste matrimonio nacieron Vrraca, Eluira, Alfonso. La otra cocubina se llamó Zayda, hija de Benabet Rey de Seuilla, que se bautiçó, y se llamò Ysabel, y della nacio don Sancho, q̃ murio enla batalla de Veles.

Muuion.

Esto

Esto dize el Obispo; yo me atengo à las escrituras, q̃ como en aquel tiempo se escriuia tan poco, dẽtro de cinquenta años, se emboluian muchas mentiras, con pocas verdades. O al contrario.

Vimos en la historia los encuẽtros que el Rey tuuo con Ricardo Legado Apostolico, y las cartas q̃ el Papa Gregorio Setimo le escriuio sobre el Rezo Romano; Y el auer recibido por muger vna deuda de su muger, que, conforme al tiempo, auia de ser de doña Ynes; Y echar de si vn mal Monge Cluniacense, y otros malos cõsejeros. A todo lo qual el Rey, luego con gran humildad se rindio, y embio su Embaxador al Papa, y vnos dones Reales, que offrecio a san Pedro. De las cartas que el Rey escriuio, no ay memoria; por las que el Papa le respondio, se collige algo: y assi, me à parecido ponerlas aqui para los que supieren Latin. Podia dezir, ser esta muger, con quien el Rey don Alonso queria casar, y no lo cõsentir el Papa Gregorio, por ser deuda de la Reyna doña Ynes, aquella amiga, manceba, o barragana noble, que el Obispo don Pelayo, y todos los Escritores antiguos llaman Ximena Nuñez, o Guzman; Cuya hija, dizen, fue doña Teresa muger del Conde don Henrique, primeros funda dores del Reyno de Portugal. Y aun viene muy conforme al tiempo, y edad de doña Teresa, ser esta muger su madre: porque en la Era 1133. se halla casada doña Teresa con el Conde don Henrique, y que gouernauan en Portugal, como dexo dicho; y en este año de la Era 1133. tendria doña Teresa diez y siete, o diez y ocho años, q̃ era harto moça, y edad propia para ser casada; Y viene al justo con el tiempo, en que don Alonso estaua viudo, y en amistad con doña Ximena, y se queria casar con ella; y el Papa lo contradezia, por el deudo cercano, que doña Ximena tenia con doña Ynes Reyna difunta. Yo hize otro discurso fundandome, en que no auia en Castilla muger, con quien el Rey don Alonso pudiesse casar; si bien començasse por barragana, o amiga; y que no lo podia ser la que està sepultada en san Andres de Espinareda. Mirando bien en ello, tẽgo por cierto, y verdadero, que esta Ximena es la amiga noble, parienta de doña Ynes, con quien el Rey quiso casar, y el Papa lo contradixo, y la madre de doña Teresa Condessa de Portugal: y que està sepultada en el dicho Monesterio de Espinareda; y q̃ murio muy vieja, despues de la muerte del Rey don Alonso; y que estimò tanto su amistad, que la dexò escrita en la piedra de su sepultura. *Requiescat in pace.*

Y digo mas, que el parentesco de Ximena con la Reyna doña Ynes, deuio de ser muy cercano, pues el Papa Gregorio escriuio, condenandole con tanto feruor, y tan escandalizado; y que durò la amistad del Rey con Ximena largos dias, pues vuo della dos hijas; y que era Ximena de lo mas iluestre

tre y generoso del Reyno de Leõ, pues su deuda tan cercana, merecio ser la muger primera del Rey don Alonso; y por ser tan principal Ximena, casaron sus hijas tan altamente, doña Eluira con el Conde de Tolosa don Ramon; y doña Teresa con el Conde don Henrique; y ambas tuuieron titulo de Reynas. Y la de Portugal dio principio a vn Reyno tan rico, y poderoso, y de tan excelentes Reyes.

Finalmente digo, que Ximena, y assimismo la Reyna doña Ynes, fueron naturales del Reyno de Leon, y aun de la parte del Vierço, que es vn pedaço de tierra, mõtañas, y valles, que caen entre Astorga y los puertos, o montes asperissimos del Cebrero, entrada de Galicia; y a la parte del Norte las de Asturias. Es tierra rica de vinos, frutas, caça, ganado. Persuadome a esto, por el entierro que escogio Ximena, que es en el Monesterio de san Andres de Espinareda, de la Orden de san Benito, que està de tiempos muy antiguos en el Vierço fundado. En vna Capilla antiquissima, que seruia de Capitulo a los Monges, estaua esta señora sepultada con la humildad, que en aquellos siglos los Principes tenian. Con las obras nueuas, que el Monesterio ha hecho, se desbaratò esta Capilla; No sè, si a quedado señalada la sepultura, que fuera bien, pues està en ella la que dio la piedra, sobre que se fundò el Reyno de Portugal.

GREGORIVS EPISCOpus Seruus Seruorum Dei, Dilectissimo in Christo filio Regi Adelphonso. Salutem & Apostolicam benedictionem. Si obedierit.

DICI NON *potest (fili charissime) quantum nos, referente filiõ nostro Apostolicæ Sedis Legato Richardo, nobis cognita præclara tua obediẽtia lætificauerat. Tu enim coram Deo semper in visceribus nostris eras: tu apud homines maximum nobis exemplum egregiæ virtutis eras: de te apud alios Reges gloriabamur; te verè christianum Regem, & ideo verè Regem nos habere in parte Domini Iesu contra membra diaboli gaudebamus; vnde, & bona tua fragrãtia, multas iam regiones asperserat; & vel vt Sol quidam in Occiduis natus, Orientem versus, cælestis luminis radios emittebat. At, nunc comperto, quòd diabolus, tuæ saluti, & omnium, qui per te saluandi erant, more suo inuidens, per membrũ suum, quemdam Robertum Pseudomonachum, & per antiquam adiutricem suam perditam fœminam, viriles animos tuos à recto itinere deturbauit. Quantùm de te primò fueramus gauisi, tantùm nunc confundimur, erubescimur, & contristamur. Quapropter, vt cognoscas, quantum, circà te, piè soliciti sumus, per bonitatẽ, & gloriam Christi, te paterna voce, monemur, & cõtestamur, remoue à te quantociùs cõsiliarios falsitatis: corrumpunt quippè bonos mores colloquia praua. Acquiesce autem, per omnia Legato nostro fratri Richardo, quem nisi prudentem & religiosum cognouissem, nostras ei vices nullatenus comisissem. Non te à salutari-*

lutaribus monitis, atque institutis nostris incestæ mulieris amor abripiat: quia mulieres apostatare faciunt Sapiẽtes; ipsum quippè Regem sapientissimũ Salomonem, incestus mulierum turpiter amor deiecit; & florentissimũ Regnum Israël Dei iuditio, penè totum de manu posteritatis eius, abrupit.

Proinde, per Dominum nostrum Iesum-Christum, & per potentiam aduentus eius; necnon, & ex autoritate Beatissimorũ Apostolorũ Petri & Pauli, iterùm monemus, atq; percipimus, nè te ipsum despicias, nè in gloria tua maculam ponas, nè posteritatem carnis tuæ inutilem & reprobam facias. Vires resume; illicitum connubium, quod cum vxoris tuæ cõsanguinea iniisti, penitùs respue. De tua emendatione, nos, & totam Ecclesiam Dei, citò lætifica; ne, si inobediens (quod auertat Deus) esse malueris, iram Dei omnipotentis incurras; & nos (quòd valdè inuiti, dolentesque dicimus) Beati Petri gladiũ super te euaginare cogamur. Prædictũ sanè, nefandissimum Robertum Monachũ seductorem tui, & perturbatorẽ Regni, ab introitu Ecclesiæ separatũ, intra claustra Monasterij Cluniacẽsis, in pœnitẽtiam retrudi, decernimus. Sed Abbas Cluniacensis nos imitando id faciet: eâdem enim viâ, eodem sensu, eodem spiritu ambulemus. Deus autẽ omnipotens, nos de tua correctione citò exhilarare dignetur, fili charissime.

Illicito, incestuoso ayuntamiẽto con muger parienta de su muger.

Escriuio asimismo a don Hugo Abad Cluniacense, significandole el castigo, q̃ deuia hazer en el Monje Roberto, contra quiẽ estaua tan indignado.

Al Abad de Cluni sã Hugo escriue el Papa.

Robertus (dize) *Simonis Magi imitator factus, quanta potuit maligni tatis astutia, aduersus Beati Petri autoritatem non timuit insurgere, & centum millia hominum, qui laboris nostri diligentia ad viam veritatis reddire cæperant, per suggestionem suam in pristinum errorem reducere.*] Del Rey dize assi: *Regem quoque illius fraude deceptum, diligenter litteris tuis intelligere facias, Beati Petri iram & indignationem, atque (si non resipuerit) grauissimam aduersum se, & Regnũ suũ vltionem prouocasse, quòd legatum Romanæ Ecclesiæ incedenter tractauit, & falsitati potiusquàm veritati credidit; De quibus dignè Deo, & Beato Petro satisfacturus, sicut Legatum nostrũ dehonestauit, ita se sibi per debitam humilitatem, & condignam reuerentiam commendabilem faciat, ac deuotam.*

Significare etiam te sibi dignum ducimus, nos eum, si culpã sua non correxerit esse excõmunicaturos; & quotquot in partibus Hispaniæ fideles sancti Petri ad cõfessionem suam sollicitaturos. Qui, si minus præceptioni nostræ obedierint, non grauem existimaremus laborem, nos ad Hispaniam proficisci, & aduersus eum, quẽadmodum christianæ religionis inimicum dura, & aspera moliri, &c.

Estas, y otras cosas escriuio el Pontifice este año de 1080. a 27. de Iunio, que causa harta admiraciõ, en tiempos tã trabajosos, y la Iglesia tan falta de fuerças temporales, ser este Principe tan valeroso, Mõge de san Benito, si bien hijo de vn pobre Carpintero, que auiendo tãto menester el fauor y ayuda de los Principes temporales, el zelo de la justicia, y seruicio de Dios le inflamasse tãto, que desafiasse a vn

Principe tan poderoso, y guerrero; y aun le amenaçasse a hazerle con sus propios vassallos, y en su mesmo Reyno, guerra temporal, quando las censuras de la Iglesia no obedeciesse, y no por otras cosas de mas peso, que por estar casi casado con vna parienta de su muger, que agora con facilidad se dispensa; y porque echasse de si vn Monge escandaloso. Saca Dios de las hastillas, y terrones, y paños humildes de la religion, pechos, y rostros de diamante.

Vencio finalmente el valeroso Pontifice el coraçon Real del Catholico Principe dõ Alonso, y Dios, que en sus manos tiene, y cõ ellas gouierna los Coraçones de los Reyes, hizo que obedeciesse al Summo Pontifice, apartandose de la pretension del casamiento, y casandose con bendicion con la Reyna doña Costança, segun dexo dicho; y admitiendo el Rezo Romano, como consta de otras cartas, q̃ este mismo Pontifice escriuio en agradecimiento de su obediencia al Rey don Alonso; las quales quise poner aqui, para confirmacion de lo que digo; porque las Historias de don Lucas Obispo de Tui, y de otros, no son en esto tan conformes.

GREGORIVS EPISCOPVS Seruus Seruorum Dei. Alphonso glorioso Regi Hispaniæ. Salutem, & Apostolicam benedictionem.

NON IGNORAT *prudentia tua, mentiri peccatum esse, (si & de otioso verbo in districto examine exigenda est ratio), sed nè mendacium quidem ipsum quod sit pia intentione pro pace, à culpa penitùs immune esse probari potest. Hæc idcircò prælibauimus, vt cùm in cæteris illud peccatum esse non dubitaueris, in Sacerdotibus, quasi sacrilegium conijcias; & quod tibi dirigimus, ita in re esse, teste veritate cognoscas. Nõ nos latet multa de nostris factis, ac dictis, tuis auribus sinistra interpretatione deferri: vnde, & pro nobis in notitiam dilectionis tuæ obtrectantibus respondere non alienum putauimus. Peccatorem me esse (sicut verum est) confiteri minimè piget: verum si causa odij, vel detractionis eorum, qui in nos fremunt, subtiliter inuestigetur, profectò non tam alicuius iniquitatis meæ intuitu, quàm ex veritatis assertione, iustitiæq; cõtradictione, illos in nos exarsisse patebit: quorum quidem seruitia, & largissima munera non satis abundantiùs multis antecessoribus nostris habere potuimus, si ad periculum illorum & nostrum veritatem silere, malitiamque ipsorum dissimulare maluissemus. At, nos certè ex huius vitæ termino & tẽporalium commodorum qualitate perpendentes, nunquam melius quẽquam posse Episcopum nominari, quàm cum persecutionem patitur propter iustitiã. Decreuimus potiùs, diuinis mãdatis obtemperando, prauorum inimicitias incurrere, quàm illis malè placẽdo, iram Dei prouocare.*

Nunc ad industriam tuam sermonem vertimus, charissime fili. Noscerit excellentia tua, dilectissime, illud vnum admodum nobis, immò diuinæ clementiæ placere, quòd in Ecclesiis Regni

Regni tui, matris omnium sanctæ Romanæ Ecclesiæ ordinem recipi, & ex antiquo more celebrari feceris. Denique in illo, quem hactenus tenuisse videmini (sicut suggerentibus religiosis viris didicimus) quædam contra catholicam fidem inserta esse patulo conuincuntur. Quæ cum relinquere, & ad priscam consuetudinem, scilicet huius Ecclesiæ, reuerti deliberasti, non dubiè te Beatum Petrum Patronum optare, & subditorum tuorum salutem, cælesti gratia inspirante (sicut Regem decet) curari monstrasti: quod tamen gaudium, de sapientia tua multò cumulatiùs referimus, cùm tuæ humilitatis illustrem, famam memoriæ interdum reducimus, & eam virtutem, cum Regia potentia vix, aut rarissimè capi, sub vno domicilio consueuit, in corde tuo morari consideramus.

Cæterùm, quod de vxore tua, & de Abbatia sancti Facundi, postulasti, competentiùs responderi per filium nostrum Richardum, sanctæ Romanæ Ecclesiæ Cardinalem, & Legatum, & fratrem Simeonem Episcopum arbitrati sumus. De illa autem persona, quæ in Archiepiscopum fuerat eligenda, dicimus: licet satis prudens, & liberalis videatur; tamen (quemadmodùm nobis notum est, & litteræ tuæ non negant) disciplinæ fundamento, videlicet litteralis scientiæ peritia indiget. Quæ virtus, quam sit, non modo Episcopis, verùmetiam Sacerdotibus necessaria; ipse satis intelligis, cùm nullus sine ea, aut alios docere, aut se se possit defendere. Quapropter serenitatem tuam studere oportet, vt cum consilio præfati Legati nostri Richardi Massiliensis Abbatis, aliorumque religiosorũ virorum eligatur inde, si inueniri potest: sin autem aliunde expetatur talis persona, cuius religio & doctrina Ecclesiæ vestræ, & Regno decorem conferat, & salutem. Neque verò te pigeat, aut pudeat extraneum sorte, vel humilis sanguinis virum (dummodò idoneus sit) ad Ecclesiæ tuæ regimen, quod propriè bonos exoptat, adscire: cùm Romana Respublica, vt Paganorũ tẽpore sic, & sub christianitatis titulis inde maximè, Deo fauente excreuerit, quod non tam generis, aut patriæ nobilitatem quàm animi & corporis virtutes perpendẽdas, adiudicauit.

No quiso el Papa q̃ fuesse Arçobispo de Toledo vn pariẽte dl Rey, si biẽ noble y pru dente, porque le faltauan letras.

No importa que sea estraño, ni de humilde sangre, la virtud, y letras adornan al Perlado.

Quoniam autem, sicuti de bonis gloriæ tuæ meritò congratulari, ita & de his, quæ non conueniunt à te fieri, dolere, ac ex merito inhibere, compellimur, dilectionem tuam monemus, vt in terra tua Iudæos christianis dominari, vel supra eos potestatem exercere, vlteriùs nullatenus sinas. Quid est enim Iudæis christianos supponere, ac hos illorum iuditio subijcere, nisi Ecclesiam Dei opprimere, & Satanæ Synagogam exaltare? Et dum inimicis Christi velis placere, ipsum Christum contemnere? Caueas itaque, fili, hoc facere Domino, & creatori tuo, quod nõ impunè fieri tibi, sustineris à seruo tuo. Memento honoris, & gloriæ, quam tibi super omnes Hispaniæ Reges misericordia Christi concessit, atque illius voluntatẽ tuis actibus, quasi formam adhibendo, mutuam vicem in cunctis ei repẽdere stude: immò vt hic, & in futuro exaltari merearis, te in omnibus illis submittere semper memineris. Valde quippè dignum est, ei vnum hominem, videlicet te ipsum, perfectè non subijcere, qui tibi

Nota lo q̃ dize el Papa, que no consiẽta el Rey, q̃ los Iudios tẽgan superioridad sobre los christianos.

tibi vltra mille hominum millia subiecit, & iuditio tuo commisit.

De cætero Regiæ munificentiæ tuæ gratulamur, cuius animi deuotionem in eo planè satis agnoscimus, atque agnoscentes amplectimur, quod quanti Beatum Petrum fecerit ex dono, patenter ostendere voluit; &, certè, cùm tui cordis amorem, munus illud, per se, satis sufficienter ostendat; tùm etiã tuæ fidei meritum, illud ipsum mutua vice longe verò magis commendat, multisq; gentibus, è cũctis mũdi partibus ad gremiũ matris sanctæ Romanæ Ecclesiæ venientibus, ad honorem tuum clarè manifestat. Et quidem, licèt illud munus tam amplum & magnificum fuerit, vt & te Regem dare, & Beatum Petrũ recipere conuenienter decuerit; tamen in illo animi tui deuotionem multò magis amplectimur, quæ, quanti Beatum Petrum fecerit ex dono, patenter ostendit. Eo igitur, vt dignum est, decenter suscepto, donum, quod Domino largiente, Sedes habet Apostolica synceræ tuæ deuotioni remittit. Omnipotens omnium rerum creator & rector, omniumque dignitatũ ineffabilis dispositor, qui dat salutẽ Regibus, meritis altissimæ genitricis Dei MARIAE, omniumque Sanctorũ, auctoritate Beatorum Apostolorum Petri & Pauli, nobis, licèt indignis, per eos qualicumque commissa, te, tuosque fideles in Christo, ab omnibus peccatis absoluat; detque tibi victoriam de inimicis visibilibus, & inuisibilibus, mentem tuam semper illuminet, vt eius bonitatem, & humanam fragilitatem diligenter perspiciendo, mundi gloriam despicias, & ad æternam Beato Petro duce, peruenias.

HISTO-



HISTORIA DE LA REYNA DOÑA VRRACA HEREDERA DE CASTILLA.



LA REYNA doña Vrraca, sucessora en Castilla, Leon, Asturias, y Galicia, por el Rey don Alonso su padre, estaua en Aragon con el Rey don Alonso su marido, quando sucedio la muerte del Rey en Castilla; luego el Conde don Pedro Assures, a cuyo cargo quedó el gouierno del Reyno, auisò a los nueuos Reyes, que estauan en Aragon. No sè que disgusto cuentan de la Reyna doña Vrraca con don Pedro Assures; porque en este auiso hizo mas cuenta del Rey, que della. Era don Pedro muy aficionado seruidor del Rey don Alonso de Aragon; y se entendio, que el auia aconsejado a don Alonso Sexto, que hiziesse este casamiento; y por esto valio mucho con don Alonso el de Aragon: y en la persecucion, que padecio en Castilla, quitandole la Reyna los Lugares, y Castillos que tenia, porque la yua a la mano, y aconsejaua lo q̃ conuenia a su honor, y Reyno; don Alonso el de Aragon le acogio, y honrò, y dio mas de lo que en Castilla auia perdido, y aun entiendo, que lo que han hallado en Nauarra deste Conde, por dõde han querido hazerle su natural, serà, por lo que el Rey don Alonso le dio en aquel Reyno, en satisfacion de lo que auia perdido en Castilla.

Don Pedro Assures heredado en Nauarra.

Luego se pusieron los Reyes en camino, viniendo cõ grandissimo acõpañamiẽto, y gente de armas, como si en Castilla no estuuieran muy de paz. Entraron en ella, fueron muy bien recebidos con solenidad, y voluntades de leales vassallos; y se vieron los mayores señores, que, desde que España se perdio, vuo entre los christianos en ella: porque fueron Reyes de Castilla, Leon, Aragon, Nauarra, Galicia, Asturias, y otros lugares, quedando solo lo que christianos posseyan en Portugal con el Cõde dõ Enrique, y su muger la Infanta doña Teresa: y si el diablo no se atrauesara entre estos Principes, este poder, y el valor grande, y inclinacion a las armas, y vẽtura del Rey en ellas, bastàran para echar los Moros de toda España. Llamose don Alõso Emperador della, como se lo auia llamado su suegro don Alonso el Sesto. Garibay quiere cõtarle enel numero de los Reyes Alõsos de Castilla, y de Leõ; importa muy poco, y creo q̃ nos importa mas quedarnos cõ la costũbre antigua

Poder grãde de los Reyes christianos, y junta de Reynos.

gua, que Castilla nunca contò mas de onze Reyes deste nombre, que en ella, y en Leon reynaron. Ya dixe en vn Librillo, que saquè del Emperador dõ AlonsoRamõ algunas razones; la mayor es, que, pues pesa tan poco, no nos cansemos, en si han de ser onze, o doze estos Reyes.

No puedo dezir los cuentos de los Reyes don Alonso de Aragon, y doña Vrraca, sucedidos en la Corona de Castilla, sin tocar al Infante don Alonso Ramon, que tenia sus apassionados; y començarõ luego las pẽdẽcias en el año siguiẽte. Y Era 1148. que es 1110. y en el de 1149. ardiã las guerras, y llegarõ a darse sangrientas batallas, como aqui dirè.

Palacio Real de Najara.

Dixe escriuiendo del Monesterio de san Millan, como en la Era 1148. estaua la Reyna doña Vrraca en laRioja, y hizo merced al Monesterio, de los pechos, que pagauan al Palacio Real de Najara los vezinos de villa Gonçalo, y Cordouin; y la poblacion de Najara, en q̃ auia christianos, Moros, y Iudios; y que se hallauan con la Reyna el Infante don Ramiro, hijo del Rey don Sancho, que es el què fue Mõge, hermano del Rey don Alonso, y cuñado de la Reyna; el Conde don Pedro Assures de Carrion, el Conde Gomez Gonçalez, llamandose Conde de los Castellanos, q̃ es el que tantas vezes he referido de Sãdoual, o Saluador, o Camdespina, y acabaremos presto con el; Pero Gonçalez Conde de Medina, Rodrigo Muñoz Conde de Asturias, Sancho Conde de Pamplona, Diego Lopez señor deNajara, Senor Ynigo Ximenez que dominaua en Calahorra, Garci Lopez en Marañon, Sancho Obispo de Najara, Garcia Obispo deBurgos, Efredo Prior de sãta Maria, S. Garcia Garces; y dize la escritura: *Regina exiuit cum suo exercitu paraCesar Augusta medio Augusto, omnes congregati in Najara; roborauerunt istã cartam Era* 1148. que salio la Reyna con su exercito mediado agosto para Çaragoça, y jũtos todos en Najara cõfirmaron esta carta. Sin duda ninguna, que el Rey don Alõso cercò este año a Çaragoça, o le corrio la tierra; porque el cercarla, y tomarla, fue adelante; y la Reyna passò por Najara con el exercito de los Castellanos para juntarse con el Rey, y campo de Aragoneses; y la acompañaua el Infante dõ Ramiro de Aragon: y no deuia de tener el habito de Monge, sino es que con el le llamassen Infante. Yua assimismo el Conde don Gomez Gonçalez, que le hazen muy seruidor de la Reyna, y no cõ tanta limpieza como es razon, que se traten los Principes: ni sè como hazẽ los Hurtados sus hijos, pues es nõbre tan pocoha vsado en Castilla. De que reynasse este año por Mayo llanamente don Alonso de Aragon en Toledo, Leon, y Castilla, consta por muchas escrituras deste tiempo. Atreuiose este año, con la ausencia de los nueuos Reyes, vn Rey Moro, llamadoHali, a ponerse sobre Toledo, y con tanto poder, q̃ la tuuo sitiada ocho dias

Cõde delos Castellanos se llamò dõ Gomez.

Efredo Prior de Najara.

Era 1148. año 1110.

dias,y leuantose por la resistencia grande,que halló en ella: no dize la memoria de donde era Rey este Moro.

Infante dō Ramiro casado con hija del Cid, murio Era 1148.

Ya dixe lo que sentia del Infante don Ramiro,casado con hija de Rodrigo Diaz,y su jornada a la cōquista de la Tierra santa,en la historia antigua de lengua Portuguesa,quees la mas acertada de todas quantas he visto de mano;despues de auer dicho mi parecer del casamiento del Infante de Nauarra cō la hija del Cid,leyendo el capitulo de la batalla de Ataporta, dize assi,hablando del Rey donGarcia, q̄ murio alli. *EsteRey donGarcia ouuo dous fillos,don Sancho,& don Ramiro, que casou despoys con a filla do Cide.* Porque se note lo que pude la verdad,y como la busca el entendimiento. Ganòse la Ciudad de Ierusalem,conforme a lo q̄ dize vna memoria,en el año 1100.Boluieriase don Ramiro a su tierra pobre y desheredado; traxo vna gran deuocion dela Tierra santa,y enla suya entre la Rioja y Nauarra instituyò la celebre diuisa de la Caualleria, llamada de nuestra Señora de la Piscina,cuyo patronazgo ha quedado (a lo que entiendo) en el Licenciado Gil Ramirez de Arellano del Consejo supremo de Castilla,despues de auer tenido otras muchas plaças,desde que salio del Colegio de Cuēca, y cathedras de Salamenca,por auer sido en estos tiempos de los eminantes varones del Reyno,assi en letras,como en virtud y nobleça de su sangre, descendiente del fundador de laPiscina. En Cardeña dizen que viuio retirado el Infante don Ramiro, y que murio ordenando su testamēto desta manera.

Atapuerta se llamaua antiguamente,y assi se ha de llamar, y no Atapuerca.

Gil Ramirez de Arellano.

Testamento del Infante don Ramiro.

Llamase Rey de Nauarra,Conde de Vigorria,Duque de Cantabria (titulos, que hasta agora no vsaron losReyes deNauarra); encomienda su alma a Dios,y que su cuerpo sea enaquel Monesterio sepultado con su suegro el Cid, y su muger doña Eluira; que se den al Monesterio las reliquias q̄ traxo de la Tierra santa. Que se den al Prior y Conuento deCardeña mil marauedis de oro. Que al Monesterio de santa Maria de Najara se den dociētos marauedis por las almas de sus padres y abuelos. Que se den a san Millan cincuēta. Que en el dia de su muerte y trāsito, se den al Prior y Conuento deCardeña docientos marauedis de oro,demas de lo que dexaua ordenado q̄ se le diesse cada año. Que en el dia de la Assumpciō de nuestraSeñora se celebre vna Missa solene por su alma;yotra,dia d̄la Purificaciō.Nōbra por su legitimo heredero a su primogenito dōGarcia,(en esto se vè,q̄su padre de dōRamiro no fue Sāc̄ho,sino Garcia)de la manera q̄ le auiā tenido sus passados; y le cede,y passa su derecho para sacarlo de poder de dōAlonso Rey deAragon,y Castilla:porq̄ estando ausente(assi dize)quādo enRueda mataron a traycion al Rey donSancho, lo auia tomado por fuerça don Sancho Ramirez; y no se hallando con fuerças para cobrarlo, se auia retirado a Valencia. Mandò

a otro

a otro hijo,llamado Sãcho, los bie nes que tenia en Peñacerrada,desde Mendauia a Subiça,y otras mu chas villas.A vna hija que llamaEl uira mãda de su tesoro,q̃ auia tray do de Ierusalẽ,y ganadolo allà peleãdo cõtra los enemigos siete mil marauedis de oro, paraq̃ se casasse cõ ellos;Mãda las joyas y vestidos de su muger doña Eluira hija del Cid.Otorgó este testamento delãte del Abad Virila,y del Prior San cho,y todo el Conuẽto; y del restãte de sus bienes encarga al Abad, que funde vna Iglesia dedicada a nuestra Señora,y que la Iglesia tẽga su territorio, y en ella aya vna Imagen y reprensentacion de la sagrada Piscina; dentro de la qual por representacion diuina hallò vna parte de la Gruz del Señor, diuisa de los Reyes de Nauarra sus predecessores, hasta Yñigo Arista, que fue de la sangre Real de Francia por los Condes de Vigorria,que fue el primer vngido,yque assi la dexaua a sus sucessores Reyes,yCaualleros que fuessen de su sangre,con que guarden la policia y leyes de la Caualleria, como fue gurdada desde los tiempos de Clodoueo, entre los Reyes de Francia. Manda, que en la casa, y diuisa de la Piscina, despues que fuere fabricada, sea el Rey su hijo sucessor, y patron della,y despues del,sus sucessores iure perpetuo;Yque no pueda entrar en ella ningũ Iudio,ni Moro,ni bastardo, ni de bajo nacimiẽto,ni villano, si no tansolamente losq̃ fueren de su generacion por linea recta: y les dexa la insignia honrosa, como la tuuo el de sus mayores; que ya q̃ auia perdido el Reyno,no empero el titulo,y honor,que no podiã negarle.Haze su Albaçea al AbadVirila,y su testamentario; y que despues de auer cumplido estas mandas,le hazia gracia y donacion del remanente para el, y paraq̃ su hija doña Eluira con su deligencia casasse honrosamẽte. Es la fecha en el Capitulo deCardeña a treze de Nouiembre,Era 1148. Y dize, la sella con su sello, que entonces no los auia.

De malissima gana he referido esta escritura,por hallar en ella cosas,que notoriamente la hazen falsa,otros lo sentiran de otra manera:y por no enojarlos,no digo,y cõprueuo loque deste testamento siẽto;Solo pido,que reparen,quesi este don Ramiro fuera hijo de don Sancho, llamàra a su hijo mayor Sancho; y por ser hijo de don Garcia,le llamó Garcia.

Desta Era 1148.no hallo otra memoria que notar,ni sè lo que la Reyna hizo con su exercito enAragon; pero en el año q̃ viene veremos los Castellanos, y Aragoneses rebueltos;y en el principio del,mediado Henero,estaua la Reyna cõ el Rey en Oña, como parece por vna carta,en q̃ dio a este Monesterio,y a su Abad dõ Iuã,la heredad de Nauas,y se hallauã cõ ella don Garcia Obispo de Burgos, don Pedro Obispo de Palencia, Fernan Garcia, el Cõde Rodrigo Muñoz, Aluar Fañez,Gutierre Fernandez Mayordomo de su Palacio,esteCe

uallero

uallero es de los de Castro, dize, *Fernan Petrez escriuan de illa Regina*, que tal latin y tal romancce se sabia entonces.

Algunas historias de Aragon, y aun de las Castellanas, culpan a la Reyna doña Vrraca de no sè q̃ libiandades, indignas de la magestad Real; y que por no las poder remediar el Rey don Alonso su marido, viuia descontento; y entre ellos auia poca cõformidad, causando escandalo en todos. Procuraua el Rey reformar sus demasias; de que resultò entre los dos mortal discordia. Y el Rey don Alonso viendo el poco amor que la Reyna le tenia (y con el otros muchos de sus Caualleros y Perlados); temiendo perder estos Reynos, quitò a todos los Castellanos y Leoneses las plaças que tenian, y puso en ellas Nauarros, y Aragoneses; q̃ se lleuaua muy mal en Castilla. El Conde dõ Pedro Assures quiso corregir, y yr a la mano a la Reyna en algunas libertades; y ella le quitò los Castillos y tierras, que el Rey su padre le auia dado, no mirando a sus seruicios y canas, y a que el Conde la auia criado. En odio de la Reyna se las boluio el Rey, y la Reyna lo sintio a pardemuerte. Pusola el Rey con guarda en el castillo del Castellar; Ella viuia tan descontenta con el, que en su presencia suspiraua por el Conde don Ramon su primer marido, diziendo: *Ay buẽ tiempo passado*; y aun llegò a dezir de manera que el Rey lo oyesse: *Ay Conde don Gomez, quan bien casada estuuiera yo con vos*. Sè lo que dize el Arçobispo don Rodrigo lib. 7. capit. 2. y que nacio de la amistad de la Reyna con el Conde don Gomez vn niño, que se llamó Fernando Hurtado, y deste autor lo tomaron los que lo afirman, autores toscos y modernos; que algunos destos tiempos, porque los veen mal enquadernados, con lẽguage antiguo, estylo barbaro, los admitẽ, creẽ, y reciben como Euãgelios. Ya digo, que los vandos mortales entre Castellanos y Aragoneses, como llegaron a las manos, llegarian a soltar malas lenguas, y peores y temerarios juyzios. Pudo la Reyna dar en tal flaqueza, que sue le ser quando es moça la muger, hermosa, mal casada, perseguida de enemigos, que son las balas, cõ q̃ el demonio cõbate, derriba, impugna, y expugna fuertes, y roqueras murallas. Lo q̃ firmemẽte puedo dezir, es, q̃ el apellido de Hurtado sonò muchos años despues entre los Grãdes de Castilla; y no se tomaria de ocasion tan atrasada, que tales hurtos como este se debẽ de auer hecho por las damas de Castilla. Viose el Rey fatigado, q̃ no ay enemigo mas pesado q̃ la muger sin amor en casa. Queria dexarla, y hallaua dificultades; y el viuir con ella leera, como dixe, penoso. Apartarõse; pusierõse de por medio Perlados, y Caualleros para cõcordarlos: bueltos a jũtar boluiarõ a lo q̃ soliã. y assi el Rey la repudio publicamẽte en Soria, de donde resulto entre los dos mortal discordia, y en el Reyno grãdes males, y guerras; y como el Rey dõ Alõso estaua apoderado de

Era 1149.

Quiçá se lo leuantan

Males que los Aragoneses hizieron en Castilla.

do de las fuerças, y Castillos mas importantes, teniẽdo en ellos Alcaydes Aragoneses; era poderoso para executar qualquier crueldad, quando la passion le mouia. Robauan los tẽplos, profanauã las Iglesias, como tambiẽ lo dize el Venerable Pedro Abad de Cluni en la vision de Pedro Engelberto Mõge de santa Maria la Real de Najara, quando en vision se le aparecierõ los soldados (o sus espiritus) que en este exercito andauan en pena por los excesos, robos, y males, que en Castilla auian hecho en estas guerras. Muchos de nuestros Coronistas se quejan de los Aragoneses, y de su Rey don Alonso, y le notan de mas soldado, q̃ christiano: y aun dizen, q̃ llegò a tanto el poco respecto, que tenia a las Iglesias, q̃ las hazia caualleriças para sus cauallos; por donde tuuo mal fin en sus dias. Desterrò de España al santo Arçobispo de Toledo don Bernardo Monge del Real Monesterio de Sahagun, y asi anduuo dos años fuera del Reyno, porq̃ defendia la causa de la Reyna. Persiguio a don Diego Gelmirez Arçobispo que fue de Santiago, y criado antiguo de la Reyna, y del Conde su marido, porque tãbien era del vando de la Reyna: q̃ no es pequeño argumento de su inocencia, y justa causa; pues dos tales Perlados la defendiã, y otros muy nobles Caualleros del Reyno. Y en odio de los santos Perlados, por auer sido Abad el vno de Sahagun, y amar su Monesterio, y por robar la riqueza q̃ auia en el, fue el Rey en persona.

Lib. 2. de miraculis, cap. 28.

Destruyen el monesterio de Sahagun.

y entró en el, y echó del al Abad, y puso al Infante dõ Ramiro su hermano, que ya deuia de ser Monge, y le robò lo precioso que tenia hasta las cruces, calices, y santas reliquias, y ornamentos: y en el Castillo de Çea mãdò estar gente de guerra, q̃ juntandose con vnos hõbres infernales de Sahagun, q̃ se llamauã los Burgeses, Iudios, y Moros, Borgoñones, y gente de toda suerte, robauan el Monesterio, persiguian los Monges, y procurauan executar en ellos todos los males possibles, hasta querer matar a su Abad, como si fueran ministros de satanas. He visto en este Monesterio memorias destos tiẽpos miserables, en q̃ lloran la calamidad y miseria del Reyno: y dizen las crueldades, que estas gentes en ellos executauan; que no fuerã mayores si los Moros los conquistàran; y parece ser estas memorias por quiẽ las vio, y padecio los trabajos que dizen. Desto tratan largamẽte las historias. Esta lo dexa por ser solo su intento dezir lo que toca al Emperador dõ Alonso, q̃ en estos tiẽpos se criaua en su Cõdado de Galicia debajo de la tutela de su buẽ Ayo el Conde don Pedro de Traua. Lo dicho fue causa, paraq̃ entre los Reyes vuiesse diuorcio, poniẽdose el Papa Pascual Monge de san Benito de por medio, y solicitãdolo el Arçobispo de Toledo don Bernardo, q̃ disoluio el matrimonio, y lo dio por incestuoso, y nullo, por ser los Reyes primos en tercero grado, embiando sus letras a don Diego Gelmirez Obispo de Santiago

,tiago,enq̃ le dize. Para esto te cõs-
,tituyò el omnipotente Dios por
,Perlado de su Iglesia, para corre-
,gir los pecados del pueblo, y que
,les digas qual es su voluntad: Estu
,dia pues, y procura segun el po-
,der,que diuinamente se te ha da
,do; que,tan incestuoso pecado co
,mo la hija del Rey ha cometido,
,con deuido castigo corrijas; para
,que,o se aparte del,o sea priuada
,de la potestad Real, y consorcio
,de la Iglesia. Mas aũque el Rey
don Alonso se apartó de la Reyna,
no del Reyno, ni quiso soltar las
Ciudades, y fuerças q̃ en el tenia,
que eran las mas,y mas importan-
tes. Salio el Conde don Pedro de
Traua con todo el poder de Gali-
cia,ligando,y confederando todos
los Principes del Reyno cõ el Obis
po de Santiago don Diego Gelmi
rez Secretario q̃ fue del Conde dõ
Ramon, y tomaron consigo al In-
fante don Alonso, q̃ se criaua en
Caldas de Rey (dexo dicho el a-
ño de su nacimiento,y en el se vio
vna gran luz,como estrella, q̃ du-
rò mucho;que parece fue buẽ pro
nostico del que nacia), aclaman-
dole,y leuantandole por su Rey,y
señor;siẽdo deste parecer la Reyna
su madre. Y llegaron a Leõ, dõde
entendian hazer la fiesta de la co-
ronacion del Infante don Alonso.
El Rey dõ Alõso de Aragõ jũtò vn
poderoso exercito,y entròpor Ca
stilla,atrauessãdo el Reyno d̃ Leõ,y
Galicia hasta el castillo de Mõtero
so,q̃ lo cõbatio,y entrò por fuerça
d̃ armas,porq̃ era fuerte. El Conde
don Pedro de Traua viendo el po

Conde don Pedro de Traua.

Leuantan al Infante don Alonso por Rey en Santiago de Galicia.

der del Rey don Alonso de Aragõ,
y que algunos Grandes del Reyno
de Castilla,y Leon,no queriã rece
bir por su Rey al Infante dõ Alon
so;y aun su mesma madre la Reyna
doña Vrraca estaua algo dudosa,y
casi de cõtrario parecer,de lo que
auia començado; procurò ganar la
voluntad de don Henrique Cõde
de Portugal,tio del Infante dõ A-
lõso,y primo de su madre la Reyna
doña Vrraca, paraque lo ayudasse
en estas contiendas:y con su pare-
cer,y ayuda,el Conde dõ Pedro hi
zo guerra a los que no querian ju
rar al Infante;y prendio enel cami
no junto al castillo, que llamauan
Soriz,algunos Caualleros principa
les,por cuyo rescate le entregarõ
el castillo de Miñor en el Obispa-
do de Tuy cerca de Vayona, enel
qual,por ser muy fuerte y seguro,
puso al Infante don Alõso;y jũtan
dose con el Obispo don Diego Gel
mirez fuerõ a la Reyna doña Vrra
ca,que estaua enel castillo de Çea;
y tratãdo cõ otros Caualleros,y cõ
mucho calor, la reconciliaciõ en-
tre ella y el Infante don Alonso,cõ
buenas raçones la persuadierõ, q̃
se jũtasse con su hijo,y procurasse
su libertad,y tuuiesse porbiẽ,q̃ fues
se coronado per Rey,y q̃ los dos jũ
tamẽte reynassen. En lo qual vino
la Reyna,y ganarõ de su parte al
Cõde dõ Fernãdo Ossorio,q̃ era vn
Principe poderoso,y tenia en honor
el señorio y tierra d̃ santa Marta,Ca
brera,y Trasãcos, cõ otros Estados
en Galicia,como en muchas escritu
ras destos tiẽpos he visto; y deudo
muy cercano del Cõde dõ Pedro de
Traua

Traua;y todos de la honradiſsima yantigua familia delos deOſſorio. Eſtos Caualleros perſuadieron a la Reyna,que ſe puſieſſe en poder del Obiſpo don Diego Gelmirez, con el Infante ſu hijo; y ſe concertaſſe con Pedro Arias, y Ares Perez,Fernan Sanchez, y Aluaro Ordoñez,Caualleros Gallegos,en cuya guarda eſtaua laperſona del Infante don Alonſo. Deſta manera ſalio el Infante del Caſtillo de Miñor,donde eſtaua retirado,y lo lleuaron a la Igleſia de Santiago,dōde cō gran cōcurſo de gēte fue recebido por Rey de Caſtilla,yLeō; y el Obiſpo don Diego le vngio ante el altar del Apoſtol,y recibio de ſu mano la eſpada,y cetroReal; y don Rodrigo Oſſorio, hijo del Conde don Pedro de Traua hizo el oficio de paje de lança, teniendo a las eſpaldas del Rey ſu lança, y eſcudo, conforme a la ceremonia,que en ſemejantes actos ſe vſaua en aquellos tiempos: y de ay vinieron a Leon, donde tambien lo aclamaron por Rey en preſencia de la Reyna ſu madre.

Pedro Arias. Ares Perez. Fernan Sāchez. AluaroOrdoñez.

Los Reyes de Caſtilla ſolian ſer vngidos.

Don Rodrigo Oſſorio Alferez dl nueuoRey.

Deſpues deſto ordenaron eſtos ſeñores Gallegos de ſacar al Infante,y a ſu madre de Leon; mas los agentes del Rey donAlonſo de Aragon tuuieron manera, como ſe apoderaſſen de la Reyna, y la lleuaron a Soria,donde en acto ſolene y publico, el Rey don Alonſo, canſado de ſus coſas,la repudio publicamēte. Sintieronſe mucho dello todos los Caualleros Caſtellanos, recibiendo por gran afrenta eſto que el Rey hizo en Soria; y aſsi, todos los Caualleros Caſtellanos,y Leoneſes, que ſeguian la parte del Rey, ſe apartaron del, y entregaron a la Reyna y a ſu hijo el nueuo Rey las fortaleças,y Caſtillos que tenian: y ſeñaladamente el Conde don Pedro Aſſures de Valladolid, que haſta agora auia ſeguido la opinion del Rey dō Alonſo de Aragon,ſe boluio a la de la Reyna y del Infante, ſiguiendo ſu vando, como leal, y verdadero Caſtellano. Los q̄ hazian las partes de don Alonſo Ramon, ſe metieron con el en la Ciudad de Abila,fiando de la fidelidad,y fortaleça de ſus Caualleros, y muros,y del amor grāde,que al nueuoRey tenian, por auer ſu padre reedificado,y poblado aquella Ciudad,y auerſe criado en ella algunos años de ſu niñez el nueuo Rey don Alonſo; y de Abila determinaron yr a juntarſe enLeon con muchos Gallegos y Aſturianos, que baxauan en ſu ayuda.

Recogeſe en Auila el nueuo Rey dō Alonſo.

CONTINVARONSE ESTAS *guerras entre los Reyes madre y hijo con el de Aragon.*

EN tanto que el Rey don Alōſo eſtaua en Soria,y los Caualleros Gallegos caminauan cō el Infante para Leon,cō acuerdo de jūtarſe alli con todos los Caualleros Caſtellanos,y Leoneſes; y que el Infante don Alonſo fueſſe recebido por Rey,con general conſentimiento de todos; ſe auian juntado en la ciudad de Lugo otros Caualleros de la parcialidad del Rey don

año IIII.

don Alonso de Aragon, enemigos de los que tenian la boz del Infante don Alonso,donde se fortificauan:mas el Obispo donDiego,ydō Pedro de Traua,tuuieron traça, q̃ antes de passar àLeon,se les entregó la ciudad de Lugo.

Del Conde don Gomez Gomez, quiere dezir gran señor.

Dicho tengo,quien fue don Gomez Gonçalez hijo del Cōde Gōçalo Saluadores,señor propietario de Campdespina, tierra de Sepulueda,q̃ por esso se llamò Gomez, que enLengua antiguà,que se vsó en las Cantabrias, quiere dezir, Gran señor,o Señor de vassallos,q̃ auia pocos en estos tiempos que lo fuessen:y dixe los pensamientos, y valedores dellos,que tuuo para casar cō doñaVrraca en vida delRey dōAlonso elSesto;pues loq̃ entōces no se hizo , por no querer el Rey viejo,pensaua don Gomez gozar en estos dias tan rebueltos; valia mucho con la Reyna,y aun dezian,que mas de lo justo. Todo se gouernaua por su voluntad; y assi le pesaua tanto,de que vuiessen alçado por Rey al Infante don Alonso,como holgandose de apartar a la Reyna del de Aragon. Hizose dueño de todo,y quiso,como leal, amparar al Reyno,y resistir al poderoso Aragones;pareciēdole deuda,a que,conforme à quien era,deuia de acudir;no teniendo por tan mala la pretension del de Galicia. Iuntò la gente que pudo,sabiendo que el de Aragon venia poderosamente contra Castilla, y echó del Reyno los Aragoneses que pudo. Otro pretensor leuantó tambien los pensamientos para apoderarse del Reyno,y Reyna,que era el Cō de don Pedro Gonçalez , señor de Lara,sobrino del Conde don Gomez,hijo del Conde don Gonçalo Nuñez,nieto del Conde don Nuño,que murió con su primohermano el Conde donGonçalo Quatro manos enRoda,como dexo dicho; yq̃ desta illustrissima sangre traen los Manriques lo que tienē de Lara. De suerte que el Reyno estaua diuidido en tres parcialidades. La primera,mas sana y segura, era la del Infante don Alonso. La segunda del Conde don Gomez; y la tercera del Conde don Pedro de Lara:procurādo cada vno destos dos Caualleros , quitar al Infante el Reyno,y hazerse señor del,y de la triste Reyna,que por verse oprimida entre tantos reueldes,deuio de sugetarse a cosas,que dieron ocasion a la nota que vuo en su honra. Viendo el Rey don Alonso de Aragon la perdicion deste Reyno, y diuision, que entre los Grandes auia,o por remediar tantos males, y corregir los excessos, o por vengar las ofensas, que de algunos auia recibido; y finalmēte,y lo mas cierto , por boluer à ser señor de Castilla , leuantó vn poderoso exercito de Nauarros, y Aragoneses,y entró por Castilla arruynandolo todo a fuego,y a sangre. Ycomo los Caualleros Castellanos sintieron los aparejos de guerra, que el Rey don Alonso hazia, determinaron concertarse , y hazerse a vna, hasta echar del Reyno al comun enemigo. Iuntaronse de presto sus gentes,siendo los principa-

Conde don Pedro Gonçalez de Lara.

Buelue el Rey de Aragon contra Castilla

les caudillos, don Gomez de Campdespina, y don Pedro Gonçalez de Lara. y caminando el exercito del Rey de Aragon en busca de los Cōdes, vinieron a verse en los campos de Campdespina cerca de Sepulueda. Ordenadas todas sus hazes, tomò el Conde don Pedro de Lara la vanguardia, y hizieron otras dos batallas; y en la retaguardia estuuo el Conde don Gomez, como señor y General del exercito. Començandose a herir de ambas partes la batalla, desamparò luego el Conde don Pedro Gonçalez de Lara el estandarte Real, y salio huyendo del campo: y el Conde dō Gomez con los suyos, estuuo firme sustentando el peso de la batalla, pero el poder grande del Rey de Aragon les dio tanta carga, que no la pudiendo sufrir los del Conde, començaron a huyr, y fueron vencidos; quedando el Conde don Gomez con otros muchos, que valerosamente pelearon, muertos en el campo. Fue muy notable el esfuerço del Alferez del Conde don Gomez, que era Cauallero de los de Olea, y de la misma sangre de Sandoual; porque auiendole muerto el cauallo, cayó en tierra abraçado cō el pendon, que tenia tres fajas, negra, azul, y colorada, en campo de oro; y vn Cueruo vandeado de arriba a bajo diuidido en nueue partes: y no se le pudiendo quitar de las manos, se las cortaron: y leuantandose en pie, con los trozos de los braços se asio del pendon diziēdo a vozes: *Olea, Olea*; que fue vn hecho señalado. Murio con el

Batalla entre el Rey de Arago y Condes d Castilla.

Muerte dl Conde don Gomez.

Alferez señor de Olea.

Conde don Gomez en esta batalla Diac Saluadores su hermano, y ambos estan sepultados en el Monesterio de Oña en el claustro. Dexò vn hijo, que se llamò don Rodrigo Gomez, esforçado Cauallero, como se verà en esta historia. El tūbo negro dize, Era 1149. *Caeciae-unt Comitem Gometium*. Y otra memoria. El Rey don Alonso de Aragon, e el Conde don Manric: Mataron al Conde don Gomez en Campdespina, Era 1149. Este Conde don Manrique fue el primero que entró en Castilla deste apellido, aurà del mucha memoria de aqui adelante. Vencida esta batalla, passó el Aragones a Leon, robando y destruyendo la tierra; y lo que mas es las Iglesias. El Infante don Alonso con los suyos auia salido de las montanas del Vierço, donde auia recogido su gente, a los llanos de Leon, viniendo en su exercito el Obispo de Santiago don Diego Gelmirez, y los Condes don Pedro de Traua, y don Fernando Ossorio, y otros muchos Caualleros del Reyno de Leō, Galicia, y Asturias; y llegaron a toparse los dos campos cerca del lugar llamado Villadargas, o Via aquias, q̄ otros dizen, Carrera de aguas, que es entre Leon y Astorga, donde se dieron vna sangrienta batalla, en que murio el Conde don Fernando Ossorio, y quedò presso el Conde don Pedro de Traua; y el Obispo sacò de la batalla al Infante don Alonso, y lo lleuó a su madre al Castillo de Orcilion, donde estaua

Diac Gonçalez Saluadores.

Conde don Manric. Este Conde don Mãric traxo la sãgre de los Mãriques a Castilla, que antes no se halla tal apellido. Tienen su cuerpo entero, las Monjas Benitas Ansinas, que agora estan en Burgos.

Batalla entre el Rey, y Condes d Galicia. Muere el Conde don Fernando Ossorio.

retrayda

retrayda, por ser inexpugnable esta fuerça. El Emperador don Alonso, ganada la victoria, llegó a Astorga, y sitiola. La Reyna doña Vrraca, dexando al Infante su hijo en el castillo, fue a Santiago con el Obispo don Diego; y juntando todo el tesoro, que pudo, començo a recoger las gentes, que en las dos rotas passadas se auian derramado, y juntò con esto vn buen exercito, con el qual vino en socorro de Astorga, donde se llegaron otros muchos Caualleros Castellanos, y Asturianos, y de tierra de Campos, siendo los principales Caudillos de su exercito, don Gutierre Fernandez de Castro, y don Gomez de Mançanedo. El de Aragon juntò las gentes de Najara, Burgos, Palencia, Çamora, Leon, y Sahagun, que le seguian. Y passando trecientos de acauallo Aragoneses bien armados de lorigas, o cotas de malla, cuyo Capitan se llamaua Martin Muñoz, para juntarse con el exercito del Rey, los de la Reyna los acometieron en ciertos passos, y fueron todos rotos, vencidos, y presos con su Capitan. Con este sucesso el Rey de Aragon leuantò el campo, y se retiró siguiendole el exercito de la Reyna, hasta cercarlo en Carrion, donde le tuuieron muy apretado. En este tiempo vino a España vn Legado del Papa, que llamauan el Abad Cluniacense, y seria el Venerable Pedro, Abad de san Pedro de Cluni, Monesterio muy señalado en Borgoña, a quien estuuieron sugetos mas de dos mil Monesterios de la Orden de san Benito, con muchos de los de España. La santidad, letras, y autoridad del Venerable Pedro igualauan (al parecer de muchos) en sus dias, con las del glorioso padre san Bernardo, que fueron contemporaneos: el qual, poniendose de por medio, de parte del Pontifice quiso concertar los Reyes. Pero el de Aragon no alço la mano de las cosas de Castilla; antes boluio a ellas con doblada colera, procurando los daños, y muertes possibles. Los Aragoneses defendiendo los Castillos, y Ciudades, que tenian de los Castellanos, particularmente el castillo de Burgos, como se verà, y Castro xeriz, que era por este tiempo de mucha importancia, y fuerça: y aun penso quedarse con el Reyno de Toledo; Para lo qual, el Rey don Alonso salio de Carrion, y passò los puertos derecho a Toledo, donde fue recebido llanamente, por tener en la Ciudad muchos de su vando. Y a diez y nueue de Abril, Era 1149. se le hizo el omenage y juramento, como a Rey, y marido de la Reyna, señora proprietaria del Reyno, siendo mucha parte Aluar Fañez, que tenia algunos Castillos del Reyno, en el qual pensaua quedarse el Rey de Aragon. Y sabiendo, que los Moros de Cuenca (que ya auia buelto a su poder)

Gutierre Fernandez de Castro.

Dō Gomez de Mançanedo.

Pedro Abad de Cluni concertò los Reyes

En Toledo reciben al de Aragō

poder) estauan descuydados. Aluar Fañez juntò de presto la gente que pudo, y se echò sobre ella: y si bien la Ciudad era fuerte, Aluar Fañez se dio tal maña, y la apretò tanto, que la entró por el mes de Iulio deste año; assi la veremos en poder de christianos, y con Obispo algun tiempo; pero boluio a ser de Moros, hasta que el Rey don Alonso el Noble la ganò, como veremos, si Dios nos dexa llegar alla.

Aluar Fañez toma a Cuenca

Venia con la gente, y campo, que de Galicia auian salido, el nueuo Rey don Alonso, en cuya busca, y con desseos de prenderlo, andaua el de Aragon su padrastro; y por ser tan niño el de Castilla, al romper la batalla, que se dieron entre Astorga, y Leon, le retiraron a vn fuerte Castillo, y de alli le lleuaron a Simancas, con intento de meterlo en Abila, que era ciudad muy fuerte, y donde auia muy valientes Caualleros, y grandes, y leales seruidores del Conde don Ramon, su poblador, padre de don Alonso. Sabiendo el de Aragon, que el Rey de Castilla se auia metido en Simancas, y que lleuaua el camino de Abila, dexò de yr contra Galicia, y Leon, y entró por Castilla abrasando la tierra derecho contra Abila, do le parecia, que no se le podria escapar el nueuo Rey; y fiauase, que tenia en Abila aficionados, señaladamente a vn Naluillos Blazquez, que era vno de los mas nobles pobladores, y valiente Cauallero, a quien auia dado el gouierno de aquella Ciudad, y superioridad sobre los Gouernadores de Segouia, Arebalo, Salamanca, y Talauera, y hecho Capitan general de todas aquellas fronteras, negocio de mucha importancia. Quiso ganar el Rey la voluntad deste Cauallero, y de otros de Abila, y obligarlos de nueuo, embiandoles, segun dizen, antes que saliesse de Aragon, quando tuuo acordado de romper con Castilla, y contra el nueuo Rey, a Iayme Ruyz, y Artal de la Pobla, Caualleros Aragoneses con vn rico presente, en que auia doze Cauallos muy hermosos, y ricamente enjaeçados, y vna espada de mucha estima, que auia sido de don Alonso el Sesto, y veynte telas de cendales, doze vasos de plata, y otros seys cauallos para Fernan Lopez Alcayde de la fortaleça; pidiendoles el Rey, q̃ le siruiessen, y tuuiessen la Ciudad en su lealtad, y obediencia, y le acogiessen llanamente quando a ella viniesse; y demas desto les mandaua, que a estos dos Caualleros Aragoneses les diessen vezindad en la Ciudad, y repartimientos de tierras, como se auian dado a los demas pobladores. Quando llegaron estos Caualleros a Abila, no estauan en ella Naluillos, que auia passado el Tajo a correr tierras de Moros; ni Fernan Lopez, que estaua en Valladolid en las bodas de vn hijo suyo, llamado como el, que casaua

Don rico q̃ el Rey de Aragō hizo a los Caualleros de Abila.

con Teresa Assurez, sobrina de Suero Assurez, hija de Gil Fernandez Bonal, y hermana de Suero Assurez; y gouernaua en Auila, por ausencia de Naluillos Blasco Ximeno su hermano, ambos hijos de Ximen Blazquez: y assi vuo de recebir los despachos el Blasco Ximenez. Y juntandose la ciudad de Abila, que asi se vsaua en los negocios publicos, se les dio cuenta de lo que el Rey de Aragon pedia; hospedaron muy biẽ a los Embaxadores, y entretuuieronlos seys dias, hasta auisar a Fernan Lopez, Alcayde de la fortaleça al qual embiaron la carta, que el Rey de Aragon escriuia, y Farnã Lopez les escriuio, que respondiessen al Rey lo siguiente.

Con q̃ condiciones, se offrece Abila al Rey de Aragon

,Que Blasco Ximenez, en nombre de la Ciudad, y de los ausentes le daua muchas gracias, por la merced que les offrecia; y por los dones, que a Naluillos, y a Fernan Lopez embiaua. Que la ciudad de Abila le ayudaria, quanto en si fuesse, con tal que el Rey hiziesse vida con la Reyna doña Vrraca su muger, y Reyna de Castilla, y de Leon; y le acudirian con los tributos, y rentas deuidas a la Corona Real. Que en todas las jornadas que hiziesse le ayudarian con sus armas, y cauallos, con tal que la guerra fuesse justa, y contra enemigos de la Fe. Que si el Rey de Aragon mouiesse guerra, en qualquier tiempo, al Infante don Ramon, a quien los demas Concejos de Castilla, y de Leon tenian por señor, y por legitimo sucessor despues de los dias de la Reyna su madre, que Abila no le ayudaria. Que si el dicho Rey de Aragon viniere a Abila con exercito, no siendo contra el Infante don Alonso, le hospedaran, y aloxaran su gente en los lugares comarcanos, con tal que el dicho señor Rey no pueda entrar, ni entre dentro de la Ciudad, saluo con veynte Caualleros, para el seruicio de su persona. Que si el dicho Rey arribare en Auila con exercito contra el Infante don Alonso, o contra otro qualquier de sus vassallos, y valedores, queriendo desheredar al dicho Infante, los de Abila no seriã en su ayuda, antes enemigos declarados.

Dieron esta carta a los dos Caualleros del Rey de Aragon, quedando vn tanto della en el Regimiento de la Ciudad; y asimesmo se embio otro al Infante don Alonso, escriuiendole Blasco Ximenez, y Ximena Blazquez la valerosa, tia de Blasco Ximenez, muger de Fernan Lopez, la que defendio a Abila, y guardaua el Castillo en ausencia del marido; Y asimesmo le embiaron vn tanto de la carta que el Rey de Aragon auia escrito a Naluillos. Los Ayos, y Caualleros del Consejo del Infante respondieron a Blasco Ximeno, agradeciendo su fidelidad, y entereça, y dandole patente de Gouernador, y Caudillo mayor de Auila, despues de la muerte de su hermano Nal-

no Naluillos Blazquez, prometiendole de parte del Infante otras mayores mercedes; y assimesmo confirmaron a Fernan Lopez en la tenencia de la fortaleça, con otras buenas esperanças para adelante, dãdo Dios al Infante lo que todos desseauan.

Como el Rey de Aragon vio vna respuesta tan determinada, indignose mucho contra los de Abila, y propuso de satisfazerse dellos a su tiempo. Pareciole, que si Naluillos estuuiera en la Ciudad, quando llegaron sus Caualleros, le respondieran de otra manera, por la obligacion, que Naluillos tenia a las mercedes, que del auia recebido; y que viniendo el con su exercito a Abila, Naluillos se la allanaria. Como vencio a los Caualleros Gallegos cerca de Astorga; y supo, que el Infante estaua en Simancas, y que le lleuauan a Abila, endereçò, dexando a Galicia, para Simancas, destruyendo la tierra sin misericordia. Tuuo auiso el Infante de la venida del enemigo, era de tan poca edad, que no tenia fuerças para ponerse armas, doliole mucho la rota de sus gentes, y temio el poder del Aragones; tuuo letra de Blasco Ximeno, en que le dezia la muerte de Naluillos Blazquez su hermano, y le suplicaua fuesse luego a aquella su Ciudad, donde hallaria todos los coraçones muy suyos, y con animo de poner en su seruicio, vidas, y haziendas. Al Infante, a quien ya todos llamauan Rey, y a los de su Consejo, parecio aceptar lo que Abila dezia; y no esperar mas en Simancas, que si bien fuerte en el sitio, no lo era en la grandeça del lugar, ni otras fortaleças; ni el Infante tenia gente para poder esperar al Rey poderoso, que venia loçano con la vitoria. Llegó don Alonso a Abila, donde fue recebido como Rey, y por tal le alçaron, y besaron todos la mano, con gran regozijo del pueblo.

No passaron muchos dias despues de auer llegado el Rey don Alonso de Castilla, en llegar el de Aragon muy apessarado por la muerte de Naluillos, y porque en Abila vuiessen assi recebido al Rey don Alonso. Conortose algo, con que le dixeron poco antes de llegar a Abila, que en llegando alli el de Castilla, auia enfermado, y tenian por cierto que era muerto; fue verdad que enfermò, mas no que murio; que le guardaua Dios para muchos bienes. No tardò el de Aragon mas de quatro dias en marchar con su campo desde Astorga a Abila, que son quarenta leguas; desuerte, que salio muy fuera del passo, y orden que tienen los exercitos; mas el Rey fue tan gran soldado, que caminos, y gẽtes vencia. Passò con su campo a la parte del Oriente de la Ciudad, por tener el alojamiento mas sano, y acomodado. Aqui supo de cierto, que el Rey de Castilla viuia, que no le

no le dio mucho gusto, ni tampoco el ver la fortaleça de Abila, y la gente de guerra, que se mostraua por los muros, que otra demostracion no hizieron, aun que auia dentro della gente, que si quisieran, no les dexaran assentar su campo en paz. Luego el de Aragon embio vn trompeta, o Rey de armas, a Blasco Ximeno, pidiendole cõ cortesia, que pues el nueuo Rey da Castilla era muerto, le acogiessen a el dentro de la Ciudad, que prometia de hazer a todos muy buen tratamiento, y mercedes; y al Concejo de Abila libre y exempto de todos los tributos, y pechos para siempre jamas. Blasco Ximeno respondio, que el Rey de Castilla don Alonso su señor estaua dentro en la Ciudad bueno y sano, y que todos los Caualleros, y comun de Abila, estauan muy puestos en defenderle, como a su Rey, y señor natural, contra todos los hombres del mũdo hasta morir todos por el. Que le rogauã, pues alli no tenia que ver, se fuesse en paz, y no tratasse de cõbatir la Ciudad; que hallaria en ella quien se la defendiesse, y le ofendiesse de manera q̃ le pesasse. Otro dia boluio el Rey de Aragon a embiar su Rey de armas, pidiẽdo que le mostrassen, y dexassen ver a don Alonso Ramon, que les daua su fee y palabra Real, que no le haria mal ninguno, ni fuerça, ni agrauio, que no queria mas de satisfacerse que el era viuo, que se lo lleuassen a su Real, que el daria toda la seguridad que quisiessen: y que, como el fuesse cierto desta manera, que el Infante era viuo; alçaria luego su cãpo sin combatir mas la ciudad, y se yria a Aragon. Y para seguridad de que ni a don Alonso Ramõ, ni a otro alguno haria mal; daria cien Caualleros en reenes, los que Blasco Ximeno nombrasse, q̃ quedassen en la Ciudad; y que si esto no les contentasse, que el dicho Blasco Ximeno, y los demas nobles de Abila tuuiessen por bien, que el Rey de Aragon entrasse en la Ciudad solo sin compañia, cõ tal que la Ciudad diesse al Rey de Aragon en reenes tales personas, que el Rey fuesse seguro, de que los de Abila le boluerian en saluo, y sin hazerle fuerça, ni otro agrauio alguno a su Real; y que el Rey de Aragon juraria de boluer sanos y saluos los reenes que le entregassen, dentro en la Ciudad de Abila, so pena de perjuro, y fementido.

Consultò Blasco Ximeno esta embaxada con los Caualleros, que auian alli venido con la persona del Rey de Castilla, y assimesmo con otros Caualleros de Abila, y fiados (que no debieran) de la palabra del Rey, acordarõ de cõceder le la entrada en la forma que la pedia: y para tomar el juramento al Rey de Aragon, que cumpliria lo que prometia, salieron de la Ciudad al Real fray Alberto Oton, Monge de san Pedro de Cluni, y de nacion Borgoñon, deudo del Rey de Castilla, y el Alcayde Fernan Lopez, los quales tomarõ en el Real la jura al Rey de Aragõ sobre vn Missal cõ toda solenidad;

jurando elRey,que los reenes que le entregassen, los guardaria, y bolueria libremente, sin dañarlos en cosa alguna; Y hechas las vistas, como pedia, con el Rey de Castilla, pondria dentro en la Ciudad los dichos rehenes que le entregassen. Embiò assimismo el Rey de Aragon otro Cauallero, que se dezia Beltran de Fox, con vn Clerigo, paraque por su parte tomassen el juramento al Rey de Castilla, y a todos los nobles que con el auian venido; y a Blasco Ximeno con los demas Caualleros de Abila: y lo que juraron fue; que en viendo el Rey de Aragon al de Castilla, sin detenimiento alguno le dexarian boluer a su campo saluo, y seguro.

Hecho el juramento por ambas las partes, el Rey de Aragon partio luego para la Ciudad, vn dia demañana con solos seys Caualleros; y de la Ciudad salieron las reenes, y se los entregaron gran trecho antes de llegar a la Ciudad, los quales fueron Fernan Saluadores, Camarero del Rey de Castilla; Ximen Blazquez, hijo de Ximen Blazquez, hermano de Blasco Ximeno, yerno de Aluar Aluarez, y vn hijuelo suyo; Remontibal Cauallero Borgoñon, Alferez que auia sido del Conde don Ramon, padre del Rey, y tres hijos suyos donçeles del Rey, y mas cien escuderos nobles, parte dellos del seruicio del Rey; y otros de los nobles, que hauian poblado en Abila; con los quales el Rey de Aragon quedò muy satisfecho, y ellos passaron, y se metieron dentro del alogamiento de los Aragoneses; que les costó las vidas.

En sabiendo el Rey de Aragon, que ya los rehenes estauan en poder de su gente, embiò a mandar, que se tuuiesse mucha cuenta con ellos, y luego passó adelante con sus seys Caualleros sin armas ningunas; y quando llegò a la puerta, que es cerca de san Saluador, parò el cauallo; y Blasco Ximeno con muchos nobles salieron fuera de los muros a recebirlo. Y el Rey de Aragon dixo a Blasco Ximeno: Yo creo buen Blasco Ximeno, que el Rey de Castilla es viuo, y sano, y assi me doy por contento de vuestra verdad; y no quiero entrar en la Ciudad, que basta que me mostreys a vuestro Rey por estos muros, o aqui a la puerta. Temieronse los Caualleros de Abila, no vuiesse alguna traycion en los de fuera, o dentro; y por esso se le mostraron encima del cimborio de la Iglesia, que es junto a la puerta de la Ciudad. En viendolo el Rey de Aragon, le hizo vna gran cortesia, assi acauallo como estaua, bajando la cabeça hasta el arçon de la silla, y el Rey de Castilla le hizo otra tal, y de la misma manera los Caualleros que con el estauan: y sin auer otra cosa, el Rey de Aragon se boluio a su campo, no consintiendo que nadie de la Ciudad le acompañasse.

Luego

Hecho feo del Rey de Aragō cō los de Abila.

Luego como llegò el de Aragon a su alojamiento, mandò traer ante si los que la Ciudad auia dado en rehenes, y ellos fueron con mucho gozo, no cuydando el mal, que se les aparejaua; y el Rey mandò a los suyos, que alli, delante del, los hiziessen pedaços, sin perdonar a ninguno, por niño que fuesse, mostrando con animo cruel gran gusto en verlos asi matar; y sus ministros hazian lo mismo, haziendo juegos con las cabeças de los inocentes. Y para mostrar mas su ferozidad, mandó el Rey cocer algunas de aquellas cabeças, para mostrarlas, y poner pauor a los lugares de Castilla, que no se le rindiessen. Por esto dizen los de Abila, que el lugar, donde fue este hecho inhumano, se llamò, El lugar de las Feruencias, por auer heruido, y cocido las cabeças de sus nobles ciudadanos: si bien es verdad, que alli ay vnos manantiales de agua, que parecen estar hirbiendo. Sea por lo vno, o lo otro; la verdad es, que el Rey de Aragon mostró, en esto, su animo cruel, que aunque fue guerrero, y aficionado a la Iglesia, haziendola mil bienes, la codicia de reynar, y el odio que concibio contra la Reyna de Castilla, y Castellanos, le hizo dar en frenesi semejante; Y asi tuuo fin desastrado, y dudoso de su saluacion, siendo vencido como temerario, sin saberse hasta oy dia de su cuerpo; que del alma, solo aquel lo sabe que la hizo, y lleuò desta vida, sea, por quiē el es, a la eterna.

Las feruencias de Abila.

Contento, y pagado con hazaña tan poco heroyca el Rey don Alonso de Aragon, partio otro dia, passando el rio Adaxa, que corre cerca desta Ciudad; vio vn molino, y preguntò al molinero, cuyo era; respondio, que de Blasco Ximeno; y luego lo mandò quemar; y lo mismo hizo de otro de Fernan Lopez el Alcayde. Tomò el exercito el camino de Ontiberos, y assentose dos leguas antes de llegar al lugar, en vna Aldea de Sancho de Estrada, Cauallero poblador de los de Auila, que se dezia Aldeanueua, y el Rey se aloxò dentro della, y el exercito en el campo, y otro dia marcharō para Ontiberos, quemādo todos los lugares y caserias, que supierō fuessen de los de Auila.

Boluiēdo pues a los de la ciudad de Abila, ya q̃ quedò libre del enemigo, quedó con pena mortal, rabia, y dolores del alma, por la crueldad q̃ el Rey de Aragō auia hecho matādo sus hijos, y nobles ciudadanos. La Ciudad se cubrio de lutos, y lagrimas con vn despecho grādissimo, y desseo grande de vengarse. Quien mas la sentia era Blasco Ximeno Gouernador de la Ciudad, y el Rey don Alonso de Castilla, si bien niño, sentia como hombre, y le dolia la sangre, que por su respeto de tantos inocentes vn Rey tyrano auia derramado, faltando su palabra, su ju-

ramento, y el respeto qua se deue a Dios y a los hombres. Iuntaronse todos los Caualleros naturales de Abila y de la casa del Rey, y consultando lo que les conuenia hazer en satisfacion de vn agrauio semejante hecho a su Rey, y a tal Ciudad; acordaron, que deuian de reptar, y desafiar al Rey de Aragon; como a alebosso traydor, que entonces no deuia de auer la opinion que agora, no bien fundada, que no puede auer Rey traydor. Dezian mas, que este repto lo hiziessen dos Caualleros solos, que eran tales, que con seguridad se les podia fiar. El vno era Iofre de Carlos, Cauallero noble Borgoñon, y deudo del Conde don Ramon; y el otro Blasco Ximeno Gouernador, y Capitan general de Abila, el que casò en Çamora con nieta de Arias Gonçalo. Blasco Ximeno aceptò la empressa, y dixo, que la queria hazer solo, y que no conuenia, que Iofre Carlos hiziesse tal repto, porque auia lleuado gages del Rey de Aragon, y sido su Capitan. Era tanto el valor de Blasco Ximeno, que el solo pensaua, y queria matar al Rey de Aragon, y vengar a su Ciudad, y las muertes de sus naturales, y parientes, que tan mal muertos fueron. Todos vinieron en esto, y dieron su poder a Blasco Ximeno, paraque en su nombre reptasse al Aragones de alebosia; y le prouasse auer sido perjuro, y traydor.

Los de Abila quierẽ reptar al Rey de Aragon.

Blasco Ximeno se offrece al repto.

Otro dia, despues que el Rey de Aragon se alçò de Abila, puesto en orden partio Blasco Ximeno en su seguimiento, no lleuando consigo mas que dos peones, vno para la espuela, y otro con vn macho, en que yuan las armas, que se auia de poner para pelear; Quisole seruir de paje de lança, sin poderselo estoruar, vn cauallero dõzel, hijo de Fernan Nuñez, de la noble familia de los Guzmanes de Leon. Salieronlos acompañando mas de cien Caualleros de Abila hasta vn termino que llaman el Carduçal, donde Blasco Ximeno se despidio de todos, jurando de morir en la demanda, hasta vengar la muerte de los reenes, y satisfacer al credito, y reputacion de tan noble Ciudad. Siguio su camino, y tuuo lengua, como el de Aragon con su campo estaua cerca de Ontiueros, y que lleuaua intento de yr contra Çamora. Llegado ya Blasco Ximeno cerca de Ontiberos, apeose de su cauallo, y armose de todas sus armas, ayudandole Lope Nuñez de Guzman, que le lleuaua la lança; boluio a ponerse en su cauallo con gentil donayre; y rogò a Lope Nuñez, y mandò a los dos criados, que se quedassen, que no era razon que se metiessen en tan notorio peligro, que el entendia, que el mal Rey los mandaria matar, *como malo, y perjuro, y villano* (que son palabras formales, que este Cauallero dixo. Mas Lope Nuñez jurò, que no auia de dexarle, sino que auia de morir, donde el muriesse, o boluer en Abila, si el boluiesse, y de otra

Lope Nuñez de Guzman.

tra manera, no. Y asi caminando Blasco Ximeno, y Lope Nuñez, y vno de los moços de apie, que tambien tuuo animo, llegando cerca de Onciberos, hallò que el Rey marchaua ya fuera del pueblo, y que parte de las compañias de ballesteros aun no auian salido del Lugar, ni de otros, en que fueron alojados; luego Blasco Ximeno fue contra la parte, donde le dixeron que el Rey yua; y alcançandole, mandò a Lope Nuñez que se adelentasse, y dixesse, que vn Cauallero venia alli, que le traya vna embaxada de parte del Concejo de Auila. Lope Nuñez lo hizo asi; y el Rey parò, para oyr lo que el Cauallero le queria dezir. Blasco Ximeno se presentò ante el Rey sobre su cauallo, y con boz alta, y semblante brioso, dixo con osadia las palabras formales que aqui pôdrè en su lengua, porque no digan que las pongo de mi casa.

Desafia Blasco Ximeno al Rey de Aragon.

, Bien sabedes Rey de Aragon, ,que quando arribastes en Abila ,con vuestro Real, auiendo codi,cia de matar, e desheredar al nues,tro Rey don Alfonso Ramon, a ,quien el nuestro Concejo tiene ,por verdadero Rey de Castilla, embiastes vna embaxada a mi Blas,co Ximeno, e a los demas no,bles de mi Concejo, en que fabla,uades, que el Rey nuestro de Cas,tilla fuesse ya finado, e que por los ,de Abila e su Concejo fuessedes ,metido en nuestra Ciudad, e re,cebido por Rey: e vos fue respues,to, ser viuo, e guarido de la ma,latia que ouo; e vos demandas,tes que vos lo demostrasemos, cà ,hauiades codicia de lo otear, e ,que lo oteriades enla nuestra Ciu,dad, si vos diessemos reenes para ,seguridad dela vuestra persona; las ,quales reenes jurastes, e prometis,tes quãdo se vos diessẽ, e vos ouies,sedes oteado biẽ al nuestro Rey e ,señor, de los boluer a nuestra Ciu,dad libres, e sin lesion. E vos, como ,mal aleboso, e perjuro, non me,recedor de auer Corona, e nom,bre de Rey, non cumplistes lo ju,rado; antes, como aleboso, matas,teys los nobles de las reenes, que ,fiados de la vuestra palabra, e juramento, eran en el vuestro pode,rio. E por lo tal, vos repto en ,nombre del Concejo de Abila; ,e digo, que vos fare conocer den,tro de vna estacada ser aleboso, ,e traydor, e perjuro. No esperò mas raçones el Rey de Aragon, sino encendido en colera mandò a grandes vozes a los suyos, que le hiziessen pedaços, por el desacato y osadia con que hablaua. Y luego cercaron al osado Cauallero Blasco Ximeno tirandole golpes para matarlo; y Blasco se defendia reboluiendose entre ellos, y hiriendolos valientemente, que era vn estremado Cauallero; y ya que no dexaua llegarse a le herir a los de lança y espada, los ballesteros le tiraron tantas xaras, y otros le arojauan lanças, y dardos, que al fin vuo de caer muerto; y lo mesmo hizieron de su compañero Lope Nuñez de Guzman, si bien

Matan a Blasco Ximeno, y a Lope Nuño

vengò

vengó su muerte todo lo que pudo.

En el lugar y campo, donde se hizo este repto, y murieron, como he dicho, los reptadores, está vna hermita, donde dizen, estan sepultados; y en ella se haze cada año vna memoria, que dotò Alonso Serrano su descendiente, y de los Caualleros pobladores de Abila; como es notorio en aquella Ciudad. Demas desto, se puso vna piedra, que llaman, el Hito del repto, y vna Cruz entre los caminos, y en ella se lee oy dia lo ,siguiente. Aqui murio Blasco ,Ximeno, vno de los Caualleros ,Serranos de Abila, el qual, defen,diendo su persona, matò haçaño,samente a vn hermano del Rey ,don Alonso de Aragon, que tuuo ,cercada la Ciudad y al Rey don ,Alonso de Castilla, nieto de don ,Alonso que ganò a Toledo enella; ,..... (faltan letras), q̃ con grãde ,lealtad le fue defendido siendo ni,ño, sufriendo que el Rey de Ara,gon le matasse sesenta Caualleros, ,que le dieron en rehenes, herui,dos en azeyte, ,porque le entre,gassen al Rey; segun mas larga,mente consta por escrituras.

Pidra en memoria deste desafio.

Esta piedra no parece en la letra antigua, y habla de solos los Caualleros que eran naturales de Abila, y no de los demas muertos, que eran criados del Rey de Castilla.

Dixe, como deste Cauallero valiente, Ximen Blazquez, desciende don Gomez de Abila, segundo Marques de Velada, Ayo que fue del Rey Catholico don Felipe Tercero siendo Principe, y despues su Mayordomo mayor siendo Rey de las Españas.

Marques de Velada.

LA REYNA DOÑA Vrraca no dexaua la amistad del Conde don Pedro Gonçalez de Lara; y los del Reyno la depusierõ del, y alçaron la obediencia.

VIENDOSE la Reyna doña Vrraca libre del Rey de Aragon, y de las guerras, que la hazia, entendio viuir con descanso muy a su gusto: y aunque los mejores, y mayores Caualleros quisieran, que ella dexara el Reyno a su hijo el Infante don Alonso, y la amistad que tenia con el Conde don Pedro de Lara, no quiso hazer vno, ni otro: y el Conde don Pedro desuanecido con los fauores de la Reyna haziase dueño de todo, y llegaron sus pensamietos a querer casar con ella; Entonces los Condes, y ricos hombres de Castilla, y Leon, tomando ocasion del mal gouierno y trato, que la Reyna tenia, juntaronse contra el Conde don Pedro de Lara, con determinaciõ de quitarle la vida, o echarle del Reyno. Eran los caudillos desta empressa Gutierre Fernãdez de Castro, y Gomez de Mãcanedo; y para de todo punto acabar con la Reyna, se resoluierõ en alçar por Rey al Infante don Alonso. Para esto juntaron sus gentes, hallandose en ello el Conde don Pedro de Traua, a quien el Rey de Aragon auia dado libertad; y fueron en seguimiento del Conde don

Principios de los vandos entre Lara y Castro.

de don Pedro de Lara, que con los suyos entendia defenderse de sus enemigos; cercaronle en Monçon junto a Palencia, y Gutierre Fernandez de Castro le apretò tanto en el cerco, que le vuo a las manos, y le puso en prisiones en el castillo de Mansilla, junto a Leon, de donde adelante se escapò, y salio huyendo del Reyno, y se fue a Barcelona; y de ay a algunos años, siendo ya el Infante don Alonso pacifico Rey de Castilla, y de Leon, boluio, y traxo en su compañia los Manriques, que metio en su casa, de donde nacieron los Manriques de Lara.

Principio de discordias entre los de Castro y Lara en Castilla.

Mãriques de Lara.

Boluieronse a turbar las cosas deste Reyno, con guerras ciuiles, porque la Reyna no queria dar lugar, que el Reyno se gouernasse en nombre de su hijo, teniendo que ella era señora natural, y proprietaria. La mayor parte de la nobleça de Castilla, Leon, y Galicia querian, que el Infante fuesse recebido por Rey, y que por el gouernassen el Reyno los ricos hombres; mejorando cada vno dellos su pretension, con tanto feruor y estruendo de armas, quanto pudiera auer, si las vuieran de emplear en los infieles. La determinacion de los de la parte del Infante llegò a termino, que cercaron a la Reyna en las torres de Leon; y escapando de aquel peligro, queriẽdo proceder contra don Gomez de Mançanedo, que estaua muy poderoso, y sustentaua con mucha Caualleria la parte del Infante don Alonso, pensando auerle a sus manos, le cercò con tan poco cuydado de si, que ella quedó cercada de los contrarios. porque la Infanta doña Teresa su hermana, que con titulo de Reyna, tenia parte de Portugal, y tierra de la Limia en Galicia, y el Conde don Pedro de Traua acudieron con mucha gente de guerra, y cercaron a la Reyna en el Castillo llamado de Soberoso cerca de la ciudad de Tuy, donde, por ser muy fuerte se auia acogido. Fue socorrida la Reyna de mucha gente, con que escapò deste peligro, y se fue a Santiago. Fauorecia las partes del Infante don Alonso la mucha autoridad y poderio de su tio don Guido; que fue elegido por Sumo Pontifice, y se llamó Calixto Segundo, sucediendo a Gelasio Monge de san Benito en el año 1120. Con esto se juntaron el Conde don Pedro de Traua, don Gutierre Fernandez de Castro, dõ Gomez de Mançanedo, con otros muchos ricos hombres del Reyno, hallandose presente, como cabeça deste illustre ayuntamiento, el Obispo de Santiago don Diego Gelmirez: y todos de vna conformidad, Castellanos, y Leoneses con los Gallegos, y Asturianos, segunda vez coronaron por su Rey al Infante don Alonso: y acabando este Real acto procedieron cõtra la Reyna, que se auia buelto a encerrar en las torres de Leon, la qual se rindio a su hijo, y renunciò en el el derecho del Reyno,

Nueuas dissensiones en Castilla.

Castillo de Soberoso cerca de Tuy.

Don Guido tio del Rey, Sumo Pontifice, que fue Calixto Segũdo, año 1120. Genebrardo año de 1119.

Coronãn a don Alõso, y excluyen del Reyno a su madre

no, con que quedó don Alonso pacifico Rey de Castilla, y de Leon. Y teniendo acatamiento a que la Reyna era la señora proprietaria, la dexaron, que, juntamente con su hijo, reynasse, y despachasse los negocios del Reyno, particularmente en Leon, y Castilla; y que el nueuo Rey solo tuuiesse el Reyno de toledo, y en lo demas fuesse igual con su madre. Esto fue en la Era 1150. Y en el año siguiente Era 1151. conforme a vnas memorias, cercaron a Aluar Fañez, no dize si Moros, o christianos en Montsant. Este Aluar Fañez no sè si es el pariente de Rodrigo Diaz, ni si este cerco fue en Monçon, cerca de Palencia; que si fue como aficionado a la parte del Rey de Aragon, y enemigo de los Caualleros, que eran del vando del Rey don Alonso Ramon, debio de juntarse con el Conde don Pedro Gonçalez de Lara; y fue cercado en Monçon, donde se auia hecho fuerte.

GVERRA QVE HALI Rey de los Almorauides hizo en esta ocasion, que los christianos andauan a malas.

CVENTA la historia de Toledo, que, como murio el Rey don Alonso de Castilla, Hali Rey poderoso de Marruecos, cuyo Imperio se estendia sobre los Moros de España, assi como la serpiente fatigada con la sed leuanta su venenosa cabeça; este Barbaro con sed insaciable de la sangre christiana, y codicia de mas Reynos, no quiso perder tan buena ocasion, como los christianos le dauan, faltandoles tal Rey, como era don Alonso, y auiendo entre ellos tantas guerras, y disensiones mortales, con que forçosamente auian de ser muy flacas sus fuerças. Mandò juntar la gente de guerra de Africa, y passò con gran multitud en España; fuesse derecho a Seuilla, lleuando consigo a su hijo Texufino. Hizo llamamiento general de todos los Virreyes, Alcaydes, y Capitanes, que en la Morisma destos Reynos auia; mandandoles, que con toda la gente de guerra, que pudiessen juntar bien armados, viniessen a Seuilla, donde en breue tiempo se juntò vn poderoso exercito. De ay salieron luego tomando el camino para Toledo; passò por Cordoua, y ay se le juntaron otros muchos. Vinieron de Cordoua a dar en vnos Castillos, que tenia Aluar Fañez, que estaua por General en Toledo, puesto por el Rey de Aragon; tomaron algunos dellos, y assolaronlos con otros muchos Lugares, que no perdonauan cosa: otros dexaron fortificados con presidios de buenos soldados Moros. Llegaron a vista de Toledo, y aruynaron el castillo de Açeca, y el Monesterio de san Seruando, que era de Monges Benitos; abrassauan los campos, derribauan los edificios, que estauan en contorno de la Ciudad; y finalmente la sitiaron, assentando sus tiendas, y numeroso exercito

Aluar Fañez.

Monesterio de san Seruãdo, la Ordẽ de san Benito.

cito

cito,bien cerca de los muros. Començaronla a combatir fuertemẽte,siendo muy bien defendida por su buen Capitan Aluar Fañez,y escogidos Caualleros,y soldados, q̃ para la defensa tenia. Salian animosamnnte de la ciudad, y les dauan tan buenas cargas,y malos ratos, que los hizieron desuiar del alojamiento, que atreuidamente auian tomado. Mandò Hali, que los peones traxessen mucha leña de las viñas, y arboledas, y que en la noche la arrimassen a la torre de san Seruando, como se hizo con toda breuedad; y antes del dia pegaron fuego a la leña, echandole mucho alquitran,que arrojauan desde lejos con las ballestas y otros instrumentos. No se dormian los christianos que defendian la torre; mas acudiendo al peligro, echaron mucho vinagre con que mataron el fuego. Ayrado Hali por el poco effecto, que auia tenido el combate de la torre, aquel dia mandò que toda la gente del campo fuessen en tres ordenes,delante con paueses, y cõ todos los ingenios de combatir; luego los ballesteros que fuessen disparando, y los que arrojauan piedras, y alcancias de fuego, y tras ellos la caualleria, y que por todas partes arremetiessen a los muros, y señaladamente contra la puerta de Alcantara, y procurassen quemarla, y rommper los muros, para poder entrar la Ciudad, y echarle escalas. Finalmente hizieron quanto pudieron, y nada les bastò, antes boluieron siempre mal descalabrados. Siete dias auia que tenian sitiada la Ciudad, quando los christianos osadamente salierõ de tropel por las puertas della,ya que el Sol se ponia,y dieron en los que guardauã las maquinas y ingenios,cõ q̃ cõbatian la ciudad;y los q̃ las guardauan,sin osarlos esperar, huyerõ; y los de Toledo les pegaron fuego,y los abrasaron: con que Hali quedò de todo punto sin esperança(que la tenia,aunque vana,de tomar aquella fortissima ciudad); y determinò de alçar el cerco.No solo se defendieron los de Toledo con las armas, sino tambien con la oracion y lagrimas, estando el Arçobispo don Bernardo con toda la Clerecia, y gente deuota del pueblo en la Iglesia de santa Maria, pidiendo a Dios la defensa de aquella Ciudad. Rabiando de ira y furor vino Hali contra Madrid, y Talauera, y otros muchos lugares, y todos los entrò, y arruynò; mas no tomò los Alcaçares, donde se saluaron muchos christianos. No hizo daño en Guadalajara, ni otros lugares de aquella comarca, que Dios por su gran misericordia quiso guardar. Començò a picar en el exercito vna peste, que los yua acabando. Y como Hali sintio esto, dio la buelta para su tierra, saliendo mas que de passo de la christiana; porque la mano del Señor le echaua della. Fuesse derecho a Cordoua, donde dio a su hijo Texufino el Reyno de todos los Moros de España,encargãdole mucho,no alçasse

El latin la llama, Al ma cara.

Madrid, Talauera, Guadala jara.

çasse la mano de hazer cruel guerra a los christianos. Y tomando todos los q̃ en esta jornada auia cautiuado, partio para Seuilla, y de alli para la ciudad de Marruecos, silla de su Imperio, y gran Monarcha. Seruia al Rey Hali vn brabo Cosario llamado Hali Maymon, q̃ fue tan temido en su tiempo, que corria todo el mar Mediterraneo, robando y cautiuando, sin que vuiesse quiẽ se atreuiesse a resistirle. Hizo grãdes presas, cautiuò infinitos christianos, cõ que estaua Marruecos llena dellos. Fue muy señalado vn Cauallero catiuo Catalanã, q̃ se dezia Reberter; era tã grã soldado, q̃ el Rey Hali vino a tenerle en mucho, y hazer gran confiança del.

Reuerter grã Capitã

Eran enemigos capitales de Hali los Asirios, que llamauan Muzmitas, gente que moraua en vna parte de Africa, que dizen Montes claros. Encomendò Hali a Reuerter esta frontera, dandole que lleuasse con sigo todos los christianos cautiuos que auia en Marruecos, que eran para tomar armas. Fue venturoso Hali en escoger tal Capitan; porque con el valor de Reuerter, y sus soldados christianos, tuuo muy buenas suertes, y señaladas vitorias de sus enemigos; de los quales gozò, hasta que cargado de años murio en Marruecos, y le sucedio su hijo Texufino, que dexò en España. Y en faltando Reuerter y los suyos, como se verà adelante, preualecieron los Muzmitas, hasta hazerse señores de Marruecos, y de todo lo que los Moros tenian en España.

Muzmitas Moros Africanos.

LAS MEMORIAS

que por escrituras antiguas parecẽ de la Reyna doña Vrraca, y su Reyno, y de los hombres ricos, y Perlados.

ANTES de tratar del Rey don Alonso y principios de su Reyno, serà bien veamos la relacion de algunos priuilegios y memorias señaladas dellos. Consta el Reyno de doña Vrraca con su marido el Rey don Alonso, llamandose Emperador de toda España, por vna carta de la Era 1148. en que dize, despues de vn largo y deuoto exordio, hecho a nuestra Señora de Baluanera, Monesterio de la orden de san Benito en la Rioja. *Ego Adefonsus totius Hispaniæ Monarchiam tenens, in Archiuis Monasteriorum, non solùm ab antecessoribus, verùm ab antiquissimis Regibus, Comitibusque, ac nobilissimis Ecclesiam Fideq; catholicã vsquequaque per quatuor mundi climata vsque ad Nesem, Deo auxiliante defendentibus pro remedio suorum peccaminum, ad honorem Dei, Sanctorumque reliquiarum, alij aurum, argentum, lapidumque prætiosorum copiam, Villas, vernulas, Monasteria, plurimaque municipalia, eferta, firmiterque per secula seruitura roborata, vnà cum coniuge Vrraca nomine, strenuissimo Rege Adefonso, suo existente genitore: michi quoque quodammodò iuncta cum sanguinitate à Perineis montibus, vsque ad refluxus Occeani, Regali autoritate dominantibus, leges populorum afirmantibus, &c.* Que es. Yo don Alonso, teniendo la Monarchia de toda

toda España, en los Archiuos de los Monasterios, no solo por mis antecessores sino por antiquissimos Reyes, Condes, y nobilissimos varones, parece auer sido, la Iglesia, y Fè catholica por las quatro partes del mundo, y con el ayuda de Dios fauorecida, y honrada, y de las reliquias de los santos, dandole por el remedio de sus pecados para honra de Dios, y en remission de sus pecados vnos oro, plata, y copia, de piedras preciosas, villas, vassallos, Monasterios, y otros, muchos bienes, para que firmemente siruiesen para siempre enlas Iglesias; Y que assi juntamente el con su muger la Reyna doña Vrraca, hija del ExcelĕtissimoRey don Alonso, y conjunta con el assi mismo en cierta manera por parentesco teniendo con Real autoridad el imperio de los montes Pyrineos hasta el mar Occeano, dando y confirmando las leyes de los pueblos, &c. Dan a este monesterio muchas franqueças, y libertades, y firman este Priuilegio todos los caualleros del Rey y dela Reyna, testificãdolo, y loandolo. Y despues de la data dize, que reynaua don Alonso, con la Reyna doña Vrraca en Aragon, en Castilla, en Leon, y en Toledo; y que Diego Lopez mandaua en Najara, y en Grañon. Y enla Era 1148. a veynte y seys de Deziembre dia de san Esteuan primero martyr, doña Vrraca llamandose Emperatriz de toda España, hizo merced a Suario Ordoñez, y a su muger Iuliana Gonçalez, de los lugares de Pendres, y dize: a vos mi fiel Suario Ordonez, q̃ assi llamauan los Reyes a los hijosdalgo: y cõfirma esta donacion el Rey don Alonso diziendo. *Adefonsus Rex confirm ut Vrraca totius Regina Hispaniæ*, y los nobles y ricos hombres q̃ confirman son, el Conde Suario Bermudez, el Conde Pedro Gõçalez (es el de Lara) Gõçalo Pelaiz, Pelayo Martinez, Pero Rodriguez, Gutierre Fernandez, (es el de Castro) mayordomo del Palacio, Fernan Garcia de Hita, Pedro Analso de los caualleros Mirandas de Asturias, y Castilla; Menendo Analso, y Pelayo Obispo deOuiedo, donde està esta carta en el monesterio de S. Benito de S. Vicente.

Diego Lopez Gouernador de Najara. *Suario Ordoñez.* *Iuliana Gonçalez.* *Fidelimeo* *De aqui fidalgo.* *Caualleros q̃ cõfirman.* *Lara.* *Castro.* *Hallose en la toma de Algezira por General de los Asturianos.*

Ya dixe la fundacion de la Iglesia de Valladolid, que se començò en la Era de 1133. Pues en este mismo año, Era 1148. vltimo dia de Março, el Conde don Pedro Assures de Valladolid, el fidelissimo seruidor y vassallo del Rey dõ Alonso VI. y ayo, ò como curador de la Reyna doña Vrraca, con su muger la Condesa doña Eylo, y sus hijos reualidan la donacion que auian hecho al Abad don Salto, y a todos sus sucessores, de la Iglesia de santa Maria, que los Condes auian fundado cerca del rio Pisuerga en el su lugar de Valladolid, termino de Cabeçon; y dizen que el dicho Abad con su ayuda, auia edificado, o sido en la obra de esta Iglesia, y dan que el Abad, y los q̃ despues del fuerẽ, puedã elegir vno de los hijos delos Condes, o sus herederos y sucessores, por

Fundaciõ dela Iglesia de Valladolid. *Valladolid lugar deCabeçõ.* *Et tu veraciter adificasti*

patron, no para que sea señor absoluto sino para que la defienda, sustente, y ampare, y que los clerigos religiosos desta Iglesia, juntamente con los hijos, ò nietos de los patrones, con consentimiento de los hombres buenos de Valladolid elijan de entre si Abad, si huuiere persona digna, y sino, de fuera con parecer del Arçobispo de Toledo, y que el tal Abad assi electo, sea obediente al Romano Pontificice, y le pague cada año en reconocimiento desta obediēcia cien sueldos de la moneda Piauiense, por redencion de sus almas, y de sus padres, y por la defension desta Iglesia. Otorgose esta escritura hallandose presente en Valladolid Bernardo Arçobispo de Toledo, Monge de S. Benito, y dize que reynaua doña Vrraca en Leon, el Conde don Pedro en Galicia (que es el de Traua,) el Conde don Gomez en Castilla (que es el de Candespina) y entre otros confirmadores es Belasco Fortunez, año 1110.

Belasco Fortunez

Este principio tuuo la Iglesia Cathedral de Valladolid, y es cosa cierta que este Abad don Salto, que es Soto, y los clerigos que pusieron con el los Condes, eran Mōges de san Benito, y se les dio su regla por el Arçobispo de Toledo don Bernardo, y por don Virila Prior del insigne Monasterio de san Zoyl de Carrion, que como hermano suyo acudia a esta Iglesia, y huuo entre ellos trueques de heredades, dando la de Valladolid a la de Carrion las que los Condes le auian dado junto a Carrion, y san Zoyl, las que tenia junto a Valladolid; y esto consta por muchas escrituras del Archiuo desta santa Iglesia: y que los clerigos ministros de ella, se llamauan Fratres, que es hermanos Religiosos lo que agora llamā frayles, ò monges.

Deste mismo año he visto otras escrituras, por donde consta que Reynauan en Castilla, Leon, y Aragon, los dos primos don Alonso, y doña Vrraca aunque algunas son de la Reyna, sin nombrar al Rey su marido, que ya deuian de andar a malas, y los hombres ricos, y grandes del Reyno que en ellas confirman, de mas de los dichos, son el Conde don Pedro Assurez, que se llama Conde de Carrion, Petrus Gonçalez Comes de Lara, Froyla diaz Conde de Astorga, Gutierre Fernandez, que es el de Castro, se llama en vnos mayor domo del Palacio, y en otros de la Curia, Rodrigo Muñoz, Alonso Bermudez, Fernando Tellez, Tello Fernandez, Fernan Fernandez, Diego Lopez que mandaua en Najara, y Grañon, el Conde don Lope, Sancho Diaz, Pero Ximenez de los Cameros, Garcia Bermudez de Agoncillo, Gomez Bermudez, Fortū Lopez, Nuño Gutierrez, Fortū Galindez merino de dō Diego Lopez señor de Najara, Yñigo Ximenez, señor en Calahorra, y ambos Cameros, dō Gomez Conde de Pancoruo, y Çereço, Aluar Yañez señor en Toledo, y Peñafiel, Fernan Garcia de Hita, la Cōdessa doña Enderquina. Erā Pielados, Pelayo d Ouiedo, Gar-

Caualleros del Reyno

Este cauallero dō Gomez Cōde de Pācoruo es el tātas vezes nombrado de Candespina.

Aluar Pañez el que defendio a Toledo.
Era 1149 año 1111

Garcia de Burgos, Rodrigo de Calahorra, Pedro de Palencia. Y en la Era 1149. por otros muchos priuilegios parece lo mismo que dizẽ q̃ eran Reyes en toda España, don Alonso, y doña Vrraca, y ay memoria de Gutierre Fernãdez mayordomo de la Curia Real, del Conde don Rodrigo, Conde don Pedro, Conde don Pelayo, Conde don Pedro Assures, Conde Fernan Martinez, Martin Muñoz, Pero Gonçalez, Diego Bermudez.

Era 1150 año 1112

En la Era 1150. a dos de Iunio estaua la Reyna doña Vrraca en el Monasterio de san Iulian de Samos de la orden de san Benito en el Reyno de Galicia en las aldas de los Montes Cebreros, y se hallauan con ella la Infanta doña Sancha su hija, y del Conde don Ramon, el Conde don Pedro de Traua, El Conde don Oueco, Rodrigo Velez, Ero Armentario, Alfonso Rodriguez, Fernan Sanchez, Bermudo Diaz, Munio Ramaniz, Sueto Nepociano, Rodrigo Pelayz, Bermudo Perez, y otros caualleros, como parece por vna escritura deste Monasterio, en que la Reyna hizo merced al Abad don Pedro, y Monges demandar que los vezinos de Parada pagasen las rentas, y vassallaje que al Monasterio deuian; y no ay memoria del Rey dõ Alonso de Aragon, que deuia estar apartado de la Reyna. Y confirma mucho esto vna donacion que en este año aunque no dize el dia, ni mes, el Conde don Pedro Assures con su muger la Condessa doña Eylo, juntamente con el Concejo de Cuellar, hizieron al Monasterio de san Boal de la orden de san Benito, que aora es Priorato de san Ysidro de Dueñas, en que dizen que doña Vrraca hija del Rey don Alonso Reynaua en Leon, y Galicia, y en Castilla; y q̃ era Arçobispo de Toledo, Bernardo, y Obispo de Palencia Pedro, y firman Martin Ximenez, Roman Mudarra, Pelayo Gimenez, Monio Redondo, y otros; Y pues el Conde don Pedro Assures, no dize cosa del Rey don Alõso de Aragon es señal que le tenian echado del Reyno, ò que andauan las pendencias, y armas que dixe.

Infans domna Sancha Comitis Regismundi filia.

Caualleros.

Fundaciõ de S. Boal q̃ es S Baudulio en tierra de Cuellar.

Caualleros.

En este año ponen la muerte del Conde don Henrique de Portugal: De suerte, que, si se hallò en la batalla de Candespina, la batalla fue antes deste año como la pone la memoria que referi, Era 1149. año 1111. Murio don Henrique teniendo sitiada la Ciudad de Astorga, en fauor de su sobrino el Rey don Alonso, y contra los de Aragon, como lo dize el Conde don Pedro, en su nobiliario, y fue su muerte en el año que dixe. Era 1150. desde el mes de Iulio hasta fin del año, que el dia, ni mes no lo he podido aueriguar. Esta sepultado en Braga.

Muere dõ Henrique Conde de Portugal.

Dize vna memoria, Era 1151. el Rey Moro Hazmaldali Prisso Oreja, y huuo vn temblor en la tierra al anochecer Martes.

Era 1151. año 1113.

Era 1152. consta claramente la diuision que auia entre el Rey, y la Reyna por vna escritura deste

año del libro del Vecerro de la Cathedral de Astorga fol. 150. y 69, dada a 26. de Iunio, y dize que Reynaua la Reyna doña Vrraca en todo el Reyno de su padre, y el Rey don Alonso en Aragon, y que era don Pedro obispo de Leon, Pelayo de Astorga, y don Froyla tenia el gouierno de Astorga; Y por otra escritura de la Era 1152. a 18. de Henero, que es vna donacion que la Reyna doña Vrraca hizo al Monasterio de san Ysidro de Dueñas, de la orden de san Benito, del Monasterio de san Millan en Villa Soto jurisdicion de Tariego, parece como la Reyna estaua este dia en el Monasterio, y con ella la Infanta doña Sancha su hermana que se llama hija del Emperador don Alonso; don Pedro Obispo de Palencia Aluar Flaynez, el Conde Pedro Gonçalez, el Conde Pero Assurez, Tello Tellez, Pedro Gutierrez mayordomo de la Reyna (que era de los de Castro) hijo de Gutierre Fernandez, Martin Perez de Tordesillas, Pedro Gutierrez de Paredes Rubias, Fernan Garcia de Hita, el Conde Suario Bermudez, Fernan Garcia de Pelliza, Fernan Tellez, Pedro Garcia de Bricio. Y parece la diuision que auia entre ella, y su hijo, y que en este año començaron en Galicia a llamarle Rey por vna carta de donacion que doña Vizclara hizo al Monasterio de Ioyua, de la orden de san Benito, en el Reyno de Galicia, a tres de Agosto, y dize Reynaua don Alonso: y esto era en Galicia, y luego en el mes de

Era 1152. año 1114

Caualleros.

Aluar Yañez de Toledo.

Setiembre se deuieron de componer madre, y hijo porque en vna donacion que Rodrigo Froyla hizo en este mes, y año a este mesmo Monasterio, dize Reynaua don Alonso con su madre doña Vrraca; Lo mesmo cõfirma otra donacion de doña Guntrode Rodriguez, que con consentimiento de su marido el Conde don Pedro, hijo de Froyla hizo a este dicho Monasterio de muchas heredades en Tras Ancos. Dize como Reynaua en Toledo doña Vrraca con su hijo el Rey don Alonso hijo de Raymundo de Borgoña, de nacion Frances. Y del Reyno del Rey don Alonso de Aragon, da noticia, otra escritura del Monasterio de Oña de la orden de san Benito, fecha en este año a 22. de Nouiembre, y es vna donacion que Fortun Aluarez, con su muger doña Godo Diaz hizieron al Monasterio de Oña del Monasterio de Comuñon en el Valle de Gouia, que el auia dado en arras a la dicha su muger, y dize Reynaua doña Vrraca en Leon, y Galicia, y el Rey don Alonso en Aragon, Najara, y en Burgos, que esta Ciudad con su Castillo estuuieron en poder de Aragoneses, hasta el tiempo que se dira adelante. Ay noticia en escrituras destos años, del Cõde don Beltrã, de quien veremos como casò, con hija del Emperador dõ Alõso, y de Aluar Fañez de Zurita q̃ fue aquel señalado cauallero q̃ defẽdio a Toledo, d̃ quiẽ dize vna memoria, q̃ le matarõ los de Segouia, despues d̃ las octauas d̃ Pascua mayor,

Era 1152. Reynà dõ Alõso cõ su madre doña Vrraca.

Reyno del Infante don Alonso en Galicia.

El Conde don Ramõ de genere Francorũ Fortun Aluarez.

Burgos en poder de Aragoneses.

Conde dõ Beltran.

Aluar Fañez de Zurita.

Era

Era 1152. año 1114

Era 1152. no dize la causa que los de Segouia tuuieron, para matar tan gran cauallero. Y parece en el año siguiente de la Era 1153. a 22. de Mayo, por vna carta de merced, que la Reyna hizo a Pedro Negro, de vn Monasterio en Baños, y otras cosas que este dexo despues al Monasterio de S. Ysidro de Dueñas, y dize la confirma su hijo el Rey don Alonso, y se hallaron este dia con la Reyna, y su hijo, Rodrigo Gonçalez de los de Giron, el Conde Pedro Gonçalez, el Conde Pedro Assures, el Conde Bertrano, Gutier Fernandez mayordomo del Rey, Gonçalo Sanchez, que dominaua en Tariego, el Arçobispo de Toledo don Bernardo, Pedro Obispo de Palencia, Fernã Garcia de Hita, Fernan Garcia Pellica, Pedro Lopez de Villasayn, Fernan Perez Gallicano. Rodrigo Martinez, don Alonso de Palencia

Caualleros.

En esta Era 1152. año 1114. Lunes a tres de Agosto vbó vna gran rota en Polgar sobre Rodrigo Aznares cauallero Aragones, y otra arrancada, ò rota, sobre los Almorabides en Barcelona, y en este año a 27. de Março boluio el Rey Moro Almazdali sobre Toledo, y lo cerco, y se escurecio el Sol con vn gran Eclypse, que parecian hazer sentimiento los cielos por la sangre que los hombres derramauan fieramente, matandose como bestias, si es posible auer Eclypse del Sol por auer sido en este año 12. de Aureo numero, y la conjuncion de la Luna (que es quando semejantes Eclypses suceden), Miercoles a 18. de Março, a las nueue de la mañana; De modo que no podia suceder en 27. de Março, sino es que los desconciertos del suelo, los causasen en el cielo.

En este año de la Era 1153. se celebrò vn Concilio Prouincial en la Ciudad de Ouiedo siendo su Obispo Pelayo, en el qual se hizieron vnos decretos, contra los Ladrones Sacrilegos violadores de las Iglesias, y otros malhechores, y entre estos decretos se establecio que ninguno pueda sacar de la Iglesia, ni setenta passos al rededor por fuerça, alguna cosa, ni delinquente, saluo si fuere el retraydo notoriamente esclauo, ó publico ladron, ò conuencido de alguna traycion, ò publico excomulgado, ò Monge, ò Monja fugitiuos, ò violador de la Iglesia. Y el que engañado del diablo en otrá manera, sacare algo dela Iglesia, y su cimenterio hasta doze passos, buelua el quatro tanto, y haga penitencia conforme lo ordenan los Sagrados Canones, ò se entre en Religion debaxo dela regla de san Benito, ò sea Hermitaño todos los dias de su vida, ò sea sieruo de la Iglesia que ofendiere, ò sea Peregrino toda su vida, &c. este respecto querian se tuuiesse ala Iglesia. Confirma la Reyna doña Vrraca este Concilio, y con todos sus hijos, y hijas, que assi dize, lo jurò, y mandò jurar, y guardar a todos los de su Reyno, assi Ecclesiasticos como seglares, confirmandolo sus hermanas la Infanta

Concilio en Ouiedo del Arcbiuo dela sãta Iglesia de Toledo.

Notable franqueça dela Iglesia.

En penitẽcia dauan que se metiesse vno Monge.

Confirmacion de la Reyna doña Vrraca del decreto sobredicho,

Infantas hermanas de la Reyna.

doña Eluira con todos sus hijos, y hijas, y todos sus subditos. La Infanta doña Teressa con todos sus hijos, y hijas, y todos sus subditos, lo juraron, y confirmanlo el Conde don Suero, que esta enterrado en el Monasterio de Corneliana, Gonçalo Pelayz, Alonso Bermudez, Pedro Alonso, Diego Fernandez, Gonçalo Assurez, Gonçalo Froyla: y pone esta diuision. *Ex Camoræ, & campi Tauri.* El Conde Gomez Pelayz, el Conde Fernan Fernandez. *Ex territorÿs Galletiæ.* Conde Pelayo. Conde Monio Pelay, Conde Alonso Nuñez, Conde Gutierre Bermudez. *Ex territorÿs Castellæ.* El Conde Pedro Gonçalez, Conde Rodrigo Gomez, Conde Bertrando, Conde Hermengaudo, Conde Lope Diaz *Ex territorio sanctæ Iulianæ, Camargo, Trasmiera, Egunna cum cæteris terris.* Conde Rodrigo Gonçalez, Giron natural de las Asturias de Santillana. Confirman otros muchos caualleros, y Perlados, don Bernardo Arçobispo de Toledo, y Legado de la silla Romana, Pelayo Arçobispo de Braga, don Diego Obispo de Yria, ò Santiago, Nuño Obispo de Mondoñedo, Diego de Orense, Alonso de Tuy, Hugo de Portugal, Pelayo de Astorga, Gonçalo de Coimbra, Pedro de Segouia, Bernardo de Siguença, Pascual de Burgos, Sancho de Auila, Muño de Salamanca, Bernardo de Çamora. Y dize que esta constitucion fue ordenacion no de hombres, sino del omnipotente Dios, que la sembrò por todo el vniuerso mundo, y oyda, dio gran contento a todos los Christianos, y paganos, y Iudios, y por eso me he alargado en dar cuenta della.

Caualleros.

Pedro Anaiso.

Conde Rodrigo Gomez de Sandoual hijo del de Campdespina.

Era 1153. año 1115.

Los meritos del Conde don Pedro Assures, señor de Valladolid, y casi poblador desta nobilissima Ciudad, silla en nuestros dias de la Monarchia de España, piden que diga lo que hallare del. Ya dixe como el, y la Condesa Eylo, fundaron la Iglesia de Valladolid, y otras memorias, por donde parece que en este año Era 1153. era muy viejo, pues en el parece auer casado segunda vez con doña Eluira Sanchez que no sabre dezir cuya hija fuese. Consta esto por vna escritura que tiene el Monasterio de san Zoil de Carrion, fecha a 16. de Abril.

Era 1153. dize que Reynando doña Vrraca en Leon, y Galicia, y el Conde don Pedro Assurez teniendo el gouierno en Carrion, Saldaña, y Cabeçon, llamandose hijo de Assur Dias, juntamente con su muger la Condesa doña Eluira Sanchez dieron al Monasterio de S. Roman de Entrepeñas otro Monasterio que Fernan Anayas les auia dado. y confirma Muno Perez, Diego Perez, Ynigo Perez, Aznar Sanchez, Gonçalo Assurez, Pelayo Gomez, Diego Gomez, Fernã Gutierrez, Martin Assurez, Munio Anayaz, Martin Perez.

Hizieron este año los Christianos vna gran entrada, y matança, que la lengua antigua llama Arrancada, contra los Almorauides por

por el mes de Henero, y les tomaron la villa de Moriella.

Era 1154 año 1116.

Y en la Era 1154. a veynte de Henero hizo merced la Reyna doña Vrraca al Monasterio de san Ysidro de Dueñas, de la Aldea de Villosillo: y otras cosas, y confirman con ella su hijo el Rey don Alonso, la Infanta doña Sancha hermana de la Reyna, Pedro Assures Conde de Carrion, Pedro Gonçalez Conde de Yarensium (que assi dize), Suer Bermudez Conde de Leon, Froyla Diaz Conde de Astorga, Fernan Garcia de Hita, Fernan Garcia de Pelliça, Pedro Lopez de Villaiaynuistia, Alonso Telliz de Monte Alegre, Gonçalo Sanchez. *Dominante in Tartgo*. Tello Fernandez dominante la Torre de Mormojon, Don Bernardo Arçobispo de Toledo, Don Pedro Obispo de Palencia.

Caualleras.

Lugar entre Villafranca, y Velorado.

Todo este año de la Era 1154. se consumio en Guerras, juntandose la Reyna doña Vrraca con su hijo don Alonso contra el Rey de Aragon. Por el mes de Agosto deste año se hazian guerra cruel el Rey don Alonso de Aragon, y don Diego Lopez Señor de Vizcaya, y el Rey estaua en vn Castillo nueuo *Ante farum*, que es el lugar de Haro en la Rioja cerca de Briones, bien conocido agora, y es esta la primera vez que hallo este lugar, del qual eran Señores los de Vizcaya, y les dio el nõbre tan honrado que dellos ha auido en Castilla. La causa de esta guerra yo no la he alcançado, si era por ser el Señor de Vizcaya de parte de la Reyna, ò por no querer sugetarse al Rey de Aragon, se que estauan en el campo del Rey, Pedro Obispo de Palencia, pudo ser auer ydo por Embajador de la Reyna. Estauan assi mesmo Estefano Obispo de Huesca, Raymundo Obispo de Barbastro, Guillelmo Obispo de Yrunia, que dizen es Pamplona, Sãcho Obispo de Najara, Senoir Acenar Azenares đ Funes, S. Lope Lopez de Calahorra, S. Francisco Garces de Najara, S. Ynigo Figones de Çereço, Pedro Muñoz de Marañon, S. Francisco Galindez de Mançanares, Galindo Garces mayordomo del Rey, Lope Iuanes su Armigero, Froy Mundo su Cancellario, Acenar Sanchez caualleriço; Todos caualleros Aragoneses, y Nauarros.

Villa de Haro.

Desta guerra ay noticia en vn instrumento notable del Monesterio de Sahagun, fecho por el mes de Otubre deste año estando la Reyna en el mesmo lugar, y Monasterio. Dize llamandose Reyna de las Españas hija del Rey don Alonso, y de la Reyna doña Costança, que entre ella, y don Domingo Abad, y Monges que viuian dentro del Claustro de san Facundo se auian concertado, assi que era notorio a todos los que en España estauan, que su padre el Rey don Alonso de noble memoria, viuiendo, auia esentado el Monesterio de Sahagun de toda seruidũbre, y potestad secular, y Ecclesiastica, y le puso libre en la proteccion y amparo de la Iglesia Romana,

Sed quia ex guerra quæ est in terme, & Regem Aragonū nonullano lis critur necessitas

desta manera que ninguna justicia, pudiesse dentro de la villa, y su coto execer alguna jurisdicion, ni dominio sin voluntad del Abad, y monges, la qual cōstitucion hecha por su padre, ella confirmaua, pero q̄ al presente por causa de la guerra que entre ella, y el Rey de Aragon auia, tenia necessidad [illegible] concertauan entre si, ella, y el Abad de Sahagun dō Domingo, q̄ se labrase moneda en la villa de Sahagun, con tal condicion q̄ los monederos se pusiessen por mano del Abad, ò naturales de Sahagun, ò de otro lugar que el Abad quisiere, y que el Abad Aprouasse la moneda, y tuuiesse jurisdicion sobre los monederos, y los castigasse, si falseasen la moneda, y todo lo que se pudiesse ganar en hazer la moneda, se diuidiesse en tres partes, la vna para el Abad, la otra para la Reyna, y la tercera para las monjas de san Pedro; y que si por ocasion desta moneda, en algun tiempo, reciuiesse algun daño el Monasterio de san Facundo, ò desgustare el Abad, quedase en su voluntad, que se hiziesse, ò no hiziesse en aquel lugar, sin que por el Rey se les hiziesse alguna violencia, ó molestia, y dize. Yo Vrraca Reyna de las Españas confirmo esta carta, por aquel que con su palabra poderosa apartò las aguas de la tierra, y adornó los cielos de estrellas, y formó al Hombre del Limo de la tierra, y que nunca yria contra este pacto, y concierto, sino que el dia, y la hora que el Abad quisiesse hechar los monederos, y obra de hazer la moneda, de la villa, pudiesse libremente hazerlo. Pone penas, y maldiciones contra los que esto no guardaren; confirman la Infanta doña Sancha hija de la Reyna, el Conde don Pedro Gonçalez, el Conde don Pedro Assurez, Fernando Mendez, *La Infanta doña Sancha, hermana de la Reyna*, hija del Rey don Alonso, Tello Fernandez, Gutierre Perez, Gimeno Lopez, Gutierre Fernandez Mayordomo de la Reyna, Belasco Moniz, Pedro Pelaez de Portugal. Pedro Obispo de Palencia, Diego Obispo de Leon, Pelayo Obispo de Astorga, Pelayo Obispo de Ouiedo, Pascual Obispo de Burgos, Diego Obispo de Santiago, Bernardo Arçobispo de Toledo.

Infanta doña Sancha hija del Rey dō Alonso el VI.

No he visto otros papeles que digan que el Rey don Alonso el VI. tuuiesse hija, que se llamase Sācha, saluo esta, y otras escrituras destos años, ni aun se autor que lo diga. Cierto deuemos mucho alos notarios antiguos, que ya que los Coronistas faltaron, ellos suplen en algo sus faltas.

Era 1155. año 1117.

En este año se començaron las contiendas entre la Reyna, y su hijo, aunque duraron poco, porque en esta Era, el Conde don Pedro Assures a nueue de Henero dio al Monasterio de san Ysidro de Dueñas por el anima dela Condesa su muger doña Eylo, que deuia de ser muerta, la parte que tenia de la heredad en Valdefenoso: y no haze mencion en la data, segun costūbre, de quien Reynaba, dizien-

diziendo que confirmauan esto la Condesa doña Eluira Sanchez, Pelayo Ximenez, Hermildu Fernandez, Pelayo Perez, Mudar Buchez Martin Gimenez, Martin Perez, Roman Mudarraz, que deuia de estar a la mira en la competencia, que entre los Reyes, madre, y hijo auia. Y persuadome a esto porque en la Era dicha, a quatro de Iulio la Reyna dio a este Monasterio de san Ysidro el lugar de Baños, y no haze memoria de su hijo, ni marido, y parece se hallauan en este Monasterio con la Reyna el Conde Pedro Gonçalez su priuado, su hermano Rodrigo Gonçalez, Fernan Garcia mayordomo, Fernan Tellez, Fernan Menendez Gonçalo Sanchez, Fernan Fernandez, Ximeno Lopez *Dapifer Reginæ*, que es que seruia de lleuar la comida a la Reyna, lo que agora dizen Gentilhombre de boca, Alonso Teliz, Pero Lopez, don Bernardo Arçobispo de Toledo, don Pedro de Palencia, don Geronimo de Salamanca, Pascual de Burgos, don Diego de Leon, don Raymundo de Osma.

Vnas memorias escritas en este tiempo, de que voy hablando, y en Toledo, dizen. *Era* 1155. *Afonso Raymondo entro en Toledo è Regno en diez y seys dias de Deziembre*, que assi lo dize. Y deuio de ser alguna entrada que los caualleros Gallegos, y Leoneses hizieron con el nueuo Rey en esta ciudad hechando della a los Aragoneses. Assi veremos papeles que dizen, que don Alonso Ramon Reynaua en Toledo, y doña Vrraca en Leon. Y otros al contrario, que todo andaua rebuelto, y confuso.

En este año dize la misma memoria que el Rio Tajo cubrio el arco de la puerta de la Almoada, y que andauan los barcos en el Arrabal: por donde parece que estas memorias se escriuieron por algun curioso en Toledo, y assi mesmo se ve su antiguedad, y la lengua Castellana que se hablaua agora quinientos años; y fue el año tan caro, y falto de pan, que dize la mesma memoria, que se vẽdio el trigo por el mes de Mayo, en Toledo la fanega por catorze sueldos, y era el marauedi quatro sueldos. Y que a 23. de Iulio se hizo vna gran arrancada sobre los de Toledo en san Esteuan. Esto es todo lo notable que deste año he podido recoger.

Variedad grande q̃ auia en el Reyno.

Por lo dicho constan las alteraciones destos Reynos, y quan rebueltos andauan, y por las escrituras quan diferentes, pues vemos a la Reyna, y a su hijo conformes, y desconformes; Y assi mismo al Rey de Aragon puesto en armas contra los Castellanos, y lo mesmo al Infante, ò nueuo Rey contra su madre, y en paz con ella; que con el de Aragon nunca se conformò. En esta Era 1155. principio del año, estauan los dos Reyes madre, y hijo en Najara, y como Reyes, y en paz despachauan, y hazian mercedes; y assi mismo el Rey don Alonso de Aragon por el mes de Febrero, y en fin del a don Alonso Ramon apoderado

de Toledo, y feria a pefar de fu madre, y delde Aragon, y efte def concierto de los Reyes caufa con fufion en las efcrituras.

Donacion y cõfirma ciõ hecha al Monef terio Real de Najara

A 22. de Henero defte prefente año, de la Era 1155. eftaua la Reyna en Najara con el Rey don Alonfo fu hijo *regali diademate coronato*, que affi dize, y hizieron vna riquiffima donacion a efte Real Monafterio confirmando quanto los Reyes fundadores le auian dado, y añadieron el Portazgo de la puente de Logroño, que oy dia renta muchos ducados, la Iglefia de fan Vicente del Caftillo de Najara, con todos los diezmos de pan vino, y ganado, &c. de todo el territorio de Najara, hafta Grañon, Hebro, y Entrena que fon mas de cinco leguas en con torno, la villa de Alefon, el portazgo de la puente de Najara, el lugar de Atajo, la Aluergueria, el Monafterio de fan Faufte en Treuino con todos fus diezmos, el lugar de Cirinuela junto a fanto Domingo de la Calçada, En fuente Bureba quanto pertenecia al poderio Real, con todos los Collaços, ganados, y heredamientos, terminos labrados, y por labrar, molinos, prados, montes, todas las heredades que el Rey tenia en Mahaue, Cardenas, en Rio Touia con la Iglefia de fanta Maria; Y en Afturias la Iglefia dé fanta Maria de Puerto. Tanta era la deuocion que los Reyes tenian con efta fu cafa. En efte mefmo año por el mes de Hebrero el Emperador don Alonfo de Aragon le dio a Cueuacardel en Mõtes de Oca, Villa Almundar, Ojacaftro, y le confirma todo lo que el fundador que fue el Rey don Garcia de Najara, le auia dado por eftas palabras. *Totas fuas villas, & fuos Monafterios, & totos fuos honores, ficuti melius inde fuit tenente in diebus de meo tio, cui fit requies.* Llama tio al Rey don Garcia, porque fue hermano de fu aguelo, y dize en efta carta, que Reynaua en Toledo, Leon, Caftilla, Aragon, Pamplona, Sobrarbe, Ripagorci. La primera carta en que el Infante don Alonfo, y fu madre, dieron lo que dixe, confirma Bernardo Legado de la Iglefia Romana, y Arçobifpo de Toledo, Pafcual de Burgos, Pedro de Palencia, Diego de Leon, Pelayo de Ouiedo, Pelayo de Aftorga. Y Caualleros, el Conde don Pedro Affures, el Conde Pedro Gonçalez, el Conde Suario Bermudez, Diego Lopez, Pedro Velazquez, Diego Diaz, Gutierre Fernandez mayordomo del Palacio de la Reyna, Pedro Gutierrez, Gonçalo Gutierrez, Pedro Nuñez, Gutierre Rodriguez, Ximeno Lopez, Domingo Miguelez, Pedro Lurianez, Antolin Martinez, Iuan del Santo Sepulchro, Guillelmo Borel, Dolçon Poncio de Najara, Pedro Lambert, Orig. Calabordan, Pedro paje de armas, Garcia Fortunez, Garcia Nuñez; y efcriuiola Fernan Perez natario de la Reyna. Y en la fegunda carta de donacion que el de Aragon hizo, confirman Eftefano Obifpo de Huefca, Guillelmo Obifpo de Pamplo-

Caualleros.

Pamplona, Raymundo de Rueda, el Conde Bernardo de Carrion, el Conde don Pedro de Lara, el Conde don Suero de Limia, el Señor Fortun Garces de Najara, Señor Baztan Martinez de Aluelda, Señor Ynigo Fortunes de Zereço, señor Ximeno de Boadon, señor Ariele Aznar de Cerolligo, señor Lope Garces de Stella, señor Azenar Azenaris de Funes, señor Lope Lopez de Calahorra, señor Sancho Azenaris de Valẽcia, don Diego Lopez de Haro, señor Ximeno Gonçalez, señor Galindo Cidiz de Maganes, señor Garcia Fortunes su nieto, Nuno Diaz de Aguilar, Gonçalo Diaz de Peralta, Sen. Ynigo de Zuniga, Fromundo Repostero del Rey, el escriuano que se llama Garcia, dize que por mandado de su Señor el Emperador escriuio, y signo esta carta. Por las quales consta como andauan juntos los Reyes madre, y hijo, y con ellos los caualleros Castellanos; Los Nauarros, y Aragoneses con el de Aragon, y otros de la Rioja, como don Diego Lopez de Haro. Y por el mes de Agosto deste año estaua la Reyna en el Monasterio de Samos en Galicia, y por ruego de don Rodrigo Conde de Lemos, y Sarria, que fue vn gran cauallero de los de Osorio, hizo merced a este Monasterio del lugar de Barcenilla, y se intitula hija del gran don Alonso Rey, y Reyna de toda España, y no ay memoria de su hijo, confirman, que se hallauan con la Reyna, don Diego Gelmirez Obispo de Santiago, gran seruidor del Infante don Alonso, don Pedro, de Lugo, Munio de Mondoñedo, Diego de Orense, Alonso de Tuy, el Conde Alonso Nuñez, el Conde Pedro Froyla, el Conde don Gutierre, Conde don Nuno Romanis; Bermudo Diaz, Gonçalo Pelayz, Suero Nepociano, Fernando Diaz; Venia sin caualleros, ni Perlados Castellanos.

Peralta. Zuniga.

Don Rodrigo Ossorio Conde de Lemos, y Sarria.

Y en el año siguiente de la Era 1156 don Alonso de Aragon estaua en Toledo donde concedio a los vezinos desta Ciudad, Caualleros, y Muçaraues, por su fidelidad, que los pleytos se determinen ante diez de los mas nobles dellos, con el Iuez de la Ciudad, segun el libro de los Iuezes, que es el fuero juzgo; y que los clerigos no paguen diezmos al Rey, y que los soldados de Toledo, no paguen portazgo, ni alcaualas, ni puedan sacarles prendas en todo el Reyno; y que si los soldados fueren a otra ciudad, dexen en Toledo armas y cauallo, y quien sirua por ellos: Y que los labradores paguen la dezima parte al Rey, y sean libres de otros pedidos. Que nadie tenga heredad en Toledo, sino tuuiere alli su casa, y asiento. Que el que matare a otro casualmẽte, no entre en la carcel si diere fiador. Que esta Ciudad no sea enprestamo, ni la mande otro sino el Rey. Que los muros se reparen a costa de los proprios dela Ciudad. Que los Iudios, y Moros, que pidieren contra algun Christiano, pidan ante el Iuez de la Ciudad. Dize confirma esto, y lo da a confirmar

Era 1156. año 1118. Don Alonso de Aragon se apodera de Toledo.

Franquezas de Toledo.

Clerigos pagauan diezmos al Rey.

Franqueza de soldados.

mar. *Omnibus Comitibus, & potestatibus*. Hallaronse presentes don Bernardo Arçobispo de Toledo, y otros Alcaldes, y oficiales de la Ciudad. Y a quatro de Deziembre estaua la Reyna doña Vrraca en Ouiedo con su hijo don Alonso: como parece por vna donacion, que hizo a la Cathedral desta ciudad, de seys Iglesias que de su Patronazgo tenia en la villa de Coyança que es Valencia de don Iuan, con quantas heredades, y derechos tenian; y confirman, *Alfonsus Rex filius præfatæ Reginæ*. La Infanta doña Sancha hija de la Reyna, la Infanta doña Sancha hermana de la Reyna, el Conde Pedro Garcia, el Conde Pedro Froyla, Conde don Suero, Conde Froylano, Gonçalo Pelaez, Rodrigo Perez, Ximeno Lopez de la boca de la Reyna, Pedro Diaz, Aluaro Rodriguez, Pelayo Martinez, Pelayo Froyla, Pelayo Perez, Pedro Rodriguez, Rodrigo Bermudez, Rodrigo Diaz, Diego Obispo de Leõ Pelayo de Astorga, Pedro de Palencia. Y confirman mucho esto dos escrituras, vna del Monasterio de San Martin de Fromesta, que agora es Iglesia del de san Zoyl de Carrion, en que la Reyna doña Vrraca dize, que con su hijo el Rey don Alonso Hizieron donacion deste Monasterio al de san Pedro de Cluni en el dicho año a quatro de Henero, y se hallauan con la Reyna don Bernardo Arçobispo de Toledo, Pedro obispo de Palencia, Diego Obispo de Leon, el Conde don Pedro de Lara, Fernan Fernandez, Fernan Meridi, Guillelmo Borel, y dize, haze esta donacion por el alma de su padre el Emperador don Alonso, y de su marido el Conde don Ramon. La segunda escritura es del Monasterio de Sobrado en Galicia, y es vna donacion que la dicha doña Vrraca, llamandose Reyna de España, y hija del Rey don Alonso, juntamente con su hijo, el Rey don Alõso, hijo del Conde don Ramon, hizo deste Monasterio a Bermudo Perez, y a su hermano Fernando Perez por la fidelidad con que siẽpre la auian seruido, es la data a 29. de Iulio de la dicha Era 1156. Reynando doña Vrra en Leon, y en Castilla que no dize mas. *Filius eius Rex Adefonsus*. Confirma lo que dio, (assi dize) *Petro Froyla* Conde en Galicia Conde don Gutierre, Conde don Alonso, Conde don Pedro Gonçalez, Conde Suero Bermudez, Gonçalo Pelayz, don Diego Gelmirez Obispo de Santiago, don Nuño Vallobricense Episcopus, y en fin de la escritura dize. *Et pro Regali robore damus nos Bermundus, & Fernandus, vnum canem nomine Vrgario, & vnum venabulum, vobis Regi Adefonso, quæ sunt quingentorum solidorum valentes* Que es. Y por la firmeça Real damos nos Bermudo, y Fernando a vos el Rey don Alonso vn perro llamado Vrgario, y vn Venablo q̃ valen quinientos sueldos.

En este año de la Era 1156. ponen la toma de Çaragoça Miercoles dia de nuestra Señora de la O. que el Emperador don Alonso dexando

Canalleros.

Depifer Reginæ.

Vna escritura: filio meo Rege Alfonso, Comitis Reymũdi filio.

Mondoñedo.

Toma de Çaragoça Garibay lib.23.c.7.

xando

dexando las cosas de Castilla puso sus cuydados en la guerra delos Moros,y aumento de su Reyno, y Fè Catolica, assi lo dize el tumbo negro deSantiago,y otra memoria dize que por el mes de Mayo Era 1157. que en este año poblò a Soria, y fue que se acabo de assentar su poblacion, la qual hizo Ynigo Lopez cauallero de la casa de Vizcaya,y la començo, y se le dio este cargo, Era 1156.como parece por cartas Reales en que entre otros confirmadores dize *Dominante in Soria*. Eneco Lopez. Parece como se iua continuando el Reyno de doña Vrraca con su hijo don Alonso que se llama Rey, por vna escritura deste año a 22. de Hebrero en que la Reyna dio al Monasterio de Arlança el lugar de Xaramillo de la Fuente, y confirman la Infanta doña Sancha hermana de la Reyna. *Adefonsus Rex eiusdem Reginæ filius, Infantisa doña Sancia Reginæ filia*, don Bernardo Arçobispo de Toledo, y a 26. de Março dio al Monasterio de santo Domingo de Silos llamandose hija del Emperador don Alonso ciertas possessiones. Confirman el Rey don Alonso su hijo, la Infanta doña Sancha su hermana, la Infanta doña Sancha hija de la Reyna. Y a dos de Setiembre de este año dio al Monasterio de san Ysidro de Dueñas muchas heredades, confirman Bernardo Arçobispo de Toledo, Pedro Obispo de Palencia, Diego Obispo de Leon, Raymundo de Osma, Pero Gonçalez, el Conde don Rodrigo su hermano, Fernan Garcia mayordomo, Gimeno Lopez de la boca de la Reyna, Pero Lopez, el Conde Bertrando, Alonso Tellez, el Conde Rodrigo Velez, el Conde don Suero, Giraldo Obispo de Salamanca.

Población de Soria.

Era 1157. año 1119.

Era 1157. a 22. de Hebrero la Reyna doña Vrraca confirmò vn trueque que el Monasterio de Arlança auia hecho, con el Rey don Alonso su padre por el lugar de Xaramillo, hallauanse con la Reyna su hijo elRey don Alonso,laInfanta doñaSãcha su hija,la Infanta doñaSancha hermana de laReyna y elConde donPedroGonçalez de Lara, Fernan Garcia su merino, don Bernardo Arçobispo de Toledo, Pedro Obispo de Palencia, Diego Obispo de Leon, Geronimo Obispo de Salamanca, Ximeno de Burgos electo. Y a 21.deMarço fue la Reyna de Arlança,al Monasterio de santo Domingo donde quiso hallarse a la fiesta de san Benito con las Infantas, y caualleros dichos, que el Conde don Pedro de Lara deuia de traer la Reyna por aquella tierra, por ser donde el tenia la tenencia de Lara, y señorio. Y a ocho de Otubre deste año el Rey don Alonso Ramon llamandose Rey de las Españas, y nieto de don Alonso VI. hizo otro contrato con el Abad de Sahagun de la misma forma que la Reyna doña Vrraca lo auia hecho, y dize que por la necessidad en que esta por causa de las guerras, queria se hiziesse moneda en Sahagun, y que los monederos, y todo fuesse

segun

ſegun la voluntad del Abad. De ſuerte que ya las guerras andauan viuas, y gouernauan igualmente, la madre, y el hijo.

ORDEN DE LOS TEMplarios, y ſu origen.

Era 1157 año 1119.

PVes en Eſpaña ſe fundaron, en eſtos tiempos, y otros adelãte, Monaſterios de los caualleros templarios, que ſi las paſiones de enemigos, ò ſus vicios no los acabarã, fuera en nueſtros dias la mas lucida caualleria, rica y eſtimada del mundo; Dire breuemente qual fue ſu origen, y qual ſu fin deſdichado. Auia en aquellos tiempos en que la Chriſtiandad toda yua a la guerra ſanta gran multitud de gentes, que de todas las Prouincias del Mundo acudian, no con tanto concierto como ſe requiere en la milicia, donde el orden vale mas que las muchas armas. Huuo entre eſtas gentes nueue caualleros esforçados, todos Franceſes, de los quales ſolo ſe nombrar, Hugo de Paganos, y Gayfredo de Santo Adelmaro, que tomaron por oficio defender los Peregrinos que a los lugares ſantos yuan, de los ſalteadores que auia, aſſi del Puerto de Xafa, haſta Ieruſalem, como por otros lugares. Andando pues el tiempo, en que ſe vio la vtilidad que a los Chriſtianos venia de ſu amparo, y defenſa, y ſiendo ya muchos en numero, les fue ſeñalado por poſſada, y recogimiẽto, vn lugar en el Templo del ſanto Sepulchro, queriendolo aſſi el Abad, y Monges que en el Templo eſtauan, de donde les quedó el nombre de Templarios. Llegandoſe a eſtos otros caualleros, ſe puſieron en armas, y começaron a ſeguirlas contra infieles, dexando otros caualleros que corrieſſen los campos, y guardaſſen, y aſſeguraſſen los caminos. Por la qual razon muchos Principes Chriſtianos, para ayudar el propoſito ſanto deſtos caualleros, les aſignaron en ſus tierras rentas, y dieron poſſeſſiones con que ſe pudieſſen ſuſtentar. Y vemos por toda Eſpaña, ſeñaladamente en el camino Frances, que deſde Nauarra va a Santiago, ruynas de edificios, y Templos caydos que fueron deſtas gẽtes. El Papa Honorio Segundo a inſtancia de Eſtefano Patriarca de Ieruſalem, por tener ellos hecho voto de caſtidad, y viuir en comunidad dentro de Monaſterios, como viuen los Monges, les dio regla de orden, ordenada por ſan Bernardo con hauito blanco, al qual Eugenio tercero acrecentó vna Cruz colorada que traxeſſen en los pechos. Eſtos caualleros crecieron en tanto numero, y hizierõ tantos ſeruicios a Dios, y a la Republica Chriſtiana, que en breue tiempo fueron muy ricos, y poderoſos, Señores de Villas, y Caſtillos y rentas con que ſe eſtendieron, no ſolo por el Oriente, mas por las partes Occidentales, criando ſus Maeſtres por las Prouincias, inſtituyendo encomiendas, cuyo gran Maeſtre reſidia en Ieruſalem. En eſte eſtado creciendo en potencia y ren-

y rentas, florecieron 200. años hasta el de 1310. en que el Papa Clemente V. en el Concilio de Viena de Francia, los condenò, y extinguiò su orden, por las causas que no son para esta historia.

Era 1158 año 1120

En este año dela Era 1158. ay algunas escrituras de la Reyna doña Vrraca, de donaciones hechas a la Cathedral de Ouiedo, y a otras Iglesias, y Monasterios en Leon, y Asturias, sin auer memoria de su hijo, y los caualleros que se hallan cõ ella son, Gonçalo Pelayz que regia a Astorga, Ximeno Lopez mayordomo de la Reyna, el Conde don Suero Vestrauri, Rodrigo Martinez, Ossorio Martinez, Garcilopez, Ramiro Flores, Diego Fernandez, Munio Fernandez, Alonso Bermudez, Pedro Rodriguez, Suario Ordoñez, Pedro Diaz, Garcia Perez, Diego Perez, Rodrigo Bermudez, Pedro Bermudez, Pelayo Moñiz. Y en el mesmo año la Reyna doña Vrraca dio vnos Cilleros al Monasterio de Oña, sin auer en esta escritura memoria de su hijo, ni en otra de la Condessa doña Enderquina muger del Conde dõ Suero Vestrauri, cuyos cuerpos estan sepultados en el Monasterio de Corneliana, en el Concejo de Salas en Asturias, de la Orden de san Benito. Da esta señora Condessa a la Cathedral de Burgos vnas possessiones. Y dize hablando desta santa Iglesia. *Quam omnes nobiles Cantabri velut propriã matrem digno honore, vt debent, solenniter frequentare student, & nostri generis sanguis fere mayor pars exornat*. Que los nobles Cantabros, que son los Riojanos, como a verdadera madre, solenemente procuran honrar, y frequentar esta santa Iglesia. Confirman la Reyna doña Vrraca, el Obispo de Leon don Diego, Pelayo Obispo de Astorga, Pedro Obispo de Palencia, y dize, que del Palacio de la Reyna, y de los caualleros de su Curia, Gimeno Lopez mayordomo de la Curia, Rodrigo Bermudez, Rodrigo Martinez hijo del Conde Tello Fernandez, Raymundo, hijo del Conde don Froyla, el Conde don Suero, el Conde don Pedro Gonçalez, su hermano Rodrigo Gonçalez, Pedro Lopez, su hermano Lope Lopez.

Cãtabros Riojanos.

Caualleros.

Los de Lara.

Dia de la Conuersion de san Pablo se puso en Segouia el primer Obispo que tuuo despues q̃ se restauro, que se dixo don Pedro, Era 1158. año 1120.

Primer Obispo de Segouia.

ORDEN DE SAN IVAN de Malta.

Era 1158. año 1120.

Casi en el tiempo que començo Orden la militar de los Tẽplarios, tuuo su principio la de los caualleros de san Iuan, q̃ agora residen en Malta, cuyo principio fue este. En tiempo antiguo antes que la Ciudad santa de Ierusalem se tomasse por los Christianos, impetraron algunos Peregrinos de la Iglesia Latina, del Soldan de Egypto por tributo que le dieron, que pudiessen alli en Ierusalem edificar vn Monasterio, el qual hizieron junto de la Iglesia del santo Sepulchro, y le llamaron santa Maria la Latina, y pusieron en el

el vn Abad con sus Monges.

De ay a poco tiempo edificaron vna capilla, y Hospital para cura, y recogimiento de los Peregrinos, aduocacion de san Iuan Baptista, al qual sustentaban los Monges de la propria hazienda del Monasterio. Viniendo despues la Ciudad a manos de los Christianos, vn Religioso de nacion Frances que se dezia Geraldo, que auia mucho tiempo que seruia en aquel Hospital, determino de hazer vna nueua orden de hombres que hiziessen aquel oficio, y mouiendo a esto a algunos hombres pios tomò habito regular, y con sus compañeros curaua los pobres, y enfermos, y a los que morian enterraua en el campo que llaman Acheldemach. dieron la obediencia al Patriarca, y al Abad del Monasterio, y les dauan el diezmo de lo que adquirian, exercitando este oficio con mucha caridad, y deuocion. Sabiendose por los Principes Christianos les hizieron muchas donaciones, y les apropriaron rentas, y les assinaron Villas, y Castillos para que mas abastadamente, y a mas numero de gente pudiessen proueer, y sustentar. Creciendo el numero de estos Religiosos, el Papa Honorio segundo les ordenò regla de viuir, y la confirmò debaxo de la Orden de san Augustin dandoles habito negro, Cruz blanca con voto de Castidad, pobreça, y obediencia, y de pelear contra infieles por la Religion Christiana. Y quedando a cargo de los que eran clerigos, el recogimiento, cura, y entierro de los Peregrinos, los legos se ocupauan en la milicia, y de ay adelante se llamó su orden del Hospital de san Iuan de Ierusalem. El primer assiento de esta Religion, fue en Ierusalem; Despues de ganada la Ciudad por Saladino se passo a la Ciudad de Tolemayda de Fenicia, a la que bulgarmente llaman Acre, y otros Acon, y perdiendose tambien esta Ciudad, se passaron los caualleros a la Isla de Rhodas que tomaron a los Turcos año 1308. y siendoles en nuestros tiempos año 1522. tomada Rodas por los mismos Turcos, pidieron al Rey don Iuan tercero de Portugal les diesse la Ciudad de Çeuta, para pelear de alli contra los Infieles, y guardar el Mar Meditarraneo de Moros, y Turcos que a las playas de España, y de Lebante molestaban cada dia, lo qual el Rey les negò no bien aconsejado. El Emperador Carlos V. Rey de España, les dio la Isla de Malta a quien los antiguos llamaron Milite junto a Sicilia con feudo deque diessen vn Alcon cada año. En esta Isla siendo los caualleros acometidos de Turcos muchas vezes con poderosas armadas se han defendido valerosamente, si bien con sangre, y muerte de muchos, y se han sustentado, y florecen en la dicha Isla gloriosamente.

Tres

Tres maneras de religiosos ay entre ellos; vnos Freyres, Caualleros, otros Capellanes, otros, que llaman Sargentos, que siruen en oficios de la Religion; tambien ay Donados, que son hombres que siẽdo casados, o solteros, se hazen familiares de la Orden, para gozar de las gracias y priuilegios della, los quales traen Cruz blanca de solos tres braços, que llaman Tau. En todas las Prouincias de la christiandad tiene esta Religion Encomiẽdas, Priores, y Dignidades, Villas, y Fortaleças de gruesas rẽtas, y heredaron mucho de lo que los Templarios perdieron: y como son de diferentes naciones, se diuiden en ocho lenguas principales, a las quales las demas se reduzen. La primera es de Proença, la segunda de Aluernia, la tercera de Frãcia, la quarta de Aragon, Valencia, Cataluña, Nauarra, la quinta de Italia la sexta era de Ingalaterra, la septima de Alemaña, la octaua de Castilla, Leon, y Portugal.

Era 1159. a diez de Agosto estaua la Reyna en el Monesterio de Samos en Galicia, y la acompañauan muy pocos Caualleros de aquel Reyno, y el Obispo de Santiago don Diego, y los Obispos de Lugo, y Mondoñedo. Y dize vna memoria, que fue en este año la batalla de Cotanda, y no mas; y assi quedarè yo corto en dezir que batalla fue esta. Murio en este año primero de Diziẽbre doña Toda Lopez, hija del Cõde don Lope de Vizcaya, sepultose en el Monsterio de santa Maria la Real de Najara.

Doña Toda Perez.

LA REYNA DOÑA VRRACA DEXO EL REYNO EN PARTE cõcordãdose con su hijo; y fue recebido su hijo dõ Alõso por Rey de Castilla, y de Leon.

Era 1160. año 1122.

HA SIDO tan larga la cuẽta que he dado de las escrituras que he visto de los años, en que la Reyna doña Vrraca reynò despues de la muerte de su padre, que fueron treze, o catorze, poco mas, o menos; porque, quien con atencion viere la verdad, que en ellas ay, en dezir vnos años, que reynauan don Alonso de Aragon con doña Vrraca: otros doña Vrraca con su hijo: y otros ella sola; verà la verdad que tratan las historias, que destas rebueltas del Reyno hablan. Agora nos queda solo el cuydado del Rey don Alonso Ramon, que desde este año de la Era 1160. le cuento el tiempo que reyno; porque en el, si bien no se acaba la memoria de despachos de doña Vrraca, suenà la del hijo, diziendo, que reynaua en Leõ, Castilla, Toledo, &c. Y la Reyna viuio solos quatro despues desto,

no por vieja (que no lo era), sino q̃
el reynar, y dexar de reynar, y aun
el no valer con los Reyes (auiendo
valido) consume los huessos, y aca-
ba las vidas por recias que sean.

La historia de Toledo dize, que
fue embiado del cielo este Princi-
pe; y assi lo celebran las escrituras
de su tiempo llamandole, Famosis-
simo Emperador, glorioso, pio, feli
ce, y nunca vencido. Dize que fue
coronado, siendo de edad de diez
y nueue años, y que fue este el año
del Iubileo: mas no sè si habla dela
primera Corona que recibio en la
santa Iglesia de Compostela; o de
la que recibio, quando Castellanos
y Leoneses le alçaron por su Rey,
coronandole, como dixe, en la Igle
sia de santa Maria de Regla, con
fiesta, y regozijo de la ciudad de
Leon, y de su gran seruidor don
Diego Gelmirez Obispo de San-
tiago. Començaron a venir muchos
Caualleros, y Grandes del Reyno.
Tres dias despues, que el Rey reci
bio la Corona, vinieron el Conde
don Suero Vistrauri, señaladissimo
Cauallero de Asturias, varon de
mucha prudencia, valor, y esfuer-
ço. Don Gonçalo Pelayz, Gouer-
nador de Astorga, Luna Gordon,
Vierço, Babia, Laciana con toda
la tierra hasta el rio Oua, y Cabru
ñana, con todos sus amigos, y pa-
rientes; y su hermano don Alonso,
y su hijo don Alonso, a quiẽ el Rey
hizo Conde, por ser muy antiguos
Caualleros en Asturias, y descen
dientes de la casa Real de Leõ. Vi
nieron Rodrigo Bermudez, Rodri
go Gonçalez, Pero Rodriguez, Pe-
ro Brauldo, y otros muchos ricos hõ
bres, y Grandes de todo el Reyno,
autoriçando este Real Ayuntamiẽ
to don Alonso Iordan primoher-
mano del Rey, hijo del Conde dõ
Ramon de Tolosa, y de la Infanta
doña Eluira, hija del Rey don Alõ
so el Sexto, a quien dieron el ape-
llo de Iordan, por auer nacido yẽ-
do sus padres a la Tierra santa enla
conquista, y sido bautizado en el
rio Iordan; y vn Conde don Bertrã
do, que en las cartas Reales se ha
visto; entiendo ser hermano, y ma-
yor que don Alonso Iordan, q̃ assi
se llamò el mayorazgo que tuuie-
ron la Infanta doña Eluira y su ma
rido el Conde don Ramon de To-
losa. Estauan reueldes, y fortifica
dos algunos dela parcialidad de la
Reyna doña Vrraca, y aun dizen
historias, que la mesma doña Vrra
ca, en sus torres de Leon, que son
vnos castillos fuertes para aque-
llos tiempos, que oy dia permane-
cen, reparados por mandado del
Rey don Felipe Segundo de glo-
riosa memoria: A los quales embio
el Rey a requerir con don Diego
Gelmirez Obispo de Santiago, y cõ
el Conde don Suero, y Conde don
Alonso Tellez, que le entregassen
el Castillo bueno, a bueno, y con
promessa de hazerles mucha mer-
ced; mas los del Castillo no solo no
quisieron entregarle, antes cõ des-
uerguença, y temeraria osadia di-
xeron: Que ni darian las torres, ni
reconocerian jamas por Rey a dõ
Alonso Ramon. Fiauanse estos en
el fauor que esperauan del Con-
de don Pedro de Lara, y del Con
de don

de don Rodrigo Gonçalez, y del Conde don Bertrando, que erã los que querian sustentar la parcialidad de la Reyna. El Conde don Bertrando era poderoso en Castilla, por ser nieto del Rey don Alõso el Sesto, y primo hermano del Rey. Enfadado el Rey don Alonso del mal miramiento de los rebeldes, armò sus gentes, haziendo Capitanes dellas a los Condes don Alõso Tellez, y don Suero, y con todos los ciudadanos de Leon, y otros muchos Caualleros sitiò las torres en el dia siguiente, y les dio tan fuerte combate, que las entrò por fuerça de armas, prendiendo, y matando muchos de los que en ellas estauan. Y fue tan Real su pecho del generoso mancebo, y nueuo Rey, que a la hora mandó soltar todos los que alli prendio, paraque libremente se fuessen donde quisiessen: que puso mas espanto a sus enemigos, que si los matàra; y ganò las voluntades de otros, que estauan a la mira, viendo el esfuerço y grandeça de animo, que en el Rey se descubria; y asi, se vinieron a el todos los Caualleros, y ricos hõbres del Reyno đ Leõ, señaladamẽte dõ Rodrigo Martinez Ossorio, Ramiro Flores, a quienes el Rey hizo despues Condes; don Froyla Ramirez, el Conde don Pedro Lopez con su hermano Lope Lopez; Gonçalo Pelaez, el Conde Pedro Pelaez de Valderas, que pusieron sus cosas a merced, y voluntad del Rey. A Gonçalo Pelayz, que era Gouernador de las Asturias, hizo Presidente de su Curia, y nombrò, y escogio muchos Caualleros de Asturias para seruirse dellos enlos negocios mas graues del Reyno, y de la casa Real. Y puesta su casa en orden, con vn raçonable exercito partio para Çamora.

Cerca don Alonso las torres de Leõ, que estauan por la Reyna.

VENIDA DEL REY A Çamora, y como se sujetaron a su obediencia muchos Caualleros, y ricos hombres del Reyno.

ENTRO el Rey en Çamora acompañado de mucha Caualleria, y gente muy luzida de guerra, y fue recebido con mucho gusto, y aplauso de todo el pueblo: porque los que sin passion ponian los ojos en el moço Rey, concebian del las esperanças de su valor y esfuerço, que el tiempo descubrio que en el auia. En este tiempo la Reyna doña Teresa su tia, muger del Conde don Enrique de Portugal: andaua tambien a malas con su hijo don Enriquez, que se llamaua Rey; Por la demasiada amistad, que doña Teresa tenia con vn Conde don Fernando de Galicia, dessearon la amistad del Rey don Alonso de Castilla, y vinieron a Çamora, donde hizieron tratos de paz por muchos dias, y de fauorecerse los vnos á los otros con todas sus fuerças. Era el Conde don Fernando poderosissimo en Galicia, siendo señor de muchas Villas, y preciandose de su deudo todos los nobles del Reyno. Como vieron que se auia arrimado a la parte del Rey don Alonso, sin dilacion vinieron a su obedien-

Doña Teresa Reyna de Portugal en guerras y passiones con su hijo don Enriquez.

obediencia don Garcia Yniguez Cauallero Aragones, o Nauarro, que auia tenido a Sarria por el Rey de Aragon; don Diego Muñoz, que tenia a Saldaña; el Conde don Rodrigo Velez, que en Galicia tenia a Sarria por el Rey de Castilla; el Conde don Gutierre, hermano del Conde don Suero, que se auia reconciliado con el Rey en Galicia; sus hijos del Consul don Pedro Froyla, vno de los quales era don Rodrigo, a quien por señalados seruicios, hizo despues el Rey Conde; don Blasco, don Garcia, don Bermudo, que tenian en Galicia grandes honores, que eran tierras, y Lugares, dados en tenencia por los Reyes; el Conde, don Gomez Nuñez, don Fernando Ioannes, con don Diego Gelmirez Obispo de Santiago, y otros muchos Obispos, y Abades del Reyno de Galicia. Y siendo muy bien recebidos del Rey; ellos con mucha humildad se echaron a sus pies, y le besaron la mano, recibiendole muy de coraçon por Rey y señor. Y salieron de Çamora algunos Capitanes con gente de guerra, y allanaron los lugares, que de la otra parte del rio Duero estauan rebeldes, y se pusieron en la obediencia del Rey. El Conde don Pedro de Lara con su hermano don Rodrigo Gonçalez, y otros muchos Castellanos, que al Rey hazian contradicion; se auian retirado a las Asturias de santa Iuliana, que agora llaman Santillana, entendiendo defenderse con la aspereça de la tierra, de la potencia del Rey; mas viendo quanto se yua cada dia fortificando la parte del Rey, y enflaqueciendo la suya, ya no se tenian por seguros. Para esto trataron, que el Rey don Alonso de Aragon los recibiesse en su gracia, y por medio de algunos Caualleros Aragoneses, que estauan en presidios de Castilla, tuuieron trato, con que el Rey de Aragon los recibio por suyos. Estauan en poder del Rey de Aragon la villa de Carrion, Castro xeriz, la ciudad de Burgos, VillaFranca de Montes de Oca, Najara, Vil forado, con otros Lugares, y Castillos fortissimos, que en las guerras con la Reyna doña Vrraca el Rey de Aragon auia tomado, y dado en tenencia a Caualleros Nauarros, y Aragoneses. Los Caualleros Castellanos, que aborrecian los Aragoneses, y desseauan tener su Rey, y entregarle las fuerças que tenian, vinieron al Rey don Alonso de Leon, y capitularon con el todo lo que les estaua bien; y el Rey los recibio con mucho amor, y les hizo merced en sus pretensiones. Entre ellos fue Rodrigo Gomez de Sandoual, que despues fue Consul, o Presidente del Reyno, y su hermano Diego Gomez de Sandoual, hijos del Conde don Gomez Gonçalez, que murio por defender a Castilla en la batalla de Campdespina, cerca de Sepulueda; y Lope Diaz, que adelante hizo el Rey Conde, honrandole

Caualleros

Acuden al seruicio dl Rey los nobles de Galicia.

Asturias d santa Iuliana, aora de Sātill[illegible].

en lēgua antigua por Iuliana de zian Illana, por Iulian Illan.

Lugares q̄ tenia el Rey de Aragō en Castilla, y Leō.

Conde don Rodrigo Gomez de Sandoual, su hermano Diego Gomez de Sandoual.

randole mucho Garcia Garciaz, Gutierre Fernandez, y a su hermano Rodrigo Fernandez, que eran de los de Castro; Pedro Gonçalez de Villaescusa, y su hermano Rodrigo de Villaescusa. Assi mismo vinieron Procuradores de la ciudad de Burgos, de Carrion, de Villafrança de montes de Oca; y como a su Rey, y señor natural le obedecieron, y juraron, viendo que este era el camino derecho, y lo que mas importaua a la salud de los Reynos. El Rey se mostraua a todos apacible, y largo en lo que le pedian, y por serlo de su condicion, y por ver la necessidad que el Reyno tenia de conformidad, y paz entre sus naturales, quecon tan largas guerras, verdaderamente ciuiles, se abrasaua, y en el no auia orden, ni justicia, ni se tenia respeto a los templos, que todo lo robauan, y consumia el mas poderoso; Y gobernandose por mugeres de poco juyzio, y ruyn opinion, viuian las gentes con demasiada licencia. Fue milagro, que vn Rey tan moço tuuiesse valor para concertar vn Reyno tan desbaratado, y repararlo de tantos males, y daños, y traerle a la grandeça, en que en sus dias se vio, dilatando su Imperio desde Santiago de Galicia hasta Çaragoça; y rindiendo toda la Morisma del Andaluzia, haziendo a los Reyes della sus tributarios, ganandoles muchas de las mejores Ciudades, que tenian; por lo qual tuuo, y merecio nombre de Emperador, no solo en España, sino tambien fuera, como aqui se dirà. En allanar los Reynos de Leon, y Castilla, y reconciliar las voluntades de los Señores dellos gastò el Rey el año de la Era 1160. fue vn año de rigurosissimo Imbierno, nieues y frios intolerables, principalmente por Henero.

Perdicion del Reyno

notable valor del Rey don Alonso.

Deste año tiene la Iglesia Cathedral de Valladolid vna carta fecha a veynte y vno de Nouiembre, y es la carta de Arras, que el Conde don Ramiro, hijo del Conde don Martin dio a doña Vrraca su muger, hija de Fernan Garcia, y de la Infanta doña Estefania, en que le dà muchos lugares, santa Eulalia, Foncaya, Villaseca, Telladolo, Villadauid, Melgar de yuso, Amusco, &c. Los Caualleros, que se hallaron en este acto, fueron, Ossorio Martin, hermano del Conde Rodrigo Martinez; Rodrigo Fernandez, sobrino del Conde don Rodrigo. Esta Infanta fue, sin duda, hija de algun Infante, hijo del Rey don Garcia, y Reyna doña Estefania, Reyes de Nauarra, fundadores del Monesterio de santa Maria la Real de Najara. Està la carta llena de muchos laços, y pinturas, y en vn lado della el Conde sentado en vn escaño, y en la mano derecha tiene vn ramo, y de la yzquierda sale vn letrero, que llega hasta la Condessa, que enfrente del Conde està pintada, y le toca en la mano derecha; el letrero dize: *Cartam roborat Comes*. El Conde fortifica esta carta,

Conde don Ramiro Ossorio. Su muger Infanta doña Estefania.

..., o la firma. La Condessa està sentada sobre vna Sierpe, cubierta con mucha honestidad, con vn manto que cae sobre la Sierpe, y en la mano izquierda tiene otro ramo, y con la derecha traua la carta, que la da el Conde. Dize Reynaua Reuerendissimo nostro dono Alfonso en Galicia, Lon, Castilla, Toledo, y en toda Estremadura, que son las riberas estremas del rio Duero, a la parte de Medio dia, donde entran las tierras de Osma, Segobia, Abila, Salamanca, Çamora, Ciudad Rodrigo, como digo en otra parte; y poner a Galicia primero que a los otros Reynos, fue, porque de Rey de Galicia vino a los demas.

qual llamaron Estremadura de Duero, y Montañas

Dos cartas tiene el Monesterio de san Millan desta Era 1160. Vna de don Diego Obispo de Taraçona; otra de don Sancho Obispo de Calahorra, en que da, a este Monesterio el tercio delos diezmos de Camprobin: en ambas dizen estos dos Perlados, que reynaua don Alonso (es el de Aragon) en Aragon, Pamplona, Castilla, Çaragoça, Tudela. El de Taraçona dize: En Aragon, en Pamplona, en Sobrarbe, en Ripacorça, en Castilla: llamauanle Rey de Castilla, porque tenia el castillo de Burgos por suyo.

EL REY DON ALONSO tomò el castillo de Burgos, y otros Lugares, y Fortalezas.

A veynte y quatro de Hebrero desta Era 1161. estauan los Reyes, madre, y hijo conformes: ella se intitulaua reynar en Leon, y su hijo en Toledo; y que tenia las torres de Leon Pedro Braolez; y lo mismo parece por otras escrituras de diez y nueue de Mayo. Y el Rey de Aragon hizo vna famosa entrada en tierra de Moros. Dize vna memoria, que lidio, y vencio onze Reyes Moros en Aranzuel; y que los Moros de Montiel mataron a Bendasdiel en Montiel por el mes de Iunio, Era 1161.

Era 1161. año 1123.

Assentadas las cosas, que mas conuenian a la paz, y conformidad de los Reynos entre los mayores, y demas sana opinion de los ricos hombres con el Rey, viendo que las mejores fortaleças del Reyno estauan en poder de Aragoneses, y Nauarros; y viniendo cada dia al Rey quexas de los robos, y muertes, que destos Castillos se hazian, corriendo la tierra, como si fueran enemigos infieles: y temiendose que el Rey de Aragon con poderoso exercito entraria en Castilla, siendo señor en ella de muchos Castillos, queriendo acudir al remedio de tantos males, y resistir la entrada del enemigo: el Rey don Alonso hizo llamamiento de sus gentes, al qual acudieron muy de voluntad, sin quedar hombre noble que no viniesse con la mejor, y mas luzida gente de parientes, y amigos, que cada vno pudo juntar. Con esto formò el Rey vn buen exercito

cito de gente de apie, y mucha caualleria, todos exercitados en las armas, y desseosos de seruir al nueuo Rey, cuyo buen parecer de su tierna edad, valor, y animo; que en todo mostraua, daua tanto esfuerço a los suyos, que no solo pensauan limpiar el Reyno de los estrangeros, que en el auia, mas entrar por el de sus enemigos, y destruyrle en vengança de los daños, que dellos auian recibido. Salieron de Çamora en el año de la Era 1161. y sin dificultad fue marchando el exercito, allanando algunos lugares, y fortaleças; que estauan por los enemigos, hasta la ciudad de Burgos, donde aunque los Ciudadanos recibieron al Rey, como a su señor, y Rey natural, el Castillo estaua rebelde en poder de Aragoneses de mucho esfuerço. Embiando el Rey don Alonso a requerir al Alcayde dexasse su Castillo, y tierra, y saliesse luego della, con aporcebimiento de proceder contra el, por el rigor de las armas. Sancho Aznar respondio, que el tenia aquella fuerça por el Rey de Aragon su señor, y que a nadie, sino a el la podia dar: que cada vno hiziesse lo que pudiesse. El Rey la mandò luego sitiar, y darle recios combates. De los Iudios que en otros lugares de España, y en esta Ciudad auia auezindados, se hizo vn gruesso esquadron; y queriendose señalar en seruicio del Rey, apretaron tan recio vna parte del Castillo, que viendose Sancho Aznar en peligro de ser entrado por alli, acudio con muchos soldados a socorrerlo, y desgraciadamente le acertò vna saeta de las muchas que los cercadores tirauan, y le hirio de muerte, que fue causa de que los suyos desmayassen, y entregassen el Castillo al Rey don Alonso; vitoria insigne, y tan estimada del Rey, y de los suyos, que, como de haçaña notable, se hizo memoria en las escrituras, y cartas Reales; que en negocios del Reyno se expedian; segun fue vso en aquellos tiempos. Assi lo dize vna carta de merced, que el Rey hizo en este mismo año, Era 1161. a vnos criados suyos, en que, por seruicios señalados, que le auian hecho, les dio vnas heredades, y dize ser hecha la carta en Burgos: *Quando Deus castellum de Burgis Regi Hispaniæ dedit*: como parece por la escritura que tiene la Iglesia Cathedral de Burgos. Espantò mucho al Rey don Alonso de Aragon la toma del castillo de Burgos; y con miedo, y enojo passò con su exercito a Najara, y poso en ella muy buena gente de guerra, fortificando el Castillo, y otros, que por aquella parte tenia: como el de Çereço, y Velorado, temiendo la entrada del exercito Castellano. Embio la gente que pudo al castillo de Castroxeriz, y a Carrion, y Cea, que se metiessen en ellos, y los defendiessen de los de la tierra, que continuamente les hazian guerra. Y atrabesando el Rey don

Año 1123.

Los Iudios peleã en el sitio del castillo d Burgos.

Alonſo las montañas de Bureba; ſalio con ſu exercito a Aguilar de Campo, entrò por aquella parte haziá la villa de Fromeſta, y Carrion, pretendiendo diuertir al Rey don Alonſo de Caſtilla, y meterle la guerra en caſa, donde el de Aragon tenia fuerças, y Caſtillos, y algunos rebeldes, que le ayudauan. Salio el Rey don Alonſo de Burgos, en buſca de ſu enemigo, con determinacion de romper con el en batalla campal, auenturando en ella el reſto de todo ſu Reyno. Fiauaſe el Rey en la juſticia, que era por ſu parte clara, eſperaua el fauor del cielo. Animauanle los animos de tantos, y tan nobles Caualleros, y leales vaſſallos, que le ſeguian, y el brio, y corage de ſu floreciente edad. Vinieron a deſcubrirſe los exercitos junto a la villa de Tamara, en vn valle bien acomodado para la batalla. Aſſentaron ſus Reales, mejorandoſe cada vno en el ſitio, y fortificacion, como pudo. Auiaſe reconciliado, aunque no de coraçon, el Conde don Pedro de Lara, con el Rey don Alonſo de Caſtilla, y venia en el exercito con gente muy luzida de ſu caſa; y queriendoſe ſeñalar, o por hazerle el Rey mas honra, como amigo reconciliado, puſole, ordenando la batalla, en la auanguardia, paraque el primero rompieſſe con el enemigo. Ordenò el Rey de Aragon ſus haçes, mas no ſe mouio del lugar, do eſtauan; ni el Conde don Pedro de Lara quiſo ſalir a el: dizen, que porque de ſecreto auia malos tratos entre el y el de Aragon contra el el Rey de Caſtilla. Deſta manera eſtuuieron gran parte del dia, rehuſando el de Aragon romper la batalla; mas viendo ſer impoſsible ſalir del Reyno, ſin venir a las manos con el de Caſtilla, que lo deſſeaua, y procuraua; guſtò que entre ellos ſe trataſſen medios de paz, y concordia; Entendiendo en eſto los Perlados, que ſe hallauan en ambos exercitos, puſieronſe por medio, y los Reyes ſe concertaron en eſta forma.

Conciertanſe los Reyes ſin venir a batalla.

„Que el Rey don Alonſo de „Caſtilla dexaſſe ſalir libremen„te de ſu Reyno al de Aragon, „ſin ofenderle en nada: y que el „de Aragon juraſſe, que dentro „de quarenta dias le reſtituyria „todos los Caſtillos, y plaças, que „tenia en el Reyno, y ſe lo de„xaria libre, paraque lo tuuieſ„ſe, y gozaſſe, como lo auian te„nido los Reyes paſſados; y que „ſaldria del Reyno llanamente, „ſin diuertirſe a vna, ni otra par„te, ni hazer daño en la tier„ra. Iuraron eſto con el Rey otros muchos Caualleros de ſu exercito, mas no lo cumplieron, ſino que eſcapando de el peligro, ſalieron del Reyno, robando, y matando quanto hallaron a mano; con que quedaron las coſas peores que antes, y los animos de los Reyes mas enconados. Gaſtò el Rey don Alonſo lo

so lo restante deste año en allanar el Reyno, y tomar las fortaleças, que el de Aragon tenia en Castilla, particularmente Carrion, CastroXeriz, y Aguilar, que por ser lugares fuertes costaron sangre, con determinacion de juntar sus fuerças. y entrar poderosamente en la Rioja, y cobrar la ciudad de Najara con todas las tierras que ay hasta el rio Hebro, que el Rey don Alonso su abuelo auia cobrado de los Reyes de Nauarra; y el Rey don Alonso de Aragon, por ser Rey de Nauarra en esta Era, pretendia ser suyas, y estaua apoderado dellas, cocomo lo estuuo hasta su muerte.

Castillos q̃ ganarõ los Castellanos

PAZ QVE SE ASsentó entre los Reyes de Castilla, y Aragon, por medio del venerable Pedro, santo Abad del Monesterio de Cluni.

año 1124. EN EL Año siguiente de la Era 1162. el Rey don Alonso juntò en Burgos vn poderoso exercito, y entrò por Montes de Oca; ganò a Vilorado, y Grañon, donde estaua vn fuerte, y antiguo Castillo, y salio del para la ciudad de Najara, que tenian los Aragoneses y Nauarros con el Rey don Alonso, fortificada: y antes de llegar a ella, les salio al encuentro el Rey don Alonso de Aragon con vn razonable exercito de Nauarros, y Aragoneses, y otras gentes de Principes amigos, que le ayudauan. Determinados los Reyes de venir a las manos, porque el de Aragon era excelente guerrero, y hecho a las armas, en que auia tenido venturosas suertes, y no estimaua al de Castilla por ser moço, y traer gente que el auia vencido. El de Leon moço, y brioso con otros muchos Cauelleros muy cursados en las armas; Fuera la batalla sangrienta, si nuestro Señor no lo remediara por medio de sanctos religiosos, particularmente del Venerable Pedro Abad de san Pedro de Cluni de la Orden de san Benito, varon de rara virtud, y letras, que se hallaua en esta coyuntura en Najara en el Monesterio Real de su Orden, que alli està fundado. Este santo Perlado con otros, se pusieron entre los Reyes, y alcançando, que el de Castilla se humillasse, como sobrino, y entenado al de Aragon, y por bien le pidiesse las tierras que en su Reyno le tenia. El de Aragon, con mucho amor, se dio por amigo al de Castilla, y le restituyó todas las tierras de Castilla, y Leon, saluo la Rioja, que tenia pertenecer al Reyno de Nauarra; y aun no dexó de llamarse Rey de Castilla en este año, ni en el siguiente: y el de Castilla passó discretamente por ello, hasta tener co-

Pedro Venerable cõcordò a los Reyes Alõsos en Najara.

R 5 yuntura

yuntura de cobrarlas. Hallose en esta ocasion presente don Arnoldo Conde de Barcelona, que trauò con el Rey de Leon don Alonso estrecha amistad: el qual tenia vna hija de su muger la Condessa doña Dulce, o Dolça, que se llamaua doña Berenguela, hermana de don Ramon Berenguer, que vino a ser Principe de Aragon, donzella de estremada hermosura, y bondad. Por medios del Rey don Alonso de Aragon se trato casamiento entre el Rey de Castilla y doña Berenguela; y en este año se concluyò, y celebraron las bodas por el mes de Nouiembre en la villa de Saldaña junto a Carrion, hallandose a la fiesta todos los ricos hombres, y Grandes del Reyno. Al Conde de Barcelona, padre de la Emperatriz, que la historia vieja llama Arnoldo, llaman otros Ramon Tercero deste nombre; y dizen, que tuuo dos hijos, que fueron don Ramon Berenguer Quarto, que le sucedio, y fue Principe de Aragon, y don Berenguer Ramon, que fue Conde de Proença; y que tuuo tres hijas, a doña Mahalta, doña Cecilia, que casò con Roger Bernardo Conde de Fox, y la tercera fue doña Berenguela Emperatriz de España. Con la nueua Reyna vino el Conde don Pedro de Lara, que huyendo del Rey de Leon se auia ydo a Barcelona, recibiendolo el Rey en su gracia, y restituyendole todas las tierras, que en el Reyno tenia. Ponen los Coronistas este casamiento del Rey algunos años adelante, y despues de la muerte de la Reyna doña Vrraca; mas lo cierto es, que fue en este año, siendo la Reyna doña Vrraca su madre viua, y aun teniendo el Reyno partido entre si, que por bien de paz se deuieron de componer, que la madre se llamasse Reyna de Leon, y el hijo de Toledo. Esto consta por notables escrituras deste tiempo, de que, por ser tales, harè vna breue relacion. En este año de la Era 1162. a quatro de Iunio, la Condessa doña Mayor Perez, hija (como ella dize) del Conde don Pedro Assurez el famoso Conde de Valladolid, y de la Condessa doña Eylo, dio al Monesterio de san Pedro de Cluni, y al de san Isidro de Dueñas de la Orden de san Benito toda la heredad que tenia en Masedas, palacios, solares poblados, y por poblar, &c. Y el conuento de san Isidro la recibio por hermana; y se obliga, que si alguno de los hijos de la Condessa vinieren a estrema necessidad, le daran por todos los dias de su vida vna racion, como se da a vn Monge en el Refitorio, y otras dos raciones para dos criados, que siruan a la Condessa, y a su hijo, o hija, si quisieren recogerse al Monesterio. Y la Condessa lo recibe con mucha deuocion, encareciendo esta caridad, q̃ assi la llama, que el conuento la ofrece. Firman esta escritura don Diego Fernandez de Castro, casado con

Casamiẽto del Rey.

Vn autor dize, q̃ en el año sigũdo despues de la muerte de doña Vrraca casò el Emperador con doña Berẽguela: entiendo que fueron los dos años antes.

Relaciõ de escrituras. Assurez.

con nieta de don Pedro Assures, yerno de la Condessa (que deuen mucho estimar los señores de Castro traer sangre de la Illustrissima familia de los Assures, que fue la mas señelada, y antigua del Reyno de Castilla). Pero Martinez hijo de la Condessa. Este Cauallero era de la casa de Ossorio. Fue, segun esto, casada esta señora Condessa, hija del Conde don Pedro Assurez, con el Conde Martin Alonso de los de Ossorio, bien nombrado en los priuilegios del Rey don Alonso el Sesto, y su hija doña Vrraca. Confirman estas dos hijas de esta Condessa, doña Eylo, como su abuela; y doña Esloncia, que es Aldonça, que deuian ser en esta Era donzellas; Pero Gonçalez Cõde de Lara, Pero Lopez, Pedro Bernardo, Fernan Garcia, don Bernardo Arçobispo de Toledo, don Pedro Obispo de Palencia, Raymũdo Obispo de Osma, Pedro Obispo de Segobia: Y escriuio esta carta por mandado de la Condessa, Pedro Vicente Canonigo de Palencia; que tales eran los escriuanos de aquel tiempo. Y viniendo al proposito, paraque traygo esta escritura, dize, que reynaua doña Vrraca en Leon, y su hijo el Rey don Alonso en Toledo. Con esta ocasion pondrè aqui vna donacion, que la Infanta doña Sancha hizo al Monesterio de san Pedro de Cluni, y a su bendito Abad el Venerable Pedro, que en estos dias estaua en Castilla procurando la paz entre los Reyes; y en ella se dize, como reynauan en Castilla doña Vrraca, y don Alonso su hijo.

IN NOMINE *Sanctæ & indiuiduæ Trinitatis, Patris videlicet, & Filij, & Spiritus sancti, cui Regnum, & Imperium sine fine. Per omnia secula seculorum.* EGO *Infans dona Sanccia, nobilissimi Comitis domni Raymundi, & Vrracæ Reginæ filia: Vobis, domino Petro, Cluniacensi Abbati, & omni Congregationi ipsius loci, in Domino Iesu-Christo æternam salutem. Amen. Magnum est titulum donationis, in quo nemo potest actum largitatis irrũpere, neque foris legem proijcere; sed quidquid conceditur, vel offertur, semper libenter debet amplecti. Et inde, ego Infans domna Sanccia, vobis iam dicto Abbati, & sibi commissæ Congregationi, per manum domni Hugonis Camerarij, dono quandam hæreditatem meam propriam, quæ habeo de parentorum meorum, & iacet in territorio de Leone, & est supra ripam Stola, & nomine suo sancto Michaele Descalata, cum toto suo honore, & cum suas villas, & cum sua hæreditate, toto illo Monasterio ab integro. Do vobis pro anima patris mei, & pro mea, vt habeatis illo, & seruiat in ipso loco, per secula seculorum; ita vt, de hodie, de iure meo sit abrasso, & in vestro tradito, atque confirmato, æuo perenni, & secula cuncta. Quod, si aliquis de meis propinquis, aut de extraneis hanc cartam irrumpere voluerit, quisquis ille fuerit, qui talia cõmisserit, imprimis sedeat excõmunicatus, anathematizatus, & habeat partem, & societatem cum Datam & Abiron, cum Iuda quoque,* atque

atque Nerone, & cum diabolo eius ministris in inferno inferiori demergatur; & insuper, ista hæreditate duplata, vel triplata, & ad partem Regis, C. libras auri. Facta carta donationis die, VI. Feria VIIII. K. Iulij Era C. LX. II. pre millesima. Regnante Regina Vrracha cum filio suo domni Adefonsi Regis Hispaniæ; & Comes Petrus Gonsaluiz in Lara, & in Turre de Mormolion, Comes Fernandus in Malgrado. Bernardus Archiepiscopus in Toleto, Infans dona Sanccia in Graliare, & Comes Bertrandus in Carrione, Comes Suarius in Luna, Rodericus Martinez in Melgar. Petrus Palentinus Episcopus. Didagus Legionensis Episcopus. Pelagius Ouetensis. El Conde dō Fernando, q̄ tenia a Mal grado, està sepultado en san Zoyl de Carrion.

Casado ya dō Alonso.

Y a doze de Iulio deste año parece estar ya el Rey casado, por otra escritura de la Iglesia de santa Maria de Burgos, en que el Rey don Alonso con la Reyna doña Berengela su muger, haziendo vn largo, y deuoto exordio, diziendo, quan proprio es de los Reyes ampliar, y defender las Iglesias, segun los Reyes, de donde ellos venian, magnificamente lo auian hecho, imitandolos en esto, dan a la Iglesia de Burgos la de santa Maria de Sasamon con otras muchas Iglesias, y possessiones, &c. Y confirman el Conde don Pedro de Lara, el Conde don Rodrigo de Asturias. Y en otra donacion, que està en el libro del becerro de la Cathedral de Astorga, folio 113. fecha en este año a veynte y nueue de Nouiembre, dize: Reynando doña Vrraca en Leon, Reyno de su padre, y su hijo don Alonso moço, reynando en Toledo, y en otras muchas partes; Obispo de Astorga don Alonso, y don Ramiro Frolez dominaua en Aguilar de Lastra. Conforme a vna memoria, o diario, el Rey don Alonso tomò este año de la Era 1162. a Medina Celi en el mes de Iulio, y los Muzarabes passaron a Marruecos.

Piedad de lòs Reyes de Castilla.

Regnāte dona Vrraca in Legione Regnū patris sui, filio eius dono Adefonso puero in Toleto, & in aliis simul tis locis.

SANTIAGO SE ERIGE en Metropolitana.

Era 1163. año 1125.

VIENDOSE el Rey don Alonso con alguna quietud en su Reyno, puso sus cuydados en la honra y aumento del culto diuino, que siempre procurò con animo christiano, y pecho verdaderamēte Real. Ayudaua mucho sus santos intentos ser Sumo Pontifice su tio Calixto Segūdo, hermano de su padre. Fue siempre muy celebre en toda la christiandad, y venerado con singular deuocion el santo sepulcro del bienauenturado Santiago. El Rey don Alonso tenia particulares obligaciones a esta santa Iglesia, porq̄ en ella fue bautiçado. Criose en esta Ciudad; sepultose en este santo templo el Conde don Ramon su padre; recibio en el la primera Corona de su Reyno. Deuia infinito al Obispo don Diego Gelmirez, que fue criado, y hechura de sus padres, desde que estuuierō en Por-

en Portugal, y siempre defendio sus partes, hasta ponerle en la silla Real, en que al presente se via: y fueron grandes los trabajos, que en esta demanda padecio. Todo esto obligaua al Rey, demas de su natural inclinacion, para honrar, y aumentar la santa Iglesia de Santiago, y su Obispo don Diego, que podia tener en lugar de padre. Auia sido en los tiempos passados la ciudad de Merida, silla Metropolitana, Arçobispal; y en la destruycion de España se deshizo, y aruynò desuerte, que despues acà no se sabe auer estado en ella esta dignidad. Pidio el Rey a su tio el Papa, passasse, y colocasse en la Iglesia de Santiago la silla, y dignidad Arçobispal, que solia estar en Merida: y el Papa, siendo deuoto del Apostol, vino en ello de buena voluntad; y mandó se aueriguassen las Iglesias sufraganeas, que solian ser de Merida, y que lo fuessen de Santiago, y se le añadiessen otras, si fuesse possible; y assi se le dieron doze Obispados, que son Salamanca, Auila, Palencia, Çamora, Badajoz, Ciudad Rodrigo, Coria, Lugo, Mondoñedo, Astorga, Orense, Tuy; y añadio el Papa al Arçobispo don Diego la dignidad de Legado de la silla Romana, que por muerte de don Bernardo estaua vaca. Esto dizen las historias; y, yo siguiendolas, dixe lomesmo en la primera impression que desta hize. Vine a ser Obispo de Tuy, y halle en sus papeles (como lo digo en el libro de los Obispos desta Silla), que mas de docientos años despues deste estuuo Tuy vnida con Braga; y el señor Arçobispo confirmaba la eleccion, que el Cabildo hazia de su Obispo, y era suffraganea, y miembro conjunto, como lo fue en tiempo de los Apostoles, que vuo Obispos en estas dos sillas. No hallo razon, porque el Papa Calixto pudiesse dar por suffraganea a Santiago las Iglesias de Tuy, Astorga, Orense, Lugo, Mondoñedo, que nunca fueron de Merida, sino de Braga, y lo fueron los años que digo despues de Calixto, dando la obediencia a aquella santa Silla, como consta de los papeles, que ay en ella. Lo que dize la historia Compostelana cerca desto, es. Que don Diego Pelayo en tiempo del Rey don Sancho de Castilla, fue elegido por Prelado de la Iglesia Compostelana; era persona muy noble, mas bullicioso, inquieto, y amigo de parcialidades. Hizole prender el Rey don Alonso, que fue grande resolucion, y notable, poner las manos en vn hombre consagrado. Desseaua, demas desto priuarle del Obispado: era menester quien para esto tuuiesse autoridad. El Cardenal Ricardo, que diximos, auerle el Pontifice embiado a España por su Legado, llamò los Obispos, para tener Concilio en Santiago, con intento, que en presencia de todos se determinasse aquel negocio. Presentado que fue Pelayo en el Concilio por miedo, o de grado, renunciò aquella dignidad

Merida fue silla Arçobispal.

nidad;y para muestra que aquella era su determinada voluntad, hizo entrega en presencia del Cardenal del anillo y baculo Pontifical. Con esto fue puesto en su lugar Pedro Abad Cardinense. El Pontifice Vrbano auisado de lo que passaua, tuuo a mal la demasiada temeridad, y priessa, con que en aquel hecho procedieron. Al Legado Cardenal escriuio, y reprehendio con grauissimas palabras; Para el Rey despachò vn breue, y carta deste tenor.

VRBANO OBISPO SIERuo de los sieruos de Dios. Al Rey Alonso de Galicia.

,DOS cosas ay, Rey don Alonso, con las quales principal,mente este mundo se gouierna; ,La dignidad Sacerdotal, y la potes,tad Real, pero la dignidad Sacer,dotal, hijo carissimo, en tanto gra,do precede a la potestad Real, q̃ ,de los mesmos Reyes hemos de ,dar razon al Rey de todos. Por lo ,qual, el cuydado pastoral nos cõ,pele, no solo a tener cuenta cõ la ,salud delos menores, sino tambiẽ ,de los mayores, en quanto pudieremos, paraque podamos restituyr ,al Señor, sin daño, quanto en nosotros fuere, su rebaño, que el mismo ,nos ha encomendado. Principal,mente deuemos mirar por tu biẽ, ,alqual Christo ha hecho defensor ,de la Fè christiana, y propagador ,de su Iglesia. Acuerdate pues, a,cuerdate hijo mio muy amado, ,quanta gloria te ha dado la gracia ,de la diuina Magestad, y como ,Dios ha enoblecido tu Reyno so,bre los otros; assi tu has de pro,curar seruirle entre todos mas de,uota y familiarmente, pues el mes,mo Señor dize por el Profeta: A los ,q̃ me honran hõrarè, los q̃ me des,precian seran abatidos. Gracias ,pues damos a Dios, q̃ por tus tra,bajos, la Iglesia Toledana ha sido ,librada del poder de los Sarrace,nos, y a nuestro hermano el Vene,rable Bernardo, Perlado dela mes,ma Ciudad, cõbidado por tus amo,nestaciones, recebimos digna y hõ,radamẽte, y dandole el palio le cõ,cedimos tãbien el priuilegio dela ,antigua Magestad dela Iglesia To,ledana; porq̃ ordenamos, q̃ fuesse ,Primado en todos los Reynos de ,las Españas, y todo lo q̃ la Iglesia ,de Toledo se sabe auer tenido an,tiguamẽte, aora tãbien por libera,lidad dela Sede Apostolica hemos ,determinado, q̃ para adelante lo ,tenga. Tu le oyras, como a padre ,carissimo, y procura obedecer a to,do lo q̃ te dixere de parte de Dios, ,y no dexaràs de exaltar su Iglesia ,cõ ayuda y beneficios tẽporales. ,Pero entre los demas pregones de ,tus alabãças, ha venido a nuestras ,orejas, lo q̃ sin graue dolor no he,mos podido oyr: esto es, q̃ el Obis,po de Sãtiago ha sido por ti preso, ,y en la prisiõ depuesto de la digni,dad Episcopal; lo qual por ser de ,todo punto contrario a los Cano,nes, y que las orejas catholicas no ,lo sufren, tanto mas nos ha cõtris,tado, quanto es mayor la aficion ,q̃ te tenemos. Pues Rey gloriossimo

,ſimo don Alonſo,en lugar de Dios,
,y de los Apoſtoles,rogando, te lo
,mandamos, que reſtituyas entera-
,mente por el Arçobiſpo de Tole-
,do,al miſmo Obiſpo en ſu digni-
,dad,y no te eſcuſes,con que por Ri
,cardo Cardenal de la Sede Apoſ
,tolica ſe hizo la depoſiciō,porque
,es contrario de todo pũto a los Ca
,nones;y Ricardo,por entonces,no
,tenia autoridad de Legado de la
,Sede Apoſtolica;Lo que el pues hi
,zo entōces,al qual,Victor Papa de
,ſanta memoria Tercero,tenia pri-
,uado de la Legacia; nos lo damos
,por de ningun valor.En remiſsiō
,pues de los pecados,y obediencia
,de la Sede Apoſtolica,reſtituyo al
,Obiſpo a ſu dignidad;venga el cō
,tus Embaxadores a nueſtra preſen
,cia,para ſer juzgado canonicamẽ-
,te;q̃ de otra manera,nos forçaràs a
,hazer con tu caridad lo q̃ no quer
,riamos. Acuerdate del religioſo
,Principe Conſtantino,que ni aun
,oyr quiſo el juyzio de los Sacer-
,dotes; teniendo por coſa indigna,
,q̃ los Dioſes fueſſen juzgados de
,los hōbres. Oye pues en noſotros
,a Dios, y a ſus Apoſtoles, ſi quie
,res ſer oydo dellos,y de nos en lo q̃
,pidieres. El Rey de los Reyes,ſe-
,ñor, alumbre tu coraçō con el reſ
,plandor de ſu gracia, te dè victo-
,rias,enſalçe tu Reyno,y de tal ma
,nara cōceda,q̃ ſiempre viuas,y de
,tal ſuerte del Reyno temporal go
,zes felizmente,q̃ en el eterno para
,ſiempre te alegres. Amen. Su-
cedio todo eſto el año primero del
Pontificado de Vrbano Segundo,q̃
cayò en el año del Señor de mil, y
ochẽta y ocho En lugar de Ricardo
vino el Cardenal Raynero por Le
gado en Eſpaña:eſte jũtò vn Con-
cilio en Leon,en q̃ depuſo a Pedro
de la dignidad,en q̃ fue pueſto cō
tra las leyes,y por mal ordẽ; pero
no ſe pudo alcançar,q̃ Pelayo fueſ-
ſe reſtituydo en ſu libertad,y en ſu
Igleſia: ſolamẽte por medio de dō
Ramon yerno del Rey, que a la ſa
çón viuia,ſe dio traça, q̃ a Dalma-
chio Monge de Cluni,y por el miſ
mo caſo grato al Pōtifice, que era
de la miſma Orden,ſe dieſſe el O-
biſpado de la Igleſia de Compoſ-
tela. Eſte Perlado fue al Concilio
general, que ſe celebrò en Clara-
monte,en razon de emprender la
guerra de la Tierra ſanta. Alli al-
canço,que la Igleſia de Compoſ-
tela fueſſe exempta de la de Braga,
y quedaſſe ſujeta ſolamente a la
Romana; en ſeñal del qual priui-
legio ſe ordenó, que los Obiſpos
de Santio, no por otro que por el
Romano Pontifice fueſſen conſa-
grados. No ſe pudo alcançar por
entonces del Papa que le dieſſe el
palio, aunque, para ſalir con eſ-
to, el dicho Dalmachio vſó de to-
das las diligencias poſsibles. La
luz, y alegria, que con eſto co-
menço a reſplandecer en aque-
lla Igleſia en breue ſe eſcurecio;
porque con la muerte de Dalma-
chio vuo nueuos debates. Pe-
layo ſuelto de la priſion ſe fue a
Roma, para pedir en juyzio la
dignidad, de que injuſtamente,
como el dezia, fuera deſpojado.
Durò eſte pleyto quatro años,
haſta tanto que Paſcual Romano
Pontifice

Pontifice pronuncio sentencia cõtra Pelayo. Con esto los Canonigos de Santiago trataron de hazer nueua eleccion. Vinose a votos. Diego Gelmirez, en sede vacãte, hizo el oficio de Vicario, en el dio tal muestra de sus virtudes, que ninguno dudaua, sino que si viuia, era a proposito, para hazelle Obispo. Fue asi, que sin tener cuenta con los demas Canonigos, por voluntad de todos salio electo el primer dia de Iulio. Alcanço del Papa, q̃ a causa de las alteraciones de la guerra, y de los trabajos passados, y que amenaçauan por causa delos Moros, se consagrasse en España. Demas desto, con nueua Bulla le concedio, que en Santiago ouiesse siete Canonigos Cardenales, a imitacion de la Iglesia Romana: estos solos pudiessen dezir Missa en el Altar mayor, y acompañar al Perlado en las processiones, y Missa con mitras. Don Diego Gelmirez animado con este principio, con desseo de acrecentar con nueuas honras la Iglesia que le auian encargado, fue a Roma; y aunq̃ muchos lo cõtradixeron, vltimamẽte alcãçó del Papa el vso dl palio, escalõ para impetrar la dignidad, nombre, y honra de Arçobispado, que le concedio a el y a su Iglesia Calixto Pontifice Romano algunos años adelante. Estas cosas, dado que sucedieron en muchos años, me parecio juntallas en vno, tomadas todas de la historia Compostelana.

Pascual, Monge de san Benito, Papa, sucessor a Vrbano, mãdò por otra Bulla al mismo dõ Diego Gelmirez, encargandole la reformacion de las Iglesias y ministros dellas, que pusiesse en su Iglesia los Cardenales que oy dia tiene; que tuuiesse particular cuydado de lo que a cada vno cerca desta reformacion se le encargasse: *Cardinales in Ecclesia tua Presbyteros, seu Diaconos tales constitue, qui digni valeãt comissa sibi ecclesiastici regiminis onera substinere.* Tambiẽ le manda, q̃ no consintiesse, que dentro de vn Monesterio viuiessen Mõjes y Mõjas, como se auia vsado. Que mirasse como viuian los Clerigos; que no tuuiessen mugeres mancebas, con que estauan como casados: durando hasta aora la maldita costũbre que el Rey Vvitiça consintio, que los Clerigos tuuiessen mugeres, y heredassen sus hijos, como si fueran de legitimo matrimonio.

Cardenales en la Iglesia de Santiago de Galicia.

Quitanse los Monjes y Monjas de vn Monesterio.

Mal estatuto del Rey Vvitiça, q̃ hasta agora duraua.

La Iglesia de Çamora, que dizen se llamó Santica antiguamente, antes de perderse España, tuuo Obispos, y despues de la destruycion tambien, llamandose de Numancia, siendo los de aquellos tiẽpos de opinion, que la antigua Numancia fue en este lugar riberas del rio Duero, donde aora està Çamora. Del nombre de Sentica no hallo Obispo ninguno. Del de Numancia hallo a san Atilano Monge de san Benito, y de la casa Real de Sahagun en la Era 949. y 950. y llamanle, Çamorensis Episcopus, Era 964. Ioannes Episcopus Numantiæ sedis. Era 969. Dulcidius Çamorensis sedis Episcopus. Y en la Era 973. Dulcius Numantiæ sedis Episcopus. Por donde es euidente

Zamora.

Numancia quierẽ que es Zamora.

dente que llamauan a Çamora Numancia, y en la Era 975. *Dulcidius Çamorensis*, y Era 980. *Dulcidius Episcopus Numantiæ*. Y en la Era 981. se llama Obispo de Salamanca, y en la Era 982. buelue a llamarse de Çamora. Era 1014. hallo a Inan Obispo de Numancia, y lo mismo Era 1019. y 1021. Era 1023. a Salomon Obispo de Çamora, y desde este año hasta el presente de la Era 1163. de que voy tratando, no he visto escritura que de noticia del Obispado de Çamora, y deuio de ser, que con las entradas de los Moros, que fueron terribles, y sangrientas por esta Ciudad, señaladamente la que hizo Almançor Rey de Cordoua en tiempo del Rey don Bermudo el desdichado, en la Era 1023. esta Ciudad quedo tan arruynada, y con tanto quebranto que nunca leuantó cabeça hasta que agora el Rey don Alonso la quiso ilustrar, boluiendo aponer en ella la silla Obispal. El primer Obispo fue don Bernardo Monge de Sahagun, y de los que se lleuaron a la santa Iglesia de Toledo donde tuuo la dignidad de Arcediano.

Primer Obispo de Zamora.

EL CVERPO DE SAN Ilefonso, Arçobispo de Toledo fue hallado en este año.

San Ilefonso Monge de san Benito.

EL bienauenturado san Ilefonso luz, y honra de nuestra España fue Monge de san Benito, y Abad en el Monesterio de san Iulian Agaliense media legua de la Ciudad de Toledo, de donde le sacaron por Arçobispo desta Ciudad y fue vn Doctor, y señaladissimo Varon, deuotissimo de nuestra señora murio en el año de Christo 667.

Fue sepultado en la santa Iglesia de Toledo, y quando se perdio España traxeron sus santas reliquias los Christianos, y parece que las enterraron en Çamora de manera que no pudiessen ser halladas, ni profanadas de los enemigos, y assi estuuieron muchos años oluidadas delos hombres. Mas el señor de los santos tiene tanto cuydado cõ ellas q̃ quãdo el se sirue las descubre para gloria suya, honra de los santos, y bien nuestro. Sabiendo el los seruicios que auia de recibir del Rey don Alonso, quiso descubrir en sus dias, y en los principios de su Reyno este tesoro: que a mi ver deuio de ser la ocasion que el Rey tuuo para pedir a su tio el Papa Calixto, que decorasse la Iglesia de Çamora, restituyendole la silla Obispal. Y como el Rey don Alonso el Casto hallo el cuerpo de Santiago, ó se descubrio en sus dias, y puso en su Iglesia la silla Obispal de Yria, assi en los dias deste Principe descubrio las reliquias de S. Ilefonso, y puso en su Ciudad la silla Obispal que estaua perdida. Cuẽtan este dichoso descubrimiẽto desta manera. En tierra de Toledo (no dizen en que lugar) guardaua vn hombre ganado, y era de tal alma, que merecio que nuestro Señor le rebelasse el lugar donde estaua el cuerpo de san Ilefonso, y le mandase que viniesse a Çamora, y lo dixesse alos clerigos. Guiado del señor vino este pastor

El Rey dõ Alonso el Casto hallo el cuerpo de Santiago.

Como se descubrio el cuerpo de san Ilefonso.

tro a Zamora,y dixolo a vn facerdote que se llamaua Diego hombre gra ue,y de muy buena opiniõ de vida. Dio parte desta reuelación Diego a los demas clerigos, pero no hizieron caso del, ni quisieron aueriguar lo que en esto auia; mas como era la voluntad de Dios que esto se descubriesse, finalmente cabaron el lugar q̃ señalo el pastor, y ar rimado a vn pilar dela Iglesia bien en lo ondo del suelo hallarõ vna arca de pidra sobre escrita con letras que dezian como estauan alli los santos huessos de san Ilefonso Arçobispo de Toledo. Dio el señor muestras desta verdad con el suaue olor que dellas salia, y sacaronlas de alli colocandolas en el Altar Mayor desta Iglesia de san Pedro, como estan al presente. En el Monasterio de san Pedro de Eslonça, que reparo la Infanta doña Vrraca, vi tres casquitos de la cabeça deste santo que con otras reliquias en vna arca antigua, dizen en aquella casa, que puso alli la Infanta. Son blancas como vn Marfil, que assi conserua el señor los huessos de sus amigos. Si la Infanta los puso dudo que sean de S. Ilefonso, pues quando ella murio que fue el año de 1101. no se habia descubierto su santo Sepulchro, y cuerpo.

Dos escrituras he visto notables para conocer el estado delos Reynos, Era 1163. que es año 1125. La vna es del Monasterio de Oña fecha a catorze de Abril, en que doña Gontroda dio a este Monasterio la hazienda que tenia en Barcena, dize que Reynaua don Alonso en Aragon, Pamplona, Burgos, Najara, y Çaragoça, y no haze mencion de los Reyes de Castilla, y da al de Aragon que Reynaua en Burgos, por donde parece que aun no auia soltado el de Aragon la pretension de Burgos. La segunda escritura es del Monasterio de santo Domingo de Sylos, fecha a 21. de Iulio Domingo, en que don Alonso Ramon, llamandose ya Emperador cõ la Reyna doña Vrraca su madre dieron a este Monasterio el lugar de Tabladillo. Confirman Raymundo Arçobispo de Toledo Ximeno, de Burgos, Pedro de Palencia, Sancho de Auila, el Conde dõ Pedro Gonçalez, el Conde don Ramon, el Conde don Pedro su hermano, Fernan Perez de S. Iulian, Pedro Lopez de Montforte, Garcia Yñiguez, Ximeno Yñiguez, Monsaluo Yñiguez, Ordoño Gustioz, Rodrigo Perez, de Beneuiuere, Fernan Garcia de Hita, Fernan Garcia su hermano. Debaxo del signo que es vna Cruz † dize *Imperator Alfonsus Conf. Vrraca Regina genitrix eius Conf.* escriuiola Iuan Ramirez notario de la Reyna. Y vn diario dize que en este año fue pressa Peñacadiela, y en Toledo matarõ a Nazar Adalid, mediado Abril, que fue caso señalado, pues quando auia tanta cortedad en escriuir, lo escriuieron.

Santo Domingo de la Calçada, año 1125.

En este año de la Era 1163. por Mayo el Rey don Alonso de Aragon, estando en la Villa de Haro dio su carta, y priuilegio al Abad don Sancho, de santo Domin-

Domingo de la Calçada para q̃ se poblasse la Ciudad al rededor del santo Sepulchro del glorioso confessor, en vna heredad que llamauan Olgobarte. Tal fue el principio desta insigne ciudad dela Calçada, que es parte del Obispado de Calahorra: y el ser Obispal, y auer dos madres Iglesias debaxo del gouierno de vn Obispo fue, segun largamente se dize en la historia de santa Maria la Real de Najara tantas vezes nombrada, q̃ siẽdo este Real Monasterio en sus principios silla Obispal, y auer decorado el fundador al Perlado de este Monasterio con esta dignidad dandole muchas Iglesias con todo el Obispado antiguo de Valpuesta, como de la carta de fundacion, y dotacion que los Reyes hizieron, consta, y de otros muchos priuilegios antes y despues de fundado donde se hallan Obispos de Najara, el Obispo, y Cauildo de Calahorra procuraron siempre encorporar la Iglesia de Najara, y su jurisdicion con la suya; Sobre lo qual tuuieron con los Monges grandes debates, y pleytos, y pudiendo mas los de Calahorra se alçaron con muchas Iglesias que eran de la de Najara, y con la silla obispal, y la pusieron en esta santa Iglesia de santo Domingo dela Calçada, que començaua a resplandecer, por meritos de las reliquias que deste santo Confessor en ella estauan: y de ay començo a llamarse el Obispo de Calahorra, y la Calçada como agora se llama: y tiene dos Iglesias Cathedrales por ser dos Obispados puestos en vna cabeça; y el vno era del Monasterio Real de Najara: que en todo ha sido desgraciada desta Ciudad; pues siẽdo cabeça de Reyno, y de Obispado, tiene agora poco mas q̃ vna aldea, si bien no lo es en sus moradores.

Obispo de la Calçada

EL REY DON ALONSO restauro la silla Obispal de Salamanca.

Año 1126
Era 1164

LA Ciudad de Salamanca es vna delas mas antiguas, y principales, que desde su publicion ha tenido España. Dize el Obispo de Girona en el Paralipomenon de España lib. 2. cap. de la venida de Teucro, y de otros Griegos, y de las Ciudades q̃ poblaron; Que Teucro luego q̃ se acabo la guerra de Troya vino al Reyno donde agora llaman Salamina, y no hallando acogida alli passo a Cypro donde poblo la Ciudad de Salamina, y que oyendo la fama de España que Hercules auia ganado, partio para alla enbarcandose, y llego a tomar puerto adonde despues fue Cartago. De ay entro por la tierra, y llego al sitio donde agora esta Salamanca, y poblo alli Riberas del Rio Tormes, y delas gentes que cõsigo trayan que era, Salaminos, y Aticos llamados assi de la Prouincia de Grecia, adonde es Atenas) se compuso el nombre de Salamanca. Tolomeo (que fue alos 3797. años de la creacion del mundo, y antes de la venida de Christo en carne 290. poco mas, o menos) en el lib. 2. c. 5. de sus tablas, pone a

Antiguedad de la Ciudad de Salamanca.

Exijs igitur duobus populis quos secũ duxerat, Salamanticam ciuitatem instituit ex Salaminis & Acticis 1375 años antes que Christo naciesse.

Racionero Gil Gonçalez en el libro que escribio de Salamanca lib. 2.

Vaceos deinde aggreditur, agros depopulatur, oppida per multa expugnat Hermandicam, & Arbocolā vrbes opulētissimas Capit. ex Plutarco de Anibali.

Floriā li. 3. ca. 41.

A Salamāca llamāpolibio, y Esteſano Helmantica en los antiguos Vitones, Vectones: en la Comosgrafia de Antonino Pio se llama Selmatica que todo parece lo mismo q̄ aqui dize Plu. Hermandica pues solo difiere en vna letra.

Salamanca en el ſitio donde agora eſta. La hermoſa puente que tiene, es comun opinion que es obra de Romanos. Plutarco en el libro de *virtutibus fœminarum* dize, que Anibal Capitan famoſo la deſtruyó, y que deſpues de auer conquiſtado muchos lugares, paſſo los Puertos, y entro por Caſtilla vieja, que llaman tierra de Vaceos deſtruyēdo los pueblos, y ſeñaladamente dos opulentiſſimas Ciudades, Hermandica, que deue de ſer Salamanca, y Arbocola, que no ſe que pueblo ſea. Son los pueblos Vaceos los que ſe encierran (ſegun dize Florian de Ocampo) deſde Ezla por Manſilla derecho a Çamora, y de ay a Salamanca, Auila, VillaCaſtin, Segouia, Roa, Lerma, Burgos, Caſtroxeriz, Carrion, Sahagun, Manſilla, que es lo que agora llamamos Caſtilla vieja: y aqui entro Anibal, y hizo el deſtroço q̄ Plutarco dize. Tuuo eſta Ciudad en los tiempos muy antigos de la Chriſtiandad de eſpaña ſilla Obiſpal, ſufraganca a la Metropolitana de Merida: como parece por las diuiſiones antiguas de los Obiſpados, que hizieron los Reyes Godos, y particularmente de la que hizo el Rey Vuamba, Era 704. como ſe halla en los libros antiguos de la ſanta Igleſia de Toledo y en otro de la Catedral de Ouiedo, que es del Obiſpo Ytacio: en el qual ſe tratan las hiſtorias de los Reyes Vandalos, y Alanos en Galicia, y deſpues dellos, de los Sucuos, y Godos. Deſpues en la deſtruyciō general de Eſpaña fue Salamanca deſtruyda haſta los cimientos, por ſer lugar fuerte, y auerla temido mucho los Moros, y diuerſas vezes fue reſtaurada con ſu ſilla Obiſpal como ſe halla en la Era 830. que era ſu Obiſpo Quindulſo, y Dulcidio Era 934. Fredeſindo, Era 936. Teodemundo Era 996. Sebaſtiano Era 1014 y el miſmo, Era 1023. y deſde eſte año haſta la Era de 1153. que hallo Obiſpo de Salamanca a don Nuño que confirma vn Concilio que ſe celebró en Ouiedo eſte año por mandado de la Reyna doña Vrraca, no hallo auer Obiſpo de Salamanca. De donde ſe colige que en la miſerable ruyna del Reyño de Leon quando vinieron los Moros de Cordoua en tiempo del deſdichado Rey don Bermudo el gotoſo, fue deſtruyda eſta Ciudad, como dixe de la de Çamora, q̄ el Rey Almançor la auia deſtruydo, haſta que el Conde dō Ramon, padre del Rey la reparò, poblando en ella, y reparando las ruynas de ſus muros, y edificios, y puſo eſte Obiſpo: y aſsi en eſta Ciudad le tieneñ a don Ramon por ſu fundador, ò poblador, y faltando eſte Obiſpo ſe le dio la ſilla a don Geronimo Obiſpo de Valencia, quando ſe perdio por muerte del Cid, que fue deſpues de la Era de 1139. como por papel original de doña Ximena Diaz muger de Rodrigo Diaz el Cid, he viſto, que lo tiene la ſanta Igleſia de Salamāca, con firma original de Gimena Diaz ſu muger, y del ſaquè vn tanto que tengo.

Monge de ſan Benito Coroniſta del Rey dō Ramiro III.

Y en

Y en este año de la Era 1164. queriendo el Rey don Alonso con seruar, y aumentar lo que su padre auia començado en Salamanca, a treze de Abril estando en esta Ciudad dio su carta, y priuilegio, en que dize; Que assi como sus padres honraron. y heredaron la santa Iglesia de Salamãca quando poblaron la Ciudad, assi el por el remedio de su alma, le haze gracia, y merced a la dicha Iglesia, y a su Obispo don Geronimo de todas las Iglesias, y clerigos; assi de la dicha Ciudad como de toda sudiecessi, para q̃ siempre las tenga en su poder, y señorio; Y hallaronse presentes con el Rey al tiempo que se les concedio esta carta, don Diego Gelmirez Arçobispo de Santiago, y legado de la Iglesia Romana, el Conde don Suero de Luna, de quiẽ son los Quiñones, y se conserua la varonia en Laçaro de Quiñones cauallero anciano, y Regidor de Leon, el Cõde don Rodrigo Velez, el Conde don Gutierre de Castro, Hermigio Muñoz, que tenia a Salamanca, Ramiro Flores, que era de quien vienen los de Guzman. Lope Lopez Alferez del Rey. Y en este año a 25. de Iulio se hallo el Rey en la Ciudad de Ouiedo donde le presentaron el Concilio, que en tiempo de su madre la Reyna doña Vrraca se auia celebrado por los Obispos del Reyno en esta Ciudad, en la Era 1153: pidiendole lo mandasse confirmar: y el lo vio, y loo, y aprouò, y confirmò. Y al Monasterio de Corneliana, de la Orden de san Benito, que es seys leguas de Ouiedo, Riberas del Rio Narcea, hizo merced de acotarle los terminos, dandole la jurisdiciõ ciuil, y criminal del dicho Coto, y señalò sus marcos, y limites muy mas estendidos que agora los tiene, hallandose presente con el Rey el Conde don Suero gran bienhechor, y defensor deste Monesterio, que el tenia señalado para su entierro: como se vee al presente, que con su muger la Condessa doña Anderquina, y dos hijos suyos estan sepultados en arcas de piedra, como se vssaua, dentro del Crucero de la Iglesia de este antiguo, y Real Monasterio.

Caualleros.

Los Reyes confirman los Concilios Prouinciales.

MVERTE DE LA REYNA *doña Vrraca madre del Rey don Alonso.*

Era 1164 año 1126.

De mala manera cuentan la muerte de la Reyna doña Vrra: y si la lebantaron testimonio los que della tanto dixeron, quien la hizo tanta ofensa en la vida, tãbien la ofenderia en la muerte. Vnos dizen que murio de parto, otros que entrando en el Monasterio de san Isidro de Leon, que es de clerigos reglares de san Augustin, a tomar el tessoro de la sacristia, que su padre, y abuelo el Rey don Fernando reedificador auian da io, quando salia cargada con el rico despojo, al punto que echaua fuera de la puerta de la Iglesia el pie, dizen rebento en el lugar della cayendo subitamente muerta, quedando el vn pie dentro del templo, y el otro fuera; Fue en es-

Castilla por la parte deMedinaCeli:y que cercò a Moron,y corrio la tierra combatiendo los Castei--llos y lugares desta comarca. Los de Medina auisaron luego al Rey don Alonso de Castilla,de la entrada del de Aragon, pidiendole los socorriesse luego, porque se vian cercados de la potencia del Rey de Aragon. El Rey don Alonso despacho luego a la hora animando a los de Medina,y Moron,que se defendiessen,que con toda presteça seria en su fauor. Con toda breuedad mando juntar sus gentes, recogiendose las fuerças de los Reynos de Leon,Galicia,y Castilla; entre los quales se juntaron setecientos caualleros escogidos diestros, y cursados en las armas. Con ellos camino el Rey a toda priessa hasta la villa de Atiença, dexando orden que la demas gente, puesta en orden fuesse en su seguimiento.El Conde don Pedro de Lara, y su hermano Rodrigo Gonçalez como tenian los animos enconados, no quisieron yr con el Rey, desculpandose, aunque no demanera, que no se entendiessen sus malas intenciones. Mouio el Rey su campo de Atiença, y vino a san Iusto donde hizo alto. Otro dia ordenando las hazes passo a Moron,poniendose a vista del enemigo, para romper con el en batalla campal. El de Aragon se alço de su aloxamiento temiendo la determinacion del Rey de Castilla,y retirose ala villa deAlmaçan, y encerrose en ella, fortificandola apriessa con gruessas tapias, y hondos fosos. No le dio el lugar que quisiera el de Leon, porque otro dia salio con todo su exercito de Moron, contra Almaçan. Camino todo el dia, y al poner del Sol llego a vista del lugar. Salio el de Aragon a reconocer el campo, y vio que la gente, que el Rey de Leon traya era muy poca, pero muy lucida, y bien armada, y todos caualleros de honra, y afrenta diestros en la guerra; que lo puso en cuydado, conociendo que aunque eran pocos, y los suyos muchos, se podian muy bien temer. Llamo a Consejo los Perlados, y gente principal de su exercito, pidiendoles le dixesen lo que deuia hazer, si rompiera con el enemigo,ò no. Dixo el Obispo de Pamplona don Pedro: Veys señor la ,poca gente que el Rey de Castilla trae consigo; pues creedme ,que no es de despreciar sino de ,temer. Entiendo que tienen a ,Dios de su parte, porque es justa ,la causa que defienden; No quie-,ren lo ageno sino solo defender ,lo que es suyo; No mueuen ellos ,la guerra sino nosotros la moue-,mos, y les entramos sus tierras: ,matamos sus vasallos: robamos ,sus campos: ellos quieren paz, y ,nosotros injustamente les haze-,mos guerra. Siendo esto assi, que ,dificultad ay en que aquellos po-,cos nos vençan, y maten aun-,que Somos muchos? seria bien ,que os acordasedes Señor, de ,las paces que assentasteys, lo que ,alli jurasteys, la palabra que ,disteys, que le restituyriades la

El Obispo de Pamplona enseña la verdadera razō de estado.

,fortaleza de Castro Xeriz, la ciu-
.dad de Najara con todas las forta
,lezas,y lugaresque tomasteys a su
,madre doña Vrraca, y que le ten-
,driades en lugar de hijo,yel a vos
,como a padre; y apenas lo cumpli
steys,y no solo no cumplisteys mas
,antes le quereys tomar lo que tie
,ne,y en lugar de padre soysſu ene
,migo mortal,y duro padrastro,tan
,clara esta justicia,. si siendo Dios
,ayuda a los q̃ la defienden, cierto
,esta de su parte:y teniendo tal fa-
,uor segura tienen la victoria, y
,vuestra total ruyna, y destruyciõ;
,y assi soy de parecer que no solo
,no se pelee con el, mas que se le
,satisfagan los daños, restituyan
,sus tierras, y pidays, y querays su
,amistad.

Parecio bien al Rey de Aragon y a los de su Consejo, lo que santa y discretamente el Obispo auia dicho, y no quiso dar la batalla. El Rey de Castilla viendo que el de Aragon no trataua de darle la batalla,auiendole desafiado con ella, embiole al Conde don Suero Viztrauriz, que era vn señalado cauallero, pacifico, y verdadero, y fiel seruidor del Rey, y a Gonçalo Pelayz caualleros Asturianos, que dixesen al Rey de Aragon que el sabia muy bien la fuerça que hazia, y los muchos daños, y males que en el Reyno auia causado: que no auia cumplido el juramento que auia hecho de boluer las fortalecas, y tierras que en su Reyno le tenia, que eran suyas;que si luego no lo hazia, saliendo de su Reyno que le desafiaua a batalla campal, que esperaua en Dios con los pocos que tenia de vencerle, y satisfacerse de tantos agrauios; y que aquien el fuese seruido de dar la victoria, aquel quedase por pacifico Rey y señor de la tierra. Oyendo el Rey de Aragon las quexas, y desafio que por los dos caualleros se le representaron con tanto valor,y sentimiento;respõdioles, que ni queria pelear con ellos, ni queria restituyr las tierras que le pedian. Con esta respuesta tan seca se boluieron los dos caualleros. Y viendo el Rey de Castilla q̃ los Aragoneses se estauan quedos encerrados en Almaçan, sin querer salir a la batalla, y que,ni el tenia exercito para tenerlos cercados,ni los vastimentos necessarios para sustentar los que tenia, fortificò a Moron, y a Medina Celi, y los demas castillos de aquellas fronteras poniendo en ellos muy buena gẽte de guerra, y dio la buelta para Castilla, donde fue recebido con gran contento,dandole el para biẽ de la vitoria,de auer desafiado a su enemigo, y encerradole en vn lugar, siendo tan pocos los suyos, y tantos los contrarios. Comẽçarõ a temer al Rey don Alonso los que no le amauan mucho, y los que bien le querian a estimarle, conociendo el valor que en el auia. El Rey de Aragon salio de Almaçan dexando en el gente de presidio,y fuese a la Ciudad de Xaca, y nunca mas entrò en Castilla: si bien por esso no faltaron guerras, y muertes entre Castellanos, y Aragoneses, que por muchos años se

hizie-

hizieron todo el mal, y daño que pudieron como crueles enemigos: mas siempre lleuaron lo mejor los Castellanos, y fueron en todo creciendo; ayudandolos el señor del cielo, porque deuia de ser mas justa su causa.

GVERRA QVE EL REY don Alonso hizo a don Alonso Henriquez primer Rey de Portugal.

Era 1165. año 1127.

SVcedio en lo de Portugal al Conde don Henrique, su hijo don Alonso, Principe tan valeroso, y de gran coraçon como lo huuo en su tiempo, y muy semejante a su primo hermano el de Castilla, con quien tuuo vna batalla (segun algunos dizen) por yr en defensa de de doña Teressa madre del de Portugal que andaua mal auenida cõ su hijo, hasta tomar las armas, y q̃ le vencio en la vega de Balduez, Ribera del Rio Limia, y que salio huyendo herido en vna pierna. Con esto tomo don Alonso Henriquez animo para negar el reconocimiento, y vassallage que deuia, como Conde de Portugal al Rey de Leon. Queriendo el Rey don Alonso pues satisfacerse de la quiebra passada, y hazer que los Portugueses le reconociessen el vassallage, y feudo deuido; que su aguelo auia cargado sobre el Condado de Portugal quando lo dio en dote con su hija doña Teressa, boluio las armas contra don Alonso Henriquez, y tambien por enfado que tenia del, por auerse mostrado fauorable al Rey de Aragon, y aun dizen algunos, que hizo liga con el, y con otros rebeldes de Castilla, y Leon. Entrò poderosamente en este año de la Era 1165. por la parte de Galicia, en Portugal. Y don Alonso Henriquez no se hallando con fuerças para esperarlo en el campo, fortificose en el Castillo de Guimarans, donde le apreto tan fuertemente que viendose ya sin remedio los cercados, salio vn cauallero llamado don Egas Monez, ayo de don Alonso Henriquez, y con su prudencia, y mucha discrecion hablò tambien al Rey don Alonso que le aplacò, y hizieron asientos de paz, entre los dos primos, hallanādose el de Portugal al reconocimiento, y feudo del vassallage, y assi se vieron los primos, y quedaron amigos, y el de Leon se boluio a su Reyno, donde auia bien que hazer con algunos rebeldes del.

CONDE DON BERTRANdo, y Conde don Pedro de Lara, rebelados en Palencia, y muerte del Conde don Pedro de Lara.

COn el fauor del Rey don Alonso de Aragon, se auian lebantado contra el de Castilla, el Conde don Bertrando, y el Conde don Pedro de Lara con su hermano don Rodrigo Gonçalez. Quien sean estos dos vltimos caualleros, està dicho, y muy notorio, que son los descendientes del Conde don Nuño Aluarez, y de quien descienden oy dia los caualleros

Es su descendencia por via de hembra.

de los Manrriques de Lara, cuyas son tantas, y tan honradas casas en estos Reynos. Dicho tengo tambien, que Raymundo segundo, Cõde de Tolosa, y san Gil caso con doña Eluira hija del Rey don Alõso VI. de los quales nacieron don Bertrãdo el hijo mayor, y don Alõso Iordan que fue el segundo, siguio las guerras de Siria, y tierra Sãta con su padre, y que con la ausencia que don Ramon hizo de su Condado, se alço con el Guillelmo Conde de Putiers deudo suyo. Boluio a estas partes don Bertrando, y hallando ocupado el Condado de Tolosa, que como a hijo mayor le venia estando el Rey don Alonso de Aragon en la Ciudad de Balbastro se hizo su vasallo, y puso en su seruicio. Vino don Alonso de Aragon a ser Rey de Castilla por su muger doña Vrraca siruiole en todas las guerras, casole con doña Eluira, nieta como ella se llama del Rey don Alonso el VI. deste casamiento hecho por el Rey don Alonso da noticia vna carta desta señora, que es vna donacion que hizo al Monasterio de san Facundo, y primitiuo de Sahagun, y a su Abad don Gutierre, en que le da los lugares, de Magar, y Olmillos con todo lo a ellos añexo, segun y como mejor ella lo auia tenido, y posseydo, y auido del Emperador don Alonso, en casamiento con el Conde don Bertrando: y dize que se los da con todos los terminos como lo tuuieron en tiempo de su abuelo el Rey don Alonso, y es la data desta escritura a 25. de Henero Era 1206. como parece por el priuilegio original que tiene el Monasterio Real de Sahagun. Y la historia de Toledo, escrita de mano que en esta voy ingiriendo, dize, que este don Bertrando era nieto del Rey don Alõso, y assi venian a ser primos hermanos el Conde don Bertrando, y doña Eluira, y ella fue hija de vna de las hijas de don Alonso VI. De don Bertrando y doña Eluira fueron hijos Poncio primogenito, este dizen que heredo el Condado de Tripol, y tierras de Cecilia, y que caso con Cecilia hija del Rey de Francia llamado Felipe, y viuda de Tancredo Principe de Antioquia, y que vbo della vn hijo que se llamo Raymundo, que caso con hija de Valduyno Rey de Ierusalem, de quienes nacieron otros muchos señores de Tripol. Y este Conde Bertrando fue el que traxo a Castilla al Conde don Ponçe, que muchas vezes se nombrara en esta historia, y valio con el Emperador don Alonso, y fue mayordomo de su casa, y ayo de su hijo el Infante don Hernando, y todo su gouierno en Leon quando fue alli Rey, y por esso se llamaron los que del despues nacieron, Ponces de Leon.

Sicut Ego habui ab imperatore Adefonso, in casamento.

In tempore aui mei Regis domni Adefonsi.

Con el ayuda y amistad destos caualleros, se lebantaron Burgos, Castro Xeriz, y otros lugares, y tomada la voz del Rey don Alonso de Aragon se apoderaron de Palencia, y se hizieron fuertes en ella. Esta voz de Burgos, y Castro Xeriz Por el Rey de Aragon, y que el

dezia

dezia Reynar en estos lugares, consta por vna donacion que Teressa Gonçalez hizo al Monesterio de Oña de la Orden de san Benito de vnos Solares en Valdeblagio, en la Era 1165. dize *Adefonsus Rex Aragoniensis, regnante in Najera, & in Castro Xeriz, & in Burgis: dominante in Poza Sancio Ioannis, & in Petralada Petro Emnecoz.* Que Reynaua don Alonso Rey de Aragon en Najara, en Castro Xeriz, y en Burgos; Dominaua en Poça Sancho Iuannes.

El Rey don Alonso de Castilla con presteça increyble acudio a Palencia cō mucha gente de guerra: y los desta Ciudad fueron tan leales que abrieron las puertas, y entregaron al Rey los Condes, escapandose don Rodrigo Gonçalez con otros muchos: el Rey mando que con muy buena guarda lleuasen los Condes a las torres de Leon, donde los pusieron a buen recado, y poniendose de por medio muchos parientes, y amigos delos Condes entregādo ellos las fortaleças, y lugares que teniā tomados dela Corona Real, el Rey los soltò; y como el Conde don Pedro se vio despojado de las fuerças que tenia, no se quietando su animo, saliose del Reyno, y fuesse a Vayona adonde estaua el Rey don Alonso de Aragon, con intento de inducirle aque entrasse en Castilla, y la hiziesse guerra. Vino a la defensa de Vayona que combatia el Rey, don Alonso Iordan, hermano del Conde don Bertrando, y primo hermano del Rey don Alonso de Castilla, y como entendiesse la pretension del Conde dō Pedro, pareciendole mal, hablò al Conde don Pedro, demanera, que agrauiandose don Pedro desafiò a don Alonso Iordan, a batalla entre los dos a solas. No pudo escusar la pelea don Alonso, y saliēdo armados de todas armas a los primeros encuentros don Alonso hiriò malamente al Conde don Pedro, y dio con el del cauallo en tierra, con tāta fuerça que se le quebrò vn braço; del qual quedò tan herido, y quebrantado que dentro de pocos dias murio. Este fin tan desgraciado tuuo el Conde don Pedro de Lara, y en esto pararon los fauores que la Reyna doña Vrraca le hizo, y a los altos pensamientos de casar con ella, que semejantes sucessos tienen las cosas mal fundadas, y desuanecimientos desta vida. Y en este Conde don Pedro se acabò la varonia de Lara, que por los Condes don Aluaro, don Nuño, don Gonçalo hasta don Pedro auia corrido.

Desafio de dos caualleros, y como yuan armados.

La muerte del Conde don Pedro fue despues de la Era 1166. lo qual consta porque en este año, a 19. de Otubre Iueues Luna XI. diziendo que Reynaua don Alonso en Leon, Castilla, y Galicia, don Pedro Gonçalez *gratia Dei Larensis Comes*, dio vna carta de fuero a los de Xaramillo lugar cerca de Lara, que diessen cada año a su Señor cinco sueldos, y vn jantar, que no tuuiessen sobre si otros pechos, conf. el Conde don Rodrigo su hermano, el Conde don Rodrigo Gomez

mez de Sandoual su primo.

EL REY DON ALONSO allano otros rebeldes del Reyno de Leon.

QVando en vn Reyno comiẽçan las cosas a desmandarse, y salir de la deuida orden, perdien el respeto a Dios, y a sus Reyes, cõ dificultad bueluen a concertarse: y como los Reynos de Castilla auian venido en tanta perdicion con la entrada en ellos, de los Aragoneses, y dificultades que huuo para que el Rey don Alonso fuesse recibido por Rey, y lançar del a los estrangeros, y finalmente auer entrado a gouernar moço de poca edad, sin experiencia contra voluntad de tantos eran muchos los rebeldes que en cada parte se lebantauan.

En el Reyno de Leon auia vna fortaleça, y lugar de importancia donde los Reyes solian acudir con su Corte. Llamauase Coyança, y estaua en el sitio, ò cerca donde agora esta la Villa de Valẽcia de dõ Iuan: que por vn cauallero de los de Acuña, deste nombre, se llamò assi. En este lugar se auian echo fuertes, desobedeciendo al Rey muchos caualleros gente de guerra, siendo caudillo dellos Pero Diaz cauallero principal. Florecian en el Reyno como siempre los de la familia de Ossorio, cuya cabeça era don Rodrigo Martinez con su hermano Ossorio Martinez, caualleros ricos, y muy emparentados, y valientes por sus personas: a los quales mando el Rey, que juntando la mas gente que pudiessen de guerra, cercasen y rindiessen el Castillo de Coyança, prendiendo los que estauan en el, y matando los q̃ le resistiessen. Eran vandos contrarios, y enemigos capitales, don Rodrigo Martinez, y Pero Diaz, que era hijo del Conde don Diego de Asturias, y hermano de Ximena Diaz muger que fue de Rodrigo Diaz de Viuar. Al punto acudio el Conde don Rodrigo con mucha gẽte de acauallo, y peones balleste ros, y puso cerco al Castillo de Coyança. Los cercados se defendian valientemente, y los cercadores los apretauan, porque, fuera de la resistencia, los del Castillo los afrentauan con palabras injuriosas que desde los muros les dezian, y en particular contra el Conde don Rodrigo, y su hermano. Defendianse valerosamente, de suerte que el Conde hallaua dificultad en poderlos entrar. Dio de ello auiso al Rey, que oyendo esto partio con mucha gente de guerra para Coyança, y llegando mando apretar el cerco dando recios combates a la fortaleça con los ingenios, y maquinas que entonces se vssauan, siendo tantas las saetas, y piedras que tirauan que no auia quien se atreuiesse a poner a vna almena. Cayeron alguna parte de los muros, de suerte que ya Pero Diaz començo a desmayar, y sentir su daño, y perdicion. Determino rẽdirse, y ponerse en manos del Rey: para esto inuio sus mensageros con palabras de mucha humildad

Valencia de don Iuã porque se llamò assi

Pedro Diaz caudillo de rebeldes.

Don Rodrigo Martinez Ossorio

Ossorio Martinez

dad conociendo su culpa, pidiẽdo misericordia, y suplicando, que ni a el, ni a ninguno de los suyos pusiesse en poder del Conde don Rodrigo Martinez su gran enemigo. Era el coraçon del Rey verdaderamente noble, y mas inclinado a misericordia que a rigor. Recibio muy bien el recado de Pero Diaz, mandole parecer ante si, y a Pelayo Frolez que era otro gran cauallero que estaua con el. Venidos a la tienda del Rey recibiolos mansamente, y reprehendiẽdo su rebeldia, confiscandoles sus bienes, cõforme a la ley Goda que pone perdimiento de bienes a los que se lebantaron contra el Rey, mandolos soltar libremente. Y el triste de Pero Diaz viendose afrentado, y sin hazienda, saliose fuera del Reyno, y acabo su vida con arta miseria. El Cõde don Ridrigo como general deste campo, hizo notables justicias en los soldados, y gente comun que estauan en el Castillo. Dize la historia de Toledo que voy siguiendo, que a vnos encarcelo hasta que satisfaciessen los daños q̃ auiã hecho; a otros tomo por esclauos: y a los que contra el, y su hermano auian dicho desuerguenças los mando vñir como bueyes, y arar la tierra, y q̃ paciessen la yerua como bestias, y comer en los pesebres, &c. y otras cosas semejantes a estas dize que les hizo padecer. En la Villa de Coyança (que es Valencia de don Iuan) fuera del Castillo estauã fortificados otros, cuyo Capitã era Ximeno Yñiguez cauallero Aragones, ò Nauarro. Viẽdo estos que los del Castillo se auian rendido, y entregado, hizierõ lo mesmo y el Rey don Alonso los perdonò, y a los estrangeros dexo yr libremẽte a sus tierras. De aqui partio con sus gentes para Asturias de Sãtillana, entrando en ellas por la ribera del rio de Ezla, que nace en aquellas montañas donde se auia lebantado el Conde don Rodrigo Gõçalez Xiron, con otros muchos rebeldes: y el Rey començo a proceder contra ellos abrasando sus heredades, y arruynãdo sus casas, y tomoles algunos Castillos, y lugares fuertes en que ellos fiauan. Viendo el Conde que de ninguna menera podia escaparse, de las manos del Rey, inuiole a pedir con dos caualleros que fuesse seruido de oyrle en cierto lugar cerca del rio Pisuerga, donde le pedia que saliesse con seys caualleros, y que el saldria con otros tantos, y alli tratarian los medios de paz, para que el seguramente se pudiesse poner en sus manos. El Rey holgo dello, y al tiempo y lugar señalado se juntaron, donde el Conde don Rodrigo Gonçalez, con poco conocimiẽto de su culpa hablo al Rey con tanta libertad, y desemboltura, que el Rey se encendio en colera y arremetio al Conde, y abraçandose con el cayeron ambos de los cauallos. Viendo esto los caualleros del Conde espantados, y atemoriçados huyeron: luego acudieron los caualleros del Rey, y prendieron al Conde, y cargandole de prisiones le pusieron en vna forta-

Lo que dispone la ley goda contra los que se alçan cõtra el Rey.

Aunque vendidos son tomados por esclauos. Castigos q̃ se hazen a los rendidos.

Conde don Rodrigo Gonçalez.

El Rey cõtra lo prometido acomete al Conde don Rodrigo Gonçalez Xiron, y le prende por ser descortes.

fortaleça,y el Rey le tomo los Castillos,y lugares que tenia;y por ser tan principal,y emparentado en el Reyno despues de algunos dias le solto. Conociendo el Cōde su culpa se echó a los pies del Rey, y el lo perdono,y le hizo muchas mercedes,y le dio en tenencia la Ciudad de Toledo (que era la plaça mas honrada del Reyno, y otros honores,que assi llamauan los gouiernos,y tenencias que los Reyes dauan a los caualleros) donde el Conde don Rodrigo Gonçalez Giron mostró su estremado valor;y grande esfuerço, porque fue vno de los valientes caualleros que en sus tiempos tuuo el Reyno, y el Rey don Alonso le amo, y honro por verse tan bien seruido del.

El Conde don Rodrigo Gōçlez Giron Alcayde de Toledo siruio cō lealtad al Rey

Era señora en este año de la villa de Olmedo la Infanta doña Sācha hermana del Emperador, assi lo dize Aluaro Quequez en vna donacion que hizo de vnas casas en Olmedo al Monasterio de san Millan,y que don Alonso Reynaua en Leon,y en Burgos,y en toda España.

MVERTE DE DON Bernardo Arçobispo de Toledo.

Era 1166 año 1128.

EL Arçobispo don Bernardo fue vno de los señalados Varones que ha tenido España,cuyas raras virtudes se dixerō largamente en el libro delas fundaciones de los Monasterios de san Benito,y de los Varones Illustres dellos. Breuemente dire agora para dezir su muerte,qual fue su vida.El Rey dō Alonso el VI. aguelo de nuestro Emperador fue Monge de san Benito algunos meses en el Monasterio de Sahagun,y con la aficion y animo q̄ les hizo merced toda la vida,luego q̄ se vio pacifico Rey de Leon, y Castilla dio muestras del amor que tenia a su casa, donde auia tomado el habito començandola a Illustrar,y engrandecer con ricos dones,y edificios que mando hazer en ella: sobre todo quiso poner piedras viuas para que como san Pedro de Cluni era tan gran Monasterio en Francia; y cabeça de dos mil Monasterios,el de Sahagun lo fuesse de todas maneras en España:para esto traxo del Monesterio dicho de Cluni Varones de conocida,y señalada virtud, y entre ellos fue el Principal don Bernardo que dentro de breue tiēpo q̄ llego,lo hizieron Abad de Sahagū, y luego q̄ el Rey don Alonso gano a Toledo,le puso por Arçobispo en aquella sāta Iglesia,y tuuo muchos años con esta dignidad la delegado del Papa en España. Reformo muchas cosas tocantes al culto diuino. Gano de los Moros la Villa de Alcala la vieja acometiendo a aquel fuerte sitio por lo alto de vna montaña,donde puesto en oracion con su exercito,vio vna Cruz muy resplandeciente en el ayre en señal de la vitoria q̄ auia de tener. Fue este santo Arçobispo el que dexo a los Monges de S.Benito hermanos con la santa Iglesia de Toledo,y aquel Illustrissimo Cauildo, que es vna calidad de las mas honradas de que la Congregacion, y

Monges se precian. Fauorecio (como queda dicho) la causa de la Reyna doña Vrraca, y d nuestro Emperador don Alonso contra los de Aragon. Quien mas desseare saber deste singular Perlado luz de España, y honra del habito de san Benito, donde he dicho lo hallara Murio cargado de dias, y de obras santas, por el mes de Abril Era 1166. que es el año de Christo 1128. Sepultose en su Iglesia de Toledo, que entonces estaua en poder de Monges, aunque dizen en Sahagun que ellos lo tienen. Tengo por mas cierta la sepultura de Toledo, que siendo en aquel tiempo las dos Iglesias de vna religion, y de vnos mismos ministros, no se mandaria lleuar de la de Toledo a la de Sahagun. Sobre su sepultura esta el letrero siguiente.

Primo Bernardus euit hic primas venerandus.

Su muerte fue, conforme a las memorias de Toledo escritas curiosamente en aquel tiempo, en el mes de Abril Era 1166. sucediole don Raymundo Monge dela mesma Orden, y Obispo de Osma.

Entraron los Moros en esta Era 1166. con su Rey Texufin en el Reyno de Toledo, y tomaron a Ceca, Elquelca, & Fernãdez, y mataron 180. hombres, despues tomo a Bargas, y mato 50. y despues se puso sobre Seruando, y mato veynte hombres.

CONCILIO, O CORTES que el Rey don Alonso celebro en Palencia.

Era 1167 año 1129.

ERa 1167. dize la historia Compostelana, que desseando el Rey don Alonso quietar su Reyno, y que a todos constasen los agrauios que del Rey de Aragon recibia, no le queriendo restituyr sus fortaleças, y dando color y ayuda a sus vasallos para que se lebantasen, y desobedeciessen, mando juntar todos los Perlados, y Ricos hombres del Reynò en la Ciudad de Palencia, y embio a pedir a los Obispos, y Abades de los de mas Reynos, quisiessen hallarse en estas Cortes, para que enlas cosas tocantes a la Fé, tratasen de la reformacion de los abusos, y se estableciessen las leyes que mas conuenian al seruicio de Dios. Dize esta historia que se començo el Concilio, y fue la primera Sesion en la primera semana dela quaresma. Y que en este Concilio se determinaron muchas cosas tocantes al seruicio de Dios, y al estado, y pacificacion del Reyno, mas no dize en particular que cosas, ni que Prelados, o caualleros se hallaron en el. Y en este mismo año a 25. de Marџo (que deuio de ser estando en estas Cortes, pues començaron en este mes, y no se acabarian tan presto) el Rey don Alonso con la Reyna doña Berenguela su muger, dieron a la Iglesia de Santiago todo el derecho Real, que pretendian tener en la Ciudad de Merida,

A las Cortes llamã Concilio.

quan-

cia con muy lucida gente de guarnicion y presidio. Estos salian de ordinario, y robauan la tierra, haziendo grandes daños en ella. No pudo el Rey don Alonso conquistar a Castro, ni a su fortaleça, hasta allanar las que dexo dichas; porq̃ se esperauan en esta empressa mayores dificultades. Hallandose, pues, el Rey desocupado, y forçãdole las quexas de los robos, y daños, que de Castroxeriz se hazian, juntò vn buen exercito de gentes de apie, y de acauallo, y fue derecho a poner cerco a Castroxeriz; y como viesse la dificultad, que auia en los combates, por ser fuerte el Lugar, y mucha, y muy buena la gẽte que lo defendia: mandò, que cõ toda diligencia se cercasse el lugar, de suerte, que hombre humano no pudiesse entrar, ni salir del: y el mesmo Cerco puso al Castillo, q̃ desta manera solian conquistar lugares fuertes, y assi durauan los Cercos, o assidios años. Lo que el Rey ordenò se hizo con tanta presteça, y fortaleça, que los cercados jamas pudieron romper la cerca que se les auia hechado, ni atrauesar los grandes fosos que se les auian hecho; estando la gente del Rey en continuo cuydado a la guarda y defensa de las cercas que auian puesto. Apretaron tanto el cerco, que los cercados llegaron a estrema necessidad; y començo a picarles la hambre, y peste, de tal arte, que ya se vian sin remedio. Con esto començaron a tratar de concertarse con el Rey, pidiendole, diesse lugar, paraque ellos pudiessen embiar al Rey de Aragon, que los socorriesse, y que si dentro de vn cierto termino no embiasse, entregarian llanamente el Lugar, y Castillo. El Rey vino en esto; mas el de Aragon ocupado en otras guerras, no pudo socorrerlos, con que el Capitan Oriolo Garcia entregò el Castillo, y Lugar, saliendose libremente con los suyos de todo el Reyno. Y el Rey dexãdo orden en todo, passados seys meses que lo auia tenido cercado leuantò el campo: y desta vez limpio el Rey su Reyno de todos los estrangeros, sin que les quedasse vn pie de tierra; y començo a ser temido, y amado (atributos propios de vn Rey) de todos los suyos, y de los Reyes sus vezinos (que son virtudes propias de vn Rey para ser bueno en si, y a su Reyno); y assi Castilla començo luego a medrar, y crecer su grandeça, de la qual no cayò, llegando al estado y Monarquia, en que agora la vemos. Y por declararme mas digo, que dizen, que este Castillo de Castro fue fundado por Iulio Cessar, que assi se llamò Castrum Cæsaris; y corrompiẽdose el vocablo Castro Xeriz; y que auia en el vnas varras de hierro grãdissimas con letras, que dezian esto. Ganolo el Conde Fernan Gonçalez de los Moros con mucho trabajo, y derramamiento de sangre, como digo en su Historia; es lugar antiquissimo, y ay en el señaladas sepulturas de gente muy noble; fue de Diego Gomez de Sandoual con titulo de Conde, Adelantado mayor de Castilla; dio

nombre a la Illustrissima familia de los de Castro de Castilla, por tener enel su solar y assiento. Y otros, q̃ deste apellido ay en Aragõ, no son desta sangre, sino los que dixe, aunque tienen tambien sangre Real. Y en esta historia se veran dos hermanos valerosissimos, que siruierõ al Emperador en todas las guerras. Fueron sus Mayordomos, y Ayo el vno del Infante don Sancho el Desseado, Alcayde de Toledo; y finalmente tal, que merecio casar con la Infanta doña Estefania hija del Emperador, como todo se dira.

EL REY ZAFADOLA despojado por los suyos, se vino para el Rey, y hizo su vassallo.

EN los años dichos de las rebueltas entre los Reyes christianos, fue Dios seruido que las vuiesse tan grandes entre los Moros, que no tuuieron lugar de hazer notable daño en nuestras tierras, por los muchos que entre si vnos a otros se hazian, mas de algunas entradas, y correrias ligeras, q̃ los Caualleros fronteros bastauan a resistirles, y echarlos de la tierra. Viendose ya el Rey don Alonso señor absoluto, querido, y obedecido de los Reynos de Castilla, Leon, y Galicia, y libre de los Aragoneses; siendo sus cuydados de aumentar la Fè catholica, y los terminos destos Reynos estenderlos, mandó poner sus gentes en arma, para conuertirlas contra los Moros, y entrar en sus tierras. Tuuo buena ocasion para esto: porq̃, segun la historia de Toledo, en este tiempo estaua en Rueda, q̃ es vn lugar a la entrada del Andaluzia, el Rey Zafadola, de los mas Illustres Moros dela casa Real, que dellos auia en España: pero estaua despojado de sus tierras; y como retirado, y poco seguro en este lugar, que deuia de ser entonces de importancia. Sonaua la fama de los buenos sucessos del Rey don Alonso, y de las vitorias que con el de Aragon auia tenido, y como auia allanado los rebeldes del Reyno, y todos conocian ya el valor q̃ el Rey tenia. Viendo Zafadola el fauor que en el Rey podia tener para cobrar el Reyno, que auia perdido, tratò con sus hijos, y Caualleros, que con el estauan, que seria bien procurar la gracia, y amistad del Rey de Castilla, con cuyo fauor podriã cobrar el Reyno, y tomar vengança de los Moros sus enemigos, y rebeldes, que despojado del le tenian, y en aquel lugar, como cercado. Parecio biẽ la determinacion, y consejo de Zafadola a sus Alcaydes, y Alguaciles, y q̃ al Rey dõ Alonso se le offreciessen todos por vassallos, y lo reconociessen por su Rey, dandole tributo de las tierras que de los Moabitas sus enemigos ganassen, y recobrassen. Con esto embiaron sus Embaxadores al Rey don Alonso: y pidiole Zafadola alguna gente, para con su guarda salir de Rueda, e yrle a besar la mano personalmente, y tratar estas cosas de assiento. Holgò mucho con la emba-

embaxada el Rey don Alonso,por la buena ocasion que se le offrecia para cumplir sus desseos, viẽdo de quanta importancia le seria la diuision, que entre los Moros auia. Mandò al Conde don Rodrigo Ossorio, su gran priuado, y valeroso Capitan, y a Gutierre Fernandez de Castro, que era vno de los mayores Principes del Reyno,que cõ alguna gẽte de armas fuessen por el Rey Zafadola,y lo traxessen en saluamento a su Corte: lo qual hizieron como elRey mandaua;yZafadola,acompañado de muchosCaualleros Moros, vino al Rey don Alonso, de quien fue bien recebido; y tratado con tanto recato, y aplauso Real,que Zafadola quedò admirado,y vio mucho mas de lo que auia oydo de la magnificẽcia, con que el Rey se trataua, y la grãdeça de su Corte y caualleria,que lo acompañaua. Diole gran contento el ver la persona del Rey dõ Alonso,que representaua bien en sus pocos años,su alto, y generoso animo,discrecion,y valor,que para todas ocasiones en el auia, como verdaderamente lo descubrio el tiempo;porque fue vno delos excelentes Principes que ha tenido España,como, segun dixe, los cielos lo dieron a entender en su nacimiento. Dio Zafadola al Rey dõ Alonso muchas joyas,ypiedras preciosas,quales el las pudo auer; y el con sus hijos, y Caualleros se pusieron en manos del Rey,jurando, perpetuamente ser sus vassallos; y dio el castillo de Rueda. Y el Rey don Alonso, en reconocimiento deste vassallage, dio a Zafadola algunas tierras,Lugares, y Castillos en el Reyno de Leon, y en el de Toledo; y riberas del rioDuero,que llamauan Estremadura.

Qui vnº erat ex magnisPrincipibus Regni, dize la historia de Toledo

Entrada dl Rey contra Calatraua

Con vn poderoso exercito entrò el Rey don Alonso por la parte deToledo,y caminò sobre Calatraua,de donde los Moros Almorauides hazian muchas entradas en tierra deToledo,ycorrio la tierrà,mas no tomò en este año el lugar de Calatraua (como dize alguno), sino en el año que se dirà en su lugar. Passò adelante elRey, y saqueò a Alarcos,Caracuel, Mestanca,Alcudia,Almodouar del cãpo,y otros pueblos, que dexò assolados. No llegò ni tomó a Petroche,en la sierra Morena, como dize el mesmo autor,sino años adelãte. Con estas vitorias,rico de despojos,boluio el Rey don Alonso a susReynos,donde fue recebido cõ gran triunfo,y comun regozijo de todos.

Garibay lib.12.c.2. fol.656.

Caualleros que fueron con el Rey.

Los Caualleros que en esta jornada acompañaron, y siruieron al Rey,fueron, el primero que se nõbra el Conde don Rodrigo Martinez Ossorio, el Conde don Suero Bermudez, Pero Lopez,don Ossorio Martinez hermano del Conde don Rodrigo, Rodrigo Bermudez Mayordomo del Rey, Pedro Alonso Alferez delRey,DiegoMuñoz Mayordomo del partido de Çea, y Saldaña, Gutierre Pelaez, Tello Fernandez, Belasco Nuñez de Najara, Martin Diaz, PedroBernardo,Pedro Hermegildo,

Gomez Cidiz el de Carrion, Gudesteo Yniguez, Vela Perez, Pedro Bermudez, Rodrigo Fernandez, Aluaro Fernandez, y el Arçobispo de Toledo don Ramon, don Pedro Obispo de Segouia, don Pedro Obispo de Palencia, don Alonso Obispo de Salamanca, don Arias electo de Leon, don Alonso de Ouiedo, don Albito de Astorga, don Diego Arçobispo de Santiago, don Munio Vallobricense, que es Mondoñedo. Dicho tengo, que tenian obligacion los Perlados del Reyno de acompañar la persona Real quando salia en campaña, que llamauan entonces fosado. Esto parece por escrituras deste año, en que estos señores, por andar al lado del Rey, confirman, como se vsaua, las donaciones Reales. Y parece asimesmo la vida del Rey don Alonso de Aragon, q̃ se llamaua Emperador, y que reynaua en Aragon, Pãplona, Najara, Sobrarbe, Ripagorça, Alaua, Castilla vieja, que eran los titulos antiguos, y tierras de los Reyes de Nauarra. Y los Caualleros que en esta escritura se nombran, que es vna donacion, que este Rey hizo al Monesterio de Oña de otro que se dezia san Pedro de Noceda en el Alfoz de Castro, son; El Conde Pertico, que tenia a Tudela. Lope Yniguez, que tenia a Calahorra, y la Bureba, que es de los de Velasco. Pedro Lopez Repostero mayor. Sancho Yniguez Mayordomo mayor. Don Ladrõ, que tenia a Alaua. Pedro Martinez a Castilla vieja. Diego Sanchez en Mena. Diego Yniguez en Petralata, que es cerca de Oña.

Don Alonso Rey de Aragon, Era 1168. año 1130. Son las villas de la Merindad cerca de Burgos.

Infanta doña Sancha

Y asimesmo ay noticia de la Infanta doña Sancha hermana del Rey de Castilla, por vna carta de d nacion, en que se llama hija del Conde don Ramon y de la Reyna doña Vrraca; Da al Monesterio Real de Sahagun la Iglesia de san Herbas en Campos: y despues de dezir, que haze esta donacion a quinze de Março, Era 1168., dize ser el año de la Encarnacion de 1130 En otra escritura del Monesterio de Oña, en que Ximena Muñoz le dio la hazienda, q̃ tenia en Argomedo a veynte y tres de Henero, Era 1168. dize, que reynauan don Alonso en Leon, Galicia, y Toledo: y otro don Alonso en Najara, Pamplona, y Aragon.

Don Alonso Henriquez Rey de Portugal.

Y en este año a diez y ocho de Setiembre, don Alonso Henriquez de Portugal, llamandose hijo del Conde don Henrique, y nieto de don Alonso Rey de España, dio al Monesterio de Çelanoua en Galicia, vnas heredades, y la escritura original tiene vn signo notable, y dentro del dize: *Portugal.* Ne se vsauan otras armas en aquellos tiempos; y aun estas eran las mas señaladas, y curiosas, que ya començauan las ruedas y signos de los priuilegios, que no solian tener mas de vna pequeña Cruz, en lugar de firma.

Y es de notar, que ya en este año el Rey don Alonso tenia hijos; porque, aunque ni por historias, ni por escrituras hallo, en que año nacio don Sancho, que fue el pri-

el primero, ni los demas; Dentro de pocos años veremos, como se nombra con sus hermanos, y el año en que su padre le armò Cauallero en Valladolid, que por lo menos soria de catorze, o diez y seys años.

En esta Era 1168. conforme a vna memoria, que refiere el Licenciado Duarte en la Coronica reformada de Portugal, folio 26. murio la Reyna doña Teresa madre del Rey don Alonso Henriquez de Portugal.

LEVANTARONSE VNOS Caualleros contra el Rey don Alonso.

DEterminaua el Rey don Alõso de hazer jornada este año contra los Moros de Atiença, y tomar, si pudiesse, este lugar, porque del hazian muchas entradas los enemigos en la tierra; y ordenando las cosas que eran necessarias para esta empressa, dize la historia de Toledo, que entendio el Rey, como el Conde Gonçalo Pelaiz de Asturias anda ua en malos tratos con su pariente el Conde Rodrigo Gomez de Sandoual, y tratauan de leuantarse; y antes que ellos pudiessen executar sus malos intentos, el Rey prendio al Conde Rodrigo Gomez, y puso en vn castillo, quitandole los honores que tenia en tierra de Treuiño, Amaya, y Burgos, y riberas del rio Pisuerga. El Conde don Gonçalo no pudo ser auido, porque huyó con tiempo, quando supo la prision de su compañero, y pariente; mas fueron presos muchos Caualleros complices, y ayudadores suyos, y puestos a buen recado. Don Gonçalo se acogio a las Asturias, y el Rey embio en su seguimiento; y el Conde se hizo fuerte en el Castillo de Gauçon, y los del Rey le cercaron en el, y tomaron otros castillos, que tenia, y lugares de importancia. Viendose el Conde despojado de sus fuerças, y que los principales de su vando estauan presos, rindiose al Rey, haziendo concierto; Que por vn año cumplido estuuiessen en paz, que el Rey no hiziesse guerra al Conde, y que el Conde no robasse la tierra, ni hiziesse mal alguno en ella; Y entregó al Rey el castillo de Tutela, y otros fuerças: y el Conde se quedò rebelde en Asturias guardando su persona con muchos parientes, y amigos en Prueça, Buanga, y Alua de Quiros, donde tenia vnos muy fuertes castillos, q̃ son a tres leguas de la ciudad de Ouiedo. Murio en este año el Conde de Barcelona padre de la Emperatriz doña Berenguela, dexando en el Estado a su hijo don Ramon Quarto deste nombre, que adelante fue Principe jurado de Aragon por su muger doña Petronila hija del Rey don Ramiro Monge: y assi sera de luto este año en la casa Real de Castilla, y todo el Reyno, pues era tanto el deudo con el difunto.

Conde don Gonçalo Pelaiz.

Muerte del Conde don Arnaldo de Barcelona, o dõ Ramon Berenguer tercero murio año 1130. en 8. de Iulio.

En esta jornada que el Rey hi-

zo a Asturias,vio vna dama de estremada hermosura, que se llamaua doña Gontroda, donzella nobilissima,hija del Conde don Pedro Diaz y de doña Maria Ordoñez. Aficionose el Rey grandemente a esta señora, y vuola en su poder, y della vna hija, que se llamò doña Vrraca, que dio, paraque la criasse,a su hermana la Infanta doña Sancha,que fue Princesa de gran virtud,y muy querida del Rey su hermano , y por quien el se guiaua en las cosas del Reyno,y deuotissima de san Bernardo,que viuia en estos años, y por el fundò Monesterios de su reformacion en Castilla.

Doña Gontroda muger Ilustre de Asturias.

Esta señora doña Gontroda,madre de la Infanta doña Vrraca,que casò(como se dira)con don Garcia Ramirez Rey de Nauarra, apartandose del Rey, edificò en la vega de Ouiedo vn Monesterio de Monjas de san Benito, que es oy dia muy principal,y se encerrò en el,tomando su santo habito , y en el hizo vna vida recoleta. Y el Rey don Alonso,y su hijo don Fernando Rey de Leon por respeto desta señora hizierõ muchas mercedes a esta casa,como parece por sus priuilegios. Y concierta lo que las Monjas siempre han dicho, y dizen, con lo que dize la historia de Toledo, que he referido, de la amistad que el Rey tuuo con ella. Acabò sus dias santamente en este Monesterio, y està sepultada en el, y sobre su sepultura el letrero siguiente.

Doña Gontroda Perez funda dora del Monesterio d Vega d Mõjas d an Benito en Ouiedo, donde ella tomò el habito de Mõja.

Hen mors æqua nimis nec cuiquam parcere docta,
Si minus æqua fores, poteras magis æqua videri,
Guntronidem reliquis meritis distantibus æquas,
Et minus æqua noces,perimis,cui parcere debes,
Nec tamen ipsa perit,sed te mediante reuiuit,
Spes Deus,& speculum generis patriæ mulierum,
Non Gõtrodo cadit,figit hoc,;cadit hoc, latet illud.
Excessit meritis hominem,mundũque reliquit,
Mundo passa mori, vitã sibi mortem parauit,
Sex quater & mille dant Era,C.geminato.

No se pueden boluer en nuestra lengua con la gracia que los versos en si tienen,para los que saben latin seran de mas gusto;ypara los que no, basta saber, que en ellos se quexa de la muerte, que a todos con tãta igualdad mata;y que ya que con ella acaban, con Dios, que era verdadera vida, reuiuen. Encarecen la virtud desta señora, y que con la muerte corporal alcançó vida eterna. Murio en la Era 1224. que es el año de Christo 1186. y assi parece que viuio muchos años despues del Emperador,y que vio a su hija reynar en Asturias, y que en su juuentud se encerrò en el Monesterio, para hazer penitencia de su pecado.

Dize desta señora la historia de Toledo, despues de auer contado

tado, como ſu hija ſe caſo con el Rey de Nauarra: *Verumtamẽ, mater Reginæ præſatæ vxoris Regis Garſiæ, quam ſuperius Guntrodam nominauimus, poſtquam vidit, quòd, ſuper omnia, ſpectabat filiæ ſuæ honorem immẽſum, quæ facta Regina, bis Regiis nuptiis decorata fuerat* (dize, que dos vezes; porque en Leon y en Pamplona ſe ſoleniçaron las bodas), *expleto mundano deſiderio, quantum potuit anhelauit: iam ſe metipſa offerẽs Deo, eius famulatui ſic adhæſit, vt in Ouetẽſi vrbe ſanctimonialis facta, & aliis adiuncta, in Eccleſia ſanctæ Mariæ Genitricis Dei, quam interuẽtricem ſui gaudij adiutricem præſenſerat, Deum nocturnis, diurniſque laudibus inceſſãter laudans placeret, & exitum vitæ glorioſæ tali labore diſudãdo, votiuoq; deſiderio Eccleſiæ pauimentũ fonte lacrimarũ ſub oratione rigãs expectaret.* Que es, deſpues que ſu madre dela dicha Reyna doña Vrraca, muger del Rey don Garcia, que arriba diximos que ſe llamaua Gontroda, vio loque ſobre todas las coſas deſta vida deſſeaua, eſto es, el ſumo honor de ſu hija, que dos vezes ſe ſolenizaron las bodas Reales: cũplidos los deſſeos deſta vida, puſo ſus cuydados enlos del cielo: porque offreciendoſe a ſi miſma a Dios, de tal manera tratò de ſeruirle, que tomò el habito de Monja en el Moneſterio de ſanta Maria de la ciudad de Ouiedo con otras religioſas, teniendo ſiempre por ſu abogada a la madre de Dios, y ayudadora en ſus coſas: ſintiendo el fauor, y ſocorro que de ſu mano le venia, de dia, y de noche no ceſſaua de loar a nueſtro Señor, deſſeãdo agradarle en todo, pidiendole perdon de ſus pecados: y pueſta en continua oracion, haziendo ſus ojos fuentes de lagrimas, deſta manera viuio eſperando el fin de ſus dias.

Baſtantes teſtimonios ſon eſtos, para tener a eſta ſeñora por vna de las ſeñaladas, y iluſtres de la religion de ſan Benito: pues en ſangre era de lo mejor del Reyno; y en la virtud vemos lo q̃ dizen la hiſtoria de Toledo, y los verſos de ſu ſepultura.

En la Era 1169. a veynte y tres de Março, parece por vna eſcritura de la Cathedral de Aſtorga, como don Alonſo llamandoſe Emperador de Eſpaña, con ſu muger doña Berenguela, eſtaua en la ciudad de Aſtorga, y con el Ramiro Flores, Poncio de Cabrera, Iuan Perez, Gutierre Heiz, Lope Lopez Mayordomo del Rey, Rodrigo Fernandez Alferez del Rey, Bernardo Cancelario del Rey; Y era Obiſpo deſta Ciudad don Alonſo, a quien dieron los Reyes el heredamiento del Villar. Y en eſte año, primero de Iunio, Domingo Velez dio al Moneſterio de Oña vna heredad, en Bribieſca, y vnas Igleſias, que dize le auia dado el Rey don Alonſo, hijo de doña Vrraca, y nieto del gran Rey don Alonſo, que reynaua en Leon, y por toda Galicia.

(§)

FAMOSA ENTRADA que el Rey don Alonso hizo en tierra de Moros hasta llegar a los cãpos de Cordoua, y Seuilla.

Era 1169. año 1131.

ANDAVA en la Corte del Rey el Moro Zafadola, y hazia el Rey del mucha cuenta, y con su parecer y consejo ordenaua muchas cosas tocantes a la guerra. Desseoso de hazer vna gran entrada por las tierras de los Moros, assi por el natural desseo que tenia de hazerles cruel guerra, como por auerse enojado de ciertas entradas que auian hecho por el Reyno de Toledo; Iuntó las gentés, y ricos hombres del Reyno, y metiendo en su Consejo a Zafadola, dixoles, que estaua determinado de hazer vna entrada en tierra de Moros, por tomar satisfacion y enmienda de los atreuimiẽtos, que auian tenido de correrle las tierras, robar, y cautiuar sus vassallos; particularmente el Rey Texufino, que auia corrido la tierra de Toledo, y auia muerto muchos Capitanes christianos, destruído el castillo de Açuaga hasta los cimiẽtos, matando quantos christianos en el estauan, y a su Capitan Tello Fernandez, y otros nobles, y valientes soldados, que con el estauã, los auian lleuado cautiuos a Africa.

Este Texufino fue el Rey d Marruecos, y d la Morisma dela Andaluzia, hasta q̃ lo mataron los Muzmitas

Todos los de la junta con mucha voluntad fueron del mismo acuerdo, y offrecieron sus personas, y haziendas para tan santa jornada. Acordose, que se iuntasse la gente de guerra en Toledo, como se hizo, haziendose vn exercito de mucha caualleria, y peones en gran numero bien armados: y el Rey don Alonso quiso yr en persona, que tales eran los Reyes que España criaua, y los primeros en los peligros. Hizo General deste Campo al Conde don Rodrigo Martinez Ossorio, porque era vn valiente Cauallero, y muy cursado en las cosas de la guerra. Pusieron el exercito en orden, y assentaron sus tiendas riberas del rio Tajo. De ay leuantaron el campo, y a vna jornada diuidieron el exercito en dos partes, porque, por ser mucha la gente, no hallaron cõ que se sustentar. Entrò el Rey cõ la parte que tomò para si, por Puerto Real; y el otro exercito, que con el Rey Moro Zafadola lleuaua el Conde don Rodrigo Martinez Ossorio, entró por el puerto de Muradar. Quinze dias fueron marchando por desiertos, y al cabo dellos se vinieron a juntar los dos exercitos, a vista de vn fuerte castillo de los Moros, que se dezia Gallego. Era grande el numero de gente de guerra, que el Rey lleuaua, hombres de armas, ballesteros, y peones, que cubrian los campos, y tomando la derrota, auiendose bien proueydo de bastimentos, entrò por los campos de Cordoua, robando, y matando quantos se le ponian delante. Llegò al rio Guadalquiuir, y detuuieronse en passarlo, sin auer quiẽ les fuesse a la mano, ni les hiziesse rostro, porque era grande el temor q̃ cayò sobre los Moros, viẽdo la

Conde don Rodrigo Ossorio General.

Castillo Gallego.

do la potencia del Rey: y dexando a Cordoua, y Carmona a la mano diestra, tomaron el camino de Seuilla; en cuyos campos, por ser el tiempo de la siega, hizieron grendissmo daño, abrasando los panes, viñas, y oliuares, que no dexaron arbol en pie. Desamparauan los Moros sus lugares, y acogianse a los Castillos fuertes, recogiendo en ellos lo mejor que tenian; y los que no hallauan tales defensas, metianse en los montes, y lugares mas secretos dellos. Assentò el Rey su cãpo muy cerca de Seuilla, y cada dia salian esquadras del exercito, que llamauan Algaras, y corrian por todas partes la tierra, robando, y matando todo quanto podian. Asolaron con grande destroço los campos, y lugares de Cordoua, y Seuilla, hasta Carmona, que era vn fortissimo lugar. Derribaron muchos castillos, y hizieron otros daños, sin auer quien los fuesse a la mano: porque las fuerças de los Moros se auiã mucho disminuydo cõ las guerras, que entre si trayan, y al presente estauan partidos en vandos. Los cautibos de hombres, y mugeres fueron innumerables; la presa de ganados, cauallos, y bueyes, ouejas, &c. era sin cunto. Hallauan los lugares sin gente, mas llenos de bastimentos, con que el exercito, aunque grande, tuuo sobradissimamente lo que auia menester. Arruynaron hasta los cimientos sus Mezquitas, y las de los Iudios que viuian entre ellos: y a los ministros dellos

Corre el Rey los cãpos de Seuilla.

que podian auer a las manos, abrasauan viuos con los libros de sus errores. Llegò a tanto el miedo de los Moros, y osadia de los christianos, que corrian la tierra siete, y ocho jornadas, apartandose del cuerpo del exercito; y robauan, y matauan, sin auer quien se atreuiesse a salir a ellos. Nunca tal plaga vieron los de Cordoua, y Seuilla sobre si, ni tal destruycion. De ay mouio el Rey con su Campo, y llegò a Xerez, que era vna famosa Ciudad, y con poca dificultad la entraron, y saquearon, y mandò derribar sus muros, y poner fuego a los edificios, dexandola inhabitable. De ay llegò a Cadiz, donde le sucedio vna desgracia, por vn desman, que por osadia de tantos buenos sucesos hizieron vnos soldados Caualleros moços, hijos de los Condes, y Capitanes, que venian en el exercito: oyendo, que en vna Isleta, alli cercana, (que deuia de ser do es Cadiz) se auian recogido muchas gentes con grandes riquezas, y ganados. Sin orden del Rey, ni darle parte de su determinacion, juntandose con otros soldados, passaron allà mal concertados, lleuados de la codicia ciegamente. Y como los vieron los Moros, salieron a ellos, y trauaron vna sangrienta batalla, donde los christianos fueron vencidos, y muertos, y escaparon muy pocos, que boluieron dando cuenta de su perdicion, y mal sucesso. De

aqui adelante começaron a reportarse los del exercito, yguardar los mandamientos delRey, no echãdo el pie fuera de la tienda sin su orden. Detuuieronse aqui algunos dias, y dierõ la buelta cargados de ricos despojos, y infinidad de cautiuos. Tomò el Rey el camino para Seuilla, y pasò con el exercito el rio Guadalquiuir. Estauan enSeuilla muchos Moros de guerra, y sabiendo q̃ elRey don Alonso auia passado el rio, no lo osaron esperar en el campo, y encerraronse en la Ciudad, haziendose fuertes en ella. Corrieron los Españoles la comarca, robando, y matando quanto podian: que fue otra segũda plaga que vino sobre Seuilla. Derribaron los jardines, y casas de placer, que los Reyes Moros tenian ribera del rio Guadalquiuir. Viendo los Moros tantas muertes y destruycion por sus casas, embiauan de secreto al Rey Zafadola, pidiẽdole, tratasse con el Rey don Alonso, que los librasse de los Moros Moabitas (que eran los q̃ deAfrica auian passado a estas partes, y apoderandose dellos, alçandose con la tierra, yquitãdo a los naturales loq̃ tenian), y q̃ ellos darian alRey dõ Alonso las parias, q̃ solian dar a los Reyes sus passados, y mayores, y q̃ el Rey Zafadola quedasse por su Rey, quellos lo recibiriã. Comunicò esto el Rey Zafadola cõ el Rey don Alonso, y con todos los q̃ eran del Cõsejo del Rey: y fue acordado, q̃ se respondiesse a los Embaxadores Moros, q̃ se apoderassen de algunas fortaleças, ylugares importantes, yq̃ se rebelassen en ellas, y q̃ luego acudirian a socorrerlos, y cõ esto auria lugar de echar de si los Moabitas. Leuantò elRey su cãpo, y fue marchãdo cõ el. Pasó el puerto, que esta historia llama de Amarela, y vino a Talauera, y de ay passò a Toledo, dãdo ordẽ a todos los Capitanes ysoldados, q̃ se fuessen a su tierra a imbernar, preuiniẽdolos para el año q̃ viene. Cõ esto se deshizo el exercito, y cada qual se fue a su casa rico, y cargado de despojos, dexando muy bien vẽgadas las muertes de TelloFernandez, y los suyos, q̃ murieron en Açuaga; y la de Gutierre Hermegildo Alcayde de Toledo, y sus Capitanes, q̃ mataron losMoabitas. No he visto libro q̃ trate la muerte destos Caualleros; Hallo, que TelloFernãdez fue en tiẽpo de la Reyna doñaVrraca, y GutierreHermegildo Era 1148. 1159. 1167. 1168. q̃ hasta aqui suena su memoria; yassi su muerte fue poco mas de vn año antes desta entrada: y en vẽgança della la deuio de hazer el Rey tan acosta de los Moros.

Ofrecẽ los Moros fatigados, dar al Rey las parias que pagauan a los Moabitas de Africa.

Muerte de Gutierre Fernandez y Gutierre Hermegildo.

La venida del ReyZafadola, segũ buena cuẽta fue laEra 1168. yen el Verano desteaño fue la entradaprimera, q̃ he contado. Las relaciones o memorias de Toledo dizẽ, q̃ despues de auerse hechoZafadola vassallo del Rey, entrò cõ el poderosamẽte, Era 1171. pero como fueron muchas las entradas, puede hablar la memoria de otra diferente desta. La misma dize, que en la Era 1168. mataron los Moros al Obispo don Esteuan, y a don Gaston

Gaston el Vizconde por la muerte de dos personas tales. Y otras, q̃ los Moros auian hecho (como digo), el Rey don Alonso en vengãça dellas hizo esta entrada, corriẽdo los campos de Cordoua, y Seuilla, que nunca tal auian visto, en la Era 1169. año 1131. Quien sea el Obispo don Esteuan, ni el Vizconde don Gaston, no lo sabre dezir: a mi parecer, eran de la Corona de Aragon; y es assi, que en estos dias era Obispo de Huesca Stefano, como parece por escrituras del Rey don Alonso de Aragon, donde firma, Stephanus Oscensis Ecclesiæ Episcopus.

Por algunas escrituras del libro de Astorga deste año, hallo, que llamauan al Rey don Alonso Emperador; y dizen ser el hijo de doña Vrraca. Y por vna, enq̃ la Condessa doña Loba haze donaciõ al Monesterio de san Martin de Ioyba, de la Orden de san Benito en Galicia, del Coto de Anca; y la confirma el Conde don Farnando Perez hijo del Conde don Pedro, jũtamente con su hija, que dize era nieta de la Reyna doña Teresa; y esta Reyna forçosamẽte ha de ser la de Portugal, muger del Conde dõ Henrique, a siete de Diziembre. Y en el mesmo año, y mes, a quatro del, Doña Legunda, con sus hijos Martin Martinez, Maria Martinez, dan al Monesterio de Oña, y a su Abad don Christoual por el reme dio del alma de Martin Alonso su marido, vna heredad en Noga, que la Reyna doña Vrraca, y su hijo dõ Alonso, le auian dado: y dize como reynaua don Alonso en Leõ, y Castilla. Confirma Lope Diaz, que es de los de Haro.

Conde don Fernando Perez, y su hija nieta de la Reyna doña Teresa. Deste Cõde son los de Acuña.

EL REY PROCEDIO *contra el Conde dõ Gonçalo Pelaiz de Asturias, hasta rendirlo.*

Era 1170. año 113.

QVISIERA el Rey cõtinuar la guerra contra los Moros, y assi auia dado orden a todos sus Capitanes y Caualleros del Reyno, que para este año estuuiessen apercebidos, y aparejados para boluer a la Andalucia; mas no le dio lugar el Cõde don Gõçalo Pelaiz, q̃ estaua perseuerãte en su rebeliõ en las Asturias; embiole el Rey a mãdar, q̃ luego se allanasse, y le entregasse los castillos de Buango, Guaçõ, y Alua de Quiros, y se diesse a su merced, q̃el daua su palabra Real de se la hazer en todo: mas el Cõde no solo no quiso dar oydos a loq̃ el Rey dezia, antes comẽço cõ mucha gẽte de guerra a dañar toda la tierra, y los robos, y muertes q̃ pudiera hazer vn enemigo estraño del Reyno. Yendo el Rey en persona a Pruaça, dõde el Cõde estaua; fue tãta su osadia, q̃ disparãdo vna ballesta, matò el cauallo en que el Rey estaua: y contra los que yuan acompañando al Rey, tiraron muchas ballestas y dardos, y mataron, y hirieron algunos. Viendo el Rey el animo proteruo del Conde don Gonçalo, y la dificultad que auia para rendirle, y auer a las manos, siendo necessaria su presencia Real en Castilla, mandó, q̃ el Conde dõ Suero Vistrauri

El Conde don Suero es el d Cornel ana. Su sobrino Pedro Alõso, loale el prefacio d Almeria. Estos castillos estauã dos y tres leguas de Ouiedo.

trauri;con su sobrino Pedro Alonso, y la gente de guerra de Asturias quedassen contra el Conde don Gonçalo; y el Rey boluiose a Castilla. El Conde don Suero puso cerco al castillo de Buanga, y su sobrino Pedro Alonso cercò a Pruaça, y apretaron al Conde dõ Gonçalo de ambas partes, hasta ponerlo en mucho estrecho. Pusieronle gente de secreto en diuersas partes, para poderlo prender: y si cogian a algunos de los suyos, mandauan hazer crueles justicias en ellos cortandolos las manos, y los pies. Durò esto muchos dias, porque el Conde don Gonçalo miraua con mucho cuydado por si, mas con todo temia, que alguna vez auia de caer en manos de los del Rey. Viose fatigado, y ya sin fuerças para poderse defender, porque auia dos años qne andaua en estos leuantamientos: y assi procurò, que el Conde don Suero, y su sobrino Pedro Alonso hiziessen con el algun razonable partido. Era en este tiẽpo Obispo de Leon vn varon santo, y de notable opinion de vida, llamado don Arias, Monge de san Benito, y del Monesterio de san Iuan de Corias. Este santo Perlado tomò la mano, y se puso de por medio entre los Condes, y los concertò; y intercediendo con el Rey, dio lugar, paraque el Conde don Gonçalo viniesse ante el: y llegado, con gran conocimiento de su culpa, se echo a sus pies, y el Rey lo recibio cõ muchas muestras de amor, y le hablò muy bien, y honrò en su casa, donde estuuo algunos dias. Al cabo dellos, pidio por merced al Rey, le diesse el castillo de Luna, echandole terceros, paraque se le concediesse. El Rey lo consultó con su hermana la Infanta doña Sancha, que era prudentissima, y gran christiana, y con la Reyna doña Berenguela su muger, y con otros de su Consejo; y dando el Conde al Rey los castillos de Pruaça, Buanga, y Alba de Quiros, le dio el castillo de Luna, que pedia. Quiso el Rey quitarle estos castillos, porq̃ no tuuiesse ocasion de mas leuantamiẽtos, como los auia hecho en tiempo de la Reyna doña Vrraca, y dos vezes en tiempo del Rey don Alonso. Cõ esto se acabò esta guerrilla, que el Rey traxo con este Cõde en Asturias, auiendosele defendido esta vltima vez dos años, que no fue poderoso a rendirle, sino en la manera dicha. Y no se acabò con esto, sino que dandole el Rey lugar paraq̃ boluiesse a Asturias, boluio a tratar de rebelarse otra vez, y siẽdo sentido por Pedro Alõso, sobrino del Cõde don Suero, q̃ con gẽte de armas del Rey estaua en Asturias, antes de tener lugar para executar sus malos intẽtos, lo prẽdio, y puso cõ muy buena guarda, y prisiones enel castillo de Aguilar, dõde estuuo, hasta q̃ el Rey, por ser tan bueno lo perdonò, y mandò soltar, mandandole salir de todo el Reyno; lo qual de fuerça, o de grado vuo de cumplir: y se fue al Rey don Alonso de Portugal, esperando, con su fauor, venir por

mar

mar a Asturia, y hazer guerra en la tierra: mas, el que lo gouierna todo, no permitio tal cosa. El Rey don Alonso Henriquez de Portugal (que ya gozaua deste titulo, o nombre) le recibio muy bien, y hizo mucha honra, y le dio honores, que assi se llamauan las tenencias y gobiernos, que los Reyes dauan a los Caualleros; Teniendo intento, con su industria, hazer guerra a su primo el Rey don Alonso de Castilla, con quien traia algunos desabrimientos, por no querer reconocer el vassallage, y feudo que deuia, y por el fauor que el Rey de Castilla auia dado a doña Teresa su tia, madre de don Alonso, en el tiempo que con ella, si bien su madre, auia andado muy a malas; No bastando para templar su enojo, auer quatro, o cinco años que muriera; y por otros malos terceros, que por congraciarse cõ los Reyes, los inquietauan con ciçañas, y dauan ocasiones para perderse a si, y a sus Reynos. Cargó vna enfermedad al Conde de melancolia, por verse desterrado de su natural, y caydo de la grandeça de que en el estaua. Fuele apretando el mal, de que murio en Portugal; y de ay le truxeron los suyos, y le sepultaron en Ouiedo.

Segun buena cuenta, sucedieron las alteraciones de Asturias en la Era 1169. hasta la Era 1170. 1171. Los Moros Andaluzes, y del Reyno de Murcia, entendiendo que el Rey estaua ocupado en estas, y otras cosas de su Reyno, atreuianse a entrar las tierras de los christianos sus fronteros; Las memorias de Toledo dizen, que por pagarles, y castigar sus atreuimientos. En la Era 1170. entrò el Conde don Pedro Gonçalez Giron con gran hueste en Axaraf de Seuilla (que es en las huertas, y cerca de los muros), y lidio alli con los Moros, y los vencio, y matò al Rey Omar en Azarida, que es vn lugar cerca de Seuilla. Y dize mas: *Arrancada sobre los christianos en Masatrigos en el mes de Iulio, Era 1170.* Con tanta breuedad se escriuian hechos tan notables. Y auiendo de tratar verdad, yo no puedo dezir mas de lo que hallo. Este Conde don Pedro Gonçalez, es aquel famoso Cauallero natural de las montañas de Liebana, y gran señor en ellas, antecessor de los que agora son Duques de Osuna, que tan de atras le viene a esta familia el valor que en semejantes ocasiones han mostrado.

Era 1171. año 1133.

Yuase el Rey acercando al señorio de las tierras de Castilla vieja, Pancoruo, Bureba, y Najara, con todo lo demas que el Rey de Aragon, a titulo de Rey de Nauarra tenia, sin lo auer querido soltar, pretendiendo el de Castilla ser suyo, como presto lo mostró: porque en este año de 1171. a onze de Henero, el Rey don Alonso con la Reyna doña Berenguela su muger, dieron al Monesterio de Oña, el lugar de Aguas blancas: y dizen, que reynauan en

Leon

Leon, en Castilla, y en Toledo, y debajo de su Imperio: *Erant Comites habitantes Comitatus per diuersas terras*. Y estauan los Reyes este dia en Oña, como lo dizen en otras cartas que aqui despacharon, y con ellos el Conde don Pedro de Saldaña, el Conde don Rodrigo Gomez, el Conde don Rodrigo Ossorio, el Conde Bertrando, Lope Sanchez, Martin Marquez, y otros.

MVERTE DEL REY don Alonso de Aragon; y como el Rey de Castilla pretendio apoderarse de Nauarra, y Aragon.

Era 1172. año 1134.

EL Rey don Alonso de Aragon, que llamaron Emperador, padrastro del Rey don Alonso, de quien se trata, ni fue Rey de Castilla, ni se deue contar, como no le han contado, entre los que fueron: porque aunque es verdad que reynò en ella algunos años, fue por razon de estar casado con su prima doña Vrraca; proprietaria del Reyno: y, como se dio el matrimonio por ninguno, assi se dio su reynar en Castilla; y le echaron della, y se quedò doña Vrraca sola, y despues el Rey don Alonso. Y no basta lo que dize vn autor; que como cuentan entre los Reyes de Castilla al Rey dõ Alonso de Leõ padre de dõ Fernãdo el santo, que no reynò en Castilla; se deue mejor contar el de Aragon, que reynò: pues es claro, que los Reyes de Leon, y de Castilla hazen vn arbol, y linea, y se ponen en vna cuenta; lo qual nunca hizieron los de Aragon con Castilla; y el Rey don Alonso de Leon fue casado legitimamente con doña Berẽguela, legitima Reyna, proprietaria de Castilla; y como el matrimonio fue legitimo, y ella legitima Reyna proprietaria: assi el dicho Rey don Alonso se puede llamar, y contar entre los Reyes de Castilla, y dexaron hijo legitimo heredero, que fue don Fernando el Santo: que son las razones, por donde entre los Reyes de Castilla se ponen, y reciben por Reyes della don Fernando el Catholico, y don Felipe Primero, que por sus mugeres fueron Reyes de Castilla, porque legitimamente estuuieren casados cõ ellas, y sus hijos heredaron el Reyno. Fue valeroso Principe el Rey don Alonso de Aragon, y tan guerrero, que le llamaron el Batallador. Llamose Emperador de las Españas, despues q̃ casò con su prima; y aunque se le quitó el Reyno de Castilla, no dexò el titulo del Imperio. Las historias estan llenas de sus haçañas: y porq̃ esta es sola de las del Rey dõ Alõso de Castilla, digo solo, q̃ ponẽ su muerte del dicho Rey en este año de la Era 1172. a 7. de Setiẽbre en vna desgraciada batalla, q̃ dio a los Moros cerca de la ciudad de Fraga, dõde peleando con muy pocos, contra infinitos enemigos, murio el valeroso Principe con otros muchos Caualleros de su Reyno, vẽgãdo muy biẽ sus muertes a costa de sus enemigos. Auia treynta añosq̃ reynaua, o cerca dellos, en Nauarra,

Los Castellanos echã á su Reyno al Rey don Alonso de Aragon.

Muerte dl Rey dõ Alonso de Aragon.

Nauarra, y Aragon, por no dexar hijos. Y con su muerte los Nauarros, y Aragoneses se diuidieron, y lebantaron sus Reyes naturales de cada Reyno. En Nauarra, a dõ Garcia Ramirez, q̃ estaua despojado en Mõçõ; y en Aragon al Infante don Ramiro, hermano de don Alonso. Era Mõge professo del Monesterio de san Ponçe de Tomeras de la Orden de san Benito en Francia sobre la ribera del rio Iaure, en el territorio de Narbona: y en este tiempo es Obispado de Barbastro; dizẽ q̃ casó cõ dispensaciõ del Papa. No sè si en estos tiẽpos se pediã, y dauan; q̃ ya vimos, como el Papa Gregorio Septimo no dispensò cõ don Alõso Sesto, ni la pidio quãdo estaua casado cõ pariẽta d̃ su muger, ni tratarõ mas, de que se apartassen; y asi lo hizieron otros Reyes adelante. Sea como fuere, dõ Ramiro dexò el estado ecclesiastico, y de Monge p r agora, y fue coronado Rey de Aragon, y casó cõ doña Ynes, hermana postrer Conde de Puytiers, y Duque de Guiena Guillelmo; y por Otubre del año en que murio su hermano, estaua en el castillo de Barbastro, llamandose Rey.

Vna Historia antigua, de mano, escrita en lengua Portuguessa, y sacada, como dize el autor, de las que escriuieron los Prelados de Leon, y Castilla, dize que no se auiendo bien el Rey don Ramiro de Aragon con los de su Reyno, ni gustando del estado que tenia, concertò el casamiento de su hija doña Petronila, o Vrraca con don Ramon Conde de Barcelona; y que llamò al Emperador don Alonso de Castilla, y le dio el Reyno, y la hija en en confiança hasta que la Infanta fuesse casada, y estuuiesse en edad de poder tener hijos, que heredassen el Reyno, y en recompensa de cargarse el Emperador deste cuydado, y cura de la Infanta, y gouierno del Reyno: don Ramiro le dio la ciudad de Soria, y le dio y traspassò en Castilla todo el derecho que los Reyes de Aragon pudiessen tener en ella. Y hecha esta dexacion don Ramiro, se boluio a su habito y Monesterio, donde acabò con gran obseruancia la vida monastica.

Las memorias de Toledo dizen: *Fue la batalla de Fraga, que fizo el Rey de Aragon con Abengana, dia de santa Iusta y Rufina; e fue vencido el Rey de Aragon, e perdiose alli, Era 1172.* Este Moro Abengama fue valeroso, y guerrero, alçose con Cordoua; y veremos los encuentros, que con el tuuo don Alonso de Castilla; y finalmente lo vencio, y rindio, hasta hazerle su vassallo, y tomarle la ciudad de Cordoua, y otros lugares.

El tumbo negro dize asimesmo la muerte del Rey don Alonso de Aragon en este eño, aunque no dize el dia, ni mes, *Era 1172. fuit interfectio christianorum in Fraga*. No sè si entonces se celebraua la fiesta de santa Iusta y Rufina a siete de Setiembre, que agor celebramos a diez y nueue de Iulio.

Con

Con la muerte del Rey don Alonſo de Aragon,y diſcordia entre los de Nauarra, y Aragon, y impedimento que auia en don Ramiro el Monge para ſer Rey,y pocas fuerças en el Infante don Garcia Ramirez de Nauarra, para pretender ſu Reyno con el derecho de las armas,como ſuelen hazer;el de Caſtilla, que era mas poderoſo, y junto con eſto fundaua en razon y juſticia de ſangre ſu derecho,pretendio ſer heredero de ſu padraſtro, y apoderarſe de Aragon,y Nauarra: porque el era linea recta y legitima,rebiſnieto de don Sãcho el Mayor,cuyos eran los Reynos de Nauarra,y Aragon; y junto con eſte derecho el poder deſus armas,que juſto,o injuſto lo allanan todo: y en el meſmo año con poderoſo exercito ſe apoderò de la Rioja, y hizo ſeñor de Najara, y toda aquella tierra haſta el rio Hebro. Y a diez de Nouiembre eſtaua en el Moneſterio de ſan Millan con la Reyna doña Berenguela ſu muger: Y en vna larga donacion, que hizieron a eſta caſa, dizen ſer el año en que murio el Rey don Alonſo de Aragon; y dize que Imperaua en Toledo,Ciudad Real, Leon, Caſtilla, Najara. Confirma entre los demas Rodrigo Nuñez de Guzman, que es el primero que he viſto uſar tan claramente del renombre,o apellido *de Guzman*, que tan Illuſtre es en el Reyno. Pueſta eſtaua en armas eſte año Eſpaña toda, los Nauarros por ſu Infante Garci Ramirez,cuyo era derecha y legitimamente el Reyno. Los Aragoneſes por ſu Monge don Ramiro. Los Caſtellanos por don Alonſo, y aun en Aragon tenia valedores, que le querian por Rey,y no a don Ramiro;y aſsi el Rey don Alonſo tuuo lugar para entrar luego deſde la Rioja, dexando lo de Nauarra, en Aragon,y llegó a Çaragoça,y ſe apoderò della, tratãdoſe como Rey de Aragon,por el mes de Diziembre del meſmo año 1134. Era 1172. No pudo don Ramiro reſiſtir,ni eſperar a ſer encerrado en Çaragoça por no ſer iguales ſus fuerças. Retiroſe a la mõtaña de Sobrarbe, y metioſe en el fuerte caſtillo d Mõclus. Acudierõ muchos Perlados, y Caualleros, deſſeando cõcordar eſtos Principes: Vno fue S. Oldegario Obiſpo de Barcelona varõ ſantiſsimo. Vinieron don Ramon Berenguer,cuñado del Rey,Cõde de Barcelona. Armengol Conde de Vrgel. Don Alonſo Iordan, primo hermano del Rey, Conde de ſan Gil,y de Toloſa. Los Condes de Fox,y Pallas,y Comenje. Guillermo ſeñor de Monpeller. Quiſo Dios, que eſtos ſeñores concordaſſen los Reyes,con que don Ramiro,y ſus ſucceſſores,tuuieſſen en feudo,y reconocieſſen vaſſallage por todas las Villas,y Lugares, Caſtillos,&c. que el Rey don Alonſo auia ocupado en el Reyno de Aragon. Lo qual,dizen durò haſta la toma de Cuenca, donde ſe librò Aragon deſte reconocimiento: ſi bien es verdad,que yo no lo he viſto eſcrito,que diga que el Rey de Aragon era vaſſallo del Emperador,como lo dizẽ del de Nauarra,

Guzman.

y Barcelona; bien es verdad que veremos que dizen algunos priuilegios, que reynaua en Çaragoça, y en Aragon; sino es que el vassallaje del Conde de Barcelona fuesse por razon de ser Principe de Aragon, como lo fue, por casar con doña Petronila, hija vnica, y heredera del Rey dō Ramiro. Desto veremos adelante algo que lo verifica.

VISIONES QVE EN este tiempo se vian en el Reyno, que atemorizauan las gentes.

SIEMPRE las guerras estragan la tierra, no solo en lo temporal, mas en lo diuino, demanera que llegan las ofensas y roturas al cielo, ofendiendo à Dios. Cō las armas domesticas de Reyes, y vādos de Caualleros, à todo se pierde el respeto, profanan lo sagrado robā los templos; ni dexan las honestas y recogidas mugeres. Sucedio assi en estos dias, que he contado, desde la muerte de don Alonso Sesto, hasta esta de don Alonso Rey de Aragon; ardio España en guerras entre Reyes primos, marido, muger, y hijo con otros particulares, que a rio rebuelto se leuantauan. Por esto les embiò el Señor muchas plagas de hambre, pestilēcia, y otra de lāgosta, que inficionò grā parte de la tierra, particularmente la Rioja, y fronteras de Nauarra y Aragon. Veyanse de noche exercitos de espiritus en forma humana, representandose los muertos a sus parientes, y amigos, con que quedauā asombrados, y no se atreuian, aun estar en sus propias casas a solas. Permitia esto el Señor, paraque nuestros padres entendiessen su enojo, y reparassen en la justissima causa que del auia, y enmendassen las vidas con penitencia de lo passado. Y porque desto tengo vn testimonio notable, y verdadero, que sucedio por los años de 1116. poco mas, o menos; y en el se dize el buen sucesso, que podemos entender, que tuuo el Rey don Alonso el Sesto de Castilla en la salud de su alma: como dexo dicho, y enmendado escriuiendo del Monesterio de Sahagū; por lo que se deue a su gran valor, y al zelo, conque toda su vida peleò cōtra los Moros, y que fue vn Principe tan señalado: y por satisfacer à lo que es justo se tengo por cierto de su saluacion, aunque sea diuertirme algo de la Historia, que para obra tan pia se nos dara licencia, dirè aqui lo que el Venerable Pedro Abad de Cluni, Dotor santo y grauissimo, escriue en el libro primero de Milagros, cap. 28. que buelto fielmente de Latin en romance, dize assi.

Pedro Venerable refiere la vision dl Mōge Engelberto de Najara.

No es justo que passe en silēcio, lo que, vna vez que estuue en España, me dixeron que auia sucedido semejante a esto. Ay en „las partes de España vn notable „y famoso Castillo, el qual por el „buen sitio, y comarca fertil, y a„bundosa, y gran poblacion, en que „se abentaja à los demas lugares „circumuezinos, como entiendo „verdaderamente se llama Este„lla. Viuia en este lugar vn ciu-

,dadano, llamado Pedro Engelber-
,to, natural de Burgos, el qual por
,ser muy principal, y tener mucha
,hazienda, morò la mayor parte
,de sus dias en el siglo. Finalmen-
,te, tocado de aquel, que donde
,quiere espira, renunciando el si-
,glo, recibio el habito de Monge
,en el Monesterio que està funda-
,do en Najara; y dixeronme, que
,auia contado vna estraña vision,
,que el auia visto: la qual, ya an-
,tes auia yo oydo, aunque no me
,auian dicho quien era el que lo
,auia visto: y como oyesse esto, lue
,go con cuydado pregunté, don-
,de estaua el que auia visto aque-
,lla marauillosa vision; y dixeron
,me, que viuia en vna Celda del
,Monesterio de Najara cerca del.
,Y como fuesse de necessidad por
,alli mi camino, vi vn hombre, cu-
,ya madura edad, grauedad de
,costumbres, aprouacion de vi-
,da, y blancos cabellos, firmemen
,te asegurauan la fe entera, que
,merecia, y quitaua todo escru-
,pulo de duda, assi de mi coraçon,
,como de todos los que alli esta-
,uan. Con esto, delante de los
,Venerables Obispos de Oloron,
,en Bearne, y de Osma, y nues-
,tros compañeros, personas de mu-
,cha religion, y ciencia, y otros,
,que se hallaron presentes, traxe-
,ron a este Monge Pedro, yo le
,dixe: La verdad destruya a to-
,dos los que dixeren mentira: aña-
,diendo a este proposito, para po
,nerle temor, porque no mintief-
,se, otras muchas cosas. Y no so-
,lo le amonestè dixesse lo cierto de
,aquella vision, sino que se lo man
,dé en virtud de santa obedien-
,cia, que, como Monge subdito
,mio, me deuia, la que vn Mon-
,ge deue a su Abad. A lo qual el
,añadiendo, aun lo que no sabia-
,mos, dixo: *Esto que me preguntays,*
,*no lo oy a otro, sino con mis propios*
,*ojos lo vi*. Oyendo esto, nos a-
,legramos mucho mas; porque te-
,niamos no relatar de oydas, sino
,certissimo testigo de vista; con
,que nos crecio mas la codicia de
,querer descubrir lo que auia si-
,do, ni podimos esperar mas, sino
,con mucha atencion a oyrlo, co-
,mençamos a apretarle, que lue-
,go nos lo dixesse. Quiero repre-
,sentarle, diziendolo, paraque los
,que leyeren esto, o oyeren, no so-
,lo el sentido de las palabras, si
,no las mismas palabras de su bo-
,ca, entiendan que lo oyen.

Celdas, lo mesmo q̃ Prioratos.

, En el tiempo, *dixo*, que el Rey
,de Aragon don Alonso, tenia el
,Reyno de don Alonso el mayor,
,Rey de las Españas, ya difunto;
,sucedio, que fue con su exercito
,contra vnos que en la region, que
,se llama Castilla, le resistian: man
,dò por publico edito, que todos
,los de su Reyno de apie, y de
,acauallo fuessen a esta guerra.
,Echando este vando, vue de em-
,biar en mi lugar a la guerra vno
,de mis criados, que se llamaua
,Sancho. Al cabo de pocos dias
,boluiendo a sus casas todos los
,que auian ydo en esta jornada,
,boluio tambien Sancho a la mia.
,De ay a poco enfermò, y muy
,en breue murio deste mal. Pas-
sados

Como acostumbrauã embiar vnos por otros a la guerra.

,sados quatro meses, despues que ,murio, estando en Estella en ,mi casa a la lumbre, que era In- ,uierno, echado en la cama, cèr- ,ca de la media noche estando des ,pierto, subitamente el dicho San ,cho se me aparecio desnudo en ,carnes; y sentandose a la lumbre, ,y reboluiendo las brasas, como ,que se queria calentar, o que ,diessen luz, paraque mejor le vies ,se, conoci, y vi claramente, que ,era el. Estaua desnudo en carnes, ,saluo vn pequeño y vil trapo, con ,que cubria sus verguenças; y co- ,mo yo le viesse assi, preguntèle, ,Quien eres tu? El con boz baja, ,y triste dixo: Yo soy Sancho vue- ,stro criado. Que quieres aqui? le ,dixe: Voy (respondio) a Casti- ,lla; y lleuo en mi compañia vn ,gran exercito de gentes, que me ,acompañan, paraque, donde pe- ,camos, paguemos las penas, que ,nuestros delictos merecierõ. Di- ,xele: Pues paraque vienes por a- ,qui? Aun tengo (dixo) lugar de ,saluarme, y alcançar, y conseguir ,perdon; y si te quieres apiadar de ,mi, puedes muy en breue dar- ,me descanso. Dixele: De que ma- ,nera? Respondio. Quando fuy, ,como sabes, a aquella jornada, cõ ,la libertad, y osadia, que dan las ,armas entré con otros compañe- ,ros en vna Iglesia, y robamos to- ,do lo que en ella hallamos; tra- ,xe con migo los ornamentos, por ,lo qual particularmente, con ter- ,ribles penas soy atormentado. Y ,assi, quanto puedo, te suplico, co- ,mo a mi señor, me remedies; por ,que està en tu mano darme des- ,canso, si quisieres ayudarme con ,beneficios espirituales. Demas ,desto te pido, que en mi nombre, ,de mi parte ruegues a mi señora, ,tu muger, qne ocho sueldos que ,de mi soldada me deue, me los ,pague luego: y como, sin duda, ,me los diera si fuera viuo, para ,cubrir mis carnes, los dè ago- ,ra para remedio de mi alma, que ,sin comparacion tiene mas neces ,sidad, dandolos a los pobres. Y ,como yo fuesse perdiendo el mie ,do, preguntèle. Dime de nuestro ,ciudadano Pedro de Iaca, que ,ha poco que murio, que se ha he- ,cho? si sabes algo, te ruego me ,lo digas. Es[illegible](dixo) por las obras ,de misericordia que hizo con los ,pobres, señaladamẽte en la gran ,hambre que vuo el año passado, ,està gozando de Dios en com- ,pañia de los bienauenturados. Y ,como viesse que me respõdia tan ,prompta y facilmente, preguntè- ,le mas. Y de Benerio, otro ciu- ,dadano nuestro, que tambien, co- ,mo sabes, ha poco que murio, sa- ,bes algo? Esse (dixo) està en el in- ,fierno, porque siendo juez en este ,lugar, para deshazer agrauios, y ,acabar pleytos, y guardar justi- ,cia, hizo muchas injusticias por ,aficion, e interes: y porque a v- ,na pobre viuda, cruelmente le ,quitò vn nouillo, con que se su- ,stentaua. Y con desseo de sa- ,ber otras cosas mayores, añadi ,preguntandole. De nuestro Rey ,don Alonso, que ha pocos años ,que murio, has sabido algo?

V 2 No sè

,No sè quien estaua en vna ven-
,tana cerca de mi cabeçera, que
,respondio esto: No preguntes es-
,so a esse, porque no lo sabe, que
,ha poco que vino a nuestras par-
,tes, y no se le ha permitido que
,sepa esse secreto; a mi si, que ha
,ya cinco años que estoy en seme
,jantes espiritus, y sè mucho mas
,que esse, que ha poco que vino: y
,sè lo que preguntas del Rey don
,Alonso, que,como ha tanto tiem-
,po que estoy con ellos, no se me
,ha encubierto nada. Quedè a-
,tonito oyendo esta nueua boz; y
,queriendo,y desseando ver quien
,era el que hablaua, bolui los ojos
,a la ventana, ayudado con la luz
,de la Luna, que alumbraua todo
,el aposento, y vi estar sentado vn
,hombre en el bordo de la ven-
,tana de la misma manera, y trage
,que el primero, dixele. Tu quien
,eres? Respondio: Yo soy compa-
,ñero de esse que ves ay, y voy a
,Castilla con el, y con otros mu-
,chos que allà van. Dixele: Y tu
,sabes algo de nuestro Rey don A-
,lonso? Sè (dixo) donde estuuo,pe-
,ro aora no sè donde està: porque
,vn poco de tiempo fue atormen-
,tado fuertemente entre los reos;
,despues vinieron Monges de Clu
,ni, y no sè donde le lleuaron, ni
,que se aya hecho del. Y dizien-
,do esto boluiose al compañero,
,que estaua sentado a la lumbre,
,y dixole: Leuantate de ay, y siga-
,mos nuestro camino; mira que
,todos los caminos dentro, y fue-
,ra del lugar, tienen llenos los e-
,xercitos de nuestros compañe-
,ros, y han passado otros con gran
,dissima velozidad; demonos prie
,sa a caminar para seguirlos. A es
,ta boz se leuantò del assiento el
,compañero Sancho, y con lagri-
,mas boluio a dezir lo que prime-
,ro me auia rogado,diziendo: Rue
,goos señor, que no os oluideys
,de mi; y que a mi señora, vuestra
,muger exorteys,que lo que se de-
,uia al cuerpo, lo restituya luego
,a la miserable de mi alma. Y en
,diziẽdo esto,desaparecierõ luego
,ambos. Al punto despertè a mi
,muger, que junto a mi estaua dur
,miendo en la cama, y antes que
,la dixesse lo que auia visto,le pre-
,guntè, si deuiamos algo de su sol
,dada a nuestro criado Sancho. Res
,pondio ella lo que a nadie yo a-
,uia oydo, sino al mesmo Sancho
,en la vision,que se le deuian ocho
,sueldos; y luego me persuadi ser
,sin duda verdadero lo que acaba-
,ua de ver. Y en amaneciendo
,me leuantè, y pidi a mi muger
,los ocho sueldos, y añadiendo
,algo de lo que tenia,lo di a los po-
,bres por el alma de aquel que
,assi se me auia representado, y
,mandè dezir Missas por las ani-
,mas de Purgatorio.

Saluose el Rey dõ Alõso el Sexto.

Esta marauillosa vision fue cau
se, de qne muriendo dentro de
muy pocos dias la muger deste
hombre, disponiendo de lo que
tenia, dandolo a pobres y parien-
tes, tomó el habito de Mogne en
el Monesterio de santa Maria la
Real de Najara, que era de la Or
den de Cluni, que es lo mesmo
que san Benito; y alli acabó sus
dias.

Santa Maria le Real Ordinis Cluniensis iuris & regula.

dias santamente. Tales esperanças podemos tener de auerse saluado el alma del Rey don Alonso el Sesto, siendo los medianeros, y intercessores los Monges de san Pedro de Cluni, por el mucho amor, y deuocion, que el Rey les tuuo: que assi paga Dios a los que al glorioso san Benito aman, y a sus Monges quieren.

EL REY DON ALONSO gano la Rioja, y incorporò con Castilla.

YA dixe, como en el tiempo de las rebueltas, que sobre elegir Reyes tuuieron, Nauarros, y Aragoneses, no se descuydo el Rey don Alonso de Castilla, antes pretendio ser suyos los Reynos de Nauarra, y Aragon. Iuntò luego sus gentes, y entrò por la parte de Montes de Oca. Tomo a Vilorado, Grañon, y Najara, Logroño, Arnedo, Biguera, sin parar hasta la ciudad de Calahorra. Dio la buelta por la Bureba, y Alaua, con que quedò segunda vez Nauarra despojada destas tierras, y Castilla para siempre con ellas, siendo Hebro la raya destos dos Reynos de Nauarra, y Castilla. No passò adelante. Hizo el Rey don Alonso muchas mercedes al Monesterio de santa Maria la Real de Najara, al de san Millan, al de Balvanera, todos de la Orden de san Benito. Y por las cartas destas mercedes parece, que andauan en su Corte, Don Bernardo Obispo de Siguença, don Sancho Obispe de Najara, don Beltran Obispo de Osma, don Lope Diaz de Haro, don Sancho Diaz su hermano, Pedro Lopez, don Manrique, el Conde don Gomez Nuñez, Gutierre Perez de Lorca, Diego Nuñez, Garcia Garces, don Manrique Alferez del Rey, don Lope Lopez Mayordomo del Rey, Melendo Bofino, Ordoño Perez, Rodrigo Gonçalez de Olea, Gutierre Fernandez de Castro, Rodrigo Fernandez su hermano, Rodrigo Nuñez de Guzman. Dize la historia de Toledo, que se halló aqui don Ramiro Rey, que auian elegido los de Aragon: y lo que dexo dicho, que el consintio, en que don Alonso fuesse recebido por Rey, y se le entregasse la ciudad de Çaragoça, y que se hizo vassallo del Rey. Otras historias dizen, que no se hallando con fuerças, para resistir al Rey don Alonso, que se retirò a las montañas de Sobraruei: y procurando concertar a los Reyes, se pusieron de por medio algunos Perlados, señaladamente Oldegario Obispo de Barcelona, cuya autoridad, y opinion de vida santa valio tanto, que los concertò en alguna manera, aunque no de todo punto: y assi vuo entre ellos contiendas, como adelante se verá. Dize la historia de Toledo, que el Rey don Alonso hizo muchas mercedes a todos los señores que vinieron a verle en Çaragoça. A su cuñado don Ramon Conde de Barcelona, dio

Caualleros

Cõsentimiẽto del Rey dõ Ramiro de Aragõ, y reconoce vassallaje al Rey de Castilla.

na, dio en honor la ciudad de Çaragoça. A ſu primo don Alonſo Iordan Conde de Toloſa, dio otros honores con vn gran vaſo de oro, que peſaua treynta marcos, y muchos cauallos con otros ricos dones. Y demas deſto dio a todos los Grandes hombres de Gaſcuña, y de otras tierras haſta el rio Rodano. Y a Guillelmo de Monte Peſulamo dio otras muchas joyas de oro, y plata, y cauallos: y todos vnanimes, y conformes ſe dieron por ſus vaſſallos, y le juraron la ſujecion, y obediencia. Y que armò Caualleros a muchos hijos de Duques, y Condes de Francia, y otras partes, y les dio ricos dones, y ellos ſe hizieron ſus vaſſallos. Encarece mucho la grandeça, y magnificencia liberal del Rey, la gloria de ſu Reyno, y que ſe eſtendieron los terminos del, deſde el gran mar Oceano, que baña las tierras eſtremas, donde eſtà el Apoſtol Santiago, haſta el rio Rodano, que corre por Francia; que por eſtos terminos lo dize.

Grandeça del Rey dō Alonſo, y vaſſallos q̃ tuuo.

Eſt n lio el Imperio el Rey dō Alonſo.

De años atras ſe halla en las cartas Reales don Mãric, o Almaric Alferez del Rey, que en eſta jornada, quando vinieron los demas ſeñores ſus parientes Condes de Barcelona a ſeruir al Rey don Alonſo, tenia eſte cargo. De aqui adelante hallaremos eſte nombre entre los ricos hombres del Reyno, y dellos vienen los de la Illuſtriſsima familia de los Manriques, y no de Mudarra Gonçalez, como dizen algunos, ſino es por la parte que tienen de Lara, o algun caſamiento. Eſte Cauallero don Manric fue el que vino con don Alonſo Rey de Aragon, y ſe hallò en la batalla de Campdeſpina, y ſe entiende que el matò al Conde don Gomez, que murio en ella; quedoſe don Manric en Caſtilla, caſò en la caſa de Lara, tuuo mucha hazienda cerca de Burgos, y en los Auſines. Eſtaua ſu cuerpo ſepultado en vna caxa de madera en vn Moneſterio de Monjas Benitas, que ſe paſsò a Burgos; ſaquéle de la caxa, que eſtà entero, y parece auer ſido de gran cuerpo, y fornido, porque tiene de pecho caſi vna vara con eſtar ya el cuerpo ſeco. Es coſa ſin duda, que no han faltado del varones haſta eſte dia, que los ay en Paredes, Agilar, y Oſſorno; que Najara, que ſolia ſer la cabeça de poco mas de cien años a eſta parte, ha quedado en hembra, y varon Cardenas.

año 1134.

CORTES QVE EL REY *celebrò en Leon, donde ſe coronò de Emperador.*

Era 1173. Año 1135.

COMO el Rey don Alonſo ſe vieſſe con la Monarquia de caſi toda Eſpaña, reconociendole vaſſallage los mas Reyes della, y muchos ſeñores de fuera; determinò celebrar la gloria, y grandaça de ſu Imperio, coronandoſe con ſolemnidad por Emperador de toda Eſpaña; paraque, como ſu rebiſabuelo el Rey

Rey don Sancho el mayor se llamò algunas vezes, y su bisabuelo don Fernando, muchas; y assimismo su abuelo don Alonso Sesto, el se lo llamasse, y fuesse, recibiendolo por tal los del Reyno. Fue esto, como aqui se dira, en este año de la Era 1173. si bien en el dia ay varie dad. La historia de Toledo dize, señalando este año, que fue, *Quarto Nonas Iunij in die Sancti spiritus*, que es à dos de Iunio. Pero no puede ser, porque este año fue letra Dominical, F. y Pascua de Espiritusanto a veynte y seys de Mayo. Vi en la casa de Arlança vn priuilegio original, en que el Emperador, y Emperatriz Berenguela confirmaron las donaciones, que los Reyes antecessores auian hecho, y dize en la data, Era 1173. *Septimo Kalendas Iunij die Penthecostes, quo Rex supradictus Legione coronam sumpsit.* Y es assi, que à siete de las Calendas de Iunio fue Pascua de Espiritusanto este año. Y en otra carta de san Millā, en q̃ los mismos Principes le dieron vna serna, que solia ser viña del Rey, frontero de san Miguel de Pedroso, dize en la data: *Facta carta secunda die Iunij, octauo die post Penthecostem, quando Imperator sumpsit primam coronam Regni Era 1173. Imperatore tenente Toletum, Galletiam, Legionem, Castellam, atque Çaragociam.* Y la confirma el Conde dō Rodrigo Gomez de Sandoual. El Conde don Pedro Lopez, Almanrico Alferez, Gutierre Fernandez de Castro Mayordomo. Y dize la verdad, que a dos de Iunio fue octauo dia de Pēthecostes. Segun esto hemos de dezir, que la historia de Toledo, se engañò en dezir, que a quatro de las Nonas, y en dia del Espiritu santo; que es claro, que en este año no fue Pentecostes a dos de Iunio, sino a veynte y seys de Mayo; y los priuilegios, por ser tantos y originales, despachados en el mesmo dia, y a los ocho despues de la coronacion (que esto quieren dezir aquellas palabras: *Octauo die post Penthecostem, quando Imperator, &c.*) han de ser creydos; y assi hemos de quedar, con que la coronacion se hizo en el mesmo dia de Penthecostes, y no en el de la Trinidad, que es el octauo dia. Hallaronse en estas Cortes, y a esta fiesta todos los Perlados del Reyno, y Principes christianos del. Y dize la historia de Toledo, que tambien el Rey don Garcia de Nauarra; Y porque la ciudad de Leon, despues que se perdio España quedò por cabeça, poniendo los Reyes antiguos en ella su silla, por donde vino a llamarse, *Ciuitas Regia*; quiso el Rey don Alonso, que este solemne auto se hiziesse, y celebrasse en ella; contarlohe de la manera, que la historia de Toledo refiere, que passò.

Leon cabeça de España, y se llamaua Real ciudad.

Entrò el Rey en Leon con la Reyna doña Berenguela, donde fueron recebidos con la pompa, y magestad deuida. Vino cō los Reyes la Infanta doña Sancha su hermana, y el Rey don Garcia de Nauarra, acompañado de todos los ricos hombres de su Reyno. Don Ramon Arçobispo de Toledo, va-

ron de singular virtud, valor, y pru dencia. El primer dia que se començaron las Cortes, se juntaron en la IglesiaCathedral de santaMaria de Regla, donde vuo gran Clerecia, y muchos Abades, y Monges de la Orden de san Benito, que de los Monesterios vezinos fuerõ llamados; y vno dellos predico la pabra de Dios, dãdo muchas gracias por los fauores, y mercedes, que auia hecho a estos Reynos, y al Rey don Alonso, dandole vitoria de sus enemigos, y sujetandole tantas tierras, y Señorios. Dicha la Missa con gran solemnidad, y musica, hallandose el Rey presente con la Reyna, puestos en su trono Real: acabados los Oficios diuinos, y hazimiento de gracias a Dios, no se hizo otra cosa en este dia. En el segundo, todos los Arçobispos Obispos, y Abades, con los ricos hõbres, y Grandes del Reyno se ayũtaron en la misma Iglesia de santa Maria de Regla. Vino luego el Rey don Alonso acompañado del Rey don Garcia de Nauarra, y de la Infanta doña Sancha su hermana; y los Perlados, y Grandes de la Iunta propusieron, que supuesto que el Rey don Alonso era señor vniuersal de toda España, y que el Rey don Garcia de Nauarra, el Rey Zafadola de los Moros, don Ramon Conde de Barcelona, don Alonso Iordan Conde de Tolosa, y otros Duques, y Condes de la Gascuña, y de Francia dauan parias al Rey, reconociendole como vassallos; que seria biẽ se llamasse Emperador, y se le diesse solemnemente la corona de su Imperio. Esta proposicion se hizo conforme a la cuenta que dixe, Sabado Vispera de la Pascua de Espiritusanto. Parecio a todos muy bien, y de comun determinacion fue acordado, que en el dia siguiente fuesse coronado.

Proponese que el Rey don Alonso se llame Emperador.

Llegada la hora, estando la Iglesia ricamente adereçada, y el Arçobispo de Toledo don Ramon vestido de Pontifical, para dezir la Missa mayor, y el Rey don Alonso cubierto con vna riquissima capa de oro, como la que vsan los Sacerdotes, salio del Coro, lleuandole de la mano derecha el Rey don Garcia de Nauarra, y de la izquierda don Arias Obispo de Leon, vestido de Pontifical. Y yuan assimesmo delante del Rey los Obispos, y Abades, reuestidos de Pontifical, y fueron en procession hasta las gradas del Altar mayor, cantando: *Te Deum laudamus*; donde esperaua el Arçobispo de Toledo. Y llegando el Rey, el Arçobispo le vngio con el olio santo, y puso vna corona preciosa sobre su cabeça, y en la mano vn cetro; y con las ceremonias, y oraciones, que en semejantes actos se acostumbran. Luego començo la boz del pueblo, diziendo: *Viua el Emperador de las Españas*; que la Iglesia se hundia con la grita que dauan. Hecho esto, començaron la Missa estando el nueuo Emperador colocado en su trono, y a su lado el Rey de Nauarra, y Obispo de Leon. Dicha la Missa con gran solemnidad,

Coronaciõ del Rey dõ Alonso en Emperador, cõ que ceremonias

Vngen al Rey dõ Alonso, y de q̃ manera.

dad, el Emperador fue a su Palacio, y hizo banquete a todos los Grandes, y Perlados; y el comio cõ el Rey de Nauarra. Mandò dar a los Obispos, y Abades muchas pieças de oro, y plata, y ricos paños de seda para sus Iglesias, y que se vistiessen quantos pobres auia, en la Ciudad, y les diessen toda la semana de comer. Hizieron los Caualleros muchos regozijos, y juegos de plaçer. Otro dia tuuo el Emperador Iunta con los principales, Obispos, y Caualleros, tratando con ellos lo que mas conuenia al gobierno del Reyno. Ordenaronse muchas cosas, y establecieron lo que el tiempo pedia, paraque en todo vuiesse justicia; que con las quiebras passadas estaua el Reyno estragado. Mandò restituyr a los Monesterios, y Iglesias, lo que les tenian Caualleros, y otras gentes vsurpado. Ordenose, que todos los lugares, que con las guerras se auian despoblado, se boluiessen a poblar, dando a los pobladores muchas franqueças, y libertades. Mandò estrechamente, que los juezes, con todo rigor castigassen los vicios, reformassen las costumbres, y con sumo cuydado atendiessen a hazer justicia, sin excepcion, o aceptacion de personas. Que mirassen bien en las cosas de la Fè. Que no se permitiessen quiebras, ni abusos, supersticiones, ni hechicerias. Finalmente como alumbrado por Dios, quiso imitar en la reformacion del Reyno, al Rey don Alonso el Quinto, y al Rey don Fernando el Magno, y a don Alonso el Sesto, que hallando los Reynos sin ley, sin Rey, y sin Dios, guardaron justicia en sus dias, y los reformaron catholica, y santamente. Mandò al Alcayde de Toledo, y a todos los que tenian fronteras con los Moros, que perpetuamente les hiziessen guerra, corriendo sus tierras, y ganandoles lo que pudiessen; y a esto asistiessen con sumo cuydado. Hechas estas, y otras buenas Ordenanças, se dissoluio el Concilio, o Cortes, y con mucho contento de todos, se boluieron a sus tierras. Esta ceremonia de hauerse coronado el Rey don Alonso por Emperador de España, dizen que aprouò despues el Papa; y, para semejante Imperio, ay opiniones, que no era necessaria la autoridad, y aprouacion del Pontifice. Apiano Alexandrino en la Historia de las guerras ciuiles de los Romanos en el libro segundo, capitulo doze, donde trata de las guerras entre Cessar, y Pompeyo, dize hablando de Curio, que por vna ligera victoria, se quiso llamar Emperador. Solia ser este titulo de Emperador para los Capitanes de mucha autoridad; como si los soldados aprouassen, y diessen testimonio que su Pretor era digno del: y los Pretores ya de mucho atras se lo atribuyan en los hechos señalados, y en las obras excelẽtes que hazian en la administracion

El Venerable Pedro Abad de Cluni, en la carta 8. escriuiẽdo al Papa Innocentio hablando del Emperador dõ Alõso, Imperator Hispaniæ, magni christiani populi Princeps.

S. Ber. epist. 301. Sãcciæ sorori Imperatoris Hispaniæ.

de las guerras. Agora este renombre solamente se da a los que por su virtud, y esfuerço han muerto diez mil enemigos en vna batalla. Dicho tengo el derecho antiquissimo que los Reyes de España tienen de los Godos, para vsar deste titulo de Emperador, como solos los de España se llamaron Flauios, que aun es mas que Emperador. Como el Rey don Alonso el Magno se vngio, y coronò desta misma manera dia del Espiritusanto en Santiago de Galicia, y como se llamaron assi otros Reyes, y no otro ninguno de la christiandad, sino los que fueron de Leon, Castilla, y Toledo. Algunos dizen, que se coronó en la ciudad de Toledo el Emperador don Alonso, y andã varios en el año; mas la verdad de auer sido en Leon, y en este año, y dia, fuera de la historia de Toledo, que en sustancia dize lo que he referido, y en este año de la Era 1173. se comprueua por infinitos instrumentos deste año, que el Emperador, y otros otorgaron. A veynte y quatro de Abril, Era 1173. hizo merced el Emperador don Alonso a don Roberto Obispo de Astorga, de vnas heredades, como parece por el libro del Bezerro, fol. 36. y no dize cosa de su coronacion. A veynte y nueue de Mayo deste año, llamandose por la gracia de Dios Emperador de España, hizo merced al Conde don Fernãdo de Galicia, y a su hermano Bermudo Perez, que eran hijos del Conde don Pedro de Traua, del Monesterio de Sobrado, q̃ sus antepassados auian fundado de la Ordẽ de san Benito, que agora tienen los Monges de Cistel: y fue cierto, esta donacion, estando en Leon, donde el Conde auia venido a las fiestas de la coronacion. Y la confirman, Don Ramon Arçobispo de Toledo. Don Diego, de Santiago. Don Arias, de Leon. Don Pedro, de Segouia. Don Martin, de Orense. El Conde don Rodrigo Martinez Ossorio, Conde don Suero Bermudez, Conde don Rodrigo Gonçalez, Conde Gonçalo Pelaiz, Cõde Munio Pelaiz, Gutier Fernandez Mayordomo del Emperador, Almarico Alferez del Emperador, Ossorio Martinez, Põcio Giraldo, Ramiro Frolez. A dos dias del mes de Iunio deste dicho año, el Emperador llamandose de toda España, hizo merced al Cõde dõ Rodrigo Martinez Ossorio, de toda la heredad que el Rey tenia en Famusco, y de la del Infãtazgo de san Pelayo: y dize ser la data, *Octauo dia de Penthecostes, quando fue primeramente coronado en Leon*: que justamente es lo q̃ digo, q̃ fue coronado dia de Pẽthecostes, y en el octauo, q̃ fue dos de Iunio, hizo esta merced al Cõde dõ Rodrigo Ossorio. Cõfirmã Raymũdo Arçobispo de Toledo. Los Obispos de Segouia, Palencia. Michael Felix Merino del Rey, el Conde dõ Rodrigo Gomez de Sãdoual, el Cõde de Armẽgol de Vrgel, el Cõde Lope Diaz, Gomez Pelaiz, Pedro Cid, Gutierre Fernandez Mayordomo del Rey, Pedro Gonçalez, Garcia Gonçalez, Garcia Ruyz, Pelay Hañez, Gillelmo de Ponte Notario

Caualleros

tario

tario del Emperador; por cuyo mandado, y de su Canciller Berengario Arcediano, escriuio esta carta. Parece, que el Emperador partio luego de Leon, passadas las fiestas, que duraron ocho dias, y que vino con presteça a Valladolid, por razon de alguna guerra, que se le mouia; porque lo da a entender en vna carta de merced, que hizo al Conde don Rodrigo Gonçalez Giron, y a doña Estefania de Armengol su muger; y al Conde don Rodrigo Martinez, y a su muger la Condessa doña Vrraca, de toda la heredad, que tenia en Baligeres: y dize, que les da esto, *Non propter guerram, quam modò habeo, &c.* No dize que guerra fuesse esta. La data es en el mes de Iulio, aunque no dize el dia. Tiene estas dos escrituras la Cathedral de Valladolid. Parece, que esta guerra seria con el Rey de Aragon: y dize, que reynaua en Toledo, Çaragoça, Leon, Najaro, Galicia, Castilla; que por este orden los nombra. Y persuadome mucho a que era con el Rey de Aragon: porque a primero de Iulio estaua el Emperador en el Monesterio de santo Domingo de Silos de la Orden de san Benito, que es cerca de las fronteras da Aragon. Consta esto por vna donacion, que el Emperador hizo a este Monesterio de santo Domingo en las Calendas de Iulio, en que le da la Iglesia, y lugar de Aniago junto ala puente de Duero, donde agora està vn Monesterio de Monges Cartuxos, auiendo sido primero de vn Cauallero, que se llamaua Fernan Sanchez de Touar el de Valladolid, de quien decienden las casas de Berlanga, y Boca de Guergano, cerca de las Asturias de Liebana; que tanta antiguedad tienen como esta: y despues de auerse dado a la Orden de san Benito, fue Monesterio de frayles de santo Domingo; despues de Geronimos, vltimamente de Monges Cartuxos, como agora estan, y resplandecen, con mucha virtud, y exemplos de toda santidad. Dize pues la fecha desta donacion, que la haze el Emperador estando en el Capitulo de santo Domingo, Era 1173. *Die verò Feria secunda Kalendis Iulij. Ego Adefonsus totius Hispaniæ Imperator, hoc scriptum fieri mandaui, &c.* Hallauanse con el Emperador, el Arçobispo de Toledo don Ramon, Pedro Obispo de Palencia. Don Ximeno, de Burgos, el Conde don Rodrigo Gonçalez Ossorio, Gutierre Fernandez de Castro su hermano, Rodrigo Fernãdez, Pedro Cid, Pedro Diaz, Ordoño Gustios, Rodrigo Perez, Ximeno Henriquez, Ramiro Flores de Guzman.

año 1135.

Monesterio de Aniago

Caualleros

En este año de la Era 1173. se fundò el Monesterio de santa Maria de Osera en Galicia, de la Orden de san Benito, y Congregacion de san Bernardo: y el Emperador don Alonso, a peticion del Conde don Fernando de Galicia, dio su priuilegio, en que acotò sus terminos. Y en el mismo año

Monesterio de Osera.

mo año se fundò el Monesterio de Montferro de la dicha Orden, y congregacion; y estando el Emperador con la Emperatriz doña Berenguela, y con sus hijos don Sancho, y don Fernando en san Antolin de Palencia, a cinco de Diziembre, dize que haze merced a este Monesterio, fundado por el, y por su Consejo, y que lo da al Abad don Nuño, y a los demas varones illustres, que eran dè su Curia, y honrauan su Corte, y se auian recogido a este Monesterio a seruir a nuestro Señor, debajo de la regla de san Benito: *Cæterùm, Monasterium ipsum, meo cōsilio, & auxilio fundatum, & res vniuersas, quibus subsistit Abbatem, scilicet D. Munionem, aliosque illustres viros, & in Curia mea emeritos, quos constructioni prædicti loci sub regula sancti* BENEDICTI *Deo pugnare volentes adiuuo.*

Monesterio de Montferro.

No embaraçauan al buen Emperedor las ocupaciones del Reyno, y su gouierno, ni las guerras, paraque no atendiesse a las del aumento del culto diuino.

Esta escritura es la que primero da noticia de los dos hijos del Emperador, don Sancho, y don Fernando, confirmanla la Infanta doña Sancha, don Diego Arçobispo de Santiago: y dize ser el año 25. de su Pontificado; por dōde consta ser este don Diego Xelmirez el que tantos trabajos passó, porque el Emperador reynasse, Don Pedro Obispo de Leon: y assi parece que murio en estos dias el santo Obispo don Arias, que se hallò a la coronacion del Emperador, El Conde don Alonso Iordan, Conde don Lope Diaz, Conde don Fernando de Traua (era hijo del Conde don Pedro de Traua, que crio al Emperador), Conde don Rodrigo de Sarria, Conde don Rodrigo di Limia, Conde don Rodrigo Martinez Ossorio, don Bermudo Perez, Gutierre Fernandez Mayordomo, el Conde don Fernando tenens Galleciam, don Gonçalo su hijo, don Bermudo su hermano, don Fernando, hijos todos tres del dicho Conde don Fernando.

Infātes hijos del Emperador.

Caualleros

Y en este año a diez de Nouiembre estaua el Emperador en la casa Real de santa Maria de Najara, y le confirmò los priuilegios Reales, y señaladamente el de los diezmos de todo el territorio de Najara hasta Grañon, y Entrena, y otras muchas cosas: y dize, que Imperaua en Toledo, Leon, Çaragoça, Najara, Castilla, y Galicia: y que el mandò hazer esta carta despues que fue coronado en Leon. Hallauase con el *Garseas Rex Pampilonensis*, el Conde Ruy Martinez, Conde Rodrigo Gomez, Conde Rodrigo Perez, Conde Lope Diaz, Gil Fernandez Mayordomo, Amalarico Alferez, y Sācho Obispo de Najara. Ximeno, de Burgos. Garcia, de Çaragoça Miguel, de Taraçona. Pedro, de Palencia. Bertruno, de Osma. Lope Lopez de Mendoça. Era Canciller del Emperador, Hugo, Giraldo el Escriuano, de cuya mano

Caualleros

ya mano ay infinitos priuilegios.

SOBRE QVE PVNTOS se celebrauan Concilios en España.

AY memorias antiguas, y priuilegios, que dizen la venida de Legados de la Sede Apostolica a España, y Concilios que celebraron con los Perlados del Reyno; mas no se hallan estos Concilios, ni aun razon, porque se celebraron. En tiempo del Rey dō Alonso, Tercero deste nombre, llamado el Magno por sus grandes haçañas, estando muy glorioso, por auer vencido al Moro Mugait, matandole en vna batalla setenta mil Moros, vino vn Legado, que embiò el Papa Ioan, y en la ciudad de Ouiedo se juntaron los Perlados del Reyno; y presidiendo el Legado, se celebrò vn Concilio, Era nouecientos y quinze, que es año 877. como bastantemente en otra parte tengo prouado. Lo que en el se ordenò entre otras cosas, fue, hazer la Iglesia de Ouiedo Metropolitana, y confirma al Manesterio de san Vicente del Pino, que agora se llama de Montforte, que siempre ha sido de san Benito, su jurisdicion. Y por otra relacion de aquellos tiempos, parece que se hizieron ciertas diuisiones de Obispados, y se señalaron rentas para los Obispos titulares, paraque quādo se juntassen en Ouiedo a celebrar Concilio, tuuiessen de que comer: por donde esta Ciudad se llamò, Ciudad de Obispos. Tambien se tratò de la reformacion del Rezo, pretendiendo el Papa, que la Iglesia de España se conformasse con la de Roma, aunque esto no tuuo por entonces efecto; porque parece, segun està escrito en vn libro antiguo de los Concilios de España, que era del Monesterio de san Millan, y se lo lleuaron al del Escurial, que reynando en Leon don Ordoño, que fue el Segundo, hijo del sobredicho Rey don Alonso; y rigiendo la Iglesia Romana el Papa Iuan, y siendo Obispo de Iria. que es Santiago, Sisenando, vino a España Ianello Presbitero Cardenal, varon reuerendissimo, y prudentissimo (sigo el latin), a informarse del estado de la ley christiana, en estas partes; y de que manera, con que ceremonias, y ritos dezian nuestros Clerigos Missa. Y hecha con toda diligencia aueriguacion dello, lleuosse la informacion al Pontifice; lo qual el dicho Ianello cumplio fiel y diligentemente; y llegado a España, se informò del orden que auia en el Oficio diuino, que regla se tenia en la consagracion del Cuerpo de nuestro Seño IesuChristo; Vio todos los libros de los Sacramentos: y hallándolo todo muy catholico, recibio gran gusto; y buelto a Roma, informò al Papa y Conuento de la Iglesia Romana, y dieron muchas gracias a nuestro Señor por ello; y loaron, y aprouaron, y confirmaron el Oficio de la Iglesia de España, añadiēdo solamente, que conforme a la

Iglesia

Iglesia Romana, celebrassen secreta Missæ. Y con esta autoridad quedò siẽpre firme, y loable el Oficio de la Iglesia de España hasta los tiempos del señor Alexandro Papa Segundo, Era 1194. poco mas o menos. Y en este tiempo, gouernando la Iglesia Catholica Alexandro, y siendo Rey de España don Hernando, vn cierto Cardenal, llamado Hugo Candidato, embiado del mismo Papa, vino a España, y quiso quitar el Oficio diuino, que Alexandro Segundo auia aprouado; mas viendo que estaua aprouado, y confirmado por autoridad Apostolica, no tocò a el. Suçedieron a este Cardenal otros, y intentaron lo mesmo, mas no salieron con ello. Indignaronse grandemente con esto los Obispos de España, y sobre ello auido su consejo, embiaron a Roma tres Obispos, esto es a Munio de Calahorra, Ximeno, de Oca, Fortunio, de Alaua. Estos tres Obispos lleuando consigo los libros del Oficio diuino de las Iglasias de España, parecieron ante el Sumo Põtifice en el Concilio general que se tenia en Roma. Los libros q̃ se lleuaron fuerõ el de las Ordenes, el Missal, Manual de Oraciones, Antifonario; los quales el Papa, y todos los del Cõcilio vierõ y consideraron con mucha diligencia, y estudio; y los hallaron catholicos, y limpios de error. Y paraque de alli adelante nadie pudiesse inquietar la Iglesia de España, o presumiesse dañar, o condenar, mudar, o alterar su Oficio diuino, lo mandaron con autoridad Apostolica: y dando la bendicion a los dichos Obispos, boluieron muy gozosos para España. Los libros que lleuaron, fueron. Libro de las Ordenes mayores, este era del Monesterio de Aluelda de la Orden de san Benito, en el qual està el Bautismo y sepultura; y tuuole el Papa Alexandro, y loolo harto. Lleuaron otro libro de Oraciones del Monesterio de Hirache de la misma Orden; y violo el Abad de san Benito, y fue biẽ loado: el libro Missal era de santa Gemma, y el libro de Antifonas era de Hirache, que fue harto loado. Desta manera se dieron a ver, y tuuierõlos diez y nueue dias, y al cabo dellos los boluieron loandolos, y aprouandolos. Todo esto dize el libro de los Concilios de san Millan. La yda destos Obispos a Roma, fue en los años de Christo de mil y setenta, a setenta y seys; porque, por este tiempo se hallan estos Obispos confirmando los priuilegios. El Conde don Ramon Berenguer de Barcelona a persuasion de la Condessa dña Almadis su muger, que era de excelente virtud, quiso reformar las Iglesias de su Condado; y celebrò vn Concilio en Barcelona, quiriendo quitar los abusos que tenia la Clerecia. Y hallose en este Concilio Hugo Candido, el sobredicho Cardenal, que, dizen, era natural de Barcelona, que es aquel gran Dotor, que por escriuir tanto sobre la Bliuia, le llaman Hugo Carretero. Y congregados los Obispos

pos, y Abades de aquel Condado con los ricos hombres, se reduxo el estado Ecclesiastico a viuir, segun la regla, y orden de la Iglesia Romana; y dexando el Oficio Gotico, se tomó el Romano, assi para las Horas canonicas, como para dezir la Missa; como tambien auian hecho poco antes en Nauarra, y Aragon, año de Christo mil y setenta y vno. Y en Aragon se hizo el mismo año de mil y setenta y vdo, a veynte y vno de Março, por el Rey don Sancho Ramirez, que siendo de edad de diez y ocho años, començò a reynar por aqui; y como Principe religioso, quiso reduzir el Oficio, que por Aragon se dezia, como en tiempo de los Godos lo ordenà san Leandro, el Oficio que en la Iglesia Romana se hazia; y assi, pidio al Papa que embiasse personas, que enseñassen aquel Oficio en el Real Monesterio de san Iuan de la Peña, que es de la Orden de san Benito: y fue assi, que en el dicho dia de san Benito, Martes de la segunda semana de Quaresma, se dixo en san Iuan de la Peña, Prima, Tercia, y Sexta, con la Missa, segun el oficio Gotico: y Nona se dixo segun el oficio Romano; y assi se hizo de ay adalante. Dize la memoria referida: *Reynò el Rey don Sancho Ramirez en Aragon, e en Ribagorça, e en Sobrarbe; e vinieron Cardenales de Roma, embiados del Papa Aldebrando, e recibiolos en su reg no en paz; e posieron y la ley Romana en el Monesterio de san Iuan de la Peña. E en es año regnò en onze Calendas Aprilis, la segunda sedmamana, Prima, Tercia, celebraron la ley Toledana; e en la Sexta dixeron la Romana, Era* 1109. Los de Castilla estuuieron mas firmes en guardar su antigua costumbr, y valiente, con la aprouacion que del Pontifice tenian. Sabemos lo que dize la historia del Rey don Alonso el Sesto, que era en este mesmo tiempo, y la prueua que se hizo en el fuego, sobre retener el Rezo antiguo, o recebir el Romano. Y, es cierto, que sobre esto, y otras cosas vino vn Legado, y para reformacion dellas se celebrò vn Concilio en santa Maria de Vsillos cerca de Palencia, hallãdose el Rey en el, llamandose Emperador, y que reynaua en Toledo, Leon, Galicia, Castilla, y Najara: y Ricardo Vicario de la Iglesia Romana. Bernardo Arçobispo de Toledo. Pedro Arçobispo Aquense. Gomez Obispo de Burgos. Gõçalo Obispo de Dumio. Aderico, de Tui. Arias, de Ouiedo. Osmundo, de Astorga. Raymundo de Palencia. Pedro, de Leon. Pedro, electo de Santiago. Martino, de Ceimbra. Sigefredo, electo de la Iglesia de Najara. Pedro, electo en Orense. Fortunio, Abad de Sylos. Vicente, Abad de san Pedro de Arlança. Diego, Abad de Sahagun. Iuan, electo de Oña. Pedro, electo de Cardeña, con otros muchos Caualleros del Reyno. Y aunque en esta escritura no se trata sino de la diuision de terminos entre los Obispados de Osma, y Oca, que es Burgos: la junta, y Concilio princi-

principalmente para lo que toca al Oficio diuino, y quitar los amãcebamientos de los Clerigos, que viuian como casados muchos dellos, como se dize en esta Historia, que aun duraua en tiempo del Emperador, porque no se concluyò en este Concilio esta reformacion. Y como fueron tantas las guerras, y trabajos destos Reynos, no vuo lugar de tratarse mas dello; pero el famoso Emperador con su sobrado valor, quiso acudir a todo; y para esso pidio al Papa le embiasse sus Legados, y congregó los Concilios de Burgos, y Valladolid, que se dizen en la Historia.

VENIDA DE DON GVIdo Cardenal y Legado de la Sede Apostolica, y Concilio que se celebrò en Burgos.

Era 1164. año 1136.

En este año de la Era 1174. q̃ es del Nacimiento 1136. parece que estaua en estos Reynos dõ Guido Cardenal de Roma, Legado, embiado por el Sumo Pontifice, que forçosamente, conforme a la cuenta de las historias ecclesiasticas auia de ser Innocencio Segũdo, q̃ en el año de Christo 1130 fue electo, y tuuo la sillla catorze años, siete meses, y treze dias. La causa de auer venido este Legado, no lo dizen las historias, y demas delo que digo, de ordenar las cosas tocantes al culto diuino, fue tambiẽ a quietar los mouimiẽtos de guerra, que entre los Reyes andauan: porque los de Nauarra, y Aragon, se la hazian cruel. El de Castilla tambien la deuia de tener, o querer intentar, segũ lo que queda dicho en la donacion que el año passado hizo al Conde don Rodrigo Gonçalez Giron, y al Conde don Rodrigo Martinez, dõde dize: No les haze aquella merced por la necessidad que dellos tenia para la guerra que al presente tenia, &c. Embiò el Põtifice este Legado para concertar los Reyes, pacificar los Reynos, poniendose el Pontifice de por medio, como padre de todos, cuya autoridad estimauan ya los Reyes con el respecto, y miramiento deuido: y de camino celebrò Concilio en Burgos, hallandose a el muchos Perlados de España. Desta venida del Legado, y del Concilio, que celebrò en Burgos, presente el Emperador, da noticia vna escritura del becerro de Astorga, fol. 4. fecha en Burgos a dos de Otubre, Era 1174. que es vna donacion, que el Eperador don Alonso con su muger doña Berenguela hizieron a la Iglesia Cathedral de Astorga de vnos lugares, q̃ su madre la Reyna doña Vrraca auia dado: y dize, ser el año segundo, *quo coronam Imperij primitus in Legione suscepi.* Y confirman, la Infanta doña Sancha hermana del Emperador. La Infanta doña Eluira, tia del Emperador. Don Diego Arçobispo de Santiago. Don Pedro Obispo de Leon. Don Pedro Obispo de Palencia. Don Pedro Obispo de Segouia. Berengario Obispo de Salamãca. El Cõde dõ Rodrigo Gonçalez Giron. Conde don Rodrigo Martinez Osorio. Cõde don

Guidone S. Romanæ Eccles. Cardinali, & Legato eo tempore in Burgis Cõcilium celebrante.

Aqui cuẽta los dos años, emergente, y diminuto.

Caualleros

Conde don Rodrigo Gomez, Conde don Gonçalo Pelaiz, Conde Armengol de Vrgel, Conde don Lope Diaz de Haro, Gutier Fernandez mayordomo, Almalricus Alferez, Rodrigo Fernandez, Lope Lopez, Ramiro Flores, Poncio de Cabrera, Fernan Gutierrez Merino en Leon, Diego Muñoz Merino en Carrion, Miguel Felix Merino en Burgos Gutier Herez, Ordoño Ordoñez, Pelagio Cautiuo, el Canciller Hugo, su Escriuano Giraldo.

Començaua el Emperador a vsar en estas cartas de vna Cruz dentro de vna rueda, y al rededor della, *Signum Imperatoris*. Y los confirmadores lo tomauan en medio escriuiendose en dos hileras: que estos fueron los primeros sellos, por donde se llamaron priuilegios rodados.

Signo del Emperador.

En el Archiuo de la Catedral de Calahorra, ay vna notable memoria de vna plaga de Langosta que vino en aquella tierra, *In Era*, 1174. *Anno 2. Adefonsi Regis Aragonum, viri memorandæ memoriæ defuncti, regnante iuniore Adefonso Legionensi. 2. Anno Regni eius, &c.* Dize que en este año de la Era 1174. que era el segundo en que murio don Alonso de Aragon, Varon de eterna memoria: Y assi mismo el segundo en que Reynò don Alonso Rey de Leon, el moço, (entiendese en Calahorra, y Rioja,) vino por el ayre tanta Langosta en la comarca de Calahorra que abrassò los campos, panes, y viñas, hasta las yerbas: y en el año siguiente salieron otras tantas, y mas de las que en el primer años se auian muerto, y eran tantos, y tan grandes los montones que de ellas se hazian, y la corrupcion, y hediondez, que estuuieron las gẽtes muy apretadas, y para despoblar la tierra.

Plaga de este año.

De Burgos passò el Emperador a la Ciudad de Najara, y dio al Monesterio de santa Maria la Real de esta Ciudad, el Monesterio de san Fausto en tierra de Treuiño que su madre auia dado: y dize ser el año segundo en que fue Coronado en Leon de Emperador: y confirmã don Sancho Obispo de Najara; el de Burgos, Segouia, y Palencia, el Conde don Rodrigo Martinez, el Conde Rodrigo Gonçalez Giron, Conde don Rodrigo Gomez, Conde Lope Diaz, Comes Latro; Gutierre Fernandez mayordomo, Almarico Alferez, Michael Felix, Merino de Burgos, y en Najara Pedro Gutierrez de Aça, Gonçalo Diaz, Pedro Padilla, *Fernandus Perez Logordo*, era Prior de santa Maria don Esteban varon de señalada virtud.

Caualleros.

Gueuara.

Padillas.

CONDE DON Rodrigo Gonçalez Giron Alcayde de Toledo, y señalada victoria que hubo de los Moros.

LA Alcaydia, y tenencia de la Ciudad de Toledo era de las mas honradas, y de importancia

del Reyno, y asi siempre se daua a la persona mas señalada en armas, y en sangre que auia. Tuuo esta plaça don Gutierre Hermegildez, y por su muerte, el Emperador la dio a don Rodrigo Gonçalez Giron con titulo de Capitan general de la caualleria de Toledo, y de todas las fronteras de Estremadura. Era don Rodrigo valiente cauallero, y amigo siempre de las armas, y de ganar honra por ellas: y queriendo mostrar a los Moros quien era, determinò de hazer vna señalada entrada en sus tierras; juntò las gentes que pudo del Reyno de Toledo, y de Castilla, y Estremadura, lleuando consigo los caualleros, y soldados viejos que estauan en el presidio de Toledo; y entro sin hallar resistencia hasta el Reyno de Seuilla, destruyendo, y quemando quanto se le ponia delante, que no les dexo huerta, ni arbol, ni panes que no talasse. Huuo ricas pressas en esta jornada de cautiuos, de oro, y de ropa, cauallos, ganados sin numero. El Rey de Seuilla queriendo defender su tierra, y matar, ò echar della sus enemigos, ayudandose de los Reyes, y Alcaydes sus vecinos, y amigos, formò vn buen exercito, y salio en seguimiento del Conde don Rodrigo. Supo su venida el Conde, y poniendo en orden sus gentes, y en saluo la pressa que lleuaua, esperò a su enemigo. Saliendo al campo raso ordenò la batalla, poniendo en dos partes los peones y en las frentes destos dos esquadrones que dellos hizo, puso los ballesteros y honderos, que lleuaua muchos, y muy buenos: y en el primer batallõ puso los soldados mas fuertes; y la caualleria puso contra los Alaraues Africanos que veniã con el de Seuilla; y los caualleros, y soldados del Concejo de Segouia contra los Moauitas, y Agarenos, (que asi llaman a los Moros de España). El consul don Rodrigo con la caualleria, y gente de Toledo, se puso en la reta guarda y de los Castellanos viejos de Allende los puertos, hizo otro batallon para que estuuiesse de Sobrestante, a socorrer la parte que en peligro se viesse, ò mas apretada, y sacase los heridos, y en lugar dellos pusiesse otros que peleassen, de suerte que los esquadrones no se desminuyessen. Ordenado el campo con tanta prudencia, mando que se diesse señal de arremeter, y cõ grandes alaridos hizierõ los Moros lo mesmo, llamãdo a Mahoma, y los nuestros a Iesus, y a su Apostol Sãtiago. Començarõ a caer de vna, y otra parte porq todos erã valiẽtes, y peleauã cõ todo esfuerço, y asi andaua muy viuo el fuego de la pelea. El Cõde discurria por todas partes, y vio q̃ la parte dõde peleaua el Rey d Seuilla, estaua muy fuerte, y q̃ hazia mucho daño en los christianos, y escogiẽdo vna buena tropa de cauallos, y diestros ballesteros acometio por vn costado al esquadron del Rey de Seuilla, y dieronle tanta carga, que el Rey de Seuilla cayo muerto, y otros muchos con el: y luego los suyos començaron a huyr, y desamparar el cãpo, y los christianos a seguirlos hazien-

Orden del exercito christiano

Muerte del Rey de Seuilla en la batalla

haziendo gran matança en ellos, y siguieron gran parte del dia el alcançe. Y con esto quedo la victoria por el Conde don Rodrigo Giron, que fue de las señaladas que se ganaron de Moros en tiempo del Emperador, y el Conde recogiendo los despojos, y diuidiendolos entre los suyos, diò la buelta para Toledo, donde llegò sin contradicion de enemigos. Hizo otras muchas hazañas contra Moros, porque fue uno de los señalados Caualleros de su tiempo.

Vitoria q̃ tuuo delos Moros, el Conde don Rodrigo Giron.

CONDE DON RODRIGO *Gonçalez Giron Señor en Toledo. Esto es Alcayde, y General de la gente de guerra de esta Ciudad.*

DEL Conde don Rodrigo Gonçalez Giron ay mucha memoria enestos tiempos llamandose Giron, como aqui lo pongo, y es el primero, que en los priuilegios donde confirman los ricos hombres del Reyno, despues de los Prelados, se pone. Fuera de ser de los mas Principales del Reyno en sangre, y hazienda, era por su persona muy valiente cauallero, inclinado a las armas, en que hizo marauillosas hazañas. Por estas razones le dio el Rey don Alonso la Ciudad de Toledo, para que la tuuiesse en honor, segun costumbre de aquellos tiempos, de donde hazia continuas entradas en los Moros, y les gano muchas batallas: destruyo sus tierras que no tenian cosa segura. Cansado, ò enfadado del Emperador (dize la historia de Toledo) no hallando en el lo que quisiera, que dexo la tenencia de Toledo con las Ciudades, y lugares que tenia en honor, y que el Emperador las recibio, y dio luego a don Rodrigo Fernandez, y le hizo Alcayde de Toledo, el qual hizo mucha guerra a los Moros: las quales, y las que hizo el Conde don Rodrigo Gonçalez, no se escriuieron con ser terribles, y sangrientas. Y que el Conde don Rodrigo Gonçalez besando la mano al Emperador, y despidiendose de sus parientes, y amigos se partio para Ierusalem, donde hizo cruel guerra a los Moros, y enemigos de la Fè, y edificò vn fortisimo Castillo frontero de Ascalonia, que se dixo Toron, y puso en el muy buenos soldados de a pie, y de acauallo, y basteciendole de armas, y todo lo necessario, diole a los caualleros Templarios: y al cabo de años boluio a España, mas nunca vio la cara del Emperador, ni en Castilla le boluieron las heredades de sus padres, sino que viuio parte de tiempo con don Ramon Conde de Barcelona, y parte con don Garcia Ramirez, Rey de Nauarra. Despues se fue cō Abēgamia Rey Moro de Cordoua donde al cabo de algunos dias los Moros le die-

A este cauallero hazen yerno de don Alōso el VI. y engañāse.

El Conde don Rodrigo Gonçalez Giron notable cauallero fue a Ierusalem.

dieron ponçoña, y cubriose de lepra, y curandose della, boluio a la tierra santa donde estubo hasta la fin de sus dias.

Esta memoria haze la historia dicha, del valiente y memorable Conde don Rodrigo Gonçalez Giron, en quien primero se halla el apellido deGiron,tan rico y hõrado el dia de oy en nuestraEspaña. Por la concurrencia de los tiempos parece ser hijo del Conde don Gonçalo de Asturias,que tan grande, y poderoso señor era en aquellas montañas, con quien el Emperador don Alonso en el comienço de su Reynado tubo tantos, y tan pessados embaraços.Por la escritura que citè de la Iglesia de Valladolid de la Era 1173. parece estar casado con doña Estefania de Armengol hija del Conde de Vrgel, y nieta del Conde don Pedro Assures de Valladolid,por donde estos señores hizieron muchas limosnas a la Iglesia de santa Maria deste lugar, que agora es la Catedral,fundada, y dotada por el dicho Conde Pedro Assures. Desta generosa familia ay libro particular, escrito por el Doctor Gudiel, y assi podra quien mas desseare,verlo alli; pero no crea que caso con hija de don Alonso VI. ni que de soldado particular por cortar el giron del sayo del Rey merecio lo que tubo, sinó que le venia muy de atras el ser muy gran cauallero, y del mas illustre, y antiguo solar de las Asturias. En los priuilegios hallo memoria del Conde don Rodrigo Gonçalez Giron hasta la Era 1177. De aqui adelante no passa.Fundò el Conde don Rodrigo Gonçalez Giron, en la Prouincia de Liebana en Asturias de Santillana, el Monesterio de santa Maria de Piasca, que era señor de aquella tierra. Ya se que tubo el Rey don Alonso vna hija que se llamoSancha,y aqui la he nombrado en priuilegios despues de don Alonso muerto, mas no se que se casase,ni que tiempo viuio.Es agora este Monesterio Priorato anexo de la casa Real de Sahagun. Dizen que està enterrado en el, el Conde, y vn escudo muy antiguo muestran por suyo.

Monesterio de Piasca de la Orden de san Benito.

Hubo en este mesmo tiempo otro gran cauallero, que si el que digo no se llamàra Giron, entendiera que los dos eran vno.El que digo llamado don Rodrigo Gonçalez,era Manrrique, o de la casa de Lara hermano del Conde don Pedro de Lara. Consta esto por vna escritura, su fecha Era 1163. y pone luego *Anno Dominicæ Incarnationis* 1125. En que el Conde don Pedro de Lara (llamase. *Ego Petrus Larensis Comes*, de suerte que el apellido vino de la Alcaydia, ò tenencia de Lara) con consejo de su señora, la Reyna doña Vrraca trocò vna heredad que tenia cerca de Arlança, por vna del Monesterio de Silos, confirma *Rodericus comes frater comitis*. Fueron estos caualleros hijos de Gonçalo Nuñez de Lara, y Gonçalo Nuñez, fue hijo de aquel valiente Conde don Nuño que murio con su primo Gon-

çalo

çalo Saluadores Quatro manos en el Castillo de Rueda a traycion. Destos dos caualleros se hizieron en Castilla las dos casas Mãriques y Sandoual.

Era 1175. año 1137. Cõcilio en Valladolid.

Era el Emperador don Alonso, Principe tan catolico, y desseoso del seruicio de Dios, y reformaciõ delas costumbres, aumentando los Monesterios, y Iglesias, que aunque le ocupauan las guerras, no al çaua la mano desto, como por la memoria de sus escrituras se vera. Acabado el Concilio de Burgos q̃ se celebro el año passado, quiso q̃ se tuuiesse otro en Valladolid hallandose, y presidiẽdo en el el mesmo Cardenal Guido, Legado Apostolico. Desto da noticia vna escritura del dicho Emperador a quatro de Octubre Era 1175. y es del Monesterio de Valparayso, de Mõges de Cistel, entre Çamora, y Salamanca, dize en ella tres cosas. Que en este tiempo estaua Guido en Valladolid do celebraua Concilio. Lo segundo que vino alli a las vistas que el Rey de Portugal tuuo con el Emperador. Y lo tercero que se fundo en este año el dicho Monesterio de Valparayso, y el Emperador lo dotò, el qual con su muger la Emperatriz doña Berengue la dizen, que por seruicio de Dios y remedio de sus almas: y por la gran deuocion que tenian cõ Martin Cidez, que hallaron ser hombre justo, santo; y por la deuocion que asi mesmo tenian con los Mõges de Cistel, fundan, y dotan el Monestrio de Valparayso, que era vn Hospital donde se auian recogido santos Monges. Danles los montes, y terminos, con las Villas de Cubo, y Cubeto, cerca de Çamora, que estauan despobladas. Confirman el Conde Rodrigo Vela, el Conde Ramiro Flores de Guzman. Dize que el Emperador reynaua en Leon, Çaragoça, Nauarra, Castilla, Galicia. Por donde claramente consta los encuentros que traya con el Rey don Garcia de Nauarra, de que luego se dira. Y el carear el legado al Rey de Portugal con el em-Emperador en Valladolid, fue por sessegar y componer sus animos, y quietar los mouimientos de guerra, que entre ellos andauan. Parece lo mismo por otro priuilegio q̃ en este año a 17. de Março cõcedió a todos los Christianos de Toledo, que no paguen portazgo, ni otro tributo en todo el Reyno, de ninguna mercaderia, con que tengan en la ciudad casa, hijos, y muger, que en este tiempo no deuia de auer quien quisiesse viuir en Toledo. Y dize ser la data en Cuẽca, (que aun no era ganada,) sino es que sea la de Campos junto a Villalon: y que Reynaua en Toledo, Leon, Çaragoça, Nauarra, Castilla; Galicia; y ser el segundo año despues que se coronò en Leon. Confirma Raymundo Arçobispo de Toledo, los de Segouia, Zamora, y Astorga, y Palencia, la Infanta doña Sancha hermana del Emperador, Rodrigo Martinez Conde de Leon, Rodrigo Gomez Conde de Salamanca, Hermengol Conde de Vrgel, Suero Conde de Asturias

Monesterio de Valparayso.

Tempore, quo Guido Romanæ Ecclesiæ Cardinalis cõciliũ in Valle Oleti celebrauit, & ad colloquium Regis Portugaliæ cum Imperatore venit.

Caualleros.

Cuenca.

Caualleros.

D. Rodrigo Gomez de Sandoual Cõde de Salamãca.

rias, Conde Gutierre Fernandez mayordomo, Almaric Alferez, Lope Lopez, Osſorio Martinez, Miguel Felix merino en Burgos, Diego Muñoz merino en Carriō.

Sepulturas de Oña

Y en eſte año a 19. de Nouiembre eſtaua el Emperador en el Real moneſterio de Oña, con ſu muger doña Berenguela, y le hizieron merced de vnos ſolares, y dellos auia ſido vno del palacio del Conde don Sancho, que llaman ſu Abulo, y que les conceden eſto. *Tali pacto vt corpora auorum atque atauorum meorum, quæ velut deſpecta in obſcuro loco habentur intus in Eccleſiæ S. Saluatoris Regali ſepultura, ea ornata cum magno honore tranſmutetis, &c.* Porque los monges metan dentro de la Igleſia los cuerpos de ſus abuelos, y rebiſabuelos, que como deſpreciados eſtauan indecentemente en baxo lugar, y les den ſepulturas Reales, con toda la honra y Mageſtad poſible, como al preſente eſtan, y ſe dira dellas, en el libro que ſiendo Dios ſeruido ſaldra a luz de las fundaciones, y fundadores de los moneſterios de S. Benito. Y al Cōde don Rodrigo Gomez de Sandoual, que tenia a Salamanca dan las fuentes de Peñaforada, y dizen ſer el año III. de la corona de Leon.

Conde don Rodrigo de Sandoual.

A 19. de Octubre deſte año, eſtaua el Emperador en Najara, como parece por vna donacion q̄ hizo a Suero Flores Cauallero del Reyno de Leon, en que le da el lugar de Peniella, que eſte cauallero diò a la Cathedral de Aſtorga. Cōfirman que ſe hallauan con el Emperador, la Emperatriz doña Berēguela, Berengario Obiſpo de Salamanca, Sancho Obiſpo de Najara, Pedro Obiſpo de Leon, Don Diego Arçobiſpo de Santiago, el Conde Rodrigo Martinez, Conde Rodrigo Velez, Conde don Fernādo, Gutierre Fernandez, Rodrigo Fernandez, ſu hermano Diego Flores Alferez, Diego Muñoz merino, Michael Felix merino, Hugo Cāciller del Emperador Euſtachio ſu eſcriuano.

Y por el mes de Março vino el Emperador a Burgos, donde hizo merced a ſu mayordomo Gutierre Fernādez, y a ſu muger Sācha Diaz del termino Diſualdera, q̄ ellos dexaron al moneſterio de Buxedo, q̄ es de frayles de Premoſtrēſe, ò mōges Bernardos: y eſtaua eneſta ciudad tambien a 30. de Henero porq̄ eneſte dia, y año reualidò la donacion, q̄ los Reyes ſus paſſados auiā hecho a S. Maria, Moneſterio Real de Najara dela Igleſia de S. Coloma termino de Najara, barrio de S. Miguel en Najara, cō las villas de Vecares, Arencana de Suſo, Vallemayor, en Najara la poblacion de Collada de Fraya cō Torreſeca, cō los terminos y mōtes deſtas villas, Mahaue, Cardenas, Vaños de Suſo Medrano, Sotes, la Guardia, la Igleſia de S. Pedro de Villanoua, el caſtillo de Touia, cō las heredades q̄ el Rey tenia en Legarda, y en Villa Mezquina, y otras muchas Igleſias y heredades, q̄ el Rey ſeñala, de que haze vna rica ofrenda a eſta ſu caſa, ſiendo prior della don Eſteban, que tales obras eran las que eſte excelente y Chriſtianiſsimo Principe hazia. Aqui ſe hallan con-

Real donaciō q̄ hizo al moneſterio Real de Najara.

confirmando el buen Conde don Rodrigo Gonçalez Giron, el Conde Rodrigo Martinez Oſſorio, Cõde Rodrigo Gomez de Sandoual, Conde Hermengot de Vrgel, Conde Lope Diaz, Conde Ladron de Gueuara, Gimen Yniguez, Gutierre Fernandez mayordomo, Ruy Fernandez ſu hermano, Almanricus Alferez, Garcia Fortunez, Melendo Boſin, Miguel Felix, merino de Burgos, Diego Muñoz, merino de Carrion.

A dos de Iunio eſtaua el Emperador en Palẽcia, y dio a ſanto Domingo de Sylos el Moneſterio de ſanta Maria de Huerta. A dos de Nobiembre deſta Era 1175. eſtaua en ſan Millan, y ſe hallo con la Emperatriz a la fieſta de la conſagracion, ó dedicacion de la Igleſia, y dize ſer el año tercero deſpues que recibio la Corona en Leon. Los caualleros que ſe hallauan cõ el, ſon los que muchas vezes he nombrado. En fin deſte mes, eſtaua en Burgos, aqui firmo el priuilegio en que manda que los cuerpos de ſus paſſados ſe pongan en Oña, en lugar decente. Y en los meſmos dias el Conde don Rodrigo Gomez de Sandoual llamandoſe hijo del Conde don Gomez, que es el que murio en la batalla de Campdeſpina, con ſu muger la Cõdeſſa doña Eluira, dieron al Moneſterio de Oña, porque Dios de vida larga al Emperador don Alonſo, la ſu Villa que eſtaua en Alfoz juriſdicion de Vbierna, que ſe dezia Villauerde, con ſu palacio, y heredades que auia recibido del Emperador, en trueque de Villa Oueto, q̃ auia ſido de ſu patrimonio, y el Emperador ſe la dio por los ſeruicios q̃ del auia recibido, y cada dia le hazia. Fueron teſtigos deſto el Emperador, Pedro Obiſpo de Burgos, Diego Muñoz mayordomo del Emperador, Gomez Gonçalez, el Conde Manrique, Ximeno Yñiguez, Miguel Feliz, merino del Emperador en Burgos.

NACIMIENTO Y CRIANça del Infante don Sancho.

EN eſte año de 1137. parece q̃ ya ſe auia criado el Infante dõ Sancho primogenito del Emperador, y Principe tã deſſeado, q̃ le quedo por renombre entre ſus gentes. Su nacimiento fue en Burgos, y la ama que le crio, y dio leche ſe llamo Marina Leçanet, ò Leçanna, muger de Rodrigo Perez, naturales de Santiago de Val, cerca de la Villa Eſtudi, ò Aſtudillo. Eſto parece por vna donacion que el Emperador, y la Emperatriz doña Berenguela, hizieron a eſtos dos del lugar de Villa Sylos, cõ todo lo a el añexo, en termino de Eſtudil, y dize el Emperador les haze eſta merced *Propter ſeruitiũ quod mihi feciſtis de filio meo quẽ nutriſti:* hizo el Rey eſta donacion eſtando en Burgos, *nono K. Decẽbris*, Era 1175. confirma el Cõde Rodrigo Martinez, el Cõde Rodrigo Gomez, el Conde Lope Diaz, Gutierre Fernãdez mayordomo, Rodrigo Fernãdez ſu hermano Diego Flores. Dize ſer el año 3. en q̃ recibio la Corona del Imperio

dados, que del auian salido desmã dados. No durmian los enemigos, que con espias descubrian el estado en que estauan los del campo Christiano, y como vieron la ocasion, y que los que estauan de la otra vanda del rio, no podian ser socorridos del Emperador, a la hora de tercia asomaron infinitos Moros de a pie, y acauallo armados, que con gran estruendo venian contra ellos. Desmayaron los Christianos espantados con la muerte que veyan al ojo, perdieron el sentido, y arte de pelear no sabiendo que se hazer. El Emperador, viendo que por ninguna via los podia socorrer, por no verlos matar ante sus ojos, determino de alçar el cãpo, y yrse de alli; dauan voces al Principe de la milicia de Toledo, Gutierre Fernandez, y al Conde don Rodrigo que los socorriessen. Ellos les respondieron que bien veyan quam impusible era, que se encõmendasen a Dios, y en lo que huuiesse lugar, hiziessen penitencia de sus pecados, y peleasen como buenos, võdiendo caras sus vidas, que sin duda auian de perder. Con esta resolucion ellos se aparejaron para todo, y degollarõ antes que llegassen los enemigos, quantos cautiuos trayan. Començo la Lid entre ellos, mas como eran tan desyguales en el numero, siendo grande la multitud de los Moros, si bien pelearon como buenos, no bastó que en breue tiẽpo quedaron todos muertos sin saluarse mas de vno, que se echò a nado en el rio, y salio dela otra vanda donde se peleaua. El Emperador enfadado, y triste por tal desgracia, dio la buelta para Toledo, donde despidio parte del exercito mandãdoles, que para el mes de Iulio acudiessen con sus armas a aquella Ciudad, para boluer a vengar la muerte de sus hermanos.

MVERTE DEL CONDE don Rodrigo Martinez Ossorio, y cerco que el Emperador puso sobre Coria.

Era 1177 año 1139.

EN el año siguiente, y en el mes de Iulio, llamo el Emperador al Conde don Rodrigo Martinez Ossorio, que esta historia llama de Leon, que viniesse con toda la gente de guerra que tenia, y recogiesse la de Salamanca, y se juntasse con el en Toledo; Y echo esto con toda diligencia mando marchar contra la Ciudad de Coria, y antes de llegar a ella armò a los enemigos en lugares acomodados ciertas emboscadas muy secretas; y luego mando, que saliessen algunos caualleros, y soldados, que a vista de la Ciudad corriessen, y robassen la tierra, incitando alos Moros, para que saliesen a ellos, y que se fuesen retirando hasta meterlos en las celadas, ò emboscadas. Sucedio assi, que como los Moros de la Ciudad viessen el daño que los Christianos hazian, y que eran pocos, salieron a toda furia por las puertas contra ellos sin orden, y sin reparar en la que les estaua armada. Los Christianos se fueron

retirando con buen orden para cebarlos hasta que diessen consigo en las emboscadas, apartandolos bien de la Ciudad: de suerte que en tanto que los de vna celada les daban carga, los dela otra acudiessen, y se entrasen en la Ciudad. Los Moros ciegos se alargaron de manera que passaron las celadas, dexandolas a las espaldas, y dieron en el campo del Emperador que arremetio para ellos, y quando quisieron huir no les dieron lugar los que salieron de las emboscadas, y assi fueron presos, y muertos todos que no escapo ninguno. Los de la Ciudad tuuieron tan buen auiso que cerraron luego las puertas cõ muy buena guarda: y assi no tubo efeto la segunda treta que era entrarse los Christianos en ella, auiẽdo embaraçado fuera los Moros peleando. Luego el Emperador mando sitiar, y dar fuertes combates, y embio a mandar a todos los del Reyno que acudiessen con sus armas al cerco con apercibimiento que serian castigados los que teniẽdo obligacion no fuesen. Cercose con tanto rigor que no auia entrar, ni salir, ni orden, ni remedio para ello. Hizieronse vnas grã des torres de madera que subian mas que los muros, y otras maquinas, y ingenios, que llamauan bastidos, que arrimauan a los muros, con que la combatian fuertemente. Vn dia muy de mañana el Emperador mandò juntar en su tienda todos los Condes, y Capitanes principales del exercito, y les hizo vna larga platica, animandolos a la

Sitio de la Ciudad de Coria.

pelea y mandandoles, que a la hora se diesse a la ciudad vn recio cõbate, arrimandole las torres, y ingenios que auia; y el Emperador dado este orden fuesse por desenfadar a caça. Hizose luego lo que el Emperador mandaua, y començò a darse el combate con toda furia. El animoso Consul don Rodrigo Martinez subio en vna de aquellas torres de madera, y con el algunos ballesteros, y a caso dispararon de la ciudad contra esta torre alguna saeta, que acertó al Conde y le hirio mortalmente, passando le las coroças, y armas. Como el Conde se sintiò herido hecho mano al hierro de la saeta, ò dardo que se le auia quedado dentro de la herida, y sacolo impacientemente. Luego començo a salir tanta sangre que por ninguna arte de los Medicos, y cirujanos, se le pudo restañar. Pidio que le quitasen las armas porque le fatigaua demasiado la herida, y congojaua el peso de ellas. Lleuaronle a su tienda, y hizieron todo aquel dia las diligencias, y medicamenros pusibles, mas nada vastò, que al poner del sol arrancò el alma, con gran sentimiento, y lagrimas de todo el exercito, porque se perdia en el vn gran cauallero, y valeroso Capitan. Diose luego auiso desta desgracia al Emperador, que lo sintiò como era raçon, dexando la caça boluio al campo, y llamo a todos los principales del, representandoles con palabras encarecidas, quanto se deuia sentir la muerte del Conde don Rodrigo Marti-

Yeren de muerte a a don Rodrigo Osso rio.

nez, y luego alli delante de todos nombrò por Consul del Reyno de Leon, que era el oficio que tenia don Rodrigo, a su hermano don Ossorio Martinez.

Consul dō Osorio.

Considerando el Emperador las desgracias que enlas dos jornadas que eneste y enel passado año auia hecho, le auian sucedido (que parece no le ayudaua la fortuna para esperar buen fin deste cerco) mandò leuantar el campo, y que cada vno se fuesse a su casa, y el tomò el camino para Salamanca. El nueuo Consul don Ossorio con todos los suyos, y los que eran de su hermano tomaron el cuerpo defunto, y cubiertos de luto, traxeron lo a Leon, siendo recibidos por todos los lugaresque passauan con lutos y hõras funerales. Sepultarōlo en Leon, enla comun sepultura de sus passados, cerca dela Iglesia mayor de santa Maria, donde està la silla Episcopal. Desta jornada hecha en este año, y mala suerte que huuo en ella, dizen las memorias de Toledo, que por el mes de Setiembre, de la Era mil ciento y setenta y siete, leuantò el Emperador el sitio de Coria, por no le poder tomar, y que parte del exercito dio sobre Oreja que es vn lugar cerca del rio Tajo, y que lo tomaron consolandose con esta presa de la que auian perdido en Coria, aunque desiguales.

Leuantase el Campo de Coria.

LIGA QVE ENTRE EL Emperador, y su cuñado don Ramon Conde de Barcelona se assentò contra el Rey don Garcia Ramirez de Nauarra.

DESPVES que el Emperador se coronò en Leon, donde se hallò el Rey don Garcia Ramirez de Nauarra, durò entre estos Reyes la paz: pero poco tiẽpo, que luego se rompiò. La historia de Toledo, dize, que el Rey don Garcia de Nauarra se concertò con don Alonso Henriquez, nueuo Rey de Portugal, para que el hizisse guerra por la parte de Galicia, y los Nauarros la harian por la de Castilla; y que el de Portugal entrò con mucha gente de guerra, y tomò a Tuy, y otros Castillos por alli cerca: y que esto fue con ayuda y fauor del Conde don Gomez Nuñez, que tenia muchos Castillos, y la tierra de Torono, y del Conde don Rodrigo Perez el Velloso, que tambien tenia Castillos en tierra de Limia, y otros honores, de mano del Emperador, a quien faltaron no cumpliendo con la lealtad que deuian a su Rey y señor: y no contentos con esto, començaron para su destruycion, ha hazer guerra al Emperador,

Conde don Gomez Nuñez.

Conde don Rodrigo Perez Velloso.

El Conde don Rodrigo Perez Velloso de quien trata este capitulo, que despues fue muy leal seruidor del Emperador, era de la casa Real de Leon, porque sus antecessores fueron, el Rey don Ramiro de Leon hijo de don Sancho el Gordo: el qual en vna hermana suya de parte padre

Riberas, Duque de Alcala.

padre llamada doña Hermesinda, huuo vn hijo que llamaron el Velloso, que fue gran cauallero, y poderoso en Galicia, donde tuuo muchas tierras y honores. Del nació don Rodrigo Velloso, señor de Cabrera, y Ribera en tiempo de don Vermudo el Iunior, y don Hernando primero: Del nació don Pedro Ruyz, en el Reynado de don Alonso Sexto. Del nació don Rodrigo Perez Velloso, de quien trata este capitulo, que casò con hija del Cõde don Vela. De don Rodrigo nació Fernan Ruyz de Cabreyra, y Ribera, que casò con vna señora de Aragon de la casa de Enteza. De don Fernando nació Ruy Fernandez de Cabrera, y Ribera, que cosò dos vezes. La primera, con doña Maria Flores, de los Guzmanes de Leon. La segunda, con doña Sancha Ramirez hija del Conde don Ramiro Flores dela misma familia. De Ruy Fernandez nació Fernan Ruyz de Cabreyra, y Ribera, en tiempo de don Alonso el Sabio. Fernan Ruyz huuo de la segunda muger a Ramir Ruyz de Cabrera, de quien vienen los de Ribera Duques de Alcala, y otros mayorazgos destos Reynos illustres y señalados en el.

Estaua por el Emperador en la Limiâ vn valeroso Capitan que se dezia Fernando Ioannes, leal seruidor y fiel vassallo suyo: era suyo el Castillo de Alleriz, y otras plaças de importancia. Este juntó la mas gente de guerra que pudo, y saliò a resistir al de Portugal, y no solo defendio lo que tenia mas ofendiò de tal manera al Rey de Portugal, que le echò mal tratado de la tierra: y otras muchas vezes que boluió a ella, este Cauallero con el Conde Fernan Perez, y don Rodrigo Vela, y otros Capitanes de Galicia le hizieron salir huyendo. Y viniendo a la Limia edificò el Castillo de Çelmes, y puso en el soldados escogidos, y lo basteciò de armas, y prouision de pan y vino, y boluiosse a Portugal, dexando este Castillo en Galicia para que del hiziessen continua guerra a los Gallegos que estauan por el Emperador.

Sabiendo el Emperador estas cosas, y la fuerça que el Rey de Portugal auia dexado tan bastecida en la Limia, y los daños que de ella padecia su tierra, con toda presteza juntó gente de guerra, y caminò a largas jornadas para la Limia. Llegò con su campo, y sitiò el Castillo de Çelmes, que el de Portugal auia fortificado, y dentro de pocos dias con sangrientos, y recios combates, lo entrò y saqueó prendiendo en el muchos nobles Caualleros, y soldados del Rey de Portugal, que mandó poner en prision. Mandò el Emperador reparar el castillo, y puso enel escogidos soldados de prisidio. Recobrò todos los lugares y castillos que estauan por el Rey de Portugal: y porque la guerra de Nauarra le daua cuydado, diò luego la buelta para Leon. Sabiendo el Rey de Portugal que el Emperador era buelto a la guerra contra Nauarra, y que le ocuparia

paria demanera que no podria boluer a Galicia: ayudandose de los dos Condes rebeldes, don Gomez Nuñez, y don Rodrigo, llamado el Velloso, entro con su exercito en Galicia, y estos Condes le acogieron en sus tierras, y dieron los Castillos que tenian, y puso en ellos gente de guarnicion, y dio la buelta a Portugal, que lo deuia de pedir algnna necessidad del Reyno. Aumentado su exercito tornó a entrar en Galicia haziendo todo el mal y daño que pudo: y llegò a la Limia, con intento de cobrar el Castillo de Çelmes. El Conde don Fernando Perez, y el Conde don Rodrigo Vela, y los demas Capitanes del Emperador se juntaron con toda la gente de guerra que tenian, y con ella caminaron en busca del Rey de Portugal, y llegaron a toparse en el lugar que se dize Çerneja, donde se desafiaron para darse la batalla, la qual se dieron con gran coraje: pero siendo los del Rey mas en numero, aunque los Caualleros Gallegos pelearon como buenos, fueron vencidos. Quedò preso el Conde don Rodrigo Vela, con otros Caualleros, y soldados, y con el ardid de dos soldados el Conde don Rodrigo huyó de la prision con ellos.

Contento con esta victoria se boluiò el Rey de Portugal a su tierra, a socorrer el Castillo que se dize Herena, que auia edificado frontero de otro que tenian los Moros en Santaren, mas antes que el Rey llegasse, los Moros ganaron el Castillo de Herena, y lo saquearon, y mataron los que estauan en el, que eran mas de docientos y cinquenta Christianos, y entre ellos algunos Caualleros principales Portugueses, que causò mucho luto en el Reyno, y diò al Rey pena notable.

Es Sātarē.

No estaua ocioso el Emperador en estas ocasiones, mas antes hazia cruel guerra al Rey don Garcia de Nauarra, en que le tomò muchos lugares y Castillos. Prendiò en vna sangrienta refriega al Conde don Latron, que era el mas principal de Nauarra, y assi le llaman las escrituras. *Princeps Nafarrorum*, y la historia de Toledo dize, que prendiò. *Comitem Latronem Nafarrum, nobilissimum omnium Principum domus Regis Garsiæ.* De quien deciendan los Condes de Oñate, y Señores de Escalante, Triceno, y Osornillos casa antigua en la montaña y apellido de Gueuara. Corriò la tierra de Nauarra el exercito del Emperador destruyendo, y arruynando quanto pudieron, sin tener fuerças el Rey don Garcia pa defenderlo. Por la parte de Galicia el Conde don Fernando Ioannes, que tenia la Limia corria la tierra de Portugal, y tuuo algunos encuentros con el mismo Rey, y en vna escaramuça vn soldado del Conde don Fernando diò vna lançada al Rey de que estuuo muchos dias en la cama, y cautiuò a algunos nobles de Portugal, y huuo dellos ricos despojos. De esta manera gastauan nuestros

Condes de Oñate, que es la casa de Gueuara

Reyes

dor. Del exercito de los Leoneses auia salido el Conde don Ramiro Flores con vna vanda de cauallos, y peones. El Rey de Portugal procuro auerlas con estos, y no lo rehusando el Conde, trauaron vna apretada escaramuça: en la qual por ser muchos mas los de la parte del Rey, el Conde fue vencido, y presso. El Emperador assento su campo a vista del Castillo, que se dezia Pena de Reyna: y el Rey de Portugal puso sus tiendas en frente del Emperador, en lugar mas alto, y aspero; y entre los dos campos auia vn Valle llano. Algunos Capitanes, y soldados de los Imperiales sin orden del Emperador, salieron del campo, y assi mesmo otros de la parte del Rey, y en este Valle trauaron vna escaramuça, como es ordinario en la guerra: llegaron a batalla; en la qual de la vna, y otra parte cayeron muchos, y se cautiuaron, y prendieron sin auer ventaja conocida entre ellos.

Conde Ramiro Flores, vencido, y presso.

Mas como el poder del Emperador conocidamente fuesse mayor que el de Portugal, algunos caualleros Portuguesses prudentemente aconsejaron al Rey, que se compusiesse con el Emperador dando en las pretensiones vn corte, de manera que entre ellos huuiesse la paz, que para la salud de todos conuenia. Pusieronle delante, la mano que los Moros tenian con ocasion destas guerras, para entrar en la tierra, y robarla: la perdida del Castillo de Herena, y los que alli murieron; y el peligro grande en que estauan las tierras que son de la otra parte del Duero: que si se embaraçaua mucho con el Emperador, los Moros las ganarian: y que al fin, por mas que pusiesse sus fuerças, no seria pussible resistir al Emperador, pues conocidamente era mayor su poder. Pareciole al Rey saludable el consejo que los suyos le dauan, y escogiendo de los mas principales, embio al Emperador pidiendo paz, y amistad: y que se restituyessen los Castillos, y lugares que el vno al otro se auian ganado, y huuiesse paz perpetua entre ellos.

El Emperador lleuado por bien tenia blanda condicion, y vn natural apacible, y generoso, nada sangriento con los que se le rendian, aunque animoso, y guerrero. Oyo con rostro apacible al embajador, y vino en lo que le pedian de la concordia, y perpetua paz con el Rey su primo. Iuraronla, y las condiciones de ella, juntamente con ellos los ricos hombres que se hallauan en sus campos; yendo de parte del Emperador algunos Caualleros a tomar el juramento al Rey, y a los suyos en sus tiendas: y viniendo assi mesmo otros de parte del Rey, a recebirlo del Emperador. Luego con la solenidad acostumbrada se entregaron los Castillos los vnos a los otros. Soltaron los pres-sos

Paz entre Galicia, y Portugal.

sos que en las escaramuças auian cautiuado, y al Conde don Ramiro Flores con ellos; y el Rey de Portugal hechò de si al Conde don Rodrigo, y al Conde don Gomez que de verguença, y empacho no se atreuio a parecer ante el Emperador, ni parar en el Reyno, fuesse al Monesterio de san Pedro de Cluni en Borgoña de la orden de san Benito, y tomo el habito de Monge, y en el acabó sus dias santamente. El Conde don Rodrigo hechose a la clemencia del Emperador, que lo recibio muy bien, y tubo siempre consigo en su palacio haziendo del mucha cuenta, y dandole muy largas ayudas de costa como las daua a los mayores de su casa. Concluydas estas cosas en la forma dicha, el Emperador fue a visitar el santo Sepulchro de Santiago, donde estubo pocos dias, por no le dar lugar los negocios del Reyno, y guerra que le quedaua con Nauarra.

El Conde don Gomez se mete Monge Benito.

DE LA GVERRA CON *Nauarra, y casamiento del Infante don Sancho, llamado el dessiado, con doña Blanca Infanta de Nauarra, hija del Rey don Garcia Ramirez.*

Era 1178. año 1140.

Llego el Emperador a la Villa de santa Maria de Carrion, donde mando se juntassen todos los Capitanes, y gente de guerra para la jornada contra Nauarra. Estando las cosas en tanto rompimiento, llego a esta saçon su cuñado don Ramiro Berenguel Conde de Barcelona, y Principe de Aragon, que desseaua no solo cobrar los lugares que eran de la Corona de Aragon que tenia, y defendia el Rey don Garcia de Nauarra, que aunque pequeña nunca le faltaron codiciosos: pero aun que el Emperador le restituyesse la Ciudad de Çaragoça, y lugares que tenia en Aragon, por los quales auia hecho pleyto omenage de restituyrlos despues de sus dias a los herederos del Rey don Ramiro, y haziasele largo al Conde este plaço, y viendo la ocasion de la guerra del Emperador contra Nauarra, y Portugal, offreciendo su ayuda el Conde al Emperador, suplicole que sin esperar mas tiempo le boluiesse, como digo, el Reyno de Aragon. Trajo el Conde en esta jornada a Castilla, muy lucida cauallería Catalanes, y Aragoneses. Los Catalanes fueron Ramon Folch Vizconde de Cardona, Guillen Ramon de Moncada, y Galceran de Pinos. Los de Aragon don Pedro de Atures Señor de Borja Frontin, Iuan Diaz, Lope Sanchez de Belchite, Artal de Alagon y Bernardo Guillen de Entença. Hallo el Conde al Emperador en Carrion, dize vn autor que Era 1176. *pridie idus Iunij*: Y hallo en los papeles de Castilla que fue Era 1178. Finalmente se concertaron q̃ al Cõde Principe se le entregassen las Ciudades de Çaragoça y Taraçona, y las Villas d Calatayud y Daroca, y otros lugares q̃ estuã en

Llamauase assi este lugar.

en poder de Caſtellanos,haziendo el Conde por ellos omenage, y reconociendo ſer vaſſallo del Emperador. Ligaronſe demas deſto,paraque,a vna,los dos hizieſſen guerra a Nauarra,ſin alçar la mano della, hasta conquiſtar el Reyno a don Garcia, y partieronlo entre ſi(como ſino tuuiera dueño) que Marañon con toda la Rioja, que don Alonſo el Seſto auia tomado quando murio a traycion el Rey don Sancho de Nauarra, fueſſen de Caſtilla: y que el Principe de Aragon lleuaſſe la tierra, y lugares, que tenia el Rey don Garcia, que vuieſſen ſido de los Reyes de Aragon don Sancho, y don Pedro; y q̃ de los otros lugares del Reyno de Nauarra,por los quales los dichos Reyes de Aragon auian reconocido ſeñorio al Rey don Alonſo Seſto,fueſſe la tercera parte del Rey de Caſtilla, y las otras dos del de Aragon, y por ellas reconocieſſe vaſſallage a los Reyes de Caſtilla; que en la tercera parte que auia de ſer del Rey de Caſtilla entraſſe la ciudad de Eſtella con ſu Caſtillo, y en las dos que auian de ſer del de Aragon entraſſe Pamplona. Y deſta manera ſe repartieron las demas tierras, que juntos, o cada vno de por ſi ganaſſen, la tercera de Caſtilla,y las dos de Aragon con el reconocimiento de vaſſallallage. Deſta manera partian la capa del juſto;y porque deuia de ſer injuſta la partija,ſalioles muy al rebes de lo que penſauan. De Carrion ſalio el Emperador para Soria,de dõde cõ gran exercito paſsò para las fronteras de Nauarra,y llegò a Calahorra. Dizen,que el Emperador no paſsò de Calahorra, y que entre eſta Ciudad, y Alfaro,auiendo llegado el exercito de Nauarra,y eſtando para romper, ſe auian concertado los Reyes.Mas la de Toledo dize,que el Emperador entròcon ſu exercito en Nauarra, y que llegò a viſta de la ciudad de Pampona,y alli aſſentò ſu Real, y del ſalian las algaras,que eran vandas de ſoldados, que hazian muchos robos,y males por la tierra,talando los panes, y viñas, y tomãdo los ganados. Y como el Rey don Garcia fueſſe acometido por dos partes,por el Emperador,y Conde don Ramon; ſiendo ſu corage y rabia mayor contra don Ramon,dexando fortificada a Pamplona, paraque el Emperador ſe detuuieſſe con ella,ſalio al encuentro del Cõde don Ramon, que con vn grueſo exercito de Aragoneſes, Catalanes,y otras gentes entraua por las tierras de Nauarra;y llegaron a toparſe en vn gran llano, donde con rabia,y furor,como capitales enemigos,ropieron,y ſe dieron vna ſangriẽta batalla,en la qual el Conde don Ramon fue malamente vencido,y deſtroçado, por el ſobrado esfuerço del Rey don Garcia,que era vno de los valeroſos Principes de ſu tiempo. Eran ricos los deſpojos,que començaron a recoger, quando, ſin penſar, vieron que aſomauan las vanderas del Emperador: que dize eſta hiſtoria, que con ſolos treynta Caualleros auia ſalido del Real; quiçà a

Fue la batalla Domingo en las octauas de Paſcua deſte año, entre Galiud,y Cortes.

El Rey don Garcia de Nauarra vence a los Aragoneſes.

Y ver

ver el ſucceſſo de la batalla,que no la ignoraria, ni le faltarian auiſos della. Entendio el Rey don Garcia q̃ era todo el exercito delEmperador,y como los ſuyos eſtauan perdidos,heridos, y canſados de la pelea,que aun no era bien acabada,diſcretamente tocaron a recoger, y que dexaſſen la preſſa que hazian. Con eſto los del Emperador tuuieron lugar de gozar delos deſpojos de la batalla,que ellos no auian ganado,y los Nauarros ſe recogieron retirandoſe paraPamplona,donde ſe encerraron. El Emperador lebanto ſu Campo,boluiendoſe a Najara, y de ay a Caſtilla, mandando por todo el Reyno con publico pregon, que para mediadoMayo,todos los Concejos deCaſtilla,y Leon,y gẽte de guerra, Caualleros,ypeones,ſe jũtaſſen enNajara contra el Rey don Garcia de Nauarra. Tambien el Rey dõ Garcia ſe preparaua, fauoreciendoſe del Rey de Francia,y otros Principes ſus aliados,y amigos. Llegado el tiempo, el Emperador ſe hallò con ſus gentes en Najara; y fue Dios ſeruido,que en eſta ocaſion, eſtando las coſas en peligro, y trance ſemejante,y para derramarſe tãta ſangre, el Conde dõ Alonſo Iordan,primo del Emperador, vino a Nauarra,que paſſaua en romeria a Santiago,y començo a tratar paz entre los Reyes; de lo qual guſtó mucho el deNauarra.Fueron tambien en eſtos tratos de paz, don Sãcho Obiſpo de Calahorra, don Miguel Obiſpo de Taraçona, y don Eſteuan Prior del Moneſterio de ſanta Maria la Real de Najara; cõ cuya autoridad,y buena traça, los Reyes eſtando cada qual con ſus exercitos muy en ordẽ de guerra; ſe vieron, y hablaron entre Calahorra,yAlfaro:y deſta jũta la guerra ſe conuirtio en paz,y amor, que ſiempre vuo entre ellos: Y ſiendo preſentes don Alonſo Iordan primo del Emperador,el Conde don Ladron de Gueuara,y los tres Perlados,con otros muchos Caualleros Caſtellanos, y Nauarros. Para mayor firmeça de la paz hizieron, que doña Blanca Infanta de Nauarra hija mayor del Rey donGarcia,caſaſſe con don Sancho Infante de Caſtilla,hijo mayor del Emperador: y porque la Infanta era de muy poca edad, que eſtuuieſſe en poder del Emperador haſta q̃ tuuieſſe tiempo para poderſe efetuar el caſamiento. Con eſto ſe boluieron los Principes a ſus tierras con ſus gentes,muy contentos todos con la paz,que importaua al bien comun.

Los Nauarros pierdẽ la vitoria ganada cõtra los Aragoneſes

Don Eſteuã Prior d Najara.

A 25. de Otubre, Era 1178.

El Infante don Sãcho caſa cõ doña Blanca Infanta de Nauarra.

En eſte año de la Era 1178. a nueue de Setiẽbre eſtaua el Emperador en Valladolid con ſu muger doña Berenguela,y hizo merced a doña Vrraca Fernandez, por los ſeruicios que ella, y ſus padres le auian hecho dela Igleſia de ſan Iuſto de la Riua,y a Talamanca junto a Vçeda:dize,Imperaua en Toledo,Leon,Çaragoça,Najara,Caſtilla,y Galicia, y ſer el año ſeſto de ſu Imperio. Y a tres de Nouiembre eſtaua en la ciudad de ſanto Domingo de la Calçada, que por eſcrituras del Archiuo de Calahorra

Igleſia dla Calçada.

horra,parece que era de Clerigos reglares con su Abad, y se llamaua Monesterio; y que auiendo debates entre los Obispos de Calahorra,y Burgos, sobre que cada vno pretendia ser dueño desta Iglesia; comprometierõ en manos del Emperador,y vnos Caualleros,y determinaron, que la Iglesia quedasse por el Obispo de Calahorra.

Caualleros

LosCaualleros que en estas dos escrituras suenan, que acompañauan al Emperador, son, el Conde don Martin Ossorio, el Conde Ossorio Martinez, que era su hermano, Rodrigo Fernandez deCastro, Gutierre Fernandez de Castro, Diego Muñoz, Mayordomo del Emperador. Poncio de Minerua, Alferez del Emperador. Lope Lopez de Carriõ; Miguel Felix,Merino de Burgos. Cõde dõ Lope. El Conde Poncio,Mayordomo. Nuño Perez, Alferez del Rey. Era el Rey don Sancho hijo del Emperador. Martin Martinez de Alcolea. Pedro Ximenez, que tenia a Logroño. Florecia en este tiempo en el Obispado y santa Iglesia de Astorga,el Obispo don Ximeno, Mõge de san Benito,y Abad del Monesterio de Compludo, de donde salio por Obispo de Astorga. Fue vn Perlado señalado,de mucha virtud,y conocida santidad,quales siẽpre los tuuo esta santa Iglesia del habito de san Benito; donde ciertamente sabemos,que fueron Obispos della san Genadio, san Forte, san Salomon, san Ordoño, que traxo las santas Reliquias de san Isidro Arçobispo de Seuilla, en tiempo de don Fernando el Magno, y otros que se diran en otro lugar, y todos Monges de la gran Religiõ de san Benito. He visto escrituras deste año,que dizẽ reynaua dõ Alonso en Leon,y que era señor de todaEspaña:tanta era ya la grandeça de su Reyno.

Don Ximeno Monge de sanBenito, Obispo santo.

GVERRA QVE CHRIS*tianos,y Moros se hazian por las fronteras,mientras los Reyes christianos andauan discordes;y buen suceso que tuuieron mil Caualleros.*

NO durára tantos años la guerra con los Moros, ni ellos hizieran tantos daños, si los Reyes,y Principes christianos,no les dierã lugar a ella, haziendose vnos a otros cruel guerra, por particulares intereses, contrarios al bien comun,y offreciendose a vezes malos christianos, que se yuan a los Moros,y los incitauan,yayudauan con parientes,y amigos,rebeldes a su Dios,y a su Rey; paraque con grandes exercitos entrassen nuestras tierras, robando, y matando las gentes, profanando los templos,&c. Con la muerte del Rey don Alonso elSesto,y sucessión de su hija doña Vrraca en el Reyno, vimos laspẽdencias que vuo entre los nuestros,las batallas sangrientas que se dieron, y los males que los vnos se hazian a los otros, con tanta rabia, y furor,que no pudieran hazer mas, si fueran de la ley de Mahoma,tan cõtraria a la nuestra. Tambien agora con la muerte de don Alonso Rey de Aragon,

como entre los Reyes christianos vuo tãtas pretensiones, y pendencias, reboluiendose vnos contra otros; hallaron los Moros buena ocasion, y no se descuydaron de juntar sus exercitos, y entrar nuestras tierras, como enemigos de la Fè, no pudiendo el Emperador hazer mas que poner en las fronteras buenos capitanes, y soldados, que las defendiessen, hasta q̃ Dios le diesse lugar de cumplir sus dessseos, que siempre fueron de hazer perpetua guerra a los Moros hasta echarlos de España. El tiempo que duraron las guerras con Portugal, y Nauarra, que breuemente quedan referidas, los Moros de la Andaluzia acometian nuestras frõteras, y tambien los nuestros, juntandose los que podian, entrauan las tierras de los Moros, y hazian sus correrias, muertes, y robos, sin perdonar hombre a vida; y a vezes tenian tan grandes encuentros los vnos y los otros, que parecian sangrientas batallas de poderosos exercitos; y, por el fauor del cielo, de ordinario los nuestros lleuauan lo mejor. El Rey Texufino, y el Rey Azibuel de Cordoua, y Auençeta Rey de Seuilla, y otros Alcaydes, y Principes Moros, hizieron liga entre si, juntando sus fuerças; y con vn poderoso exercito de inumerable gente de apie, y de acauallo, salieron de Cordoua, con intento de entrar por el Reyno de Toledo, hasta conquistar la Ciudad, si les fuera possible. Esto hizieron tan sin pensar, y secreto, que apenas los nuestros lo entendieron. Llegaron a Luçena, en cuyos campos fijaron sus tiendas. Y el mismo dia que los Moros assentaron su Real, mil caualleros escogidos, armados de muy luzidas y fuertes armas, con otros muchos peones, que eran de las ciudades de Abila, y Segouia, yuan caminando sin saber del exercito contrario, lleuando el camino de Cordoua. Descubrieron los enemigos, y vieron como estauan en orden, y sin rezelo en los campos de Luçena. Detuuieronse entre vnas montañas, por no ser descubiertos; y fortificandose en ellas, hizieron su assiento, y ordenaron, que dexassen alli todo el bagaje, y carga, que lleuauan; y en guarda, y defensa dello, parte de la gente, y que la mas escogida y bien armada saliesse a tal punto, que a la media noche pudiessen dar en los contrarios, que sin cuydado dellos estauan. Pusose luego en orden, como se auia acordado; y pidiendo el fauor del cielo, y del Apostol Santiago, Patron de España, començaron a marchar al medio dia, sin ruydo de atambores, ni pendones leuantados, sino solo el que hazian los cauallos. Caminaron muy en orden, y tan a compas, que a la media noche, quando los Moros estauan sepultados en el sueño, sin pensamiento de enemigos, los nuestros dieron en las tiendas del Rey Texufino, con tantas bozes, y estruendo de las armas, y trompetas, y otros instrumentos, que parecia, que el poder de España

Texufino era de los Almorauides q̃ Africa q̃ passaron a España, y se alçaron cõ el señorio de los Moros. Estos Reyes eran puestos por el Miramamolin de Marruecos a su voluntad.

paña estaua sobre ellos. Començaron a matar, poner fuego a las tiendas, y hazer destroço en ellos; mas comó los Moros eran muchos, y los nuestros pocos, no pudieron acometer todas las partes del Real: y assi, aunque en la vna andaua viua la pelea, y confusion de los Moros, embaraçandose vnos y otros, en la otra tuuieron lugar de armarse, y poner en orden para socorrer a los suyos: assi acometierõ con tã gran furor a los nuestros, que, como Leones, andauan en la batalla. Con esto se agrauò mas la lid, y començo a ponerse en vn peso; mas fue tanta la virtud de los caualleros christianos, que matando la mayor parte de los que contra ellos peleauan, pusieron en huyda a los otros; y al Rey Texufino, que, como valiente Capitan, ordenaua los suyos, y peleaua, hirieron muy mal de vna lançada en vn muslo; y tomando cauallo, y aun dizen que sin silla, viendo que la rota de los suyos era sin remedio, huyò, y con el todos los que escapar pudieron, dexando las tiendas, y quanto en ellas tenian, que solo curaron de saluar sus personas. Era ya el dia claro, quando los nuestros se hallaron vitoriosos, y señores del campo entre infinidad de muertos, y siendo muy pocos los que de los christianos faltauan: y con el gran despojo de los enemigos, vanderas, estandartes, cauallos, armas, y otras riquezas, quales se pueden entender que lleuariã tres Reyes tan ricos, y vn exercito tan gruesso, y poderoso. Iuntaronse luego los que auian quedado en guarda del Real, y fuerte, con los demas que tambien auian peleado: y partiendo entre si la presa a gusto de todos, dieron la buelta para sus ciudades; y el Rey Texufino vencido, y herido, lleno de melancolia boluio a Cordoua a donde estuuo muchos dias en cura de la herida; y yunque sanò della, quedò coxo toda la vida.

Vitoria de los christianos contra los Moros.

ENTRADA QVE HIzieron los de Salamanca en tierra de Moros, y rota que padecieron por su mal orden.

LA ciudad de Salamanca, que, como dixe, auia estado muchos años destruyda, con el fauor del Conde don Ramon, señor de Galicia; y de su hijo el Emperador don Alonso, auia medrado tanto en vezindad, y nobleça de Caualleros, que formauan sus exercitos, y hazian entradas notables en tierra de Moros, con tanta osadia, que algunas vezes les costaua caro, por auenturarse demasiado con el valor de sus fuertes coraçones. Supieron la caualgada, que el Conde don Rodrigo Gonçalez Giron el de Valladolid, Alcayde de Toledo, auia hecho contra Seuilla: y no se teniendo por menos, quisieron ellos hazer otra semejante contra Badajoz, y ganar en ella la prez, y honra, que en otras tales auian conseguido. Hizieron llamamiento de todos los suyos, combidando los

do los parientes, y amigos, que en otras partes tenian; y juntaron vn razonable exercito de muy lucida caualleria, qual siempre la tuuo esta insigne Ciudad, y escogidos soldados, valientes peones, archeros, y ballesteros, y marcharon contra la Ciudad de Badajoz. Corrieron la tierra, haziendo el mal possible, y presas que pudieron auer, sin perdonar nada. Sentian los Moros tantos daños, y dauan bozes al cielo, pidiendo vengança de las molestias que les hazian los christianos El Rey Texufino de Cordoua quiso salir a esta causa, y juntò sus Alcaydes, y Capitanes, y con ellos vn poderoso exercito de mucha caualleria, determinado de yr en busca del Conde don Rodrigo Giron, y dar la batalla: mas supo de vn Moro que se auia escapado del Campo del Conde, la rota del Rey de Seuilla, y muerte del, y de los suyos, y temio encontrarse con tal Capitan, y exercito, que acaba de ganar tal vitoria. Supo que los Christianos de Salamanca, corrian la tierra de Badajoz, y pareciole, que las podria auer mas al seguro con ellos. Mandò caminar las vanderas contra ellos. Llegaron a toparse, y a vista vn Campo de otro. El de Cordoua se hizo fuerte en su Real, cercandole con trincheas; y estuuieron quedos los vnos, y los otros aquel dia; y en la noche, viendose los nuestros embaraçados con tantos cautiuos, y que si se soltassen, mientras ellos peleauan

Los de Salamanca van contra Badajoz.

con sus enemigos, era manifiesto el peligro, degollaronlos a todos. Mandò el Rey de Cordoua, que fuesse vno a saber de los christianos, quien era su Capitan: al qual respondieron, que cada qual era Capitan de si mismo, y entre ellos no auia otra cabeça. Tuuolos el Moro por locos, y gente sin termino, estimòlos en nada, y con mucho contento dixo a los suyos: Este es exercito de locos, y vanos hombres, su Dios los embia al matadero. Algunos Caualleros naturales de Salamanca, viendo el mal orden que entre si auia, estando sin vna cabeça que los rigiesse, retiraronse aquella noche, y tomaron el camino para su tierra, no queriendo hallarse en la batalla. En saliendo el Sol sonaron los atambores, y instrumentos de guerra, haziendo señal a la batalla: la qual se trabó entrando los christianos en ella, sin orden, y sin Capitan, que, aunque fueran Leones, no teniendo cabeça, era cierta la perdida: pues vale mas el exercito de corderos con el Capitan Leon, que el exercito de Leones con el Capitan cordero. Con poca dificultad fueron vencidos los de Salamanca, y començaron a huyr con toda furia, matando los Moros sin piedad en ellos. Perdieron el Real, y quanto trayan con sigo, no curando demas que de saluar las vidas. Derramaronse por los campos, y vias secretas los que pudieron escapar. El Rey de Cordoua recogiendo

Batalla de los de Salamãca cõtra los Moros.

Los de Salamãca son vencidos.

cogiendo el despojo, no hallando con quien pelear, dio la buelta a Cordoua. No fue esta sola la rota que los de Salamanca padecieron, que en solo este año se les dieron otras tres, por no seguir vna cabeça, y ser temerarios, acometiendo empressas, que sus fuerças no bastauan a ellas. Suele Dios pagar assi la soberuia. Escarmentados, con los malos sucessos, boluieronse a Dios: y dize esta Historia, que le dieron las dezimas, y primicias; y assi el les dio juyzio, paraque escogiessen por su Capitan al Conde don Ponçe, que era vn gran Cauallero de Leon, bien continuo en los Priuilegios Reales, entre los ricos hombres, que los confirman: aunque andan dos; vno de Cabrera, que entiendo era Español, y Gallego; y otro de Mineruá, que era estrangero, y de los Condes de san Gil: y me parece, que el que fue Capitan de Salamanca, era el Gallego; y con el, y otros Capitanes, que les dio el Emperador, hizieron muchas entradas en las tierras de los Moros, y corrieronlas, vengando cumplidamente las muertes de sus hermanos; y ganaron muchos despojos, con que la Ciudad de Salamanca se illustrò en tener tan grandes Caualleros, y gente experimentada en la guerra; crecieron sus edificios, estendiose la poblacion, y fueron grandes sus riqueças, que aun hasta oy dia duran en esta Ciudad la nobleça, y armas, y con ellas las letras, que despues se fundaron en ella.

Conde don Ponçe General de Salamanca.

EL CONDE DON RO-drigo Fernandez de Castro, Alcayde de Toledo, y vitoria que vuo del Rey de Cordoua.

DIXE, como el Conde don Rodrigo Gonçalez Giron de Valladolid, cansado de la guerra, pidio al Emperador le quitasse el cuydado que tenia de Toledo, y con desseo de la salud de su alma, fue a la Tierra santa. Dio el Emperador lo de Toledo al Conde don Rodrigo Fernandez de Castro, Cauallero Castellano, de los mas illustres del Reyno, y estremado Capitan, de cuyo nombre estan llenos los Priuilegios, y de sus haçañas las historias. Luego que tomó la possession del oficio, amando la honra, aborreciendo la necessidad, juntó toda la gente de guerra que pudo de Castilla, y Toledo, y hizo largas correrias por tierra de Moros, sin hallar quien le saliesse al encuentro. Boluio a Toledo con gruessa presa de oro, y plata, cautiuos, y ganados, dexando abrassada la tierra. Quisiera el Rey Texufino salir a el, mas no se hallando con fuerças competentes, dexòlo, dando orden en juntar las que le fuessen possibles, y satisfacerse de las injurias. Pidio fauor a sus amigos; traxo algunos Capitanes de Africa, con que hizo vn luzido exercito de apie, y acauallo: que la historia no dize

mas de que era innumerable la multitud de los ballesteros, Caualleros, y peones, con que, soberuio el Rey, pensaua en vn punto acabar nuestras gentes; y salio a vn lugar, que se llamaua Almont, que no sé, si es Almonacid. No estuuo quedo, encerrado en los seguros muros de Toledo el Conde don Rodrigo, antes al estruendo de las armas Moriscas, juntó las suyas, y salio en su busca, animando sus gentes, poniendoles por delante, como el Rey don Alonso, con sus valientes Caualleros, auia ganado aquel Reyno de los Moros, y que no auian de ser ellos menos para conseruarlo, que sus passados auian sido para ganarlo. Puestos en orden los Campos, arremetieron los vnos contra los otros, arrojando las lanças, disparando infinitas saetas, que del cielo parece que llouian: y fue Dios seruido, que la vitoria se declaró por los de Toledo; y el Rey Texufino salio huyendo con gran parte de su exercito. Los christianos recogiendo el despojo, dierō la buelte para Toledo.

Batalla de Almonacid contra los Moros.

Hizo segunda Iornada el Conde don Rodrigo contra los Moros, y corrioles la tierra hasta el lugar que se dize Serpia, donde le salieron a dar batalla vnos Alcaydes, o Reyeçuelos Moros, que con facilidad fueron vencidos, y la mayor parte muertos: y don Rodrigo se quedó en Estremadura; no dize en que lugar. Y salio tercera vez con sus gentes; y llegando a vn lugar, que se dize Siluia, salieron a el infinitos Moros de apie, y acauallo, y se dieron vna sangrienta batalla, en que murieron muchos dellos, los demas huyeron, quedando el Campo por el valeroso Conde don Rodrigo Fernandez de Castro; y recogiendo sus gentes, cargados de despojos de los enemigo, boluieron para Toledo.

Segūda vitoria del Conde don Rodrigo de Castro.

(?)

REEDIFICOSE EL Castillo de Açeca.

QVEDA dicho, como el Rey Texufino de Cordoua vencio a Tello Fernandez en el castillo de Açeca, y le entrò, y destruyò hasta los cimientos. Era vna fuerça de importancia contra los Moros, señaladamente contra los de la Ciudad, que esta Historia llama, Aurelia, y es Caçorla. En este tiempo viuia en Estremadura, que no dize en que lugar (ni se ha de entender, que era la que agora assi se llama) vn Cauallero, cuyo nombre era Goçelmo de Ribas, soldado belicoso, y de mucha hazienda, señor de grandes possessiones, con que tenia copia de pan, y vino. Fue este Cauallero al Emperador, y pidiole licencia, para reedificar este Castillo, y que el Conde don Rodrigo

Caçorla, antiguamēte dicha Aurelia.

Goçelmo de Ribas.

Rodrigo, Alcayde de Toledo, le dieſſe fauor, y ayuda con la gente de guerra, para que los Moros no le impidieſſen la obra. El Emperador ſe la concedio; y Goçelmo de Ribas con toda ſu familia, muger, y hijos, y yernos fueron a Toledo, para que el Conde don Rodrigo ſalieſſe con ſus gentes con ellos a la guarda de la obra, como ſe hiço; y poniendo ſus tiendas al pie de las ruynas del Caſtillo, començò luego a labrarſe con fortiſsimos muros, y altas paredes, y torres muy firmes, haziendole, caſi, inexpugnable. No ſe atreuieron los Moros de Aurelia a tratar de impedir la obra, por que era grande el miedo, que tenian al Conde don Rodrigo. Pueſto en perfecion, Gonçelmo de Ribas ſe entrò en el con todos los ſuyos, baſteciendole de mucho pan, y vino, y con eſcogidos ſoldados, para que la Ciudad de Toledo tuuieſſe aquel preſidio contra Aurelia, donde auia valientes Moros, que cada dia hazian muchas correrias, y daños en tierra de Toledo, y Eſtremadura; y deſte Caſtillo ſalian de contino, y tenian eſcaramuças con ellos, en que vnas vezes vnos, y otras vezes otros eran vencedores.

(?)

ALGVNAS MEMORIAS, que del Emperador ay en eſte año.

Era 1179. año 1141

HE REFERIDO la hiſtoria de Toledo, que confuſamente trata de las entradas que los Capitanes Caſtellanos hizieron en tierra de Moros, ſin dezir año, ni dia; y ſegun hallo, fueron en los que los Reyes chriſtianos ſe hazian guerra vnos a otros: que no era tan pereçoſo el Emperador, ni tan amigo de eſtarſe en caſa, que no deſſeaua mas las armas contra los enemigos de Dios. Deſte año de la Era 1179. no hallo que referir, mas que algunas donaciones, que eſte Chriſtianiſsimo Principe hizo a la Igleſia, por las quales ſacaremos, donde eſtaua con ſu caſa, y Corte. Por vna carta del Conde don Oſſorio, y ſu muger doña Tereſa, que dizen eran Condes en Aguilar, y en Liebana, y en Leon, y en Campos, que tanto ſe eſtendia ſu gouierno, parece que el Conde don Rodrigo Gomez de Sandoual tenia las montañas de Burgos, y Caſtilla vieja; y que Diego Muñoz era Mayordomo del Emperador, y Ponçe de Minerua Alferez, primero dia de Hebrero Iueues, año mil y ciento quarenta y vno: Y es aſsi, porque en eſte año fue letra Dominical, D. A veynte y vno de Março deſte año eſtaua el Emperador en Burgos, como parece por vna donacion,

que en este dia hizo al Monesterio de santo Domingo de Silos: y dize, que le haze esta merced delante de los Condes, y Principes, y Grandes de su Imperio. Parece, que a veynte y quatro de Abril deste mismo año, el Emperador estaua en la ciudad de Najara, y haze donacion al Monesterio de nuestra Señora de Balbanera de la Orden de san Benito, de vna serna en Grañon, que es junto a santo Domingo de la Calçada: y dize ser el año septimo, en que fue coronado en Leon; y que reynaua en Toledo, en Leon, Çaragoça, Najara, Castilla, Galicia: y hallauanse con el Emperador, don Sancho Obispo de Najara. Don Pedro, electo de Burgos, el Conde don Rodrigo Gomez, el Conde don Lope Diaz, Gutierre Fernandez, Diego Muñoz Mayordomo del Emperador. Miguel Felix, Merino de Najara, que era el oficio, que agora tinen los Adelantados (y por esso se daua a ricos hombres), Diego Flores Alferez. Y en los vltimos dize en Latin. *Ego Petrus Gonçalez dominus, & Princeps castelli Grañonis hanc donationem Imperatoris concedo, & confirmo.* En Galicia estauan en estos mesmos dias el Conde don Rodrigo Gomez Osforio, el Conde Osforio Martinez. Y parece que se detuuo en la Rioja hasta los cinco de Nouiembre deste año, como parece por vna donacion, que entre otras muchas, hizo al bienauenturado Confessor santo Domingo, desseando que la poblacion deste lugar creciesse, auiendo treynta y dos años y medio, que el santo falleciera; dio su carta en vno con la Emperatriz doña Berenguela, a ruego e instancia de don Sancho Obispo de Calahorra, en que concede a los que auian poblado en el Burgo de santo Domingo, y a todos los demas que a delante poblaren, paraque en los pastos de sus ganados, montes, y aguas, &c. tuuiessen la mesma parte que los lugares circumuezinos tenian, y otras cosas: y dize, que lo concede estando en Najara. Que tal era esta Ciudad en aquellos tiempos, cabeça del Reyno, y el Monesterio Real, que alli està fundado, silla Obispal: y de tanta poblacion, que residian en ella los Reyes muchas vezes, y largo tiempo, no solo por ser frontera de Nauarra, pues antes que lo fuera, hazian los Reyes el mismo assiento en ella, sino tambien por ser la Ciudad de mucha calidad, y la tierra mejor de España; sana, alegre, y con todos los regalos, que para la vida humana se pueden dessear, y los naturales della gente discreta, y de valor para paz, y guerra, y para letras. Los Caualleros que en estos dias del mes de Nouiembre se hallaron en Najara con el Emperador, son, el Obispo don Sancho, el Conde don Rodrigo Gonçalez Giron, el Conde don Rodrigo Perez Velloso, el Conde don Lode Diaz de Haro, Gutierre Fernandez de Castro, Mayordomo

Caualleros

Calidades d la ciudad de Najara.

yordomo del Emperador, Diego Muñoz, y el Merino Miguel Felix. Don Ponçe de Minerua, Alferez del Rey don Sancho, que era el hijo del Emperador con titulo de Rey. Garcia Fotunones, Cauallero de Nauarra.

En esta Era 1179. el Emperador con la Emperatriz doña Berenguela, dieron a san Millan el lugar de Villadulquit, reynauan en Leon, Toledo, Çaragoça, Najara, Castilla, Galicia. Obispo de Najara Sancho. Pedro, de Burgos. Stefano, de Osma. El Infante don Sancho, hijo del Emperador. Gutierre Fernandez nutricius eius, su Ayo. El Conde Rodrigo Gomez de Sandoual. El Conde Ladron, el Conde Rodrigo Gonçalez. Diego Martinez Mayordomo. Bela Ladron. Domingo Martinez Alcalde de Najara.

Era 1180. Fue muy triste este año para los Reyes, porque perdieron al Infante don Garcia su hijo, siendo de poca edad. Mandaronle sepultar en el Monesterio de Oña de la Orden de san Benito, como consta por la donacion, que los Reyes hizieron al Monesterio de muchas possessiones con la villa de Lences. Es verdad, que el tumbo negro de Santiago pone su muerte quatro años adelante, no sè en qual escritura està el yerro; y aun parece que el Infante don Garcia era de mas edad que su hermano don Fernando, y que su muerte fue despues del mes de Mayo deste año; porque a diez del el Emperador su padre con la Emperatriz, dieron vn priuilegio al Monesterio de Samos en Galicia, en que le confirman el Coto, y alargan sus terminos: y dize fue fecha esta carta en Got de Celeto cerca de Almonacid entre Toledo, y Maura, residiendo aqui el Emperador, puestas sus tiendas, esperando su exercito: Imperando en este tiempo en Toledo, Leon, Çaragoça, Najara; Castilla, y Galicia. Confirman por esta orden. El Emperador. La Emperatriz. El Rey don Sancho su hijo. Don Garcia su hijo. Don Fernando su hijo. Y hallauanse con el Emperador, Raymundo Arçobispo de Toledo. Don Pedro Arçobispo de Santiago. Bernardo Obispo de Siguença, y Capellan del Emperador. Pedro Obispo de Segouia. Pedro Obispo de Palencia. Martino Obispo de Ouiedo. Guido Obispo de Lugo, Ioan Obispo de Leon. Pelayo Obispo de Mondoñedo. Pedro Obispo de Burgos. Don Fernando Conde de Lemos, y Sarria. El Conde don Ponçe, Mayordomo del Emperador. El Conde Ramiro Flores. El Conde Rodrigo Gomez de Sandoual. El Conde Manrique. El Conde Hermegaudo de Vrgel. Gutierre Fernandez. Fernan Ioanes. Aluaro Rodriguez. Tantos Perlados, y Caualleros acompañauan la persona del Emperador: de suerte que la entrada fue poderosa.

Esta

Esta jornada que el Emperador hazia, fue contra la ciudad de Coria (que en muriendo don Alonso el Sesto, la boluieron a ganar los Moros. La historia de Toledo dize, q̃ la cercò, y tomò despues de la toma de Caçorla, dize q̃ durò dos años y medio; y entiendo no fue tanto. Esta toma deuio de hazer mientras los Principes christianos se aparejauan para venirle a ayudar. Cercò la ciudad de Coria cõ todo su exercito, combatiendola por todas partes; y por ser sus muros altos y fuertes, mandò, que los ingenieros hiziessen vna torre de madera, mas alta que los muros de la Ciudad, y arrimandola lo que pudieron, tirauan saetas los ballesteros, que yuan en ella, y otros tiros. Hizieron otras maquinas, y baluartes, que llama vineas, y arrimandose con ellas a los muros, començaron a socabarlos, y minar sus torres. Los Moros Moabitas, que eran los de allende, y los Agarenos, que eran los naturales de España, defendianse valientemente, y tapiron las puertas de la Ciudad, demanera que a ninguno fuesse possible entrar, ni salir: mas como el cerco fuesse porfiado, y los cercados muchos, los mantenimientos pocos, començò la hambre, y fuelos apretando, demanera que perecian muchos cada dia. Con esto començaron a tratar de medios, como el Emperador les diesse lugar, que dentro de vn mes buscassen quien les fauoreciesse, y que sino lo hallassen, le entregassen la Ciudad libremente con todos los cautiuos, armas, vanderas, y demas cosas, que eran, y pertenecian al Rey; y ellos con sus hijos, y mugeres pudiessen salirse donde quisiessen, sinque se les hiziesse daño, y lleuassen su ropa. Con esto embiaron al Rey Texufino de Marruecos, dandole cuenta del estado, y aprieto, en que estauan, y pidiendole que los socorriesse, donde no, que no les era possible otra cosa, sino que auian de entregar la Ciudad. Tambien embiaron a los Reyes Moros de Cordoua, y Seuilla, Auincete, y Azuel, diziendoles el assiento que con el Emperador, a mas no poder, auian hecho. Y como no se hallassen los Reyes Moros cõ fuerças para embiar el socorro que se pedia, y resistir al Emperador: mandaronles, que le entregassen la Ciudad, y ellos se saliessen, como estaua entre ellos concertado. Entregose luego la Ciudad al Emperador, Era 1180. año 1142. que assi lo dizen las memorirs de Toledo: *Priso el Emperador a Coria, e fue en esse año con hueste sobre tierra de Moros, e vino vn porco mõtes, e firio al Emperador; y tornaronse de su hueste Era 1180.* y pusieron los estandartes Reales cõ la señal santa de la Cruz, de que siempre vsò este catholico Principe, en las torres y muros mas altos de la Ciudad; y yẽdo a la Mezquita de los Moros, la limpiaron de su inmundicia, consagrandola a Dios, y a la Virgen nuestra Señora santa MARIA, hallandose a ello los Perlados, Clerigos, y religiosos, que yuan en el campo

Los Moros Mohabitas eran los de allende de el mar. Los Moros Agarenos eran los de España.

Ganase la ciudad de Coria que el Rey don Alanso auia ganado y los Moros la bueluen a cobrar.

campo, dando mil gràcias a nuestro Señor, que asi dilataua, y aumentaua su Iglesia en manos del Catholico Emperador. Y como antiguamente esta Ciudad auia sido decorada con la silla Ponti cal, antes que España se perdiesse, como consta por los Concilios, que en tiempo de los Reyes Godos se celebraron en estos Reynos, quiso el Emperador restituyrle este honor, poniendo por Obispo della, vn insigne varon de virtud muy rara, qual para primera piedra fundamental se requeria. Dize la historia de Toledo, que se llamaua Nauarro, mas engañose; que el primer Obispo que el Emperador aqui puso, se llamò Suero, como consta por los priuilegios: y Nauarro fue el que el Emperador puso por Obispo de Salamanca. Entrose la Ciudad en el mes de Iunio, segun dize la historia de Toledo; y, si esta verdadera, dos meses pudo estar cercada. En lo que toca al año, no sigo esta historia, porque manifiestamente està errada por culpa de los que la escriuieron. De Coria boluio el Emperador a Salamanca.

DON NVÑO ALONSO *frontero de Toledo, y General de la caualleria, y gente de guerra de Toledo; y lo que hizo este año contra los Moros.*

TENIA Nuño Alonso a su cuenta el castillo de Mora, en el Reyno de Toledo; y sucedio que los Moros de la Andaluzia hizieron vna gran caualgada, entrando por el Reyno de Toledo, robando, y matando por los campos de Escalona, y Alfarnin, y tomaron el castillo de Mora; porque Nuño Alonso se descuydo en tener la guarda que conuenia. Fortalecieronle los Moros, y boluieronse luego, porque no se detenian mucho, mas de dia, y noche, donde llegauan. El Emperador mandò edificar otro castillo contra el de Mora, y diole a Martin Fernandez, que siempre hizo guerra al de Mora, hasta que le recobró.

Quedò afrentado, y corrido Nuño Alonso, y no se atreuio a parecer ante el Emperador, y como desesperado de la vida, la puso en notables peligros, por cobrar la honra que auia perdido: y con muchos amigos, gente de guerra de Toledo, Guadalajara, Talauera, Magariz, Abila, y Segouia, y otras partes, no cessaua de hazer cruel guerra a los Moros, en que tuuo venturosas suertes, tãto, que solo su nombre ponia pauor en ellos. Viendo esto el Emperador, llamòle, que pareciesse en su Corte, y recibiole en su gracia, y hizole segundo Principe (esto es, segundo Alcayde de Toledo), y mandò a todos los caualleros, y gente de guerra, que eran de los puertos a fuera, que le obedeciessen, como a tal; y asimismo todos los Capitanes, y soldados de Estremadura, sabiẽdo quã estremado Capitan era, se regian por el, y

que se acordassen algunos que alli estauan, que siendo solos setenta auian peleado con el Rey Texusino de Cordoua, y con toda su Caualleria en los campos de Almodouar, y los vencieron, huyendo feamente Texufino, no muriendo de los christianos sino solo vn soldado. Recibieron el santo Sacramẽto la mayor parte dellos; y llegando al punto de dar la batalla, arremetieron los enemigos con grandes alaridos, cõforme a su costumbre. El Rey Auencera de Seuilla, como vio la poca gente que los de Nuño Alonso eran, y que en su Campo no auia otro pendon sino el de Nuño Alonso, Alcayde de Toledo, despreciòlos, diziendo cõtra ellos palabras demasiadamente soberbias; mas presto se le dio a entender quantos eran en valor los que tan pocos eran en numero; porque dos valientes soldados se toparon con el discurriendo en la pelea: el vno se llamaua Pedro Aluazilde, y el otro Roberto de Mongo Mariz, y acometieronle cõ tãto esfuerço, q̃ el Rey Moro no se pudo escapar de sus manos; y aunq̃ por ser valiẽte se defendia cõ animo, ellos lo hizieron demanera, q̃ dierõ cõ el del cauallo abajo muerto. Luego le cortaron la cabeça, y la pusierõ dõ de los suyos la pudiessen ver; q̃ fue causa de que el Rey de Cordoua desmayasse, y comẽçassen todos a perder el ordẽ, y animo, y desampa rar el cãpo. Los christianos les dieron tal carga, q̃ de todo pũto los hizierõ huyr, no curãdo de mas, q̃ de saluar las vidas. Fuerõlos siguiẽdo con coraje, y porfia, cautiuando, y matando sin duelo los q̃ podian alcançar. Nuño Alonso llegò a toparse con el Rey Moro de Cordoua, y arremetiendo el vno para el otro; Nuño Alonso dio tal lançada al Rey, que dio con el del cauallo abajo, y cargando muchos por lo prender, lo mataron, y cortaron la cabeça. Fue grande la matança, q̃ en los Moros se hizo, y principalmente en los Caualleros, que, como buenos, hizieron mas rostro. La gente comun derramose, como hazen las simples ouejas huyendo de los lobos hambrientos, dexando el camino Real, y metiendose por montes, y sendas no sabidas. Con esto quedaron señores del cãpo los christianos, y del mas rico despojo, q̃ jamas se auia tomado en semejantes refriegas. Ganaronles todas las vanderas, ricas y luzidas armas, cauallos, oro plata, vestidos, que para soldado auia diez bestias cargadas. Pusieron las cabeças de los Reyes Moros en las pũtas de sus propios estandartes, y las de otros Caualleros principales en otras lanças, para entrar con estos trofeos en Toledo. Mãdò Nuño Alonso, q̃ los cuerpos de los Reyes Moros se emboluiessen en paños de seda, y ponerlos cõ guarda de algunos Moros, en vna parte de aquel cãpo, paraq̃ los suyos viniessen por ellos. Hizo recoger la gẽte al Real, y q̃ como buenos soldados estuuiessen en ordẽ, y cõ cuydado, por si a caso viniessen enemigos, no los cogiessen, demanera que la vitoria se boluiesse en luto. Y curando los

Batalla de Montelo.

Vitoria de Nuño Alõso y muerte de dos Reyes Moros.

do los heridos ,lebantaron el campo,marchando para Toledo , dando gracias a Dios que tal vitoria les auia dado . Entraron por la Ciudad por la puerta de Alcantara,lleuando delante de si los estandartes Reales , y en las puntas dellos las cabeças de los Reyes. Despues los seguian los Caualleros Moros que auian cautiuado. Luego los demas cautiuos de gente comun, todos cargados de prisiones. Yua en seguimiento destos la infanteria christiana,que lleuauan de diestro los cauallos con ricas sillas,y frenos de diuersas labores de oro y plata; y en pos dellos yuan las cargas de los despojos de vasos, ropas, y armas. Vltimamente venia Nuño Alonso con todos sus caualleros armados de sus armas en orden de guerra. Cō este vitorioso triunfo entrò esteCapitan en la ciudad de Toledo,y llegaron hasta la Iglesia de santa Maria,donde la Emperatriz doña Berenguela estaua esperando, vestida ricamente con todas sus damas, y el Arçobispo don Ramon vestido de Pontifical con toda la Clerecia:siendo tanta la gente, que no cabia por las calles,ni plaças. Llegò Nuño Alonso, y con los principales del exercito entraron en la Iglesia,cantando los Clerigos : *Te Deum laudamus*; dieron mil gracias aDios por tan singular beneficio,como de su larga , y poderosa mano auian recebido . Estaua el Emperador a este tiempo enla ciudad de Segouia,y la Emperatriz,y Nuño Alonso,le hiziero luego correo, dando auiso de la vitoria; y suplicandole,tuuiesse por bien,venir a Toledo. Lo qual el Emperador hizo luego. Y sabiendo de su venida la Emperatriz,con Nuño Alonso le salieron a recebir,lleuādo los pendones Reales,y cabeças de los Reyes,con las demas vanderas,armas,cautiuos,cauallos, y todos los despojos,en la misma forma, ordē, y manera, con que auian entrado en Toledo. Quando el Emperador lo vio,quedò admirado, y dando muchas gracias a Dios, de cuya mano auia venido; honrò mucho a Nuño Alfonso. Llegado el Emperador a su Palacio,mandò, q̄ de toda aquella presa, diessen la decima parte a santa Maria,como sela auia prometidoNuño Alonso. Tābiē apartarō vna buena suerte, q̄ se embiò al Hospital deSantiago. Dieron al Emperador,el quinto,q̄ de derecho le venia,con los estandartes Reales,y cabeças de los Reyes; lo restante se dio a Nuño Alōso,y sus soldados. Mandò el Emperador a Nuño Alonso, que en lo mas alto del Alcaçar se pusiessen las cabeças de los Reyes , y de los demas Caualleros Moros,paraque los Iudios,Moros,y christianos las viessen , y entendiessen el fauor q̄ del cielo auian tenido . Desta vitoria , y del dia en que se vuo , dizen las memorias de Toledo. *Lidio Munio Alfonso con Moros, e matò a dos Reyes dellos,el vno ouo nombre Azoucr ,el otro Auenzeta,e adujo sus cabeças a Toledo ; e fue la batalla en el rio que dizen Adoro,al primero dia de Março.* De ay algunos dias mandò

Entran en Toledo triūfando, y la orden q̄ lleuan.

Repartimiento dlo que segano en la batalla.

mandó la Emperatriz quitar las cabeças delos Reyes, y embueltas en paños de seda las embiò a las Reynas Moras sus mugeres. En la manera dicha cuẽta la historia de Toledo esta señalada vitoria del Alcayde Nuño Alfõso: y dize, que fue dada dela mano de Dios en el mes de Março, Era 1180. Destas guerrillas, ni de otras semejantes, que en las fronteras passauan entre los christianos, y Moros; ni papel, ni historia ninguna delas comunes hallo, que digan cosa: y assi hemos de estar a lo que la de Toledo dize, y sus memorias. Tampoco hallo noticia en los priuilegios de Nuño Alonso, que tan valiente Cauallero fue; ni sè como diga, que era Alcayde de Toledo en este año; porque en el, segun se firma enlos priuilegios, eralo Rodrigo Fernandez de Castro, y en el año siguiente, el Conde don Manrique: y assi entiẽdo, como dixe al principio, que estaua en Toledo, como Teniente de Rodrigo Fernandez de Castro, que deuia de ser ya muy viejo, y no para hazer estas tan peligrosas entradas en tierrra de Moros; o, auia dos Alcaydes, como dize la historia de Toledo, que hizo el Emperador a Nuño Alonso, segundo Alcayde de Toledo.

MVERTE DEL VAliente Cauallero don Nuño Alfonso frontero de Toledo.

Era 1181. *año* 1143. ESTAVA en Africa el Rey Texufino, a quien los Moros de España reconociã por su cabeça, y señor. dixeronle la muerte, y rota de los de Cordoua, y Seuilla, que sintio grandemente. Consultò con los Alcaydes, y Moros de su Consejo, sobre a quien les parecia seria bien poner por Rey en España; y, con acuerdo de todos ellos, nombro vn Moro de prudencia, y esfuerço señalado, que fue aquel valiente Abengamia, que vẽcio, y matò al Rey don Alonso de Aragon en la batalla de Fraga; y mandòle, passasse luego a regir los Reynos, que por muerte de los dichos auian vacado, y que hiziesse cruel guerra a los christianos, en vengança de la muerte de los de Cordoua, y Seuilla. A este mesmo tiempo el Emperador don Alonso juntò vn grueso exercito, y saliendo con el de Toledo, hizo alto, plãtando sus tiendas riberas del rio Tajo. Llamò el Emperador los dos Capitanes, Nuño Alonso Alcayde de Toledo, y Martin Fernãdez Alcayde de Hita; y dixoles: que dexãdo en orden sus tenencias, estuuiessen de presidio en Peña Negra, que por sobrenombre llamauan, Peña christiana, y que fortaleciessen el castillo de Mora, antes que los Moros se apoderassen del. Cõ esto leuantò el Emperador su Cãpo, marchando contra la tierra de Cordoua. Fue esta jornada en tiẽpo que se segauan los panes: a los quales, y a todas las viñas, arboles, y huertas, mandò q̃ fuessen talando, y quemãdo. Corrio desta manera toda la tierra de Cordoua, Seuilla, y Carmona, no se escapãdo de ser arruynados, sino los lugares fuertes.

A este tiempo Farax, Adalid de Calatraua, y todos los Alcaydes, y Caualleros delas fortaleças, y lugares, hasta el Rio Guadalquiuir, juntos se concertaron de entrar por tierra de Toledo, y fortaleçer el castillo de Mora, y armar alguna celada, como pudiessen coger a Nuño Alfonso, que estaua en el Castillo de Peña Negra. Sucedio pues primero dia de Agosto, que Nuño Alfonso, antes del amanecer, salio del dicho Castillo de Peña Negra con quarenta Caualleros de Toledo, quedando en guarda del Castillo su compañero Martin Fernandez de Hita. Nuño Alfonso, y sus Caualleros subieron a la montaña contra Calatraua, para descubrir, si pudiessen, algun rastro de los enemigos. Acaso acertaron a topar con vn Moro, que se auia, quiçà de miedo dellos, escondido por alli, metido entre vnas peñas. Prendieronle, y lleuarôle al Alcayde Nuño Alfonso, y preguntòle de dôde era, y que buscaua por aquella montaña. Respondio, que era Moro, y criado đ Farax, Alcayde de Calatraua, y q̃ su señor le auia embiado, como espia, paraq̃ supiesse del. A quien dixo Nuño Alonso, adôde està tu señor Farax el Adalid. Aqui cerca queda (respôdio) cômucha gẽte de guerra, y trae grandissimo numero de bestias cargadas de harina, y otros bastimentos para reparar y bastecer el castillo de Mora, y en su seguimiento viene otra mucha gẽte de guerra, q̃ serã cerca de quatro mil hombres escogidos, y bien armados, y traen pensamiento de cercarte, y si fuere possible, quitarte la vida a ti, y a losque contigo estan. Apenas acabaua el Moro de dezir esto, quando vierõ que asomauan las vanderas de los enemigos. No se embaraçò nada Nuño Alfonso, mas antes con entereça de animo, y sobrado valor arremetio de tropel con los suyos, peleando como vnos Leones. Muy presto vẽcieron, y pusierõ en huyda los Moros, quedãdo buena parte muertos dellos. Dio la buelta Nuño Alfonso a su castillo de Peña Negra, y dixo a su compañero Martin Fernandez de Hita lo que le auia sucedido, y como venia côtra ellos Farax, Adalid de Calatraua cô grã exercito de enemigos. Tuuieron su consejo sobre lo que deuian de hazer, y fue la resoluciõ, q̃ todos comiessen vn bocado, y saliessen a dar batalla al enemigo. Puestos en orden de guerra, salieron de Peña Negra, y toparon con los Moros muy apercebidos para pelear en los poços de Algodor. Cerraron sin dilacion los vnos côtra los otros, hiriendose muy fuertemente: Caìan de vnos, y otros. Y embraueciendose la pelea, fue herido Martin Fernandez de Hita; y cansados de pelear, sin vencerse, apartaronse los vnos de los otros gran trecho entre si. Entendiendo Nuño Alfonso, que la fortuna no estaua por aora de su parte, dixo a Martin Fernandez: Señor Martin Fernandez, siento el peligro, en que estamos; pareceme, q̃ cô vuestros soldados os vays prestamente al castillo de Peña Negra, y lo guardeys

Batalla de los poços đ Algodor.

guardeys con cuydado, no sea q̃los Moros salgan de traues, y se apoderen del: yo cõ mis compañeros las auremos con estos enemigos. Boluio Martin Fernandez con sus cõpañeros al Castillo, y entraronse en el para su guarda. Dixo Nuño Alfonso a vn sobrino que alli tenia, hijo de vna su hermana, a quien el auia armado Cauallero en este año: Bolueos sobrino a Toledo en casa de vuestra madre, sereys amparo de su casa, y de mis hijos; no quiera Dios que en vn dia pierda vuestra madre hermano, y hijo. Respondio el sobrino: No harè yo tal cosa, ni quierra mi tio q̃ cayga oy yo en tal deshonra; morir quiero en esta batalla con el. Començauan ya los Moros a esta hora a rõper contra los de Nuño Alfonso, q̃ con su valor, aunque era desigual el numero, siendo los enemigos diez para vno, matauan, y herian en ellos, y sustentauan la batalla en peso, sin conocerse ventaja; mas no era possible preualecer tan pocos contra tantos, aunque sobrasse el esfuerço. Viendo Nuño Alfonso esto; començo a retirarse con buen orden hazia vna montañuela, que se dezia Peña del Cieruo. Y uanlos apretando los Moros ballesteros, tirando apriessa sin cessar, que parecia llouian saetas del cielo; señaladamente las tirauan a Nuño Alfonso, porque vian que en el estauan las fuerças de los christianos; y assi le hirieron mortalmente con muchas dellas. Peleãdo como vn Leõ, que nadie se le osaua acercar, cayò el valiẽte Alcayde de Toledo muerto en tierra, quedãdo muertos cõ el sus soldados, y Caualleros, que ni aun vno le desamparó. No lleuarõ la vitoria de valde los Agarenos, porque los mejores dellos quedaron muertos en el campo cõ otros infinitos heridos. Mandò el Alcayde Farax de Calatraua cortar la cabeça de Nuño Alfonso con el braço derecho, mano, y pie, quitandole las armas, y que el cuerpo se embuluiesse en paños de oro, y seda. Cortaron muchas cabeças de los principales christianos, que en la batalla auian muerto, y con la de Nuño Alfonso las embiò a Cordoua a la muger del Rey Azubel, y a Seuilla, y las passaron a Africa al Rey Texufino. En tanto estimarõ esta vitoria de Nuño Alfonso, y su muerte, cuyo braço, y pierna derecha, cõ otras cabeças, algunos dias antes que las embiassen a Cordoua, las pusieron en la mas alta torre de Calatraua, à vista de todos. Desta rota y muerte de Nuño Alfonso dizen las memorias de Toledo, concertando con las historias. *Primero dia de Agosto lidio Munio Alfonso con el Rey Hali Alfage, en Mora, e mataron y, e lebaron su braço a Cordoua, Era 1181.* Luego que se supo en Toledo la muerte de Nuño Alfonso, y los suyos, vinieron al campo de la batalla, y tomarõ sus cuerpos, que, como troncos estauan tendidos en la tierra, y con pompa funeral, y muchas lagrimas los traxeron, y sepultaron en el atrio de santa Maria de Toledo, donde por muchos dias fue bien llorado Nuño Alfonso de su

Muerte del Alcayde del Toledo Nuño Alõso, y los suyos.

muger, y de las otras que desta batalla quedaron viudas. Dize la historia de Toledo, que voy refiriendo, que castigò Dios a Nuño Alfonso, permitiendo fuesse vencido, y muerto en la dicha pelea, porque el auia muerto injustamente a vna su hija de legitimo matrimonio, solo porque la vio jugar con vn mancebo; que, como el no tuuo misericordia della, acordandose como la tuuo Christo de la muger adultera, assi Dios no la tuuo con el para librarle desta batalla, y darle vitoria, como lo auia hecho en otras muchas. Y fue tan graue el pecado de Nuño Alonso, que en penitencia de la innocente muerte de su hija, quiso yr en romeria a Ierusalem. Y el Arçobispo de Toledo don Ramon, viẽdo quan necessario era en el Reyno, por ser estremado Capitan, y valiente por su persona, con otros Perlados, a quienes el Emperador se lo rogò, hizieron con el, dexasse la peregrinacion de la Tierra santa, pues podia hazer seruicios a Dios mas importantes a este Reyno: y se le dio en penitencia, que todos los dias de su vida anduuiesse peleando con Moros, como lo hizo, hasta que ellos le mataron. Enel tiempo que sucedio lo dicho, el Emperador corrio la tierra, y comarca de Cordoua, y Seuilla; y boluiendo cõ mucho contento, cerca de Talauera assentò sus tiendas, y alli tuuo nueba del desdichado sucesso de Nuño Alfonso, que le dio notable pena, haziendo grandes muestras de sentimiento, tanto que agrauiados algunos ricos hombres de su exercito, le dixeron, que otros, mejores que Nuño Alfonso le quedauan; y que si Nuño Alfonso auia tenido buena fortuna, q̃ por la virtud del Emperador era, y esta siempre seria. Oyò el Emperador sus razones, y lleno de melancolia no les respondio, ni hablò palabra: y al fin les dixo, se fuessen a sus tierras, y que se pusiessen en orden para el año siguiente, que pensaua, cõ poderosa mano, vengar la muerte de Nuño Alfonso, y los suyos.

Quien vuiere leydo la historia de los Machabeos, dirà que Nuño Alfõso fue vn segũdo Iudas, y su semejante; quando, como se dize en el libro primero delos Machabeos, cap. 9. acometido este valeroso Capitan de sus enemigos, tuuo por afrenta el retirarse, y por glorioso el morir peleando. Nuño Alfonso fue de los señalados Capitanes de su tiempo, que se entiende bien ser tal, pues del hazen tanta memoria, quando tanta cortedad auia en escriuir, aun las cosas muy notables. Siempre entendi deste Cauallero, que era de los Alonsos, que en Asturias, y en Galicia eran tan antiguos, y nombrados, y de la misma casa Real. Llegò a mis manos el testamento que Nuño Alfonso hizo antes de partir a esta jornada, el qual està escrito en lengua y letra Arabiga en el Monesterio de san Clemente, y le trasladò vn Lorenço Fernandez natural de Fez, y se hallò entre los papeles de Pedro de Alcoçer, y del Maestro Aluar Gomez de Castro,

y llegò

y llegò a mis manos por las de vn Cauallero muy principal de Toledo, señor de los mesmos lugares, q̃ fueron de Nuño Alfonso, y de su sangre.

Es notable escritura, y digna de ponerse aqui, como lo harè al pie de la letra. En ella dize Nuño Alfõso quien es, y de dònde, y nòmbra a todos sus antecessores; y es assi, que fueron tales, que los hallo todos confirmando las cartas Reales, como ricos hombres del Reyno. Ay entierros en el Monesterio Real de Sahagun destos Caualleros, que en vna Capilla antigua, que llamã de san Mancio, està Martin Alonso. En el Monesterio de Celanoua en Galicia ay asimesmo otras, y en otros de Asturias. Quando el Rey don Alonso el Sesto ganò a Toledo, se hallò en la toma su padre de Nuño Alfonso, y fue heredado en el lugar de Ajofrin, y otros, en el qual suelo permanecen oy dia los descendientes de Nuño Alfonso, como entiendo diran los que escriuen de Toledo: que si es el padre Geronimo de la Higuera, serà cosa bien curiosa, y cierto todo lo que dixere. El testamento traduzido, como digo, es.

Testamẽto de Nuño Alfonso.

, EN el nombre de Dios Padre, ,y Hijo, y Espiritusanto, Criador de ,todas las cosas: Y de la bienauentu ,rada santa Maria nuestra Señora ,Madre de Dios. Yo Munio Ade- ,fonso, hijo de Adefonso Munio, y ,nieto del Conde don Munio Ade ,fonso, Alcayde, y Principe de la mi ,licia de Toledo (guardela Dios, y ,ensalcela). Temiendome de la ,muerte, que a toda carne sobreuie ,ne, estando en mi entero juyzio, ,qual Dios me lo dio, hago mi testa ,mento, y declaro mi vltima volun- ,tad, en la forma que se sigue. Pri- ,meramente mãdo mi alma a Dios, ,que la criò, y redimio con su pro- ,pia sangre: y si mi muerte acaecie ,re cerca del Monesterio de Cela- ,noua en Galicia, quiero, y mandò, ,sea mi cuerpo sepultado en el di- ,cho Monesterio, dõde jace mi tio ,el Conde don Suario. Y si acaecie ,re cerca del Monesterio de Saha ,gun, do jacen muchos de mis pa- ,riẽtes, quiero que en el me entier ,ren; y si en el Reyno de Toledo, ,quiero que me entierrẽ en la Igle ,sia de Ajofrin mi lugar, o en la Igle ,sia de santa Maria de Toledo, o en ,san Ramon, segun que mis cabe- ,çaleros lo ordenaren. Iten mãdo, ,que pongan sobre mi sepultura la ,mi vandera, y seña, cõ los seys Roe ,les, o Frexos dorados en cãpo co- ,lorado, en forma que hagan cruz, ,segũ que yo lo traygo en mi seña, ,y no a la larga; con mi espada en ,medio, segun que lo trayan mis ,antepassados; porque la verdade- ,ra defensa, y espada es la señal de la ,Cruz. Y por quãto el famosissimo ,Emperador don Alonso el viejo, ,de gloriosa memoria, heredò a mi ,padre, dãdole el lugar de Ajofrin, ,y a mi, siendo moçuelo en la torre ,de Çeruatos, y heredamientos de ,Figares; y yo compre a Villaseca, y ,me hizo muchas honras, y bienes; ,mando, se instituya vna Capella- ,nia en el Monesterio de san Cle- ,mente, y que cada dia se cante

,vna Missa por su alma. Iten mãdo ,se digã dos mil Missas por mi alma ,y de mis pariẽtes, y antepassados. ,Iten mãdo, se digã dociẽtas Missas ,por mi primera muger Fronilde. ,Iten mando, se digan otras dociẽ- ,tas Missas por la desdichada de mi ,hija Fronilde, que yo matè. Iten, ,por quanto yo soy casado con mi ,segunda muger doña Teresa, hi- ,ja de Pero Gomez Varroso, por ,quanto fue ella casada antes con ,otro marido, se le den las tierras, ,y bienes, que le cupieren. Iten ,dono por principales herencias, a ,mis hijos las Forcinas de mi padre ,Adefonso Munio, y de mi abuelo ,el Conde Munio Adefonso, y de su ,padre Adefonso Gonçalez, y de su ,abuelo Gonçalo Ouequiz, y de su ,tercero abuelo Oueco Tellez, y de ,su tras abuelo Tello Murielliz; y ,en particular dexo a mis hijos Fer ,nando, y Pedro Munioz este lugar ,de Ajofrin, que yo heredè de mi ,padre Alonso Munioz, y la Torre ,de Esteuan Ambran, y heredad ,de Çeruatos; y a Telle Muñoz a ,Villaseca, que yo compre de Pela ,gio Vellitez; y a Ioan Muñoz, las ,casas que yo posseo, y moro, en la ,colacion de san Nicolas, a la puer ,ta de arriba, que fueron de Mora- ,uita Abadalla; excepto que dó a Pe ,layo Muñoz, y a su muger Gõtro ,da Perez, lo que yo he en Olias. A ,Maria Adefonso mi hermana, las ,cubas, y casas que yo he en Olias, ,fuera dela parte que yo debo a mi ,hermana Teresa Adefonso. Y quie ,ro que Pelay. Munio mi hijo dela ,primera muger, entre en cuenta ,con sus hermanos, de lo que has- ,ta agora ha recebido. Dexo por ,mis Albaçeas, y cabeçaleros, a dõ ,Raymundo Arçobispo de Toledo ,y a Fernando Alfonso, y Pelay A- ,defonso. Fecha la carta en Toledo ,(guardela Dios) a quatro dias de ,las Calendas de Abril, Era 1177. ,reynando el famosissimo Empera dor don Alonso Raymundo en To ,ledo, en Castilla, en Leon; y auien- ,do recibido la primera corona de ,su Imperio (guardele Dios). Te- ,stimonios, que vieron, y oyerõ. Gu ,ter Fernandez. Pedro de Mongo- ,nares. Martin Fernandez. Pelayo ,Siluestro Subdiacono de san Nico ,las lo escriuio por mandado de Pe ,dro Pelayz, vezino de Toledo.

Parece q̃ en el original estaua, Era 1177. porq̃ se hizo despues q̃ se coronò don Alõso de Emperador.

Ficulno fijo de Pelayo Eygiz, por sobrenombre Botan, de la milicia Palitana.

Quatro años antes que muriesse, tenia Nuño Alfonso ordenado el testamento; haziendolo assi los Caualleros que seguiã la guerra, por los peligros que continuamẽte ay en ella.

El Imbierno deste año, o Era 1181. segun el tumbo negro, fue riguroso con gran estremo, crecieron los rios, y fueron tantas las aguas, que se lleuaran casas, arboles, puentes; perecieron los ganados, y muchas gentes, y se deshizieron los caminos antiguos, y trillados; señaladamente vuo vna gran inundaciõ dia de santa Lucia.

EL EMPERADOR CASÓ SU HIJA DOÑA VRRACA CON DÕ GARCIA RAMIREZ VIUDO, REY DE NAUARRA.

AVIA dias, que el Rey don Garcia Ramirez de Nauarra estaua

Era 1182. año 1144.

eſtaua viudo dela Reyna doñaMargarita ſu primera muger, ſiendo muy amigo del Emperador, y desſeando que entre ellos vuieſſe nueuos vinculos de paz,yamiſtad perpetua; pidiole por muger a la Infanta doña Vrraca ſu hija, auida en doña Gũtroda la deAſturias,de quien queda dicho. Crio a eſta donzella deſde ſu niñez,ſu tia doña Sancha, hermana del Emperador. Cuenta la hiſtoria de Toledo el caſamiento deſta manera. El Conde de Toloſa don Alonſo Iordan, y otros ricos hombres, trataron eſta caſamiento a inſtancia del Rey don Garcia, y lo pidieron al Emperador; y el, con acuerdo de ſus Caualleros, vino en ello; y ſe concertaron las bodas en Leon para el dia de ſan Iuan, veynte y quatro de Iunio, donde para el dia ſeñalado eſtuuo elEmperador, acudiendo a ſuCorte todos losGrãdes,y ricos hombres del Reyno,acompañados de ſus deudos,y amigos, entre los quales ſe ſeñalaron los de Aſturias,que aporfia,por ſer la nobia de ſu tierra, lucidiſsimamente vinieron. Vino el Rey don Garcia acompañado de mucha Caualleria Nauarros, y Aragoneſes. Deſpues llegò la Infanta doña Sancha, hermana del Emperador,con ſu ſobrina la Infanta doña Vrraca, eſpoſa del Rey don Garcia. A las quales ſalieron a recebir todos los Caualleros de la Corte,ſeñalãdoſe mas el que mas podia. Y con eſte acompañamiento entrarõ por la puerta de Toro,lleuando las Infantas conſigo las donzellas mas nobles del Reyno. El talamo,donde ſe auian de celebrar las bodas, como ſe vſaua en aquellos tiempos,ſe puſo en el PalacioReal,que era en ſan Pelayo; y la Infanta doña Sancha lo adornò,y compuſo ricamente de ſu mano. Al rededor del eſtauan muchos hombres de plaçer,y mugeres con inſtrumentos de muſica, que tañian,y cantauan ſoleniçando la fieſta. El Emperador, y el Rey don Garcia ſe ſentaron en lo alto de vn ſitial, y trono Real,que ſe puſo a las puertas de Palacio: y al rededor deſte trono donde eſtauan los Reyes,auia muchos aſsientos,en que ſe puſieron los Obiſpos, Abades, Condes,Duques, y ricos hombres, todos por ſu orden. Dize, que ſe hizieron muchas fieſtas, jugaron los Caualleros cañas,corrieron toros, y otros juegos de placer, con que ſe regozijaron las bodas, que ſe celebraron en el dicho dia. Y en la Era 1182. dio elEmperador a ſu hija,y al Rey ſu yerno, ricos dones de oro, y plata, eſcogidos cauallos enjaeçados ricamente. Y la Infanta doña Sancha dio a la Reyna ſu ſobrina,muy ricas ropas,y vaſos de oro,y plata. Celebradas las bodas y fieſtas,el Rey don Garcia ſe boluio con laReyna ſu muger aNauarra,yendole acompañando muchos Caualleros Caſtellanos, ſeñaladamente el Conde don Rodrigo Gomez de Sandoual. Gutierre Fernandez deCaſtro,Mayordomo del Emperador, con otros Duques, y Condes,que llegaron con los Reyes haſta Pamplona, donde el Rey

don Garcia los festejò, y dio muchos dones.

Deste casamiento del Rey don Garcia de Nauarra con la Infanta doña Vrraca, hazen señalada memoria los Priuilegios Reales, y vno, en que el Emperador don Alonso hizo merced a don Garcia, Abad del Monesterio de Osera en Galicia, de otro Monesterio de san Esteuan de Flauçano, riberas del rio Miño, dize en la data: Fecha la carta en Leon a treynta de Iulio, Era 1182. Y entonces don Garcia Rey de los Nauarros, casò con vna hija del Emperador, q̃ se hallò presente. Confir. Garcia Fernãdez, Potestad. Pedro Ponçe de Minerua, paje de armas del Emperador. El Conde don Ponçe de Cabrera, Diego Muñoz Mayordomo del Emperador.

Esta Era 1182. el Emperador dõ Alonso quiso reformar el Monesterio de san Pedro de Cardeña, y que Monges de Cluni lo gouernassen; y dize el diario desta casa. *Era 1182. vino el Emperador don Alfonso en el Monesterio de san Pedro de Cardeña, be echò dende al Abad don Martin, be quantos Monges eran con el en el Monesterio, e diol al Abad de san Peydro de Cruniego, be vinieron y Monges del Abad de Cruniego al Monesterio, be moraron y tres años e medio: e ellos veyendo que non podian hi fincar, tomaron el oro, e la plata, e los thesoros de la Eglesia, e foronse. E complidos los tres años e medio, el dicho Abad don Martin tornose al su Monesterio por mãdamiẽto del Papa, e non y fallò de que se fartasse vna hora.*

Desta manera trataron los de Cluni los Monesterios de Castilla, y assi perdieron mucho de lo que en sus primeras fundaciones soliã tener; y por esto se apartaron del gouierno de estrangeros, que nunca fue bueno.

TOMA DE OREIA, QVE llamaron Aurelia.

PADECIO el Reyno de Toledo, en el tiempo que reynò doña Vrraca, muchos trabajos, correrias, y entradas, que hazian los Moros, hasta llegar a los muros de Toledo, por la buena ocasion, que por las rebueltas de los Reyes christianos, los enemigos tenian. Mataron a Gutierre Hermegildez Alcayde de Toledo: cautiuaron a Tello Fernandez de Saldaña, que auia reedificado el Castillo de Açeca. Cautiuaron tambien en vna celada al valiente Cauallero Nuño Alonso, que, dize esta historia, era natural de Galicia. Destruyeron el castillo de Açeca: tomaron la ciudad de Aurelia, que agora llaman Oreja, tres luegas de Ocaña, cerca del rio Tajo: hizieron otros muchos daños, que por no tocar al Emperador don Alonso dexo de referir. Siempre dolio mucho la perdida de Caçorla, por ser lugar de imporrancia, y por los muchos daños que del los Moros hazian. Y como el Emperador quedò tan lleno de dolor con la muerte de Nuño Alfonso, desseando vengarla, y cobrar

Era 1183. año 1145.

esta

esta Ciudad, mandò juntar sus gentes para yr contra ella: y a Gutierre Fernandez de Castro, y a su hermano don Rodrigo Fernandez, que era Alcayde mayor de Toledo, que juntassen todos los cauallos, y gente de guerra de la milicia de Toledo, y de las demas Ciudades de la otra parte de los puertos, y de Estremadura; y pusiessen cerco al Castilo, que llaman Aurelia; y segun Plinio, y el Antonio, es Oreja: lo qual se hizo con toda presteça, y en el mes de Abril deste año, le pusieron el cerco, apretandole fuertemente. Demas desto, el Emperador mandò venir la gente, de Galicia, Leõ, Asturias, y toda Castilla; desuerte que se jũtaron muchos de apie, y acauallo con muy buenas armas: que las que mas vsauan eran; los de acauallo lorigas largas, paueses, lança, y espada; y los peones, ballestas, hondas, lãçones, broqueles, y cortas espadas. Estas eran las armas de aquellos tiẽpos, y con ellas mostrauan la fuerça, y destreça de sus personas. Con este exercito partio el Emperador en persona en fauor, y ayuda de los suyos, que tenian cercado el castillo de Aurelia: y llegado, se apretò el cerco, dandole combates con las maquinas, y instrumentos, que entonces vsauan. Dentro en su defensa estaua Hali, aquel valiente Alcayde, que vencio, y matò a Nuño Alfonso, y los suyos. Tenia consigo muchos ballesteros, y solados bien armados, que valientemente defendian el Castillo, que de su natural, y obra era arto fuerte. Mandò el Emperador, que los ingenieros arrimassen las maquinas, y bastidas: y en la ribera del rio puso guardas, paraque los cercados no pudiessen lleuar agua: y en cierta parte, por donde los Moros salian secretamente por agua, mandò poner vn baluarte, paraque se lo defendiessen, y combatiessen a los que salian por agua. Tristes, y cuydadosos estauan los Reyes de Cordoua, y Seuilla, y Abengamia Principe de la milicia de Valencia, sin saber que medio tomarian para socorrer el Castillo. Llamaron los Alcaydes, y otros Reyeçuelos sus amigos, y juntaron toda la gente de guerra, que pudieron, y de Africa passaron muchos escogidos Moros, que los embiò el Rey Texufino, su señor, y cabeça, que residia en Marruecos. Iuntaronse inumerables gentes, de vnos que se dezian Açecutes: por manera, que llegaua su exercito a treynta mil cauallos, y de los peones no auia numero sabido, tanta era la multitud, que dellos auia. Salieron de Cordoua camino derecho contra Toledo, y llegaron a los poços de Algodor, y assentaron alli su Real. Derramaron las espias, y pusieron celadas con muy escogidos soldados, y cõ ellos Abengamia Capitan de Cordoua, de quien ellos hazian mucha cuẽta: y dieronles ordẽ, que si el Empeador saliesse a darles batalla, que

Sitio ẽ Aurelia, aora dicha Oreja.

Armas q̃ vsauan en aquel tiẽpo en la guerra.

Poderoso exercito ẽ Moros.

ellos saliessen de las emboscadas, y acometiessen al Real delos christianos, y se lo ganassen, matando quantos hombres de guerra hallassen en el, y que matassen todo loq̃ huuiesse, y que se entrasse en el Castillo, y metiessen en el los bastimẽtos necessarios, que para esto lleuauan: y hecho esto, se boluiessen en seguimiento del Campo, que yria marchando para Toledo, dõde todos juntos darian la batalla al Emperador.

No pudo ser esto tan secreto, q̃ el Emperador no tuuiesse auiso dello, sabiendo sus traças, y discursos, como lo auian ordenado. Mandò juntar los Capitanes del exercito, con los quales consultó el intento de los enemigos; y fue acordado, que ni el Emperador, ni su exercito, saliessen a los enemigos, sino q̃ los esperassen quedos dentro de los alojamientos, y el cerco del Castillo se apretasse por todas partes, estando cõ todo cuydado, paraque por ninguna via pudiessen ser socorridos; que fue vn consejo saludable. Viendo los Moros que no les salian las traças, como las pensaron, y el poco remedio que de socorrer al Castillo tenian, y que cõ mucha perdida, y notable peligro podian acometer al Emperador en su Real marcharon con su poderoso exercito contra Toledo. Combatieron reciamente a san Seruando, mas no dañaron sus altas torres, sola la que estaua frontero de san Seruando derribarõ, y murierõ en ella quatro personas solas; los demas se escaparon, y fueron a Açeca, dõde los Moros no hizieron daño. Talaron los campos, y viñas, y hizieron los daños que pudieron. Estaua en la Ciudad la Emperatriz doña Berenguela, y todos muy bien preuenidos con muy luzida gente de guerra, que puestos por los muros, y torres, hizieron rostro al Cãpo enemigo. Embio la Emperatriz vna embaxada a los Reyes Moros diziendoles, que mirassen, que era afrenta suya, que viniessen tantos tan armados a pelear contra vna muger; que pues los esperaua el Emperador en Aurelia con sus gẽtes en orden para pelear, que porq̃ no yuan contra el. Pusose la Emperatriz con todas sus damas, y otras nobles mugeres de la Ciudad, ricamente vestidas en la torre de Alcàçer, demanera que pudiesse ser vista de los enemigos, y ella los pudiesse bien ver. Hizieronle grã de acatamiento, y reuerencia los Reyes Moros; y viendo el poco caso que dellos se hazia en la Ciudad, y que por su gran fortaleça no la podian dañar; ni se detuuieron alli, ni las quisieron auer con el Emperador, socorriendo a su pesar el Castillo; y boluieronse para Cordoua. No cessauan los combates, que el Emperador mandaua dar cada dia al Castillo; y sabiendo que por cierta parte salian los cercados a coger agua del rio, mandó hazer alli otro baluarte para estoruarselo. Salieron los dẽl Castillo, y pegaronle fuego, por auerse descuydado losq̃ estauan en su guarda. Era ya grãde la necessidad q̃ los cercados padecian

Llamanle agora, Castillo de Seruantes.

Esta Torre llama el Lazin, Alcàzer, deuia ser la q̃ agora llaman Alcãtara.

cian

cian faltandoles que comer; y aun el agua escasamente la auia. Los ingenieros del Campo del Emperador arrimaron vnas fuertes ygrã des bastidas a las torres del Castillo, de donde con las ballestas, y tiros hazian notable daño. Viendo el Alcayde Hali, que ya no auia fuerças, ni caudal para resistir, ni defenderse, embiò al Emperador suplicandole, les diesse vn mes de termino, paraque dentro del pudiessen embiar aMarruecos alRey Texufino, y a los demas ReyesMoros, pidiendoles socorro; y que si dentro deste termino no le embiassen, que entregarian el Castillo, cõ que el Emperador los mandasse poner en saluo con todo lo que tenian en la ciudad de Calatraua. El Emperador aceptò el partido, con que le diessen en rehenes treze de los mas principales que entre ellos auia, excepto el Capitan Hali; y que sino les viniesse dentro del termino dicho, socorro, le entregassen el Castillo, dexando en el todas las armas, y pendones, que tocauan al Rey, y ellos saliessen libres, lleuando cada qual lo q̃ solamente era propio suyo: y assimismo le entregassen viuos, y sanos los cautiuos christianos, que en el Castillo auia. Contentaronse con esto los cercados, y dieron luego las rehenes, que el Emperador mandò lleuar a Toledo con buena guarda. Iuraron estos capitulos los vnos, y los otros. Y Hali embiò luego al Rey Texufino, y a los demas Reyes Moros, auisando el aprieto en que estaua, y pidiendo socorro: mas no se lo pudiendo dar, passado el termino, se entregò el Castillo al Emperador, y se pusieron en el los pendones Imperiales con la señal de la Cruz, que fue la insignia, y armas, de que siẽpre vsò el Emperador en sus estandartes y vanderas, y en los priuilegios, que concedia. Vino el Capitan Hali con los principales de los suyos, a besar las manos al Emperador, que los recibio agradablemente; y mandò regalar, y hazer buen tratamiento, aposentandolos en el Real. Traxeron las rehenes, que se auian lleuado a Toledo; y mandò el Emperador, que Rodrigo Fernandez con gente de guerra fuesse, y lleuasse los Moros a Calatraua, poniendoles en saluo, porque los de Toledo, que los desseauan matar, ni otros, no les hiziessen daño. Pusose el cerco a este Castillo en el mes de Abril, y entregose a los christianos vltimo dia de Otubre del dicho año. Ganose en el vna fuerça de gran importancia, por los muchos daños, que los Moros hazian corriendo continuamente la tierra de Toledo, y Estremadura, que no auia cosa segura. Mandò el Emperador repararlo, y puso en el mucha gente de guarda, basteciendole de armas, y comida. Despidio el Campo, que cada vno se fuesse a su casa; y tomò el camino para Toledo, do fue recebido con gran triunfo, y gozo de todos; y el Arçobispo, y Clerecia le salieron a recebir en procession; y lleuaronlo a la Iglesia de santa

Que armas vsò el Emperador.

Ganose el Castillo de Caçorla, Era 1183. año 1145.

santa Maria, donde dieron gracias a Dios por las mercedes, que de su diuina mano recibian. Lo restante deste año gastò en hazer justicia, reformar abusos, deshazer agrauios, castigar tyranos, que, con las ocasiones de la guerra, auia demasiados con q̃ fue amado de los buenos, y temido de los malos.

Hallo del Emperador por memorias deste año de la Era 1183. que a ocho de Março estaua en Burgos, donde dio a la villa de Pancoruo la jurisdicion de los Alcaldes ordinarios, y confirmó sus terminos. Hallauanse con el, su hijo el Rey don Sancho, don Ramon Arçobispo de Toledo, y otros muchos Perlados del Reyno; y Gutierre Fernandez, llamandose Principe de Castilla (que es Iusticia mayor, o Gouernador de Castilla). Nuño Perez, Alferez del Emperador. Gõçalo Ruyz, señor en la Bureba: y es bien notable la hechura del signo desta escritura.

Fueros de Ouiedo. Era 1183.

Son muy notables los Fueros q̃ el Emperador dio este año a dos de Setiembre a la ciudad de Ouiedo, y dize que son, los que el Rey don Alonso su abuelo auia dado à la villa de Sahagun. El romance es el mas antiguo y barbaro que he visto, mezclado con Latin, y malo de entender. Conserua la Ciudad, al presente estos Fueros en vna confirmacion, que dellos hizo el Rey don Fernando, Era 1333. Hallaronse con el Emperador al dar destos Fueros, su muger, y hijos, la Infanta doña Sancha. El Conde dõ Manrique. Nuño Perez, Alferez del Emperador. Gutierre Fernandez. El Conde don Rodrigo Gomez de Sãdoual. El Cõde dõ Ramiro. El Conde don Ponçe, Aluar Gutierrez, Suero Ordoñez, y otros Caualleros. Gonçalo Bermudez, que tenia a Asturias, Nuño Gallego.

Y en este año, a quinze de Iunio estaua en Toledo, que deuio venir del Real sobre Caçorla, a verse cõ la Emperatriz, y alli hizo merced al Monesterio de san Prudencio, q̃ agora es de la Congregaciõ de Cistel, que està fundado junto al Castillo de Clauijo en la montaña Laturce, y fue en los tiempos antiguos de Monges de habito negro de san Benito, y estuuo sepultado en el, el cuerpo de san Prudencio Obispo de Taraçona, de donde el Rey don Garcia le trasladò al Monesterio Real de Najara, que el fundò: y oy possee sus santos huessos con gran veneracion dela Ciudad y toda su comarca, que, con mucha deuocion, acuden a pedirle fauor en sus necessidades. Dio el Emperador al Monesterio de san Prudencio, el lugar de Lagunilla, en trueque por vnas heredades, que el Monesterio tenia en Logroño, junto al Castillo desta Ciudad. Y confirman, que se hallauan con el Emperador. La Emperatriz doña Berenguela, su hijo el Rey don Sancho. Don Ramon Arçobispo de Toledo. Don Pedro, Obispo de Segouia. Don Bernardo, Obispo de Siguença, que deuia de ser titular. Don Sancho, Obispo de Calahorra. Dõ Esteuan, Obispo de Osma. Y dize, què

San Prudẽcio Obispo de Taraçona, està en Najara.

reynaua

reynaua en Toledo, Leon, Çarago ça, Najara, Castilla, y Galicia, y que era el año onzeno. *Quo primũ Imperatorem locutus fui.* Y en este año por el mes de Setiembre, hizo merced al Monesterio de Oña del lugar de Padron: y confirman su hijo el Rey don Sancho: y no ay memoria de don Fernando. El Cõde don Rodrigo Gomez de Sandoual. El Conde Poncio de Cabrera, Mayordomo del Emperador. El Conde don Manrique. Gutierre Fernandez, Potestad. Nuño Perez Alferez del Emperador. Diego Muñoz de Carrion. Garcia Ruyz de Burgos. Miguel Felix Merino de Burgos. Anaya Rodriguez Merino de Carrion.

Fundacion del Monesterio de la Espina,

En este año fundó, y dotò la Infanta doña Sancha, hermana del Emperador, el insigne Monesterio de la Espina, cerca de Medina de Rio seco de la Ordẽ de san Benito, y Monges de Cistel, tan principal, como lo vemos agora, y de tanta religion. Fueron deuotissimos los dos hermanos de la Regla de san Benito, y destos santos Monges, que con toda obseruancia la guardauan. Como he dicho, esta señora Infanta nũca se casó, fue gran christiana; y, con ser quien era, fue en romeria a la Tierra santa; jornada tan larga, y peligrosa. Visitò con gran feruor, y deuocion aquellos santos lugares, en que se detuuo cinco, o siete años, socorriendo a los pobres con largas limosnas, hasta seruirlos por su persona en los Hospitales. Quiso el Señor mostrar quan aceptas eran las obras desta bendita Infanta, y quanto lucian en el Cielo: y en testimonio dello sucedio, que el dia de Penthecostes, vna lampara, que ella auia puesto ante el Altar del Hospital que alli està, se encendio milagrosamente, sin que ninguno la encendiesse. Passado el tiempo de su santa romeria, boluiendo para España, vino por Roma a recebir la bendicion del Pontifice Innocencio Segundo, y visitar los santos Apostoles; y el Papa le dio vna parte de la Aspa, en que fue puesto el Apostol san Andres, y otro pedaço de la Cruz, en que fue puesto san Pedro, y vn dedo meñique, que todo se guarda, y tiene oy dia en el Relicario deste santo Monesterio. Passò por Francia esta señora Infanta, donde con la fama de la santidad del glorioso san Bernardo, le fue a visitar, y tratò con el de fundar este Monesterio; y el santo le dio a fray Nibardo su hermano, que viniesse con ella a España para hazer esta santa obra. Prosiguiendo el camino llegò a Paris, donde visitò el Real Monesterio de san Dionis, sepultura de los mas Reyes de Francia, que es de Monges de san Benito. Alli, entre otras muchas Reliquias, le mostraron gran parte de la Corona de Espinas, con que fue coronado Christo nuestro Redemptor, que el Emperador Carlo Magno auia traydo. Pidio la Infanta a la Reyna de Francia, que era su deuda, que suplicasse al Rey, la

diesse

dieſſe vna Eſpina de aquella ſanta Corona: el Rey lo hizo aſsi. Cargada deſte rico teſoro, vino la Infanta a Eſpaña. Tenia de ſu legitima vnos palacios en el miſmo lugar, donde agora eſtà fundado el Moneſterio, cerca de vna villeta ſuya, que ſe llamaua ſan Pedro de Eſpino, y aqui determinò hazer el Moneſterio, y le dotò con ricas poſſeſsiones de lugares, montes, y todo lo neceſſario para el ſeruicio de los Monges. Deſpues añadieron los Reyes, y otros bienhechores, con que el Moneſterio ha crecido, y llegado a la grandeça, en q̃ al preſente eſtà, ſiendo vno de los mas principales de la Congregacion, y de los ſeñalados del Reyno, como todo es bien notorio.

Era la Infanta doña Sancha, como hemos viſto, ſeñora de la villa de Olmedo. En el meſmo lugar, fuera de los muros, fundò vn Moneſterio de Monjas de ſan Bernardo, con aduocacion de Sanctiſpiritus, y deuio de ſer para recogerſe en el, aunque no murio, o por lo menos no ſe ſepultò en el, ſino en ſan Iſidro de Leon, como dirè. De la fundacion deſte Moneſterio hecha por la Infanta, no hallè enel papeles (que las mugeres guardanlos mal), hallè tradicion, de que era fundacion Real, y que en los edificios antiguos eſtauan las armas Reales, las quales no puſieron en los nueuos, por no ſer curioſas las Monjas; y ſiendo fundacion Real, y de los tiempos de ſan Bernardo, como tambien dizen, es claro que fue obra deſta Infanta, a la qual, ſobre eſta fundacion, y la de la Eſpina, eſcriue el Santo, principalmente de vn Moneſterio, que alguna ſanta muger quiſo fundar en el lugar, que ſe dezia Toldanos, que por la contradicion que agrauiandoſe los Monges de Carracedo hizierõ, parece que fue enel Bierço, y enlos terminos de dos Obiſpados, que ſeran Leon, y Aſtorga, o el de Lugo, que por aquellas montañas confinan. Y le pide el ſanto a la Infanta, no deſfauorezca eſta obra, ſiquiera por que Dios aumentaſſe, y conſeruaſſe la nueua fundacion, que llama: *Pro nouella veſtra plantatione illos locos de Eſpina, &c.* y por la deuocion que con el tenia. Eſto dize el glorioſo Bernardo con la dulçura que ſupo dezir todo lo que quiſo. Y parece, que el Monge, que era por la Infanta agente en eſtas obras, ſe llamaua Niuardo. El Moneſterio de Sanctiſpiritus de Olmedo, fue ſiempre eſtimado de los Reyes, como coſa de ſu patronazgo; y le hizieron merced, ſeñaladamente el Rey don Pedro, y ſus suceſſores. Viuen las Monjas con obſeruancia, aunque auria mas ſi ſus propios Monges las gouernàran, como es diſpoſicion de Concilios, y muy conforme a raçon.

Siete años, dize vna hiſtoria antigua, que eſtuuo la Infanta en Ieruſalem ſiruiendo a los pobres en vn Hoſpital, y que no quiſo ſalir de alli, haſta que nueſtro Señor la hizo merced, de que en vna lampara que ella auia

dado

dado al templo el dia del Espiritusanto, se encendio nueuo fuego en ella por mano de los Angeles.

APRIETO, Y CONFVSION, en que los Moros Españoles estauan, considerando como se perdiã; y como trataron de echar de si los Moros de Africa, y darse al Emperador.

Era 1183. *año* 1145. DEpendia el gouierno, que los Moros de España tenian, de los Reyes de Marruecos, que, como supremos y soberanos señores, ponian en las Ciudades Virreyes, y en los Castillos Alcaydes; y lleuauan grandes tributos, y rentas, que los Moros de España dauan. Queda dicho; como los Almorauides de Africa se apoderaron de los Moros de España, y quando començò su Imperio en ellos: y presto veremos su perdicion, y cayda. Dize pues esta Historia, que se juntaron los Moros Agarenos, viendo como el Emperador por vna parte les ganaua tantas y tan importantes plaças; y por otra sentiã los malos tratamientos, que de los Gouernadores Africanos recebian; porque los tratauã como esclauos, consumiẽdo la sustancia, y nata de la tierra. Alçauanse con las haziendas, quitandoles las mugeres, forçando las hijas donzellas; resoluieronse, en que les era mejor morir, o echarlos del Reyno, sacudiendo de sus cuellos vn yugo tan pesado, y tyrano. Eran otros de parecer, que ante todas cosas pidiessen al Emperador paz, considerandose con el, haziendose sus vassallos, dãdole los tributos, que dauan a los Africanos. Fueron todos deste acuerdo, pareciendoles saludable consejo; y porque el Rey Zafadola, que era de la linea antigua de los Reyes naturales, que solian tener antes que los Moros Africanos los tyraniçassen, era muy amigo, y fiel vassallo del Emperador, y que por su medio alcançarian la libertad, que tanto desseauan, librandose de la sujecion de los Africanos: acordaron de llamarle, y offrecerle el Reyno; pidiendole, tomasse la mano con el Emperador, para el buen sucesso deste hecho. Determinados, y resueltos en la dicho, y tratado, eligierõ por su Capitan a Mahomet, que era vn Moro principal de la sangre de los Reyes passados. Y en el mes de Otubre de la Era 1183. se leuãtaron contra los Moabitas Africanos, matandolos a todos, sin perdonar a vno de quantos auia en Merturla, en Valencia, y Murcia, Lerida, en Tolosa, y a todos los Alcaydes, que estauan en las fuerças, y presidios de España; y a vn mismo tiempo, po el Rey Zafadola, que de buena gana vino en la conjuracion, procedio con el mismo rigor de armas contra les Moros Africanos, que estauan en Cordoua, Iaẽ, Vbeda, Baeça, Anduxar, Seuilla, Granada, y por toda la costa del mar Mediterraneo, hasta boluer a Toledo. Pelearon con Abengamia Rey de Cordoua, y vencieronle, matandole muchos de los suyos. Fue grande

la mor-

la mortandad,y carneceria que en todas partes se hizo. Abengamia, que era valeroso Capitan,procurò recoger los que pudo,y hizieronse fuertes en las torres y Alcaçar de Cordoua,Almodouar, y en Monja,Carmona,y Seuilla,y acudieron a el todos los que pudieron escapar del furor popular de los Moros Españoles. La turbacion, que con esto auia, no se puede dezir,ni jamas se vio semejante,despues q̃ losMoros entraron en España. Auia en este tiempo vn Sacerdote,o Alfaqui en Cordoua, persona de mucha autoridad,y reputacion,riquissimo,y tenido por santo entre sus Moros,llamauase Abẽsandi. Este llamò a Farax, Alcayde de Calatraua,y a todos los principales de Cordoua,y en secreto les dixo,que no conuenia que Zafadola reynasse,que era muy amigo de los christianos,y los meteria en otra seruidumbre peor, que la passada, que lo mejor era matar aZafadola,y leuantarlo a el por Rey;pues por Sacerdote, y de la sangre de Mahoma, le venia mas derechamente el Reyno,que a Zafadola. No fue esto tan secreto, que Zafadola tuuo luego auiso; y a la ora llamò a todos los Caualleros christianos, q̃ tenia con sigo,q̃ fiaua mas dellos q̃ de los propios Moros,y saliose con ellos de Cordoua, yendole acompañando Farax, Adalid de Calatraua,y dixo Zafadola a Farax: Tẽgo entendidos tus tratos,y trayciones;no saldras con ello, ni lo veran tus ojos. Y boluiendose a los Caualleros,y soldados christianos,les dixo: Amigos,este traydor nos ha querido vender, pague su maldad con peña de la vida. Y al punto le hizieron pedaços alli. Supolo luego Abensandi,y cõuocando el vulgo deCordoua;salio cõ mano armada en seguimiento de Zafadola, y los suyos, mas ellos se escaparon.y fueron a Iaen, y de alli passaron a Granada, donde hizo guerra a sus enemigos: y Abensandi fue recebido en Cordoua por Rey,y Capitan. Embiò Zafadola auisando al Emperador de lo que passaua: el nueuo leuantamiento de Cordoua del Sacerdote Abensandi, y de algunas Ciudades de la Andaluzia; que ni querian recebirle por Rey,ni pagar al Emperador los tributos,que debian. Sabido por el Emperador,mandò al Conde don Manrique Hermengol, y al Conde don Ponçe, y a Martin Fernandez,valerosoAlcayde de Hita,que con gente de armas viniessen luego en fauor de Zafadola, y hiziessen cruel guerra. A la hora ordenaron los Condes el viaje: y juntando vn buen exercito, entraron por la Andaluzia,matando, y destruyẽdo todo lo que era de la nueua parcialidad,en que hizieron tãtos daños,que viendose los Moros consumir con tantas guerras ciuiles, y con la que los christianos les hazian,y la que tenian de Africa, acordaron de llamar a Zafadola, ofreciendole el Reyno,el qual con la codicia del, juntò la gente que pudo:y vino con gruesso exercito, a vista del exercito christiano, y dexandolo en su Real, llegò solo

con

cõ pocos Caualleros al delos Chriſtianos, de paz, para hablar alos Cõdes. Fue dellos bien recebido, y les pidiò q̃ le dieſſen la preſſa y gentes que le auian cautiuado, y q̃ ſe yria con ellos al Emperador, y ſe pondria en ſus manos, para hazer en todo lo que el ordenaſſe, y mandaſſe. Reſpondieron los Condes que de ninguna manera harian tal coſa, que el auia pedido al Emperador ſocorro y ayuda para ſujetar los reueldes de algunas Ciudades, y q̃ los caſtigaſſe y deſtruyeſſe, y q̃ ellos no auian hecho mas delo q̃ el auia pidido al Emperador, y el les auia mandado. Reſpondiò Zafadola con toda reſolucion: Si luego no me entregays la preſa y cautiuos q̃ pido, quitaroslohe por fuerça de armas peleando eneſte campo con voſotros. Dixeron los Condes: Pues muy en hora buena, que nũca mejor ocaſion q̃ eſta. Boluiò Zafadola a ſu exercito, y poniẽdoſe en orden los vnos y los otros arremetieron con furor, cayendo de vn lado y otro, muchos por tierra. Embrabecioſe la pelea, y en todas partes ſe derramaua mucha ſãgre, mas fue Dios ſeruido de dar a los Chriſtianos la vitoria, y començaron a deſmayar los Moros, y finalmẽte a huyr, quedãdo muchos muertos en el campo, y con ellos el deſdichado Rey Zafadola cautiuo, y preſo de vnos ſoldados: y eſtando en porfia ſobre quien le auia de lleuar, llegaron vnos ſoldados que llamauan Pardos, y conociendole lo mataron, que diò gran pena a los Condes, que no quiſierã ſu muerte. Dieron luego auiſo al Emperador delo ſucedido, y muerte del Rey Zafadola, y hallaronle los correos en Leon, y aunq̃ de la vitoria, y buenos ſuceſſos de los Condes recibiò plazer, diole notable pena la muerte de Zafadola, dãdo mueſtras della a todo el pueblo; por donde entendieron haſta los miſmos Moros, que el Emperador no auia ſido parte, ni ſus gẽtes le auian muerto por ſu orden. Sucediò eſto Era 1183. porq̃ dizen las memorias de Toledo. *Fue Zabedola en el mes de Janero a Cordoua, e matò a Forax adalid, e fuyo a Granada, e deſpues q̃ fuyo Zabedola leuantaron a Aben Handi Rey en Cordoua en el mes de Março. Era* 1183. *le dio Zabedola con Chriſtianos, e mataronlo en el mes de Febrero, Era* 1184. El Alcayde de Abengama con muy luzida gente de guerra que auia juntado vino contra Abenfandi nueuo Capitan de Cordoua, y no ſe hallò cõ fuerças, ni animo para eſperarlo, ſaliò huyendo de Cordoua, y metioſe en Anduxar con todos los q̃ le ſeguian, y los de Anduxar lo recibierõ de buena gana. Luego acudiò Abengamia, y cercolo enla ciudad con mucha gente de acauallo y dieſtros balleſteros, y començò con grandes ingenios y maquinas a combatirla fuertemente. Como Abenfandi conſideraſe el aprieto en q̃ eſtaua, y q̃ no tenia fuerças para defenderſe de ſu enemigo Abengamia, embiò al Emperador lo ſocorrieſſe, y que el ſe daua por ſu vaſſallo, y pagaria los tributos q̃ quiſieſſe. El Emperador oyo bien

la embaxada, y mandò llamar a Fernando Ioanes Duque, o Capitan de la Limia, en Galicia, fiel amigo y vassallo suyo, que en los encuentros que el Emperador tuuo con el Rey don Alonso de Portugal, enla Limia le siruiò fielmente con mucho valor, y dixole: Tomad Conde de mis Caualleros, y soldados los que quisieredes, y quantos os pareciere ser necessarios, y yd a Anduxar, y juntaos con Abenfandi, y defended la ciudad hasta que yo vaya. Luego puso en execucion el Conde don Fernando, lo que el Emperador mandaua, tomando la gente de guerra que le pareciò, y fue marchando con ella a largas jornadas, hasta meterse en Anduxar con Abenfandi: como se vieron juntos, salieron fuera a pelear con Abengamia, No huuò entre ellos batalla señalada, mas de que diuersas vezes tuuieron sangrientos recuentros, y escaramuças en que fueron varios los sucessos, ya fauorables a vnos, ya a otros.

Los Christianos yvan a socorrer la Villa de Anduxar

PAZ QVE EL EMperador procurò hazer entre el Rey don Garcia de Nauarra, y don Ramon Conde de Barcelona,

ENtre el Rey don Garcia de Nauarra, y don Ramon Conde de Barcelona, andaua la guerra tan sangrienta y cruda, que doliendose el Emperador de tantos males, y muertes como por ella padecian los inocentes, procurò componerlos. Para esto les pidiò, q̃ se viessen con el ensan Esteuan de Gormaz. Concertaronse las vistas para cierto dia del mes de Nouiembre deste año 1146. donde al dia señalado acudioron todos, y con el Emperador sus hijos los Infantes el Arçobispo de Toledo don Ramon, con otros muchos Perlados y Caualleros. No fue poderoso el Emperador, para concertar las pretensiones de los Principes; y assi no se effetuò, mas que vna tregua entre ellos, por cierto tiempo; y que para vna señalada jornada, que el Emperador pretendia hazer contra Moros el Rey don Garcia, le ayudasse por tierra, y el Conde don Ramon por mar, con todas sus gentes, y fuerças. Con esto se boluieron a sus tierras, para poner en orden lo necessario para esta santa jornada.

Era 1184. año 1146.

Ay noticia, que a doze de Hebrero, que entraua la Quaresma, estaua el Emperador en Coyança, que es Valencia de don Iuan, cerca de Leon, y estaua con el don Arnaldo Obispo de Astorga, a quien el Emperador, y a su Iglesia, dio vnas Aldeas: don Iuan Obispo de Leon. Don Guido, de Lugo. Don Martin, de Ouiedo. El Conde don Ponçe, que tenia a Cabrera. Mayordomo del Emperador, Don Nuño Perez, Alferez del Emperador, Lope Lopez de Carriõ, el Cõde Ramiro Flores de Guzman, el Conde don Fernãdo de Galicia, el Conde don Manrique, el Conde don Rodrigo Gomez de Sando-

Valencia de don Iuã se llamo Coyança.

Sandoual, Pelagio Cautiuo, Gutier re Fernandez, Gonçalo Bermudez, merino de Asturias..

FAMOSA ENTRADA QVE el Emperador hizo en la Andaluzia y Reyno de Iaen, y toma de Baeça Ciudad principal.

Era 1184 año 1146

Algunos sienten q̃ esta Ciudad no es la q̃ agora llamã Baeça si no Baça, porq̃ Baeça esta muy a trasmano para poder ir el exercito del Emperador, y Baça esta en el camino para Almeria: mas los priuilegios Garibay Mariana de rebus Hispanię *Anales d Aragon, Argote d Molina, dizen que fue Baeça y en ninguna parte he visto que diga que el Emperador*

CON la buena ocasion que los cielos ofrecian al Emperador don Alonso, reboluiendose los Moros, y abrassandose entre si mesmos, y llamado de muchos dellos, quiso aprobecharse del tiẽpo, y sabida la muerte de Zafadola q̃ fue por Hebrero, llamo sus gentes para entrar con poderosa mano, en abriendo el tiẽpo en el Andalucia, y assi en el mesmo año de la Era 1184. fue la famosa entrada del Emperador cõtra Cordoua, y la toma de Baeça. Llego el Rey dõ Garcia de Nauarra con muy escogida caualleria, y gente de guerra a juntarse con el Emperador. El Conde don Ramon de Barcelona vino cõ su gente armada sobre mar, contra Almeria, como estaua concertado, para combatir por mar, y por tierra esta Ciudad, que era vna cueba de ladrones, y cosarios. El Emperador tenia junta la potencia de todos sus Reynos, no quedando hombre de suerte que no le viniesse a seruir cõ sus armas, y cauallo; y los ricoshombres, y señores con todos sus parientes, y amigos, embiando todos los Concejos sus gentes. Fue tan poderosa la entrada, que yendo el Emperador derecho contra Cordoua: no tubo en el camino estoruo alguno: y llegando a vista de los muros de Cordoua, el Gouernador desta Ciudad que se llamaua Abengamia, puesto por el Miramamolin de Africa Rey de Marruecos, no se teniendo por parte para resistir al Emperador, le rindio la Ciudad, entregãdole las llaues de ella: y el Emperador con el Rey de Nauarra entraron en la Ciudad de paz, y viendo que no era possible sustentarla, ni conuenia desmembrar el exercito para dexar en ella presidio, siendo el intẽto principal del Emperador tomar a Baeça, y Almeria, dexosela al mismo Abengamia, con omenage que hizo detenerla por el Emperador.

tomo a Baeça, aũ que conforme al camino para Almeria no pudo dexar de tomarla.

Cordoua se da al Emperador.

Dizelo assi el tumbo negro. *Eodem anno capta fuit Cordoua, ab Adefonsi Imperatore.* Habla de la Era 2184. Y dizen las memorias Era 1184. *el Rey Abengamia saco al Rey Aben Handin de Cordoua en el mes de Febrero: despues en el mes de Mayo prisso el Emperador a Cordoua è despues diola a Abengama.*

Esta fue la primera vez que la gran Ciudad de Cordoua, cabeça dela Morisma de España fue entrada, y abatida por los christianos. De Cordoua passo el cãpo contra Baeça. Era Baeça vna fortissima Ciudad en que tenian los Moros la fuerça, y amparo del Reyno de Granada. Y assi como llego el exercito christiano, y la cercaron, acudieron en su defensa: y se puso en resistencia, defendiendola valientemẽte los Moros q̃ en ella estauan. Y pareciẽdo dificultosa de tomar, estãdo el Emperador dudoso q̃haria,

Cerco de Baeça.

Y assi es sin duda, q̃ quantos monesterios vuo en España desde el santo hasta este tiẽpo, y todos quã tos santosha auido religiosos fueron de S.Benito.Desto tẽgo dicho y probado bastantemente. Digo pues q̃ la Infanta doña Sancha puso canonigos reglares en S. Isidro de Leon, q̃ hasta alli auia sido de monges,y mõjas de S.Benito, y el Emperador suhermano por la deuocion grande que tenia al santo y en reconocimiento, y memoria del fauor del cielo que en la conquista de Baeça le auia dado,ayudò a esta santa poblaciõ,y quiso q̃ vuiesse en Leon esta nueua regla y modo deviuir,como lo auia puesto en Baeça. A las monjas,q̃ aqui en S.Isidro de Leon estauan, dizẽ q̃ las passaron a Carauajal vna legua de la ciudad,donde vimos vn gran monesterio de monjas Benitas,que agora estan en Leon.

LEYES DEL FVERO QVE el Emperador don Alonso diò a la ciudad de Baeça.

Diò elEmperador a la ciudad de Baeça Fuero por donde se gouernasse:el qual vue original del Doctor Benito Arias Mõtano del habito de Santiago, ilustre splendor y gloria dela Andaluzia, y de algunas leyes del hare memoria.El titulo del libro comiença.

Fuero del glorioso Rey don Alfonso.

Todos los pobladores ayan vn fuero en vna caloña, & si Cundes,& Potestades,Caualleros o Infançones vinieren a poblar a Baeça,si quiera seyan de mio Regno,si quier de otro,tales caloñas ayan cuemo los otros pobladores, tambien de muerte cuemo de vida. Por la qual cosa mando,que no aya Baeça mas de dos palacios,del Rey,y del Obispo. Todos los otros fijos dalgo, e los labradores vn fuero,e vn coto ayan. Vecino de Baeça non de Montadgo, ne Portadgo de Taxo aca.

El Concejo de Baeça non vaya en hueste sino en su frontera, e con el Rey, e non con otro: E del Rey ayuso vn señor,vn Alcayat,e vn merino aya.Ninguno pueda vender,ni dar a Monges, ni a omes de orden,rayz ninguna ca cum a elos vieda su orden, de dar, ni vender rayz ninguna a omes seglares viede a vos vuestro fuero, & vuestra costumbre aquelo mismo. Todo aquel que casa ouiere en la vila, e poblada la tuuiere, seya queto de toda pecha, si non en los muros dela,e del termino en sus torres: Empero el Caualero que caualo tuuiere en su casa, que vala cinquenta meticales, e dende arriba, non peche en ningunas cosas por todos tiempos.

El marido non de nada a la muger en la muerte, mas aquel ome,o muger,e que muriere,ninguna cosa nõ ha de poder mandar el marido a la muger,ne la muger al marido, sin amor de los herederos.

El que entrare en orden, lieue con el el quinto del mueble,e non mas;e lo que fincare con rayz, seya de los herederos,ca non es derecho, ne comunal cosa por desheredar a los suyos, dar mueble,o rayz a los monges.

De algunas leyes deste Fuero, hizo memoria Ambrosio de Morales

Guillen de Claramont, Hugo de Troya, y otros muchos caualleros. Llego despues desto a la playa de Barcelona la flota de los Genoueses que auian sido auisados, y llamados por el Emperador para seruir en esta guerra con sus galeras pagãdoselo, y si bien no toca a esta historia dire vn acto digno de memoria que con deuocion, y como Principe Christiano hizo el Conde de Barcelona en seruicio de Dios, como era costumbre hazerle los Caualleros quando yuan a alguna jornada donde se temia el peligro: este fue mandar, que quãdo algun Obispo muriesse ningun ministro de justicia pudiesse entrar en su casa, ni saquearla, ni tomar sus bienes, sino que fuessen libres, y si quedassen para su Iglesia, y el sucessor de aquella silla: que seria bien se hiziesse agora, pues su Santidad goza tan poco de los espolios y los pobres, y las Iglesias, y los Perlados padecen tanto. Por parte del Emperador se juntaron en Castilla los Capitanes, y gẽtes, que segun vn prefacio que yrà en esta historia, fueron el Conde don Fernãdo con la gente de Galicia, el Cõde don Ramiro de Guzman con la gente de Leon, Ramiro Flores con la gente de Asturias. La gente de Castilla con toda la nobleza della, y el Emperador por su Capitan, el Cõde don Ponce cõ la gente de Estremadura, el Conde don Fernando Ioannes, Albar Rodriguez nieto de Albar Fañez de Toledo, tan valiente que, que le comparan con el Cid, Martin Fernãdez de Ita, Gutierre Fernandez de Castro, Ayo del Rey don Sancho el Desseado, el Conde Almarique, o Manrique, el Rey don Garcia de Nauarra yerno y consuegro del Emperador con mucha, y muy luzida, y valiente gente, como lo son los Nauarros.

Passaron los Reyes con el Campo contra Almeria, Ciudad que era de muy gran contratacion, adonde ya auia llegado el Conde de Barcelona con su armada, y de los Genoueses. Era Rey, o caudillo de Almeria Yaheya Aben Hit Alnayor. Apretose el cerco, y se le dieron recios combates por mar, y por tierra: Y por la parte de la tierra derribaron vnas torres, y lienço del muro con que los Moros se dieron por vencidos; y pidiendo partidos no quiso el Emperador oyrlos, y assi se entrò la Ciudad, recogiendose mas de veynte mil Moros a vn fuerte della, donde luego fueron cercados, y por muy largo rescate que dieron, los dexaron salir con las vidas. Dizen que fue la toma desta rica Ciudad a diez y siete de Octubre, Era mil ciento ochenta y cinco. Las memorias de Toledo dizen, *Prisieron Christianos, Genoueses, Almeria, en el mes de Octubre, Era mil ciento ochenta y cinco*. De manera, que se detuuieron artos dias en la conquista de Baeça, y Almeria. La verdad se vera por los Priuilegios de quien hare relacion. Fue riquissima la pressa que se huuo, y aquel precioso vaso de

Toma de Almeria.

esmeralda que dio el Emperador a los Ginoueses que auian ayudado con su armada. Partieron los Princes lo mas precioso entre si, dando al Emperador la mejor parte al Rey de Nauarra, y Conde de Barcelona, y entre los soldados se repartio lo demas: y dexando muy a recado la Ciudad con mucha gente de guerra, los Principes se boluieron a sus tierras, ricos y vitoriosos, siendo recibidos por todos los lugares con grandes alegrias, y procesiones: porque fue esta vitoria de Almeria muy estimada por toda la Christiandad, por auerse quitado aquel refugio de los cosarios que hazian notables daños en todas las costas del mar Meditarraneo.

Dire vn milagro digno de memoria, que escriben, que sucedio en la conquista desta Ciudad: y fue que en vno de los muchos assaltos que los christianos la dieron, fue presso por los Moros don Garceran de Pinos Cauallero Catalan, por cuya libertad, y rescate pedia el Rey Moro de Granada vn precio excessiuo, cien mil doblas de oro, cien paños de seda de Tohir, ò Tauris, cien cauallos blancos, cien bacas bragadas, y cien donzellas. Y aunque tan extraordinario, procuraron con todo esso buscarle don Pedro Galceran de Pinos, y doña Berenguela de Moncada, padres del cautiuo, y los vasallos de la Baronia de Pinos, y lo embiaron camino del puerto de Salou donde auia ya competentes nauios para lleuarlo a Granada. Pero no fue menester embarcarlo, porque en lo que ay desde Tarragona a Salou, que es poco trecho hallaron a don Galceran con libertad, y auia se la dado el bienauenturado san Esteban patron de su Villa de Bagan, cabeça de la varonia de Pinos, aquien el auia estado continuamente pidiendo esta merced: Que en el postrer dia de su prision a la tarde le aparecio vestido como Diacono, y cercado de gran claridad, diziendo baxaua del cielo para librarle. Vio la marauilla otro Cauallero Cathalan compañero suyo que con el auia sido cautiuado en la mesma jornada de Almeria llamado Sancerim, señor del Castillo de Suyl: y quedando con ella enseñado para procurar su libertad inuocò a san Gines patron de su Castillo: el qual al punto le apareciò para darsela. Los dos santos sacaron de la prission a estos Caualleros tan poderosamente, que el dia siguiente al romper del alua dieron con ellos en el dicho puerto de Salou. Escriben esto autores muy graues.

Antes de referir lo que los priuilegios dizen desta conquista de las dos Ciudades quise poner aqui vn capitulo de vna muy antigua historia escrita de mano en el mesmo estilo, y lenguage que la halle.

,Pues que auemos contado de ,la justicia que hizo el Emperador, ,cōuiene q̄ vos digamos como cercó a Baeça, è a Almeria, è como ,las prissò. El Emperador sacò su ,hueste muy grande, è cerco a Baeça,

,ça, é yogò sobre ella muy gran sa-
,çon; assi que los christianos non
,los podian durar, è yuanse dende:
,è los Moros quando los vieron,
,como los christianos se yuan den-
,de, ayuntaronse en vno, é huuie-
,ron su Consejo que diessen bata-
,lla al Emperador, & que descerca
,sen la Villa. E el Emperador ya
,siendo dormido en su lecho, apa-
,reciole sante Isidro, è començole
,de conortar, è dixole, que saliesse
,otro dia lidiar con los Moros, è q̃
,el le ayudaria de manera que ven
,ceria los Moros. E otro dia de
,grande mañana, armaronse los
,Christianos, è los Moros vinieron
,de la otra parte, elidiaron muy
,fuertemente, é fueron los Moros
,vencidos, è malandantes, segun q̃
,lo dixera el confessor, è mataron
,muchos dellos sin cuenta, è cor-
,rieron los otros cinco leguas, fi-
,riendo, è matando en ellos; è los
,Moros fincarõ por pecheros: mas
,luego que salio dende el Empera
,dor, tomaron los Moros la Villa, è
,apoderaronse del Alcaçar: é por
,este milagro ordenò despues el
,Emperador la Iglesia de S. Isidro,
,de Canonigos reglares, E desq̃ o-
uo el Emperador cõ querido a Bae
,ça fuesse para Almeria, é cercola, è
,estrago toda la tierra, è teniendo
,la cercada, vinieron en su ayuda
,don Remondo Conde de Barce-
,lona, é los Genoueses con muy
,grande flota: é con ayuda del Con
,de, é de los Genoueses pressò la
,Villa en esta guissa. Tomo la Vi-
,lla para si, é tomo el auer que ay
,ganò, è fizo otra parte è de vna
,escodilla de Esmeralda fizo otra
,parte, è mando a los Genoueses q̃
,escogiessen de aquellas dos par-
,tes, el auer, ò la escodilla: ellos to-
,maron el escodilla, antes que el
,auer, que era muy grande, è touie
,ronse por pagados con ella, è lle-
,uaronla para Genoua, y la tienen
,muy bien guardada; è dio el auer
,al Conde don Ramon su suegro.

Esta Esmeralda es toda de vna pieça y la tiene oy dia Genoua.

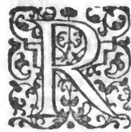
Parece assi mismo, que en esta jornada se tomo el fuerte Castillo de Calatraua, donde los Moros tantos males y daños auian hecho a los christianos. No he hallado historia que trate de la toma desta Villa, mas de vn priuilegio en que el Emperador da a la Iglesia de Astorga, y a su Obispo don Arnaldo muchas heredades, y dize la fecha, en Salamanca a tres de Hebrero, Era 1185. en el año que el Emperador tomo a Cordoua, y le fue buelta Calatraua, y conforme a esto la toma destas Ciudades fue en el año de la Era 1184. que el Notario cuenta aqui el año que fue fin del de 1184. y principio del de 1185. como agora comunmente hablamos. Y por otra donacion que los dichos Emperador, y Emperatriz hizieron a la dicha Iglesia de Astorga, y a su Obispo Arnaldo a quatro de Abril Era 1185. dize que reynaua en Leon, y en Cordoua. Y las memorias de Toledo dizen que en la Era 1185. por el mes de Henero se tomo Cordoua, y era que aunque el Emperador estaua con su campo en la Andalucia, otros Capitanes hazian entradas, y salteauan lugares, y a vezes

ganauan, y otras boluian con las manos en las cabeças, que aſsi les ſucedio eſte año, que vnos ganarõ a Calatraua, y otros fueron muy bien deſcalabrados, que aſsi dizen las memorias *Arrancada ſobre los Chriſtianos en Alcanubat, Era* 1185. Parece bien la ocupacion que el Emperador tubo eſte año, y el paſſado: porque dellos ay priuilegios ſuyos. El Moneſterio de ſan Pedro de Arlança tiene vna carta fecha Era 1185. a quatro de Hebrero q̃ es vna concordia con la Igleſia de Oſma, y dize en la data, *Anno videlicet quo Ildifonſus Hiſpaniarum Corduuam et Calatrauam vi cepit, & Abengamian Regem Mobabitarum ſibi ſubiugauit.*

Los caualleros, y ricoshombres que en eſte año dela Era 1185. fuenan en los priuilegios ſon. El Conde don Ponce que tenia la tierra de Cabrera, Mayordomo del Emperador, Nuño Perez Alferez del Emperador, Lope Lopez de Carrion, el Conde Ramiro Flores, el Conde don Fernando de Galicia, el Conde don Manrique que tenia a Baeça cõ Rodrigo Gomez de Sãdoual, Pelayo cautiuo, Gutierre Fernandez, Gonçalo Bermudez Mayordomo de Aſturias, el Conde de Vrgel Hermengol, Conde don Ponce que tenia a Morales, y de ſu mano ſu yerno Vela Gutierrez, Põcio de Minerua, el Conde Ladron de Gueuara que llama de Nauarra, el Conde don Lope de Caſtilla vieja, que ſon las merindades de Burgos, Pero Gimenez que tenia a Logroño, el Conde don Pedro Oſſorio, el Conde don Oſſorio, Diego Fernãdez Mayordomo del Emperador, Gonçalo Ruyz que tenia la Bureba. Prelados, don Iuan Obiſpo de Leon, don Guido Obiſpo de Lugo, don Martin Obiſpo de Ouiedo, dõ Arnaldo Obiſpo de Aſtorga, don Iuã Arçobiſpo de Toledo, dõ Rodrigo Obiſpo de Najara.

Fue tan eſtimada la cõquiſta de Almeria q̃ en fin de la hiſtoria de Toledo la eſcriuio el autor, en verſos barbaros, y mal concertados: mas por lo que merece ſu antiguedad, y decirſe en ellos la orden q̃ tubo el Emperador en lleuar ſus gentes, y dar noticia de algunos ſeñalados Caualleros que en eſta jornada con eſtremado valor ſe ſeñalaron, cuyos deſcendientes ay oy dia, pondre aqui eſte prefacio, que aſsi lo llama.

Prefacio de Almeria.



Ex pie, Rex fortis, cui ſors manet vltima mortis
Da nobis pacem, linguam prabeq́; loquacem:
Vt tua facundè miranda canens, & abundè,
Inclita ſanctorum deſcribam bella virorum.
Doctores veteres ſcripſerunt pralia Regum,
Scribere nos noſtri debemus, & Imperatoris:

Pra-

Pralia famosa, quoniam non sunt tadiosa,
Optima scriptori, si complacet Imperatori,
Reddantur iura, quod scribat bella futura,
Dextra laborantis sperat pia dona Tonantis,
Et bellatoris donum petit omnibus horis,
Ergo quod elegi describam bella sub Regi
Facta paganorum, quia tu gens victa virorum.

Conuenere duces Hispani, Francigenaq;
Per mare, per terras Maurorum bella requirunt,
Dux fuit Imperij cunctorum Rex Toletani,
Hic Adefonsus erat, nomen tenet Imperatoris,
Facta sequens Caroli, cui competit aquiparari,
Gente fuere pares, armorum vi coaquales.
Gloria bellorum gestorum par, fuit horum,
Extitit, & testis Maurorum pessima pestis,
Quos maris aut astus non protegit, aut sua tellus,
Nec possum vissum mergi, vel ad athera sursum
Suspendi victa, scelerata fuit quia victa,
Non cognouere Dominum, meritò periere,
Ista creatura meritò fuerat peritura,
Cum colunt Baalim, Baalim non liberat illos,
Barbara gens talis, sibi met fuit extialis,
Adorat menses, venturos nuntiat enses.
Non tulit impuné, quidquid malefecerat ante
Numero maiores, diuino numine minores,
Consumpsit bellis, non parcens puero nec puellis,
Catera gens gladijs caduntur more bidentum,
Nec remanent teneri quicumque valent reperiri.
Cœlestis dira super hos dimittitur ira,
Ne nos longa mora turbet vis tardior hora.
Est opus incepti redeamus ad alta laboris.

Ponti-

Pontifices omnes Toleti, siue Legionis,
Exempto gladio diuino, corporeoq;
Orant maiores, inuitant atque minores,
Vt veniat cuncti fortes ad prælia tuti.
Crimina persoluunt, voces ad sydera tollunt.
Mercedem vitæ spondent cunctis vtriusque
Argenti dona promittunt cumq; corona,
Quidquid habent Mauri rursus primittitur auri,
Pontificus clangor tantus fuit, & pius ardor,
Nunc promittendo, nunc lingua vociferando,
Vt vix iam teneri posset armati teneri,
A canibus ceruus velut in syluis agitatus,
Desiderat fontes dimittens vndiq; montes
Plebs Hispanorum, sic prælia Sarracenorum,
Exceptans aque non dormit nocte dieq;
Turba salutaris resonat per climata mundi,
Vox Almariæ cunctis est agnita dira,
Dulcius ac nihil est per secula consona vox est,
Hæc iuuenum cibus est, vetularum florida dos est,
Paruorum dux est, adolescentum pia lux est,
Pontificum lux est, Moabitum vltima nex est,
Francorum sors est, Maurorum pessima mors est,
Lis Francis, pax est Mauris, licet inclita fax est,
Hispanis ros est, bellandum deniq; mos est,
Argenti pars est, auri promissio fers est,
Longa q; est crux est, bellandi gloria lux est.
Maius est mensis procedit Gallicienfis,
Præcepta Iacobi primo dulcedine sancti,
Vt cœli stella sic fulgeat spicula mille,
Mille micant scuta, sunt arma potenter acuta,
Et plebs armata, nam cuncta manet galeata,
Ferri tinnitus, equorum nempè rugitus,

Fra Almeria vna cueua de cosarios donde se recogian, y salian a robar.

En Mayo salio el exercito.

Sur-

Surdescunt montes, exsiccant vndique fontes,
Amittit tellus pascendo florida vellus,
Puluere pranimio, villescunt lumina Lunæ,

Códe dõ Fernãdo Capitan dela gẽte de Galicia, cauallero señaladissimo, de quiẽ son los de Acuña.

Splendor æthereus frustratur lumine ferri,
Strenuus hanc sequitur turbam Consul Ferdinandus
Regali cura moderando Gallica iura,
Imperatoris erat nate tutamine fultus,
Hunc si vidisses fore Regem iam putauisses,
Gloria regali fulget, simul, & Comitali,
Florida milities post hos vrbis Legionis,
Portans vexilla, prorumpit more Leonis,

De la de Leon.

Encarece la Ciudad de Leon, cabeça de España.

Hæc tenet Hispani totius culmina Regni,
Regali cura scrutatur Regia iura,
Eius iudicio patriæ leges moderantur,
Illius auxilio fortissima bella parantur,
Vt Leo deuincit animalia, vtque decore,
Sic cunctas vrbes hoc vincit prorsus honote,

Los Pendones de Leon erã los principales enla guerra, en lugar, y assiento.

Lex fuit antiqua, sunt eius prælia prima,
Sunt in vexillis, & in armis Imperatoris,
Illius signa tutantia cuncta maligna,
Auro sternuntur quoties ad bella geruntur,
Cœtus Maurorum visu prosternitur horum,
Nec valet in paruo consistere territus auro,
Vt Lupus vrget oues, maris vt premit corda Leonis
Hæc lux vitatos sic perterruit Hismaelitas,
Aula primo pia consulta voce Mariæ,

Conde don Ramiro de Guzman por General de Leon. Era don Ramiro de sangre Real.

Concessa scelerum venia pro more piorum,
velis extensis procedit flammeus ensis,
Occupat, & terram, virtus fortissima totam,
Gramina pascuntur, paleæ sine fine teruntur,
Hos Radimirus sequitur Comis ordine mirus,
Prudens, & mitis Legionis cura salutis.

Forma præclarus natus de semine Regum,
Est Christo charus seruans moderamina legum,
In cunctis horum visum tenet Imperatoris,
Peruigili cura, cui seruit mente benigna,
Flos erat hic Florum, munitus arte bonorum,
Armis edoctus, plenus dulcedine totus,
Consilio pollens, iusto moderamine fulgens,
Pontifices omnes præcedit in ordine legum,
Exuperatq; pares trucidanda cacumina regum,
Quid dicam plura? superant omnes sua iura.
Non Comiti tali pigritatur quis famulari,
Consule cum tanto, Legio fera bella requirit,
Irruit in terra non vltimus impiger Astur,
Hæc gens exosa, nulli manet aut tædiosa,
Tellus atq; mare, numquam valet hos superare,
Viribus est fortis, trepidans non pocula mortis,
Aspectu pulchra, spernit suprema sepulchra,
Venandi faciles, venando nec minus apta,
Rimatur montes, agnoscit, & ordine fontes,
Vitare glebas, ac ponti despicit vndas,
Vincitur á nullo quidquid cernit superando,
Hoc saluatoris deposcens omnibus horis
Auxilium tumidas equitando deserit vndas,
Et socijs alijs expansis iungitur alis,
Dux fuit illustris istis Petrus Adefonsi,
Nondũ Consul erat, meritis tamen omnibus est par,
Et nulli mœstus, incunctis extat honestus,
Fulget honestate, superatq; pares probitate,
Pulcher vt Absalon, virtute potens sicut Sanson.
Instructisq; bonis, documenta tenet Salomonis,
In reditu factus Consul, sic Consulis actus,
Obtinuit meritis, magno ditatus honore,

De los Asturianos encarece su virtud.

Pedro Alonso Capitan de Asturias.

Inter

Su muger doña Maria, de sangre Real.

Inter consortes veneratur ab Imperatore,
Regaliq; pia fulgens vxore Maria,
Nata fuit Comitis merito fiet Comitissa,
Gemma surgentes, sic erit per secula phœnix.

Castilla.

Post hæc Castella procedunt spicula mille,
Famosi ciues per secula longa potentes,
Illorum castra fulgent cœli velut astra,
Auro fulgebant, argentea vasa ferebant,
Non est paupertas in eis, sed magna facultas,
Nullus mendicus, atq; debilis, nec malè tardus,
Sunt fortes cuncti, sunt in certamine tuti,
Carnes & vina sunt in castris in opima,
Copia frumenti datur omni sponte petenti,
Armorum tanta, stellarum lumina quanta,
Sunt, & equi multi, ferro seu pano suffulti,
Illorum lingua resonat quasi tympano tuba.
Sunt nimis elati, sunt diuitijs dilatati,
Castella vires per secula fuere rebelles,
Inclita Castella, ciens sauissima bella,
Vix cuiquam Regum voluit submittere collum,
Indomite vixit, Cœli lux quandiu luxit,
Hanc cunctis horis domuit sors Imperatoris.
Solus Castellam domitauit sicut asellam,
Ponens in domito legis noua fœdera collo,
In virtute sua durans tamen inuiolata.
Fortis Castella procedit ad intima bella,
Velis extensis pauor oritur Hismaelitis,
Quos velut euenit, Rex post mucrone peremit,
Innumerabilis, insuperabilis, & sine cura,

Estremadura.

★ Estrematura praenoscens cuncta futura,
Augurio docta quod erat mala gens peritura,
Visis tot signis audaciter iungitur illis,
Si cœli stellas, turbati vel maris vndas,

Si

Si pluuia guttas, camporum necnon & heruas,
Ordine quis noßet, populum numerare valeret.
Vina biuens multa, largo cum pane suffulta.
Ferret, vellet, pondus aſtatis deſpicit aſtus.
Opperit hoc terram velut innumerata loccuſta
Cœlum ſiue mare, non ſufficit hoc ſaciare,
Diſrumpunt montes, exſiccant ordinẽ fontes,
Quando conſurgunt, cœlorum lumina tollunt,
Gens fera, gens fortis, metuens non pocula mortis.

Conde don Ponce.

Pontius iſta Comes regit agmina nobilis haſta,
Virtus Sanſonis erat hic, & gladius Gedeonis,
Compar erat Ionatha, praclarus Ieſu Naua.
Gentis erat rector, ſicut fortiſsimus Hector.
Dapſilis, & verax, velut inſuperabilis Ayax.
Non cuiquam cedit, nuſquam bellando recedit.
Non vertit dorſum, numquam fugit ille retrorſum,
Immemor vxoris, cum pugnatur vel amoris,
Dapſia ſpernuntur, certamina quando geruntur.
Spernuntur menſa, plus gaudet dum ferit enſe,
Dum quatitur haſta, mala gens proſternitur haſta.
Hic nunquam mœſtus tollerat certaminis aſtus,
Dextra ferit fortis, reſonat vox, ſternitur hoſtis,
Cum dat conſilium, documenta tenet Salomonis,
Pro fulcris enſes mutat, numerandoq; menſes,
Eſcas ipſe parat, pra ſe ſua vina propinat,
Militibus laſis, dum tollitur horrida caßis,
Mauris eſt peſtis, fuit Vrgi poſtea teſtis.
Pontius hic Conſul fieri gliſcit magnis exul,
Temperet vellandi quam linquat enſe potiri,
Pro meritó tolli, ſemper places Imperatori,
Pro victis vellis ditatur munere Regis,
Omnia quam Regna domitat virtute ſuperna.

Fernando Ioannes.

Iungitur his cunctis Ferdinandus & ipſe Ioannis,

Militia

Militia clarus, bello numquam superatus,
Rex Portugali metuebat eo superari,
Campo fulgentem, cum vidit bella gerentem,
Nam quo vertebat vultum, vel quo veniebat,
Cunctos terrebat, cunctos simul ense premebat.
Nemo manet sella quominus sua quem ferit hasta,
Sæpius hic bellis Mauros deuicit acerbis.
Nec dubitauit eos, paucis inuadere multos,
Nam cuncti fugiunt Ferdinandi qui fore noscunt,
Ad fuit ast largo bello generosa propago,
Et natos multos peperit sibi iuncta virago,
Qui bené patriscant, Agarenosq; ense truncant,
Securus tales pater est qui commouet enses,
Hunc bello mota sequebatur limina tota,
Extremi populos sibi gaudet iungere multos,
Militibus tantis, gratulatur Rexq; receptis,
Magnificiq; virum, suscepit in ordine mirum.
Aluarus ecce venit Roderici filius alti,
Intulit hic lathum, multis tenuitq; Toletum,
E pater innato laudatur natus, & ipse,
Fortis at ille fuit, nec nati gloria cedit,
Pater patri magnus, natus sed pollet auo plus,
Cognitus est omnibus est auus Aluarus Aix probitatis
Nec minus hostibus extitit impius vrbis bonitatis,
Audio sic dici, quod est Aluarus ille Fanici,
Hismaelitarum gentes domuit, nec earum
Oppida vel turres, potuerunt stare fortes.
Fortia frangebat, sic fortis ille premebat,
Tempore Roldani si tertius Aluarus esset
Post Oliuerum fateor sine crimine rerum.
Sub iuga Francorum fuerat gens Agarenorum,
Nec socij chari iacuissent morte perempti,
Nullaq; sub cælo melior fuit hasta sereno,

Aluar Rodriguez valiente Cauallero, nieto de Aluar Fañez grã Alcayde de Toledo.

Aluar Fañez abuelo de Aluar Rodriguez.

Compara cõ el Cid a Aluar Fañez de Toledo.

Cid Ruy Diaz.

Ipse Rodericus, mio Cid semper vocatus,
De quo cantatur, quod ab hostibus haud superatus,
Qui domuit Mauros, Comites domuit quoq; nostros
Hunc extollebat se laude minore ferebat,
Sed fateor virum quod tollet nulla dierum,
Meo Cidi primus, fuit Aluarus atq; secundus.
Morte Roderici Valentia plangit amici,
Nec valuit Christi famulus ea plus retinere,
Aluare te plorant iuuenes, lacrimisq; decorant,
Quos bené nutristi, quibus, & pius arma dedisti,
Fouisti paruos, firmas certamine magnos,
Talibus ac tantis, tractus patribus generosis
Aluarus atce ferit Mauros quam probus odit,
Nauia dat vires, mons niger dat quoque plures,
Terraque Lucensis munimina praestitit ensis,
Nec de sunt aquites, tribuit quia plurima diues,
Omnibus instructis, & sumptibus ante paratis,
Mulos conscedunt, & equi vacui quoq; pergunt,
Quos pueri dicunt, humerisq; scuta reponunt,
Iamq; propinquabant castris fumosq; videbant,
Puluuream nebulam terram comprehendere totam,
Rex videt & totam iussit conscendere scholam,
Magnificiq; viros, sic demum suscepit istos,

Marain Fernãdez de Hita.

Natus Fernandi domibus iubet arma rebelli,
Martinus dictus magnos Mauros dedit ictus,
Huic gaudet Fita, quoniam dominatur in ista,
In vultu niueus, membris, & corpore largus,
Formosus, fortis, probus est, & cura cohortis,
Diffugiunt Mauri, cum vox tonat paue facti,
Hic pulchros pulchris armis armauit ephebos,
Castraq; Martini turba resonant iuuenili,
Ij mortem spernunt, audaces sic quoq; fuerint,
Plus gaudent bello, quam gaudet amicus amico,

Vexi-

Vexillis altis intrant tentoria Regis,
Hortantes ad bella duces, cur estis hic pigritantes,
Alia post dicta quæ iurant non fore ficta,
Cuncti descendunt, Regem simul ordine quærunt,
Atque genu flexo, bonè Rex dixere valeto,
Sicq; sedent patris tandem studuere nouellis,

Conde Hermengol.

Nolo sit oblitus Comes inclytus Hermenegildus,
Inter consortes micat hic quasi stella cohortes
Est Sarracenis & charus Christicolisq;
Si partim fari satis valet æquiparari,
Regibus exceptis hic armis more receptis,
Cur virtute Dei fretus multo comitatu,
Ad pugnam venit qua plures ense peremit,

Gutierre Fernandez de Càstro ayo del Rey don Sancho.

Tardius ad bellum Guterrius, & Fredinandi,
Non venit, est Regis quoniam tutamine fretus,
Sanccius est nostri qui filius Imperatoris,
Cum primum natus huic traditur ille docendus,
Nutrit eum charé, quem vult omnes superare,
Consors maiorum Guterrus extat honorum,
Ipse cateruatim properans ad prælia pergit,
Ad bellum properat, regalia signaq; portat,
Laxatis loris charus gener Imperatoris,

Rey don Garcia de Nauarra, yerno del Emperador.

Nomine Garsia, sed Pampilonia tota
Iungitur Alaua, Nauarria fulget, & ense,
Omnibus his fultus, gaudet certamine tutus,
Ramiri natus Regis si postea virtus,
Huius in aduentum gaudens Hispania tota,
Suscipit, & dominum, nam scit Regi fore gratum,
Regibus haud dispar, sed & hoste turbine compar,
Talibus auxilijs, ac tantis Hispania fulta columnis
Erectis signis Anduxeris occupant oras,

Toma de Anduxar.

Primitus Anduxar degustans vina doloris,
Augusti iussu, circundatur Imperatoris,

Sumitur hoc castrum, sed, & Vrgi sternitur ipsum,
Clamat, & Baalim, Baalim descita dista,
Denegat auxilium, quia non valet his dare vllum,
Destruyen los cãpos. *Sic per tres menses admittunt ordine messes,*
Ammetunt cuncta, fuerant quæ parta labore,
Viribus exhaustis, consumptis omnibus escis,
Obsidibusq; datis, iam pacis fœdera quærunt,
Viuere cum requirunt, Regi sua, se quoque dederunt
Redditur, & Banos castellum nobile quodam,
Inclita Bayona scripta non sponte corona,
Redditur inuictis vexillis Imperatoris,
Nobilis vrbs alia quæ fertur voce Baeza,
Visis tot signis, magno concussa tremore,
Deposito prisco collum summittit honore,
Et gaude reddi, cum non valet esse rebellis,
Cætera Castella Mauri quæ sunt ea circa,
Omnia cum redduntur, vitam pro munere poscunt.
Vita concesso, recreant sua corpora fessa,
Don Manrique dase le Baeça. *Vrbibus his cunctis strenuus præponitur armis,*
Consul Manrique Christi non fictus amicus,
Complacuit cunctis, complacuit simul Imperatoris,
Vt Sarracenis fulgeret Christicolisq;,
Forma præclarus, cunctis erat ipseq; charus,
Dapsibilis, & largus, nulli per secula parcus,
Armis pollebat, mentem, sapientis habebat,
Bello gaudebat, belli documenta tenebat,
Dõ Pedro de Lara, padre de dõ Manrique de quien son los Duques de Najara, y Cõdes de Paredes, Osorno, y Aguilar. *Hic patricabat in cunctis quæ faciebat,*
Larensis Petrus Consul extitit pater huius,
Qui rexit propriam per secula plurima terram,
Natus, & incunctis sequitur vestigia patris,
Primæuo flore, sed ob hoc ditatus honore,
Atque suo more veneratus ab Imperatore,
Legis erat testis, Maurorum pessima pestis,

Omni-

Omnibus expletis, quæ diximus atque peractis,
Tempore consumpto priscorum more parentum,
Cum palma redeunt ciues ad mœnia patrum,
Exceptis paucis, tenet hos solertia Regis,
Augusti nepta fuerat cum nuntia clara,
Per mare Francorum veniunt multis sed amara,
Atque salutato pro moribus Imperatore,
Nuntia sic fantur totius gloria Regni.
O decus egregium Francorum pulchra iuuentus,
Expansis bellis vos clara voce salutat,
Ad maris, & ripas, armato milite sperat,
Vester cognatus, vti promisit Raymundus,
Hostis aduersum properat nimium furibundus,
Et gens Pisana venit insimul, & Genuana,
Dux Pesullanus Guillelmus in ordine magnus,
Hos sequitur iuxta celsa fortiq; carina,
Sunt nimis armati, ad fera bella parati,
Sunt memores pacti, portum non deniq; nacti,
Aduersum Mauros lapides portant quoque duros,
Mille rates ducunt, te tardum iam fore dicunt,
Armis, & pictis, onerati dulcibus escis,
Aurora rapto certabunt agmine facto,
Et vestros hostes mactabunt nempè libenter,
Indiget auxilio nullius turba venusta,
Si fuerint vestra præsenti duce suffulta,
Nuntia dixerunt, vt talia sic tacuerunt,
Talibus auditis, rediȷ mens Imperatoris,
Sed trepidant fortes sub tali voce cohortes,
Proximus ad socium lacrimans sic fatur amicum,
Vsque modo bella bellis sunt vndiq; mixta,
Nuntia sunt chara Regi, nobis sed amara,
Vndiq; sunt hostes in itinere quasi postes,
Et via longa nobis, diuersis consita spinis,

Côde dõ Ramon cuñado del Emperador, estaua jurado en Aragon por doña Petronilla su muger.

Potus, siue cibus, in saccis non manet vllus,
Partibus é cunctis, sequitur nos bellicosus ensis,
Heu lux argenti chari, fulgor ve talenti,
Non escis nostris vtinam collata sinistris.
Auro pro paruo gladijs moriemur inagro,
Et plaudent alijs vxores nempe maritis,
Et nati flebunt, alij cum lecta tenebunt,
Et carnes nostras volucres cœli lacerabunt.
Inter Pontifices præsentes Astoricensis,
Hoc cernens Præsul, cuius micat inclitus ensis,
Plusquam consortes, confortans voce cohortes,
Alloquitur gentem iam prorsus deficientem,
Vocibus & dextra, sunt magna silentia facta,
Psallat in excelsis cœlorum gloria dixit,
Pax sit, & in terris genti domino famulanti,
Nunc opus vt quisque bené confiteatur & aquè,
Et dulces portas Paradisi noscat apertas.
Credite quæso Deo, Deus est profecto Deorum,
Nec non cunctorum Dominus manet hic Dominorum,
Qui fecit latus nobis miracula solus,
Constat & Cœli.

Obispo de Astorga valeroso, llamose dō Hernaldo.

Puse para el curioso y amigo de ver vejedades, estos versos, q̄ en el dicho libro de Toledo estan en la misma forma escritos, sin quitar, ni reformar de su cōposicion y medida vna sola letra: y sabian se tan pocas en aquellos tiēpos, q̄ el Autor deuia ser vnico Poeta entre los nuestros No los bueluo en Romāce: porq̄ para el q̄ sabe Latin, seran de mas gusto en su original: y para el q̄ no lo entiende, bastele saber la sustancia dellos, que es. Loar los Capitanes, y gente q̄ se hallaron en la conquista de Almeria, Baeça Anduxar, y otras partes.

Loa primero al famoso Emperador de las Españas don Alonso.

Loa la gēte Francesa, q̄ vino en ayuda desta jornada, aunq̄ poca.

Loa luego a los valientes Gallegos, con su valeroso general el Cōde don Fernando, señor en tierra de Limia: de quien ay opiniones q̄ viene el linage de Acuña,

Loa despues los de Leon, y dize ser esta ciudad cabeça de España. Encarece la virtud del Conde Ramiro Flores de Guzmā su Capitā, y su alta sangre, que dize es Real, que vino por caudillo y general de la gente deste Reyno.

Loa los Asturianos, y encarece cō mucha razon su grā esfuerço, y valor de su Capitā Pero Alonso, q̄ fue vno delos mas señalados Caua

llcros

lleros por su persona, y sangre que vuo en su tiempo: y assi dize que casò con doña Maria, muger tan noble, que era de sangre Real.

Loa la gente de Castilla, y dize ser braua, y indomita, y que jamas quiso sujetarse a nadie. No dize qual fuesse su Capitan general.

Vltimamẽte loa la gẽte de Estre madura, cuyo Capitã era el Cõde dõ Ponce, de quien dize las loas q̃ merecia, de noble, valiẽte, guerrero, y otros dones, de que con muchas ventajas fue dotado.

Loa los Caualleros de mayor nõbre que alli se hallaron, a Fernando Iuanes, Cauallero Gallego, illustrissimo, y valiente.

Aluar Rodriguez nieto de Aluar Fañez, valẽtissimo Alcayde de Toledo, y otro segundo Cid Ruy Diaz, a quien lo compara.

Martin Fernandez Alcayde de Hita, hijo de Fernan Garcia, tambien Alcayde de Hita, famosos Caualleros en su tiempo.

Al Conde don Hermengol de Vrgel, q̃ llamaron el Castellano, porq̃ casò en Castilla con hija del Conde don Pedro Assures de Valladolid, y siguio toda su vida la Corte de Castilla: murio en ella, y sepultose en el Monesterio de nuestra Señora de Valbuena, cerca de Valladolid, de la orden del Cistel.

A Gutierre Fernandez de Castro el Castellano: dize como el Emperador le encomendó la criança de su hijo el Rey don Sancho.

Finalmente concluye con la venida del Rey dõ Garcia de Nauarra, y de sus gentes, Nauarros, y Alaueses. Y dize la toma de Anduxar, y Baeça; y como se le dio en honor a don Mãrique, hijo del Conde dõ Pedro de Lara: y la venida del Cõde don Ramon de Barcelona, cuñado del Emperador, Principe jurado en Aragon, por auer casado cõ doña Petronila, hija heredera del Rey don Ramiro el Monge.

Dize como el Obispo de Astorga, q̃ era dõ Arnoldo, se señalò entre todos los Perlados q̃ veniã en el exercito: y aũ dize, q̃ no solo cõ palabras, mas cõ las armas en las manos (q̃ assi lo hazian los Obispos de aquella edad) teniẽdo por licito poder matar cõ sus manos los enemigos de la Fè. Y con esto acaba este Poeta su cãtico, q̃ llama Prefacio.

Parece por escrituras lo que el Emperador trataua en el gouierno del Reyno.

Era 1186 año 1148

Mientras los Moros de la Andalucia se abrasauã en guerras ciuiles, y los de Africa las trayan con los Muzmitas, como se dira, que fueron en estos años de la Era 1185. 1186. y 1187. el Emperador entendia en el buen gouierno de sus Reynos, y reformacion de cosas que importauan. Parece por vna escritura de merced que hizo al monesterio de Carracedo de la orden de S. Benito en el Bierco, cerca de Villafranca, que agora es de monges de Cistel, en q̃ le haze libre de todo pecho, y portazgo: como en este año de la Era 1186. celebrò cortes en la ciudad de Palencia, y mandó juntar todos los Perlados del Reyno, a manera de Concilio: para que viessen vn edicto, que el Papa Eugenio III. auia embiado, llamando a Concilio general que se auia de tener en la ciudad de Reyns por causa de Gilberto Porretano: contra el qual

El Emperador tiene cortes en Palencia.

El Papa Eugenio III. conuoca vn Concilio general en Reyns.

ſan Bernardo por eſcrito,y por palabra en los ſermones enſeñaua la verdad.El Papa,por atajar muchos males q̃ podian reſultar de la opinion de Giluerto,hizo llamamiento general para celebrar el Concilio dicho en la Ciudad de Reyns, donde ſe hizierõ quatro cargos al Obiſpo Giluerto:los quales ſe ventilarõ por todas las Vniuerſidades de la Chriſtiandad,y en eſte Cõcilio, hallandoſe en el ſan Bernardo que defendio la parte mas ſana.

Monarchia Sanderi li. 7. *anno* 1153 *Genebrardo Chronolog.lib.*4. *anno* 1145

Eſtos embiò el ſumo Pontifice tambien al Emperador,para q̃ juntando los Perlados del Reyno:trataſſen dellos,y embiaſſen con la reſolucion al Concilio perſonas doctas,ò fueſſen todos ellos,y el ſanto Emperador cõ zelode ſeruir a nueſtro Señor, hizo la junta q̃ el priuilegio dize de Perlados en Palencia.Lo q̃ en Reyns ſe reſoluio fue, que condenaron por heretica la opinion del Obiſpo Giluerto, y el ſe hallanò, y ſujetò con humildad a la determinacion del Papa. Aſsi dize ſan Bernardo en el ſermon 80. ſobre los cantares. *Si diuinitas quæ tanta eſt, vt faciat Deum, Deus non eſt,quid eſt? Abſit vt aſſentiat Catholica Eccleſia, eſſe ſubſtantiam, vel aliquam rem, quæ Deus ſit:, & quæ non ſit Deus.*Es lo que dize.Si la diuinidad,q̃ es tanta, q̃ haze q̃ Dios ſea Dios,no es Dios,que es? De ninguna manera ſera que la Igleſia catolica confieſſe alguna ſuſtancia,ò coſa que ſea Dios,y q̃ Dios no ſea. De Giluerto Porretano dize Pedro Venerable Abad del gran Moneſterio de Cluni,q̃ ſe metio Monge en eſte inſigne Moneſterio, recibiendo el habito de ſan Benito, y viuio en el lo reſtãte de ſu vida.

Auiendo cõcluydo con las Cortes de Palencia el Emperador,paſſo a Burgos,vino alli el Rey de Nauarra don Garcia Ramirez. Vna carta del Moneſterio de Aguilar de Campo dize.Eſta carta fue eſcrita en la Corte del Emperador en Burgos quãdo fue el Rey don Garcia por ſeñal al repto de Gonçalo Antolinez q̃ obo con Martin Martinez.Algũ deſafio fue entre eſtos dos Caualleros,y el Rey de Nauarra deuio de ſer Iuez en el,no ſe otra coſa que pueda dezir mas de q̃ los Caualleros erã bien ſeñalados pues venia vn Rey a ſer Iuez en ſu deſafio.Entiendo que eſte Martin Martinez,fue padre de Diego Martinez,que fundo el Moneſterio de *Bene viuere* cerca de Carrion, como veremos, y eran de la familia de Sãdoual,y heredados en el meſmo lugar. Y a diez de Mayo deſte meſmo año en Burgos cõfirmò el Emperador vn priuilegio que don Alonſo el VI.auia dado al Moneſterio de ſanta Maria de Aguilar,y dize reynaua en Caſtilla,en Eſtremadura,en Toledo,en Çaragoça, en Almeria, en Najara, en Leon, en Galicia, confirman ſus hijos Sãcho, y Hernando, Garcia Rey de Nauarra que ſe hallaua en la Curia del Emperador,Raymundo,Arçobiſpo de Toledo,Victor Obiſpo de Burgos, Iuan Obiſpo de Leon, Iuan Obiſpo de Ouiedo,Raymundo Obiſpo de Palencia,Iuan Obiſpo de Oſma,Iuan Obiſpo de Segouia, Miguel Obiſpo de Taraçona, Rodrigo Obiſpo de Calahorra, el

Conde Pōce Mayordomo del Emperador,el CondeAlmerico,el Cōde de Lope Diaz , el Conde Ossorio, Conde Pedro Alonso de Asturias, Gutierre Fernandez,Poncio deMinerua,NuñoPerezAlferez del Emperador,GonçaloRodriguez,Pero Gōçalez deFrias,AluarPerez,Garcia de Aza,Diego Muñoz Mayordomo de Carriō Gonçalo deMarañon , Pedro Carillo , mio Cid Ruy Gonçalez,Diego Fernandez.Tantos eran los nobles enla Corte del Emperador.

Desseaua elEmperador hazerse señor de Iaen,y fiauase del MoroAbengama a quien auia dado laCiudad de Cordoua: con carga de vn cierto tributo,y vassallage,y q̃ dentro en la Ciudad tuuiesse el Emperador vn Alcayde Christiano que recogiesse el tributo q̃ la Ciudad quedaua de le pagar cada año.Quiso Abengama matar a traycion al Emperador. Y dixole q̃ si se fiaua del le entregaria a Iaen,el Emperador quiso hazerlo , mas los suyos no se lo permitieron,diziendole q̃ no auia que fiar de vn enemigo infiel.El Conde donManrique quiso ponerse en este peligro, y auēturose a ir con el Moro,con otros caualleros tan ossados como el.Fueron, y entrando en Iaen echaron mano dellos , y por gran ventura no los degollaron luego,mas pusieronlos en prisiones en fuertes Carceles, donde estuuierō hasta que los Moros se reboluieron malamēte entre si,y matarō a Abengama; y cō esto los soltaron libremente temiendo al Emperador como se dira.

Ganaron en esta Era 1186. los Christianos de Aragon, la Ciudad de Tortosa, y el Rey Aldemon se hizo señor de Marruecos,y destruyo los Almorauides q̃ fue para enflaquecer las fuerças de los Moros de España.lebantarse en Africavādos,y guerras ciuiles:porq̃ valiēdo se de aquellas partes, teniā fuerças enEspaña para defenderse, y aū para ofender sangrientamente.

MVERTE DE LA EMperatriz doña Berenguela.

ESte año de la Era 1187.fue de muchas lagrimas, y sentimiento q̃ justissimamente tuuo el Emperador con la muerte de su cara,y amada muger la Emperatriz doña Berenguela. No ay historia q̃ diga qual fue la enfermedad que la acabò la vida,ni la q̃ duro, ni aun en q̃ dia,ò año murio,ni donde se le dio sepultura;si biē dizeGariuay,q̃ en Santiago de Galicia. Dire lo q̃ hallo por escrituras a quien doy entero credito,y tengo por guia para acertar conla verdad;q̃ lo demas en cosas tan antiguas eshablar a tiēto. En vna escritura en q̃ el Emperador,cō sus hijos los Reyes don Sācho,y donFernando confirman los priuilegios del Monesterio deOña hallādose presente don Garcia Ramirez Rey de Nauarra dize en la data. *Septimo Kalen. Aprilis , Era 1187.Septima septimana post obitum Berengariæ Imperatricis.* Que es a 26. de Março en la setima semana despues q̃ murio la Emperatriz doña Berenguela. Y si a 26.de Março era la setima semana , deuio ser su muerte a 5. o 6. de Hebrero dos dias mas,ò menos. Y se confirma a uer sido su muerte en este tiēpo , y

Era 1187 año 1149

año por vna donacion q̃ el Empera dor juntamente con la Emperatriz hizierõ al Monesterio de santa Maria la Real de Najara estãdo en Toledo.3. *Calẽdas Februarij, Era* 1187 que es a 30. de Henero, año 1149. Dierõ al Monesterio, del Portazgo de la Puente de Logroño, la decima parte. Y esto cõfirmò su hijo dõ Sancho el desseado en el mesmo año, a 27. de Hebrero, estãdo en Carrion: Y dize en la Escritura. *Eo tẽpore quo pater meus Imperator dedit mihi regnũ Naiaræ, cum portatico Ogronij, eodemque matre mea imperatrice mortua, &c.* En la donacion que estando en Toledo hizieron el Emperador, y la Emperatriz, cõ sus hijos Sancho y Fernando, despues de los Obispos, y caualleros, cõfirma Martin Muñoz Mayordomo del Rey don Sancho: q̃ ya le auia dado su padre el Reyno de Najara, como el mismo don Sancho dize en la cõfirmacion del portazgo de Logroño a santa Maria de Najara. Y a 18 de Agosto deste año se tratò pleyto entre dõ Arnaldo, Obispo de Astorga, y los vezinos de Reuilla, sobre vnas tierras, y se concertaron: y dize la data de la escritura que sobre esto se otorgò. *Facta Chartula diu fionis XV. Kalen. Septembris Era* 1187. *anno quo dona imperatrici obijt imperante dono Adefonso in tota Hispania*: y que el Conde don Ramiro tenia a Baeça: y cõcierta esta escritura cõ el priuilegio de Oña. Estar el Emperador en Burgos, y cõ el el Rey de Nauarra, dize otra escritura del Monesterio de nuestra Señora de Baluanera en q̃ el Emperador le otorgo ciertos fueros a vna aldea suya de Villanueua, en Burgos a 9. de las Calen. de Abril, Era 1187. q̃ es a 24 de Março año 1149. Confirmaron esto, sus hijos el Rey don Sancho y el Rey don Fernãdo, y su yerno dõ Garcia Ramirez Rey de Nauarra, don Victor Obispo de Burgos, don Miguel Obispo de Taraçona, don Rodrigo Obispo de Calahorra, dõ Iuan Obispo de Osma, el Conde dõ Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, el Conde don Manrrique señor de Lara, el Conde don Ponce, mayordomo del Emperador. Hermengaudo Cõde de Vrgel. Gutierre Fernandez de Castro, don Belasco señor de Touia, Martin Muñoz Mayordomo del Rey don Sancho, Nuño Perez Alferez del Emperador, don Gõçalo Ordoñez, don Gõçalo Marañon, Garci Gomez de Ascia. Y dize, que Imperaua en Toledo, Leon, Çaragoça, Najara, Castilla, Galicia, Baeça, Almeria. De mas destos Caualleros confirma enlas otras escrituras dichas, el Conde don Fernãdo de Galicia, Rodrigo Nuñez de Guzmã, Pedro Carrillo, Pedro Cruçado. Las memorias de Toledo, dizẽ, cõcertãdo con los priuilegios. *Morio la Emperatriz en el mes de Febrero. Era* 1187. y dize mas q̃ en este año llouiò sangre en tierra de Estremadura, y en tierra de Moros, y en el mes de Abril Notable sentimiẽto, q̃ parece hazian los cielos en la muerte de la Princesa, que con tales trabajos, guerras, hambres, prodigios espantosos se viuia en España diferente harto de lo que agora ay, y aun no estan los hombres contentos.

E L

EL EMPERADOR DON Alonso fue en fauor de Abensadi contra Abengamia Virrey de Cordoua, y le cercò: y batalla que hubo con los Muzmitas.

NO pudo el Emperador antes de agora ir, como auia prometido contra el Alcayde, ò Gouernador de Cordoua Abẽgamia por las justas ocupaciones que tubo delas Cortes, y Concilio de Palencia, el año 1148. y por la muerte dela Emperatriz doña Berenguela, que fue a la entrada del año siguiẽte 1149. que todo el se gasto en lutos, siẽdo tan deuidos a su querida muger, y madre de tales dos hijos. Seguire los priuilegios deste año, diziendo lo que con suma breuedad dizẽ, q̃ historia q̃ lo diga no la ay: porq̃ todo lo confunden sin orden, ni concierto delos tiẽpos, ni aun saber las jornadas q̃ el Emperador hizo contra los Moros, y conquistas de grã parte del Reyno de Iaen, ni quãtas fueron las entradas poderosasq̃ hizo. Parece q̃ el Emperador entro este año en el Andalucia. Y estando la Ciudad de Cordoua por Abẽgami Capitan valeroso, puesto en lugar de Rey, por el de Marruecos la cercò, y para dezir largamẽte lo q̃ en esto passò, parece, segun dize la historia de Toledo, q̃ en Africa Reynaua Abdelmon, en la parte q̃ llamã Mõtes Claros señoreãdo vnas gẽtes q̃ llamauã Muzmitas gẽte feroz, y guerrera, cõtra la qual el Rey Texufin q̃ se llamaua Emperador de Marruecos, embiaua sus Capitanes, y se haziã cruel guerra. Y quiẽ mas sastentaua la parte de Marruecos, era vn valiente Cauallero natural de Cataluña, a quien esta historia llama *Rebertor*, que con soldados Christianos peleò muchos años con los Muzmitas con prospera fortuna hasta q̃ en vna sangrienta batalla este cauallero, y todos los suyos fueron muertos sin escaparse vno, y ansi enflaquecio mucho la parte de los de Marruecos, y los Muzmitas con poderoso exercito vinieron contra Marruecos, y saliẽdo a ellos el Rey Texufin, fue vencido, y muerto, y los Muzmitas se apoderaron de aquella gran Ciudad de Marruecos, y del Imperio de Africa, y no contentos con esto passaron en España, donde se les rindieron las mas importantes Ciudades delos Moros, en las quales hizieron estrañas crueldades acabando del todo los pocos christianos que en ellas auian quedado, viuiendo con sus Obispos, y clerigos, entre los Moros, desde q̃ España se perdio. A estos Muzmitas se arrimo Abengamia por conseruarse en el señorio de Cordoua, y contra estos passò el famoso Emperador a la Andalucia en este año de la Era 1188. Llebãdo vn poderoso exercito, qual para tal empressa se requeria, y peleo cõ todo el poder de los Muzmitas en vna batalla campal, enq̃ los venciò y destroço, quebrantando poderosamente sus fuerças. Cercó a Cordoua dõde se le encerro Abengamia, y en este cerco murio de enfermedad el Obispo de Burgos, dia de S. Iuan. Porfiãdo el Emperador en el cerco ganò grã parte de la Ciudad con la Mezquita mayor, y la entrò, y saqueò haziendo gran matança, y destroçò en ella.

Los Moros acaban los pocos Christianos q̃ auian quedado entre ellos.

Batalla cõtra los Moros Muzmitas.

Saco de la Ciudad de Cordoua.

Desto

Pelayo Cautiuo Cauallero principal.

Desto da noticia vna escritura de donacion q̃ el Emperador hizo a vn Cauallero q̃ se llamaua Pelayo Cautiuo de vn Linar Realēgo en termino de Astorga, que este Cauallero dexò despues a la Iglesia mayor, como parece en el libro del Becerro fol. 89. Y dize el Emperador q̃ le haze esta merced por los seruicios q̃ le hizo en la guerra cõtra los Moros. Y diose esta carta, *quando Imperator tenebat Cordubã circumdatã, & pugnabit super eam cũ XXX. milia Muzmidis, & cũ alijs Indalucijs, & deuicit eos*: quãdo el Emperador tenia cercada a Cordoua, y peleo sobre ella cõtra treynta mil Muzmitas, y con otros Andaluces y los vencio en la Era 1188. a 23. de Iulio q̃ este Cauallero, q̃ deuia de ser de Astorga, sin duda se señalo en esta batalla, y el Emperador en premio le dio esta heredad. Y cõsta por esta escritura q̃ estaua en el Real cõ el Emperador el Conde de Barcelona Principe Iurado de Aragon, el Rey de Nauarra don Garci Ramirez, el Conde don Fernando de Galicia, Fernan Iuanes, vn Cauallero de Galicia, el Conde don Põce Mayordomo del Emperador, Aluar Rodriguez de Galicia, el Cõde dõ Manrique, el Conde Hermengaudo, el Conde Ramiro Flores, el Cõde don Osorio, Martin Fernandez Alcayde de Hita. Y parece q̃ a once dias del mes de Henero deste año estaua el Emperador en Çamora cõ sus hijos don Sancho, y don Fernãdo, con el Rey de Nauarra, y Cõde de Barcelona sus vassallos, y la Infãta doña Sancha, el Conde don Ponçe su Mayordomo, el Conde Ramiro Flores q̃ tenia aquella Ciudad en honor, el Conde don Osorio, el Cõde don Fernãdo, y Pelayo Cautiuo q̃ como rico hõbre se halla en los priuilegios, Fernan Gutierrez, Nuño Perez Alferez del Emperador, q̃ deuian estar a este tiẽpo en este lugar ordenando lo q̃ era necessario para esta jornada: y se ve esto por vn priuilegio q̃ dio el Emperador a don Alonso Obispo de Astorga, en el qual le concede el Realengo de la Somoça, y dize ser el año tercero en q̃ se tomarõ Baeça, y Almeria, como se dize en otros muchos deste año. Y a diez y nueue de Agosto deste dicho año parece el sucesso del cerco de Cordoua, en vna carta del Monesterio de S. Pedro de Eslonça, en q̃ el Emperador haze merced a vn Martin Diaz por seruicios que le auia hecho en esta jornada de la Iglesia de Velerda en el territorio de Caso jũto al rio Nalon en Asturias q̃ este Cauallero dexo despues a este Monesterio, y dize en la data ser el año. *Post reditum fossati quo prænominatus Imperator principem Maurorum Abingamiam sibi vassallum fecit, & quandam partem Cordubæ deprædauit cum Mezquita maiori.* Esto es despues que boluio de su jornada, en la qual el dicho Emperador hizo su vassallo a Abengamia Principe de los Moros, y saqueo cierta parte de Cordoua con la Mezquita Mayor.

Caualleros.

Martin Diaz de Prado.

Merced del Rey a Martin Diaz de Prado.

Martin Diaz de Prado cõsta por esta carta que era señalado Cauallero, y valiente por su persona, pues por sus hazañas el Emperador le hizo esta merced: y otra en que dize, que por los señalados ser

uicios

uicios que Martin Diaz de Prado (llamandole assi)le auia hecho, le haze merced de la Villa de Aluires con todos sus terminos, que el Emperador señala largamente, como consta de la carta de donacion que es vna delas mas antiguas,y señaladas que tieneCauallero en España,la qual esta en poder de don Hernando de Prado,señor de Val-deTuexar,como enla cabeça,y mayorazgo deMartin Diaz de Prado, y desta antigua, y señalada familia en el Reyno de Leon,y sus montañas; y traducida de latin en romances como se sigue.

,En nombre del Padre, y del Hi,jo,y del Espiritu Santo, es cosa lle,gada a razon, que haga qualquier ,bien a aquel que le siruio fiel, y ,lealmẽte;por tanto yo Alonso Em,perador deEspaña,juntamente cõ ,mi muger la Emperatriz Berẽgue,la,a vos Martin Diaz de Prado mi ,criado por muchos,y buenos serui,cios q̃ hizisteys con grato animo, ,y voluntad espontanea, os dono, ,y concedo laVilla que se llama Al,uires,que esta en elReyno deLeõ ,jũto a Mayorica,hereditaria,y por ,herencia,yo os la doy con sus ter,minos, y montes como van por el ,termino de Mayorica de vna par,te, y de Xacar, y por los terminos ,de Villa Mudarra,y de Valuerde, ,y Valle de Morica dentro destos ,terminos,y limites, todo lo conce,do enteramente para que lo rom,pays, y labreys en qualquiera ma,nera que pudieredes vos, y vues,tros hijos, y toda vuestra genera,cion,y lo posseays perpetuamente ,libre,y quietamentẽ con derecho ,hereditario, y sin contradicion ha,gays della lo que quisieredes.Y si ,en lo venidero alguno de mi lina,ge,o ageno, sabiendo el tenor de ,esta mi donacion lo quebrantare, ,ò intentare quebrantar:sea maldi,to de Dios Omnipotẽte,y en el in,fierno con Iudas el traydor sea da,ñado si dignamente no se enmẽda,re. Y por la temeraria ossadia pe,che a la parteReal mil marauedis ,y restituya al doble de lo que lle,uare. Fecha esta carta en Toledo ,a 18. de Septiembre. Era 1180. ,yo Alonso Emperador esta carta ,que mande hazer la confirmo,y se,ñalo con mi mano *Imperando* jun,tamente con mis hijos, Sancho,y ,Fernando,en Toledo,Leon Çara,goça,Najara,Castilla, Galicia.Yo ,Sancho,yo Fernãdo, hijos del Em,perador lo confirmamos,Raymũ,do Arçobispo de Toledo,cõfirma ,Pedro Obispo de Segouia, confir,ma.Pedro Obispo de Palencia cõ,firma,IuanObispo de Leon,confir,firma,Martin Obispo de Ouiedo, ,confirma, el Conde Fernando de ,Galicia, confirma,el Conde Põce ,mayordomo del Emperador,con,firma,el Conde Rodrigo Gomez, ,confirma,el Conde Almarico, con,firma,el Conde Ramiro Froyles, ,confirma,el Conde deVrgel Her,mẽgol,confirma,Gutierre Fernã,dez, confirma,Diego Yuañez de ,Carrion,PedroAlonso deAsturias ,confirma,Bermudo Perez,confir,ma Miguel Feliz Merino de Bur,gos,confirma,Gonçalo Bermudez ,Merino en Asturias, confirma,A-

naya

,naya Rodriguez Merino en Leon, ,confirma, Giraldo escritor lo escri ,uio por mano del maestro Hugon ,Chanciller.

Ha auido de esta familia muy señalados Caualleros, y en el Reyno de Leon, Galicia, y Asturias, ay muchas casas solariegas, aunque no ricas. Don Iuan Nuñez de Prado Maestre de Calatraua, de quien escriue Rades de Andrade en el libro de las Ordenes de la Caualleria, cap. 48. fue valiente, y señalado Cauallero, en tiempo del Rey don Alonso el Onceno, y del Rey don Pedro su hijo, por quien tuuo la frontera contra los Moros de Granada. Dizen que fue hijo de Pedro Esteuanes Carpenteyro, a quien la historia de Castilla llama Carpentos, y de doña Blanca hija del Rey don Alonso de Portugal, y hermana del Rey don Donis, señora de las Huelgas de Burgos. Parece por la historia del Rey don Pedro, que por quexas que del tubo le mando prender en Almagro, y le puso en el Castillo de Maqueda, donde dentro de pocos dias fue degollago. Dexò, ò tuuo vn hijo de su nombre cuya sepultura se muestra en santo Domingo de Toledo sobre la qual esta vn letrero que dize.

AQVI IACE IVAN *Nuñez de Prado que Dios perdone fixo de don Ioan Nuñez Maestre de la Orden de la Caualleria de Calatraua, y este escudero fue muy bueno, y muy bonrado, é fue vassallo del muy noble Rey don Alonso, e fino Lunes diez dias de Março.* Era *M.CCC.L XXXV*II.

EN la Villa de Mayorga, en la Iglesia de nuestra Señora de Quintanilla, Monesterio de frayles Dominicos muestran vna muy antigua sepultura de vn don Ioan Nuñez de Prado, y dizen que es este Maestre: no hallo por donde afirmarlo, si es el, sera argumento, que su origen era de la casa de estos Caualleros del Reyno de Leon. En Estremadura, y Reyno de Iaen ay algunas casas nobles, deste apellido que ellas mesmas dizen, que traen su descendencia de los de Leon.

El origen que dan a esta familia es, que vn Rey de Leon hubo en vna labradora, ó pastora montañessa de quien se aficionò, andando a caça en vn prado, vn hijo, y que por esto les quedò a sus descendientes el apellido de Prado. No se que verdad tenga esto, ni dizen que Rey fue este, ni en que año, ni ay autor graue que lo diga. Las armas que traen es vn Leon negro en campo verde. Puedense preciar estos Caualleros, que agora quinientos años eran tan principales como se ve en Martin Diaz de Prado, y señores de vassa-

vassallos en el Reyno de Leon que se hallaran muy pocos con tan conocida nobleça, y en poder de sus descendientes, priuilegio tan antiguo como el referido.

LOS MOROS ALmohades que vinieron a España.

EN esta Era 1188. que es el año de Christo 1150. dizen que vinieron a nuestra España, los Moros Almohades, gente braua y feroz en la guerra. En tiempo del Rey don Alonso el VI. abuelo de nuestro Emperador vinieron los Almorauides, y se apoderaron de todo el Imperio de los Moros Españoles, quedando sujetos a Marruecos. Agora en estos dias se lebanto en Africa vn Moro llamado Abentumert, hombre docto en la Astrologia Iudiciaria. Sucedio que viendo a vn Moro hijo de vn Hollero que se dezia Abdelmon, y considerando su persona, y talle, representosele que era moço de gran nacimiento, fauorecido de los signos que le prometian grandes cosas. Confirmose mas en ello por sus juycios, y vino a sacar que segun lo que sus Planetas le señalaron quando nacio auia de ser vn gran Principe. Y como esta ciega gente este tan rendida, y sujeta a estos juycios, teniẽdo por ineuitable lo que por la judiciaria adiuinan, dixoselo a Abdelmon. Y como el diablo los guiaua en ello, por el fruto maldito que esperaua sacar, el moço que de suyo era altiuo aunque hijo de viles padres, luego se le puso en la cabeça lo que despues tubo efecto a costa de muchas, vidas que es lo que Satanas pretende en semejantes enredos. Llegosele vn Moro llamado Almohadi docto en el ciego error de la secta de Mohama, y en opinion de Sancto entre ellos, y socolor de cierta interpretacion q̃ de nueuo daua al Alcoran, començaron à inquietar aquellas gẽtes de Africa siẽdo ellos de suyo, faciles, y amigos de nouedades. Llego el negocio a tanto rompimiento que se dieron entre si sangrientas batallas. Y finalmente preualeciendo los Almohades, que tal nombre tomaron los que seguian al Moro Almohadi, vencieron, y mataron a Albohali Abdelmon Miramamolin, Rey de Marruecos, que era de los Almorauides, y lebantaron por Rey de Marruecos, y Miramamolin, a Abdelmon hijo del Hollero. El Almohadi falso Santo, autor destos males hizo que el nueuo Rey de Marruecos hechura suya, passasse luego a España, contra los Almorauides que por aca auia, y los sugetasse todos, con otros altos pensamientos de consumir el nombre Christiano. Hizo luego su viage passando con infinitas gentes de guerra, y sin dificultad se apoderaron de las Ciudades de la Andalucia, sugetandolas al Imperio de Marruecos. Mataron con gran crueldad todos los Christianos

Moça-

Mucarebes, que siempre auian viuido entre los Moros, guardando nuestra santa Fé: a otros hizieron renegar della, y a los que permanecian firmes en su santa confession martiriçauan, y los que no se sentian con fuerças, pudiendo escapar huyan, passandose a la tierra de los Christianos. Fue vno de ellos Clemente Arçobispo de Seuilla, que vino a Talauera hombre doctissimo en la lengua Arabiga donde viuió, y acabò sus dias santissimamente.

Olmedo. Otro fue Arnugo Santo Religioso, el qual vino a la Villa de Olmedo, y cerca de sus muros en vna montañuela, al Setentrion, fundo vna Iglesia a santa Cruz que agora es de las Monjas Comendadoras de san Iuan de Malta, de la ciudad de Çamora. La vida, y opinion de santidad deste Religioso dan a entender, vnas letras antiguas que estan abiertas en vna piedra sobre vna puerta, por donde suben a la torre de esta Iglesia, las quales yo saque, y dizen assi.

Sub Cruce, sub Christo, dum corpore vixit in isto.
Cœlica facta dedit: quem lapis iste tegit:
Ordine tam pulchro sancto Dominante sepulchro.
Pauperiem voluit semper, & hanc docuit.
Cœlitus admitus, pacis anxius indeq; totus.
Hoc sibi fecit onus, quod tenet ista domus.
Hanc sublimabit viuens, moriensq; beauit.
Auctam diuitijs, moribus atque pijs.
Presbiter insignis, fulgens vt stela, vel ignis,
Hic fuit absque dolo: regnat, & ipse polo.
Mille trahunt centum... Septuagessima Arnugo.

Es la piedra como de alabastro, estã las letras en arco alrededor de vna aue como Grifo; y a los lados superiores del quadro desta piedra, al lado derecho està el Sol, y al izquierdo media luna, y dentro de su circulo vna estrella.

Dizen, fue Monesterio, y assi lo dan a entender aquellas palabras: *Hanc sublimauit viuens, & moriens.* El año es de 1170. parece que auia algunas letras mas, que no sè si dezian Era, o año; y yo tengo por cierto q̃ es el año de Christo de 1170. y seria en el que este santo varon passados sus dias, y acabada la obra de su Monesterio, acabò con gran resplandor de milagros, que nuestro Señor, en señal de quien era, quiso obrar por el.

Contra lo potẽcia de los Almoades acudio el valeroso Emperador, como lo dizen los priuilegios, llamandolos Muzmitas, y los vencio en ba-

en batalla campal, peleando con ellos a vista de los muros de Cordoua; y los vencio, y persiguio hasta echarlos de España, y compelerlos a boluer a Africa, donde el falso Almohadi murio luego, y le sepultaron cerca de la ciudad de Marruecos sumptuosissimamente; y le venerauan, y adorauan, como a santo.

Este año, vispera de santa Cecilia, que es a veynte y vno de Nouiẽbre, Era 1188. murio el Rey don Garcia de Nauarra, padre de la Infanta doña Blanca, y Principe excelentissimo, que a pesar de sus vezinos, con ser mas poderosos, recobró su Reyno, y lo conseruò, y dexò a su hijo, que no fue menos que el. Su muger la Infanta doña Vrraca, se vino con su hermano el Rey don Fernando de Leon, y el la dio el gouierno de Asturias, de donde ella era por su madre; y assi la llaman los priuilegios, la Reyna doña Vrraca la Asturiana.

Muere el Rey dõ Garcia de Nauarra.

Hallandose el Emperador obligado a los fauores que del cielo auia tenido, y del Apostol Santiago, estando en Toledo, de camino cõtra la ciudad de Cordoua, y Morisma, que de Africa auia venido, dio a la Iglesia de Santiago, de cada yugada de bueyes vna hanega de trigo. Este es el priuilegio, que llaman de la Quartilla, en el Reyno de Toledo. Concediose por Abril, Era 1188. Iuraronlo, y confirmarõlo el Infante don Sancho, don Ramon Arçobispo de Toledo, los Cõcejos de Talauera, santa Olalla, Maqueda, y Calatalifa. Quiso imitar en esto el Emperador, lo que el Rey don Ramiro hizo, quando dio la peligrosa batalla de Clauijo (sea el Primero, o el Segundò, que desta batalla queda tratado mas largamente en otra parte): Y lo que don Ramiro el segundo, y el Conde Fernan Gonçalez hizieron en la de Simancas.

OTRA IORNADA QVE en este año hizo el Emperador, y cerco de Iaen; y casamiento con doña Rica, o Kikilda. Era 1189.

Era 1189. año 1151.

TAN amigo era de la justicia el Emperador don Alonso, q̃ con andar bien ocupado en guerras, y negocios grauissimos, y con enemigos tan poderosos, no faltaua vn punto a lo que era deshazer agrauios, y castigar delitos. Estauā en Toledo este año de la Era 1189. dando orden en lo que conuenia, para boluer a la Andaluzia, y conquistar la ciudad de Iaen, quando llegò a el vn labrador de Galicia, quexãdose de fuerças y agrauios, q̃ le auia hecho vn Cauallero Infançō su vezino, q̃ se llamaua don Hernãdo. El Emperador escriuio a este Cauallero, que satisfaciesse a aquel hombre, y dexasse de ofenderle: y junto con esto escriuio al Merino del Reyno, paraque luego supiesse, en que estaua este hombre agrauiado, y le hiziesse justicia, si don Fernando no hiziesse lo que el mãdaua. No hizo caso don Fernando de la carta del Emperador, ni el Merino fue parte para compelerle a ello. Con esto boluio el labrador

al Emperador quexandose que no le hazian justicia. Sintio tanto el Emperador esta desuerguença, q̃ a la ora partio de Toledo, tomãdo el camino para Galicia, sin dezir a nadie su viaje; yendo disimulado por no ser sentido. Llegò assi, sin que don Hernando lo supiesse; y haziendo pesquisa de la verdad, esperò que don Hernando estuuiesse en su casa, y cercòle, y prendiole en ella, y sin mas dilacion mandò poner vna horca a las puertas de las mismas casas de don Hernando, y que luego le pusiessen en ella: y al labrador boluio, y entregò todo lo que se le auia tomado. Fue hecho digno de tal Rey, y temieronlo en el Reyno de suerte, que nadie se atreuia a hazer mal a otro. Hecho esto, boluiose para Toledo, por ser tan necessaria su persona, para concluyr lo que conuenia para la jornada. Desta jornada, y cerco de la ciudad de Iaen, dizen, losque escriuen, poco, o nada; y aun se engañan manifiestamente en ello, diziendo que fue en la Era 1170. porque no fue sino enla de 1189. lo qual cõsta por las memorias de Toledo, que dizen: *Passo el Emperador sobre Iaen Era* 1189. Y por vna donacion que el Emperador con su muger la Emperatriz doña Rica, concedieron al Monesterio de Sobrado en Galicia, en que le hazen merced con consentimiento de don Fernando, y don Bermudo Perez, de toda la heredad que estaua cerca del Monesterio: y dize, ser fecha esta carta estando en Toledo con sus hijos don Sancho, y don Fernando: *Quando Imperator ibat ad Iaen, a 8. de Abril, Era* 1189. Y dize mas, q̃ Imperaua en Toledo, Leon, Galicia, Castilla, Najara, Çaragoça Baeça, Almeria; y que eran vassallos del Emperador, el Conde de Barcelona, y don Sancho Rey de Nauarra. Confirma el Rey don Sãcho hijo del Emperador. El Conde don Ponçe, Mayordomo del Emperador. El Conde don Manrique, que tenia a Baeça, el Conde don Ramiro Flores, el Conde don Pedro Alonso, el Conde don Pedro, Alferez del Emperador, el Cõde don Fernando de Galicia, Bermudo Perez de Galicia, Fernando Ioanes, que tenia a Monterroso. Y por otro priuilegio deste año, dado a treze de Março al Monesterio de san Isidro de Dueñas, en que le da los lugares de Baños, y Ontoria; no dize desta jornada y cerco de Iaen, mas dize que peleò sobre Cordoua con los Muzmitas, y los vencio. Hallaronse a esto con el Emperador, sus hijos, el Conde de Vrgel, el Conde Ramiro Flores, Nuño Perez, Alferez del Emperador. De suerte que el Emperador tenia dos Alfereçes, o murio en este mes de Março Nuño Perez, y le sucedio el Conde don Pedro, que lo era por Abril, quando el Emperador yua contra Iaen. ¶ En este año de la Era 1189. fue la entrega de doña Blanca, Infanta de Nauarra, hija del Rey don Garcia, esposa de don Sancho el Desseado, primogenito del Emperador. Hallaronse a este acto Real en Calahorra, el Emperador

Gran zelo de justicia del Emperador don Alonso.

Casa el Rey don Sãcho con doña Blanca.

perador don Alonso, don Sancho Rey de Nauarra, hermano dela nouia, el Conde de Barcelona, vassallo del Emperador, don Rodrigo Obispo de Najara, el Conde don Ladron de Nauarra, su hijo don Vela, Gutierre Fernandez, Rodrigo Perez de Çafra, su hermano Gonçalo, el Conde Poncio, Mayordomo del Emperador, el Conde don Lope, Lope Lopez de Carriō, Martin Martinez de Ascalona, Nuño Perez, Alferez del Emperador. Fue este año tan señalado por la vitoria que el Emperador alcançò contra los Muzmitas a vista de Cordoua; que assi lo dize en sus cartas, y sucedio està batalla enla Era 1189. Del casamiento, y entrega destos Infantes consta por vna donacion que el Emperador don Alonso, juntamente cō elRey don Sancho su hijo hizieron al Monesterio de santa Maria la Real de Najara, enque le dan todos los molinos de Najara, y las casas del barrio de la herreria, y del barrio de san Miguel, y las que ay delas puertas del corral del Monesterio, hasta la puerta de la Iglesia, y otras cosas: y dize, que en el barrio de san Miguel estaua el Palacio Real. En la data dize: *Facta carta in Najara 2. Nonas Februarij, Era* 1189. *quando Rex Sanccius filius Imperatoris, duxit in vxorem filiam Regis Garsiæ: & eodem anno, quo Imperator pugnauit cum illis Muzmitis super Cordubam, & deuicit eos.* Esta donacion se hizo en Najara, tres dias despues de las bodas, que se hizieron en Calaborra, quando se venian a Castilla con la nouia, y a la entrada de la Era 1189. dize el casamiento del Rey don Sancho, y batalla de Cordoua, que parece auia sucedido el año passado, contando los dos años diminuto y emergente por vno, como comunmente hablamos. Confirman esta escritura, el Rey don Sācho de Nauarra, el Conde de Barcelona, dō Rodrigo Obispo de Najara, el Cō de Ponçe Mayordomo del Emperador, Conde don Lope Lopez, Poncio de Minerua, Nuño Perez Alferez del Rey, Gutierre Fernandez, Martin Martinez de Ascalona, Pedro Ximenez, que tenia a Logroño.

En este año dela Era 1189. parece tābiē auerse tratado el casamiento del Emperador con doña Rica, hija de Vladislao, Duque de Polonia, o segun la historia antigua, Duque de Palerma, porque en algunas escrituras deste año se halla, estar tratado casamiento entre el Emperador y Emperatriz doña Rica, o Riquilda; mas la Emperatriz no entrò en España hasta la Era 1191. porque deste año tiene el Monesterio Real de Nājara vna carta original muy bien escrita, en que doña Toda, hija de Garci Lopez y de doña Godo Lopez, haze donacion a esta casa de vnos palacios en el lugar de Alofon cerca de Najara, y dize en la data ser la Era 1191. *Anno, quo Imperator accepit vxorem suam Ricam, regnante ipso Imperatore cum filio suo Rege Sanccio in tota Hispania.* Año en que el Emperador

Entra en Castilla doña Ricla.

perador recibio a su muger doña Rica. Vna escritura del Monesterio de Gradefes, de vn Pedro Facundez, hecha en fin de Abril Era 1191. dize, que reynaua el Emperador don Alonso, y la Reyna Emperatriz de Alemana: por donde parece claramente, que doña Rica era, como dizen, de Polonia, o hija de algun Principe Aleman.

Aunque las ocupaciones de la guerra eran grandes, no por esso dexaua el Emperador de atender al aumento del culto diuino, y fundacion de Menesterios de san Benito. Por su mandado el Conde don Pedro Alonso, Cauallero muy illustre de Asturias, como en lo dicho se ha visto; y de quien descienden los Caualleros, que en estos tiempos se llaman de Miranda; el qual estaua casado con la Condessa doña Maria Flores, que la escritura llama Froylan, fundaron, y dotaron en el Principado de Asturias, y cerca del Concejo de Salas vn Monesterio dedicado a nuestra Señora en el lugar de Lapedo, que de dozientos años a esta parte poco mas, o menos, se llama de Belmonte, y le dieron muchas possessiones en esta tierra; y hecho, lo entregaron al Emperador, paraque el lo pusiesse en su Corona, y diesse de su mano a los religiosos, lo que quisiesse: y el Emperador lo recibio, y hizo nueuas mercedes, añadiendo, y confirmando lo que los Condes auian hecho, y acotò su jurisdicion, y diolo a los Monges de san Benito, poniendo en el, Abad Era 1189. Estos Monges deuieron ser los de Cistel, q̃ en aquellos tiẽpos florecíã, por el rigor con que guardauan la Regla santa, y el Emperador los queria mucho, como lo mostrò biẽ en las muchas mercedes que les hizo.

Despues en el año de 1543. a cinco dias del mes de Setiembre, se incorporò en la Congregacion de la obseruancia, por mandado del Emperador Carlos Quinto. Y en el año de 1560. a veynte y siete de Enero, el Papa Paulo Quarto dio la Bula desta vnion, y es agora vn honrado Monesterio, aunque de los menores que esta santa Congregacion tiene.

En esta Era 1189. Miercoles a diez y nueue de Agosto, murio don Ramon Arçobispo de Toledo, tantas vezes nombrado en esta historia.

EL REY DON SANCHO hijo del Emperador se armò Cauallero en Valladolid.

TENIA el Emperador en estos tiempos dos hijos herederos de sus Reynos. El primero don Sancho, que llamaron el Desseado; porque la Emperatriz se deuio de detener algunos años en dar heredero al Reyno; y por el desseo que los del Reyno tenian de tener Principe y sucessor de tal Rey, se le deuio de dar el sobrenombre de Dessseado; o por ser de amable condicion, como todos dizen. El segundo fue don Fernando, que sin duda fue vno de los valerosos Reyes que ha tenido España. Tenia ya el

Era 1190. Año 1152.

ya el Emperador hecho nombramiento delos sucessores de sus Reynos: dando a don Sancho primero heredero, lo de Castilla, teniendole dado titulo de Rey, y puesta su casa en forma con Mayordomos, Alferez, que eran los principales oficios que de la casa Real auia. A don Fernando tenia dada la sucession del Reyno de Leon, assimesmo con titulo de Rey, y casa formada. Y aunque todo el tiempo que viuio el Emperador, fue el supremo señor, y Rey destos Reynos, sus hijos despachauan, hazian mercedes, como parece por sus car cartas; pero dizẽ que con licencia del Emperador su padre: y assi los hallaremos de aqui adelante llamandose Reyes, que confirman las cartas de su padre. La cosa que en aquellos tiempos mas se preciaua, eran las armas, y cauallos; y assi con gran solenidad las festejauan en teniendo edad de veynte años, en fiestas señaladas, o quando los Reyes hazian alguna jornada de importancia, estando junto el exercito para dar la batalla. Vsauan velar las armas vna noche en la Iglesia, y despues en presencia del Rey le yuan armando los Caualleros mas principales, parientes, o amigos, y el Rey le ceñia la espada. Las ceremonias particulares, que en este acto se hazian, dirè en fin deste capitulo. Estaua el Emperador este año en Valladolid; que desde que el Conde don Pedro Assures enoblecio este lugar con los edificios que en el hizo, començo a ser silla de los Reyes de Castilla, y Corte de la nobleça della; y no sin causa, por tener de los mejores assientos, y comarca de Castilla. Esperaua el Emperador a doña Rica su segunda muger, y junta la nobleça de Castilla, concertaron grandes fiestas, para hazer vn solene recebimiento a la Emperatriz; y el Rey don Sancho primogenito de Castilla, quiso armarse Cauallero, costumbre muy celebrada en aquellos tiempos entre los nobles. Dizen esto muchos priuilegios: vno del Monesterio de Sahagun, dado a cinco de Março, en que el Emperador, sin hazer memoria de la Emperatriz, por no auer llegado al Reyno, da a este Monesterio, y a su Abad don Domingo, treynta Cassàres de Iudios, vezinos de la Villa, con los mismos Iudios, hijos, y hijas, y sus descendientes que viuieren en ellos, y que tenga el Monesterio el derecho, que era costumbre en el Reyno de Leon: Dize en la data: *In Valle de Olit, quando ibi Rex Sanccius filius Imporatoris fuit armatus, eodem anno, quo Imperator tenuit circumdatam Iaen*. Y lo mismo parece por otra escritura del Monesterio de san Isidro, cerca de Dueñas: Y por otra del Monesterio de san Christoual de Ybèas, tres leguas de Burgos: y dize el Emperador, que hizo tales limosnas por amor de su hijo don Sancho, *quem ego hodie militem facio*; porque san Christoual fuesse su abogado, y es la data en Valladolid, *anno quo Imperator venit de illa*

cerca de Iaen, que assi dize, y es la fecha a tres en principio deste año. A tres de Hebrero estaua el Emperador en Leon, como lo dize vna carta de donacion que hizo a la Iglesia de Astorga, y a su Obispo don Arnaldo, en que le da todo el Infantadgo, que es en Valle de Espina: y dize en la data: *Facta carta Lenegione anno quinto post captionem Baeciæ, & Almeriæ, Era* 1190. Dizen, que son vassallos, el Rey don Sancho de Nauarra, el Conde de Barcelona. Confirman don Sancho, y don Fernando hijos del Emperador. La Infanta doña Sancha, hermana del Emperador. El Conde don Ponçe, Mayordomo. El Cōde don Ramiro Flores, que tenia la tierra de Astorga. El Conde dō Fernando, el Conde don Ossorio, Pelagio Cautiuo aquel gran soldado, Fernando Gutierrez, y otros Perlados del Reyno. Por manera, que el Emperador estuuo en Leon a tres de Hebrero deste año; y de Leon vino a Sahagun, y de Sahagun a Valladolid, donde estaua a primero de Março con sus hijos, y Corte; y entrada la Pascua de Flores, que fue a ocho de Abril, se celebraron las fiestas, y recebimiento de la Emperatriz, y armas de don Sancho: porq̃ a veynte y siete de Mayo deste año, estaua el Rey don Sancho en la ciudad de Soria, como parece por vna donacion, que con licencia del Emperador su padre, hizo al Monesterio de Arlança de vna dehessa, y dize: *Anno, quo idem Rex fuit armatus in Valle Olit*. Y por vna

Caualleros

escritura del Monesterio de Sobrado, fecha a veynte y vno de Diziembre, en que el Emperador don Alonso con la Emperatriz doña Rica libran de portazgo a este Monesterio, parece que en este año tuuo sitiada la ciudad de Guadix, de lo qual no ay historia que haga mencion, ni he visto otra escritura que diga tal cosa. Confirman, el Conde don Ponçe, Mayordomo. El Conde don Manrique, que tenia a Baeça. El Conde Ramiro Flores, Diego Nuñez de Saldaña, Nuño Perez Alferez del Emperador, el Conde don Fernando de Galicia, el Conde don Rodrigo Perez, Gutierre Fernandez, Bermudo Perez de Galicia: este era hermano del Conde don Fernando, y ambos hijos del Conde don Pedro de Traua, Ayo del Emperador.

Eo anno, quo Imperator tenuit Guadexi circūdatā.

Caualleros

Del Conde Ramiro Flores tan nōbrado, son los Guzmanes de Toral.

Nunca perdio la codicia del Reyno de Nauarra (si bien injusta) el Conde de Barcelona don Ramon, y assi anduuo solicitando al Emperador su cuñado, siruiendole en estas guerras, porque le ayudasse contra Nauarra, que el solo no se atreuia a auerlas con el Rey don Sancho, con ser moço, como no se atreuio con su padre: cuyo valor, y prudencia fue tanta, que sabia ganar la voluntad del Emperador para tenerle por amigo, y enfrenar al Conde su enemigo, paraque no le ganasse vn vassallo. Antes quando los dos se las dauan a solas, lleuaua don Ramon lo peor; y como murio el Rey don Garcia Ramirez, entendio

Pretensiō del Conde de Barcelona por Nauarra.

don

don Ramon conſeguir lo que deſſeaua,no reparando,en que el nueuo Rey don Sancho, hijo de don Garcia,ſeria para defender lo que ſu padre le dexaua: y queriendo hazer guerra aNauarra con ayuda del Emperador, pidiole ſe vieſſen *en Tudelin*, cerca de Aguas caldas en el Reyno de Nauarra, en fin de Enero deſte año,Era 1190. hallandoſe con el Emperador ſu hijo el Rey don Sancho, con otros muchos Caualleros, y ricos hombres del Reyno. El aſsiento que el Emperador,y elConde de Barcelona hizieron,fue,renouar las partijas paſſadas que auian hecho del Reyno de Nauarra; que el Principe de Aragon, Cōde de Barcelona tuuieſſe la ciudad de Valencia cō toda la tierra deſde el rio Iucar,haſta los terminos de Tortoſa,con la ciudad deDenia;yque deſto hizieſſe menage al Emperador y Reyes de Caſtilla. Que fueſſe el Principe de Aragon a la conquiſta de la ciudad de Murcia, y ſu Reyno, ſaluo los Caſtillos deLorca,yVera,y que le ayudaſſe el Emperador,yque ganandolo el Principe, hizieſſe dello reconocimiento al Emperador,como le hazia por Çaragoça; pero q̄ ſi lo ganaua ſolo ſin el Emperador, auia de guardar lo que auian ſeñalado en la conquiſta de Valencia. Que el Eperador,y ſu hijo donSancho,deſde ſan Miguel adelante, ayudaſſen al Principe en la conquiſta de Nauarra. Que el Principe don Sācho, que ya ſe llamauaRey, dexaria, ſiēdo requerido por el de Aragon,a ſu Eſpoſa doña Blanca,y la embiaria a ſu hermano el Rey de Nauarra. Iuraron eſta concordia por parte del Emperador, y de ſu hijo, el Conde don Ponçe, Gutierre Fernandez, Ponçe de Minerua: y por el de Aragon, el Conde de Pallas, Arnaldo Myr, Guillē Ramon de Moncada. Deſta manera partian la capa del juſto; mas el Rey don Sancho fue tal, que la ſupo muy bien defender; y el Emperador tan bueno, que nunca apretó la guerra contra el, teniendola por injuſta; ni era amigo de tomar lo ageno, ni derramar ſangre de los inocentes chriſtianos, antes amò mucho al Rey don Sancho de Nauarra, y le tuuo como a hijo,y le traya con ſigo en ſu Corte, como lo veremos en los priuilegios.

O Tudilen. Otro autor a 27. de Enero, Era 1189. Y eſto es lo mas cierto, como conſta por el caſamiento de dō Sancho con doña Blanca.

A veynte y ſiete de Mayo Era 1190. eſtaua el Emperador en Soria, dio al Moneſterio de Arlança la deheſſa de Açeboſa: dize ſer el año,en que don Sancho ſe armò Cauallero en Valladolid.

En Valladolid vuo fieſtas, y en las frōteras ſangre:Dizenlo las memorias,que eſte año 1190. fue fecha traycíō ſobre losCaualleros de Royjacēſes enLorca. Y otra batalla enGrogh. No ſè q̄ diga deſtas guerras, ni mas de lo que no nos dexaron eſcrito los paſſados.

MVERTE DEL CONDE *don Rodrigo Gomez Saluadores, o Sandoual; y venida del Rey Luys de Francia a Eſpña.*

Era 1191. *año* 1153.

EN LAS cartas,y priuilegios Reales

Reales se halla entre los mas principales ricos hombres del Reyno el Conde don Rodrigo Gomez, que fue hijo del Conde don Gomez de Candespina, tan gran Principe, que todos los Caualleros de Castilla gustaran, que casàra con el la Reyna doña Vrraca, porque el Reyno quedàra en natnrales del. Y despues de muerto el Rey don Alonso, siendo ya doña Vrraca Reyna de Castilla, estuuo muy adelante, y quiçà se effetuara, sino muriera en la batalla, que, como Capitan del Reyno, dio a don Alonso de Aragon. Estan desto llenas las historias. Dexo dicho, quien son estos Caualleros, y su antiquissimo origen, que es el primero que hallo, en grãdeça, en los tiempos de don Pelayo, como parece por la fundacion de Escalada, que hizo Hernan Negro, trayendo su legitima descendencia de varon en varon, desde Gonçalo Telliz, hermano del Cõde Fernan Gonçalez, hasta don Rodrigo Gomez, y Diego Gomez su hermano, que ambos fueron ricos hõbres en los dias del Emperador don Alonso, y con ellos començo el apellido de Sandoual, corrompiendose en el el de Saluadores; como parece en las sepulturas de Oña, y de san Saluador de Sandoual; y por los escudos de armas, que estan sobre ellas: vnas con el Cueruo partido en nueue partes; y otros con las vandas, o vigas atrauesadas. Y demas desto, por auer sido señores, y tenido su naturaleça dentro de las montañas, y tierras de Burgos, y parte del Obispado de Osma, en todo loque antiguamente fue el Condado de Castilla, que por ser dela misma casa de los Condes, tuuierõ sus herencias, y diuisas, y honores, que los Reyes les dieron en ella, y se sepultaron en Oña, Arlança, Sandoual, santa Maria de Aguilar de Cãpó, y en otras Iglesias de sus propios lugeres, que casi no le ay en las riberas de Pisuerga desde Valladolid, hasta donde nace, y en el Arcediato de Treuiño, donde no se hallen armas, y nombre de Sandoual; y fueron señores de casi todas las behetrias, que por aqui vuo.

Casa de Sãdoual.

Murio el Conde don Rodrigo Gomez en este año, como parece por memorias, y està sepultado cõ su padre en el dicho Monesterio de Oña. Y a lo que dizen, que los Sarmientos son descendientes do los Saluadores, puede ser assi como son los Condes de Lara, descẽdientes de varon en varon, desde el Conde don Aluaro hermano del Conde Saluadores, hasta dõ Pedro Gonçalez de Lara, en quien se acabò la varonia, y entraron los Manriques; mas el nombre de Sarmiẽto, poco se parece al de Saluadores, y es muy nueuo en Castilla, que hasta agora, ni muchos años adelante no le veremos, ni sabemos, que Sarmientos ayan tenido titulo, ni hazienda en Treuiño, ni Castilla vieja, ni en las tierras que fueron de los Condes Saluadores. Ni Diego Martinez, que fundò el Monesterio de Beneuiuere,

uere era de otra generacion, ſino de la de Sandoual; como con euidencia conſta de la carta, en que dotò eſto Moneſterio, donde exceta a Sandoual, y ſan Andres, que no quiere que ſean del Moneſterio. Dexado eſto, que nadie que ſepa lo dudarà, el Conde don Rodrigo Gomez fue el primero, que començo a llamarſe de Sandoual, por ſer ſeñor deſte lugar, y auer fundado en el vna caſa fuerte, que oy dia ſe llama el Campo de Palacio, y cerca vn Moneſterio de ſan Saluador, por ſer de ſu renombre. Siruio al Emperador, como Grande del Reyno, ſegun ſe ha viſto. Murio Era 1191. a veynte y quatro de Setiembre, ſepultoſe en el Moneſterio de Oña, donde eſtauan ſu padre, y abuelo, y otros ſus paſſados, ſu muger ſe llamò la Condeſſa doña Eluira, no ſè cuya hija fue, mas que ſu virtud, y chriſtiandad, fue tanta, que muriendo el Conde don Rodrigo, paſsó en romeria a la Tierra ſanta, y murio allà, y la traxeron a ſepultar con el Conde ſu marido. No ſè de los hijos que dexaron, mas del que ſucedio en el titulo de Conde, y principal fuerte de ſu hazienda, que ſe llamò el Conde don Gonçalo Rodriguez, del qual hallaremos noticia adelante, y del la tuue por eſcrituras ſuyas, que eſtan en Oña en que ſe llama hijo del Conde don Rodrigo Gomez, y de la Condeſſa doña Eluira. Sobre la ſepultura del Conde don Rodrigo en vna piedra de la pared eſtà vn letrero que dize.

Clara Themiſtoclis doctas ſubuexit Athenas.
Gloria totius Roderici fama repleuit,
Heſperiæ fines, tacet hic; Eluiraque cõiux
Qui ſuper Aſtigeri lætantur culmina cœli.

En eſta ſepultura eſtan enterrados el Conde Rodrigo Gomez, fijo del Conde don Gomez. E ſu muger la Condeſſa doña Eluira, que fue en romeria a viſitar el ſanto Sepulcro de nueſtro Redemptor a Ieruſalem; e murio allà, e fue trayda a ſepultar con ſu marido a eſte Moneſterio de Oña. E murio el dicho Conde en tiempo del Emperador don Alonſo, en el año del Señor de 1153. a veynte y quatro dias del mes de Setiembre.

Vnos paueſes eſtan ſobre ella con ſeys como capirotes de Moros, negros en campo de oro; otros tienen las vandas negras, y amarillo el campo.

Dizen, que eſte año nacio el Infante don Alonſo, hijo del Rey dõ Sancho el Deſſeado, y de ſu muger la noble Reyna doña Blanca, que fue don Alonſo el Noble, el de la gran batalla de las Nabas de Toloſa: mas engañanſe, como adelante ſe dirá.

Venida de Ludouico Rey de Frãcia.

Tuuo el Emperador de la Empератriz doña Berẽguela, eſtos hijos. Don Sancho, don Fernando, don Garcia, que murio moço, doña Coſtança, que otros llamã Yſabel,

Si el Emperador estaua casado este año cõ doña Rica, como es cierto, mal podia mostrarle, como dize Diago, li. 6 de los Condes de Barcelona, q̃ era su muger hija de doña Berẽguela, capit. 165.

o Beatriz (con engaño) que casò cõ Luys Rey de Francia, que llamaron el Iunior, el qual casò con ella auiendo hecho diuorcio de su primera muger Madama Leonor, que era señora propietaria del Condado de Putiers. Tuuo mas a la Infanta doña Sancha, o Beatriz, que ambos nombres tuuo, y son vna misma cosa, como *Beatus, & Sanctus*: la qual, como se dirà, caso con don Sãcho el Sabio, y valiente Rey de Nauarra.

Luys Rey d Francia, dicho el Iunior, passa en España

Algunos malsines, desseãdo mal entre el Emperador y Rey de Francia su yerno, hizieronle creer, que la Infanta de Castilla doña Costança su muger, no era hija legitima, sino bastarda del Emperador. Queriendo el Rey de Francia enterarse desto, passò a España, con color que venia a Santiago; nuestro Emperador creyò ser esta, y no otra la causa de su venida; y saliole a recebir en Burgos, acompañado de sus hijos, y de todos los ricos hombres de su Reyno, hallandose con el dõ Sancho Rey de Nauarra, que aun no era casado, como en su lugar se verà. Fue tanta la magestad con q̃ el Emperador recibio al Rey, que le causò admiracion ver su grandeça, y Caualleria de su Corte. Hizieronse muchas fiestas, y prueuas de armas, donde se mostraron tanto los Caualleros Españoles, que dieron bien que ver a los Franceses; porque sin duda con el largo curso de las armas, que tantos años auian seguido, y con que parece, q̃ qual es la inclinacion del Rey, tales salen los suyos, los Caualleros Castellanos eran de los mas valientes que en su tiempo vuo en el mundo, como en tantas, y tan desiguales batallas lo mostraron. De Burgos tomaron los Reyes el camino para Santiago, queriendo el Emperador acompañar al Rey de Francia. De Santiago vinieron a Toledo, donde el Emperador hizo llamamiento general de todos sus Reynos christianos, y de Moros; q̃ fue mucho de ver tanta Caualleria, y nobleça como se juntò en esta Ciudad, que aun espantò mas al Rey de Francia q̃ no auia el imaginado tan poderoso al Emperador. Queriendose boluer para Francia, le offrecio ricos presentes, mas no quiso tomar sino vna pidra, q̃ llaman Carbunco de inestimable valor, que fue del pie de vna Cruz preciosissima de oro y piedras, que tiene el Monesterio de santa Maria la Real de Najara, q̃ los Reyes sus fundadores hizieron, como en la historia deste Monesterio se dirà. El Arçobispo de Toledo lib. 7. cap. 9. dize, que el Rey de Francia puso esta piedra en la Corona de espinas de Christo, q̃ està en el Monesterio de san Dionis de Paris.

Hase dicho la venida del Rey de Frãcia a esta tierra, y en este año, porq̃ lo dizen assi todos, mas yo no he visto priuilegio q̃ trate dello, como suelẽ dezir otras cosas semejãtes, y aun menores. Del casamiẽto de la Infanta doña Costança si ay memoria, y dirase donde los priuilegios lo dizen.

En esta Era 1191. entrò en España la Emperatriz doña Rica, como queda

queda aduertido por la escritura de doña Toda. Es cierto,que seria bien recibida,y con general regozijò,y contento de todo el Reyno, de quien el Emperador era amado,y estimado. Y a doze dias del mes deOtubre destaEra,estaua en el Real Monesterio de Sahagun, con sus hijos, y hizieron merced a esta casa,por el regalo, y hospedaje, que don Domingo insigne Abad deste Monesterio, les auia hecho,de vnas heredades en Liebana,para elMonesterio de santaMaria de Piesca, que es filiacion suya: y dize la escritura, que el Rey don Sancho de Nauarra,y el Conde de Barcelona eran vassallos del Emperador.

El Cōde d Fernādo d Galicia fue a la cōquista dla tierra santa.

Muchas vezes se ha nombrado el Conde don Fernando de Galicia,que fue hijo del Conde donPedro de Traua, Ayo del Emperador,fue vn gran Cauallero en armas, y de señalada virtud. Passò dos vezes a la conquista dela Tierra santa;era Patron y señor del Monesterio de Sobrado, de la Orden de san Benito, por ser descendiente de sus santos fundadores. En este año,primero dia de Mayo,dio a esta casa estando en la su villa de la Coruña, todo el redito que asi llama,que pertenecio a la Coruña, que llama Burgo de Faro:y dize la data: *Anno, quo ego Comes Ferrandus, secundò Heirosolymam perrexi.*

Electiō de Arçobispo deSātiago.

En este año dela Era 1191 estando vaca la silla Arçobispal de Santiago, el Emperador don Alōso desseò poner en ella al Obispo de Salamanca,que, conforme a lo que se halla en priuilegios,era don Pelayo, que sucedio a don Diego Gelmirez, y con fauor del Emperador el Cabildo,y pueblo,conforme a la costumbre de aquel tiēpo, eligierō al dicho Obispo de Salamanca; y yendo al Sumo Pontifice, que confirmasse esta eleccion,no deuia de querer; y el Emperador echò por medianero alVenerable Pedro Abad de Cluni,y el santo Abad embiò a Natal Monge de Cluni acabado de elegir por Abad de Resbaci con vna carta (q̃ es la octaua del libro quinto) en q̃ le dize. EL Emperador de España grā Principe del pueblo christiano, aunque cerca de vuestra Santidad pueda todo loque es justo que pueda,&c, Por ser tan amigo,y tan biē hechor del Monesterio de Cluni,&c. Y aunque de las cosas que no he visto no puedo ser testigo,pero la relaciō, que tengo de muchos hombres doctos y aprouados,me mueue a creerlo, como si lo viera. Mouido pues destos,q̃ muchos son Clerigos, otros Monges, y algunos Obispos; la eleciō del señor Obispo de Salamanca en Arçobispo deSantiago, se hizo muy en paz de todo el Clero,y pueblo canonicamēte:y pues la Iglesia,para la qual es electo, es tan gloriosa con el cuerpo de tan grāde Apostol,y hōrada cō tantos priuilegios de la Sede Apostolica, con q̃ leuanta su cabeça entre todas las Iglesias de España, assi requiere tener vn pastor noble, prudēte,honesto,q̃ se auentage a todos los demas: tal entiende esta Iglesia

Nota, que llaman los estrāgeros Emperador de España a nuestro Rey.

Como se elegian los Obispos.

,Iglesia,que lo ha hallado. Por es-
,to os pide el Emperador de España,
,ña,y Clero,y pueblo de Santiago.

Desta manera habla el Venerable Pedro, y es muy notable para aduertir, quan llano, y recibido estaua el llamarse Emperador de España don Alonso, no solo en estos Reynos, sino fuera dellos, y ante el Sumo Pontifice.

ALGVNAS MEMORIAS de la Era 1192.

A Diez y ocho de Agosto desta Era 1192. el Emperador con su muger doña Rica, y los Reyes sus hijos, estauan en Burgos. Consta esto por vna carta del Monesterio de Arlança, en que le dan la heredad que tenian en villa Petrosa. Y a diez y ocho de Otubre deste año, estauan en Toledo, donde el Rey don Sancho, con licencia del Emperador su padre, dio a la Iglesia de santa Maria, que nueuamente se auia fundado de Canonigos reglares de san Augustin, con su Prior Gualterio, la heredad que tenia en FuenteLacina, hizo esta limosna por el anima de su madre: dize, reynaua su padre en Toledo, Leon, Galicia, Castilla, Najara, Çaragoça, Baeça, Almeria, &c. El R. D. Sancho. Ioan Arçobispo de Toledo. La Reyna doña Blanca muger del Rey. El Conde Almarico. El Conde Poncio, Mayordomo del Emperador. Gutierre Fernandez, Mayordomo del Rey. El Conde Lope de Castilla. Nuño Perez, Alferez del Emperador. Gõzalo Rodriguez de Sãdoual, Alferez del Rey.

Era 1192. año 1154.

No fueron menores las obras, q̃ el Emperador hizo en bien, y aumento de las Iglesias, y Monesterios, que las haçañas cõtra los Moros. Quando no le ocupauan las guerras visitaua su Reyno, andandole todo, sin hazer mucho assiẽto en vn lugar, q̃ es cosa importãte para el buen gouierno, y aumento de la justicia, y estado dela Republica: que de estarse los Reyes sepultados en vn lugar, aunq̃ este se aumẽta, todos losdemas se pierdẽ. A dos deEnero Era 1192. estaua el Emperador en Salamanca cõ su muger doña Rica, y con sus hijos don Sancho, y don Fernãdo, tratauã vn pleyto muy reñido los Obispos de Ouiedo, y el de Lugo, sobre las jurisdiciones de sus Obispados, y el Emperador los concordo, cõponiendo la causa a gusto de las partes: auiẽdo primero tomado consejo con el Arçobispo de Toledo, y otros Caualleros, y Perlados, como parece por la carta de concordia, hecha en este año a catorze de Enero; y porq̃ el Obisp o de Ouiedo se agrauiaua algo del cõcierto del Emperador, le dio en satisfacion el Castillo de Suero, o Siera. Y dize la carta desta merced sacada fielmente de Latin en romace.

Asistencia de los Reyes en vn lugar, destruicion del Reyno.

, Por tanto yo Alonso, por la gra-
,cia de Dios, Emperador de toda
,España, con mi muger la Empera
,triz doña Rica, y con mi herma-
,na la Reyna doña Sancha, y con
,mis hijos los Reyes, don San-
,cho, y don Fernando, y mis hi-
,jas, y todos mis parientes: viendo

,las Iglesias de Ouiedo,y Lngo,en ,gran fatiga porla discordia,que ha ,muchos dias que entre si tienen; ,porque ami,de parte deDios,y de ,laSede Apostolica,en penitencia,y ,remission de mis pecados està co ,metido , que ame a las Iglesias de ,Dios,yprocure su paz,y cócordia, ,con consejo de don Iuan Arçobis- ,po deToledo,Primado de toda Es ,paña ; y de casi todos los Obispos ,de mi Imperio, Condes, y Princi- ,pes,hago esta carta de donació , y ,confirmacion alSeñor,y a la Ilesia ,de san Saluador de Ouiedo,y a su ,Obispo don Martin, del Castillo ,de Suero,&c. Y dize,que reyna- ua en Leon, Galicia , Castilla,Na- jara , Çaragoça , Baeça , Alme- ria . Y que eran sus vassallos , el Conde de Barcelona , y el Rey don Sancho de Nauarra. Confirman por esta orden , despues del Rey don Sancho, que estaua jurado por Rey de Castilla , y despachaua,y hazia mercedes como tal, el Arçobispo de Toledo,luego Vincencio Obispo de Segouia. El Códe Ponçe,Mayordomo del Emperador. Yñigo Obispo de Auila. El Conde RamiroFlores. Nauaro O bispo de Salamanca. El Conde Pedro Alonso. Ioan Obispo de Osma. Bermudo Perez deGalicia.Pedro Obispo de Segouia. Fernando Ioanes. Vitor Obispo de Burgos. Aluaro Rodriguez. El Conde don Manrique,que tenia a Baeça. Pelagio Curuo. El Conde don Lope. Gonçalo Fernandez, Hermengol,Conde de Vrgel. Estos ricos hombres son del Reyno de Castilla, Luego entarn los de Leon. El Rey don Fernando,hijo del Emperador. Gutierre Fernandez. Pelayo electo de Santiago. Garcia Garces de Aza. Martino Obispo de Orense . Garcia Gomez . Pelayo Obispo de Tuy. Nuño Perez,Alferez del Emperador. Ioan Obispo de Lugo . Aluaro Perez. Pelayo Obispo de Mondoñedo. Gonçalo Rodriguez deSandoual. Pedro Obispo de Astorga. Vela Gutierrez. Ioan Obispo de Leon. El Conde don Fernando de Galicia. Raymũdo Obispo de Palencia. El Conde don RodrigoPerez. Estefano Obispo de Çamora. No he visto semejante orden en papeles de quantos he visto,en los cófirmadores. Cósta por este , como el Emperador tenia partidos los Reynos entre sus hijos; y aunque entre los ricos hombres del Reyno de Leon confirman algunos Caualleros Castellanos,es,por ser criados,yoficiales de la casaReal del Rey dõ Fernando. Y a diez y siete de Setiembre deste mesmo año estaua el Emperador en Ouiedo con la Emperatriz , y con su hermana la Reyna doña Sancha , y con sus hijos don Sancho , y don Fernando, y con su hija la Reyna doña Vrraca laAsturiana(que assi la llamauã, por ser hija de doña Gõtroda,natural de Asturias)fue la q̃ casó con el Rey don Garcia de Nauarra, de quien estaua agora viuda. Y assimesmo se hallaron con el Empedor los Condes , don Pedro , que tenia a Tineo,y Cangas, y Ramiro Flores : y dize , que como viniesse con

se con los dichos a la ciudad de Ouiedo, y estuuiesse aposentado en el Capitulo de san Saluador, y conel otros nobles Caualleros, Clerigos, y seglares: parecio ante el dõ Iuan, Abad del Monesterio de san Iuan de Corias, acompañado de Gonçalo Ruyz, Aluaro Perez, Martin Xuarez, Pedro Pelayz, Sancho Martinez, Pelayo Bermudez, Monges del dicho Monesterio de Corias: y asimismo acudio ante el, don Pedro Abad del Monesterio de san Vicente desta Ciudad, de la mesma Orden, con sus Monges, quexandose de muchos agrauios, y fuerças, que Rodrigo Farfon les auia hecho, siendo Iuez en aquella tierra. El Emperador satisfecho de la verdad, mandò poner en la carcel cargado de prisiones a este Farfon; y declarò, que el Abad deCorias era señor de sus vassallos, sin que el, ni sus justicias, tuuiesse que ver con ellos.

Aquel sañalado varon don Diego Gelmirez, primer Arçobispo de Santiago, Legado de la Sede Apostolica, gran seruidor, y escudo del Emperador don Alonso, no hallo quien diga en que año murio. Solo hè visto algunas escrituras de laEra 1192. que dizen, como dõ Pelayo era electo deSantiago; y si su vida de don Diego llegò a este año, fue bien larga, y el muy merecedor della, por su gran valor, y rara virtud.

Gouernaua el Rey don Sancho en Castilla, hazia mercedes, dotaua Iglesias, y Monesterios en estos años, como si verdaderamente vuiera heredado. En las montañas dela Prouincia de Liebana, junto al santo y antiquissimo Monesterio de santo Toribio, donde està el braço de la Cruz, en que nuestro Redemptor padecio: dotò el Rey don Sancho vn Monesterio de san Iuan Euangelista, que oy dia llaman san Iuan de Naranco: diolo al Prior don Gonçalo, y a otros religiosos; dotòlo con bienes, que el mesmo Rey dize, saca de su patrimonio; pero daselos, con que mientras guardaren religion, ellos, y sus sucessores, los tengan. Y dize el Rey en la carta, que el Monesterio no reconozca otro señor, sino a solo Dios, y al Rey en la tierra. Permanecio este Monesterio en poder de Canonigos reglares, desde esta Era 1192. hasta que, podra auer treynta años que Clerigos seglares lo han impetrado por Roma, y consumidos los religiosos y la forma del Monesterio. Es al parecer antiquissimó, està metido entre vnas montañas de las mas asperas de España. Dizen en la tierra, que fue habitado por Monges antes que España se perdiesse; y cierto, que en el edificio de la Iglesia lo parece.

Monesterio de san Iuã de Narãco en Liebana.

EL EMPERADOR cercò, y tomò a Anduxar, Pertroche, y santa Eufemia.

Era 1193 año 1155.

Toma de Pertroche, santa Eufemia, y Andujar.

CONFVNDEN las cosas desta historia, y haçañas del Emperador algunos, que las escriuen, poniendolas mal digestas sin orden, ni saçon, fuera de sus

sus tiempos. La toma destos lugares dizen que fue en la Era 1186. auiendo sidio verdaderamente, y començado en la Era 1192. y hecho la conquista en esta Era 1198. que es el año 1155. Parece assi por lo que dizen las memorias: *Cercó el Emperador a Anduxar, e mataró y a Felix Yañez, Era* 1192. que viene al justo con lo que los Priuilegios dizen del cerco desta Ciudad; que aunque en la Era 1193. se refiere en ellos que la sitiò cuentan el año emergente y el diminuto, que hazen vno, como de ordinario cōtamos. Señalado Cauallero era Felix Yañes, pues se hizo memoria de su muerte, quando tan poco se escriuia. Ganose Pertroche despues de Iaen, Anduxar, y Guadix: porque dize la memoria, *Priso el Emperador a Perdroch, Era* 1193. Por manera que el Emperador començò esta jornada, y cōquista de los tres lugares en fin de la Era 1192. y la acabò mediado el año siguiente 1193. Fue pues desta manera. El Emperador con vn poderoso exercito, saliendo de Toledo fue contra Calatraua, que se auia recobrado de los Moros, y dado a los Caualleros Templarios, paraque defendiessen aquella frontera. Passó contra Alarcos, y ganòlo, y a Caracuel, Mestaça, Alcudi, Almodouar del campo. Esto es cōforme a los historiadores: y los priuilegios dizen, que ganó a Anduxar, Pertroche, santa Eufemia, que eran lugares de mucha importancia; y por no lo ser tanto los dichos fuera destos, no lo dizen los priuilegios. Conforme a esto, su camino fue por Sierramorena, dētro de la qual està Pertroche, dexando las sierras y montañas, que corren hasta Cordoua por raya, y termino del Reyno de Toledo en el de Cordoua. Desta jornada, y presas de lugares dizen las escrituras, que yrè refiriendo, començando de las primeras, que se libraron en este año; paraque se vea quando començo la jornada poco mas, o menos. A veynte y cinco de Enero, la Reyna doña Sancha, hermana del Emperador, llamandose hija del Conde don Ramon, y de la Reyna doña Vrraca, dio al Monesterio de san Pedro de Eslonça, cerca de Leō, la heredad de Vilarelio: y dize que, en estos dias, el Cardenal Iacinto, Legado de la Se de Apostolica, celebraua Concilio general en Valle de Olit; que, hasta agora, ninguno de los q̄ han escrito, tal supo: Dize, que Imperaua don Alonso con su muger la Emperatriz doña Rica en Leō, Toledo, Castilla, Galicia, Najara, Çaragoça, Baeça, Almeria. Cōfirma Pōcio de Minerua, Mayordomo del Emperador, el Cōde dō Ossorio: y dize, como el Emperador, y Emperatriz teniā sus Mayordomos, cada qual por si: vnos en Castilla, otros en Leon, otros en Galicia, que cobrauan sus rentas. Este Priuilegio no dize de la toma de los lugares, porq̄ se dio en principio deste año. Y a seys d Diziēbre del mismo año el Emperador cō sus hijos dierō a la Iglesia d Burgos, y a su Obispo dō Vitorio el lugar de Villauida, cerca del

Cōcilio en Valladolid

Caualleros

del rio Arlança,y dize,ser el año en que tomò a Auduxar,Pertroche, y santa Eufemia. Hallauanse con el Emperador, el Conde don Manrique,que tenia a Baeça. Conde don Ponçe, Mayordomo del Emperador. Nuño Perez,que tenia a Montos, Aluar Perez su hermano, Gutierre Fernandez, Garcia Garces de Aza, Garcia Gomez. Gonçalo de Marañon, Alferez del Emperador(que ya faltaua el antiguo Nuño Perez), el Conde don Rodrigo Perez de Galicia,el Conde Gonçalo Fernandez,Bermudo Perez,Pelayo Cueruo,Gonçalo Rodriguez de Sandoual, Aluaro Rodriguez, Diego Fernãdez deBoñel,Mayordomo en Burgos. Don Iuan Arçobispo de Toledo, Vincencio Obispo de Segouia,Ioan Obispo de Osma, Pedro Obispo de Siguença, q̃ llama Seguntinus, Rodrigo Obispo de Najara, Martin Obispo de Ouido, Iuan Obsipo de Leon, Pedro Obispo de Astorga, Pedro Obispo de Mõdoñedo,Martin Obispo de Orense. A quinze de Diziẽbre deste año, el Conde don Rodrigo con su muger la Cõdessa doña Frunilda, dan a los Abades de Retuerta,y san Leonardo, que viuian segun la Regla de san Augustin,y eran Premonstratenses, muchas heredades: dize esta escritura,que era Alferez delEmperador Gonçalo de Marañon; y que don Sancho, hijo del Emperador, reynaua en Castilla; donFernando en Leon,y Galicia. El Conde don Lope,en Najara. Gutierre Fernãdez en Burgos. El Conde don Rodrigo en Monterroso,en Limia;enBubel,y Castilla. El Conde don Gonçalo en Trastamara. El Conde dõ Vela en Lemos,y Sarria. Don Aluaro en Montenegro. Murio en este año a veynte y ocho de Iunio Hermengol Conde de Vrgel, nieto del Conde don Pedro Assures de Valladolid,que por auerse criado este Cauallero en Castilla, y seguido siempre la Corte destos Reyes con oficios en la casa Real,como suena en los priuilegios,le llamaron Hermengol el Castellano.

Era 1193.a veynte y ocho deHebrero estaua el Emperador en Burgos,y a diez de Otubre en Valladolid,y a veynte yocho del mesmo a primero de Nouiembre en Burgos,y con el el Rey don Sancho de Nauarra,y el Conde de Barcelona dõRamõ Berẽguer Principe de Aragon, llamandose ambos vassallos delEmperador.La venida del Conde, pone vn autor moderno en el año 1156. en esto yerra poco,en lo demas,q̃dize q̃ vino a casar su hijo el Infante dõ Ramon(que despues siendo Rey deAragon se llamò dõ Alonso)con doña Sancha, hija del Emperador y de doña Rica, o Riquilda su segunda muger; No sè q̃ verdad tiene,porel poco tiẽpoq̃ ha que el Emperador casò con doña Riquilda, o Rica; y porque cinco años adelante en la Era 1198. veremos este Infante desposado en Tuy con doñaMafalda,hija del Rey donAlonso Henriquez dePortugal,como consta por la carta de Arras,que pondrè en su lugar. Tãbien dize,que vino a pedir al Emperador

perador, que se confederassen, y quitassen a don Sancho Ramirez el Reyno de Nauarra; que para esto se ratificassen las cōcordias passadas; y que para obligarle a esto, le offrecia al Principe su hijo para la Infanta doña Sancha, Si esto fne asi, no pudo ser en este año, porque en el estaua casado el Rey don Saneho de Nauarra con la Infanta doña Sancha, hija del Emperador.

A veynte ycinco deNouiembre Era 1193. estaua el Emperador dō Alonso enla ciudad de Najara, apo sentado en el Monesterio Real de santa Maria, q̄ por ser suyo tenia cargo, y obligocion de darle vna comida cada año, viniendo a el la persona Real: la qual muchos años adelante perdonó el Rey don Pedro; y nunca el Emperador recibio seruicio en esta casa, que no la hiziesse crecidas mercedes. Desta vez le confirmò todo quāto el Rey don Garcia su fundador auia dado contādolo por menudo, lugar por lugar: y les confirma, y da de nueuo todas las Iglesias, y Clerigos de Najara con los diezmos de pan, y vino, y demas cosas que le pertenecian, que luego que elMonesterio se fundò les auia el Rey dado, que es harto notable, para saber el poder que los Reyes tenian en estas cosas. Y en la data dize, que en este año: *Idem famosissimus Imperator*, tomò a Anduxar, Pertroche, y santa Eufemia, Imperando en Toledo, Leon, Galicia, Castilla, Najara, Çaragoça, Baeça, Almeria. Y el Conde de Barcelona, y Sancho Rey deNauarra eran sus vassallos. Confirman losReyes, hijos del Emperador. El Conde Almerico, que tenia a Baeça. El Conde don Ponçe, Mayordomo del Emperador. Nuño Perez que tenia aMonterroso, Aluar Perez su hermano, Gutierre Fernandez. Garcia Garces de Aça. Garcia Gomez. El Conde don Rodrigo Perez. El Conde Gonçalo Fernandez. Bermudo Perez. Pelayo Cueruo. Gonçalo Rodriguez de Sendoual. Aluaro Rodriguez. Diego Fernandez Cruz. Conçalo de Marañon, Alferez del Emperador. Ioan Arçobispo de Toledo, Primado de España. Y los demas Obispos, que en otros deste año se han dicho. Era Chanciller del Emperador Ioan Fernandez.

Omnes Ecclesias, & Clericos ipsius ciuitatis deNajara, simulq; decimas panis, & vini, pecorũ, & iumentorũ, quæ ad ipsas Ecclesias pertinent.

En este año de la Era 1193. nacio algun hijo al Emperador, o a su hijo don Sancho; porque el libre antiguo, de dōde se sacaron las memorias que he referido, auia vna, y solo se pudo leer: *Nacio .... amaneciente en dia de sant Matheus Apostol, Euãgelista, Era* 1193. Desuerte que se borrò el nombre de la criatura.

Era 1194. dizen las Coronicas de Aragon, que el Conde Principe don Ramon boluio a pedir al Emperador, que se ratificassen las concordias, que contra el de Nauarra auian hecho en Tudelin, cerca de Aguas caldas en Nauarra, y enCarrion antes; yque para obligar a esto al Emperador, le pidio el Conde la Infadta doña Sancha su hija, y de doña Rica, para casarla con su hijo don Ramon. Si el Empera-

dor tuuo hija de Richilda, o Rica, podia tener en este año, aun no cũplidos tres; pues vimos, que doña Rica entrò en Castilla Era 1191. y la Infanta doña Sãcha, hija del Emperador y de doña Berẽguela, queda visto que casò con don Sancho Rey de Nauarra; y ya que el Emperador tenia vna hija llamada Sancha, no daria este nombre a otra, aunque fuesse de segunda muger. Otro casamiento mas cierto veremos adelante del Infante don Ramon, hijo del Conde, con hija del Rey de Portugal.

TRAXERON A TOLEDO vn braço de san Eugenio, primer Arçobispo desta Ciudad.

Era 1194. *año* 1156

FVE tan satisfecho el Rey Luys de Francia de la buena acogida q̃ se le auia hecho en Castilla, y particularmente en Toledo, que llegado a Paris, determinò dar muestras de su agradecimiento, sacando de su Monesterio Real de san Dionis, el braço derecho de san Eugenio, primero Arçobispo de Toledo, cuyo cuerpo alli estaua: y embiòlo con el mismo Abad de san Dionis a la santa Iglesia de Toledo. Quando el Emperador, que en Toledo estaua, supo su venida, saliolo a recibir con todos los de su Corte; y al entrar de la Ciudad el Emperador, y los Reyes sus hijos se apearon de los Cauallos, y tomaron la santa Reliquia sobre sus ombros, y lleuarõla assi con solemne procession hasta la Iglesia mayor. Y sabemos, que en nuestros dias año 1165. a diez y ocho de Nouiẽbre, auiendo corrido desde los dias del Emperados quatro ciẽtos y nueue años, se traxo lo restante del sagrado cuerpo, a instancia del Catholico Rey don Felipe Segundo de gloriosa memoria, dãdoselo su cuñado el Rey Carlos de Francia, Nono deste nombre, con voluntad de don Carlos Cardenal de Lorena, Abad del Monesterio de san Dionis.

Zurita se puebla.

En este año de la Era 1194. parece auerse poblado la villa de Zurita de christianos Mozarabes, venidos de Calatuyud, Çaragoça, y otras partes, huyendo de la mala cõpañia de los Moros; y el Emperador les dio su priuilegio juntamẽte cõ la Emperatriz doña Rica, y sus hijos los Reyes estãdo en Toledo, a quatro del mes de Março, Imperãdo en Toledo, Leõ, Galicia, Castilla Najara, Çaragoça, Baeça, Almeria, Andujar, Pertroche, y santa Eufemia; q̃ todos estos titulos pone. Hallarõse cõ el, el Conde dõ Mãrique, q̃ tenia a Baeça, el Cõde don Põçe su Mayordomo, Gonçalo de Marañon su Alferez, El Conde dõ Nuño Perez, q̃ tenia a Monterroso. Y a veynte y seys d̃ Março estaua en Toledo cõ los dichos Principes, y Caualleros, y mas el Cõde Gõçalo Fernãdez, Cõde dõ Ramiro Flores, dõ Pedro, dõ Alõso, Garcia Garces de Aça, Garcia Gomez: y dize q̃ reynaua en los mesmos lugares, como parece por otro priuilegio del messmo Archiuo de Zurita, en q̃ da al Conde don Nuño Perez, y a sus hijos, y descendientes, la Aldea de Alcauon.

Alcauon. Procuraua en estos dias el Conde don Ramon de Barcelona, que el Emperador hiziesse guerra a Nauarra, mas no tuuo effeto; porque los desseos de las armas del Emperador, solo eran cōtra los enemigos de la Fè.

Darè agora cuenta de las scrituras, que deste año he visto, demas de las dichas, ya q̃ deste gran Principe no nos dexaron historias mas ciertas, y verdaderas, como las merecian sus haçañas. A doze dias del mes de Enero, Era 1194. don Froyla Pelayz otorgò la carta de Arras, que dio a su muger doña Maria Martinez, en que le da toda la parte de su herēcia, que le era deuida entre sus hermanos en el lugar de Sumerios, y otras partes, q̃ despues dexò esta señora al Monesterio de Sobrado de Galicia: Fecha la carta en los dias de don Alō so Rey, y Emperador de las Españas con sus dos hijos, el Rey don Sancho de Castilla, y el Rey don Fernando en toda Galicia. Pelayo por la gracia de Dios Arçobispo de Santiago. El Conde don Gonçalo, hijo del Conde don Fernando, que tenia a Trastamara; su muger la Condessa doña Berenguela.

Tibi dulcissimæ meæ D. Mariæ Martinæ.

Y primero dia de Enero deste año, concedio otra merced el Emperador al Monesterio de Moreruela, que en los tiēpos muy antiguos fue de Monges de san Benito de habito negro, y agora es de los de habito blanco, en el Reyno de Leon. Por la qual cōsta los nombres que tenian las hijas del Emperador, y como en estos dias estauan en Castilla; y los titulos tan merecidos, q̃ en las escrituras ponian al Emperador, porque dize assi: *Vnà cum vxore mea Imperatrice dona Rica, cum filiis meis Sanccio, & Ferdinando Regibus; simùl etiam cum filiabus meis Costancia, inclyta Francorum Regina, & cum Sanccia, nobili Nauarræ Regina, facio cartam, &c.* Por donde parece, que la Reyna de Francia no se llamaua Ysabel, como algunos dizen, y que el casamiento se hizo en este año; pues en los de atras no ay tal memoria; y assi, la venida del Rey de Francia su marido, o no fue, y si fue, seria por agora; de la qual, como dixe, tengo mucha duda, por no hallar priuilegio que tal diga: o si fue el casamiento años antes deste, como le ponen, la Reyna auia venido de Francia a España; la causa no la sè. Confirmase lo que digo por otras muchas escrituras, que dizen lo mesmo. Los titulos que ponen al Emperador son estos: *Imperante eodem Adefonso, glorioso, pio, ac semper inuicto, Galletiæ, Legione, Castellæ, Najaræ, Cæsaraguſtæ, Toleti, Almeriæ, Bacciæ, Anduxaræ.*

Hijas del Emperador.

No fue, segun esto, ni ja de doña Rica, como dize el Padre Diago cap. 168.

Titulos del Emperador.

De seys de Otubre deste año, tiene la Iglesia de Astorga vna notable escritura del Emperador, que comieça, diziendo: Como es necessario, que las donaciones Reales se escriuan, paraque dellas aya perpetua memoria, y de los Reyes que las concedieron: E*a propter ego Adefonsus Imperator, felix, inclytus triūphator, ac semper inuictus, totius Hispaniæ diuina prouidētia famosissimus*

Imperator. Iuntamente con mi muger la Emperatriz doña Rica, y con mis hijos don Sancho, y don Fernando Reyes, *Simul cum filiabus meis, scilicet Constancia, inclyta Francorum Regina, & cum Sanccia, nobili Nauarræ Reginæ*, dan a Fernando Rodriguez, y a su muger doña Sancha vnas heredades en termino de Morales: y despues de auer dicho las partes, donde reynaua, que son las que en otros se han visto, dize, que el Conde de Barcelona, el Rey don Sancho de Nauarra, el Rey de Murcia, y otros, eran sus vassallos, cuyos nombres no se escriuen. Despues que dize que confirma el Rey don Sancho, se pone inmediatamente el Conde don Manrique, que tenia a Baeça. El Conde don Lope. Conde don Vela de Nauarra. Gutierre Fernandez. Gonçalo de Marañon *tenens Alferaciam Imperatoris*. Don Iuan Arçobispo de Toledo. Vincente Arçobispo de Segouia. Estefano, de Çamora. Raymundo, de Palencia. Victor, de Burgos. Don Martin Arçobispo de Santiago. Ioan Obispo de Leon. Martino, de Orense. Despues dellos confirma el Rey don Fernando. Poncio de Minerua, Mayordomo del Emperador, Conde don Rodrigo. Conde don Gonçalo: Conde don Ramiro Flores. Conde don Pedro de Astorga. El Maestro Pedro Cãcellario del Emperador.

Y a veynte y vno de Diziembre deste año, el Emperador con su muger doña Rica, dieron al Monesterio de san Pelayo de Cerrato, que en la Era 972. siendo Rey de Leon don Ramiro, y Conde de Castilla el famoso Fernan Gonçalez, se fundó de Monges de san Benito, da el Emperador a este Monesterio muchas cosas, confirmando las dadas por los Reyes sus passados. y dize la escritura lo que han dicho las referidas. *Imperante eodem Imperatore, glorioso, pio, felice, ac semper inuicto.* Y dize, que quando el Emperador concedio este priuilegio, estaua en Valladolid; y nombra los dichos Principes, vassallos, y Caualleros. El Conde don Manrique. El Conde don Lope. Conde don Pedro, que tenia a Astorga. Conde don Osorio. Fernando Cautiuo, Mayordomo del Rey don Sancho, Rodrigo Gonçalez, Alferez. Aluar Perez. Gutierre Fernandez. Gonçalo de Marañon, Alferez del Emperador. Confirman los Perlados dichos, y mas don Rodrigo Obispo de Calahorra, que que otras vezes se llama de Najara. Martino Tarraconense. Nauarro, de Salamanca. Suero, de Coria. Luego confirma el Rey don Fernãdo. Conde don Rodrigo. Conde don Gonçalo. Vela Gutierre. Conde don Ponçe, Mayordomo deste Rey don Fernando. Conde don Aluaro. Vela Gutierrez, Mayordomo del Emperador.

Por vna escritura de donacion, que Enderquina Perez hizo a Pelayo Perez, y a su muger, de vna heredad en Vega, termino de Gijon, que despues se dio al Monesterio de san Vicente de Ouiedo, parece, como

como en este año gonernaua el Principado de Asturias doña Vrraca, Reyna de Nauarra, hija del Emperador, y de doña Guntrode; porque en la data deste pergamino, que es a veynte y ocho de Diziembre, Era 1194. dize, que Imperaua en Toledo, y Leon don Alonso, con su muger doña Rica: *Regina Vrraca dominante in Asturiis*, y Pedro Abad de san Vicente, electo Obispo de san Saluador.

Claramente consta por las escrituras referidas, el casamiento de las Infantas, y sus nombres, que fueron Costança, y no Ysabel; Sancha, y Beacia, como luego veremos.

En esta Era 1194. parece por escrituras, como Gõçalo Rodriguez de Sandoual era ya Conde de la Bureba; y que el Conde don Lope de Vizcaya tenia lo de Castilla vieja: de suerte, que lo que tuuieron el Conde don Gomez, y el Conde don Gõçalo Quatro manos, padre y aguelo de Gõçalo Rodriguez de Sãdoual, se partio agora, entre el y el Cõde don Lope de Haro: y assi se fue disminuyendo la grandeça de los Saluadores.

MVERTE DE LA REYna doña Blanca, y nacimiento del Infante don Alonso.

Era 1194. *año* 1156

ESTE año fue de goço, y luto, para el Rey don Sancho, y Reyno de Castilla, cinco años auia que viuian en vno el Rey don Sancho, y doña Blanca, hizose preñada, y en este de la Era 1194. nacio el Infante don Alonso, hijo del Rey don Sancho, y nieto del Emperador don Alonso, que fue a quel noble Rey don Alonso, que ganò la gran batalla de las Nabas de Tolosa, y fundò el Real Monesterio de las Huelgas de Burgos. No quiso el Señor hazer este bien a su Reyno de darle tal heredero, sin quitarle al Rey dõ Sancho su muy cara y amada muger la Reyna doña Blanca, cuya muerte dio tan mortal pena al Rey don Sancho su marido, que en la piedra de la sepultura desta Reyna, que está en el Monesterio Real de Najara, quiso se pusiessen de media talla, o relieue, las figuras, en que está el transito desta señora, y las lagrimas, y sentimiento del Rey; y como los suyos asidos del, le consolauan; que es de harta consideracion la piedra, para los que gustan de antiguedades. En el vorde della estan los versos siguientes.

Nobilis hic Regina iacet, quæ Blanca vocari
Promeruit pulcherrima specie, candidior niue,
Candoris pretium festinans, gracia morum,
Fœminei sexus hanc dabat esse decus.
Imperatoris natus Rex Sanccius illi
Vir fuit, & tãto laus erat ipsa viro.
Parto pressa ruit, & pignus nobile fudit
Ventris virginei filius assit ei? *(ta,*
Era millena cẽtena nonagesima quar-
Reginã constat obiisse piam.

 Dize

Dize, como està alli sepultada la noble Reyna doña Blanca, que con raçon se llamò Blanca; hermosa, mas blanca que la nieue; agraciada, de condicion apacible; honra, y espejo de las mugeres: y que fue su marido Sancho, hijo del Emperador; y ella era digna de tal marido. Pario vn noble hijo, y murio del parto; socorriola el Hijo de la Virgen. Consta, que murio esta pia Reyna en la Era 1194. que es el año de Christo 1156.

Las memorias de Toledo, el tũbo negro de Santiago, la arca de piedra, donde la Reyna fue puesta en Najara quando murio, son tres testigos, casi oculares de su muerte, mas es menester concertarlos. Visto hemos lo que ay en Najara, la memoria dize: Nacio el Rey don Alfonso noche de san Martin, e fue dia de Viernes, Era 1193. Es asi, en este año fue letra Dominical, B. y cayò en Viernes san Martin; y desde san Martin hasta que entrò el año siguiente, que fueron dos meses, o la Reyna estuuo enferma deste parto; o tardaron, si murio deste parto, en hazerle la sepultura. Por manera, que en el letrero dize la muerte della, o el auerla puesto en aquella arca de piedra, acabada de labrar: y en esta memoria se dize el dia en que nacio el Infante. El tumbo negro dize: *Era 1194. secũdo Idus Augusti, Regina Branca mater istius Adefonsi Regis Castellæ, fuit filia Garsiæ Regis Nauarræ.* Quiere dezir. Que en este año a doze de Agosto murio la Reyna doña Blanca. Desuerte, que desde el dia de san Martin, en que nacio el Rey dõ Alõso el Noble, Era 1193. hasta doze de Agosto, que fue el año siguiente 1194. conforme a esta memoria, no murio la Reyna doña Blanca: y hemos de dezir, que el letrero de la sepultura dize solamente el año; y que su muerte se causò de vn parto: y el tumbo quiere dezir el dia en que murio; y cõforme a esto, pudo ser la muerte de la Reyna de otro parto, y no del de don Alonso el Noble, pues desde onze de Nouiembre, en q̃ nacio hasta doze de Agosto, en q̃ murio la Reyna, corrierõ cerca de diez meses. No es mal modo de escriuir historias este, antes parece arte de andar atiẽto en ellas, la deuociõ q̃ cõ esta Reina tẽgo me obliga a esto.

Està sepultada la Reyna doña Blanca en el Monesterio de santa Maria la Real de Najara, adonde estan los Reyes fundadores, cõ otros muchos Reyes, y Infantes. Hizo el Rey don Sancho su marido muy grandes mercedes a este Monesterio, por respeto desta señora: restituyòle mucho de lo que los Reyes le auiã dado, que ya estaua perdido: diole de nueuo otras cosas, y entre ellas fue la villa de Nestares, y dize en la escritura desta donacion: *Et hoc facio ob salutẽ animæ meæ, & mulieris meæ venerabilis Reginæ donæ Blancæ, bonæ memoriæ, quam in prædicta Ecclesia Najarensi sepelire feci; & vt memoriam Anniuersarij nostri semper in vnoquoque anno habeati:, & ibi perpetuò celebretis.* Y en otra carta, en que

restituye

restituye a este Monesterio la villa de Puerto: manda que perpetuamente arda vna vela de cera sobre la sepultura de la Reyna. Es la data a treynta de Agosto, Era 1196. Confirman, el Rey don Sancho de Nauarra, vassallo del Rey. El Conde Almerico. Conde Ponçe. Conde Lope, que tenia a Najara. El Conde don Vela de Alaba. Gutierre Fernandez de Castilla. Sancho Diaz. Fernan Perez, Mayordomo del Rey. Gomez Gõçalez, Alferez del Rey, Pedro Ximenez, que tenia a Logroño, y mas los Perlados de Toledo, Burgos, Palencia, Calahorra, Osma. Los titulos del Rey en esta carta, que son del Reyno con que quedó despues de muerto su padre el Emperador, son. Reynando en Toledo, en Estremadura, en Castilla, en Burgos, en Najara, en Logroño, en Calahorra.

DE LA MVERTE del Emperador.

Era 1195. año 1157.

DIZEN que en este año de la Era 1195. que es el de Christo 1157. trataua el Emperador de hazer guerra a Nauarra; no hallo porq̃ causa se ha de creer, pues tenia casada su hija doña Sancha cõ dõ Sancho Rey de Nauarra. Es verdad que en este año a cinco de Diziembre concedio vn priuilegio a la Cathedral de Osma, en que le da el lugar de Sotos de suso, y en la data dize: que Imperaua en Toledo, Leõ, Nauarra, Castilla, &c. Y en otros de años antes deste le vimos, q̃ deuia de ser por alguna pretẽsiõ, q̃ causaua esta guerra, llamarse Rey de Nauarra; sino es que por dezir Najara, digã Nauarra: y assi està puesto atras. Esto es cierto, q̃ tal guerra no se effetuò, antes sabemos, que con vn grueso exercito passò a la Andaluzia contra los Moros Almoades, que con su Rey Iucefo, nueuamente coronado en Marruecos, por muerte de Abdelmon, auian passado en España con sesenta mil cauallos, y otros peones sin numero; contra los quales peleó el Emperador, y los vencio, y destroçò: y allanando todos los Moros del Reyno de Iaen, y Cordoua, dexando por sus vassallos los Reyes, que auia entre ellos; y a su hijo el Rey don Sancho, por frontero, y guarda de aquellas tierras, sintiendose mal dispuesto, dio la buelta para Castilla; y llegando al puerto del Muladar, le fue cargando la enfermedad, demanera, que no pudo passar adelante de vn lugarejo, llamado las Fresnedas, y debajo de vna enzina le armaron la tienda, y el Arçobispo de Toledo don Iuan le dio los Sacramentos, con que entregò el santo Principe el alma a su Criador en veynte y vn dias de Agosto, con muchas lagrimas y sentimiento del Rey don Fernando su hijo, y de todo su exercito: y con razon, pues perdian vno de los mejores Principes del mundo. Traxeron el cuerpo a Toledo cõ la põpa funeral q̃ merecia, y sepultaronlo en la Iglesia mayor.

Vitoria del Emperador contra los Moros Almohades.

Muerte del Emperador dõ Alõso.

Parece segun la cuẽta q̃ traemos

 que

que reyno treynta y cinco años po co mas;yque gozó el titulo de Emperador veynte ycinco. El Arçobispo dize,lib.7. c. 4. q̃ reynó cinquẽta. Murio de edad de cinquenta y vn años poco mas,o menos,q̃era buena edad para poder bien gouernar muchos mas. Traxeron su cuerpo, cargados de luto, a Tole- y sepultaronle en la Iglesia mayor desta Ciudad. Dexò los Reynos diuididos,como queda visto. Y dize el Arçobispo lib. 7. cap. 7. que por consejo del Conde don Manrique de Lara,y del Conde don Fernando de Trastamara: *Dissidia seminare volentium.*

Los hijos q̃ dexò elEmperador, son.Don Sancho,dõFernãdo,doña Sancha auida en doña Rica: y dizen;que esta Infanta casò con don Alonso,llamado en Aragon el Casto, hijo de don Ramon Conde de Barcelona, y Principe de Aragon, y de doña Petronila, hija del Rey don Ramiro Monge. Ya dixe lo q̃ auia visto desto. A doña Vrraca Reyna de Nauarra vuo en doña Gontroda; a doña Estefania que casò con Ruy Fernãdez de Castro, en otra donzella, que las historias no nombran. Tambien dizen,que vuo a doña Beatriz, que casò con don Sancho el Valiente, y Sabio, Rey de Nauarra. Tuuo mas al Infante donFernando,que murio niño,y està sepultado en Toledo en el Monesterio de san Clemente de Monjas de aquella Ciudad. Dezia el letrero de su sepultura.

Aqui està el mùy Illustre don Fernando,hijo del Emperador don Alonso, que hizo este Monesterio. Pusole aqui por honralle.

En Santiago deValcerca deAstudillo, que fue Monesterio, y agora es anexo del de san Isidro de Dueñas,donde yo fui Abad,vi vna sepultura pequeña, y dizen todos los de la tierra, que es de vn hijo del Emperador, y pudo ser que criandolo la que criò a don Sancho el Desseado, que fue suya esta Iglesia, y la dio a san Isidro, como dixe, muriesse aqui, y lo sepultassen, donde se quedó oluidado.

Para sacar el tiempo,en que murio este famosissimo Emperador, aurè de tomar el trabajo acostumbrado, de hazer relacion de todas las escrituras, que deste año he visto, hasta topar con las que dixeren que murio.

El tumbo negro de Santiago dize de la muerte del Emperador assi: *Era 1195. Aldefonsus Imperator, 8. K.Septembris*,q̃ es,Año 1159. a veynte y cinco de Agosto, que es lo que comunmente se dize.

A diez y seys de Abril, Era 1195. la Infanta doña Eluira dio a la Iglesia de Astorga la tercia de todas sus Iglesias, que alli señala, y dize que Imperauan don Alonso, y doña Rica; y que la Infanta doña Sancha, hermana del Emperador, tenia a Villabuena; y la Emperatriz doña Rica,y el Conde don Ramiro tenian a Astorga; el Conde don Ponçe,Mayordomo del Emperador, Gõçalo Marañon su Alferez.

En otra escritura de la Iglesia de

Astorga

Aſtorga, dada por el Rey don Sancho a cinco de Mayo, Era 1195. dize, que reynaua ſu padre el Emperador.

Anno, quo dominus Adefonſus bonæ memoriæ famoſiſsimus Imperator ab hoc ſeculo migrauit.

A veynte y ocho de Otubre, Era 1195. dize otra eſcritura de la Igleſia de Burgos, que era muerto el famoſiſsimo Emperador de buena memoria dō Alōſo, y es vna carta del Rey don Sancho ſu hijo, en que da a la Igleſia de Aſtorga, y a ſu Obiſpo don Pedro, el Moneſterio de ſan Millan de Lara. Confirman, que ſe hallauan con el Rey. *Comes Almaricus, Comes Vela, Comes Lupus.* Gomez Gonçalez, Mayordomo del Rey. Gutierre Fernandez, Poteſtad en Caſtilla. Garcia Garces de Aça. Gonçalo de Marañon. Pedro Ximenez, que tenia a Logroño, Nuño Perez, Aluaro Perez, Diego Fernandez, Mayordomo del Rey. Y por muchas eſcrituras del año ſiguiente de la Era 1196. ſe confirma lo miſmo; y que ſu hijo don Sancho, que le ſucedio en el Reyno de Caſtilla, murio, y q̃ Reynaua ſu hijo niño (que aſsi dizen) don Alonſo en Toledo, don Fernando ſu tio en Leon, la Reyna doña Vrraca ſu hermana en Ouiedo. Y porque eſta hiſtoria no es mas que del famoſiſsimo Emperador don Alonſo; y el acaba aqui la vida, fenece tambien ella. Y quien la eſcriuio, no ceſſarà, mientras viuiere, de pedir a Dios tenga en ſu compañia el alma de tan valeroſo Principe, honra de nueſtra Eſpaña: pues por ſu ſeruicio, y aumento de ſu Igleſia tanto trabajò en eſta vida. Amen.

MILAGRO QVE HIZO vna Imagen del Emperador.

POR las eſcrituras que he referido, y por otras ſin cuento del Emperador don Alonſo, conſta la deuocion ſingular, que tuuo a las Religiones, y los dones, y largas limoſnas, que hizo, fundando, y reparando Moneſterios. Començaua en eſte tiempo a florecer ſan Bernardo, y los Monges de ſu reformacion, y traydos a Eſpaña, les entregò treynta y tres Moneſterios, vnos de los que ya lo eran de la Orden del glorioſo Padre ſan Benito, y otros que fundò, y dotò de nueuo, ſin otros muchiſsimos, que ſe fundaron.

Vno de los que el Emperador reduxo, y dio a eſta nueua reformacion, fue el Moneſterio de Carraçedo, que año de nouecientos y nouenta auia fundado de Monges Benitos para ſu ſepultura el Rey don Bermudo Segundo. El qual Moneſterio auia ſido deſtruydo por Almançor, y lo eſtuuo ciento y quarenta y ocho años, haſta que don Alonſo lo reedificò, y poblò de Monges de habito blanco de Ciſtel. El dia que entraron, que fue a doze de Agoſto, año de Chriſto de 1138. hallādoſe preſente el Emperador, ſe puſo la primera piedra del edificio de la Igleſia, q̃ oy tiene: en cuya portada ſe labrò de bulto, y talla entera, aunq̃ en piedra toſca, la figura del Emperador, cō ſu corona, de la miſma forma q̃ eſtà en el ſello de cera, que tiene el priuilegio de la dotacion.

Quiſo

Quiso Dios mostrar en nuestros dias lo que le auian sido gratas estas obras, castigando vn desacato, que vn rustico hizo a la figura del Emperador. Sucedio pues assi. En el año de mil y quinientos y setenta, vn pastor de aquel Monesterio, llamado Antonio Perez, salio a la puerta de la Iglesia con vna escudilla de Miera en la mano, y llegando a la figura Imperial se la assentò sobre la cabeça, y corona, diziendole, guardasse no se le cayesse; y con la Miera le vntò las barbas y cejas: no obstante que otro pastor que estaua presente le dixo, no hiziesse semejante desacato cõtra el Rey don Alonso, q̃ era santo.

Tomò Dios por propria la injuria, y menosprecio: y paraque el villano pagasse el atreuimiento de auer llegado con sus manos a cabeça y rostro, que representauan las de vn Principe tan Catolico, y tan illustre, y que tantos seruicios auia hecho a la Iglesia, y otros escarmentassen en el; permitio, que alpunto quedasse priuado de la vista, y con excessiuos dolores. Estuuo ciego seys dias, confessando a vozes, q̃ el Rey Alonso era la ocasion, castigãdo el desacato, que contra el auia cometido. Como la ceguedad, y dolor passaua adelante, y no se sabia, ni hallaua otra ocasion, ni indicio, a que poderse atribuyr, sino a lo que dezia el pastor; fue de parecer vn Monge, llamado fray Antonio de Burgos, con quien se confessaua, que hiziesse publica satisfacion, y penitencia; y pidiesse perdõ a quien, dezia, auia injuriado. Para esto lo lleuaron de la mano a la puerta de la Iglesia, y estando presentes muchos religiosos del Cõuẽto, se descalçò los çapatos, y cõ vna vela encendida en la mano, fue de rodillas espacio de treynta passos, hasta llegar al retrato y vulto del Emperador. Postròse delante del, y diziẽdo algunas oraciones, le besò muchas vezes los pies, piendo con lagrimas le perdonasse el desacato que auia cometido. Fue caso admirable, que alpunto que el moço dio fin a su oracion, se leuantó tan libre de dolor, y con tan perfeta vista, como si jamas vuiera carecido della; mostrandose Dios marauilloso en sus santos: Agradecido, aun en la memoria de los justos. Quando vio España Principe suyo mas santo, que don Alonso, siendo moço? mas justo en el gobierno? mas fuerte en la guerra? ni mas modesto, y afable siẽdo varon?





CON LICENCIA DEL
REAL CONSEIO.

Fue impreſſo eſte libro.

EN

Pamplona por Carlos de Labàyen.

Año M. DC. XV.

TABLA

TABLA DE LO QVE SE CONTIENE EN ESTE LIBRO.

A

Ee Rey

B

C

D

E

F.

G

con

H

I

N

O

Orden

Rodri-

Toledo

V

Vitoria

Fin de la Tabla.

